

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2019 ~ TOMO LXXV

NÚMERO I
ENERO - ABRIL

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2019 ~ TOMO LXXV

NÚMERO I
ENERO - ABRIL

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez

Ángel Bernal Estévez

Juan M. Carrasco González

Moisés Cayetano Rosado

Feliciano Correa Gamero

Rafael España Fuentes

Rafael Rufino Félix Morillón

Román Hernández Nieves

M.^a José Hernández Ramos

Diego Peral Pacheco

Antonio Pérez Díaz

Ángeles Ramiro Gutiérrez

Fernando Rubio García

Antonio Salvador Plans

Francisco Vázquez Pardo

Manuel Simón Viola Morato

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Apartado de Correos 581

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2

06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

La Revista de Estudios Extremeños
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,02 euros

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS.....	9
RUBIO ANDRADA, MANUEL: Arqueología en el río Zapatón. El poblamiento y necrópolis megalítica de las Calderas.....	11
GONZÁLEZ GARRIDO, JUAN CIRILO: Un santuario rupestre solar en Montehermoso (Cáceres).....	41
CORTIJO PARRALEJO, ESTEBAN: Filosofía para niños en Extremadura (FpNEX).....	57
NÚÑEZ LÓPEZ, HELIODORO: La nupcialidad en Olivenza durante el siglo XIX.....	85
MORENO GARCÍA, ABDÓN: Un humanista extremeño: Francisco Patricio de Berquizas y el Salmo de Habacuc (1759-1810).....	145
NARGANES ROBAS, DAVID: Un poeta ilipense entre los siglos XIX y XX: Clodoaldo Guerrero.....	171
GIL JACINTO, FRANCISCO JAVIER: Una posible explicación del origen y el mantenimiento del minifundismo en Gata (Cáceres) a la luz de la toponimia.....	219
YUSTE GALLEGO, PEDRO: El lenguaje de la sociedad extremeña de comienzos del siglo XX a través de la obra de Felipe Trigo.....	237
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: Fronteras, caminos y fortificaciones en el entorno de La Sierra de Tudía (Tentudía). Una montaña entre funciones militares y sentimientos religiosos (siglos XI-XIII).....	261
MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, ANTONIO: El Hornito de Santa Eulalia y el Urbanismo Emeritense entre los siglos XIII y XV.....	297
CAMACHO CABELLO, JOSÉ: Las merinas trashumantes del Monasterio de Guadalupe en el primer tercio del siglo XIX.....	325

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ: Villafranca de los Barros (Badajoz) en la Guerra de Sucesión Española (1701-1714).....	363
RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO; DÍAZ BERNARDO, JUAN: Un testigo de excepción: Juan Bernardo Cuadrado y los acontecimientos nacionales (1878-1968).....	387
SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ: Correspondencia entre don José Galluzo y Páez y Don Luis del Águila Alvarado (Marqués de Espeja) (1809-1818).....	419
CAYETANO ROSADO, MOISÉS: Migraciones y recesos en España. Extremadura como paradigma migratorio.....	451
PÉREZ AGUDO, JUAN M.: Jacobo Rodríguez Pereira en París (1749-1780). Tercer periodo de su trayectoria personal	487
DE SANCHA BLANCO, MANUEL: “Santísimo Cristo del Humilladero”. Presencia en Azuaga de una imagen emblemática de la escuela sevillana de escultura del Siglo de Oro	537
PÉREZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JOAQUÍN: Anotaciones para la historia taurina de Barcarrota.....	557
MISCELÁNEA	573
AMBROSIO MORENO, CRISTINA: La pequeña Fototeca del Centro de Estudios Extremeños	575
RESEÑAS.....	579

Estudios

Arqueología en el río Zapatón. El poblamiento y necrópolis megalítica de las Calderas.

MANUEL RUBIO ANDRADA

RESUMEN

En este trabajo estudiamos una zona del valle medio del río Zapatón situada en la terminación de su encajonamiento en la sierra de las Calderas (Badajoz). Tiene la particularidad de ser terreno sumergido por el pantano del Águila – Villar del Rey que emergió en el invierno de 2017-2018 como consecuencia de la sequía general.

El estudio comprende dos partes. Una se ocupa de los restos habitacionales y sus distintas interpretaciones a través de la historiografía reciente; la otra lo hace de la cercana necrópolis en tholos y los curiosos grabados en objetos muebles.

Por diversos datos, relacionamos estos restos con el poblado de Cheles situado muy cerca del río Guadiana, en esta misma margen.

PALABRAS CLAVE: *megarón, tholos, ermita, mezquita, ídolo-placa, almagra, necrópolis, cerámica, Badajoz.*

ABSTRACT

The aim of this paper is to address an area of the middle valley of the “Zapatón” river located next to the “Sierra de las Calderas”. The area has the peculiarity of being submerged by the dam called “Águila” in Villar del Rey town. However, it emerged in winter of 2017/2018 because of a widespread drought.

Research comprises two parts. Firstly, it deals with some housing remains and its different interpretations by recent historiography. Secondly, it tries to approach to a necropolis “in tholos” placed nearby and the curious engravings in movable objects.

Due to various data, these remains would be linked to “Cheles” settlement located very close to the Guadiana river, in the same river bank.

KEYWORDS: *megaron, tholos, hermitage, mosque, idol, almagra, necropolis, pottery, Badajoz.*

1. INTRODUCCIÓN

La sequía estival acaecida en el pasado 2017-2018 ha sacado a la luz algunos restos arqueológicos de sumo interés para la región extremeña. Concretamente, examinaremos una zona del valle medio del río Zapatón situada en el norte de su encajonamiento en la sierra de las Calderas (Badajoz) que normalmente yace bajo las aguas del pantano del Águila – Villar del Rey. Las condiciones climáticas aludidas permitieron llevar a cabo un estudio que hemos dividido en dos partes.

2. EL POBLAMIENTO DE LAS CALDERAS

1.1 Localización

El río Zapatón se sitúa en el centro oeste de la provincia de Badajoz y discurre recto de norte a sur. Ayudado por los ríos Gévora y Guadiana, une las inmediaciones de las sierras de Aliseda con el sur -Ayamonte (Huelva)-. Es una ruta fluvial recta con numerosos vestigios arqueológicos.

El espacio ahora estudiado corresponde a un área relativamente pequeña situada en ambos márgenes del río Zapatón al ser cruzado por el antiguo camino que, desde Villar del Rey ascendía hacia San Vicente de Alcántara¹. Hoy este antiguo camino es una ruta de senderismo bien señalizada que parte muy poco antes de cruzar el río Albarragena, en la carretera que desde Aliseda se dirige a Albuquerque, en sentido de esta última población. La ruta termina en el pantano justo en las ruinas del primer monumento que vamos a estudiar.

La localización aproximada sería el punto determinado por las siguientes coordenadas geográficas: latitud norte, 39° 13' 47.98'' y longitud oeste 6° 49' 41.27''. Término municipal de Albuquerque.

Las condiciones climáticas, concretamente la extraordinaria ausencia de lluvias y la aridez del primer trimestre de 2018 tuvieron como consecuencia que en febrero de este año pudieran avistarse los restos arqueológicos emergidos en ambos márgenes del pantano de Peña del Águila-Villar del Rey; un mes después volvió su inmersión.

Como hemos mencionado, un camino bien señalado lo comunica con la carretera que une Albuquerque–Aliseda. Esta vía surge a la derecha, dirección

¹ Mapa topográfico 1/50000, hoja nº 751, Villar del Rey. Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, 1ª edición, 1939.

Aliseda, recién pasado el puente sobre el río Albarragena: es el cordel que une San Vicente de Alcántara con el pantano de Peña del Águila.

1.2 El medio

Tanto las inmediaciones como los kilómetros de camino transcurren por un paisaje apacible, formado por suaves lomas de pizarras precámbricas con intermitentes afloramientos de granito. El territorio está bien adhesionado, con la flora y fauna que le son propios si bien esta última, en su estado natural, tiene poca representación. En el este, el pantano de Torre Águila–Villar del Rey ofrece una amplia y apacible tabla de agua con abundante fauna piscícola, así como nutridas colonias de cormoranes, ánades reales, etc.

Hacia el sur, en la margen derecha, el panorama cambia: pasada pronto la llanura del valle, cubierto de pedrizas, se eleva la montuosidad desde la inmediatez del pantano. Son los plegamientos hercinianos de cuarcita, de perfil cortado; se extienden hacia el suroeste más allá del castillo de Azagala. Generalmente sus laderas ofrecen un tupido bosque mediterráneo, en su estado puro; se distribuye en grandes explotaciones de renombrado prestigio cinegético.

1.3 Historiografía reciente

El lunes 11 de diciembre de 1995, Francisco José Negrete comunicaba en el diario extremeño Hoy, en su página 3, el hallazgo en el término de Alburquerque de un monumento singular. Lo hacía mitad noticia, mitad entrevista con la directora de excavación, María Cleofé Rivero de la Higuera, natural de Villar del Rey².

Según la comunicación, junto a ella, se congregan importantes asistentes al acto, numerosas personalidades políticas, militares, civiles etc. que quisieron contribuir con ella a la presentación in situ del importante hallazgo. A lo largo de la entrevista, la directora exponía sus conclusiones sobre lo excavado³.

² NEGRETE, Francisco José: “Hallan en Alburquerque un monumento único en toda la Europa occidental”, *Diario HOY*, 11-12-1995, p. 3.

³ Llama la atención que el artículo ofrece una fotografía de la excavación en la que no aparecen los altos personajes que se asegura asistieron (Fig. 1). Generalmente “deben salir en la foto”



Fig. 1. Fotografía de la excavación publicada en el diario Hoy, el 11 de diciembre de 1995 por F. J. Negrete

Según afirma la investigadora María Cleofé Rivero, se trataba de un “megarón calcolítico” -palacio de la Edad del Cobre-, de unos 5000 años de antigüedad, lo cual constituía un descubrimiento sin precedentes en toda la Península Ibérica. Era novedosa la asignación palaciega de las estructuras excavadas, cuya noticia nos transcribió el citado diario, pero el conocimiento de esas estructuras viene de antes.

Aurelio Cabrera ya presentó su parecer sobre estas ruinas en un viaje de reconocimiento arqueológico⁴. De él nos legó su memoria en un artículo publicado en varios medios, entre ellos en la Revista del Centro de Estudios Extremeños, en su tomo VII, 1933/1, se titula: De Arqueología del Arte III. En la página 38, lámina 2^a ofrece una fotografía de la fachada a poniente, como veremos el gran ortostato del SW es inconfundible (Fig. 2).

⁴ CABRERA GALLARDO, Aurelio: “De Arqueología del Arte III”, *Revista de Estudios Extremeños*, 1, tomo VII, 1933, p. 37.



Fig. 2. La gran pilastra del pórtico. Fotografía de Aurelio Cabrera. Revista del Centro de Estudios Extremeños. T VII. 1931/1

En la página 39 se inclina por reconocer las ruinas como posible estructura sacra: “La planta que describen según están situadas se ajustan a un paralelogramo entrelargo, simulando, aunque rudimentariamente la de un templo con su pronaos y puerta correspondiente mirando al oeste [...]”.

Después de la excavación acaecida en la década de los noventa del pasado siglo, el pantano ascendió de nivel y estas ruinas quedaron sumergidas y por tanto selladas. Las más de 50 bolsas de plástico blanco que se ven en el fondo de la fotografía que nos ofreció el diario Hoy, cuyos materiales se supone que proceden de la excavación, deberían guardar, entre otros, buenas cantidades de materiales que la investigadora María Cleofé Rivero debió de identificar esencialmente como calcolíticos ya que así asigna a los restos. En contraste con esta riqueza de materiales, desconocemos la existencia de estudio o publicación alguna sobre los mismos.

Además de estos estudios, hemos de mencionar otros, pero ya relativos a esas dos comunicaciones. En primer lugar, un estudio de Bueno Teodoro se hace eco de la noticia: “Recientemente las excavaciones dirigidas por Maria Cleofé

han dado como resultado el hallazgo de un megarón, monumento megalítico de unos 4000 años de antigüedad [...]”.⁵

Del relato de Aurelio Cabrera se ocupan Murillo González y Paoletti Ávila⁶. En las páginas 2035 y 2036 de su trabajo sobre las pinturas rupestres y otras evidencias de poblamiento le atribuye la denominación probablemente palaciega de estos restos. Como se puede ver en la transcripción que mencionamos de ese autor, se inclinó por el carácter sacro de las ruinas.

Finalmente, también destaca la publicación de un artículo de los hermanos Palomo Lechón también sobre los estudios de Aurelio Cabrera de la primera mitad del siglo XX⁷. Nada aporta sobre nuestro monumento que en esa fecha estaba sumergido. Así pues, parece que lo que resta de las ruinas del “megarón” al día de hoy solamente está presente en dos testigos: las fotografías del diario Hoy de 11 de diciembre de 1995 y la que publicó Cabrera en la lámina 2ª de su trabajo de 1933-1.

Los autores mencionados citan comunicaciones tenidas con la mencionada directora de la excavación, siempre de forma oral, siendo alguna de ellas relativamente recientes (2014). En las mismas se observa un empeño en presentar la construcción del río Zapatón como palaciega. Veamos la posible causa.

Situemos la noticia de la excavación presentada en los acontecimientos arqueológicos del momento y en ellos a su protagonista, María Cleofé Rivero. Ella hizo todo lo posible por interesar al doctor Maluquer en las ruinas de Cancho Roano; en esto fue una pionera. El insigne arqueólogo así nos lo menciona y la acepta en los comienzos de la excavación: la incorpora como controladora del grupo extremeño en su equipo de trabajo⁸. Allí debió recalcar los primeros años de descubrimientos y las variadas teorías de esos primeros días.

Los restos del Zapatón, con la noticia en la prensa adecuadamente tratada, intentan transferirnos, como una operación de marketing, el mundo

⁵ BUENO TEODORO, Antonio: *Villar del Rey. Geografía, Historia y Tradiciones*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2002, p. 96.

⁶ MURILLO GONZÁLEZ, José María y PAOLETTI ÁVILA, Elena Xiomara: “Pinturas rupestres esquemáticas y otras evidencias de poblamiento prehistórico en el sur de la sierra de San Pedro (Extremadura, España)”, *Arkeos* 37, 2015, pp. 2035 – 2036.

⁷ PALOMO LECHÓN, Agustín y PALOMO LECHÓN Sandra: “Tras las huellas de Cabrera. Arqueología y Prehistoria en el Alburquerque de primeros del s. XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXX, 2, 2014, p. 707.

⁸ MALUQUER DE MOTES, Jordi: *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz*. Barcelona, CSIC-Universidad de Barcelona, 1981, pp. 227 – 228.

“de grandeza oriental” de Cancho Roano, entonces de apogeo muy noticiable. Sin embargo, más de dos décadas después, la sequía de 2017 nos permitió contemplar los restos de la excavación: su teoría como se verá es difícil de sostener.

1.4 El edificio denominado “Megarón calcolítico”

El paisaje inmediato

Sus restos se rodean de una superficie bastante llana de unos 1000-1500 m de larga y de ancho en torno a los 500 m. Se extiende a lo largo de la margen derecha del río Zapatón, bastante desarbolada, de ellos no existen restos sumergidos.

La superficie de este espacio se presenta cubierta de piedras -sobre todo cuarcitas- que dificultan el cultivo y el pastizal. Por su forma y tamaño parecen residuos de alguna pedriza presentando escasas señales de pulimento por rozamiento del agua, aunque se observan algunos cantos rodados. A medida que se descende de norte a sur, los fragmentos aumentan de tamaño no llegando, por lo general, a pasar del que una persona adulta puede movilizar. Continúan todo el cauce visible del pantano hacia el sur.

Para ganar espacio para el pastizal y para el cultivo, entre otras operaciones, se dio la necesidad de retirar y amontonar piedras; así, en el entorno donde los amontonamientos existen se ofrece la tierra virgen desprovista de piedra y, a día de hoy, de la vegetación habitual. La superficie lograda, a veces, está bien acotada y deslindada por gruesos y rectos muros, aunque derruidos por efecto de la inmersión. Tal antropización se produjo especialmente en las proximidades de los restos del edificio objeto de este estudio.

En este medio inmediato al edificio observamos tres tipos de construcciones: una estructura mural, la necrópolis y los amontonamientos de rocas.

La estructura mural

A comienzos de febrero de 2018, veinticuatro rocas de la estructura emergían dispuestas según el croquis adjunto (Fig 3).

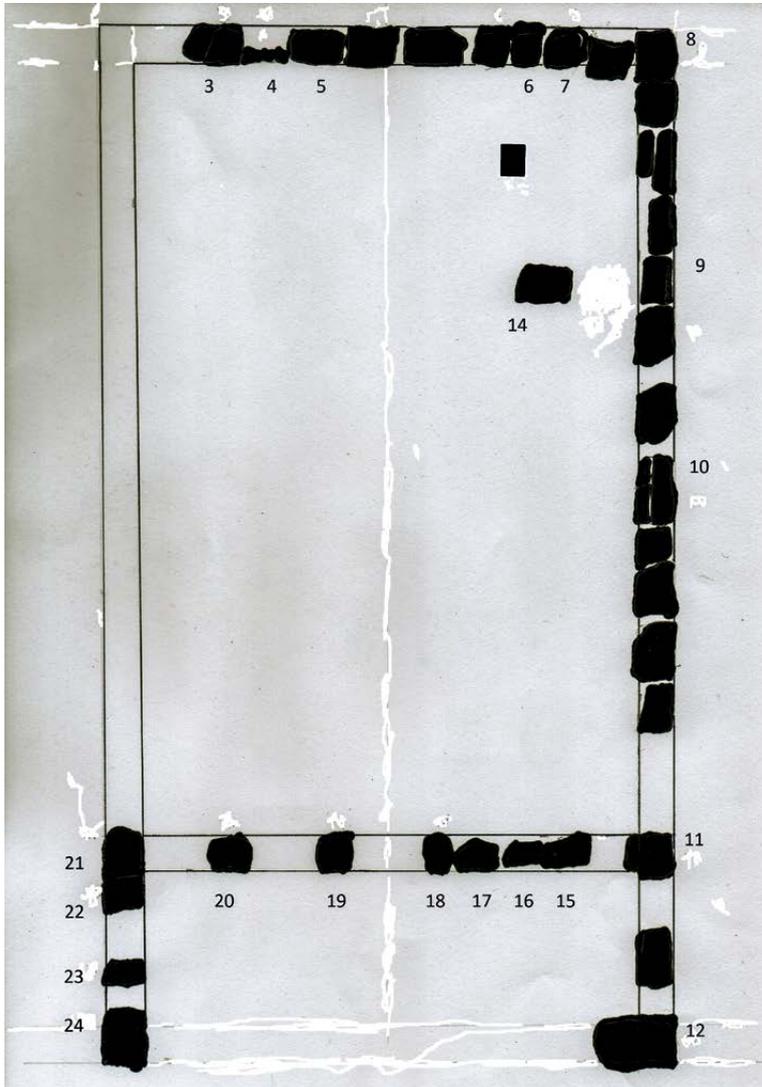


Fig. 3. Croquis. La estructura mural por los restos observados el 2 de enero de 2018 (las no numeradas emergieron días después).

Posteriormente el agua siguió descendiendo y nos permitió comprobar la inexistencia de restos en la parte noreste y la localización exacta de otros de

mayor potencia en el ángulo sureste. Las rocas forman actualmente un mampuesto seco en el que se aprecian diferentes acabados (Fig 4).

Como hemos mencionado, buena parte del lado norte parece no haber existido. En el resto de los lados, la mayoría de los materiales son piedras de acarreo sin trabajar, entre las que hay algunas grandes e irregulares con las que se fortaleció el muro.



Fig. 4. Los restos arqueológicos del “Megarón Calcolítico” emergidos de las aguas el 2 de enero de 2018

Antes mencionamos que el ángulo SE parece fortalecido con elementos de mayor potencia; aquí se utilizaron algunos sillares bien labrados y otros que aparentan una labra parcial. Como es tónica general se construyó el muro a dos hiladas y siempre se mantuvieron las caras planas al exterior mientras que el interior del muro fue completado con relleno de cascajo observable en algún tramo.

Pensando en su habitabilidad es lógico suponer algún tipo de aparejo, aunque, si algún día lo tuvo, el agua se ha encargado de retirarlo. Lo que resta de la obra está bien conseguido y denota la profesionalidad de sus alarifes.

El edificio mide de longitud 15,5 m y de ancho 8,70 m y tiene una orientación este-oeste (vano de entrada - centro de la cabecera) (Fig. 4). Los cuatro muros que limitan la construcción tienen distinto ancho. Lo que nos ha llegado del situado en el norte mide 0,62 m; el sur oscila entre 0,65 y 0,72 m, e indudablemente está alzado con materiales más potentes; la hilada este mide 0,62 m y la del oeste (que da al pórtico) 0,42 m.

Basados en la disposición longitudinal de las rocas emergentes número 24 - 23 - 22 y 21, nos permiten suponer, aunque con evidentes carencias, un trazado longitudinal en el lado norte. Esta distribución forma un acotamiento rectangular perteneciente a un proyecto de volumen prismático marcado en los inicios de su base por los restos murales descritos.

Las rocas 23 y 24, en el lado norte y la 12 en el lado sur, señalan una prolongación hacia el oeste de los respectivos muros; ambas, con el lado oeste de la nave, indican un nuevo volumen prismático, abierto a poniente; sus dimensiones son de 8,70 m –las mismas del ancho del edificio- y 3,10 m los laterales. Dicho volumen menciona la existencia de un pórtico o porche en ese lado; la existencia de restos de un murete en su parte norte y sur nos puede indicar que el pórtico fue proyectado cerrado en esos lados.

Las rocas centrales 18 y 19 marcan un vano que daría entrada desde el pórtico a la nave. Con bastante claridad se observa la existencia de otro posible vano, algo mayor, en el centro del muro sur.

El sillar número 14, en el sureste interior, ocupa una zona algo confusa compuesta por rocas potentes, parcialmente labradas, muy desordenadas, posiblemente procedentes de acarreo o derrumbes de esa parte.

Mención especial merece la pilastra número 12 cuya forma prismática, su tamaño, labra, transporte... nos menciona, entre otras cuestiones, un pasado alejado de la humildad que ahora la acompaña. Desde el vértice que ocupa parece que fue colocada para ser mudo testigo de los avatares del monumento a través del tiempo. Mide de alto 1,98 m; la cara del oeste 0,71 m y la norte 0,39 m.

Objetos observados en las inmediaciones de la estructura mural

a) Cerámicas

Solamente hemos observado fragmentos en el pórtico, sus inmediaciones o en amontonamientos de piedra muy próximos.

Distribuimos los fragmentos en dos grupos. Al primero pertenecen aquellos que facilitan la identidad del recipiente, generalmente a bordes o a la decoración. En el otro grupo situamos los restos de paredes poco tipificables. Hay que reseñar la ausencia de restos de cubierta y la presencia testimonial de pellas y tégula, solamente unos pocos fragmentos localizados en los inicios del pórtico por el noroeste.

El primer grupo (Fig. 5) lo componen seis fragmentos de ollas (nº 1 al 6), seis de cuencos (nº 7 a 12), uno de plato de borde reforzado almendrado (nº 13) y dos a grandes recipientes de almacén (14-15).

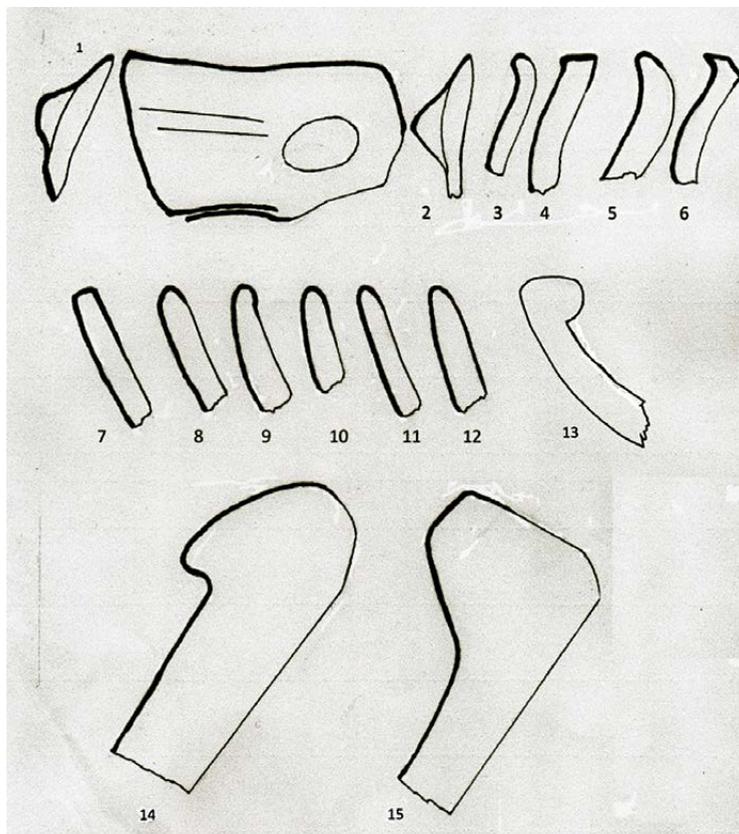


Fig. 5. Repertorio de fragmentos más representativos.

Sus características generales son: realización manual, cocción reductora, color pardo a pardo rojizo, variados desgrasantes poco seleccionados, acabado alisado de alguna de sus caras, textura poco fina, pastas poco decantadas, formas de tendencia esférica, escasa decoración (solamente el fragmento 1 nos muestra dos líneas incisas próximas a un asa en mamelón). La terminación superior es recta y ligeramente afilada en cuencos y de labio algo más vuelto al exterior en las ollas. Una excepción es el fragmento número 13, observado en el interior de un amontonamiento próximo, su perfil presenta forma almendrada.

Hemos de señalar que la mayor parte de estas piezas presentan restos de pigmentación rojiza “almagra” menos visibles en los pertenecientes a grandes recipientes (nº 14 y 15).

Al segundo grupo corresponden 101 fragmentos del cuerpo de las vasijas y, aunque de características semejantes, no podemos asegurar al tipo de vaso al que pertenecieron. Curiosamente solo un escaso número de estos presentan restos de pintura rojiza -almagra-.

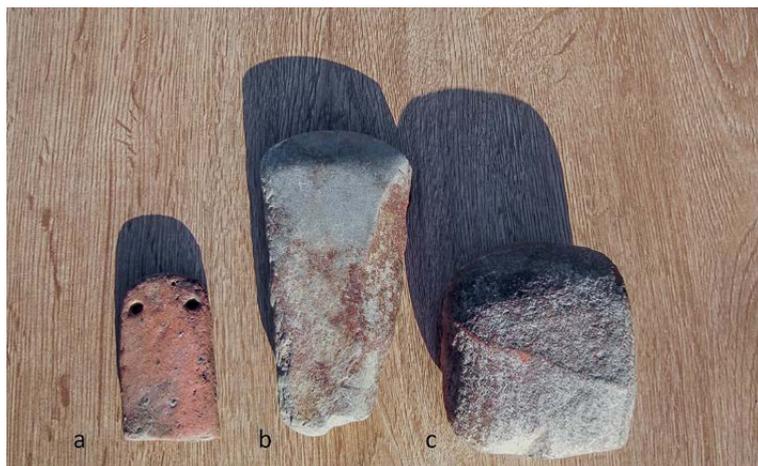


Fig. 6. Posible oculado y azuelas

b) Posible oculado

Es un resto de tendencia prismática con las aristas suavemente redondeadas y caras ligeramente cóncavas (Fig. 6-a). Está realizado con arcilla parda, bien cocida, con numerosos y variados desgrasantes; las superficies bien alisadas se encuentran pintadas de almagra no así la cara inferior producto de la ruptura. Mide de alto 72 mm, 4,1 de ancho y 15 mm de profundidad.

A 10 mm del lado más cóncavo -el superior-, la pieza se encuentra perforada por dos orificios de 5 mm de diámetro, que, a manera de ojos, pueden también facilitar su suspensión. En una de las caras se observa entre ellos, un elemental raspado superficial que completaría el inacabado rostro.

c) Azuelas

En la misma zona se observa un conjunto de bolsas blancas de plástico. Ubicada en la parte superior de una de ellas encontramos una azuela de gabro: azuela nº 1 (Fig. 6-b). Tiene 13,3 cm de alto, 2,5 cm de grosor; es su ancho mayor 6,5 cm y 3,5 cm el menor, con filo amortizado. Presenta color almagra en parte de su superficie sobre todo en uno de los laterales, el tono es más oscuro e intermitente que en el posible oculado.

La azuela 2. Se halló en las inmediaciones del edificio (Fig. 6-c). Es un fragmento posible mitad de pieza. De mayor tamaño que la anterior, muy tosca, de roca dura, aunque granulosa y vetada... nos presenta dudas sobre su acabado y funcionalidad. Mantiene color almagra oscuro, aunque escaso e intermitente.

d) Bandeja

Siempre se puede suponer que la acción del agua pudo depositar algún residuo rojo oscuro sobre las cerámicas, las azuelas, el oculado ya que se observan de manera intermitente aglomerados de arcilla rojiza, pero... un nuevo hallazgo, de especiales características, puede completar más la contradictoria intrahistoria de nuestro edificio.



Fig. 7.- Bandeja metálica con almagra en parte de su superficie

Se trata de un objeto metálico observado en superficie. Estaba parcialmente enterrado en las cercanías de un amontonamiento de piedras próximo a las estructuras de la edificación. Es una bandeja metálica, actual, aparentemente de uso cotidiano; en realidad es una figura compuesta por un óvalo truncado por dos lados menores rectos. Tiene de larga 30,6 cm, de ancho máximo 21,3 cm y de profundidad 2,6 cm. Su color es plateado (Fig. 7) y el material bien pudiera tratarse de latón o una aleación metálica creemos que de escaso valor.

Gran parte de su fondo interior se encuentra cubierto por la habitual pigmentación roja almagra de tonalidad oscura semejante a la mencionada en los

otros objetos. En uno de los laterales mayores se observan varios filamentos rectos en sentido transversal. Igualmente, el fondo externo de la bandeja posee esa misma pintura extendida con mayor regularidad a lo largo de toda su extensión.

1.5 La necrópolis

Por el oeste, a unos diez metros de los restos del edificio, se observan en superficie un corto número de tumbas, en idéntica orientación W-E (Fig. 8). Los materiales que se utilizaron son irregulares. Una de mejor presencia está formada lateralmente por sillares bien labrados; otra de labra más tosca y una dudosa tercera realizada con simples pizarras, hemos de suponerles algún tipo de argamasa hoy arrastrada por el agua.



Fig. 8. Tumbas presentes en la zona de necrópolis del oeste e inmediatas al edificio

La tumba número 1 es la más alejada del recinto. Se construyó como acabamos de mencionar, con sillares de granito bastante bien labrados. La cabecera, señalada por su mayor longitud con respecto a los pies, está orientada al NW. Mide de ancho 0,60 m; sus pies, al SE, tienen 0,33 m; el largo es de 1,80 m y se presenta colmatada de cieno ignorando si contiene otro tipo de restos.

La número 2 se situó entre la primera y el edificio. Tiene idéntica orientación y sus lados norte y este están parcialmente destruidos en superficie. Los materiales que la forman son también de granito, aunque de menor calidad, simplemente desbastados y más estrechos. Su ancho por la cabecera es de 0,45 m y 1,67 m mide el largo de su lado sur. Está igualmente colmatada.

Puede rastrearse alguna otra tumba, más confusas por estar peor limitadas, sin duda fueron realizadas con materiales de menor consistencia pues solamente podemos suponer sus restos por intermitentes pizarras bastante delgadas.

No observándose otros restos como cipos limitativos en las esquinas.

1.6 Los amontonamientos de piedras.

Ya hablamos del panorama que ofrece el medio en las proximidades del edificio. Las piedras de cuarcita se habían retirado para lograr pastizal y tierras de cultivo. Son numerosos los amontonamientos de piedras -pasan de veintesiempre de forma caótica e irregular (Fig. 9). Frecuentemente redondeados, de unos 4 x 4 m y de altura variable llegando a tener 1,5 m. Otros aparentan provenir de estructuras alargadas. En ellos no se observan restos de corredor u otra cuestión que apunte el mundo megalítico.

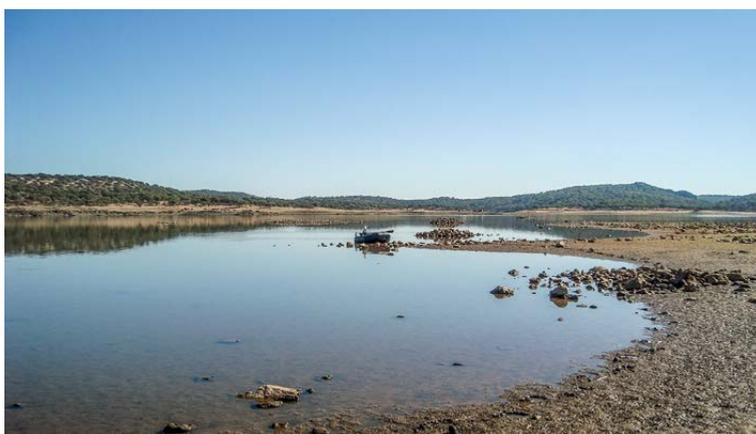


Fig. 9. Los amontonamientos de piedras. Vista parcial

Algunos presentan en sus bajos numerosas lascas de pizarra generalmente de escaso grosor, color gris oscuro y sin disposición especial. Menos frecuentes son los restos de arcilla y de grandes ladrillos muy alterados, localizables en situaciones parecidas. Algunos dejan su entorno inmediato coloreado de rojo a anaranjado. Todo ello puede ser indicio de algún tipo de enlosado.

También están presentes numerosos molinos barquiformes (10 – 12), en general son de granito duro y casi todos con señales de uso; la mayor parte de ellos están sin fragmentar y en buen estado. Solamente observamos un fragmento de un molino circular en uno de los restos de muro lindero.

1.7 Relaciones

Aunque testimonial por su número, del posible “oculado” cubierto de pintura almagra solamente podemos decir que tiende a situar cronológicamente su fabricación en los finales del Neolítico⁹.

La mayoría de los fragmentos de cerámica pueden pertenecer al Calcolítico medio por su asociación con el resto de plato de borde almadrado¹⁰ así como las azuelas. No parecen ser de ese tiempo los números 14 y 15 y menos los fragmentos de tégula.

Por otro lado, la extraña distribución en la superficie del edificio o sus inmediaciones de dichos objetos, las azuelas y los restos cerámicos, añaden puntos de sospecha sobre su localización primera en un lugar diferente, estra-tigráficamente más adecuado.

Su coloración irregular, a la almagra, podría ser causada por algún componente del fango... pero contribuye a sembrar también fundadas dudas su distribución parcial en los fragmentos de mayor identidad.

En sentido igualmente de desconfianza, tomamos los diversos conjuntos de bolsas de plástico blancas con restos impropios e inservibles, utilizables como fondo decorado en la fotografía de prensa (Fig. 1) y que hoy permanecen en la misma zona (Fig. 10). No olvidemos que, en una de esas bolsas, muy próxima a la edificación, en el NW, se halló una azuela manchada de almagra.

Por todas estas cuestiones consideramos intrusivos todos estos objetos: oculado, cerámicas calcolíticas, azuelas, bandeja y bolsas de plástico.

⁹ RIVERO GALÁN, Encarnación: “La cerámica a la almagra en Andalucía: Ensayo tipológico”, *Habis* 16, 1985, p. 453 ss.

¹⁰ JIMÉNEZ ÁVILA, Francisco Javier y MUÑOZ HIDALGO, Diego: “Aportaciones al conocimiento del Calcolítico de la cuenca media del Guadiana: La comarca de Zafra (Badajoz)”, *Norba*, 10, 1989-1990, p. 27.



Fig. 10. Las bolsas de plástico blanco de la Fig. 1, permanecen en su primitivo sitio

La existencia próxima de una necrópolis a poniente contribuye a oscurecer un poco más el ya confuso panorama arqueológico. Las sepulturas tienen la misma orientación del edificio, este-oeste, ello nos puede indicar una religiosidad semejante en ambos espacios, al menos en algunos aspectos. Ello nos conduce a suponer un recinto con categoría de sacro en nuestra construcción. Pero la ausencia en los restos de cualquier forma de santuario las sitúa con un grupo, muy poco numeroso, de ermitas sin ábside, de trazado rectangular o incluso cuadrado entre las que se encuentran la ermita de los Mártires de la sierra de San Blas en Cheles (Badajoz)¹¹ y la homónima de Magacela, (Badajoz)¹².

Así, la forma y orientación de las sepulturas si contribuye a clarificar las cosas. Su marcada forma antropomorfa, mayor amplitud en su parte W, las aleja con claridad de la religión islámica, generalmente estrechas, en las que el difunto yacía sobre un costado, mirando a La Meca; su orientación era NE - SW

¹¹ Extraído de <http://www.cheles.es/documentos/20170606095522.pdf>. (p. 121)

¹² Extraído de <http://www.arteenruinas.com/ermita-de-los-santos-martires-en-magacela/>

diferente al W-E que presentan estas. La presencia de escasos restos de tégulas en sus proximidades contribuye a suponer, con cierto argumento, su utilización en época romana o inmediatamente posterior.

En otro orden de cosas, la técnica constructiva y la reutilización de sillares en la construcción del edificio imposibilitan datar su cronología antes de ese periodo -romano-. Pero las cosas se complican. Hay que apuntar la ausencia de material cerámico relativos a la cubierta del edificio, la falta de material procedente de derrumbe... si bien puede suponerse que se retiró al estar en desuso o que la cubierta fuera enteramente vegetal; también es significativa la ausencia de señales de pilastras para ayudar a soportar el peso de la cubierta más allá de su posible presencia en la cimentación. En la misma línea apunta la carencia de materiales correspondientes a la mayor parte del muro norte. Todas estas cuestiones comunican incertidumbre sobre su terminación.

Tras lo dicho y aunque todos estos elementos ofrecen muchas posibilidades de ser un lugar cristianizado debemos intentar ofrecer las posibilidades de reconocer en él los restos de una pequeña mezquita de alquería. Veamos los datos que disponemos en este aspecto. Es cierto que el muro sur presenta mayor fortaleza en cuanto a materiales y anchura, por esto podría corresponder a la *qibla*, pero en él no hay rastros del habitual *mihrab*, tal vez por qué no se llegó a su altura. Igualmente, no hemos observado restos de otras construcciones frecuentes en ellas como el *alminar* -torre- o el *alminbar* -púlpito-, ni cerámicas islámicas.

De todo lo dicho sacamos la conclusión de que los restos constructivos clasificados como “Megarón Calcolítico” no pasan de ser la construcción inacabada de un edificio, de época histórica, que apunta una finalidad religiosa concreta - el cristianismo - aunque resulte confusa esta conclusión por su presunta interrupción repentina y, consecuentemente, la falta de definición de las estructuras.

A un tiempo indefinido pueden pertenecer los molinos barquiformes distribuidos en sus inmediaciones -se utilizaron en amplios periodos de la Prehistoria y en época medieval-. Su conversión harinera en el inmediato entorno del edificio nos relata una intensa producción agrícola en un poblamiento elemental caracterizado por un grupo humano de siervos posiblemente cristianos: “los que trabajan”.

3. LA NECRÓPOLIS MEGALÍTICA DE LAS CALDERAS: EL THOLOS

2.1 Localización

Este monumento funerario se encuentra en la margen izquierda del río, la opuesta al poblamiento, y algo más abajo; se puede afirmar que está relativamente próximo a los restos del edificio estudiado -sobre un km-. Actualmente está sumergido en las aguas del pantano de Villar del Rey-Águila que abastece de agua a la ciudad de Badajoz.

La sequía del verano de 2017 lo puso al descubierto, aunque a veces era visible en el suroeste de una pequeña isla la cual puede observarse en fotografía por satélite (Fig. 11).



Fig. 11. Vista aérea del monumento en una isla del pantano de Villar del Rey-Águila

El *tholos* se localiza en el punto geográfico determinado por las coordenadas: latitud norte 39° 13' 18.04'' y longitud oeste 6° 49' 27,69''. Término municipal de Alburquerque.

Para visitarlo, si las aguas lo permiten, se puede partir de Aliseda, vía Alburquerque, hasta el cruce de Villar del Rey (14 km.); desde este cruce hasta el camino de Alpotreque que surge por la derecha, recién pasada la placa 26 km (unos 12 km más). De aquí al pantano 4,6 km por camino en buen estado; una vez en él debemos descender por su margen izquierda unos 500 m. El monumento, si emerge, es fácilmente visible.

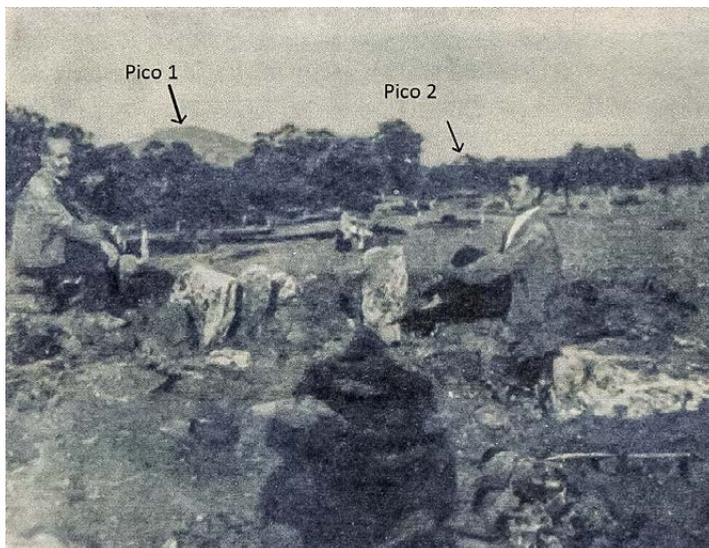


Fig. 12. Fotografía del monumento megalítico ofrecida por D. Aurelio Cabrera Gallardo en 1933. Al fondo dos de los picos de la sierra de las Calderas

2.2 El medio

La masa arbórea -encinar-, presente en la fotografía número 12, debió acompañar a nuestro *tholos* antes de su inmersión. Su estado actual se lo ofrecemos en la Figura número 13. En el fondo de ambas fotografías, se divisa la inconfundible silueta de la sierra de las Calderas. Los dos picachos miden 349 m y 345 m. Las elevaciones en el resto del horizonte son más bajas y redondeadas por ser terreno pizarroso, no pasan de los 300 m.

El paisaje actual ofrece una dehesa bastante cuidada con su flora correspondiente, aunque con indicios de dejadez en lo que respecta al encinar y la presencia de matorral de tendencia xerófila propio de suelos mediterráneos degradados.¹³ La fauna menor actual debe haber decrecido con respecto a la que pudo observar don Aurelio en torno a 1930; en todas nuestras visitas no hemos oído el aleteo o el canto de la perdiz, ni el correteo de liebres o conejos... si son visibles en el pantano preferentemente garza real, ánades reales, cormoranes... en el pantano se intuye abundancia de pesca por sus saltos característicos.

¹³ Sabemos por el relato de don Aurelio Cabrera (1913), que parte de aquel territorio de encinar adhesionado estaba muy descuidada e invadida por el jaral, retamas, madreñeras... y se procedía en aquellos momentos a limpiarlo por una cuadrilla de trabajadores.

Mayores señales hay de caza mayor, sobre todo en la margen derecha, en torno a los inmediatos picachos de las Calderas; en sus laderas, sobre todo en altura, predomina la exuberante vegetación propia del primitivo bosque mediterráneo. Las explotaciones ganaderas más numerosas son bovino y ovino, pastan libremente en el campo en los terrenos adherados ya mencionados y debidamente limitadas.

2.3 Historiografía reciente

Ya hemos mencionado como Cabrera Gallardo organizó un viaje de prospección arqueológica en 1913¹⁴. Partía de Alburquerque y terminaba en Villar del Rey. Situados en su ruta justo cuando llegan a orillas del río Duratón, visitan unos restos, visibles en la fotografía de las láminas 2ª y 3ª del citado trabajo¹⁵. Como hemos visto estos vestigios corresponden al erróneamente denominado “Megarón Calcolítico”¹⁶ localizado por nosotros y ya estudiado en este trabajo.

Cabrera y sus acompañantes se dirigieron a continuación, río Zapatón abajo tomando el viejo camino de Villar del Rey. Visitan unas ruinas denominadas “Los Monasterios” en la que parece encontrar materiales romanos -posiblemente se trate de unos restos romanos ubicados frente al “Megarón”, en la margen contraria-. Indicamos ese lugar pues afirma que tienen poco tiempo pues han de llegar al anochecer a Villar del Rey.

Poco después, llegan a un terreno en el que unos trabajadores están desbrozando de jaras, retamas, madroñeras etc. Se acercan a ellos e indagan¹⁷:

[...] habían encontrado unas piedras movedizas, como ellos las llaman, colocadas en la parte alta de varios montecitos o cabezos que en bastante número existe en aquellos lugares [...]

El relato continúa con la descripción de un *tholos*:

[...] Despertada la curiosidad de los campesinos por esta reunión de piedras, habían excavado la tierra que las cubría, hallándolas colocadas en un orden de hiladas superpuestas de mayor a menor, hasta formar un cono cuya cúspide terminaba una sola piedra de mayor tamaño generalmente y fuera de la tierra una gran parte. En el interior de cada uno de estos montones de tierra y piedras

¹⁴ PALOMO LECHÓN, Agustín y PALOMO LECHÓN, Sandra: “Tras la huella de Cabrera, Arqueología y Prehistoria en el Alburquerque de principios del s. XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXX, 2, 2014. p. 707.

¹⁵ CABRERA GALLARDO, *op. cit.* pp. 38 (lámina 2) y 41 (lámina 3).

¹⁶ NEGRETE, *op. cit.*, p. 3.

¹⁷ CABRERA GALLARDO, *op. cit.*, p. 40.

hallaron otras más grandes pero planas, que al ser levantadas ponían al descubierto una cavidad entrelarga de mayor longitud que la de una persona tendida.

Algo más adelante añadía que “como estaban cerca unos de otros visité hasta siete, decidiéndome a fotografiar por falta de tiempo solamente uno”¹⁸ (Fig 12).

Ya vimos que estos viajes de Cabrera fueron objeto de un trabajo, llevado a cabo en 2014, por los hermanos Palomo Lechón¹⁹. En él la aportación al entorno del río Zapatón en el área que nos ocupa es mínima, se limitan a transcribir el cuarto párrafo del tercer artículo no entrando a pormenorizar en los contenidos de este.

Igualmente ocurre con el trabajo de Murillo y Paoletti²⁰, en el mismo, este tema es tratado con carácter secundario y de forma superficial, siguiendo en esto la exposición que el mismo descubridor hace en la relación que Hernández Pacheco²¹ nos trasmite. Sin duda en aquellos momentos la atención de Cabrera Gallardo y de Hernández Pacheco era acaparada por la magnificencia de los monumentos y materiales hallados en los megalíticos de las proximidades de San Vicente de Alcántara.

Nuestro trabajo lleva como objeto el estudio de esos hallazgos pasados por alto una y otra vez incluso por sus propios descubridores.

2.4 Descripción del *tholos*

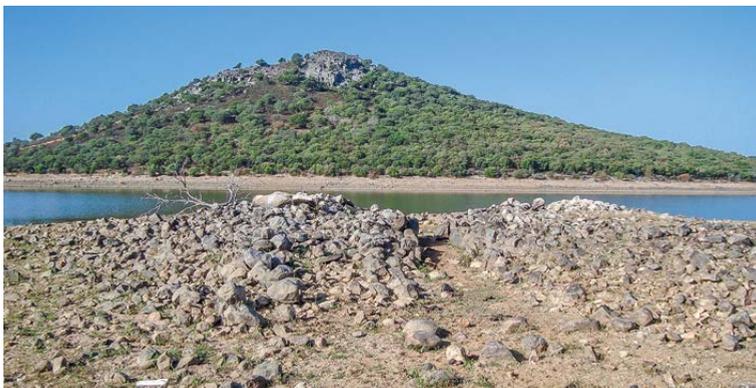


Fig. 13. Vista del *tholos* de las Calderas

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ PALOMO LECHÓN y PALOMO LECHÓN, *op. cit.*, p. 707.

²⁰ MURILLO GONZALEZ, y PAOLETTI ÁVILA, *op. cit.* p. 2029.

²¹ HERNÁNDEZ, Eduardo y CABRERA, Aurelio: “Pinturas prehistóricas y dólmenes de la región de Alburquerque (Extremadura)”, *Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural*, Tomo 16, 1916, p. 118 ss.

El corredor está perfectamente orientado al E y coincide con los equinoccios. Se mantienen bien señalados 10 m antes de llegar a la cámara; su ancho actual está entre los 0,70 y 0,90 m. y su altura es decreciente hacia el exterior -0,60 a 0,20 m-. Se encuentra bastante colmatado (Fig. 13).

Actualmente la forma de la cámara aparenta ser elíptica, con un eje mayor, de 5,30 m, que parte del corredor y un eje menor, perpendicular en su centro, que mide 4,30 m. No se encuentra limitado por ortostatos estando rodeada por piedras sueltas. Si seguimos la fotografía de Cabrera, parece que un anillo de cortos ortostatos limitaría lateralmente la cámara y por la descripción del mismo autor la cubierta se cerraría por falsa cúpula o aproximación de hiladas; superiormente se situaría el túmulo.

Las piedras son relativamente pequeñas generalmente pueden ser acarreadas por un solo individuo e incluso un niño. Amontonadas, su altura es oscilante llegando a 1,40 m en las zonas norte y sur, decrece notablemente por el oeste. Aunque con variaciones el túmulo presenta actualmente un diámetro exterior de unos 20 m.

Cabe añadir la existencia en él, de una pequeña estructura de tendencia rectangular, de no más de 2 m de lado mayor, adosada al exterior del túmulo en su parte sur-oeste y cubierta en gran parte por los sucesivos derrumbes.

Ya vimos como Cabrera nos describió este u otro monumento cercano pues nos afirma que había lo menos seis. Pensamos que podría haber más pues se trata de un reconocimiento rápido pues la noche se aproximaba²².

Objetos observados en el tholos o en sus inmediaciones

a) Cerámicas

Los fragmentos observados estaban situados en el estrato superficial que les correspondía: el nivel de la base del *tholos*. Anormalmente se encuentran condensadas en un punto situado en los finales del túmulo, en el lado sureste. El lote, no muy numeroso, corresponde en general a fragmentos con escasa personalidad, pertenecientes a las paredes de diversos recipientes de apariencia globular.

La mayoría de las cerámicas muestra unas características comunes. Fueron realizados con pasta elemental -cuidada pero más bien gruesa- y su textura, colorido etc. son bastante homogéneos. Interiormente tienden a presentar color gris oscuro, las caras van de anaranjadas a pardo claro, aunque

²² CABRERA GALLARDO, *op. cit.*, p. 40.

desvaídos por la acción del agua del pantano. La composición de las pastas es menos uniforme, presentando unas veces finos desgrasantes, otras de muy variado tamaño. Su ancho no suele ser muy significativo -entre 8 y 14 mm-, la mayoría rondan los 10 – 12 mm. Las paredes presentan superficies alisadas, aunque algo bastas debido a la prolongada acción de las aguas. El color rojizo que presentan la mayoría de los fragmentos en ambas caras pertenece a una fina capa que recubre las superficies, podrían ser restos de pintura a la almagra.

Todas fueron realizadas manualmente y los recipientes a los que pertenecieron nos son de tipología desconocida debido a la ausencia de elementos que las caractericen.

Un par de fragmentos son de labios sencillos, posiblemente pertenecientes a cuencos u ollas globulares de uso cotidiano; otros, en corto número son de asientos elementales y el resto posiblemente formaron parte de las paredes de recipientes de las dos formas apuntadas.

b) Placa grabada

Se trata de una estrecha pizarra -8 mm- con forma de un trapecio; la base mayor mide 60 mm, la menor 52 mm y la altura 118 mm. Presenta un contorno aparentemente logrado de forma elemental, el lado superior es redondeado (Fig. 14).

Una de sus caras presenta diferentes niveles por ello se prescindió de ella, la otra en cambio es lisa; en ella se realizó un grabado lineal de apenas un milímetro de profundidad no pudiendo determinar si el perfil es en V o en U.

Consideramos que el espacio está dividido por dos líneas horizontales que se extienden de derecha a izquierda. La superior se situó a 26 mm del lado superior y la más inferior a 75 mm. Con estos dos acotamientos se dividió la superficie en tres partes de tamaño diferente.

El espacio superior presenta a la izquierda una línea inclinada de 16 mm; con ella se consiguió un espacio triangular isósceles. Continúa a la derecha el inicio de una incisión circular de un par de mm de diámetro y un milímetro escaso de profundidad. Se situó antes de llegar al centro.



Fig. 14. Plaquita grabada del Tholoi de las Calderas

En la parte media encontramos las siguientes actuaciones:

En el extremo izquierdo de la línea horizontal superior, muy cerca del límite de la roca, se desprende un trazo, de clara tendencia vertical, aunque resultó ligeramente ondulado: mide 58 mm. Por resaltes de la pizarra, sus extremos no alcanzan las correspondientes líneas a las que parecen dirigirse. Claramente menciona la intención de acotar el espacio por el lado izquierdo. Lo probable es que este espacio que estamos describiendo se encontrara limitado por otra línea de tendencia vertical en el lado derecho, muy cerca del límite de la roca, pero ese espacio nos ha llegado con un resalte; en la parte baja de este se puede apreciar un trazo de diez milímetros que sería su terminación inferior.

En el segmento horizontal más central, a 30 mm del extremo izquierdo, se realizó un segmento de 18 mm, hacia arriba y con verticalidad; corta a la horizontal perpendicularmente y deja en la parte inferior solamente 2 mm.

En la superficie interior de este espacio medio, en su lado izquierdo, hay un trazo horizontal de 24 mm; se situó a treinta mm del extremo superior. De su extremo derecho parte hacia arriba un trazo escalonado en tres segmentos de 10, 8 y 10 mm. En la terminación superior del segmento hay un espacio sin trazo que aparenta ser un vano y tras él comienza uno más de 7 mm, en el mismo sentido vertical; este último se extiende hasta cortar al trazo superior ya descrito.

En la supuesta línea que limita por la derecha este espacio central, fue realizado a 11 mm del extremo superior, otra de 14 mm y de tendencia horizontal.

La zona inferior tiene varios segmentos de tendencia horizontal los cuales no terminan con claridad en su parte izquierda muy posiblemente, por la ruptura del soporte.

El espacio se encuentra limitado en su parte superior por la correspondiente línea horizontal que acota el espacio medio. Presenta una línea en su parte central; es de tendencia vertical y de 17 mm; comienza muy próxima a la base de la zona media, aunque no la corta y no parece que concluyera en la parte inferior del soporte.

En el espacio izquierdo, bastante centrada se hizo una línea de 28 mm que corta 11 mm a la línea central. Muy cerca de su extremo derecho, se puede observar una forma de “nota musical” que después de contractarlo con la visión real del objeto consideramos caprichoso fruto de luces, trazos, resaltes etc.

El espacio también se acotó horizontalmente, en su parte inferior izquierda, con dos paralelas muy próximas. Parten del extremo de la línea central y tienen de longitud 28 mm.

Su lado derecho aparece bien señalado a 5 mm del borde con dos paralelas

de características semejantes a la descrita pero ahora de tendencia vertical; miden 40 mm y cortan en un par de milímetros a la línea de base superior y llegan al extremo de la roca en la parte inferior.

En el tramo inferior de este espacio, se observa una línea ligeramente inclinada hacia la parte superior izquierda de 25 mm. Parte cerca del acotamiento por la derecha. Con aumento se observa en su terminación derecha un trazo paralelo que es quién corta al acotamiento. Tiene tan solo 5 mm. Aún puede observarse otro en esta parte derecha, cerca ya del límite inferior de la roca, es paralelo al superior y tiene uno 20 mm de longitud.

c) Betilo

Entre los escasos materiales observados destaca esta roca de color marrón, muy dura, perfectamente pulida. Tiene forma de trapecio y la consideramos una posible representación anicónica (sin imagen) -betilo-. Mide de alto 96 mm, el ancho es de 52 – 40 mm y 23 mm de profundidad. Su superficie mantiene restos de color almagra.

2.5 Relaciones

No dudamos de que el monumento descrito por Cabrera hace clara referencia a una construcción funeraria con cubierta en forma de falsa cúpula: un *tholos*.

Según su fotografía, esas cimas cortadas del fondo deben corresponder al único afloramiento de cuarcitas que se puede observar desde el *tholos*. Lo integran cuatro picachos de los que dos de ellos son visibles en la fotografía número 12: en el fondo emerge el pico más oriental de las Calderas y a su derecha un segundo picacho de visión muy reducida. Solamente se ve uno desde el monumento que ahora presentamos (Fig. 13).

El monumento ahora estudiado puede ser el mismo o quizás otro muy cercano, que, o no llegó a emerger en el invierno de 2017 - 2018 o bien nosotros no localizamos. Pero con certeza debió ser uno de los siete que visitó aquella tarde, ya avanzada; sus situaciones eran muy próximas.

El relato antes mencionado²³ nos sitúa en unas construcciones semejantes, en forma y número, a las encontradas en la necrópolis del poblado calcolítico de Cheles, Badajoz²⁴ con las que, a pesar del exopolio de esta, se pueden relacionar cronológicamente.

²³ *Ibidem*, p. 40.

²⁴ HURTADO, Víctor: El asentamiento fortificado de San Blas (Cheles, Badajoz) III milenio A.C., *Trabajos de Prehistoria*, 61, 1, 2004, pp. 141 - 155.

En otro orden de cosas diremos que la presencia de forma generalizada de restos de recipientes de cerámica, aparentemente recubiertos de pintura a la almagra (cuestión que ha de comprobarse) señala cronológicamente un periodo concreto de tiempo que puede resultar dispar con el tipo de arquitectura empleado en el *tholos*, el cual nos parece más tardío.²⁵ Puede sospecharse algún teñido natural debido a su característica actual de inmersión o alguna manipulación posterior a su factura.

Como novedad aportamos la plaquita grabada con una compleja estructura lineal en un espacio aparentemente destinado al mundo megalítico. A nuestro entender el trazo superior horizontal divide los posibles contenidos en dos; a su vez el inclinado superior del lado izquierdo acota un espacio triangular propio de los inicios de un ídolo-placa que se continuó levemente al comenzar a hacer una perforación. Por esto parece que en sus inicios estaba destinada a contener un monumento de ese tipo.

El resto del grabado es bien diferente, ofrece una división espacial en dos partes conseguidas por el siguiente trazo horizontal. De ellas, la superior presenta su superficie dividida en cuatro estancias, articuladas por vanos, que permiten acceder de una a otra. En la zona inferior el espacio de la derecha se articula mediante un vano amplio; en su izquierda los compartimientos permanecen incomunicados sin ninguna abertura entre derecha e izquierda.

Sobre las diversas cuestiones que puedan suponerse como contenidos de esta segunda parte, parece que el más racional es considerarlo un plano o croquis de un deslinde o construcción. Por los ángulos rectos señalados no parece que pueda ser una representación muraria anterior a la influencia fenicia es decir son posteriores al Bronce Final. Esa deducción cronológica no debe suponerse separada de una serie de trazos lineales, paralelos e igualmente próximos presentes en algunos grabados de la La Zepa de la Serena.

En el espacio inferior, en tres ocasiones se utilizan ese tipo de trazos paralelos. En la Zepa mencionada, están presentes, de forma individual o asociados, en los grabados de arroyo Tamujoso, Campanario, roca 12, Fig. 759/1, Pág 365; roca 28, Fig. 824/3 pág 396; río Guadalefa, Campanario, roca 23, panel 1, Fig. 599/25 y 600/24, pág 287; Los Terciones, Puebla de Alcocer, roca 06, Fig. 152/1, pág 83; arroyo del valle de Casatejada, Puebla de Alcocer, roca 21, fig 298, pág 147, en este conjunto va acompañando a una innegable forma de alabarda²⁶. Igualmente están presentes en los grabados

²⁵ RIVERO GALÁN, *op. cit.*, pp. 453 – 480; ATOCHE PEÑA, Pablo: “La cerámica a la almagra en la cueva de la Carigüela (Piñar, Granada): Su evolución en el horizonte Neolítico”, *Tabona*, 1985-198, pp. 92.

²⁶ COLLADO GIRALDO, Hipólito y GARCÍA ARRANZ, José Julio (coords.): *Corpus de*

del río Tejadilla, Tejadilla XII, pág 534 y 535²⁷.

Todos estos pares de líneas no parecen tengan un contenido especial en los paneles que les contienen; simplemente parecen sustituir a un trazo simple, aparentemente sin otros contenidos.

La forma de alabarda realizada en la roca 21 del valle de Casatejada, nos ayuda a aproximarnos con cierta claridad a la cronología de nuestra plaquita, en un sentido amplio. Quizás en los principios de la Edad del Hierro con clara pervivencia de elementos anteriores concilie los elementos más señalados. De épocas no muy lejanas, realizado igualmente en ambiente del Bronce tardío, debieron ser las líneas paralelas semejantes, muy próximas, realizadas en el grabado del río Tejadilla (Fig 15).



Fig 15. Grabado de Tejadilla XII. Paralelas muy próximas con estructuras y armas del Bronce Final.

Aunque cronológicamente los comienzos de la Edad del Hierro, nos parece un tiempo muy tardío para la utilización de nuestro monumento, la plaquita debió reutilizarse y pudo realizarse cuando ya las creencias en Ídolos Oculado habían perdido gran parte de su vigencia o en cierto desuso aunque las creencias

Arte Rupestre en Extremadura II. Arte Rupestre en La Zepa de la Serena, Badajoz, Junta de Extremadura - Consejería de Cultura y Turismo - Dirección General de Patrimonio Cultural, 2007.

²⁷ RUBIO ANDRADA, Manuel y PASTOR GONZÁLEZ, Vicente: “Los grabados prehistóricos del río Tejadilla”. *XXIX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo: Coloquios Históricos de Extremadura, 2000, p. 535.

que contenía el monumento debía tener aún cierta influencia social no hay que olvidar que fue reutilizado con estructuras murarias de forma poco concreta.

Por el momento no tenemos más remedio que aceptar los hechos como se nos presentan: observando la vista aérea de los restos de la construcción de algunos edificios de época Orientalizante, como el de La Ayuela y relacionándolo con las dos partes inferiores de la plaquita vemos que pueden representar una o parte de una construcción propia de los periodos centrales del primer milenio antes de Cristo.

4. CONCLUSIONES GENERALES

Este tholos, más los enumerados en el relato, pueden constituir una necrópolis megalítica; a ella hay que añadir los vestigios de su poblamiento. Este se localiza en la margen contraria, algo más arriba, en el mal denominado “Megarón”, con sus próximos y variados restos arqueológicos que pensamos vienen a ser partes de secuencias de un único asentamiento.

Las semejanzas de los restos del edificio con los restos de la ermita de Los Mártires de Cheles; así como la ubicación próxima de una necrópolis *tholos* y la inmediatez de restos romanos en las dos ubicaciones nos lleva a aceptar la posibilidad de unos inicios y evolución de poblamiento semejantes.

El paulatino desarrollo a través del tiempo de los distintos elementos que componen los dos yacimientos ha dejado unas señalizaciones, en ocasiones similares y en otras algo más diferentes. Si nos detenemos en las de carácter espacial observaremos que el cambio de habitación en lugar próximo es algo lógico y no escaso en los desarrollos de poblamiento.

En el caso de Cheles puede consultarse el mencionado artículo de D. Víctor Hurtado²⁸; en el de las Calderas contamos con este estudio y la mencionada descripción de la necrópolis que nos legó D. Aurelio Cabrera²⁹.

Otra cuestión por estudiar es ver si en las proximidades de la ermita de los Mártires existe una necrópolis como ocurre en los restos del edificio de las Calderas, dato que en parte confirmaría aún más la semejanza secuencial entre ambos poblamientos.

Con este trabajo hemos intentado dar a conocer y relacionar unos restos aparentemente inéditos, otros redescubiertos y poco conocidos por las circunstancias de su inmersión y finalmente los que sufrieron una manipulación de difícil comprensión, aunque sin duda interesada; lo cual, afortunadamente, es poco frecuente.

²⁸ HURTADO, *op. cit.*.

²⁹ CABRERA GALLARDO, *op. cit.*, p. 40

Un santuario rupestre solar en Montehermoso (Cáceres).

JUAN CIRILO GONZÁLEZ GARRIDO
Licenciado en Historia
juanciri@hotmail.com

RESUMEN

Se localizan grabados rupestres en la localidad de Montehermoso (Cáceres), las denominadas piedras sacras o altares rupestres hacen su presencia en el berrocal de la localidad. La particularidad de las mismas nos lleva a creer que estamos ante un espacio sagrado con un posible altar, y su asociación junto a grabados rupestres simbolizando un astro, posiblemente el Sol, nos indicaría un espacio dedicado al culto solar.

PALABRAS CLAVE: *Altar rupestre. Santuario. Culto solar. Petroglifos.*

ABSTRACT

Rock engravings were found in the town Montehermoso (Cáceres), called "sacred stones or rock altars" which appear in the granite set of the town. The particularity leads us to believe that this is a sacred place and a possible altar, and it's association with rock engravings symbolizing a star, possibly the Sun, would indicate a space dedicated to the solar cult.

KEYWORDS: *Sacred stones. Sanctuary. Solar cult. Petroglyphs.*

SUMARIO:

- 1.Introducción.
2. Roca con entalles. Altar rupestre.
3. Bolo con cazoletas.
4. Banco labrado en piedra.
5. Ara o altar cilíndrico.
6. Cazoleta con hendidura o abertura.
- 7.Conclusiones.

1.-INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta el resultado de la acción antrópica sobre la roca, en este caso sobre los denominados bolos graníticos que rodean el entorno de la localidad cacereña de Montehermoso, sita en el Valle del Alagón (Cáceres).

Las mismas forman parte de los granitos de Plasencia-Montehermoso, tratándose de un granito de dos micas con carácter porfídico variable.

Dentro de su término municipal hemos localizado la presencia de las llamadas "piedras sacras o altares rupestres".(fig.1 y 2).



Fig 1.Localización de Montehermoso en la provincia de Cáceres.

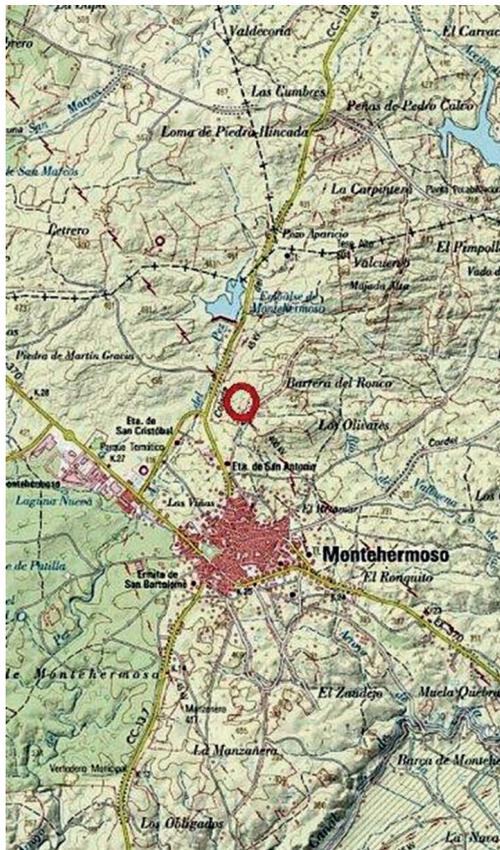


Fig 2. Punto rojo indicando enclave de las manifestaciones rupestres a estudio en este trabajo. (PNOA cedido por Instituto Geográfico Nacional).

Este hallazgo engloba diferentes tipos de manifestaciones rupestres, en total podrían ser consideradas siete tipos los aquí localizados y todos ellos situados en un espacio en el que la proximidad y el no poder asignarles hasta el momento una funcionalidad productiva hace que nos inclinemos por la cultural.

La modificación de dichas piedras se nos presenta en varios formatos:

2.-Roca con entalles. Altar rupestre

Localizamos el mismo en la salida de la población de Montehermoso en dirección a la localidad de Aceituna por la CC-13.6 en la intersección con la C/ Ue 8, siendo sus coordenadas 40°5'59.78'' lat. N.- 6°21'9.62'' long.W.

En un entorno de campos cercados con muros de pizarras y granitos en seco, tenemos a la derecha a escasos metros de la carretera en dirección a la localidad de Aceituna, un campo cercado con alguna que otra encina dispersa y multitud de afloramientos graníticos, utilizado actualmente para el aprovechamiento como pasto de ganado vacuno.

La roca a estudio presenta forma de rampa, acabando en una pequeña plataforma en su parte superior o final, la cual presenta una considerable pendiente en su ascenso.

Sus medidas son 6'30 m. de largo, el ancho de la misma 2,50 m. y la altura sobre el nivel del suelo es de 1,70 m. en su parte final, el nivel del suelo presenta una leve pendiente hacia el Este. (fig. 3).



Fig. 3.-Altar visto de frente con sus cuatro entalladuras, a su lado mole de piedra con cuatro cazoletas grabadas en su extremo de formas ovaladas y una circular (foto autor)

La orientación del altar nos marca el eje Este-Oeste, siendo su parte más elevada la orientada al Este y su parte más baja que sería el nacimiento de la piedra desde el suelo, el Oeste, presentando una altura de 426 metros sobre el nivel del mar.

Dicha piedra presenta labrados en sentido transversal cuatro escalones o entalladuras que no ocupan la totalidad del ancho de la misma, presentando las siguientes longitudes en sentido ascendente a la roca: 1 m/1'20 m/1'10 m/1 m., respectivamente. Las mismas parecen haber sido realizadas mediante objeto con

terminación puntiaguda, ya que en las entalladuras se puede apreciar la rotura de la superficie de la roca en forma de surcos.

En el lado inferior izquierda de la plataforma aparecen una seis cazoletas circulares que oscilan entre los cuatro a cinco centímetros de diámetro, las mismas presentan diferentes grados de erosión y profundidad de tal forma que la primera en sentido ascendente es fácilmente apreciable, en cambio las otras cinco presentan dificultades para su distinción, estando las seis situadas en el margen izquierdo entre el borde de la piedra y las entalladuras llegando la última a la altura del tercer escalón.(fig.4).



Fig 4-Fotografía con retoque informático, en la misma se aprecian la situación de las cuatro entalladuras, y en rojo el emplazamiento de las seis cazoletas. (Fotografía autor).

Al ascender por la piedra y llegar al final de la misma, ésta se vuelve horizontal con un pequeño espacio como un mirador, desde el cual se puede observar una explanada a la izquierda que destaca por la ausencia de piedras graníticas en su proximidad, parece que estamos ante un pequeño escenario desde el cual podemos ver y ser vistos en una gran distancia.

En su proximidad está el arroyo del Pez, éste se encuentra a unos 150 metros hacia el Oeste, es bastante frecuente la asociación de altares y cursos de agua más o menos caudalosos (Benito-Grande, 1994), y mirando al Este tenemos una pequeña loma que nos ofrece la cota más alta del municipio que alcanza la cota de 477 metros, frente a los 426 existentes en el altar. Desde el mismo, vemos todo el paisaje circundante salpicado de bolos graníticos, encinas, jaras y matorral, excepto el espacio abierto que presenta el altar a su lado izquierdo.

En la plataforma a su izquierda tenemos otro bolo de menores proporciones, pero de altura similar, al que se puede pasar sin dificultad, el cual presenta en su parte superior dos cavidades irregulares horadadas de aspecto natural.



Fig 5-Peña frente al altar, con sus cuatro cazoletas ovales y una semiesférica. (foto autor)

Es de destacar que al ascender por la plataforma, las entalladuras de la misma no son necesarias para su ascenso y que la distancia entre las mismas nos obliga a dar un paso intermedio entre ellas, es decir, su presencia no es funcional.

Frente al altar y en disposición transversal a éste nos encontramos con otra roca a 2'50 m. de distancia, la misma presenta una gran cantidad de musgo y líquenes sobre su superficie, pero podemos observar en un extremo la presencia de al menos cinco cazoletas, cuatro de ellas con forma ovalada presentan 8 a 9 centímetros de largo y 4 a 5 de ancho, y una cazoleta circular de 6 cm. (fig.5).

Almagro Gorbea y Jiménez Ávila (2000) sin llegar a establecer una clasificación pormenorizada, definen este tipo de altares rupestres con escalones o entalladuras, como "tipo Lácara", por el hallado en el contexto del conjunto megalítico del dolmen de Lácara en Mérida.

3.-BOLO CON CAZOLETAS

Coordenadas 40°5'59.46''lat. N.-6°21'11.42''long.W.

A 35 metros de distancia del citado altar, nos encontramos con un gran bolo de forma oval que destaca por su altura y volumen sobre el entorno, de aproximadamente 4 metros de altura, 10 de largo y 6 de ancho. Ésta es la piedra más imponente que podemos encontrar en las proximidades de dicho altar y en la cual están grabadas un conjunto de cazoletas.

Tenemos así un panel, en el que las 15 cazoletas que lo conforman parecen formar una disposición ordenada en su composición. Las mismas parecen disponerse en una línea que emplaza la cazoleta más elevada sobre 3'20 metros sobre el nivel del suelo y la más baja situada a 28 cm. del mismo.

La técnica empleada para la realización de las mismas sería un piqueteado previo de la superficie para posteriormente realizar un pulido de la cavidad mediante algún material rugoso para adoptar su forma interior concava.

Para la realización de las cazoletas superiores debió de emplearse un soporte para que los autores de las mismas pudiesen trabajar a esa altura con comodidad, igualmente es probable que las mismas estuviesen recubiertas con algún pigmento para resaltar su presencia en la roca, ya que actualmente las cazoletas inferiores pueden ser contempladas fácilmente (hemos observado que la incidencia de la luz solar sobre la cavidad de las mismas denota su presencia sobre el resto de la superficie, éste hecho fue el que nos hizo advertir su presencia una mañana de verano soleada), pero para las más elevadas debido a la inclinación que presenta en su borde superior, las cazoletas pasan totalmente inadvertidas, las mismas fueron localizadas al tacto.(Fig. 6-7).

Las cazoletas presentan diámetros que van desde los 5cm las más pequeñas hasta los 8 cm, las más grandes, siendo los diámetros de las mismas los

siguientes ordenados de la inferior a la superior: 7,5,5,8,7,5,8,6,5,6,5,5,5,5,5 y una profundidad de 2 a 3 cm.

Por lo tanto presentan una tipología diferente respecto a las cuatro cazoletas ovales que se encuentran frente al altar, tal vez su significado no sea el mismo debido a su diferente tipología.

Si nos situamos de frente, mirando a la gran roca con cazoletas, tenemos una amplia explanada en la cual se hubiesen podido congregarse una multitud de personas para observar los rituales que en torno a la misma se hubiesen realizado.

El Este nos quedaría a nuestra derecha, donde tenemos una pequeña loma cubierta de granitos y el Oeste a nuestra izquierda. Éste referente visual de la orografía nos lleva a plantear en su simplicidad que la cazoleta más elevada podría coincidir con el orto solar, y el resto de cazoletas que desde la inicial toman una línea descendente hacia el suelo podrían representar el ocaso del Sol sobre el Oeste.

Posiblemente estamos ante un lugar de culto del astro solar, en el cual se veneraría el mismo, así, desde la parte superior del altar orientado hacia el Este se podría observar la salida del mismo en los equinoccios y en los solsticios, ya que desconocemos si el altar era usado durante todo el año o en un determinado ciclo solar.

Esta interpretación se basa descartando la casualidad en la ubicación de las dos rocas, y tomando los referentes de la proximidad del altar (35 m.), la relación entre ambos y su presumible orientación topoastronómica hacia el Este.

De igual forma, opinamos respecto de la posición del gran bolo con cazoletas, de la disposición descendente de las cazoletas sobre el mismo emulando el movimiento en el firmamento del astro solar, o tal vez de otro supuesto astro y de la orientación astronómica de los diversos elementos.

Respecto a la interpretación y uso de las cazoletas, (Belmonte-Hoskin 2002) aprecian en ellas en determinados casos, marcadores de fenómenos astronómicos, (Bueno-Balbín 2000,) determinan que la asociación de las cazoletas a formas circulares o soles en los dólmenes extremeños puede tener una relación con símbolos solares, (Blázquez, J.M. 1983) nos dice “que el culto al sol está bien atestiguado entre las poblaciones hispanas de época prerromana. Se puede asegurar que era este culto el principal en los pueblos de la Meseta hispana”.

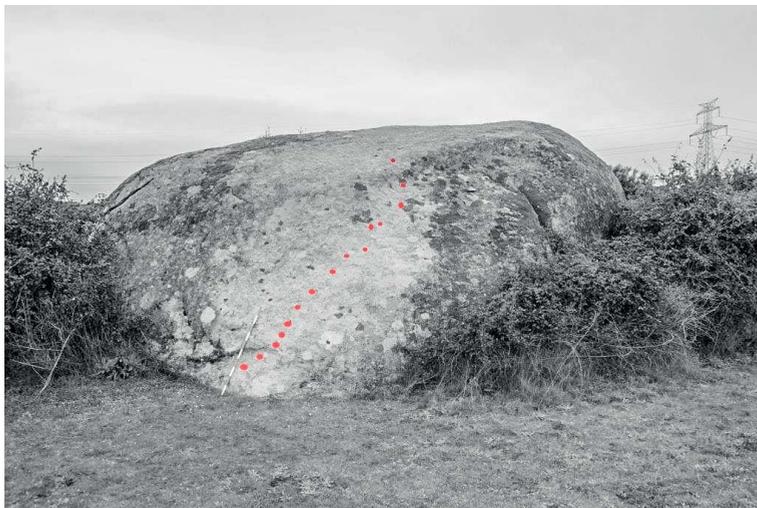


Fig 6-Gran peña con las 15 cazoletas, fotografía retocada informáticamente para su correcta localización sobre la misma. (foto autor).



Fig 7-Gran Bolo de granito, aspecto que presenta en su localización, sólo a muy corta distancia del mismo son distinguibles las cazoletas. (foto autor).

4.-BANCO LABRADO EN PIEDRA

Coordenadas 40°6'1.07'' lat. N.-6°21'11.8522 long.W.

En las inmediaciones hemos encontrado otro bolo de granito modificado a 62 metros del altar. Éste nos muestra una roca de granito transformada para elaborar un banco con respaldo a modo de sofá. (Fig.8).

A los pies del mismo en el suelo se halla todavía la roca desgajada para elaborar dicho banco, presentado la misma restos de las cuñas usadas para su rotura, las cuales coinciden con las marcas de cuñas existentes en el borde superior del respaldo.

Éste presenta las siguientes medidas; 2'50 m. de largo, 1'20 m. de altura y 60 cm. de ancho, en el mismo pueden estar sentadas cuatro o cinco personas, la orientación del mismo una vez sentados sería hacia el Suroeste, tal vez desde el mismo se contemplase el ocaso del Sol.

Tenemos pues un espacio con tres elementos que se encontrarían íntimamente relacionados en el espacio y tal vez en el tiempo, creando un lugar en el que se podrían haber celebrado reuniones o celebraciones en el que el Sol o un indeterminado astro, hubiese sido el objeto venerado e idolatrado por grupos humanos en el pasado.



Fig. 8.- Vista lateral del banco, a sus pies trozo de roca abandonada que corresponde por sus marcas de cantero con las existentes en la parte superior del respaldo. (foto autor)

5.-ARA O ALTAR CILÍNDRICO

Localización: 40° 6'3.35'' lat.N.- 6° 21'0.86'' long. W.

A 230 metros en línea recta del altar, hemos hallado una nueva estructura de supuesto origen antrópico. (fig.9 y 10)

Sobre una plataforma de granito, tenemos emplazado un pequeño cilindro o cipo de granito, de entre 43-45 cm. de altura, el diámetro tomado desde distintos puntos oscila entre 64-65 cm, lo que nos da una idea de una ejecución del mismo bastante elaborada, el perímetro del mismo 2'15 m. y en sus lados tenemos una especie de pequeñas elevaciones laterales a modo de graderío, bajo el nacimiento de uno de ellos existe una especie de canal de 5 metros de longitud, el cual presenta un pequeño desnivel por el que tal vez podrían derramarse líquidos.

Este cilindro no presenta ninguna inscripción, no conocemos ni podemos asignarle ningún cometido funcional, ningún camino actualmente confluye hacia el mismo, se encuentra localizado entre cientos de rocas, el mismo aparece tallado sobre la plataforma en la que se encuentra y destaca en una posición central sobre la plataforma de granito, ésta posición parece denotar su importancia.

Nos llama el hecho ya señalado que en los laterales tenemos dos pequeños graderíos, todo ello nos lleva a la interpretación, de que la pequeña columna pudiese haber sido utilizada para un indeterminado ritual, tal vez sobre el mismo se hiciesen sacrificios o rituales propiciatorios o ceremoniales, los cuales pudiesen haber sido seguidos por los asistentes desde los graderíos adyacentes.



Fig. 9.-Enclave del citado ara o altar. (foto autor)



Fig.10. Fotografía de la parte superior. (foto autor)

6.-CAZOLETAS CON HENDIDURA O ABERTURA

Tenemos que mencionar la presencia de otras alteraciones de los bolos de granito, consideradas como cazoletas por (Fabián García, 2000), pero de un tamaño mucho mayor y con una especie de vierteaguas en un extremo. (Fig.11)

Descartando su formación por la erosión, no estamos ante marmitas realizadas por la acción erosiva del agua. El granito presenta múltiples formas irregulares, pero las aquí citadas se diferencian en la regularidad de las mismas, en sus paredes tendentes a la verticalidad y en el llamado vierteaguas, parecen tener una clara acción humana, la aquí referida tiene unas dimensiones de 20 cm. en su abertura, 50 de ancho y 60 centímetros de la boca al fondo del mismo. Tres características que las diferencian de las formadas por la erosión, hemos encontrado dos en las inmediaciones del santuario, pero ésta es la que presenta unas medidas más proporcionadas.



Fig.11-Se puede apreciar a la izquierda el intento de corte de la misma, tal vez para su reaprovechamiento por parte de los canteros, que finalmente optaron dejarla en su lugar. (foto autor).

7. CONCLUSIONES

El descubrimiento y estudio por parte de los investigadores en estos últimos años de los denominados altares rupestres y peñas sacras, nos lleva al conocimiento del emplazamiento de los mismos, a su relación con su espacio y a sus diferentes tipologías.

Aun así, seguimos haciéndonos las mismas preguntas acerca de los mismos, desconocemos la cronología de los mismos y por tanto el período en el que adscribirlos y a los grupos humanos que los realizaron, desconocemos las actividades o diferentes usos que en ellos se realizaban y por tanto el significado de los mismos, su función social y cultural, aunque hasta el momento el significado más comúnmente aceptado sea cultural.

Asignamos el santuario como el espacio en que tiene lugar la comunión entre los hombres y los dioses que son venerados o las creencias en que aquéllos confían (Marco 1993^a:492; 1993 b; 318). Se admite para el ámbito indoeuropea en general y para la Península el culto a divinidades o entes naturales de carácter astral como el Sol y la Luna (Salinas, 1985) practicado por los pueblos antiguos

en los que los lugares sagrados lo constituían enclaves naturales como bosques, cursos de agua, determinadas piedras, cuevas.

Este tipo de estructuras rupestres presenta una funcionalidad cultural que está documentada arqueológicamente en la propia Península Ibérica en lugares como Ulaca (Ávila), Peñalba de Villastar (Teruel) y sobre todo en Panóias (Portugal).

Adscribir los elementos citados a un periodo cultural y cronológico concreto es uno de los interrogantes que nos plantean tales manifestaciones, (Benito del Rey y Grande del Río, 1994) sitúan estos elementos en tiempos prehistóricos y protohistóricos, más concretamente autores como (Fabián García, 2010) relaciona los altares abulenses con los yacimientos próximos a los mismos, (Almagro-Jiménez 2000) relaciona el altar del Prado de Lácara, con la zona megalítica en la que está ubicados ambos, igualmente el uso de estas “peñas sacras” es relacionado con un substrato muy arcaico que definen como “proto-céltico” (Almagro-Gorbea, 1994a:2001).

El “altar de Montehermoso” puede ser considerado como elemento aislado, o tal vez integrado en un espacio en relación con los elementos descritos, estaríamos entonces ante un espacio consagrado en el que distintos ritos hubiesen tenido lugar, más bien como un lugar sacro al modo del *németon celta*.

El altar podría ser considerado un lugar de culto, desconocemos si se construyó ex profeso para un único acto, se utilizó de forma regular en el tiempo o si por el contrario constituyó incluso un lugar de peregrinación para realizar ritos o actos en un determinado período del año.

De igual forma que las iglesias cristianas en las cuales se desarrollan diferentes manifestaciones religiosas, el altar quizás no albergase un único rito y en él se desarrollasen diversos tipos de culto.

Hay que relacionar dichos elementos con los yacimientos conocidos de su entorno, los cuales consisten en el conjunto dolménico de Montehermoso, enclavado en su dehesa boyal, los mismos han sido estudiados por (Ruiz-Galvez, 2000), se han datado de transición Neolítico Final /edad del Cobre, en dos de ellos aparece una cazoleta aislada, así la distancia que separa las denominadas peñas sacras con el área megalítica es de 2500-3000 metros en línea recta, y que el conjunto dolménico se localiza en las proximidades del arroyo del Pez, es decir si seguimos el curso del citado arroyo establecemos una comunicación entre ambos yacimientos.

En Montehermoso se han hallado elementos arqueológicos adscritos al ámbito cultural vetón, ya que en él, se ha localizado un verraco muy deteriorado

con inscripciones latinas (González Cordero, 1988) y un Ara votiva dedicada a *Vortiacio*, de granito y de factura tosca, localizada en La Vega o Barca de Montehermoso (Haba Quiros, 1990). Tenemos constancia de la aparición de un horno de alfarería romano y dos sepulturas con una inscripción del año 392 en unos trabajos realizados en la construcción de una carretera, (en prensa, diario ABC, 1951).

Es en el occidente de la Península, la España silícea, donde se registra la mayor concentración de los denominados altares o santuarios rupestres, se ha establecido una tipología y clasificación (Correia Santos, 2010).

Tenemos constancia de otros altares rupestres en la provincia de Cáceres, (Almagro Gorbea, Jiménez Ávila, 2000) nos dan a conocer siete, así en la localidad de Plasencia en la dehesa de Valcorchero en las proximidades de la cueva del Boquique se halla el más cercano a Montehermoso, añadir los cuatro altares en San Juan el Alto (Santa Cruz de la Sierra), en las Hurdes entre las localidades de Nuñomoral y Aceitunilla se halla otro, en los alrededores de la localidad de Trujillo nos encontramos con el altar de La Molineta y el ubicado en la finca Las Calderonas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M. (1994A): "*Las estelas antropomorfas en la Península Ibérica. Tipología, dispersión, cronología y significado*". La statuaria antropomorfa in Europa dal Neolítico alla Romanizzazione. Atti del Congresso La Spezia-Pontremoli 1988. La Spezia: 69-108.
- ALMAGRO GORBEA, M.-Jiménez Ávila, J (2000): "*Un altar rupestre en el prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico*", El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo), Extremadura Arqueológica VIII, Mérida 2000, pp 423-442.
- BELMONTE AVILÉS, J.A.-Hoskin, M (2002): *Reflejo del cosmos. Atlas de arqueoastronomía del Mediterráneo antiguo* (Madrid).
- BLÁZQUEZ, J.M. (1983): *.Primitivas religiones ibéricas. Religiones prerromanas*. Tomo II. Ediciones Cristiandad. Madrid.
- BUENO RAMÍREZ, P.-Balbín Behrman, R. (2000): "*Arte megalítico en la Extremadura española*", El Megalitismo en Extremadura. Homenaje a Elías Diéguez Luengo, Extremadura Arqueológica 8 .pp 345-380.
- BENITO DEL REY, L – Grande del Brío, R (1994): "*Nuevos santuarios rupestres*

- tres prehistóricos en las provincias de Zamora y Salamanca*". Zephyrus, XLVII, pp. 113-131.
- CORREIA SANTOS, M, J (2010): "*Santuarios rupestres no occidente da Hispania indoeuropea. Ensaio de e classificaçao*" Senda paleohispánica 10.pp 147-172.
 - FABIÁN GARCÍA, J, F (2010): "*Altares rupestres, peñas sacras y rocas con cazoletas. Ocho nuevos casos abulenses y uno salamantino para la estadística, el debate y la reflexión*", Madrider Mitteilungen 51.pp 222-267.
 - GONZÁLEZ CORDERO, A- Alvarado Gonzalo, M Barroso Gutiérrez, F (1988): "*Esculturas zoomorfas en la provincia de Cáceres*". Anas I; 19-33.
 - HABA QUIRÓS, S (1990): "*La divinidad Vortiacio nuevos testimonios epigráficos hallado en la provincia de Cáceres*" Alcántara 19. Cáceres, pp 121-131.
 - MARCO SIMÓN, F (1993a): "*La religiosidad en la céltica hispana*", en Almagro Gorbea (dir), *Los Celtas: Hispania y Europa, Madrid, pp 475-512*.
 - RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M (2000): "*EL conjunto dolménico de la dehesa boyal de Montehermoso*". El Megalitismo en Extremadura. Homenaje a Elías Diéguez Luengo, Extremadura Arqueológica 8.A. pp 187-207.
 - SALINAS DE FRÍAS, M (1985): "*La religión indígena en la Hispania Central y la conquista romana*", Studia Zamoriensia, 6, pp.307-332.
 - BUENO RAMÍREZ, P-Balbín Behrman, R

Filosofía para Niños en Extremadura (FpNEx)

ESTEBAN CORTIJO PARRALEJO

*Catedrático de Filosofía y Vicepresidente de Formación de la
Asociación de FpN de Extremadura (enero, 2019)*

RESUMEN:

Prendemos describir en qué consiste este programa educativo llamado Filosofía para Niños, que no se limita a la Filosofía, y narrar su historia en Extremadura pasando revista a los eventos principales con que hemos colaborado en la investigación y elaboración y puesta en práctica de materiales didácticos mediante encuentros, seminarios y jornadas de ámbito nacional con participación siempre de profesores iberoamericanos, así como en cursos de formación para los interesados en llevarlos a las aulas. Damos una relevancia especial a la revista de los centros iberoamericanos de Filosofía para Niños Aprender a pensar que dirigimos de 1994 hasta el 2000.

ABSTRACT:

We want to describe what this educational program consists of. Philosophy for Children, which is not limited to Philosophy, and narrate its history in Extremadura. National meetings, seminars and conferences with the participation of Ibero-American professors, as well as in the training courses for those interested in taking them to the classrooms. We give a special relevance to the magazine of the Ibero-American centers of Philosophy for Children "Aprender a Pensar" we direct from 1994 to 2000.



Aunque estuve en el congreso organizado por la Sociedad Española de Profesores de Filosofía de Instituto (SEPMI), “Filosofía y Juventud” de junio de 1985 en la Complutense, en el que intervino Matthew Lipman, cuando lo conocí personalmente fue ocho años más tarde en la Sexta Conferencia Mundial del ICPIIC (The International Council of Philosophical Inquiry with Children) celebrada en Alcalá de Henares (Madrid).



Los inicios que pusieron las bases de la difusión posterior del programa en España se pueden leer en el primer número de la revista *Aprender a pensar*; (1990 pp: 76-81) “La Filosofía para Niños en España” de Félix García Moriyón, y en el número 15 (1997) de la misma revista, incluí una información original de Lipman y Ann Sharp donde se daba noticia de los 47 países en los que estaba presente FpN.



José Manuel Gutiérrez, fundador del Centro Asturiano de FpN, con Ann Margaret Sharp.

La primera nota sobre las actividades que fuimos organizando en Extremadura la encontramos en la página 145 del número doble (17 y 18) de la misma revista, en 1998, y el punto fundamental de arranque, aunque no el primero, fue la celebración del III Encuentro hispano portugués de formadores de profesores en filosofía para niños (ver pp: 102-107, nº 4 de *Aprender a pensar*, 1991, que incluye listado de asistentes).

Este programa ha generado un enorme caudal de materiales curriculares, libros, revistas y, sobre todo, acciones, clases, encuentros, movimiento creativo y vital en última instancia, más allá de la obligación y del negocio, llevado a cabo por profesores y alumnos de todo el mundo.

El éxito alcanzado con los años creo que tiene algo de magia a partir del camino recorrido por Lipman desde el aula convencional y triste de una universidad a la más fresca, flexible e impredecible de la enseñanza primaria o secundaria. Fue un ejercicio de auto conversión que debiéramos sufrir todos los profesores en algún momento.

Siempre hemos dicho que FpN provoca rechazo o adhesión con cierta rapidez, aunque no sabemos definir con exactitud cuáles son los agentes internos que tiene cada cual para llegar a cualquiera de los dos efectos.

En este repaso que intento hacer a cuanto en Extremadura ha tenido el logotipo, el talante o el objetivo de pensar, actuar y querer con las tonalidades y los colores que tiene Filosofía para Niños, me vienen con fuerza las imágenes de aquel III Encuentro en Villanueva de la Serena ya citado (febrero de 1991) –hay un video- el primero fuera de Madrid, con la presencia de nueve compañeras portuguesas y la entrañable Katherine Young Silva. Apenas nos conocíamos, pero se inició un ciclo impresionante de encuentros, jornadas, seminarios que

constituyen una página imborrable y especialísima dentro de las actividades de los movimientos de renovación pedagógica.



Fotografía de Katherine Young Silva, tomada en febrero de 1991 en el camino de vuelta a Madrid tras asistir el encuentro de Villanueva de la Serena, que utilicé en *Bulletin of the International Council for Philosophical Inquiry with Children*, vol.7, nº 2, diciembre, 1992, en la necrológica que redacté a su muerte.

En este encuentro José Taberner Guasp presentó una propuesta muy interesante, “El diario de clase: complemento de las sesiones orales de *Philosophy for Children* y referente para la nota de evaluación académica”, publicado en este mismo nº 4, pp: 39-42.

Eran tiempo de reformas y novedades.

partir del próximo jueves en el CEP

Encuentro Internacional de Filosofía para Niños

Villanueva de la Serena. A partir del próximo jueves se celebrará el III Encuentro de Profesores en Filosofía para Niños (reunión hispano-portuguesa), que reunirá la comarca de las Vegas Altas destacadas personalidades internacionales, relacionadas con el tema de la Filosofía para Niños.

Organizado por el Centro de Profesores de Don Benito-Villanueva de la Serena, bajo la coordinación de Esteban Cortijo miembro del Centro de Filosofía para Niños de España y responsable del área de Filosofía y Ética del CEP con la colaboración de ayuntamientos de Villanueva de la Serena y Don Benito, el encuentro se prolongará hasta el sábado próximo, con un amplio programa de trabajo.

El próximo jueves tendrá lugar a las 19.30 horas la primera reunión de trabajo, en la que dirigirá la palabra a los asistentes Catherine Young Silva (presidenta del Centro de Filosofía para Niños de Brasil y vicepresidenta internacional). El viernes 8, entre las 9.30 y las 11.00 horas tendrá lugar la segunda reunión, con varias comunicaciones y debates, en la que el ponente será Félix García Marrión, director del Centro de Filosofía para Niños de España. En esta jornada del viernes, y en sucesivas sesiones de trabajo, intervendrán Eulalia Boch, del Institut de Recerca per l'ensenyament de la Filosofia, Zaza Carneiro de Moura, presidenta del Centro de Filosofía para Crianças de Portugal, y José Taberner Guasp, de Córdoba.

Esteban Cortijo coordina la organización de este III encuentro y sale de Madrid, en la jornada matutina del sábado, con la ponencia de Miguel Ángel Beltrán, que desarrolla su labor en Roma, finalizando con la exposición de conclusiones a cargo de Esteban Cortijo, organizador del encuentro.

esta realidad que suponen las constantes preguntas que los niños se hacen «no sólo sobre qué son las cosas, sino también por qué y para qué están ahí a su alrededor», tratando de hacer del aula un laboratorio de ideas y un espacio donde cultivar la convi-

Calendario Niños

También recuerdo las reticencias iniciales motivadas por este programa pedagógico *made in USA*, sobre todo cuando ibas por ahí “predicando” sus bondades. Muy pronto, en 1992, por referirme aquí a actividades que me tocó dirigir, se buscaban otros textos adaptados a la realidad de España como en su caso a Brasil o Argentina, más comprometidos con la realidad que nos tocaba vivir. En algunos países, como es sabido, se cambiaron los nombres de los protagonistas de las novelas, con lo simpáticos que resultan Harry y Lisa, por ejemplo.



Eran las Jornadas de Orellana la Vieja, del 4 al 7 de junio de aquel año de celebraciones, y con el título de “Filosofía para Niños y curriculum” hubo colegas, los cordobeses Pepe Ramírez y Eduardo Mármol, que desgranaron por contenidos gran parte de los manuales para aplicarlos a cursos, niveles educativos, temas transversales, etc., etc.



Eduardo Mármol, Pepe Ramírez, M. Jesús Gomendiurrutia, Zaza Carneiro y E. Cortijo en una escena de aquellas Jornadas.

Muy pronto se hizo preciso ir organizando seminarios permanentes de carácter autonómico para distribuir mejor las tareas que nosotros mismos íbamos estructurando. Es fabuloso haber podido participar en la consolidación de todo aquello desde abajo, desde las mínimas y necesarias tareas de facilitar un hotel para todos, una sala de reunión más cómoda, una visita o un pisco-labís amigable y en comunicación con instituciones u otros colectivos.



FpN en Extremadura tuvo sus comienzos en el Centro de Profesores de Villanueva-Don Benito.

No es nada despreciable este trabajo que hacía atractivo para los más perezosos viajar cientos de kilómetros, pedir permisos, etc. y así acudir a los distintos eventos. Ya lo decía el pobre Nietzsche: No existe un bien evasivo, una flor, sin el trabajo del martillo en la tierra.

Profesores de Brasil, Portugal y España se dan cita en el centro de profesores

Extremadura acoge el III Encuentro Internacional de Filosofía para Niños en Don Benito-Villanueva

Julio CARMONA

Don Benito. Importantes personalidades del entorno internacional, relacionadas con el mundo de la filosofía, y más concretamente con el intento de llevar la actitud del filósofo a los niños y jóvenes, se han dado cita en la comarca de las Vegas Altas en el III Encuentro de Formadores de Profesores en Filosofía para Niños. Un total de 31 comunicaciones de profesorado de distintas comunidades autónomas españolas, de Portugal y de Brasil se presentan en dicho encuentro.

Durante la jornada de ayer viernes continuaron las ponencias y comunicaciones en el III Encuentro de Formadores de Profesores en Filosofía para Niños (reunión hispano-portuguesa), que se desarrolla en el Centro de Profesores de Don Benito-Villanueva de la Serena, y en el que participan más de 30 profesores de las distintas comunidades autónomas españolas, así como de Portugal y Brasil.

A lo largo de la mañana tuvo lugar una rueda de prensa en la que intervinieron, entre otros, la vicepresidente internacional del Centro de Filosofía para Niños, Catherine Young, el presidente nacional de dicho centro en España, Félix García, la presidenta portuguesa, Zaza Carneiro, y el coordinador de este III Encuentro, el primero que se celebra fuera de Madrid, Esteban Cortijo.

Difusión

Todos ellos resaltaron el auge que últimamente está conociendo el método Lipman, también denominado como «enseñar a pensar» y expusieron las líneas directrices en que se mueven sus respectivos centros. Según Esteban Cortijo, coordinador del encuentro, el objetivo del mismo era facilitar la intercomunicación de los profesores que vienen trabajando, tanto a nivel práctico en sus aulas, como a nivel teórico, en el método mencionado.

Esperaba Esteban Cortijo que, a partir de este encuentro, el método Lipman se difundiera por Extremadura y alcance cotas de participación entre los centros educativos similares a las que se dan en otras comunidades autónomas españolas.

Transformación

En relación con la difusión del método en otras comunidades, Irene de Puig, vicedirectora del Centro en Cataluña, manejó datos aproximados en su comunidad de unos 170 profesores implicados, correspondientes a 60 centros y unos 5.600 alumnos participantes.

Por su parte, la vicepresidente internacional de este movimiento, Catherine Young, señaló que la problemática y las experiencias son comunes en todos los países, y recalcó que la filosofía tiene un gran poder de transformación, pero no sólo en los niños sino incluso en el propio maestro. Pueba de ello son las experiencias aportadas por los profesionales que ya trabajan con este método y que aseguran no volver a impartir una clase tal como lo hacían antes de conocer el «Lipman».

Más de treinta profesores darán a conocer sus experiencias



EXTREMADURA, 9-2-9

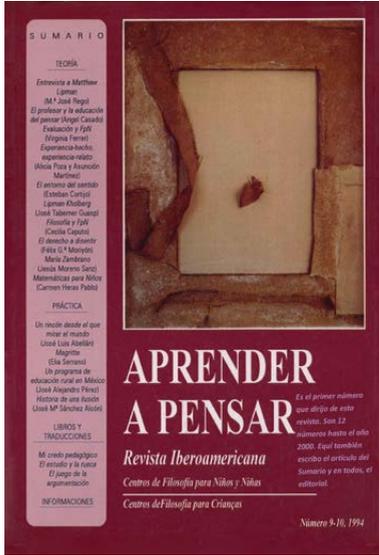
JUSA, S.A.
SOCIAL Y DE DOMICILIO SOCIAL
 s de GRUART-JUSA, S.A. celebrada por unanimidad.
 sión social, GRUART-JUSA, S.A. por S.A.
 (actualmente en calle Parras, nº 37 de Prado», parcela 27, en Mérida, o determinado en el artículo 150 de la o. ARSENIJO JUSTO SANCHEZ, Consejero Delegado

En la foto se distingue a Katherine (Sao Paulo), Zaza Carneiro (Lisboa) y Félix García Moriyón (Madrid)

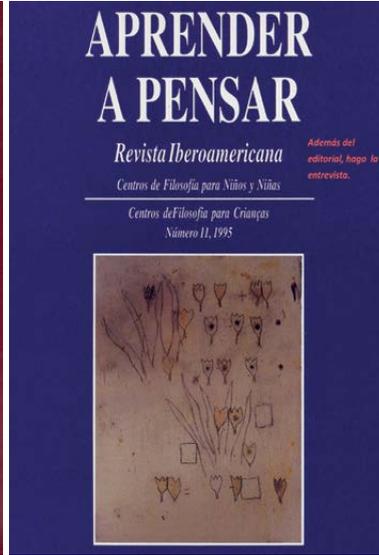
Pronto hubo aplicaciones del método a diversos ámbitos y asignaturas. Recuerdo con especial interés la experiencia que relaté en nº 7, 1993, pp: 84-91 de *Aprender a pensar*: “El programa Lipman aplicado a un claustro completo”, una crónica de las sesiones de FpN que desarrollé en el curso 1992/93, en el centro público *General Navarro* de Valencia de Alcántara en calidad de asesor de Ciencias Sociales del Centro de Profesores de Cáceres.

Aprender a pensar

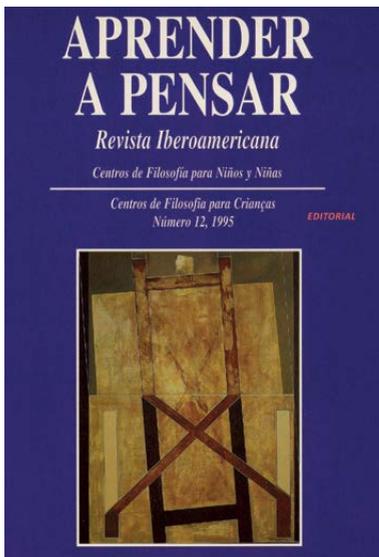
Con el 7º Seminario de Pensamiento Crítico y Educación inauguramos la nueva Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura, recién construida; pero desde el III Encuentro se realizaron cursos específicos y participamos en otros organizados por los Centros de Profesores y Recursos de Badajoz, Villanueva–Don Benito, Zafra, Azuaga, Jaraíz de la Vera así como en Cáceres y en la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres.



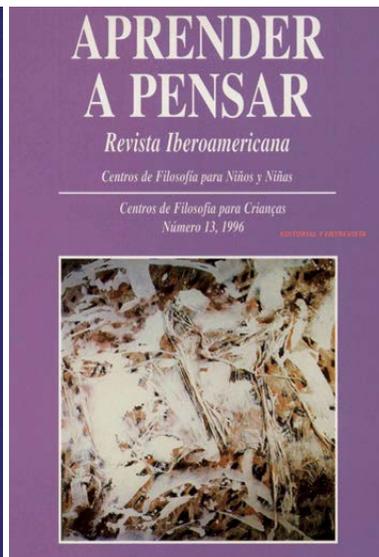
Juanjo Narbón



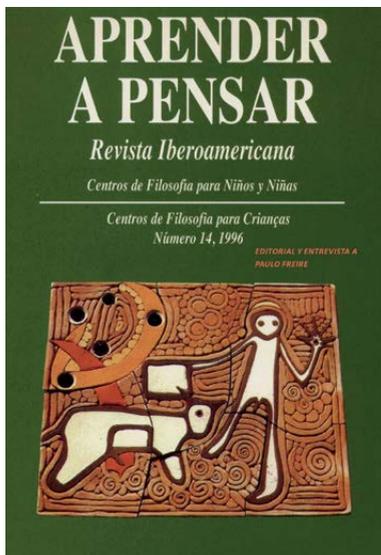
Hilario Bravo



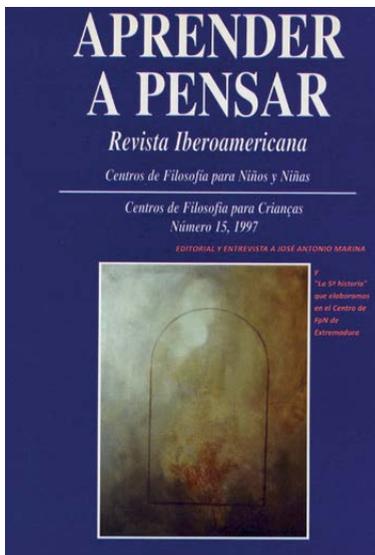
Fernando Carvajal



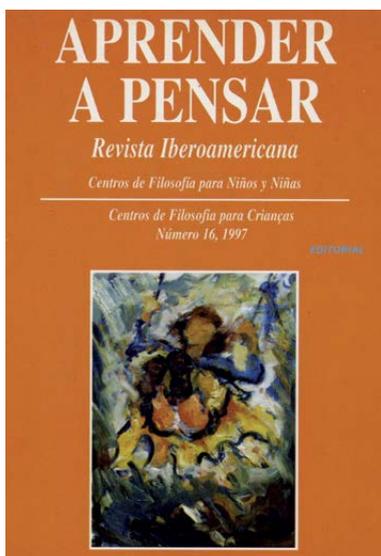
Arsenio



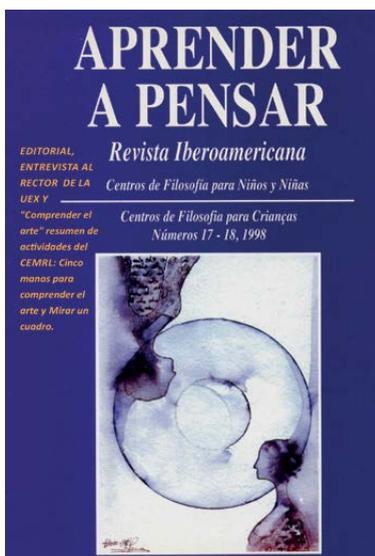
Antonio Martín



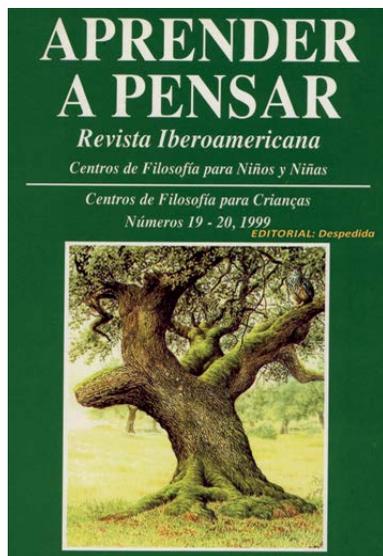
Casilda Pérez Hernández



Vicente Macías



Isabel Ramos Gutiérrez



Antonio Grajera

Además de estas intervenciones parciales en cursos, encuentros y jornadas de diversos colectivos, hay que reseñar de forma muy especial, por lo que a quien firma estas páginas se refiere, la dirección de *Aprender a Pensar*, revista Iberoamericana de los Centros de Filosofía para Niños y Filosofía para Crianças desde 1994 (nº doble, 9-10), 1995 (11 y 12), 1996 (13 y 14), 1997 (15 y 16), 1998 (17-18), 1999 (19-20). Modificamos tamaño y contenido de las portadas porque cada número llevaba la reproducción de cuadros de artistas extremeños. En el último editorial, que nunca firmaba, me despedía de la dirección de esta larga experiencia en la que, trabajando con el martillo en la tierra, como decíamos antes, posibilitaba la aparición de diversos escritos de tantos profesores y profesoras dedicados a llevar la FpN y el nombre de Matthew Lipman por miles de aulas y reuniones de trabajo.

El último número aparecido bajo nuestra responsabilidad, el 19-20 de 1999 toma nota de que en el transcurso del 7º Seminario sobre Pensamiento crítico y educación en Cáceres se acuerda la continuidad de la revista y el nuevo director, Pedro Miguel Rodríguez Ortega, presenta sus propuestas. Reseño como director saliente el número 5 de la revista de la Asociación de Filósofos Extremeños *Paradoxa* y también, con ayuda de Ángel Salazar, Alicia Pozas y Enrique Herreras, incluimos informaciones (pp.136 a 158) de distinta procedencia geográfica y sobre libros. Pepe Ramírez comentó el 7º Seminario en el que participaron prestigiosos

ecologistas extremeños como son Joaquín Araújo, Santiago Hernández y Chema Corrales. Hubo otras referencias a Extremadura en la revista pues en el número doble 17-18 de 1998 dediqué el editorial a “Evaluar y evaluarnos” recogiendo las inquietudes y sugerencias aparecidas ya en la asamblea del 18 de diciembre de 1992 acerca de cómo y cuándo es oportuno levantar nuevos centros de FpN. En el mismo número entrevistado al rector entonces de la UEX, César Chaparro (pp: 7-11)

No fue hasta 2003 cuando aparecerá el primer número de la misma revista, ahora titulada *Filosofía para Niños*, pues no se pudo conservar la cabecera. Palabras del nuevo director en el editorial: que los aparentes cambios, incluido el de la cabecera “no afecta a lo esencial de la revista, a la que vimos nacer hace 13 años de la mano de Félix García Moriyón y alcanzar su madurez con Esteban Cortijo, y con la que tiene plena continuidad e identidad”.

Una cualidad del programa -Lipman nos decía que no le gustaba la palabra “método”- es facilitar que la dureza del corazón o las ideas encastilladas, tiznadas de fanatismo, se diluyan en el diálogo abierto de quienes sin conocerse a la llegada saben despedirse con alegría y recordarse con cierto anhelo de lo bien hecho. Así recuerdo la presencia de un grupo de colegas vascos, profesores de ikastolas algo sorprendidos de la libertad con la que nos expresábamos los demás, otro grupo de cuatro mujeres costarricenses, la intervención de Chema S. Alcón y la quemada de Félix Delgado en el Curso de Verano de Formación de Formadores celebrado del 9 a 16 de Julio de 1995 en la Residencia Universitaria Muñoz Torrero de Cáceres. Allí la activa participación de los miembros del colectivo extremeño formando ya parte del Centro de Estudios Mario Roso de Luna, dio lugar al Seminario Permanente que va a mantenerse vivo unos años más en el Ateneo de Cáceres, aunque centrado en temas de filosofía general, trasladando a todos los ámbitos el estilo y la profundidad propios de FpN.

Pero, sin duda, una de las mejores pruebas de la creatividad de este Seminario Permanente inter centros en sus primeros años tiene nombre propio: “La quinta historia” que por su originalidad y por los datos que aportaba creo interesante darle espacio aquí.

La quinta historia

El título de esta experiencia didáctica obedece directamente a la dinámica real que un trabajo colectivo genera entre todos sus miembros. En sus inicios se trataba de “Cuatro historias para crecer”, cuatro episodios redactados por profesores del seminario de FpN de Extremadura, pero las primeras experiencias reales en el aula hicieron patente algo que se podría haber sospechado: faltaba la solución al problema o problemas planteados en los episodios previos. Las cuatro historias y

el trabajo inicial lo realizaron Raquel Rodríguez, Joseba Garay, Luis F. Monrobel y Esteban Cortijo, fundadores del Centro de FpN de Extremadura como asociación, y en su experimentación y la selección de “La quinta historia” participaron Isabel Corella, Miguel Ángel Castro y Esther. David García León, alumno del Instituto de Secundaria *Universidad Laboral*, fue el autor de la historia premiada en esta ocasión.



Este hecho llevó en una sesión posterior al Seminario a una disyuntiva: incluir el quinto capítulo o dejarlo abierto para que se incorporase como trabajo académico final de cuantos alumnos y alumnas hayan realizado la práctica. Se decidió esto último, pero no de cualquier manera: Cada profesor, personalmente o de acuerdo con la clase entera, seleccionaría cinco historias del total que le entregaran sus alumnos, y entre ellas se seleccionaría una en sesión posterior del Seminario Permanente a la que, en lectura pública, se le haría entrega de un premio en metálico aparte de unos ejemplares de la revista en la que se publicase.

No se trata, pues, de un trabajo de gabinete sino de una tarea que se modifica constantemente y que abre nuevas perspectivas en cualquiera de los momentos que la discusión de sus posibilidades genera. De hecho la redacción de estas historias surgió con anterioridad para aplicar la metodología propia del programa de FpN a una propuesta de asignatura optativa que elaboramos en el Seminario Permanente sobre temas de bioética: Fanatismo, Ecología, Derechos de los animales, Ingeniería genética, Imperativo Farmacéutico, feminismo, aborto, la violencia y la eutanasia. El marco general de la asignatura era el concepto de salud y calidad de vida buscando que el alumno adquiriera recursos intelectuales suficientes como para poder enjuiciar críticamente la problemática del mundo que le rodea.

Esto se consiguió llevando a cabo una **metodología** muy próxima a FpN que elegimos y que podemos describir así: 1) alumnos colocados en círculo, constituyendo la **comunidad** de investigación. 2) **diario de clase** como medio de redacción personal y recopilación de cuantas ideas y acuerdos del grupo sean pertinentes para cada uno, así como instrumento útil para la evaluación, 3) **procedimiento**: lectura en voz alta de textos, elaboración de preguntas, debate sobre las cuestiones que se elijan, discusiones en pequeño y gran grupo, conclusiones finales consensuadas total o parcialmente, y, por último, 4) **evaluación continua**.

Este es el origen de la experiencia que entonces presentamos una vez concluida la última fase de la misma: la selección de “La quinta historia” ganadora de entre las recibidas de un total de 225 alumnos y alumnas de 15 a 17 años. De 4º de ESO 140 y de 3º de BUP o 1º de Bachillerato 85. Las cuestiones que se dieron a los profesores antes de llevar a cabo la experiencia eran las más repetidas en unos sondeos previos realizados en el instituto *Norba* por Isabel Corella y en el *Centro de Enseñanzas Integradas* por Raquel Rodríguez. Los otros centros, todos ellos de secundaria, que han realizado la experiencia son el *Al Qázeres*, situado en la ciudad de Cáceres como los dos anteriores, y el *San Fernando* de Badajoz. Para otros detalles y conclusiones de este trabajo ver la Bibliografía final.

Mirar un cuadro y Educación sentimental

Mirar un cuadro fue una actividad que invitaba al espectador no sólo a ver sino a mirar y así comprender e interpretar un cuadro. El antecedente directo fue “Cinco manos para comprender el arte” que explico en *Aprender a pensar*, 1998: “Comprender el arte”, nº 17-18, pp: 130-38.

En este caso fueron ocho pintores extremeños los que presentaron consecutivamente su obra, desde noviembre de 1997 a junio de 1998:

Noviembre: Arsenio

Diciembre: Ángel Moreno Amor

Enero: Vicente Macías

Febrero: Antonio Martín

Marzo: Andrés Talavero

Abril: Joaquín Paredes

Mayo: Choncita Mariscal

Junio: Jesús González.

Aparte de los asistentes habituales al Centro, esta actividad estaba dirigida a los alumnos y alumnas del Bachillerato Artístico del Instituto de Enseñanza Secundaria “Al Qázeres”. La sesión se ha realizado los viernes en las dos últimas clases. Cada sesión las modera un profesor que, con posterioridad, escribe una reseña de la misma, que se entrega a los alumnos como posible modelo de las que ellos, a su vez, deben ir haciendo con más o menos obligatoriedad. En la segunda edición (98/99) los pintores invitados fueron siete. A esta actividad se ha incorporado también un grupo de 3º de BUP del IES *Norba*.

Los objetivos se enmarcaron en una clara intencionalidad que no es otra que comprender el arte, entendiendo este acto integrador del factor emotivo y del intelectual, es decir:

1. Que vean en directo y con detenimiento arte, “arte extremeño”, próximo y que incluso conozcan al artista.

2. Con lo cual han de lograr cierto conocimiento en teoría estética y sobre nombres y estilos de la pintura moderna en Extremadura.

3. Que desarrollen la capacidad de participar activamente en una sesión de diálogo en torno a una obra de arte: que “vivan” la sesión, que se entusiasmen.

4. Que aprendan a respetar opiniones muy diversas y a buscar posibles puntos de encuentro intelectual a pesar de las diferencias iniciales.

5. Que elaboren por escrito reseñas de crítica de arte, pues no todos van a ser artistas.

6. Que saquen consecuencias aplicables a su propio trabajo habida cuenta que son alumnos que están cursando la enseñanzas dentro de la modalidad de Bachillerato Artístico.

En vez del discurso dogmático y magistral se fomenta la conversación animando y no cortando el afán común de preguntar que tienen todavía los adolescentes. Se da una feliz coincidencia entre lo que pretende **Mirar un cuadro** como reflexión acerca del arte y la triple realidad del discurso pedagógico que, usando términos del pedagogo krausista extremeño Joaquín Sama, serían:

las “cosas-conceptos”

las “cosas-juicios” y

las “cosas-raciocinio”.

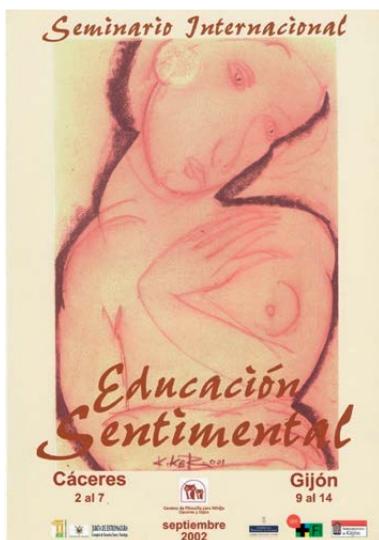
Se parte, pues, siguiendo de nuevo a Sama y a toda la pedagogía progresista y crítica de la que hoy se habla tanto, de una “revisión de lo que el niño habla y piensa” que integre en su propio bagaje cultural la belleza y su forma artificial más sobresaliente: la obra de arte. Esta labor se completa en un esfuerzo paralelo que pretende un objetivo cada día más ansiado en las aulas: poner por escrito lo que se piensa.

En la última sesión como profesor que ha diseñado y coordinado esta actividad pregunté a los alumnos si querían seguir la experiencia, si la consideraban útil para su proceso de aprendizaje y la respuesta positiva fue unánime. Incluso se vio la necesidad de que la exigencia académica a la hora de escribir reseñas y de asistir fuera mayor.

Los criterios que se tendrían presentes para la evaluación atenderían a:

1. Nivel de conocimientos adquiridos en teoría estética y sobre nombres y estilos de la pintura moderna en Extremadura.
2. Capacidad para participar activamente en una sesión de diálogo en torno a una obra de arte.
3. Cantidad y calidad de las reseñas entregadas, posible evolución que se pudiera apreciar desde la primera a la última y
4. Tratándose, como es el caso, de un grupo que cursaba “Bachillerato artístico”, considerar la incidencia que las ocho sesiones de trabajo hayan podido tener en su propia concepción y ejecución artística.

De cada obra se publicó una tarjeta, en calidad de catálogo informativo, que se regaló a cuantos fueron a la exposición, tanto a las sesiones regladas como en visitas particulares o en la presentación general al público. Así se hizo también con la colectiva de los alumnos, lo cual aporta un valor añadido a la experiencia: su repercusión en los medios de comunicación.



Una de las actividades que se centró directamente en la temática emotiva, en la convivencia entre las personas (no olvidemos que los alumnos son personas)

fue el seminario *Educación sentimental*, compartido entre Asturias y Extremadura, desarrollándose la etapa extremeña en el Ateneo de Cáceres del 2 al 6 de septiembre de 2002, con profesores venezolanos (13) y españoles (13). Como ponentes intervinieron: Matilde Moreno Martínez, José M^a Sánchez Alcón, Iván Mateos Riaño, y José Manuel Gutiérrez y Esteban Cortijo que fueron los coordinadores.

Asistentes americanos:

María Carmona Granero

Reina Isabel Valbuena Santander

Ada Judiht Sánchez Romero

Ruth Elisa Ledesma

Irene Trequattrini

Carmen Priscila Guevara

M^a Guadalupe Sánchez Romero

Sor Angelis Morante

Norys Alfonzo

Rafael Antonio Gil

Álvaro B. Marquez

Eduardo Cantera

Viviana Fernanda Bernardo

Espanoles:

M^a del Carmen Monteserín Molano

Antonio Arranz Caso

Sonia Moreno Muñoz

Ana Isabel Blázquez Alegre

M^a Aránzazu Fernández Casares

M^a Rosario Aparicio Parra

Dolores Rubio Palomino

Ana Sánchez Santana

Teresa Mareque Rama

Ángel Miguel Fragoso

Natalia Bañeza Cortés
 Rosalía Martín Vicente
 M^a Dolores Navarro Navarro



El meollo de la filosofía

De la misma manera que la educación ya ha incorporado consciente y activamente el mundo afectivo como algo que *velis nolis* acontece en el proceso de aprendizaje, creo fundamental para la reconstrucción de la filosofía que se recupere la calle, la plaza pública, aunque no es fácil cuando el ágora griega se ha convertido en el hall-pasillo-distribuidor de un supermercado o el atrio de una iglesia medieval en la cola para ir a ver la última de Spielberg o Lucas. Tenemos que hacer algo porque la filosofía fue secuestrada por especialistas pagados que impartían modos y juegos de palabras convirtiendo, en efecto, todos los problemas clásicos en falsos problemas, como dijo el pobre Wittgenstein, siempre ocupado en aquello de lo que no se podía hablar.

La filosofía debe, pues, incrementar el diálogo de los especialistas con los que no lo son y, como es el caso de lo que hemos hecho y volvemos a hacer ahora, en esta segunda etapa de la asociación de FpN de Extremadura, dedicar un sábado a exponer ante los demás nuestro trabajo en el aula mostrando así inquietudes, dudas y sorpresas en forma de pregunta que trasladamos a los que vienen a hablar pasando un día entero con gente común o, quizás, muy poco común ya que prefieren discutir de estas cuestiones en vez de ser engullidos por la prensa del día, con un poco de suerte, o por infinitas horas de televisión. Se puede estar todo el año comentando libros como *Las preguntas de la vida* de Savater en reuniones semanales y también, buscar los temas fundamentales para una filosofía del siglo XXI, lo que intenta este seminario o “taller de Filosofía para gente corriente”, como sección de Filosofía del Ateneo de Cáceres.



Esta actividad filosófica ha tenido ya tres etapas de las cuales la más vinculada con FpN fue la primera que abarca de 1996 hasta 2007. Su directora fue Raquel Rodríguez Niño que nos lo cuenta así: “Iniciamos este seminario en el querido y añorado centro Roso de Luna con el comentario de unas páginas sacadas del libro *Los ideales de belleza en el amor* de Amanda Goya por Ángeles Gil. Después nos propusimos realizar una labor de hermenéutica con una serie de libros elegidos por los asistentes a este seminario, y guiados por conocedores a fondo de la obra. Con *Niebla* de Unamuno, excelente y brillantemente expuesta por Antonio Salido, nos internamos en conceptos e ideas filosóficas y metafísica que han preocupado al autor, tales como el idealismo transcendental de la voluntad, el concepto absoluto de libertad, el despertar de la conciencia. etc, todo ello envuelto en un bello lenguaje literario. También Kafka, Cavafis, Benedetti, Oscar Wilde, Eduardo Galeano, etc.

En esta primera época, en colaboración con el CPR de Cáceres dieron comienzo los encuentros dedicados a *Temas para la filosofía del Siglo XXI*, que llevaban ese título. Al ser en sábado casi siempre se celebraban en el Ateneo. Si leemos el programa de 2002 se hace más evidente el interés divulgativo de estas conferencias así como el prestigio de los ponentes (Fernando Broncano, Felipe Núñez, Luis Molinuevo, Juan Verde, Isidoro Reguera) y el diálogo siempre consecuente en el almuerzo y al final de la tarde entre profesores sobre temas del colectivo.

Raquel va a dejar la dirección del seminario en 2007, aunque seguirá en la Junta Directiva y en 2009 tanto Raquel como Salido me ayudaron a llevar a cabo el XXI Encuentro internacional de FpN celebrado en Cáceres del 26 al 29 de marzo.



En el transcurso de dicho encuentro Raquel presentará a Fernando Broncano que impartió la conferencia: *¿Qué es ser culto? Movilidad de conceptos y artefactos y moderó el debate: ¿Sistema educativo contra cultura mediática?*



Días después

Recibimos opiniones de los asistentes sin haberlas pedido y que agradecemos

... un lindo sabor de boca por los días en Cáceres y tu entrañable y generosa acogida... todo estuvo muy bien, nos hiciste sentir como en casa ... Gracias por todo ello... (Magda, México)

Me gustó mucho el seminario, el escenario y sobre todo sus gentes. ... ahora digo a todo el mundo que Cáceres es precioso y que no sabe el mundo lo que hay allí. Gracias (Laura López Alonso)

Ya estoy de regreso en Rio de Janeiro, ... Una vez más, te agradezco mucho toda tu gentileza y cuidado en la organización, que fue simplemente impecable. (Maximiliano López, argentino en Brasil)

... fue una experiencia extraordinaria, disfruté y aprendí, y fue un placer ver lo que hacéis en el ateneo, y ver las maravillas de Cáceres con vosotros. Gracias por vuestro esfuerzo en la organización (José Antonio Báidez (de Albacete-Valencia)

... foi realmente muito competente como anfitrião, preocupando-se com detalhes para que todos se sentissem acolhidos! gracias! (Liege Dalmaso)

Para nosotras ha sido una experiencia de mucha ganancia considerando que estos son los primeros pasos que damos en nuestro deseo de pensar con otros un mundo mejor...

Queríamos hacerte saber que no percibimos el seminario como un ritual académico, (espacio propicio sólo para el crecimiento teórico, sino como una experiencia de vida que nos hizo ganar perspectivas y sueños) ...decías que querías haber hecho más, creo que era imposible... la experiencia rayó en la perfección, a veces lo que consideramos modesto lleva a los demás a conquistas incalculables (Lorena Mata Bermúdez y Meury José Rivero Blanco, de Venezuela)

Por cierto felicitarte por el encuentro, se notaba que había mucho trabajo previo y era el resultado de muchas horas de dedicación y esfuerzo. Yo personalmente me lo pasé muy bien; conocí e intercambié ideas, compré materiales difíciles de encontrar completos en librerías, disfruté de las ponencias... (Rosa López Alemany. Valencia)

Acredito que chego ao Brasil com um amor em especial por este lugar onde passei, pois sou aquilo que vivo, os lugares por onde passo e as pessoas com quem me relaciono. Admiro a força e serenidade que este encontro de Fi-

losafia para Crianças proporcionou para um novo olhar na educação que nos possibilita pensar, pensar até pensarmos diferentemente, entre Brasil, Espanha, Venezuela, Argentina...enfim todos com princípio comum, nossa diversidade que nos une pelas nossas igualdades (Leticia Luconi, Brasil)

Ya de regreso a casa unas líneas para agradecerte la invitación a Cáceres. La pasamos estupendamente bien y me dio mucho gusto reencontrar a viejos amigos que hacía tiempo no veía. Estoy a cargo de la Federación Mexicana de Filosofía para Niños, así que compartiré la experiencia con mis compañeros. Ojalá sigamos en contacto y podamos colaborar en el futuro (María Teresa de la Garza, México)

Enhorabuena a Esteban y resto de la comunidad organizadora. Este encuentro pasará a formar parte de los buenos recuerdos de mi vida (de los que no se olvidan (Luis Prieto, Madrid)



La conferencia en el museo nos hizo disfrutar, en todos los sentidos por la habilidad de la palabra, por la ironía, la crítica aguda y la información aportada con gran rapidez pero que nos hizo asimilar a la misma velocidad que él hablaba... aprovecho para felicitarte por tu esmero, cuidado y saber hacer, jeres el mejor anfitrión! (José Manuel Gutiérrez, Gijón)

Ahora, desde la distancia, reitero mi agradecimiento a todos los “responsables” del Seminario por la cálida acogida y el buen trabajo realizado (Ángel Casado, Madrid)

... muchas gracias por las fotos... buen recuerdo del final del encuentro y unas imágenes hermosas para guardar tanto en el corazón como en la memoria. Han sido unos días muy gratificantes. (Juan Carlos Lago, Madrid)

Todo ha sido muy agradable por tu tierra, estoy deseando volver en julio. (Carmen Álvarez Álvarez, Oviedo)

... a mi entender te ha salido redondo. Las ponencias a las que he asistido

espléndidas, hoteles, comidas y demás muy bien y el marco como se suele decir incomparable; por supuesto todo regado con una gente estupenda. Así que estoy más enamorada que nunca de esa tu/nuestra ciudad (Ana Córdoba, Barcelona)



En aquella ocasión y fruto de las sesiones celebradas en el CPR y en la sala Clavellinas salió el que llamamos *Manifiesto del 21º Seminario sobre educación y cultura de Cáceres* del cual destacamos las cinco propuestas principales teniendo en cuenta que resulta muy difícil hacer generalizaciones cuando se habla de conceptos tan amplios como «cultura». Hay un juego permanente de culturas y subculturas, de movimientos verticales (de la alta a la baja cultura) y horizontales (de un lugar a otro). Según la RAE cultura se define como el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico, o como conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc (RAE). Así entendida tiene un amplio campo semántico: podemos incluir desde la gastronomía hasta la moda, pasando por museos y librerías; y admite diferentes niveles: hay la cultura propia de los horteras y la de los pijos, estableciéndose niveles coherentes con las clases sociales. De esta manera el precio se convierte en mecanismo que permite al bloque hegemónico garantizar que son ellos los únicos que disfrutan realmente de una cultura de alto nivel. ¿Quién puede pagar una entrada para asistir a la Ópera en patio de butacas?

Por todo esto la cultura de nuestros alumnos es diferente a la cultura de sus profesores, interfiriendo componentes generacionales y sociales. Además la presencia de inmigrantes en centros educativos ha abierto el problema de la interculturalidad o la multiculturalidad. Desde la perspectiva de quienes damos clase, hay algunos rasgos que pueden ser orientativos. Entendemos que nunca ha sido tan alto el nivel cultural de la población española, en términos estadísticos generales y aludiendo tanto a desarrollo de destrezas cognitivas y

afectiva como al de conocimientos. El exceso de información está provocando ruido y dificultades para discriminar la calidad de la información recibida y de las prácticas culturales propuestas. Predomina el deseo de consumir como modo de satisfacer las motivaciones fundamentales, lo que instala a la gente en el principio del placer (las cigarras) con poca proyección hacia el principio de realidad (hormigas). Poco espacio queda para la motivación de logro y el esfuerzo, básicos para el proceso educativo cuyo espíritu de fondo quedó bien descrito por Platón en la alegoría de la caverna.

Por todo lo cual los asistentes a este Encuentro podrían proponer:

1 Un concepto del ocio para seguir aprendiendo, para interactuar constantemente con el medio y contemplar las construcciones humanas en vez de un ocio dirigido exclusivamente a consumir.

2 Convertir la cultura en un movimiento natatorio para no hundirse en el fango de una cultura mal entendida en cuanto pose o en cuanto objeto o en cuanto rendimiento.

3 Se debe aproximar lo que se oferta en el mercado a lo que estimamos como bueno, bello y verdadero. Así educación y cultura en vez de en conflicto estarían en confluencia para la formación de una ciudadanía crítica y creativa.

4 Fomentar una mirada intercultural de diálogo y reconocimiento del otro con estas propuestas, pues la globalización con frecuencia multiplica lo erróneo.

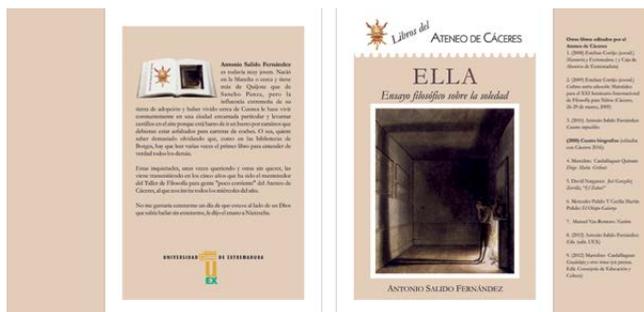
5 *Mayor desarrollo de los métodos de aprender a pensar como FpN como una de las vías –por su situación fronteriza entre la educación reglada y la no reglada- para analizar la experiencia en diversas áreas como el trabajo, las bellas artes, los medios de comunicación, etc.*



Félix Gª Moriyón presentó en el Encuentro de Cáceres al polémico filósofo y escritor Luis Racionero.

Continuando la fértil colaboración con el Centro de Profesores y Recursos de Cáceres habíamos organizado la 7ª ed. del Seminario *Temas de Filosofía para el Siglo XXI* con el título de “La mujer y la filosofía” para los días 21, 22 y 23 de febrero de 2008 con una doble coordinación: Antonio Salido (por el Ateneo) y José Vidal Lucía (por el CPR). Así se inicia la segunda etapa de esta actividad filosófica semanal en la que el nuevo profesor responsable, Antonio Salido Fernández, puso su estilo propio con un tema concreto cada curso lleno de contenido e interés ya que el número de asistentes se incrementó notablemente, como venía ocurriendo en otras secciones del Ateneo.

El primer curso (2007/08) fue sobre Ética, seguido por el de Estética y otros, pero las inquietudes y las tan debatidas interpretaciones filosóficas de Antonio salieron a la luz en una edición limitada para los asistentes a sus clases titulada *Cuentos imposibles* (2009/10) y, sobre todo, en el volumen *Ella* (2014) y en *Tiempo de trascendencia y memoria* (2018), ambos editados por el Ateneo y la Universidad de Extremadura.



En estos primeros años la labor de esta actividad se puede calibrar si tenemos en cuenta la importancia y la disparidad de los profesores invitados, y que el Ateneo de Cáceres mantiene este seminario con esfuerzo económico y con el elogio explícito de los que vienen de fuera, que valoran el interés y la participación de los asistentes, en sábado. El objetivo es brindar a la ciudadanía interesada un diálogo fructífero sobre los temas más candentes para una persona culta y para que sirva a todo el mundo para mejor comprender (o eludir) la charla de café o la noticia de prensa.

Aquí merece la pena no olvidar que tanto el seminario anual como el taller de filosofía para gente corriente, como decía en páginas anteriores Raquel, están inspirados y proceden en línea directa del que celebraba sus sesiones en el Centro de Estudios Mario Roso de Luna ya en 1995, constituidos como Asociación Extremeña de Filosofía para Niños.

El Taller de Filosofía del Ateneo en la **tercera** etapa y actual desde el curso 2015 cada trimestre ha tenido un curso específico con profesor y temática diferente. Y, como ya sabemos, a partir de septiembre de 2018 nuestra asociación ha cobrado nuevo rumbo, nuevos asociados y, aunque vinculada con otras instituciones, como es el caso del Ateneo de Cáceres, claramente diferenciada con actividades propias y objetivos más directamente educativos.



Para finalizar

Así entendemos algunos un modo de trabajar las ideas muy alejado de Internet (el nuevo ídolo de Bacon). FpN no se puede enseñar en ordenador por muy interactivo que sea. Si FpN se generalizase en el mundo, como si todo él viniera a ser una de nuestras clases o un banquete platónico coordinado por Sócrates, es decir, si se globalizase, como se dice ahora, entonces cuando vuelvan a construir dos torres simbólicas de la cultura humana, al menos una de ellas representaría valores y actitudes que no son compatibles con los propugnados y defendidos por el actual sistema económico y mediático mundial.

Pero aquí hay que dar la razón a los trágicos como Nietzsche porque todo volverá a ser igual, volverán las torres, volverá la guerra y el hambre, volverá todo eso que ya no estudiamos y que por eso no sabemos que ya existió.

Me da la impresión de que quienes pretendemos cultivar la tolerancia, la solidaridad y el respeto estamos entrando en un callejón sin salida por la dichosa globalización, pero no me quiero poner triste ni pesimista. Hay que aportar datos y dejar que cada cual piense lo que crea más conveniente. Pensamiento crítico como santo y seña de nuestra bandera. No todo lo que se ve (en la tele) es verdad y, como decimos en nuestras clases, si bien todas las ideas son respetables, no todas son razonables. ¿Bajamos a la razón de su pedestal frente a la fuerza, el dinero o la sonrisa tipo Bill Gates? ¿Hay otra imagen, masculina o femenina, que podamos endiosar?

Pero, ¿por qué digo estas cosas si mi objetivo en estas páginas era más simple? ¿Echo de menos las intervenciones sosegadas de unos, las contundentes de otros, las provocativas de otros? ¿Siento que algo está cambiando en FpN? ¿Con la edad nos hacemos repetitivos de lo ya sabido, reticentes a cambiar, impositivos de aquellas viejas fórmulas que tan bien funcionaban en los años 80 y 90?

La verdad es que no sabría contestar a estas preguntas. Lo decía Marguerite Yourcenar: «Si es difícil vivir, es aún más difícil explicar nuestra vida». Para mí FpN ha sido y seguirá siendo parte fundamental de mi vida.

Coda final. Ayer mismo



En tanto que Presidente de la Asociación desde su fundación me ha tocado ser correa de transmisión y en las páginas que anteceden he dejado reflejadas las etapas y los eventos de más importancia que he recuperado en mi archivo personal. En un listado de los 46 eventos de más interés organizados por el Centro de FpN en España, aparte de haber dirigido durante seis años la revista *Aprender a Pensar*, seis de ellos se han celebrado y organizado en Extremadura.

La Junta Directiva del Ateneo de Cáceres aceptó en junio de 2015 la dimisión que hacía más de un año había pedido como Presidente del mismo en sus primeros 15 años. Tras un tiempo de descanso propuse a los Centros de Profesores realizar algún curso de formación sobre el programa de FpN y en Marzo 2017, con ayuda de Lourdes Cardenal Mogollón y José Manuel Gutiérrez, tuvo lugar el primero en el CPR de Villanueva-Don Benito, que, como se ha visto más arriba, fue donde iniciamos este camino organizando el III Encuentro

Internacional de FpN en 1991. Los mismos profesores realizamos dos cursos más en Noviembre de 2018 en los CPR de Badajoz y de Cáceres, y, como es sabido, el 22 de septiembre de ese año, convoqué a una Asamblea general a todos los interesados en asociarse para iniciar así una nueva etapa con más profesores, desde ese día bajo la Presidencia de Lourdes Cardenal Mogollón. Complimentados en su caso los impresos de afiliación se procedió a la elección de la nueva directiva teniendo en cuenta mi irrevocable deseo de seguir colaborando en la asociación, pero en ningún caso de Presidente. Así fue, y en calidad de Vicepresidente de Formación firmo este escrito en el que dejo constancia y testimonio de un Centro que ha sido, sin duda alguna, de los más activos de España y que, revitalizado o rejuvenecido, como queráis, ha de seguir siéndolo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE ESTEBAN CORTIJO SOBRE FPN

- 1.1991: “III Encuentro Hispano-portugués de Formadores de Profesores en Filosofía para Niños”, en *Aprender a pensar* nº 4, págs: 102-7.
- 2.1992: “Una sesión” en Cuadernos de Pedagogía, julio-agosto, nº 205.
- 3.1993: “Experiencias en el aula con FpN y el currículo reformado” en el IV Encuentro Hispano-portugués de Filosofía para Niños en Albacete, 1992, Ed. de Universidad de Castilla-La Mancha, págs.:45-54.
- 4.1993: “El programa Lipman aplicado a un claustro completo” en *Aprender a pensar* nº 7, págs.: 84-91.
- 5.1994: “Programa Lipman de Aprender a pensar por sí mismo”, en las Jornadas de orientación y acción tutorial Ciudad de Trujillo, 4-8 de diciembre de 1993, organizadas por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Educativo en Extremadura (AIDEX), editado en el volumen *Enseñar a ser persona, pensar y convivir*, págs.:51-61.
- 6.1994 a 2000: Editoriales de la revista *Aprender a pensar*.
- 7.1994: “El entorno del sentido” en *Aprender a pensar* nº 9-10, págs.:58-69. Incluye índice de los números anteriores.
- 8.1996: Entrevista a Luis M^a Cifuentes, nº 13, pp:7-10
- 9.1996: Entrevista a Paulo Freire, nº 14, pp: 8-12
- 10.1997: Entrevista a José Antonio Marina, nº 15, pp: 9-14
- 11.1997: “La quinta historia”, nº 15, pp: 61-77.
- 12.1997: Acta del 3º Sº Pto Crítico y educación en la Complutense, nº 15, pp: 79-81.
- 13.1998 (nº 17-18): Editorial “Evaluar y evaluarnos” (sobre organización de centros a partir de la asamblea del 18 de diciembre de 1992)
- 14.1998: Entrevista al rector de la UEX, nº 17-18, pp: 7-11.
- 15.1998: “Comprender el arte”, nº 17-18, pp130-38.
- 16.1999: nº 19-20: Reseño el nº 5 de la revista de la AFEX *Paradoxa*.
- 17.2002: “Filosofía para Niños en el Oeste (de España)” en *Matthew Lipman: Filosofía y Educación*, Félix G^a Moriyón (coord.), Ediciones de la Torre, pp:409-14.

La nupcialidad en Olivenza durante el siglo XIX

HELIODORO NÚÑEZ LÓPEZ

Licenciado en Geografía e Historia

Profesor del IES “Puente Ajuda” (Olivenza)

helionez62@gmail.com

RESUMEN

El presente estudio de demografía histórica analiza la evolución, la composición y los factores de la nupcialidad en Olivenza durante el siglo XIX. Además, examina la contribución de los matrimonios en el proceso de aculturación experimentado en la mencionada localidad y ofrece información para el conocimiento de la movilidad geográfica y los movimientos migratorios.

PALABRAS CLAVE: OLIVENZA, NUPCIALIDAD, ACULTURACIÓN, MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

ABSTRACT

The present study of historical demography analyzes the evolution, the composition and the factors of nuptiality in Olivenza during the 19th century. We will also examine the contribution of marriages in the process of acculturation happened in the town and we will provide information for the knowledge of geographic mobility and migratory movements.

KEYWORDS: Olivenza, nuptiality, acculturation, migratory movements.

INTRODUCCIÓN.

De todas las variables demográficas que explican los movimientos naturales de la población, la nupcialidad es la menos natural¹, por cuanto supone, al menos teóricamente, un acto voluntario por el que una pareja se une para constituir una familia, institución básica de la mayoría de las sociedades humanas. La familia cumple funciones de reproducción biológica, a través del nacimiento de los hijos, y de reproducción social y cultural, a través de la continuidad de determinados patrones de organización social. De esta manera, el análisis de los componentes demográficos, así como el estudio de los factores socioeconómicos de la nupcialidad son medios para el conocimiento de la dinámica biológica de una población y de su organización social. Asimismo, un conjunto de factores culturales y religiosos incide sobre la nupcialidad, proporcionando aún mayor complejidad al comportamiento de esta variable demográfica.

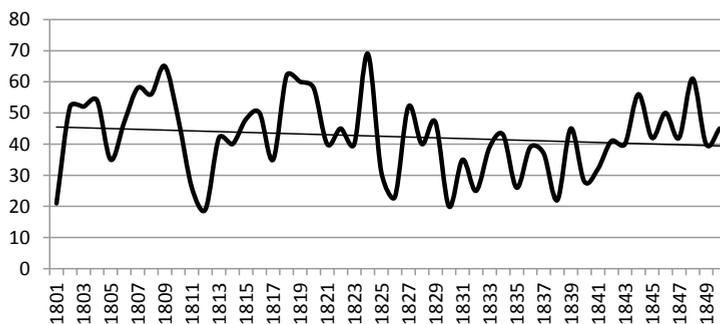
EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD.

Durante el siglo XIX se celebraron en las dos parroquias de Olivenza, Santa María del Castillo y Santa María Magdalena, un total de 4578 enlaces matrimoniales. Las gráficas 1 y 2, construidas con el número anual de matrimonios², muestran la evolución de la nupcialidad durante la 1ª y la 2ª mitad del siglo, respectivamente. La primera de las gráficas ofrece una tendencia ligeramente negativa en la evolución de la nupcialidad, siendo el valor de la inclinación de la pendiente igual a $-0,125$ y mostrando una tasa de decrecimiento promedio anual del $-0,29\%$. En cambio, la gráfica correspondiente a la 2ª mitad del siglo XIX presenta una tendencia ligeramente positiva de la nupcialidad, siendo el valor de la inclinación de la pendiente de $0,215$ con una tasa de crecimiento promedio anual del $0,44\%$.

¹ ROWLAND, R.: "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional", en PÉREZ, V. y REHER, D.S. (eds.): *Demografía Histórica en España*, Madrid, 1988, p. 72.

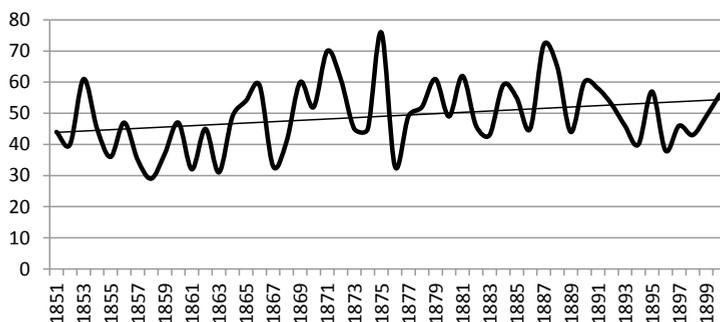
² Parroquia de Santa María del Castillo (SMC): Libro dos cazados da Matriz de Olivença (1797-1813) y Libros de matrimonios de 1813 a 1837, de 1837 a 1851, de 1851 a 1870, de 1870 a 1889 y de 1889 a 1903. Parroquia de Santa María Magdalena (SMM): Libros de partidas de casamientos de 1786 a 1852, de 1852 a 1881 y de 1882 a 1923.

NUPCIALIDAD EN OLIVENZA 1ª MITAD S. XIX



Gráfica 1

NUPCIALIDAD EN OLIVENZA 2ª MITAD S. XIX



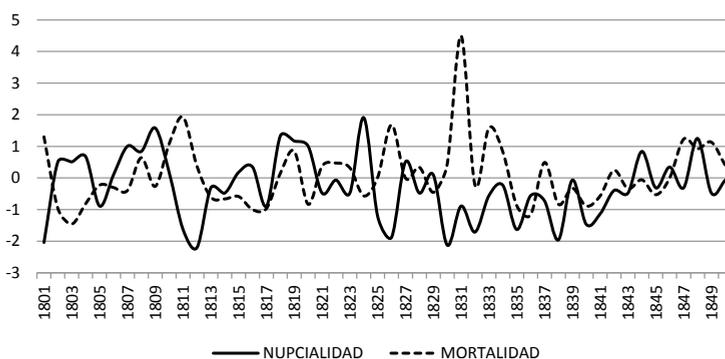
Gráfica 2

En ambas gráficas se puede observar una continua sucesión de fluctuaciones debido a diversos factores. Entre ellos, destacan las crisis de mortalidad que incidían sobre el acceso al matrimonio retrasándolo, acumulándolo o rompiéndolo traumáticamente. Para observar de qué manera las crisis de mortalidad³ influyeron

³ Parroquia de SMC: Libros de difuntos (tomo 1, del 24-09-1793 al 30-04-1811; tomo 2, del 01-05-1811 al 17-07-1828; tomo 3b, del 29-7-1828 al 12-10-1841; tomo 4, del 1-1-1841 al 13-11-1851; tomo 5, del 3-11-1851 al 20-4-1863; tomo 6, del 31-12-1862 al 3-12-1876; tomo 7, del

en la nupcialidad hemos construido las gráficas 3 y 4, donde se recogen ambas variables demográficas cuyos valores se han transformado en puntuaciones típicas⁴ “z” que permiten una mejor comparativa. Podemos señalar que ambas variables demográficas, nupcialidad y mortalidad, correlacionan negativamente en el tiempo, es decir, en la mayoría de los casos una crisis de mortalidad provocaba un descenso de la nupcialidad, mientras que un descenso de la mortalidad iba seguido de una recuperación de la nupcialidad, que a su vez aumentaba la natalidad. Las crisis de mortalidad eran el resultado de epidemias, crisis de subsistencias⁵ y guerras, que ocasionalmente concurrían en el tiempo. En tales coyunturas se producían aplazamientos de los matrimonios porque las circunstancias de la crisis desaconsejaban las celebraciones por razones económicas o bélicas, o bien se originaba la ruptura traumática de las parejas por fallecimiento de alguno de sus miembros.

NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD EN OLIVENZA. PRIMERA MITAD DEL S. XIX (Puntuaciones z)



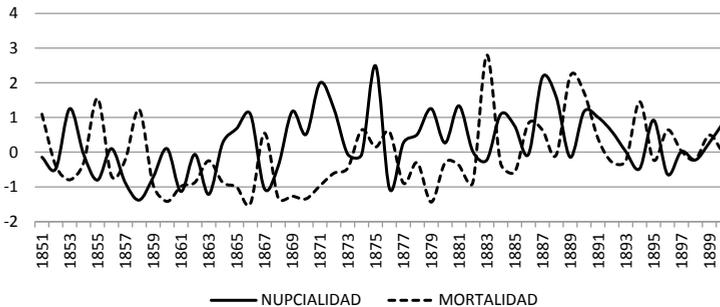
Gráfica 3

5-XI-1876 al 27-XII-1886; tomo 8, del 31-XII-1886 al 1-VI-1893 y tomo 9, del 5-VI-1893 al 20-III-1902). Parroquia de SMM: Libros de difuntos (tomo 1, del 3-5-1797 al 29-10-1851; tomo 2, del 3-9-1851 al 18-8-1886 y tomo 3, 22-VIII-1886 al 29-XII-1902).

⁴ Las puntuaciones “z” coinciden con el valor promedio (media aritmética) en el cero. Si los valores “z” son positivos quieren decir que se desvían superando el promedio y si son negativos, que no lo alcanzan. La magnitud “z” corresponde a las unidades que se apartan por encima o por debajo de la media, en función de la desviación típica de todos los valores.

⁵ Las crisis de subsistencias en Olivenza han sido objeto de dos publicaciones: NÚÑEZ LÓPEZ, Heliodoro: «Las crisis de subsistencias durante la primera mitad del siglo XIX en Olivenza», *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T. LXIX, 2013, N.º I (enero-abril), págs. 491-522; y NÚÑEZ LÓPEZ, Heliodoro: “Las crisis de subsistencias durante la segunda mitad del siglo XIX en Olivenza”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T. LXX, 2014, N.º II (mayo-agosto), págs. 831-870.

NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD EN OLIVENZA. SEGUNDA MITAD DEL S. XIX (Puntuaciones z)



Gráfica 4

El siglo XIX comienza con un número reducido de enlaces matrimoniales, situación coincidente con la guerra de las Naranjas (1801). El ritmo de celebraciones se recupera pronto, pero vuelve a contraerse como consecuencia de la crisis agraria de 1804-05. Los años anteriores a la ocupación francesa asisten a una nueva recuperación, debido a la acumulación de los matrimonios aplazados por la crisis agraria anterior. Sin embargo, el bienio 1811-12 protagoniza la contracción más intensa de todo el siglo en el número de enlaces nupciales por los efectos de dos crisis, la guerra de la Independencia⁶ y una crisis de subsistencias. Pasadas éstas, se inicia una recuperación de la nupcialidad, pero a un ritmo más lento, posiblemente por la ruptura traumática de compromisos.

En la década de los años veinte se produce otro descenso de la nupcialidad coincidiendo con los efectos de la crisis de subsistencias de 1822-25. La década de los treinta constituye un periodo constante de reducción de la nupcialidad con valores siempre por debajo de la media aritmética secular, disminución que continúa durante los tres primeros años de la década siguiente. En 1831 se produce la mayor crisis de mortalidad del siglo con cuatrocientos cuarenta y ocho fallecidos (el 2,17% de toda la centuria), de los cuales casi la mitad muere de algún tipo de “calentura” (catarral, consuntiva, continua, diaria, ética, inflamatoria, intermitente, nerviosa, pútrida, remitente o sincopal). A continuación, se produce la epidemia de cólera de 1833 que, a su vez, provoca una crisis de

⁶ NÚÑEZ LÓPEZ, Heliodoro: “Efectos demográficos de la guerra de la Independencia en Olivenza. (Ante el bicentenario de la ocupación francesa.)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T. LXVII, 2011, N.º I (enero-abril), págs. 263-322.

subsistencias derivada del acordonamiento sanitario de la localidad. La situación de crisis se mantiene hasta 1834 debido a la mala calidad del trigo disponible para la sementera.

Las dos décadas siguientes protagonizan sendas crisis de subsistencias, en 1846-47 y en 1856-57, con efectos de contracción sobre la nupcialidad. Conjuntamente, en 1855 se produce la segunda epidemia de cólera en Olivenza, que pudo suspender definitivamente posibles matrimonios, ya que entre los fallecidos⁷ los mayores de 15 años y solteros alcanzaron el 20,65% de los casos. Además, en los años agrícolas de 1859-60 y 1862-63 se producen dos nuevas situaciones de carestía en los productos de primera necesidad que explican los descensos en el número de matrimonios.

En 1867-68, coincidiendo con otra crisis de subsistencias y de mortalidad, se produce otra caída de la nupcialidad. A partir de esta crisis, la nupcialidad se recupera y la mayor parte de los años mantiene valores por encima de la media, produciéndose el máximo de matrimonios en 1875, cuando también se registran matrimonios canónicos de parejas que se hallaban casadas “solo por el llamado matrimonio civil”⁸. Algunos descensos de las uniones de este último tercio del siglo XIX se corresponden nuevamente con crisis de subsistencias (1882-83) y de mortalidad (1889 y 1894).

La importancia de la nupcialidad como indicador demográfico está relacionada con la fecundidad puesto que la mayor parte de los nacimientos de esta época se daban en el seno del matrimonio, marco que proporcionaba seguridad moral, legal y económica. Por tanto, la nupcialidad ejercía un papel fundamental como reguladora de la reproducción biológica y del nivel de crecimiento de una población. Prueba de ello es que durante la centuria del ochocientos se bautizaron 21759 niños en las parroquias de Santa María del Castillo y de Santa María Magdalena⁹ y tan solo 68 fueron hijos naturales (el 0,31%); de ellos, 20 niños fueron

⁷ Libros de difuntos de la Parroquia de Santa María del Castillo, tomo 5, del 3-11-1851 al 20-4-1863; Libros de difuntos de la Parroquia de Santa María Magdalena, tomo 2, del 3-9-1851 al 18-8-1886.

⁸ Parroquia de SMC: Libro de matrimonios, de 1870 a 1889. El matrimonio civil se aprobó con carácter provisional mediante la Ley de 18 de junio de 1870 (Gaceta de Madrid de 28 de junio) y, posteriormente, se publicó el Decreto de 16 de agosto de 1870, estableciendo que la ley de matrimonio civil se cumpla desde 1º de setiembre próximo en la Península e Islas Baleares, y desde el 15 del mismo en Canarias (Gaceta de Madrid de 16 de agosto).

⁹ Parroquia de SMC: Libros de bautizados, Tomos 1 (del 19-06-1797 al 06-10-1806), 2 (08-10-1806 al 26-12-1815), 3 (del 01-01-1816 al 11-01-1830), 4 (del 12-01-1830 al 20-12-1840), 5 (del 22-12-1840 al 13-11-1851), 6 y 7 (del 01-11-1851 al 20-01-1860), 8 (del 14-07-1861 al 25-12-1864), 9 (del 31-12-1864 al 05-04-1869), 10 (del 08-06-1869 al 30-12-1874), 11 (del 01-01-1875

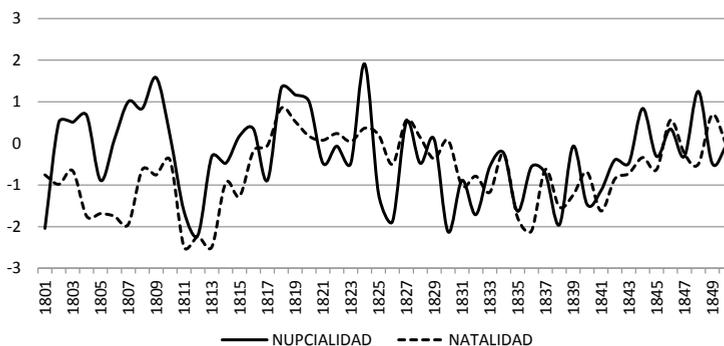
legitimados posteriormente al contraer matrimonio sus padres (el 29,41%). Menos válida para el conocimiento del número de nacimientos fuera del matrimonio es la cifra de expósitos bautizados, ya que bajo esta denominación se recogían los hijos de padres desconocidos y abandonados, expuestos o confiados a un establecimiento benéfico y se escondían otras circunstancias particulares derivadas de la imposibilidad económica o personal de los progenitores para hacerse cargo de sus hijos, por lo que no siempre se trataba de hijos naturales. El total de expósitos bautizados en ambas parroquias es de 1785 (el 8,20% de los bautizados).

De esta manera, la natalidad se presenta como otra variable demográfica íntimamente relacionada con la nupcialidad. Para el estudio de la natalidad hemos acudido a los registros parroquiales de bautizados y hemos recogido la comparativa entre ambas variables, nupcialidad y natalidad, en las gráficas 5 y 6, donde se representan las puntuaciones típicas “z”. A lo largo del siglo XIX y en muchas ocasiones, las fluctuaciones de la curva de la natalidad reproducen de forma casi paralela la evolución de la nupcialidad y lo hacen con el obligado retraso temporal por el periodo de gestación. Por tanto, la reducción de la nupcialidad, cuyos efectos se observan de forma diferida, es uno de los factores de la subnatalidad, pero no el único. Otros factores son la amenorrea, provocada por razones de déficit alimenticio en las crisis de subsistencias o causada por situaciones extremas de pánico y estrés psicológico ante una guerra o una epidemia, que también explican el incremento de abortos espontáneos; así como la muerte de las mujeres gestantes en las crisis de mortalidad (epidémica, de subsistencias o bélica), tan frecuentes, como hemos visto, durante la centuria decimonónica en Olivenza.

La evolución de la natalidad durante el siglo XIX presenta dos mitades bastante dispares. Si en la primera mitad, marcada por continuas crisis de graves consecuencias demográficas, la natalidad discurre durante gran parte del periodo con los valores anuales por debajo de la media secular, durante la segunda sucede lo contrario, ya que casi todas sus cifras están por encima de dicha media.

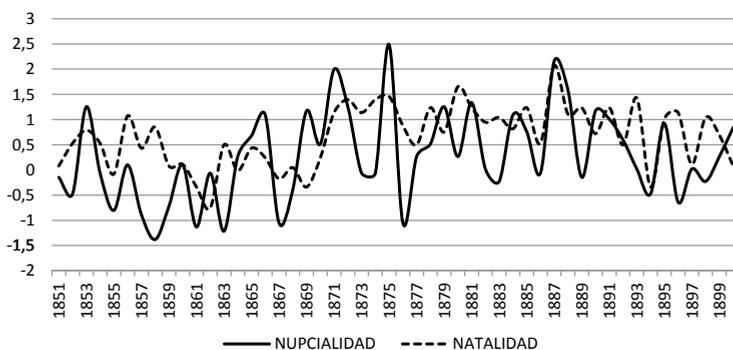
al 31-07-1879), 12 (del 03-08-1879 al 25-07-1884), 13 (del 26-07-1884 al 11-01-1889), 14 (del 13-01-1889 al 17-01-1894), 15-1º (del 12-05-1894 al 25-12-1898) y 15-2º (del 25-12-1898 al 13-04-1903). Parroquia de SMM: Libros de bautizados, Tomos 1 (del 14-09-1796 al 10-04-1806), 2 (del 13-04-1806 al 21-10-1828), 3 (del 25-10-1828 al 14-11-1852), 4 (del 09-11-1851 al 21-02-1863), 5 (del 22-11-1863 al 13-12-1875), 6 (del 02-01-1876 al 17-03-1889), 7 (del 18-03-1889 al 25-12-1895) y 8 (del 05-01-1896 al 31-12-1905).

**NUPCIALIDAD Y NATALIDAD EN OLIVENZA.
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX
(Puntuaciones z)**



Gráfica 5

**NUPCIALIDAD Y NATALIDAD EN OLIVENZA.
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
(Puntuaciones z)**



Gráfica 6

NUPCIALIDAD Y EDAD.

Como se sabe, el crecimiento demográfico y el aumento de la fecundidad dependen de la precocidad del matrimonio, especialmente para el caso de las

mujeres; mientras que al contrario, un retraso en la edad de casamiento provoca una reducción del crecimiento de la población y de la fecundidad, al reducirse el periodo fértil de la mujer. En la tabla 1 se recoge por decenios las edades medias de acceso inicial al matrimonio de hombres y mujeres a partir del año 1836 que es cuando se empieza a registrar el dato de la edad de los contrayentes¹⁰ en los libros de matrimonios de las dos parroquias de Olivenza.

La media de edad de acceso inicial al matrimonio para todo el siglo XIX es de 27,74 años, en el caso de los hombres, y de 23,70 años, en el caso de las mujeres. La edad de los hombres que más se repite (moda) a lo largo del siglo es de 25 años, mientras que en el caso de las mujeres es de 21 años. En los hombres, los valores decenales evolucionan de manera casi constante (entre 27 y 28 años), con escasa desviación de la media secular. En las mujeres, existe una variación decenal ligeramente mayor con valores de entre 22 y 24 años. Por tanto, una característica de la media de edad de acceso inicial al matrimonio, tanto de hombres como de mujeres, en Olivenza es su escasa variabilidad durante la centuria decimonónica.

Edad de acceso inicial al matrimonio	Hombres	Mujeres
1836-1840	27,90	22,30
1841-1850	27,28	23,06
1851-1860	27,96	23,65
1861-1870	28,35	24,00
1871-1880	27,94	24,64
1881-1890	27,72	23,54
1891-1900	27,21	23,51
PROMEDIO SIGLO XIX	27,74	23,70

Tabla 1

En la tabla 2 se recoge una comparativa de la edad media de contraer el primer matrimonio con los datos del año 1887 en Olivenza, Extremadura y las provincias de Badajoz y Cáceres, según los trabajos de diversos autores¹¹. Como

¹⁰ Se ha registrado un total de 5179 casos (total de hombres y mujeres que acceden al matrimonio desde la condición de solteros y conocemos su edad).

¹¹ Los datos proceden de VALERO LOBO, Ángeles: "Edad media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI-XIX", Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, 1984, Volumen II, nº 2, pp. 39-48; BLANCO CARRASCO, Juan Pablo: Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1590-1860, Cáceres, 1999, p. 212; ROWLAND, R.: op. cit., p. 100;

se puede observar, para el caso de las mujeres la población oliventina ofrece unos datos semejantes a los de Extremadura. Con respecto a los hombres, el dato de Olivenza casi coincide con el ofrecido por Blanco Carrasco y Rowland para Extremadura, mientras que difiere ligeramente al alza del resto de los valores.

Edad acceso inicial al matrimonio (1887)	Hombres	Mujeres
Olivenza (el presente estudio)	27,56	23,88
Extremadura (Valero Lobo)	26,3	23,2
Extremadura (Blanco Carrasco y Rowland)	27,0	23,1
Provincia de Badajoz (Cachinero Sánchez)	26,56	23,24
Provincia de Cáceres (Cachinero Sánchez)	25,83	23,07

Tabla 2

A la vista de los datos de la edad de acceso inicial al matrimonio, podemos señalar que la población oliventina presenta unos valores muy semejantes a los alcanzados en las regiones centro, este y sur de España, en el que Extremadura ocupa el segundo puesto regional¹², bajo el modelo caracterizado por una precocidad relativa. No obstante, el caso de Olivenza ofrece unos valores que retrasan ligeramente la edad de acceso al matrimonio con respecto a los datos extremeños.

NUPCIALIDAD Y ESTADO CIVIL.

En la tabla 3, recogemos la distribución de todos los matrimonios contraídos en Olivenza según el estado civil de los contrayentes en el momento de la unión.

	SO-SA	VO-SA	SO-VA	VO-VA	TOTALES
1ª mitad s. XIX	1482 (69,81%)	270 (12,72%)	248 (11,68%)	123 (5,79%)	2123 (100%)
2ª mitad s. XIX	1977 (80,53%)	230 (9,37%)	143 (5,82%)	105 (4,28%)	2455 (100%)
S. XIX	3459 (75,76%)	500 (10,92%)	391 (8,54%)	228 (4,98%)	4578 (100%)

Tabla 3. (SO-SA: soltero-soltera; VO-SA: viudo-soltera; SO-VA: soltero-viuda; VO-VA: viudo-viuda.)

En la mayoría de los casos se accedía al matrimonio en el estado civil de soltero/-a, observándose que esa tendencia se acentúa durante la segunda mitad del siglo XIX. Seguían en porcentajes los matrimonios entre viudos y solteras;

CACHINERO SÁNCHEZ, Benito: "Evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 20, octubre-diciembre de 1982, pp.81-99.

¹² ROWLAND, R.: op. cit., p. 109.

a continuación, entre solteros y viudas. Y, finalmente, las uniones en las que ambos cónyuges eran viudos.

Durante el régimen demográfico antiguo, las segundas nupcias son un fenómeno indicador de las crisis de mortalidad, que disuelven los matrimonios, pero a la vez los segundos y sucesivos enlaces regulan y estabilizan el nivel de crecimiento de una población a través de la creación de nuevas parejas, mediante el reingreso de los/as viudos/as en el mercado matrimonial. En la centuria decimonónica fueron muy frecuentes las segundas nupcias por la incidencia en el matrimonio de una elevada mortalidad debido a las crisis bélicas (guerra de la Independencia), agrarias y epidémicas o, particularmente, como consecuencia de unas determinadas patologías relacionadas con el parto o el embarazo. En este último caso, estas patologías ginecológicas causan el 8,90% de las defunciones entre las mujeres casadas y mayores de 14 años en Olivenza¹³. A lo largo del siglo XIX se observa una evolución descendente de los casos en los que uno de los cónyuges o ambos eran viudos. En efecto, la primera mitad de este siglo debió ser especialmente complicada desde el punto de vista demográfico, ya que las segundas nupcias representaron el 30,19%¹⁴ de los matrimonios; mientras que en la segunda mitad descendieron¹⁵ a un 19,47% (Gráfica 7).

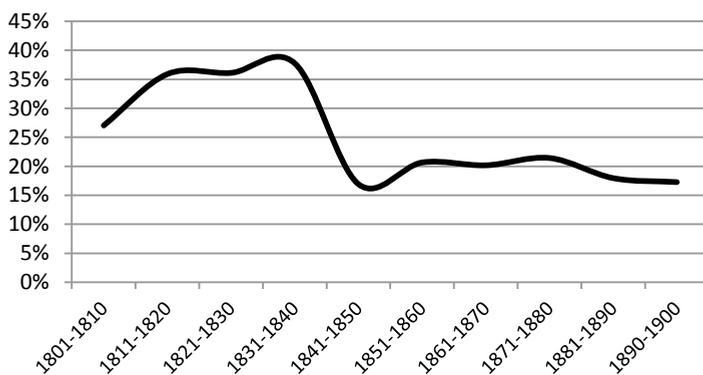
La viudedad era vivida de forma diferente según los sexos, en función de factores económicos y familiares. Así, los motivos que incitan a un hombre para volver a casarse eran garantizar la descendencia y, además, el cuidado del hogar y de los hijos, si los hubiese. Por su parte, el sustento económico personal y familiar de las viudas explicaba la necesidad de contraer nuevas nupcias.

¹³ Véase nota nº 3.

¹⁴ Este valor está por encima de otros registrados en Extremadura, como son el 20,52% obtenido en varias localidades cacereñas (Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño) durante el periodo de 1801-1860 (GARCÍA BARRIGA, Felicísimo: Estructuras y dinámica familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen, Tesis doctoral, UEX, 2007, p. 198), el 20,76% recogido en la localidad cacereña de Hoyos entre 1800 y 1850 (PRIETO GARCÍA, Ana M^a: "La nupcialidad soyana: análisis demográfico, 1750-1850", Caurienseña, Vol. X, 2015, pp. 359-383) o el 25% que se recoge en una muestra regional para el periodo de 1750-1860 por BLANCO CARRASCO, Juan Pablo: op. cit., p.222.

¹⁵ Con el paso del tiempo la pauta que sigue la frecuencia de las segundas nupcias en la región extremeña es la de la reducción, como señala BLANCO CARRASCO, Juan Pablo: op. cit., p.223.

SEGUNDAS Y SUCESIVAS NUPCIAS



Gráfica 7

Las edad de los viudos que volvían a casarse se sitúa en torno a los 40,7 años de media (Tabla 4), edad en la que, de tener hijos, estos eran aún pequeños y necesitaban del cuidado de una madre. Mientras que el promedio de edad de acceso de las viudas a unas segundas nupcias se encuentra en 37,39 años, edad en la que todavía el matrimonio resulta atractivo para los hombres, con el fin de garantizar la reproducción biológica.

Edad de acceso al matrimonio en segundas y sucesivas nupcias	Hombres	Mujeres
1836-1840	40,13	37,53
1841-1850	42,52	37,94
1851-1860	37,96	34,94
1861-1870	40,74	36,47
1871-1880	42,03	38,31
1881-1890	40,23	37,28
1891-1900	40,39	39,16
PROMEDIO SIGLO XIX	40,70	37,39

Tabla 4

El análisis del celibato definitivo proporciona información sobre el grado de extensión del matrimonio en una determinada población, su intensidad y su nivel

de reproducción biológica. Para su análisis, hemos podido acceder a un padrón de fieles de la parroquia de Santa María Magdalena correspondiente al año 1870¹⁶. Esta fuente demográfica constituye una muestra de toda la población oliventina, pues nos falta el padrón de fieles de la otra parroquia para completar el total, y sus resultados los debemos interpretar, por tanto, como una aproximación. Para el cálculo del celibato definitivo hemos utilizado la fórmula que propone Rowland¹⁷:

$$Cd = \frac{3 \times S_{40-50} + S_{50}}{4}$$

De esta manera, el 14,56% de los hombres se mantuvieron en una soltería definitiva, mientras que las mujeres lo hicieron en un 13,64% en el año 1870.

En cambio, si tomamos como indicador del celibato definitivo el porcentaje de individuos que murieron solteros habiendo superado los 50 años durante el siglo XIX, obtenemos como resultados que un 14,80% de los varones permanecieron célibes, frente a un 11,66% de las mujeres. En ambos casos, los porcentajes de soltería definitiva de ambos sexos obtenidos en Olivenza casi triplicarían a los valores ofrecidos por Rowland para Extremadura¹⁸. Por ello, estos datos del celibato definitivo nos muestran una reducción de la intensidad y del nivel de reproducción biológica del matrimonio entre la población oliventina.

NUPCIALIDAD Y ESTACIONALIDAD.

El matrimonio está precedido por una decisión voluntaria de los miembros de la pareja o de sus familiares, pero se ve mediatizado por una serie de factores climáticos, religiosos, económicos y culturales¹⁹, que explican la distribución

¹⁶ Parroquia de Santa María Magdalena: Padrón de fieles correspondiente al año de 1870.

¹⁷ Cd: Celibato definitivo; S_{40-50} : Porcentaje de solteros de 40 a 50 años y S_{50} : Porcentaje de solteros de más de 50 años. ROWLAND, R.: op. cit., p. 134.

¹⁸ ROWLAND, R.: op. cit., p. 100.

¹⁹ Los factores que explican la estacionalidad de los matrimonios han sido recogidos en diversas investigaciones: BOURGEOIS-PICHAT, Jean: "Le mariage, coutume saisonnière. Contribution à une étude sociologique de la nuptialité en France", *Population*, volumen 1, número 4, 1946, pp. 623-642; HOUDAILLE, Jacques: "Un indicateur de pratique religieuse: la célébration saisonnière des mariages avant, pendant et après la révolution française (1740-1829)", *Population*, volumen 33, número 2, pp. 367-380; GALLOWAY, Patrick R.: "Modelos básicos anuales de variaciones de la fecundidad, la nupcialidad, la mortalidad y los precios en la Europa preindustrial", *Revista de Demografía Histórica*, Vol. VI, Ejemplar 3, 1988, pp.5-50; GÓMEZ GÓMEZ, Pedro: "Trashumancia y matrimonio en la Cordillera Cantábrica. España. (Estudio biodemográfico)", *Revista de Demografía Histórica*, XIX, I, 2001, segunda época, pp. 35-55; SALVAT, Montserrat, VIGO, Marta, MACBETH, Helen y BERTRANPETIT, Jaume:

de los enlaces matrimoniales a lo largo del año. Para determinar si las nupcias celebradas en las dos parroquias de Olivenza durante el siglo XIX dependen de algún patrón estacional se ha utilizado el índice de estacionalidad de Henry²⁰:

$$C_m = \frac{1200 \frac{N_m}{D_m}}{\sum \frac{N_m}{D_m}}$$

En esta fórmula C_m es el índice de Henry, N_m en el número de matrimonios en un determinado mes y D_m , en el número de días del que consta cada mes. Así, es posible ponderar la frecuencia mensual de las nupcias en función del número de días de cada mes. Cuando el resultado del índice es superior o inferior a 100, indica que la nupcialidad en dicho mes se aparta de los esperado para un reparto aleatorio de los matrimonios y cuando alcanza el valor 100 nos encontramos ante el coeficiente mensual esperado en ausencia de estacionalidad. Hemos realizado los cálculos del índice de Henry para los 12 meses del año del número de matrimonios celebrados en las dos mitades del siglo XIX, para investigar posibles cambios en la estacionalidad a lo largo de la centuria. También hemos hallado los valores porcentuales de matrimonios mensuales. Los resultados aparecen en la tabla 5 y en la gráfica 8 (Índice de Henry).

	1801-1850		1851-1900	
	C_m	%	C_m	%
ENE	81,94	6,97%	71,43	6,07%
FEB	112,78	8,67%	95,54	7,33%
MAR	71,42	6,08%	82,93	7,05%
ABR	77,80	6,41%	69,35	5,70%
MAY	86,36	7,35%	83,41	7,09%
JUN	73,23	6,03%	64,40	5,30%
JUL	63,67	5,42%	58,96	5,01%
AGO	145,05	12,34%	125,12	10,63%
SEP	151,03	12,44%	181,30	14,91%

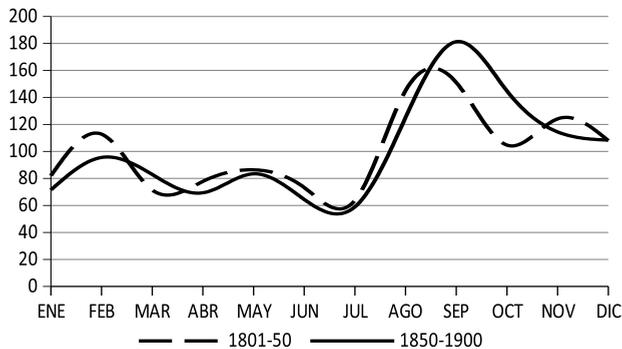
“Seasonality of marriages in Spanish and French parishes in the Cerdanya Valley, Eastern Pyrennes”, Journal of Biosocial science, volumen 29, número 1, enero 1997, pp. 51-62.

²⁰ HENRY, Louis: Manual de demografía histórica: Técnicas de análisis, 1983, Barcelona, Editorial Crítica.

OCT	104,63	8,90%	144,78	12,30%
NOV	124,14	10,22%	114,43	9,41%
DIC	107,96	9,19%	108,34	9,21%

Tabla 5

ESTACIONALIDAD DE LOS MATRIMONIOS EN OLIVENZA DURANTE EL SIGLO XIX



Gráfica 8. Índice de Henry.

Hemos aplicado el estadístico de contraste χ^2 (*Chi-cuadrado*) a los valores mensuales del índice de Henry respecto al valor mensual equidistante de 100, para determinar si existe una diferencia significativa entre las distribuciones de ambas mitades y una distribución en ausencia de patrón de estacionalidad. Hemos obtenido los valores de 93,23 y 148,17 para la primera y segunda mitad del siglo XIX, respectivamente. El valor crítico de la distribución *Chi-cuadrado*, para 11 grados de libertad y un nivel de significación del 99,9%, es de 31,26. Por tanto, la probabilidad de que las dos distribuciones encontradas en las parroquias oliventinas no sigan un ritmo de estacionalidad es menor de 0,001, en contrapartida existe una marcada estacionalidad en los dos periodos analizados.

En ambas mitades, las celebraciones fueron más frecuentes a partir del mes de agosto, produciéndose un máximo absoluto en septiembre, para después ir reduciendo los valores hasta el mes de diciembre. En cambio, los mínimos absolutos de las nupcias se producen en junio y julio, observándose otro mínimo secundario en los meses de marzo o abril.

Los factores que explican este ritmo estacional²¹ son de tipo económico, religioso y cultural.

El factor económico está vinculado al ciclo agrícola cerealista. La cosecha (siega y trilla) de cereales se realizaba entre junio y julio, periodo en el que las exigencias de la actividad agrícola eran mayores, lo que explica el mínimo registrado de casamientos. En contraste, el máximo principal a partir de agosto-septiembre se debe al periodo en que se obtenían los beneficios de la cosecha tanto para los propietarios, labradores y comerciantes, como para los jornaleros que veían aliviadas sus maltrechas economías si las jornadas de trabajo habían sido abundantes o que regresaban a la localidad si habían estado segando en otras comarcas. En el mes de septiembre esta situación se veía reforzada con la celebración de una feria²², en la que el elemento económico de comercialización de productos se une a los aspectos festivos, creándose así un ambiente proclive a las celebraciones nupciales. En el mes de octubre se retoma la actividad laboral con las faenas de la sementera, cuando se produce una reducción de los matrimonios, cuya frecuencia en noviembre se recupera, aunque solo durante la primera mitad del siglo XIX. En diciembre se produce un descenso de los enlaces matrimoniales como consecuencia de las prohibiciones del calendario eclesiástico, en este caso relativas al Adviento, como veremos a continuación.

El rito del matrimonio eclesiástico estaba integrado por dos ceremonias religiosas distintas: el matrimonio canónico “por palabras de presente”²³ y la misa de velaciones.

²¹ Se ha apuntado un cambio en el patrón de estacionalidad entre el periodo de 1750-1800 (bajo soberanía portuguesa) y 1801-1850 (bajo soberanía española) en ROMÁN BUSTO J. y otros: “Estacionalidad nupcial y cambio de frontera: Olivenza (Extremadura)”, *Revista Española de Antropología Física*, 2009, vol. 29, pp. 15-22. En este estudio, se señala que en Olivenza bajo soberanía portuguesa (1750-1800) destaca la preferencia por el mes de febrero para contraer nupcias.

²² La feria anual de septiembre, entre el día 1 y el 15, está vinculada a los inicios fundacionales de Olivenza como villa medieval, en tanto que fue establecida por el rey portugués D. Dinis en el año 1316 (MAURÍCIO, M. Fernanda: “O foral de Olivença de D. Dinis (1298). A terra, as gentes e a sua organização”, *Encuentros/Encontros de Ajuda. Acta, ponencias y comunicaciones*, Olivenza, 1985, p. 570). Sin embargo, a mediados del siglo XIX, los quince días de la feria son reducidos a tres, del 15 al 17 de septiembre (MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo XII, Madrid, 1849, p.247). A finales del siglo, Olivenza sigue contando con una feria que se celebra los días 18, 19 y 20 de septiembre (*Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, Madrid, periodo de 1881 a 1900).

²³ Para distinguirlo de la promesa o compromiso nupcial que realizaban los novios “por palabras de futuro”.

En la primera ceremonia se utilizaba la fórmula: “confesados, comulgados y aprobados en doctrina católica según la Pragmática Sanción, desposé y casé por palabras de presente en verdadero y legítimo matrimonio *in facie ecclesiae*”, según se recoge en las partidas de matrimonio de las parroquias de Olivenza. En esta ceremonia, en presencia de un clérigo y unos testigos, se declaraba a la pareja como marido y mujer. Después se celebraba la boda, con su banquete y baile, en los que los invitados reafirmaban la validez social y legal de la unión, y aceptaban a los novios como un matrimonio más de la localidad.

La segunda ceremonia, celebrada el mismo día o en fecha diferente que la primera, era la misa votiva *pro sponsis*²⁴ o de velaciones y era una exigencia indispensable para que los contrayentes pudieran considerarse como verdaderos esposos y marcaba el inicio de una vida conyugal legitimada y aceptada eclesiásticamente. El nombre de “velaciones” procede de la ceremonia que consiste en colocar sobre los hombros del novio y la cabeza de la novia un velo blanco, mientras ambos se encuentran arrodillados ante el altar. Este ritual simbolizaba la unión espiritual de Cristo con la Iglesia. Entre el Miércoles de Ceniza y el Domingo de Resurrección no se podía realizar la ceremonia litúrgica de la misa de velaciones, celebrada posteriormente a la misa de boda, “por ser tiempo impedido de Cuaresma”²⁵, por lo que muchas parejas evitaban casarse en esta etapa del calendario litúrgico para no tener que retrasar las velaciones. La celebración de muchas nupcias se adelantaba al mes de febrero, de ahí que aparezca un máximo relativo, ante las restricciones para contraerlas en los meses siguientes de marzo o abril, porque sin recibir las velaciones los contrayentes no podían iniciar una vida matrimonial plena. Igualmente, febrero coincidía con una etapa de baja actividad campesina. Esta obligación eclesiástica no siempre se cumplía en Olivenza²⁶, como así lo denunció el obispo de Badajoz en una visita pastoral²⁷ realizada en 1830:

²⁴ La misa de velaciones no se podía celebrar en la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, desde el 1º Domingo de Adviento hasta el día de Navidad, inclusive, y desde el Miércoles de Ceniza hasta el Domingo de Pascua inclusive. Tampoco en los días en que ocurriera uno de los siguientes oficios: domingo, fiestas de precepto, de doble clásico, de infraoctavas privilegiadas de 1º y 2º orden, de vigiliadas privilegiadas de Epifanía y Pentecostés y de las rogativas (si hay procesión). MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, Gregorio: Manual de Liturgia Sagrada, Madrid, 1957, pp. 249-255, 10ª Edic.

²⁵ Parroquia de SMC: Libro dos cazados da Matriz de Olivença (1797-1813), matrimonio del día 03 de marzo de 1811.

²⁶ Se trataba de un incumplimiento bastante extendido geográficamente y temporalmente en Extremadura como se señala en TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: Amor, sexo y matrimonio en Extremadura, Badajoz, 1986, pp. 45-46.

²⁷ Santa Visita de Olivenza, 4 de febrero de 1830. Parroquia de SMC, Libro de matrimonios de 1813 a 1837.

Y notando su señoría son muchos los casados que no se han velado a fin de que para lo subcesivo se ponga remedio al desprecio con que por muchos se desatiende a este precepto de la Ntra. Santa Madre Iglesia, manda al cura que es o fueren, primeramente, sean citados los que se halla en este caso, advirtiéndoles la necesidad que tienen de obedecerle y de recibir las bendiciones nupciales y después, que para lo subcesivo, no casen a alguno sin que en acto continuo reciban las bendiciones, siendo tiempo en que se puedan dar y que no siéndolo se den seguridad bastante de presentarse a recibirlas luego que lo sea.

El incumplimiento se mantuvo en el tiempo como lo demuestra otra visita pastoral²⁸ a la parroquia de Santa María Magdalena del año 1863 en la que el obispo evidenció que:

en esta parroquia son mui pocas las personas que reciben las velaciones al tiempo de contraer matrimonio lo cual produce el mal de que no las reciban después, o las reciban más tarde de lo que conviene, con perjuicio de las almas y de lo que exige el respeto debido a la Santidad del Sacramento y disciplina de la Iglesia, debía prevenir que el párroco de esta de Santa María Magdalena no se preste a casar sino por la mañana recibiendo a continuación las bendiciones nupciales, a no ser que sea en tiempo y circunstancias que no lo permiten las rúbricas de la Iglesia en cuyo caso exigiera caución suficiente de que han de velarse en el tiempo de dos meses.

En mayo, se produce una ligera recuperación de la frecuencia de los matrimonios debido al aplazamiento obligado por las limitaciones cuaresmales, también como anticipo de la intensificación de la actividad agraria y, desde 1842, por la celebración de una segunda feria anual²⁹:

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACIÓN DE ULTRAMAR. Por resolución de 3 del actual se ha servido S. A. el Regente del Reino conceder á la villa de Olivenza, en la provincia de Badajoz, el permiso de celebrar una feria anual en los días 10, 11 y 12 del mes de Mayo.

De esta manera, el patrón estacional encontrado en Olivenza es semejante al de otras localidades extremeñas de llanura³⁰.

²⁸ Santa Visita pastoral de 1863. Parroquia de SMM, Libro de partidas de casamientos de 1852 a 1881.

²⁹ Gaceta de Madrid, núm. 2856, 5 de agosto de 1842, p. 1.

³⁰ TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: op. cit., pp. 129-133.

NUPCIALIDAD Y LUGAR DE ORIGEN.

Como hemos señalado más arriba, durante el siglo XIX se celebraron en las dos parroquias de la localidad de Olivenza un total de 4578 enlaces matrimoniales, distribuidos según el lugar de nacimiento de los cónyuges como se recoge en la tabla 6.

COMPOSICIÓN	Nº de matrimonios	Porcentaje
oliventino/-a	2453	53,58%
oliventino-portuguesa	166	3,63%
portugués-oliventina	695	15,18%
portugués/-a	155	3,39%
oliventino-española	268	5,85%
español-oliventina	433	9,46%
español/-a	263	5,75%
español/portuguesa	30	0,66%
portugués/española	105	2,29%
italiano/española	2	0,04%
belga/oliventina	1	0,02%
alemán/oliventina	2	0,04%
oliventino/francesa	2	0,04%
francés/oliventina	2	0,04%
uruguayo/oliventina	1	0,02%
TOTALES	4578	100%

Tabla 6

Se puede apreciar que más de la mitad de los matrimonios, un 53,58%, son endogámicos desde el punto de vista geográfico y con los dos cónyuges nacidos en Olivenza³¹. A continuación le siguen con un 18,81% las nupcias mixtas en las que un miembro de la pareja es portugués y el otro oliventino, mientras que los casos de matrimonios mixtos entre los nacidos en Olivenza y en otro lugar de España constituyen un 15,31% del total. En los dos anteriores casos de exogamia

³¹ Bajo la naturaleza de oliventino/a hemos registrado a todas las personas nacidas tanto en la localidad de Olivenza, como en las pedanías de su término municipal: San Jorge de Alor, San Benito de la Contienda, Villarreal, Santo Domingo de Guzmán y Táliga. Si bien esta última localidad se independizó del municipio a mediados del siglo XIX, la presencia de elementos demográficos y culturales portugueses debió ser muy intensa durante este siglo.

matrimonial de tipo geográfico destacan de manera significativa las categorías portugués-oliventina y español-oliventina, probablemente debido a una mayor movilidad geográfica de la población masculina, por razones laborales (comerciantes, segadores, pastores, arrieros, empleados públicos, militares, etc.) y de una mayor autonomía personal o, incluso, por la costumbre de celebrar la boda en la parroquia de la novia, comportamiento que podemos interpretar como un acto de cortesía hacia las mujeres³². Los matrimonios endogámicos de españoles entre sí, por un lado, y de portugueses entre sí, por otro, suponen un 5,75% y un 3,39%, respectivamente. Los matrimonios mixtos entre los nacidos en España y en Portugal registran un 2,95% de los casos. Finalmente, en las seis filas inferiores de la tabla aparecen otras situaciones de enlaces mixtos que suman un escaso 0,20%.

Para una primera aproximación en el estudio de los cambios de los patrones de emparejamiento de los cónyuges según el lugar de nacimiento durante el siglo XIX en Olivenza, presentamos los datos de las dos mitades de la centuria en la tabla 7, donde hemos optado por desprestigiar los matrimonios mixtos de las seis filas inferiores de la tabla anterior que constituyen una presencia puramente testimonial con el 0,20% de los casos.

COMPOSICIÓN	1801-1850	1851-1900
oliventino/-a	1035 (48,89%)	1418 (57,85%)
oliventino-portuguesa	111 (5,24%)	55 (2,24%)
portugués-oliventina	432 (20,41%)	263 (10,73%)
portugués/-a	118 (5,57%)	37 (1,51%)
oliventino-española	65 (3,07%)	203 (8,28%)
español-oliventina	144 (6,80%)	289 (11,79%)
español/-a	135 (6,38%)	128 (5,22%)
español/portuguesa	18 (0,85%)	12 (0,49%)
portugués/española	59 (2,79%)	46 (1,88%)

Tabla 7

Hemos utilizado la prueba estadística χ^2 (*Chi-cuadrado*) con la finalidad de establecer el grado de homogeneidad entre las dos muestras temporalmente continuas correspondientes a las dos mitades del siglo. Al aplicar el estadístico de contraste obtenemos el valor de $\chi^2 = 590,12$. El valor crítico de la distribución χ^2 , con grados de libertad = 8, ofrece un resultado claramente inferior de 26,12 (con un nivel de significación de 99,9%). Por tanto, la probabilidad de que las

³² TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: op. cit., pp. 112-113.

diferencias hayan ocurrido debido al azar es menor de 0,001, con lo que existen diferencias significativas en la distribución de matrimonios según el lugar de nacimiento de los cónyuges entre las dos mitades del siglo XIX. Las diferencias significativas proceden del incremento de las categorías oliventino/-a (un 37% más), oliventino-española (se triplica) y español-oliventina (se duplica); sin embargo, se reduce el valor de las otras seis categorías. Además, se observa que a pesar del cambio de soberanía que experimentó Olivenza en 1801, las nupcias mixtas entre consortes nacidos en Olivenza y en Portugal fueron manifiestamente más frecuentes (25,65%) hasta mediados del siglo XIX que los enlaces mixtos entre cónyuges procedentes de Olivenza y España (9,87%). La situación se invirtió durante la segunda mitad del siglo: las categorías oliventino-portuguesa y portugués-oliventina se redujeron casi a la mitad (12,97%), mientras que las de oliventino-española y español-oliventino se duplicaron (20,07%).

Con el fin de abordar con más detalle el estudio de los cambios en la composición de los matrimonios registrados en Olivenza durante el siglo XIX se presenta la tabla 8 en la que hemos reflejado la distribución de la nupcialidad entre cuatro periodos de un cuarto de siglo cada uno: 1801-1825, 1826-1850, 1851-1875 y 1876-1900.

COMPOSICIÓN	1801-1825	1826-1850	1851-1875	1876-1900
oliventino/-a	584 (50,38%)	451 (46,59%)	642 (54,78%)	776 (60,67%)
oliventino-portuguesa	62 (5,40%)	49 (5,06%)	34 (2,90%)	21 (1,64%)
portugués-oliventina	239 (20,80%)	193 (19,94%)	141 (12,03%)	122 (9,54%)
portugués/-a	74 (6,44%)	44 (4,55%)	16 (1,37%)	21 (1,64%)
oliventino-española	23 (2,00%)	42 (4,34%)	101 (8,62%)	102 (7,97%)
español-oliventina	58 (5,05%)	86 (8,88%)	137 (11,69%)	152 (11,88%)
español/-a	74 (6,44%)	61 (6,30%)	73 (6,23%)	55 (4,30%)
español/portuguesa	8 (0,70%)	10 (1,03%)	5 (0,43%)	7 (0,55%)
portugués/española	27 (2,35%)	32 (3,31%)	23 (1,96%)	23 (1,80%)

Tabla 8

Para analizar la evolución existente entre los sucesivos cuartos de siglo se ha utilizado nuevamente la prueba estadística χ^2 (*Chi-cuadrado*) con el objetivo de establecer el grado de homogeneidad entre las cuatro muestras temporalmente continuas. Los resultados de la aplicación del citado estadístico de contraste aparecen en la tabla 9

	Valor de χ^2
Entre 1º y 2º cuarto de siglo.	69,37
Entre 2º y 3º cuarto de siglo.	160,92
Entre 3º y 4º cuarto de siglo.	31,32

Tabla 9

En los tres casos hemos obtenido un valor del estadístico *Chi-cuadrado* superior al valor crítico de la distribución para el nivel de significación del 99,9%, con grados de libertad = 8, que, recordemos, es de 26,12. La probabilidad de que las diferencias hayan ocurrido debido al azar es menor de 0,001. No existe homogeneidad entre las cuatro muestras sucesivas, consecuentemente existen diferencias significativas en la distribución de matrimonios según el lugar de nacimiento de los cónyuges entre cada cuarto de siglo y el inmediatamente siguiente. Se observa, además, que las mayores diferencias se producen entre el 2º y el 3º cuarto del siglo y que las menores diferencias tienen lugar entre los dos últimos cuartos del siglo. Por lo tanto, al doblar la mitad del siglo es cuando se producen los cambios más significativos en cuanto a la composición de los matrimonios en Olivenza.

Entre los dos primeros cuartos del siglo XIX las diferencias proceden de un incremento de los matrimonios mixtos entre oliventinos/as y otros/as españoles/as (casi se duplican) y de una reducción de los matrimonios endogámicos de oliventinos entre sí y de portugueses entre sí. También se produce una ligerísima reducción de los enlaces mixtos entre oliventinos y portugueses; sin embargo, hay un ligero incremento entre las uniones mixtas entre españoles y portugueses.

Entre el segundo y el tercer cuarto del siglo XIX, los cambios proceden de un incremento continuado de los matrimonios mixtos entre nacidos en Olivenza y en otros lugares de España. Siguen reduciéndose los matrimonios mixtos entre oliventinos/as y portugueses/as, de manera que en el tercer cuarto del siglo estos enlaces mixtos empiezan a ser menos frecuentes que los mixtos entre oliventinos y españoles. Se reducen significativamente los matrimonios endogámicos desde el punto de vista geográfico entre portugueses en más de un tercio porcentual, mientras que se incrementan las uniones endogámicas entre oliventinos. Las uniones mixtas entre españoles/as y portugueses/as descienden en este tercer periodo.

Finalmente, entre los dos últimos cuartos del siglo, destaca el incremento continuado de enlaces endogámicos entre oliventinos, así como la reducción continuada de los matrimonios mixtos entre los nacidos en Olivenza y en Portugal. Los enlaces mixtos entre oliventinos y españoles prácticamente se mantienen. Con respecto a las uniones mixtas entre nacidos en España y en

Portugal, se observa que aumentan ligeramente los casos español-portuguesa; además, disminuyen los casos contrarios (portugués-española).

En el último cuarto del siglo XIX, la presencia portuguesa en la composición matrimonial, expresada a través de al menos uno de los cónyuges nacido en Portugal, no desapareció completamente, sino que todavía se mantuvo en un 15,17% de las uniones, a pesar de que los españoles nacidos en otros lugares de España estarán presentes ya en un 26,50% de los enlaces. A esta realidad demográfica tenemos que añadir que los casos de endogamia matrimonial geográfica entre oliventinos predominaron con un 60,67% de los casos.

Así pues, a lo largo del siglo en el que Olivenza cambió de soberanía se produjeron fuertes repercusiones demográficas en la composición de los matrimonios según el lugar de nacimiento de los cónyuges, tales como una reducción significativa del número de matrimonios mixtos entre oliventinos y portugueses, y un reforzamiento de la endogamia geográfica de las uniones entre oliventinos. Sin embargo, el carácter fronterizo de la localidad, su cambio de soberanía y la continua llegada de contingentes militares por su condición de plaza fuerte hasta 1859³³ (aunque la pérdida de esa condición no se hizo efectiva hasta diez años más tarde cuando el Ministerio de la Guerra abandonó la fortificación³⁴) explican que la endogamia matrimonial de tipo geográfico ofrezca unos valores modestos si los comparamos con otros lugares de la región³⁵. Asimismo, paralelamente, se incrementaron los enlaces entre oliventinos y españoles nacidos en otras localidades. Por tanto, en el caso de Olivenza el cambio de dominio político repercutió de forma significativa sobre la dinámica de la estructura de la nupcialidad.

Como hemos señalado, la presencia portuguesa en las uniones matrimoniales celebradas en Olivenza fue constante durante toda la centuria decimonónica e intensa durante su primera mitad. Con el fin de profundizar en el análisis de la procedencia de portugueses que contrajeron matrimonio en Olivenza, hemos elaborado el mapa

³³ Mediante Real Orden de 22 de enero de 1859 se acordó la demolición de las defensas y el inmediato abandono de la plaza fuerte de Olivenza, “lo que tendrá efecto luego que se apruebe el gasto que aquella ocasiona”. (Real Orden de 31 de marzo de 1859, aprobando el Reglamento provisional para el cuerpo de Estados mayores de plazas. Colección legislativa de España, Tomo LXXIX, 1º trimestre, 1859, nº 134, p. 296).

³⁴ AHMO, LAM, 08/IV/1869, Leg./Carp. 14/4-166

³⁵ Por ejemplo, varias localidades cacereñas (Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño) presentan una endogamia matrimonial de tipo geográfico por encima del 93% durante el periodo de 1801-1860 (GARCÍA BARRIGA, Felicísimo: op. cit., p. 209). En otros casos, si bien se reducen los valores a un 88% para la primera mitad del siglo XIX, siguen siendo superiores a los encontrados en Olivenza. (BLANCO CARRASCO, Juan Pablo: op. cit., p.224.)

1 donde se recogen los dieciocho distritos y las dos regiones autónomas actuales. Se observa que en casi un 71% de los casos la procedencia de los cónyuges portugueses se concentra en los distritos de Évora y Portalegre, los más próximos geográficamente a Olivenza; les siguen los distritos de Guarda y Beja, por este orden. Es significativo señalar que todos los distritos, excepto el de Vila Real, así como las dos regiones autónomas proporcionaron personas que se casaron en Olivenza. Y para una información más detallada, se puede consultar el anexo I que ofrece la procedencia exacta (*freguesias* y *concelhos*) de las personas nacidas en Portugal. Se han registrado todas aquellas localizaciones que aportaron al menos un cónyuge y se ha optado por recoger la toponimia actual para facilitar la localización, pero haciendo referencia a la antigua en los casos de disparidad. En esa relación, se puede observar la gran dispersión geográfica de los contrayentes lusitanos, lo que nos aporta una información más precisa sobre los movimientos migratorios de la población.



Mapa 1

Si importante fue la presencia portuguesa en Olivenza durante el siglo XIX, indudablemente también lo fue la española, dado que en esta centuria se produjo el cambio de soberanía. En el mapa 2 se recoge la procedencia provincial de los españoles que se casaron en Olivenza, así como su frecuencia porcentual; y en el anexo II, para una comprensión más precisa de la composición matrimonial y de las migraciones, aparece la relación de localidades y municipios españoles que aportaron población en las uniones matrimoniales. A partir de ambas informaciones, mapa y anexo, se puede afirmar que la principal procedencia de los españoles que se casaron en Olivenza corresponde a la propia provincia que proporcionó un 64,62% de los casados, siendo las localidades³⁶ de Higuera de Vargas, Badajoz, Alconchel, Valverde de Leganés y Barcarrota las más frecuentes. Por tanto, la proximidad geográfica fue un factor esencial en la composición matrimonial. No obstante, en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz de nuevo aparece el fenómeno de la dispersión geográfica, pues ochenta y un municipios proporcionaron contrayentes.

La participación del resto de las provincias españolas en los matrimonios contraídos en la localidad oliventina cae notablemente y, además, ofrece una gran dispersión geográfica afectando a cuarenta y dos provincias más. En orden de importancia numérica está la provincia de Cáceres con un 5,45% de los españoles, porcentaje muy repartido entre treinta y cinco municipios cacereños. Le sigue la provincia de Salamanca, que aporta un 3,94%, cuya población procede principalmente de las comarcas occidentales (Vitigudino y Ciudad Rodrigo), del Campo Charro y de la serranía salmantina (Sierra de Francia y Béjar). A continuación, destaca La Rioja con un 2,27% de españoles, naturales sobre todo de la Tierra de Cameros. La población camerana instalada en Olivenza está compuesta principalmente por hombres de negocios, comerciantes y hacendados. La provincia de Ciudad Real proporciona un 1,74%, con personas procedentes principalmente de las comarcas de La Mancha y del Campo de Calatrava. La provincia de León aporta un 1,52% de los españoles que contraen nupcias en Olivenza, siendo las comarcas de la Montaña leonesa, el Bierzo y la Maragatería las principales. El resto de las provincias castellanas de la submeseta norte (Valladolid, Burgos, Palencia, Zamora, Soria y Ávila) proporciona un 4,02%. Del centro peninsular, provincias de Madrid y Toledo, procede el 2,42%. De procedencia meridional destacan las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, que suman un total del 3,64% de los contrayentes.

³⁶ No tenemos en cuenta la localidad de Tálaga por su origen portugués y su pertenencia al municipio de Olivenza durante la primera mitad del siglo XIX.

en todos sus derechos y privilegios³⁹, muy pronto comenzó el proceso de imposición de la organización política y eclesiástica, la moneda, el sistema de pesas y medidas, la enseñanza y la lengua... de los vencedores, al tiempo que apareció otro de resistencia por parte de la sociedad oliventina de origen portugués. Y, precisamente, durante el siglo XIX se invocó con frecuencia el mencionado artículo 5 de la capitulación para mantener el patrimonio de los bienes de propios y comunales, amenazado por el proceso de la desamortización general de Madoz⁴⁰, o para defender el sistema fiscal del municipio establecido bajo la dominación portuguesa (arbitrios municipales de la imposición, reales del agua, del puente y del médico)⁴¹.

En la organización política municipal se implantó el modelo castellano con el funcionamiento y los cargos propios del mismo: regidores, procurador síndico personero, diputado del común y alcalde mayor. Igualmente, según “lo determinado y prevenido por el derecho de conquista”⁴² las autoridades españolas dieron órdenes para quitar o picar los blasones del Estado portugués que lucían en determinados edificios de la localidad y para “que en su lugar se pusiesen las de Nuestro Soberano”.

La nueva organización eclesiástica se concretó a partir del *Auto de arreglo y plan benefical de las parroquias de Olivenza*⁴³, por el que las parroquias del término de Olivenza (Olivenza y las cinco aldeas de San Jorge de Alor, Santo Domingo de Guzmán, San Benito de la Contienda, Villarreal y Táliga) abandonaron su pertenencia a la jurisdicción del obispado de Elvas y pasaron a integrarse en la diócesis de Badajoz.

La moneda portuguesa perdió su validez pública y los contratos “no publico serão em moeda espanhola e não portugueza sopena de nulidade”⁴⁴. Igualmente, se ordenó la imposición del sistema de pesas y medidas castellanas

³⁹ Capitulación de la plaza de Olivenza ajustada por el Exc. Sr. Marqués de Castelar, Comandante de la tercera división, y el Mariscal de Campo Julio César Augusto de Chermont, al servicio de S. M. Fidelísima, y Gobernador de ella. *Gazeta Extraordinaria de Madrid*, nº 47, 3 de junio de 1801, p. 547.

⁴⁰ Archivo Histórico Municipal de Olivenza (en adelante AHMO), Libro de Acuerdos Municipales (en adelante LAM), 3/III/1855, Leg./Carp. 12/1-141 y 27/XII/1855, Leg./Carp. 12/1-264.

⁴¹ AHMO, LAM, 23/II/1856, Leg./Carp. 12/2-21 y 8/VII/1858, Leg./Carp. 13/1-32.

⁴² AHMO, LAM, 9/VII/1806, Leg./Carp. 7/1-117.

⁴³ Auto de arreglo y plan benefical de las parroquias de Olivenza dictado por el doctor D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, Presbítero y canónigo de la Catedral de Badajoz (AHMO Leg/Carp 5/8; 13-V-1809).

⁴⁴ AHMO, LAM, 26/I/1805, Leg./Carp. 7/1-46.

en todas las transacciones comerciales de la localidad. Desde 1803, el establecimiento de esta normativa⁴⁵ dio lugar a un largo proceso de resistencia por parte de la población oliventina. Al principio, se aplicaron tácticas dilatorias para evitar su aplicación, ya que “ainda não tem sido posivel do povo aprontar as medidas conforme aos novos padrões”⁴⁶. Posteriormente, se justificó la falta de cumplimiento de la norma con el pretexto de las dificultades que entrañaban su aplicación, debido a que⁴⁷:

é constante que nesta provincia as ditas medidas são intensamente discordes entre si, iendo em humas partes maiores com outras menores, sendo por consequencia imposivel fazer este arreglo... acordarão que só conservarem os ditos pezos e medidas pela aferição deste povo.

Ante la inobservancia de la normativa, las autoridades decidieron adoptar soluciones más coercitivas⁴⁸:

Que nenhuma pesoa pese, nem mefça por medidas portuguezas, e só sim pelas que uza esta provincia, de que he capital a cidade de Badajos, por cujos padrões devem aferirse no termo de quinze dias com pena de dez ducados.

La resistencia en el uso de las pesas y medidas castellanas debió continuar durante gran parte del siglo XIX, ya que a mediados del mismo se seguía manifestando⁴⁹:

los perjuicios que se siguen de permitir el uso de las medidas de alquer para aceite y de las razoiras portuguesas y demás y se acordó se publique bando prohibiendo el uso de dichos alqueres, razoiras y demás medidas, que no están arregladas al marco de Ávila con advertencia de que los que las usaren se sugetarian a las penas que señala el código penal en el libro tercero, art.º 470.

Como el lector habrá podido comprobar algunas de las anteriores citas pertenecientes al Libro de los Acuerdos municipales están en portugués. La lengua, como instrumento de comunicación y de pensamiento, es un elemento fundamental de la expresión de cualquier cultura. Pues bien, los registros de los libros sacramentales de las parroquias oliventinas se realizaron en castellano

⁴⁵ La Real Cédula de 8 de septiembre de 1803 estableció que “nas compras e nas vendas unicamente se uzase dos pesos e medidas conforme os que uza esta provincia” AHMO, LAM, 16/I/1805, Leg./Carp. 7/1-44.

⁴⁶ AHMO, LAM, 1/VII/1804, Leg./Carp. 7/1-3.

⁴⁷ AHMO, LAM, 16/II/1805, Leg./Carp. 7/1-50.

⁴⁸ AHMO, LAM, 15/VI/1805, Leg./Carp. 7/1-71.

⁴⁹ AHMO, LAM, 23/II/1850, Leg./Carp. 11/2-12. El Código Penal de 1848 castigaba con penas de arresto de cinco a quince días y multa de 5 a 15 duros a quienes usaren en su tráfico medidas o pesos no contrastados. (Gaceta de Madrid del 19 al 28 de marzo de 1848.)

a partir de julio de 1805 y las actas municipales se redactaron en esa lengua a partir de agosto del mismo año. A pesar de ello, todavía en 1831 el cuaderno que recogía las leyes municipales⁵⁰, depositado en las dependencias del Ayuntamiento, se encontraba en portugués, por lo que se decidió hacer una copia en castellano.

La escuela, como agente cultural, es siempre y a la vez una institución de conservación y de cambio. Tras la conquista de Olivenza en la guerra de las Naranjas, se puso en marcha el mecanismo de cambio. Se trataba de sustituir el legado cultural portugués por el español, de ahí que se determinase la prohibición “(d)as escolas portuguezas e que só exista a espanhola, por serem estas as intenções de S.M. e assim estar mandado pelo Exmo. Sr. Príncipe da Paz”⁵¹. La medida encontró una significativa resistencia en el seno del Ayuntamiento de Olivenza y en la sociedad oliventina⁵², por lo que las autoridades españolas establecieron “que nenhuma pessoa tenha escolla publica do idioma portugues com pena de vinte ducados”⁵³.

Durante el siglo XIX hubo una institución benéfica de clara raigambre portuguesa, la Santa Casa de Misericordia⁵⁴ de Olivenza, que defendió celosamente sus privilegios reales reconocidos bajo la anterior soberanía y que mantuvo el uso de las pesas y medidas del país vecino, así como la moneda y la lengua portuguesas en sus libros de cuentas hasta el año 1819, fecha en la que se exigió de nuevo el cumplimiento de las normas españolas⁵⁵:

Por tanto y estando mandado por junta general que se escriban todas las quantas en lengua castellana, se encarga que en lo subcesivo se execute así por la Santa Casa, procurando extenderlas con toda claridad y distinción.

⁵⁰ AHMO, LAM, 26/I/1831, Leg./Carp. 9/1-10 y 4/V/1831, Leg./Carp. 9/1-22.

⁵¹ AHMO, LAM, 20/II/1805, Leg./Carp. 7/1-51.

⁵² AHMO, LAM, 23/II/1805, Leg./Carp. 7/1-52.

⁵³ AHMO, LAM, 15/VI/1805, Leg./Carp. 7/1-71.

⁵⁴ La Santa Casa de Misericordia de Olivenza se instituyó en 1501 por iniciativa de D. Manuel I de Portugal. Se trata de una institución benéfica encargada del cuidado de los enfermos pobres, de los expósitos, de los huérfanos pobres, de las viudas y de los presos. Para la realización de estas funciones, el Hospital y Santa Casa de Misericordia disponía de un rico patrimonio rural y urbano que le proporcionaba rentas en especie y en metálico, y contaba con una numerosa relación de privilegios otorgados por sucesivos monarcas portugueses. Cf. VALLECILLO TEODORO, M. A. y ALBUQUERQUE ÁLVAREZ, E.: Privilegios de la Santa Casa de Misericordia de Olivenza, Badajoz, 1991.

⁵⁵ Auto Santa Visita de 1819 del Obispo de Badajoz. Archivo de la Santa Casa de Misericordia de Olivenza (en adelante ASCMO), Leg. 85-850, fol.82 y vuelta.

En diciembre de 1891 los miembros rectores de la Santa Casa de Misericordia se dirigieron al embajador de Portugal⁵⁶ en Madrid para que intercediese en una petición de indulto a favor del reo Ernesto Andrade Silva, condenado a muerte de garrote por robo y asesinato, mediante un escrito en el que se recordaba el origen portugués de la institución benéfica y en el que se invocaban “las sagradas y gloriosas tradiciones de este pedazo de terreno desprendido de las sagradas quinas”⁵⁷. Nos sorprende este testimonio, afectado de saudade, por el respeto reverencial hacia las tradiciones lusitanas aun después de haber transcurrido noventa años del cambio de soberanía.

El estudio de la nupcialidad de una población contribuye al conocimiento del proceso de aculturación, debido a que los matrimonios mixtos de tipo geográfico miden el nivel de aculturación de una determinada población⁵⁸, pero a la vez son factores o agentes productores de dicho proceso⁵⁹. Además, es un hecho que el matrimonio genera un vínculo intenso entre las personas y, además, determina las bases genéticas, sociales y culturales de la siguiente generación.

Históricamente, los matrimonios mixtos han sido promovidos por el poder como un instrumento de aculturación e integración social. De época visigoda tenemos el ejemplo del rey Leovigildo que permitió la unión matrimonial de hispano-romanos y visigodos para favorecer la mezcla de ambas poblaciones y acelerar la integración cultural. También se practicó como estrategia en el proceso de asimilación cultural de la población morisca⁶⁰. Del reinado de Felipe

⁵⁶ Previamente y de manera infructuosa, se había realizado otra petición de indulto ante el Presidente del Consejo de Ministros de España.

⁵⁷ Santa Casa de Misericordia de Olivenza. Año de 1891. Expediente instruido con motivo de la ejecución verificada el día doce de Diciembre de dicho año en el reo Ernesto Andrade Silva. (ASCMO, Leg. 204-4091, fol. 8). La respuesta desde la embajada de Portugal en Madrid se produjo mediante telegrama (10/12/1891) cuyo texto fue el siguiente: “Encargado negocios Portugal ausente para recibir cadáver Emperador Brasil. El Canciller Ortega.” Se hacía referencia a Pedro II, segundo y último emperador de Brasil, que había muerto en el exilio de París y su cadáver fue recibido en Lisboa el día 12 de diciembre de 1891, el mismo día de la ejecución del oliventino Ernesto Andrade.

⁵⁸ LOWRY, Nelson: “Intermarriage Among Nationality Groups in a Rural Area of Minnesota”, *The American Journal of Sociology*, 1943, vol. 48, nº 5, pp. 585-592.

⁵⁹ PAGNINI, Deanna L y MORGAN, S. Philip: “Intermarriage and Social Distance Among U.S. Immigrants at the Turn of the Century”, *The American Journal of Sociology*, 1990, vol. 46, nº 2, pp. 405-432.

⁶⁰ PAREJA PAREJA, Francisco: “Los matrimonios mixtos: una estrategia usada por el poder en el proceso de aculturación cristiana”, *Qurtuba: Estudios andalusíes*, nº 2, 1997, pp. 163-173; y GARCÍA AVILÉS, José: “Entre el convencimiento y la imposición: el proceso de aculturación

IV, recordamos igualmente el proyecto político de unificación jurídica e institucional de la Monarquía Hispánica plasmado en el “Memorial secreto de 1624” y atribuido al conde-duque de Olivares. De las tres medidas que se proponen al rey para reducir los diversos reinos a las leyes de Castilla, se reconoce como la más adecuada, aunque la más difícil de conseguir, la mezcla de sus naturales mediante los matrimonios entre personas de unos y otros reinos, así como la concesión de cargos a los no castellanos⁶¹.

En el caso oliventino, no hemos encontrado ninguna referencia documental de que las autoridades españolas incentivaran o fomentaran los matrimonios mixtos entre los oliventinos y los nacidos en otros lugares de España para promover la aculturación. Pero sí podemos hacer una valoración de la contribución de los matrimonios mixtos como factor de aculturación en el seno de la sociedad oliventina y como indicador del grado de aculturación. Según el análisis de los datos recogidos en el apartado anterior, los matrimonios mixtos entre oliventinos y nacidos en otros lugares de España crecieron durante el siglo XIX duplicándose porcentualmente, pero se estancaron en la segunda mitad en torno al 20% de los casos, es decir, se registran en tan sólo dos de cada diez uniones matrimoniales celebradas en Olivenza, destacando mayoritariamente la presencia de hombres españoles sobre mujeres españolas. Además, los enlaces entre españoles y portugueses, otra posible fuente de españolización a través de matrimonios mixtos, fueron muy reducidos, alrededor de un 3%, y con una evolución inestable. Por tanto, atendiendo exclusivamente a la aportación de los matrimonios mixtos como agentes de españolización, hemos de señalar que debió de ser escasa la aculturación por esta vía. Al contrario, la persistencia del elemento cultural portugués se garantizó a través de los matrimonios mixtos entre oliventinos y portugueses, aunque cada vez más reducidos durante la segunda mitad del siglo. Y no podemos dejar de mencionar que las raíces culturales portuguesas pudieron estar también acreditadas mediante la endogamia matrimonial entre oliventinos que llegó a reforzarse a lo largo del siglo, incrementándose hasta casi un 61% en el último cuarto. Estos matrimonios endogámicos desde el punto de vista geográfico actuaron como un elemento fundamental en la conservación de esas raíces portuguesas, si tenemos en cuenta la escasa incidencia de los matrimonios mixtos entre oliventinos y españoles durante la primera mitad del siglo XIX (un 9,87% de los casos).

de los moriscos del valle de Ricote”, *Revista Murgetana*, nº 131, año LXV, 2014, p. 117-137.

⁶¹ ELLIOTT, John H.: *La rebelión de los catalanes: un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*, 2ª edición, Madrid, 1982, Siglo XXI, p.179.

CONCLUSIONES.

La evolución de la nupcialidad en Olivenza durante el siglo XIX está determinada por las sucesivas crisis de mortalidad (epidémicas, subsistencias o bélicas). Asimismo, las evoluciones de la nupcialidad y la natalidad muestran una correlación positiva.

Semejante a otras regiones del centro, este y sur de España, la población oliventina sigue el modelo caracterizado por una precocidad relativa de acceso inicial al matrimonio, si bien ofrece unos valores que se retrasan ligeramente con respecto a los registrados en Extremadura.

Las segundas y sucesivas nupcias destacaron durante la primera mitad del siglo XIX, reduciendo su frecuencia durante el resto de la centuria. Los datos obtenidos del celibato definitivo nos muestran una reducción de la intensidad y del nivel de reproducción biológica del matrimonio entre la población oliventina.

Se evidencia un marcado patrón de estacionalidad de los matrimonios oliventinos por razones económicas, litúrgicas y culturales. Asimismo, se ha registrado un cambio en dicho patrón con el cambio de dominación política, al ser sustituido febrero como mes preferente durante la etapa portuguesa por los meses de agosto y septiembre bajo soberanía española.

Se ha demostrado que a lo largo del siglo en el que Olivenza cambió de soberanía se produjeron fuertes repercusiones demográficas en la composición de los matrimonios según el lugar de nacimiento de los cónyuges, tales como una reducción significativa del número de matrimonios mixtos entre oliventinos y portugueses, y un reforzamiento de la endogamia geográfica de las uniones entre oliventinos. Paralelamente, se incrementaron los enlaces entre oliventinos y españoles nacidos en otras localidades.

Un factor explicativo de la procedencia de los contrayentes forasteros en Olivenza es la cercanía geográfica, tanto española como portuguesa, pero tanto en ese entorno cercano, como para el resto del territorio nos sorprende la gran dispersión geográfica. El estudio de la composición geográfica de los matrimonios nos ha permitido obtener información precisa sobre los movimientos migratorios que tienen como destino Olivenza.

Finalmente, el proceso de aculturación española a través de los matrimonios mixtos de tipo geográfico tuvo un alcance escaso, limitado e incompleto, lo que, de no existir otros factores más intensos y suficientes de españolización, constituye una condición que posibilitaría la aparición de una realidad bicultural hispano-portuguesa en Olivenza a finales del siglo XIX.

ANEXO I: LOCALIDADES, FREGUESIAS Y CONCELHOS PORTUGUESES.

Abrantes.
Agadão, concelho de Águeda.
Alagoa, concelho de Portalegre.
Alandroal.
Albardo, concelho de Guarda.
Albarrol, Pousaflores, concelho de Ansião.
Alcácer do Sal.
Alcáçova, concelho de Elvas.
Alcafozes, concelho de Idanha-a-Nova.
Alcains, concelho de Castelo Branco.
Alcaira Ruiva, concelho de Mértola.
Alcochete.
Aldeia da Mata, concelho de Crato.
Aldeia da Ponte, concelho de Sabugal.
Aldeia Nova, concelho de Trancoso.
Alegrete, concelho de Portalegre.
Alfundão, concelho de Ferreira do Alentejo.
Aljustrel.
Almodôvar.
Alpalhão, concelho de Nisa.
Alter do Chão.
Alter Pedroso, concelho de Alter do Chão.
Alvaiázere.
Alvalade, concelho de Santiago do Cacém.
Alvendre, concelho de Guarda.
Alverca da Beira, concelho de Pinhel.
Amareleja, concelho de Moura.

Amieira, concelho de Portel.
Angra do Heroísmo, isla Terceira (Açores).
Angústias, concelho de Horta, isla Faial (Açores).
Antas, concelho de Penalva do Castelo.
Arcos, concelho de Estremoz.
Arraiolos.
Arronches.
Assumar, concelho de Monforte.
Atalaia, concelho de Pinhel.
Baleizão, concelho de Beja.
Baraçal, concelho de Celorico da Beira.
Baraçal, concelho de Sabugal.
Barbacena, concelho de Elvas.
Barrancos.
Batalha.
Beja.
Belazaima do Chão, concelho de Águeda.
Belmonte.
Benavila, concelho de Avis.
Bencatel, concelho de Vila Viçosa.
Bidoeira da Cima, concelho de Leiria.
Borba.
Braçal, Oleiros, concelho de Oleiros.
Branca, concelho de Albergaria-a-Velha.
Brotas, concelho de Mora.
Cabeção, concelho de Mora.
Cabeço de Vide, concelho de Fronteira.
Cabreira, concelho de Almeida.
Cairrão, Vila Garcia, concelho de Guarda.

Calheta (isla de São Jorge, Açores).
Campo Maior.
Cardigos, concelho de Mação.
Caria, concelho de Belmonte.
Caria, concelho de Moimenta da Beira.
Carrapichana, concelho de Celorico da Beira.
Carvalho, Lalim, concelho de Lamego.
Casal de Cinza, concelho de Guarda.
Cascais.
Casegas, concelho de Covilhã.
Castanheira, concelho de Guarda.
Castelo Branco.
Castelo de Vide.
Castelo Mendo, concelho de Almeida.
Castelo Viegas, concelho de Coimbra.
Castelões, concelho de Tondela.
Castro Verde.
Cerdeira, concelho de Sabugal.
Chã Velho, Figueiró dos Vinhos, concelho de Figueiró dos Vinhos.
Ciladas, concelho de Vila Viçosa.
Coimbra.
Corte do Tabelaio, Alcoutim, concelho de Alcoutim.
Cortiçada, concelho de Aguiar da Beira.
Covilhã.
Crato.
Cuba.
Elvas.
Entradas, concelho de Castro Verde.
Erra, concelho de Coruche.

Esperança, concelho de Arronches.
Espinhal, Rochoso, concelho de Guarda.
Espinho, concelho de Espinho.
Espinho, concelho de Mortágua.
Espírito Santo, concelho de Mértola.
Estômbar, concelho de Lagoa.
Estremoz.
Évora.
Faro.
Fernão Joanes, concelho de Guarda.
Ferreira de Aves, concelho de Sátão.
Ferreira do Zêzere.
Figueira e Barros (São Brás), concelho de Avis.
Fontão, concelho de Ponte de Lima.
Forcalhos, concelho de Sabugal.
Fornelos, concelho de Fafe.
Forno Telheiro, concelho de Celorico da Beira.
Freineda, concelho de Almeida.
Freixedas, concelho de Pinhel.
Freixinho, Lamegal, concelho de Pinhel.
Freixo, Évora Monte, concelho de Estremoz.
Freixo, Redondo, concelho de Redondo.
Fronteira.
Fundão.
Germil, concelho de Penalva do Castelo.
Golegã.
Golfeiros, Batalha, concelho de Batalha.
Gouveia, São Julião, concelho de Gouveia.
Granja, concelho de Mourão.

Guarda.
Idanha-a-Nova.
Igrejinha, concelho de Arraiolos.
Juncais, concelho de Porto de Mós.
Juromenha, concelho de Alandroal.
Lagoa, concelho de Lagoa.
Lajeosa, Lajeosa do Dão, concelho de Tondela.
Lisboa.
Louriçal, concelho de Pombal.
Lousa, concelho de Castelo Branco.
Luz, concelho de Mourão.
Mação, concelho de Mação.
Maiorca, concelho de Figueira da Foz.
Marmeleiro, concelho de Guarda.
Mata, concelho de Castelo Branco.
Mértola.
Mesquitela, concelho Celorico da Beira.
Mesquitela, concelho de Almeida.
Miuzela, concelho de Almeida.
Mogofores, concelho de Anadia.
Moita.
Monforte.
Monsaraz, concelho de Reguengos de Monsaraz.
Monte Brás, Marmeleiro, concelho de Guarda.
Monte do Trigo, concelho de Portel.
Monte Maior, São Miguel Carreiras, concelho de Vila Verde.
Montemor-o-Novo.
Montoito, concelho de Redondo.
Mora.

Mortágua, concelho de Mortágua.
Moura.
Mourão.
Nossa Senhora da Conceição en Sarzedo, concelho de Covilhã.
Nossa Senhora da Conceição, concelho de Alandroal.
Nossa Senhora da Conceição, concelho de Angra do Heroísmo, ilha Terceira (Açores).
Nossa Senhora da Conceição, concelho de Vila Viçosa.
Nossa Senhora da Graça Degolados, concelho de Campo Maior.
Nossa Senhora da Graça, concelho de Nisa.
Nossa Senhora da Luz, Vale do Peso, concelho de Crato.
Nossa Senhora das Neves, concelho de Beja.
Nossa Senhora de Ajuda, concelho de Elvas.
Nossa Senhora de Machede, concelho de Évora.
Odemira.
Óis da Ribeira, concelho de Águeda.
Oliveira de Frades.
Oliveira do Bairro, concelho de Oliveira do Bairro.
Oporto.
Orada, concelho de Borba.
Orca, concelho de Fundão.
Ourique.
Palmeira, concelho de Braga.
Panóias de Baixo, Panóias de Cima, concelho de Guarda.
Parada, concelho de Almeida.
Pego, concelho de Abrantes.
Pena Lobo, concelho de Sabugal.
Pêra do Moco, concelho de Guarda.
Pereiro, concelho de Pinhel.

Peva, concelho de Almeida.
Pinhel.
Portalegre.
Portel.
Pousada, concelho de Guarda.
Pousadinhas, Rochoso, concelho de Guarda.
Quinta de Cima, Vila Fernando, concelho de Guarda.
Quinta de Lamas, Ferreira de Aves, concelho de Sátão.
Quinta do Meio, Vila Fernando, concelho de Guarda.
Quintos, concelho de Beja.
Rapoula do Côa, concelho de Sabugal.
Recardães, concelho de Águeda, Aveiro.
Redondo.
Reguengo, concelho de Portalegre.
Reguengos de Monsaraz.
Richoso (antigo) = Rochoso (actual), concelho de Guarda.
Rio de Moinhos, concelho de Abrantes.
Rio de Moinhos, concelho de Borba.
Rosário, Nossa Senhora da Conceição, concelho de Alandroal.
Sá, Sangalhos, concelho de Anadia.
Sabugal.
Safurdão, concelho de Pinhel.
Salgueiro, concelho de Fundão.
Salvada, concelho de Beja.
Samuel, concelho de Soure, Coimbra.
Sandomil, concelho de Seia.
Sangalhos, concelho de Anadia.
Sanguinheira, concelho de Cantanhede.
Santa Bárbara, concelho de Angra do Heroísmo, ilha Terceira (Açores)

Santa Catarina de Pardais, concelho de Vila Viçosa.
Santa Cruz (isla de Madeira).
Santa Eulália, concelho de Elvas.
Santa Vitória do Ameixial, concelho de Estremoz.
Santana da Serra, concelho de Ourique.
Santana de Cambas, concelho de Mértola.
Santarém.
Santiago (antigua freguesia), concelho de Estremoz.
Santiago do Escoural, concelho de Montemor-o-Novo.
Santo Aleixo da Restauração, concelho de Moura.
Santo Aleixo, concelho de Monforte.
Santo Amador, concelho de Moura.
Santo André, concelho de Estremoz.
Santo Antão, concelho de Évora.
Santo António da Terrugem, concelho de Elvas.
Santo António das Areias, concelho de Marvão.
Santo António de Capelins, concelho de Alandroal.
Monchique.
Santo António do Baldio, Corval, concelho de Reguengos de Monsaraz.
Santo Estevão, concelho de Estremoz.
Santo Ildefonso, concelho de Elvas.
Santo Ildefonso, concelho de Oporto.
Santo Tirso, concelho de Santo Tirso.
São Bartolomeu de Messines, concelho de Silves.
São Bartolomeu, concelho de Vila Viçosa.
São Bento de Ana Loura, concelho de Estremoz.
São Bento do Mato, concelho de Évora.
São Bento do Zambujal, concelho de Redondo.
São Brás de Alportel.

São Brás dos Matos, concelho de Alandroal.
São Brás, concelho de Elvas.
São Domingos de Ana Loura, concelho de Estremoz.
São João Baptista, concelho de Moura.
São João de Negrilhos, concelho de Aljustrel.
São João do Monte, concelho de Tondela.
São Jordão, concelho de Évora.
São Lourenço, concelho de Elvas.
São Maços, concelho de Évora.
São Marcos da Ataboeira, concelho de Castro Verde.
São Martinho, concelho de Alcácer do Sal.
São Miguel da Guarda, concelho de Guarda.
São Miguel de Machede, concelho de Évora.
São Miguel, concelho de Penela.
São Paio de Arcos de Valdevez, concelho de Arcos de Valdevez.
São Pedro de Oledo, concelho de Idanha-a-Nova.
São Pedro de Terena, concelho de Alandroal.
São Pedro do Corval (antigua Aldeia do Mato), concelho de Reguengos de Monsaraz.
São Pedro Extramuros, Évora Monte, concelho de Estremoz.
São Romão, Ciladas, concelho de Vila Viçosa.
São Salvador, concelho de Odemira.
São Saturnino de Valongo, concelho de Avis.
São Saturnino, concelho de Fronteira.
São Sebastião da Feira, concelho de Oliveira do Hospital.
São Tiago de Esporões (antigua freguesia), concelho de Braga.
São Vicente da Beira, concelho de Castelo Branco.
São Vicente, concelho de Elvas.
Seia.

Serpa.

Serro Ventoso, concelho de Porto de Mós.

Sezures, concelho de Penalva do Castelo.

Sines.

Sobral Baixo, Sobral, concelho de Oleiros.

Sobral da Adiça, concelho de Moura.

Sobral do Campo, concelho de Castelo Branco.

Sorval, concelho de Pinhel.

Sousel.

Tavarede, concelho de Figueira da Foz.

Teixo, São João do Monte, concelho de Tondela.

Telhado, concelho de Fundão.

Terená, concelho de Alandroal.

Terrugem, concelho de Elvas.

Tinalhas, concelho de Castelo Branco.

Torre de Dona Chama, concelho de Mirandela.

Torrezelo, concelho de Seia.

Touro, concelho de Vila Nova de Paiva.

Trajinha, Vila Franca do Deão, concelho de Guarda.

Travanca, concelho de São Pedro do Sul.

Travassô e Óis da Ribeira, concelho de Águeda.

Trinta, concelho de Guarda.

Troviscal, concelho de Oliveira do Bairro.

Vaiamonte, concelho de Monforte.

Vale da Vide, Espinho, concelho de Mortágua.

Vale de Açor, concelho de Ponte de Sor.

Vale de Remígio, concelho de Mortágua.

Vale do Peso, concelho de Crato.

Vedor, Alcáçova, concelho de Elvas.

Veiros, concelho de Estremoz.
Ventosa, concelho de Elvas.
Vera Cruz, concelho de Portel.
Viana do Castelo.
Vidigueira.
Vila Boim, concelho de Elvas.
Vila de Cucujães, concelho de Oliveira de Azeméis.
Vila de Rei.
Vila Fernando, concelho de Elvas.
Vila Fernando, concelho de Guarda.
Vila Nova de Milfontes, concelho de Odemira.
Vila Nova de Souto d'El-Rei, concelho de Lamego.
Vila Velha de Rodão,
Vila Viçosa.
Vilar Formoso, concelho de Almeida.
Vimieiro, concelho de Arraiolos.
Viseu.
Zebras, concelho de Fundão.

ANEXO II: LOCALIDADES Y MUNICIPIOS ESPAÑOLES.

Acebo (Cáceres).
Aceuchal (Badajoz).
Adra (Almería).
Agost (Alicante).
Ágreda (Soria).
Ahigal de los Aceiteros (Salamanca).
Ajofrín (Toledo).
Alange (Badajoz).
Alaró (Balears).

Alba de Tormes (Salamanca).
Albaladejo de los Frailes (Albaladejo, Ciudad Real).
Albelda de Iregua (La Rioja).
Alburquerque (Badajoz).
Alcalá de Henares (Madrid).
Alcántara (Cáceres).
Alconchel (Badajoz).
Alcoy (Alicante).
Aldaya (Valencia).
Aldea del Cano (Cáceres).
Aldea del Obispo (Cáceres).
Aldeanueva de Cameros, Villanueva de Cameros (La Rioja).
Aldeanueva del Camino (Cáceres).
Algeciras (Cádiz).
Alicante.
Almadén (Ciudad Real).
Almagro (Ciudad Real).
Almendral (Badajoz).
Almendrалеjo (Badajoz).
Almendros (Cuenca).
Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
Almuñécar (Granada).
Alpera (Albacete).
Andújar (Jaén).
Antequera (Málaga).
Arabayona de Mógica (Salamanca).
Archidona (Málaga).
Arenas de San Pedro (Ávila).
Arjona (Jaén).

Arroyo del Puerco (Arroyo de la Luz, Cáceres).

Arroyomolinos (Cáceres).

As Cabanas, San Xoán de Río (Ourense).

Atalaya (Badajoz).

Badajoz.

Baena (Córdoba).

Bailén (Jaén).

Baltanás (Palencia).

Bañobárez (Salamanca).

Barba de Puerco, (Puerto Seguro, Salamanca).

Barcarrota (Badajoz).

Barcelona.

Baterno (Badajoz).

Baza (Granada).

Béjar (Salamanca).

Benamejí (Córdoba).

Benavente (Zamora).

Benisa (Alicante).

Berlanga (Badajoz).

Bienvenida (Badajoz).

Boadilla de Rioseco (Palencia).

Bodonal de la Sierra (Badajoz).

Bornos (Cádiz).

Bortedo, Valle de Mena (Burgos).

Brozas (Cáceres).

Buiza, Pola de Gordón (León).

Bujalance (Córdoba).

Burgos.

Burguillos del Cerro (Badajoz).

Cabezón de la Sal (Cantabria).
Cáceres.
Cádiz.
Calaceite (Teruel).
Calanda (Teruel).
Calera de León (Badajoz).
Calzada de Calatrava (Ciudad Real).
Calzada de Valdunciel (Salamanca).
Calzadilla de los Barros (Badajoz).
Campanario (Badajoz).
Canales, Soto y Amío (León).
Canjáyar (Almería).
Carmona (Sevilla).
Cartagena (Murcia).
Casar de Cáceres (Cáceres).
Casas de Belvís (Cáceres).
Casillas de Flores (Salamanca).
Castellón de la Plana (Castellón).
Castrillo de Villavega (Palencia).
Cazurra (Zamora).
Ceclavín (Cáceres).
Cedillo (Cáceres).
Cehegín (Murcia).
Cepeda (Salamanca).
Chantada (Lugo).
Cheles (Badajoz).
Cheste (Valencia).
Ciudad Real.
Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Córdoba.
Corera (La Rioja).
Coria (Cáceres).
Cortegana (Huelva).
Covalada (Soria).
Cuenca.
Cúllar (Granada).
Daimiel (Ciudad Real).
Don Benito (Badajoz).
Dos Torres (Córdoba).
Dosbarrios (Toledo).
Écija (Sevilla).
El Almendro (Huelva).
El Borge (Málaga).
El Frasno (Zaragoza).
El Gordo (Cáceres).
El Hoyo, Lumbreras (La Rioja).
El Pino, Valencia de Alcántara (Cáceres).
El Rasillo de Cameros (La Rioja).
El Royo (Soria).
Encinasola (Huelva).
Escorial (Cáceres).
Esparragalejo (Badajoz).
Espejo (Córdoba).
Estremera (Madrid).
Feria (Badajoz).
Fernán Núñez (Córdoba).
Ferroll (A Coruña).
Figueres (Girona).

Fontanillas de Castro, San Cebrián de Castro (Zamora).
Fraga (Huesca).
Frechilla (Palencia).
Fregenal de la Sierra (Badajoz).
Fresno el Viejo (Valladolid).
Fuente de Cantos (Badajoz).
Fuente del Arco (Badajoz).
Fuente del Maestre (Badajoz).
Galapagar (Madrid).
Galaroza (Huelva).
Gandía (Valencia).
Gata (Cáceres).
Genestosa, San Emiliano (León).
Gibraleón (Huelva).
Girona.
Granada.
Granja de Torrehermosa (Badajoz).
Groó, Puertas (Salamanca).
Guadalcanal (Sevilla).
Guadalupe (Cáceres).
Guareña (Badajoz).
Hellín (Albacete).
Herencia (Ciudad Real).
Herrera del Duque (Badajoz).
Higuera de Vargas (Badajoz).
Higuera la Real (Badajoz).
Hinojosa del Duque (Córdoba).
Hornachos (Badajoz).
Hoz de Anero, Ribamontán al Monte (Cantabria).

Huelva.
Huércal-Overa (Almería).
Huertas de Ánimas, Trujillo (Cáceres).
Huéscar (Granada).
Jalón de Cameros (La Rioja).
Jerez de la Frontera (Cádiz).
Jerez de los Caballeros (Badajoz).
Junquera de Tera, Vega de Tera (Zamora).
La Codosera (Badajoz).
La Coronada (Badajoz).
La Estrella (Toledo).
La Fresneda (Teruel).
La Lapa (Badajoz).
La Morera (Badajoz).
La Nava de Santiago (Badajoz).
La Puebla de Don Fadrique (La Villa de Don Fadrique, Toledo).
La Zarza (Badajoz).
La Zarza de Pumareda (Salamanca).
l'Alcora (Castellón).
Las Aldehuelas (Soria).
León.
Lillo (Toledo).
Linares (Jaén).
Llera (Badajoz).
Llerena (Badajoz).
Llissá de Munt (Barcelona).
Lobón (Badajoz).
Logrosán (Cáceres).
Loranca de Tajuña (Guadalajara).

Lorca (Murcia).
Los Marines (Huelva).
Los Santos de Maimona (Badajoz).
Los Yébenes (Toledo).
Lucena (Córdoba).
Lumbrales (Salamanca).
Lumbreras (La Rioja).
Madrid.
Málaga.
Malagón (Ciudad Real).
Manganeses de la Lampreana (Zamora).
Manresa (Barcelona).
Manzanares (Ciudad Real).
Marsá (Tarragona).
Martos (Jaén).
Medellín (Badajoz).
Medina del Campo (Valladolid).
Mérida (Badajoz).
Miajadas (Cáceres).
Mieza de la Ribera (Salamanca).
Mirandilla (Badajoz).
Moclín (Granada).
Mogente (Valencia).
Moguer (Huelva).
Mojácar (Almería).
Monasterio de Rodilla (Burgos).
Monreal (Navarra).
Montealegre de los Campos (Valladolid).
Montejo (Salamanca).

Montijo (Badajoz).
Montuñi (Baleares).
Motilla del Palancar (Cuenca).
Motril (Granada).
Mucientes (Valladolid).
Murcia.
Museros (Valencia).
Navalmoral de la Mata (Cáceres).
Navasfrías (Salamanca).
Neda (A Coruña).
Nogales (Badajoz).
Ocaña (Toledo).
Oliva de la Frontera (Badajoz).
Ollauri (La Rioja).
Olmedo (Valladolid).
Olmedo de Camaces (Salamanca).
Olula de Castro (Almería).
Oña (Burgos).
Onil (Alicante).
Orellana la Vieja (Badajoz).
Ortigosa de Cameros (La Rioja).
Ourense.
Palencia.
Pallares, Montemolín (Badajoz).
Palma (Baleares).
Pasarón de la Vera (Cáceres).
Paterna del Campo (Huelva).
Pedro Muñoz (Ciudad Real).
Peñaloscintos, Ortigosa de Cameros (La Rioja).

Peñaranda de Duero (Burgos).
Peñausende (Zamora).
Peralejos de Abajo (Salamanca).
Piedras Albas (Cáceres).
Pilas (Sevilla).
Pinillos (La Rioja).
Pinto (Madrid).
Plasencia (Cáceres).
Pobladura de la Sierra, Lucillo (León).
Ponferrada (León).
Porqueros, Magaz de Cepeda (León).
Pozalmuro (Soria).
Pozoblanco (Córdoba).
Pradillo de Cameros, (Pradillo, La Rioja).
Priego de Córdoba (Córdoba).
Proaza (Asturias).
Puebla de Alcocer (Badajoz).
Puebla de la Calzada (Badajoz).
Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).
Puebla del Prior (Badajoz).
Puente Genil (Córdoba).
Quéntar (Granada).
Quintanar de la Orden (Toledo).
Redondo, La Pernía (Palencia).
Regules, Soba (Cantabria).
Retortillo (Salamanca).
Ribera del Fresno (Badajoz).
Roa (Burgos).
Robledillo de Trujillo (Cáceres).

Robles de la Valcueva, Matallana de Torío (León).
Ronda (Málaga).
Ruiseñada, Comillas (Cantabria).
Saelices del Payuelo, Valdepolo (León).
Salamanca.
Salas Altas (Huesca).
Salce, Riello (León).
Salientes, Palacios del Sil (León).
Salvaleón (Badajoz).
Salvatierra de los Barros (Badajoz).
Samaniego (Álava).
San Andrés, Lumbreras (La Rioja).
San Cosme de Liñares, A Pobra do Brollón, (Lugo).
San Felices de los Gallegos (Salamanca).
San Pedro de Ceque (Zamora).
San Pedro de Mérida (Badajoz).
San Vicente de Alcántara (Badajoz).
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Santa Colomba de Somoza (León).
Santa María de Entíns, Outes (A Coruña).
Santa María de Redondo, La Pernía (Palencia).
Santa María de Verís, Irixoa (A Coruña).
Santa Marta de los Barros (Badajoz).
Santiago de Carbajo (Santiago de Alcántara, Cáceres).
Santiago de Esperante, Taboada (Lugo).
Santiago de Sobrecedo, Taboada (Lugo).
Santo Estevo de Untes, Ourense (Ourense).
Saucelle (Salamanca).
Segorbe (Castellón).

Segura de León (Badajoz).
Sepulcro-Hilario (Salamanca).
Sevilla.
Siruela (Badajo).
Sobradillo (Salamanca).
Solana de los Barros (Badajoz).
Soneja/Soneixa (Castellón).
Soria.
Sotillo del Rincón (Soria).
Sueca (Valencia).
Tabernes de Valldigna (Valencia).
Talavera de la Reina (Toledo).
Talavera la Real (Badajoz).
Tálaga (Badajoz).
Tamames (Salamanca).
Tarazona (Zaragoza).
Teleña, Cangas de Onís (Asturias).
Tijola (Almería).
Toledo.
Torre de Miguel Sesmero (Badajoz).
Torre de Santa María (Cáceres).
Torrecilla en Cameros (La Rioja).
Torredonjimeno (Jaén).
Torrejuncillo (Cáceres).
Torrelacárcel (Teruel).
Torremayor (Badajoz).
Torremocha (Cáceres).
Tortosa (Tarragona).
Tricio (La Rioja).

Trujillo (Cáceres).
Úbeda (Jaén).
Umbrete (Sevilla).
Vadillos, San Román de Cameros (La Rioja).
Valdecarros (Salamanca).
Valdemierque (Salamanca).
Valdepeñas (Ciudad Real).
Valdeprado, Palacios del Sil (León).
Valderrey (León)
Valencia de Alcántara (Cáceres).
Valencia del Mombuey (Badajoz).
Valencia del Ventoso (Badajoz).
Valencia.
Valladolid.
Valle de Matamoros (Badajoz).
Valle de Santa Ana (Badajoz).
Valls (Tarragona).
Valverde de Burguillos (Badajoz).
Valverde de Leganés (Badajoz).
Valverde, Arandilla (Burgos).
Vega de los Viejos, Cabrillanes (León).
Vejer de la Frontera (Cádiz).
Ventrosa de la Sierra (La Rioja).
Viana (Navarra).
Vilar de Santos (Ourense).
Villacañas (Toledo).
Villada (Palencia).
Villafranca de los Barros (Badajoz).
Villafranca del Bierzo (León).

Villafufre (Cantabria).
Villagatón (León).
Villalba de los Barros (Badajoz).
Villalba de los Llanos (Salamanca).
Villalón de Campos (Valladolid).
Villanueva de Cameros (La Rioja).
Villanueva de la Serena (Badajoz).
Villanueva del Aceral (Ávila).
Villanueva del Fresno (Badajoz).
Villanueva del Río y Minas (Sevilla).
Villar de la Yegua (Salamanca).
Villar del Rey (Badajoz).
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).
Villares de la Reina (Salamanca).
Villarías, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).
Villímar (Burgos).
Villoslada de Cameros (La Rioja).
Vilvestre (Salamanca).
Viveiro (Lugo).
Yecla de Yeltes (Salamanca).
Zafra (Badajoz).
Zahínos (Badajoz).
Zalamea de la Serena (Badajoz).
Zamora.
Zaragoza.
Zarza Capilla (Badajoz).
Zarza de Montánchez (Cáceres).
Zarza la Mayor (Cáceres).
Zudaire, Améscoa Baja (Navarra).

BIBLIOGRAFÍA.

- BLANCO CARRASCO, Juan Pablo: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1590-1860*, Cáceres, 1999.
- BOURGEOIS-PICHAT, Jean: “Le mariage, coutume saisonnière. Contribution à une étude sociologique de la nuptialité en France”, *Population*, volumen 1, número 4, 1946, pp. 623-642;
- CACHINERO SÁNCHEZ, Benito: “Evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 20, octubre-diciembre de 1982, pp.81-99.
- ELLIOTT, John H.: *La rebelión de los catalanes: un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*, 2ª edición, Madrid, 1982, Siglo XXI.
- GALLOWAY, Patrick R.: “Modelos básicos anuales de variaciones de la fecundidad, la nupcialidad, la mortalidad y los precios en la Europa preindustrial”, *Revista de Demografía Histórica*, Vol. VI, Ejemplar 3, 1988, pp.5-50.
- GARCÍA AVILÉS, José: “Entre el convencimiento y la imposición: el proceso de aculturación de los moriscos del valle de Ricote”, *Revista Murgetana*, nº 131, año LXV, 2014, p. 117-137.
- GARCÍA BARRIGA, Felicísimo: *Estructuras y dinámica familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Tesis doctoral, UEX, 2007.
- GÓMEZ GÓMEZ, Pedro: “Trashumancia y matrimonio en la Cordillera Cantábrica. España. (Estudio biodemográfico)”, *Revista de Demografía Histórica*, XIX, I, 2001, segunda época, pp. 35-55.
- HENRY, Louis: *Manual de demografía histórica: Técnicas de análisis*, 1983, Barcelona, Editorial Crítica.
- HOUDAILLE, Jacques: “Un indicateur de pratique religieuse: la célébration saisonnière des mariages avant, pendant et après la révolution française (1740-1829)”, *Population*, volumen 33, número 2, pp. 367-380.
- LIMPO PÍRIZ, L. A.: “El caso oliventino: conciencia nacional y aculturación en un pueblo del suroeste español”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T. XLIII, 1987, Nº I (enero-abril), págs. 729-750.
- LOWRY, Nelson: “Intermarriage Among Nationality Groups in a Rural Area of Minnesota”, *The American Journal of Sociology*, 1943, vol. 48, nº 5, pp. 585-592.

- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo XII, Madrid, 1849.
- MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, Gregorio: *Manual de Liturgia Sagrada*, Madrid, 1957, 10ª Edic.
- NÚÑEZ LÓPEZ, Heliodoro: “Efectos demográficos de la guerra de la Independencia en Olivenza. (Ante el bicentenario de la ocupación francesa.)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T. LXVII, 2011, N° I (enero-abril), págs. 263-322.
- NÚÑEZ LÓPEZ, Heliodoro: “Las crisis de subsistencias durante la primera mitad del siglo XIX en Olivenza”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T. LXIX, 2013, N° I (enero-abril), págs. 491-522.
- NÚÑEZ LÓPEZ, Heliodoro: “Las crisis de subsistencias durante la segunda mitad del siglo XIX en Olivenza”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T. LXX, 2014, N° II (mayo-agosto), págs. 831-870.
- PAGNINI, Deanna L y MORGAN, S. Philip: “Intermarriage and Social Distance Among U.S. Immigrants at the Turn of the Century”, *The American Journal of Sociology*, 1990, vol. 46, n° 2, pp. 405-432.
- PAREJA PAREJA, Francisco: “Los matrimonios mixtos: una estrategia usada por el poder en el proceso de aculturación cristiana”, *Qurtuba: Estudios andalusíes*, n° 2, 1997, pp. 163-173.
- PRIETO GARCÍA, Ana Mª: “La nupcialidad soyana: análisis demográfico, 1750-1850”, *Cauriensa*, Vol. X, 2015, pp. 359-383.
- ROMÁN BUSTO J. y otros: “Estacionalidad nupcial y cambio de frontera: Olivenza (Extremadura)”, *Revista Española de Antropología Física*, 2009, vol. 29, pp. 15-22.
- Román Busto, J. y otros: “Mate choice in Olivenza: Influence of border change on Spanish-Portuguese lineages”, *Journal of biosocial science*, 42 (1), 2010, p. 133.
- ROWLAND, R.: “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional”, en PÉREZ, V. y REHER, D.S. (eds.): *Demografía Histórica en España*, Madrid, 1988, pp. 72-137.
- SALVAT, Montserrat, VIGO, Marta, MACBETH, Helen y BERTRANPETIT, Jaume: “Seasonality of marriages in Spanish and French parishes in the Cerdanya Valley, Eastern Pyrennes”, *Journal of Biosocial science*, volumen 29, número 1, enero 1997, pp. 51-62.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, 1986.

VALERO LOBO, Ángeles: “Edad media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI-XIX”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1984, Volumen II, nº 2, pp. 39-48;

VALLECILLO TEODORO, M. A. y ALBUQUERQUE ÁLVAREZ, E.: *Privilegios de la Santa Casa de Misericordia de Olivenza*, Badajoz, 1991.

Un humanista extremeño: Francisco Patricio de Berguizas y el *Salmo de Habacuc* (1759-1810)

DR. ABDÓN MORENO GARCÍA
*Centro de Investigadores
Iglesia de España en ROMA
franmoreno@hotmail.com*

RESUMEN:

Este ensayo baraja la traducción del texto hebreo del Salmo de Habacuc que realizó el ilustre humanista, y sacerdote extremeño, Francisco P. de Berguizas, miembro de la Real Academia de la Lengua. Al hilo de los vv. 3,17-19, nos adentramos en el misterio del dolor humano en sus diversos formatos donde el hombre surge o se hunde, se expresa o se autoenajena.

PALABRAS CLAVE: HABACUC. BERGUIZAS. CRISIS HUMANA. ESPERANZA. AGONÍA DE EUROPA.

ABSTRACT:

This text shuffles the translation of the Hebrew text of the Psalm of Habacuc that made the illustrious humanist, and extremeño priest, Francisco P. of Berguizas, member of the Real Academy of the Language. To the thread of the vv. 3,17-19, we entered ourselves in the mystery of the human pain in its diverse formats where the man arises or he sinks, it are expressed or autoenajena.

KEY WORDS: *Habacuc. Berguizas. Human crisis. Hope. Agony of Europe.*

Intentando bucear en el reciente tercer centenario de la *Real Academia de la lengua*, centré mi interés en los extremeños que a lo largo de 300 años habían sido académicos. Mi interés de biblista se dirige ahora hacia Berguizas, poco conocido entre nosotros, dado que él mantenía un gran interés por las lenguas orientales y por los textos originales bíblicos

1.- INTRODUCCIÓN BIOGRÁFICA

F. Patricio era un gran intelectual, clérigo humanista, nacido en el Valle de Matamoros el 17 de marzo de 1759, y muerto en Cádiz el 15 de octubre de 1810, a los cincuenta y un años de edad. Su gran especialidad era la traducción de los clásicos griegos, especialmente de la épica de Píndaro. Perteneció a la Real Academia durante once años, y ocupó el sillón I mayúscula, desde 1799 hasta 1810; y no, como equivocadamente afirma la Enciclopedia Espasa: “Berguizas fue uno de los primeros miembros de la Real Academia a la que perteneció hasta 1799”. En la sesión del 28 de febrero de 1799, presidida por el Marqués de Santa Cruz, queda admitido “por Académico honorario por uniformidad de datos”¹.

Tenemos una muestra de su cultura humanística en su *Discurso de Ingreso* en la Real Academia:

“¡Como me complacería yo esplayandome en la observación atenta de las innumerables perfecciones de nuestro copioso y vario idioma, el mejor de cuantos cultiva y habla la civilización de Europa! Seguiría paso a paso por sus cualidades y progresos por los escritos elocuentes de los célebres autores castellanos: la pureza, exactitud y sabio uso en el profundo León; la claridad, candor nativo, armonía y concinidad en el facundo Granada; la naturalidad, viveza y gracia en el ameno Cervantes. Un Mariana nervioso y varonil; Antonio Pérez discreto y agudo; Herrera ardiente y noble; Gonzalo Pérez propio y expresivo; Ercilla enérgico y valiente; Garcilaso suavísimo, tierno y amoroso; Lope fácil y aluente; me `presentarían espacioso margen para multiplicadas reflexiones. Yo

¹ Cfr. CLUA SERENA, Artículo BERGUIZAS, Patricio de, en Diccionario Biográfico Español, Ed. Real Academia de la historia, T. VIII, Madrid 2010, p. 76-78; LÓPEZ PRUDENCIO, J., Notas literarias de Extremadura, Centro de Estudios Extremeños, Badajoz 1932, p.86-95.

SALAZAR MIR, A., Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla (Genealogías), T. III, Madrid 1948, p. 43, Expediente 799.

Cfr. la investigación precisa de GARCÍA MORALES, J., “Los empleados de la Biblioteca Real (1712-1836)”, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 73 (1966) p. 34, nº 15.

BARAJAS SALAS, F., “Francisco Patricio de Berguizas (1759-1810). Notas y documentos de Archivos”, Revista de Extremadura 4 (1991) p. 81-92

observaría la aptitud y proporción de nuestro idioma, manejado por manos hábiles, diestras y expeditas, para todas las composiciones y para todos los estilos; y que ni la noble sencillez del culto César, ni la estrecha concisión del lacónico Salustio, ni la afluyente variedad del elocuente Tulio, ni la enérgica sublimidad y decoro del exacto Maron, deban arredrar a los que sepan manejarse digna y sabiamente. Ni el grande Homero con la incomparable copia y variedad de sus descripciones y pinturas; ni el célebre Demóstenes con lo vigoroso y rápido de sus fulminantes expresiones y sus elocuentes rayos, ni el osado Píndaro con sus remontados vuelos, y el extraordinario giro de su rara elocución y estilo inimitable. Y ¿para qué me dilato, si ningún escrito ni obra alguna puede ofrecer a los sabios cultivadores del idioma castellano obstáculos insuperables para expresar al vivo sus delicados primores, y aún competirlos y excederlos?

Con frecuencia se ha afirmado que Berguizas era del Valle de Santa Ana, pero en los libros parroquiales de dicho pueblo, que se encuentran hoy en el *Archivo Diocesano de Badajoz*, no hay ni rastro de su existencia. Sin embargo, en el Archivo Parroquial del Valle de Matamoros, libro 5º de bautismos, que comienza el 16 de enero de 1744, y termina el 31 de agosto de 1796, folio 92, y que se encuentra hoy en el *Archivo Diocesano* de Badajoz, encontramos y tenemos en mano la partida de bautismo de Francisco Patricio:

“En el lugar del Valle de Matamoros en veinte días del / mes de marzo de *mil setecientos y cinquenta y nueve* años io Dn Joseph Perez de la Rocha cura pp. de la Parroq. del Baptize y / puse los santos oleos, hize, y dixe los exorzismos a un niño q. se / llamo *Francisco Patricio* hijo legitimo de Juan Antonio de Vergui / zas y de Francisca Ramos. fue su padrino Francisco Ramos, a quien amoneste la cognacion espiritual y la obligación de tal / padrino y nacio este niño día diez y siete de dicho mes y año y los firmé ut supra. Joseph Perez de la Rocha.”

Respecto a su cargo en la *Biblioteca del Palacio Real*, hoy sabemos bien que entró en dicha Biblioteca el 22 de mayo de 1789 y fue ascendiendo por el escalafón oficial hasta ser bibliotecario numerario el 18 de octubre de 1797. Los estudios de García Morales² dan fe de ello.

Muchos errores³ se han difundido a lo largo de 300 años sobre la vida de Berguizas respecto a la fecha y lugar de nacimiento, sobre su ingreso en la Real Academia y sobre su oficio de bibliotecario del Palacio Real, acerca del cual la

² Cfr. la investigación precisa de GARCÍA MORALES, J., “Los empleados de la Biblioteca Real (1712-1836)”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 73 (1966) p. 34, nº 15.

³ Algunos errores en Nicolás Díaz Pérez, José López Prudencio, *Enciclopedia Espasa*, y, últimamente, Jesús Cañas Murillo en la *Enciclopedia de Extremadura*, Badajoz 1989.

Enciclopedia Espasa afirma erróneamente que “perteneció hasta 1799”, según ha demostrado la investigación de Barajas⁴.

La obra cumbre de Berguizas fue la traducción de Píndaro: *Píndaro en Griego y Castellano* | Tomo 1.º Así dice la anteportada: *Obras Poéticas* | de Píndaro | en metro castellano | con el texto Griego | y notas críticas | por D. Francisco Patricio | de Berguizas, Presbítero | Bibliotecario de +S. M. |

Madrid. En la Imprenta Real | Año de 1798. | Por D. Pedro Pereyra, impresor de Cámara | de S. M.

De toda esa riqueza, quizá para siempre perdida, no nos resta otra cosa que el *Cántico de Moisés* y el *Cántico de Habacuc*, que tuvo la feliz idea de insertar, el primero en el *Discurso sobre el carácter de Píndaro* (páginas 54 a 58), y el segundo como apéndice a dicho volumen, llenando las cuatro últimas páginas. Al principio advierte que «había sido ya impreso en el *Diario* » (probablemente en el de Madrid), aunque no expresa la fecha. Transcribiremos la preciosa traducción del *Cántico de Habacuc* del original hebreo, como muestra del riguroso quehacer de las traducciones de Berguizas:

2.- CÁNTICO DE HABACUC TRADUCIDO DEL HEBREO

Jehová soberano

Tu son grandioso resonó en mi oído,

Y mi pecho tembló: Jehová excelso,

Tu augusta faz avive la proeza

De tu ínclita grandeza

En medio de los años: en el centro

De los años volubles tu obra ostenta;

⁴ BARAJAS SALAS, F., “Francisco Patricio de Berguizas (1759-1810). Notas y documentos de Archivos”, *Revista de Extremadura* 4 (1991) p. 81-92

Acuérdate en tu ira vehemente

De tu bondad clemente⁵.

Dios viene de Temán; de la alta cumbre

De Farán viene el Santo; el ancho cielo

Cubre su claro ardor; el orbe llena

Su loor que resuena.

Es su albo resplandor cual la luz pura;

De irresistibles rayos lleva armadas

Sus manos esforzadas;

Oculto allí su fuerza omnipotente

Va; delante su frente poderosa

Estrago destructor; ante su planta

Incendiadora llama se levanta.

Se para: el orbe mide;

⁵ Al texto original hebreo, los LXX añaden dos esticos en griego:

“En medio de dos animales te manifestarás; cuando estén próximos los años serás conocido; cuando haya llegado el tiempo aparecerás”. Este texto junto con Is 1,3 es el origen de la tradición sobre los dos animales en el portal de Belén.

[p. 243] Miró, y amedrentadas las naciones

Saltaron de temblor; son quebrantadas

Las cimas encumbradas

De los envejecidos montes; doblan

Su antigua espalda los collados; ceden

Al pie eternal, al paso omnipotente

Del ser indeficiente.

De Cusán vi las tiendas derribadas

Bajo iniqua maldad; los pabellones

De Madián turbados. ¿Está airada,

Está, Jehová, indignada

¿Con los ríos tu faz? ¿Es tu ira ardiente

contra los ríos? ¿Contra el mar profundo

Tu altiva indignación? En tus gloriosos

Bridones presurosos

Subes; son tus cuadrigas voladoras

Salud y salvación libertadoras.⁶

Vibras, vibras el arco,

Cual juraste a las tribus; rompes, rasgas

En la tierra hondos ríos; te miraron

Los montes y gimieron; presurosas

Las corrientes undosas

Pasaron; dio el abismo son horrendo

Alzó en alto sus manos; sol y luna

Yertos en su alto giro se pararon:

Su carrera alumbraron

Tus encendidas flechas⁷; los brillantes

Ardores de tu lanza fulminante.

En tu ardiente furor, con pie indignado

El orbe es conculcado;

⁶ Quizás se trate aquí de una utilización poética de antiguas tradiciones sobre la creación, concebida como una lucha de Dios contra los elementos que se rebelan contra él, como el Abismo, el mar y el río. Aquí el combate cósmico termina con la derrota de los Caldeos. Cfr. Job 7,12s.

⁷ Yahvéh comparado con el arquero que tensa sus flechas para el combate se repite en el verso 12: "Traspasas con tus arcos la cabeza de los nobles". El arco es el símbolo de la fuerza. Cfr. Gn 49,24 y Job 29,20.

Las gentes espantadas
En tu ira furibunda amedrentadas.
A libertar saliste
Tu pueblo amado, con tu ungido excelso
A libertarle: de la casa impía
Rompió tu diestra la orgullosa frente;
Tu mano desnudó hasta la garganta
Su vacilante planta.
Rompiste con sus cetros los caudillos
Fuertes de sus guerreros iracundos,
Que, cual raudo huracán, impetuosos
A tus siervos medrosos
Iban a disipar, con faz gozosa
Cual poderoso atroz que en lo escondido
Al pobre desvalido
Se avalanza: mas tú en los anchos mares

[p. 244] Por undosas regiones

Senda fácil abriste a sus bridones.

Mas oí; y retemblaron

Mis entrañas absortas; asombrados

Mis labios, conturbados, Se estremecieron;

qual si horrenda podredumbre, En mis huesos entrase;

qual si hediondez

En mí bullese. En tan acerbo día

Repose el alma mía;

EN TAN INFAUSTAS HORAS YA ESTÉ UNIDO

YO A MI PUEBLO AGUERRIDO.

NO ENTONCES BROTARÁ LA VERDE HIGUERA,

NO LA FRONDOSA VID, NO ÓPTIMO FRUTO

LA CULTIVADA OLIVA, NO COPIOSA

MIES LA TIERRA ABUNDOSA;

DE OVEJAS EL APRISCO DESPOBLADO

Y EL TRISTE ESTABLO YACERÁ DESIERTO:

MAS YO EN JEHOVÁ EXCELSO Y POTENTE

ME ALEGRARÉ GOZOSO,

EN DIOS MI SALVADOR: JEHOVÁ SUMO,

DIOS ES MI VIGOR FUERTE; CUAL DE CIERVO

VELOZ HARÁ MIS PIES ACELERADOS;

EN MONTES ENCUMBRADOS

ME ENSALZARÁ Y CANTARES MELODIOSOS

ENTONARÉ EN CONCIERTOS ARMONIOSOS.

NOTAS

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA POR SU DIRECTOR, MARQUÉS DE MOLÍNS. CUADERNO 1.º DE LAS MEMORIAS DE DICHA CORPORACIÓN. MADRID, 1870.

Navegación

3.- LOS CALDEOS ENTRAN EN ESCENA

En el siglo VIII, los caldeos emparentados con los arameos se infiltraron en Babilonia. Con Nabopolasar (625-605) tomaron la dirección de la lucha antiasiria asociándose a los medos.

Nabucodonosor vencedor de asiria y de Egipto en Karkemis (605). trata de establecer su hegemonía en toda Siria y Palestina. Desde entonces la historia de Judá está cercada por ellos: en 597 con el primer sitio de Jerusalén; en el 586, con la ruina de la ciudad. Este sumario de acontecimientos delimita y es suficiente para situar al libro de Habacuc.

Nada sabemos del personaje Habacuc, pues la historia narrada en Daniel 14, 33s. no es más que un *midrash*, una interpretación posterior sobre los hechos sucedidos en el pasado del pueblo; en los LXX, en el mismo lugar pasa por ser un levita. De hecho, la presencia de un salmo en su libro, así como la semejanza de alguno de sus oráculos (1,2-4) con las lamentaciones del psalterio, hacen suponer cierto trato con el personal del templo⁸.

4.- EL LIBRO Y SU MENSAJE

El conjunto del fascículo, -incluido el discutido⁹ salmo del cap. 3-, se atribuye a Habacuc. Dentro de él se distinguen los siguientes elementos:

a) El diálogo entre Dios y el profeta. Comienza con una lamentación sobre el reinado de la injusticia en Judá. En 1,5-11 encontramos una primera respuesta divina. Por increíble que pueda parecer, es Yahvéh quien suscita a los Caldeos como enemigos y amenaza del pueblo. En 1,12-17 presenta una segunda lamentación mucho más impaciente, provocada por el triunfo de los impíos, a la cual se da una segunda respuesta divina que anuncia el exterminio de la tiranía y afirma a la nación justa que su fidelidad será la condición de su perseverancia.

b) Las maldiciones contra el opresor (2,5-19).

c) El himno del cap. 3 canta la intervención de Dios que cumple siempre el señorío de su palabra¹⁰. Recuerda a Jue 5 y Dt 33, y utiliza temas de la tradición cultural.

⁸ CAZELLES, H., Introducción crítica al antiguo testamento, Ed. Herder, Barcelona 1981, p. 433. Cfr HUMBERT, P., Problème du livre d'Habaquq, Neuchâtel 1944; NIELSEN, E., "The Righteous and the Wicked in Habaquq", *Studia Theologica* 6 (1953) p. 54-78; COTHENET, E., Habacuc, SDB VII. (1970) col. 791-811; W. H. BROWNLEE, The Placarded Revelation of Habakuk, *JBL* 82 (1963) p. 319-323.

⁹ DELCOR, M., "La geste de Yahvé au temps de l'Exode et l'espérance du psalmiste en Habacuc 3", en *Miscelanea Biblica B. Ubach, Montserrat* 1953.

¹⁰ Si el iniciado quiere ahondar en la teología de la Palabra de la gracia, tan original en los Hechos de los Apóstoles (Hch 20, 17-38), puede encontrar ayuda en nuestros ensayos:

MORENO GARCÍA, A., *Pavlys Pastor: El ministerio del Espíritu*, Ed. Edicep Valencia 2008, pp. 33-74. Recension: J. Nuñez Regodón, *Salmanticensis* 59 (2012) pp. 136-139.

Idem, "Constituidos pastores por el Espíritu Santo: El discurso de Mileto (Hch 20, 17-38)", *Estudios Bíblicos* 62 (2004) 27-48. Abstract: *New Test. Abstracts* 49 (2005) p. 67.

Idem, "Cabalgando la palabra sagrada como fuente de la razón poética: María Zambrano", *Compostellanum* 62 (2017) pp. 257-278.

Idem, "Palabra y palabras del VERBO: Un acercamiento entre Biblia y Teología Fundamental", *Pax & Emerita* 9 (2013) pp. 67-92.

Muy probablemente el destino del salmo para el culto divino nos remite a un contexto litúrgico. El título, la presencia de las pausas y la indicación del v. 19 indican una utilización litúrgica. El libro invita a una meditación sobre la historia que Judá está a punto de vivir. Prologa esta meditación con un salmo en el que el pueblo, recordando las grandes hazañas realizadas por Dios en la historia pretérita, saca de esta memoria la certeza de que Dios no tardará en intervenir para obtener una decisiva victoria sobre los enemigos de hoy. La obra lanza un mensaje que es llamamiento a la fidelidad, a la *emunah* que constituye, en el seno de la tormenta, la condición única para la supervivencia de Israel.

El libro empalma así con el mensaje de Isaías (7,9) que insistió a Israel en que su supervivencia dimana del *apoyo* ('aman) en Yahvéh; es verdad que sobrevivir en la historia ancla sus cimientos en la fidelidad de Yahveh; creer es así para la tradición judía «tener buenos cimientos», a la vez que «estar bien construido»; lo que mucho después recogerá la tradición sinóptica con el *ideolecto estético* de la casa construida sobre roca que realiza el hombre sabio, en antítesis con la casa construida sobre arena propia del hombre necio.

La señoría de la Palabra se autoexpresa en la tradición de la Iglesia ortodoxa con el icono de la *Etimasia*: La Biblia sentada sobre la sede episcopal, la palabra que gobierna al mundo, la palabra que ocupa un trono, la palabra que es la máxima autoridad. A la postre, es así como la palabra nace o muere, surge o se hunde, se expresa o se autoenajena

Posteriormente, la teología de la palabra llega a su culmen con la teología paulina de la *Carta a los romanos*, cuyo texto profundizará con agudeza en el alcance de semejante mensaje (Rm 1,17), cuyo texto tuvo tan trascendental importancia en la Reforma luterana (El justo vive de la *sola fe*)¹¹. La *sola fides* partirá así a la Iglesia del Renacimiento en dos mitades, y dividirá para siempre a la tradición luterana y a la tradición y teología católica.

5.- BIBLIA DE JERUSALÉN: HABACUC 3, 1-19.

La traducción de la Biblia de *L'École Biblique* de los Dominicos en Jerusalén se tiene como la mejor traducción castellana de la Biblia en el s. XX. Esta Biblia se distingue especialmente por su *claritas rerum* típicamente francesa y por la riqueza de sus introducciones y notas teológicas a pie de página. Los que hemos sido alumnos de ese gran Centro de investigación y nos hemos beneficiado de su inmensa biblioteca, sabemos muy bien que el equipo de traductores permanecía allí miles de horas de trabajo sondeando los más

¹¹ Cfr. HARRIS, J.G., *The Qumran Commentary on Habakkuk*, Londres 1966.

antiguos manuscritos bíblicos, tanto papiros como unciales o minúsculos. Conviene para el iniciado poner en paralelo la traducción de Berguizas y la de la Biblia de Jerusalén:

v. 1 Oración del profeta Habacuc en el tono de las lamentaciones.

v. 2 ¡Yahvéh he oído tu fama,
tu obra venero, Yahvéh!
¡En medio de los años hazla revivir,
en medio de los años dala a conocer,
aún en la ira acuérdate de tener compasión!

v. 3 Viene Dios de Temán,
el Santo del monte Parán.
su majestad cubre los cielos,
de su gloria está llena la tierra.

v. 4 Su fulgor es como la luz,
tiene rayos que saltan de su mano,
allí se oculta su poder.

v. 5 Delante de él marcha la peste,
sale la fiebre tras sus pasos.

v. 6 Se planta él y hace temblar la tierra,
mira y hace estremecerse a las naciones;
se desmoronan ls montes eternos,
se hundén los collados antiguos,
¡sus caminos de siempre!

v. 7 En desgracia he visto la tiendas de Kusán,
se estremecen los pabellones de Madián.

v. 8 ¿Yahvéh, contra los ríos arde tu cólera,
contra el mar tu furor,
para que montes en tus caballos,
en tus carros de victoria?

v.9 Tú desnudas tu arco,
sacias sus cuerdas de saetas.
De ríos surcas la tierra.

v. 10 Te ven y se espantan los montes,
pasa un diluvio de agua,
el abismo deja oír su voz.
En alto levanta sus manos el sol,

v. 11 la luna se detiene en su sitio,
a la luz de tus saetas que parten,
al fulgor del centellar de tu lanza.

v. 12 Con furia atraviesas la tierra,
con cólera pisoteas a las naciones.

v. 13 Tú sales a salvar a tu pueblo,
a salvar a tu ungido.
Estrellas la cabeza de la casa del impío,
desnudando sus cimientos hasta el cuello.

v. 14 Traspasas con tus dardos la cabeza de sus nobles,
que se lanzaban para dispersarnos con estrépito,
como si fuesen a devorar al desdichado en escondrijo.

v. 15 Tú surcas el mar con tus caballos,
al borbotar de las inmensas aguas.

v. 16 ¡He oído y mis entrañas se estremecen,
a esa voz titubean mis labios,
penetra la caries en mis huesos,
bajo mí tiemblan mis pasos!
Tranquilo espero el día de la angustia,
que va a subir sobre el pueblo que nos asalta.

v. 17 Pues la higuera no volverá a echar brotes,
ni habrá que recoger en las viñas.
Fallará la cosecha del olivo,
los campos no darán alimentos,
faltará el ganado menor en el aprisco,
no habrá ganado mayor en los establos.

v. 18 ¡Mas yo en Yahvéh exultaré,
jubilaré en el Dios de mi salvación!

v. 19 Yahvéh mi señor es mi fuerza,
él me da pies como los de ciervas,
y por las alturas me hace caminar.

Del maestro de coro. Para instrumentos de cuerda.

6.- BERGUIZAS ENTRE HUMANISTAS EXTREMEÑOS

Siguiendo la costumbre romana de levantar piedras y lapidas de homenaje a los héroes de todas las guerras, desde la *Revista de Estudios Extremeños* levantamos acta literaria con esta lapida informática, a los ilustres extremeños de la *Real Academia de la Lengua*. A la postre, queremos justicia. Perdonad el retraso con que vuestra tierra os reconoce, perdonad el silencio de vuestro pueblo. Vosotros hicisteis verdad la célebre frase de Bertol Brech: «¡Ay de aquellos que se esfuerzan y luchan toda la vida, esos son los imprescindibles!».

Desde aquí levantamos la copa para brindar por vuestro empeño, para que se haga verdad entre nosotros aquello que dijo Terencio «Sin Ceres ni Baco, Cupido se enfría».

En 2013 se cumplieron los trescientos años de la fundación de la *Real Academia Española de la Lengua* (RAEL). Desde entonces trece extremeños han ocupado sillón como académicos de número:

1.- Ya en el momento mismo de su fundación, 1713 con la silla I, encontramos al Marqués de San Juan de Piedras Albas, don Francisco Pizarro, natural de Trujillo (1697-1771).

2.- Diego Suárez de Figueroa, capellán mayor del Rey. Elegido supernumerario en 1727 y académico de número en 1728 con el sillón L.

3.- Vicente María de Vera y Ladrón de Guevara, natural de Mérida (1729-1813), Duque de la Roca, miembro de número desde 1763 con el sillón J.

4.- Vicente García de la Huerta, Zafra (1734-1787), académico desde 1760 con el sillón N. Fue archivero del Duque de Alba.

5.- José de Carvajal y Lancaster. Natural de Cáceres (1698-1754). Fue nombrado director el 1751 con el sillón O.

6.- El s. XIX se abre con Francisco Patricio de Berguizas, del Valle de Matamoros (1759-1810). Ingresa en 1801 con el sillón I. “Sacerdote de vida silenciosa y recatada, pasa por la vida académica casi de puntillas” (Zamora Vicente). Bibliotecario real, canónigo de Sevilla, abreviador de la Nunciatura. Con gran dominio de las lenguas clásicas y semíticas, hebreo y árabe

7.- Francisco Antonio González toma posesión en 1808 con el sillón Z, sacerdote bibliotecario de palacio, y confesor del rey. Estudió en Alcalá donde fue catedrático de árabe y hebreo. Murió en el Casar el 1833.

8.- Juan Meléndez Valdés, de Ribera del Fresno (1754-1817). Ingresó en 1812 con el sillón B. Personalidad ilustrada y polifacética (poeta, dramaturgo, ensayista, jurista, político), ocupó cargos importantes durante la ocupación francesa, al servicio de José I.

9.- Juan Donoso Cortés, del Valle de la Serena, Marqués de Valdegamas, (1809-). Ingresó en la Academia con su famoso discurso sobre la Biblia en 1848 con el sillón R.

10.- Vicente Barrantes Moreno (1829-1898), bien conocido como historiador, escritor y bibliófilo. Ingresó en 1876 con el sillón g minúscula.

11.- Gabino Tejado Rodríguez (1819-1891). Ingresó en 1881 con el sillón f minúscula. Colaborador de muchos periódicos, escribió varias novelas y obras de teatro.

12.- Enrique Diez-Canedo (1879-1944), crítico, ensayista, poeta y traductor. Tomó posesión de su sillón R en 1935.

13.- Antonio Rodríguez Moñino, de Calzadilla de los Barros, (1910-1970). Entró en la Academia en 1968 con el sillón X¹².

7.- EL SALMO DEL COSMOS

Cierra el libro de Habacuc en el cap. tres un himno al Dios *guerrero*, al Dios que pelea con Israel, que pone su tienda en el campamento de la historia del pueblo elegido, un salmo de dimensiones cósmicas. La lucha no es, sin embargo, contra los elementos caóticos de la naturaleza. Dios combate contra los enemigos del pueblo. Sobrecogido de temor, el profeta termina con un canto de júbilo, alabando a su Señor que es la única fuerza que lo guía¹³.

El justo se siente amenazado por la naturaleza, aquella que era su amiga en el jardín del Edén, donde Dios paseaba con el hombre; parece que los elementos naturales sacan sus lanzas para asediar al justo: la higuera, la viña, el olivo se han convertido en una mujer sin pechos, en una hembra estéril; el redil y el establo están vacíos, ya no hay parideras, ni vacas, ni ovejas. Todos los elementos cósmicos se han vuelto enemigos del hombre y danzan contra su destino. La oración del yo salmista se agarra al Dios soberano y se convierte en gacela que pasea por las alturas. Hay en este texto una verdadera *recepción estética*¹⁴ entre

¹² Cfr. Se puede ampliar con la web:

<http://www.rae.es/la-institucion/los-academicos/academicos-de-numero/listado-historico>.

¹³ Cfr. la reciente traducción de La Biblia, Ed. Casa de la Biblia, Madrid 1992, en la p. 1001, y la nota al cap. 3.

¹⁴ Cfr. nuestro estudio: MORENO GARCÍA, A., "Ecos humanistas en la Estética de la recepción

Job y el Cantar de los cantares. No es baladí hacer el contrapunto semántico de la *gacela* con las resonancias del libro de Job y su paseo cósmico con Yahvéh¹⁵. Los ecos del *Cantar de los cantares*¹⁶, donde la *gacela* enamorada vuela al encuentro del amado, son ineludibles “Yo os conjuro, hijas de Jerusalén, por las gacelas, por la ciervas del campo, no despertéis, no desveléis al Amor, hasta que a ella le plazca”¹⁷, La metáfora *esponsal* abre un círculo hermenéutico de amplios horizontes: “El Señor soberano es mi fuerza, él me da piernas de *gacela* y me hace caminar por las alturas” (Hab 3,19). Los desposorios místicos del pueblo nos remiten siempre a S. Juan de la Cruz: “Volé tan alto, tan alto, que le di a la caza alcance”¹⁸. Y de nuevo el Cantar: “¡La voz de mi Amado! helo aquí que ya viene, saltando por los montes, brincando por los collados. Semejante es mi Amado a una *gacela*, o a un joven cervatillo”¹⁹.

La filósofa exiliada da en el clavo: “Europa no hereda de Grecia sus dioses ya desacreditados y consumidos por la filosofía griega. Su Dios le viene de un pueblo semita. Es, de todos los dioses, el Dios creador por excelencia: el que ha sacado al mundo de la nada.

Él ha sido el verdadero Dios de Europa, el dios de un «pueblo elegido» por Él para salvar a todo el universo. Dios creador pero que perdió al hombre y con él al mundo. Pues el hombre, criatura predilecta, también se rebeló, y al hacerlo desposeyó a Dios del mundo que creara para su gloria. El «seréis como dioses» de la serpiente despertó en el hombre su deseo de suplantar a

(Rezeptionsästhetik). Un ejemplo bíblico (2Cor 12,1-10)”, Pax & Emerita 11 (2015) pp. 343-369. Idem, “Humanismo en la Estética de la recepción (Rezeptionsästhetik). Un ejemplo bíblico (2Cor 12, 1-10)”, *Anthologica Annua*, Roma. ISSN 0074-0160, 61 (2014), pp. 439ss.

¹⁵ Job, 38-42, que culmina en 42,5: “Antes te conocía de oídas, ahora te han visto mis ojos”.

¹⁶ Cfr. nuestro estudio sobre el precioso comentario de Arias Montano: “El Cantar de los Cantares traducido por Arias Montano. Un manuscrito inédito”, *Estudios Bíblicos* 53 (1995) p. 489-524.

¹⁷ Cantar de los cantares, 2,7.

¹⁸ S. JUAN DE LA CRUZ, *Vida y Obras completas*, Ed. BAC, Madrid 1972, p. 391; es importante hacer notar que ésta es una de las poesías compuesta en la cárcel de Toledo, donde estuvo encarcelado desde diciembre de 1577 a agosto de 1578:

“Que bien sé yo do está la fonte
que mana y corre,/
aunque es de noche. /
Aquella eterna fonte está escondida, /
que bien sé yo do tiene su manida, /
aunque es de noche...”

¹⁹ Cantar de los cantares, 2,8.

Dios en el mundo, de ser Dios dueño de un mundo que él no había creado. Dios podía haberlo aniquilado, haber devuelto a la nada a esta impar criatura que se le revolvió, podía haber borrado al mundo. Mas no lo hizo, y aún le envió, más tarde, el único remedio que podía arreglar esta situación. Le envió a un Dios como él, que adquirió figura humana, carne mortal para morir y, todavía más, para ser devorado por los hombres; un dios que se hace alimento de la insatisfacción humana. El «seréis como dioses» ya no viene de la serpiente; Dios mismo se ofrece para aplacar esta hambre divina. Dios sigue siendo el Dios de la creación, pero aún más que nada de la misericordia.

Con el cristianismo, este nuevo Dios que no destruyó al viejo triunfó definitivamente en los albores de lo que había de ser Europa. Sin duda, muchas religiones quedaron actuando bajo su derrota, produciendo su efecto en la vida del naciente Continente, ya sea en forma plena, llamándose por su nombre; ya de forma más sutil, infiltrándose, enmascarándose. Pero es indudable el triunfo de este Dios en cuya adoración Europa ha ido creciendo. Porque Europa se lanzó con furia a la adoración de este Dios Creador... y el hombre europeo se ha glorificado por la creación. Uniformidad y continuidad, tal vez única, en la vida tan compleja de Europa. Es la tradición, la gran tradición que a todos reúne y que, a través de todos los cambios, subsiste. Lo que hasta ahora ha sido puesto a salvo y rescatado, la antorcha, que arrebatada de unas manos enemigas, no se ha dejado caer»²⁰.

8. NI HIGUERAS NI PARIDERAS

Los vv. 17-19 del *Cántico de Habacuc* han venido a ser paradigma de la persecución del justo, y del pueblo santo. ¡Qué fontana tan fecunda para muchos espíritus atribulados! Cuantos apagaron su sed de plenitud con este bello texto sapiencial.

El hecho biográfico constante, que comprobamos en la historia, es que si Dios toma a su cuidado la preparación de un hombre para su incondicional amistad, deja que la dinámica natural de los acontecimientos humanos, incluida la libertad de los demás, se despliegue sin trabas e incida dolorosamente, y en apariencia destructivamente, en la vida y en la actividad de su amigo. Es la soledad aparente del justo. Nadie puede negar este hecho en la literatura *sapiencial*, basta leer el cap. segundo del *Siracida*²¹:

²⁰ M^a ZAMBRANO, La agonía de Europa, Ed. Mondadori, Madrid 1988, pp. 30-32

²¹ Ya repetía el más grande de Hipona, S. Agustín, que donde más había aprendido en su vida intelectual, era leyendo al Siracide.

“Hijo, si te llegas a servir al Señor, prepara tu alma para la prueba. Endereza tu corazón, mantente firme, y no te aceleres en la hora de la adversidad. Pégate a él, no te separes nunca, para que seas exaltado al final de tu vida. Todo lo que te sobrevenga, acéptalo, y en los reveses de tu humillación sé paciente. Porque en el fuego se purifica el oro, y los íntimos de Dios en el horno de la humillación”²².

Y es incluso proverbial que al malvado y desaprensivo le salen mejor sus asuntos que al justo, y muchas veces a costa de éste²³. Que lo diga Job cuando ve día a día como el impío triunfa en su entorno mientras al justo solo le sobrevienen desgracias

Hay biografías recorridas, desde muy temprano, por la fatalidad, (sin higueras, viñas, ni olivos con campos estériles y parideras vacías), mas la marca divina y el dedo de Dios se descubre en los efectos de purificación que marcan la trayectoria del sujeto o del pueblo así marcado. A ellos les corresponde responder positivamente a esta oferta de la divinidad. No se puede huir del propio cáliz y ser feliz en esta vida: no se puede huir de la quema, es la hora de ir a por agua para apagarla.

La luz nace de la herida, cuando el hombre desgrana y mira de frente su propia crisis²⁴, se enfrenta a su propio misterio, y le pone nombre. En definitiva, saber nombrar lo que me pasa, ponerle nombre y apellidos a mi propio misterio *coram Deo* sin que desfallezca en el intento, y sin refugiarse en mascaradas y disfraces que lo aminoren sobremanera. En definitiva se trata del *hombre nuevo* paulino que pasea por las esquinas de la historia con la dignidad del hijo de Dios que retorna del exilio. Así desentraña su mismidad creyente de gran formato para administrarla en su propia tragedia teológica.

A primera vista, podría parecer este apartado una digresión innecesaria del estudio del *Cantico*, a mí en verdad no me lo parece, por ello invito al lector a que termine su lectura para que él mismo la someta a juicio. El estudio estético de la Biblia gana y concita hoy a muchos lectores. Cuando el texto sana y

²² La traducción del texto original griego y hebreo es nuestra, dado que las diversas traducciones al español varían en sus matices.

²³ L. CENCILLO, *La comunicación absoluta. Antropología y práctica de la oración*, Ed. San Pablo, Madrid 1994, p. 96.

²⁴ A. MORENO GARCÍA, “El cristiano ante la crisis y la estética del exilio en María Zambrano (Act 20, 17-38 y 2Co 12, 1-10)”, *Compostellanum* 51 (2006) pp. 181-211.

Idem, “Cabalgando la palabra sagrada como fuente de la razón poética: María Zambrano”, *Compostellanum* 62 (2017) pp. 257-278.

Idem, “El apóstol ante la crisis: Una lectura retórica de 2Co 12,1-10”, *Anales Valentinus* 35 (2009) pp. 45-71.

cura, ilumina y transfigura la fragilidad de lo humano, es la hora de la belleza y la señoría del Verbo que nos aclara y nos hace entendernos. En la Palabra me entiendo y me desvelo en lo más profundo de mí mismo, en la debilidad y en la fuerza, en el miedo y la esperanza. Hemos dicho belleza del Verbo, con ello quiero pedir cita al ideal griego de lo bello indisolublemente maridado con lo bueno, que se convirtió en el principio clásico: *nulla aethetica sine ethica*. La belleza del texto nos hace buenos, nos hace mejores; y la bondad de sus páginas nos transfigura, cura nuestras heridas en la palestra de la vida, nos hace más bellos. Es una ley irrenunciable. De ahí, el poder fascinante y transfigurador de la Palabra cuando se produce la *amistad* entre el texto y el lector, y en bellos esponsales se funden sus respectivos horizontes. Es así como el creyente afronta con nobleza su propia *mismidad*. Somos poco más que pródigos de la Palabra²⁵.

Desde esta conciencia gozosa del yo profundo, de su mismidad, de la carne-límite²⁶ -diría Trias-, el cristiano tiene que vérselas y afrontar la *sabiduría de la cruz* (1Cor 1,18) y desvelar su rostro de frente a sus propios *exilios*. Y lo digo en plural, porque queremos hablar de *lo trágico* del cristiano cuando afronta **su** *exilio interior*, su drama interior sin testigos, y cuando debe encarar el *exilio exterior* que le viene de fuera de sí mismo, de las circunstancias de su propia existencia intrahistórica, y con frecuencia de los mas buenos de su entorno. Todo ello vino a nombrarse certeramente *la persecucion de los buenos*. No me refiero a una crisis de *pequeño formato* sino a esos momentos esenciales, en el recorrido existencial de una vida, que quiere ser vivida de cara a la cruz del Señor, o dicho de otro modo: una crisis de *gran formato* que marca y transfigura, o destruye y envenena la existencia histórica del ser humano. El exilio es una categoría existencial, no se queda en la anécdota, necesita los grandes símbolos para ser explicado: es el ángel del exilio, que no es otro que el ángel del cáliz y el ángel de Jacob y, además, muchas veces toma rostro de ángel de Satanás (2Co 12, 1-11). De la anécdota a la categoría a través del ángel, ésa es la línea que atraviesa toda la estética de E. D'ors. A ese clavo quiero agarrarme ahora.

9. SIN TIMON NI TIMONEL: LA AGONÍA DE EUROPA

Cuando los hijos de Adán se ponen en las manos de su Dios y rezan en medio de su crisis: “El Señor soberano es mi fuerza, él me da piernas de gacela y me hace caminar por las alturas”, la vida se transforma en esperanza creadora

²⁵ Se puede ver una reflexión más amplia en nuestro estudio: A. MORENO GARCÍA, Pródigo de la Palabra, Ed. Indugrafic, Badajoz 2008, 14-15.

²⁶ A. MORENO GARCÍA, “Del Nihilismo al Agnosticismo en la España del s. XXI. (De E.M. Cioran a F. Savater, J. Sádaba, y E. Trias)”, Pax & Emerita 12 (2016) 129-169.

y con piernas de gacela sube a las alturas de la libertad suprema con los ojos del águila que alarga su mirada.

Viene de lejos ya, el que a mí me interese sobremanera la *metafísica estética* y la *razón estética* de María Zambrano, ella me despertó a la aurora, ¡tenía que ser una mujer la que me pariese a mí a la *metafísica auroral!* Ella me enseñó la poesía como reconciliación y palabra de eternidad, y me ayudó a creer en su fuerte poder de sanación interior, “cuando no hay ninguna luz del cielo que riegue lo árido, sino razón seca y avellanada, como tampoco la *zéia manía* de los poetas, ese estar-lleno-de-Dios como lo vino a definir Pieper”²⁷.

Zambrano lo dijo mejor “Estoicismo y cristianismo se disputan el alma del español, su pensamiento. En este drama, que es el verdadero drama de España, no podemos entrar ahora. Quizá nos abrasaríamos”²⁸.

Para reflexionar sobre esta verdad de lo trágico de lo humano²⁹, nos ayuda la gran exiliada María Zambrano (1904-1991). Quién podría hablar del exilio mejor que un exiliado, que baraja y administra su pena interna permanente de no poder volver a su patria. “Son ciertas situaciones que se aproximan cuanto es posible en la vida, a la muerte. En ellas se habla con más valor y decisión porque nada se espera de lo inmediato, porque la inmediatez ha desaparecido. Ha desaparecido el mundo, pero el sentir que nos enraiza en el, no. Y tal se nos figura a los mortales que pueden ser los primeros instantes de la muerte, estar irremediable, absolutamente separado de lo que todavía constituye nuestra vida. de ahí el hablar un poco a gritos y clamando, de ahí esa sinceridad que se acerca al impudor y que confiere valor de testimonio”³⁰.

Al fin y al cabo, los grandes textos literarios³¹, y cómo no, también los bíblicos, no permanecen mudos, sino que siguen hablando a lo largo de los siglos, cuando el lector de cada tiempo con audacia los interroga, e incluso adquiere

²⁷ F. TORRES ANTOÑANZAS, *Don Quijote y el absoluto. Algunos aspectos teológicos de la obra de Cervantes*, Ed. Univ. Pont., Salamanca 1998, p. 196.

²⁸ M^a. ZAMBRANO, *La agonía de Europa*, Ed. Mondadori, Madrid 1988, pp. 27. Cfr. M. UNAMUNO, *La agonía del cristianismo*, Ed. Espasa calpe, Madrid 1984, pp. 29-40: «¿Qué es el cristianismo?».

²⁹ M^a. ZAMBRANO, *Pensamiento y poesía en la vida española*, Ed. Endimión, Madrid 1996, p. 120.

³⁰ M^a. ZAMBRANO, *La agonía de Europa*, Ed. Mondadori, Madrid 1988, p.7.

³¹ Cfr. El original libro de N. FISCHER, *La pregunta filosófica por Dios*, Ed. Edicep, Valencia 2000, sobre todo el cap. “Relación tensa entre el llamado ‘Dios de los filósofos’ y el Dios viviente de la fe”, pp. 269-322.

sobre ellos su propia paternidad literaria³². Cuanto más audaz y arriesgada es la pregunta que le hace el lector al texto, y a las grandes verdades del misterio humano, más audaces son las respuestas que el mismo texto provoca. En esta cadena de audaces y luminosos interrogadores ponemos a la Zambrano³³, y a su abrigo descansamos y pensamos. “Si M^a Zambrano se hubiera callado. Algo profundo y esencial habría faltado, quizás para siempre, a la palabra española”³⁴.

No es baladí que todas las filosofías sapienciales del mundo y de todas las culturas, incluida en parte la helénica, hayan tenido esta convicción: Los que aspiran a la infinitud, los “amados de los dioses” han de sufrir y purificarse, han de amasar entre sus dedos con el vaho de su aliento, su propia finitud y debilidad. Sin timon ni timonel, antes de ver el rostro de Dios, tienen que descalzarse en el atrio de los gentiles; antes de entrar en el ámbito de la divinidad, antes de acercarse al *altar mayor*³⁵ de su vida. Descalcemos los pies del alma para escuchar el grito del silencio de nuestro amigo Job: “Antes te conocía de oídas, ahora te han visto mis ojos”. Ahora es posible la esperanza porque ha renacido. La íntima pasión por renacer, la certeza de tener más posibilidades mañana que hoy, -porque Dios pasea conmigo por las esquinas de la historia- es el fundamento de mi esperanza. ¡Que bien lo entrevió Zambrano, cuando la exiliada necesitaba cada día beber en la fuente de una esperanza llena de legamos! Lo dijo como nadie, dejémosle la cátedra:

³² Recordemos la conocida y citada idea de Gadamer: “Los textos pierden la paternidad del autor para adquirir la paternidad del lector”.

³³ Además de las obras de la autora que citaremos a continuación, tenemos delante: A. BUNDGAARD, Más allá de la filosofía. Sobre el pensamiento filosófico – místico de María Zambrano, Ed. Trotta, Madrid 2000; M^a T. RUSSO, María Zambrano: La filosofía como nostalgia e speranza, Ed. L. Da Vinci, Roma 2001; J. J. GARCÍA, Persona y contexto socio – histórico en María Zambrano, Ed. Cuad. Pens. Esp, Pamplona 2005; A. SAVIGNANO, María Zambrano, la ragione poetica, Ed. Marietti, Génova – Milano 2004; A. M^a. PEZZELLA, María Zambrano, per un sapere poetico della vita, Ed. Messagero, Padova 2004; R. PREZZO, (Ed.), Verso un sapere dell anima, Ed. R. Cortina, Milano 1966; J. MORENO SANZ, María Zambrano. La razón en la sombra, Ed. Siruela, Madrid 1993; J. F. ORTEGA MUÑOZ, “Fe y razón. Historia de un encuentro anunciado”, *Epimeleia* 8 (1999)167-202, y “Reflexión y revelación: los dos elementos del discursar filosófico en María Zambrano”, *Epimeleia* 4 (1995) pp. 12s.

³⁴ J. L. ARANGUREN, “Los sueños de María Zambrano”, *Revista de Occidente*, Madrid 1966, p. 212.

³⁵ Pocos textos tienen la hondura, para explicar la purificación del justo, como esta expresión típica de Charles du BOS en su *Journal*, para exponer su honda crisis religiosa, que le aturdiría por sus enfermedades. “La enfermedad crónica aturde”, repetía con frecuencia. Cfr. Uno de los textos más bellos y que más influyó en mi vida de creyente: Ch. DU BOS, *Literatura del siglo XX y Cristianismo. La esperanza en Dios nuestro Padre*, Ed. Gredos, T. IV, Madrid 1958, pp. 345-514.

“Toda cultura viene a ser consecuencia de la necesidad que tenemos de renacer, de nacer continua y nuevamente. Y así la esperanza es el fondo último de la vida humana, lo que reclama y exige el nuevo nacimiento, su instrumento, su vehículo. Y por eso el ser humano no descansa, porque todas las veces que en sucesivas culturas ha vuelto a nacer, no ha podido lograr el nacimiento definitivo, ya que en ninguna de ellas ha encontrado, ni puede encontrar, quizás, ese ser entero y acabado que va buscando.

Todas las culturas realizadas, y aún las utopías, son ensayos de ser. Y las formas que han alcanzado una mayor vigencia son las que más se han ceñido estrictamente a la estructura de la vida humana, siempre en esperanza de renacimiento. Tal Europa. O por haberla aniquilado en su raíz, Asia. Pues Buda sólo se propuso cortar el anhelo de renacer que la creencia en la *metempsicosis* presenta, como sucesivas encarnaciones de cada hombre individual, encubriendo así la gran verdad de que toda existencia aquí en la tierra, nada más que para vivir en la tierra, necesita de un renacimiento. Las perdurables culturas orientales parecen haber nacido, pues, del ansía de renacimiento; la europea del renacimiento.

Las perdurables culturas orientales precen haber nacido, pues, del ansia de *desnacimiento*, la europea del *renacimiento*, y por eso la historia europea es más historia que ninguna otra hasta el presente, porque además de la violencia o afán de existir, tiene la conciencia de esta esperanza al descubierto. y aún porque su esperanza ha sido la de renacer constantemente aquí en la tierra, tomar a la tierra como escenario de su resurrección³⁶.

Aunque las parideras queden vacías, aunque el olivo olvide su aceituna, y los campos queden mudos y estériles, la esperanza está *siempre despierta* «se trata de una visión en que se objetivan las propias entrañas y la vida, aunque sea la de un superviviente que no tolera la objetivación de sí misma. Al proseguir en su curso cesa la visión, cesa y se resiste a ser dibujada. Vivir es un equilibrio entre el anhelo oscuro y la imagen que se vislumbra solamente, imagen que no tolera ser vista, como el Ángel de Jacob, nada más que a la madrugada³⁷.

Nos parece particularmente significativa, al respecto, la traducción de Alonso Schökel de Habacuc 3,17-19, que entró en el texto oficial de la *Liturgia de las Horas*³⁸ de los *laudes* del viernes de la segunda semana: Que sea la palabra sagrada quien ponga punto final a nuestro fragmento, pues el fragmento como ha dicho Kierkegaard es una obra póstuma, aquello que se dice después de muerto.

³⁶ M^a. ZAMBRANO, La agonía de Europa, Ed. Mondadori, Madrid 1988, pp. 45-46.

³⁷ M^a. ZAMBRANO, La agonía de Europa, Ed. Mondadori, Madrid 1988, p. 8.

³⁸ Oficio Divino: La Liturgia de las Horas, T. IV, Ed. Coeditores Litúrgicos, Madrid 1988, p. 751.

«Aunque la higuera no echa yemas
y las viñas no tienen fruto,
aunque el olivo olvida su aceituna
y los campos no dan cosechas,
aunque se acaban las ovejas del redil
y no quedan vacas en el establo,
yo exultaré con el Señor,
me gloriaré en Dios, mi Salvador.
El Señor soberano es mi fuerza,
él me da piernas de gacela
y me hace caminar por las alturas»³⁹.

³⁹ Cfr. L. CENCILLO, *La comunicación absoluta. Antropología y práctica de la oración*, Ed. San Pablo, Madrid 1994. En especial el cap. 1º: “Raíces antropológicas de la actividad eucológica” (pp. 11-29), donde estudia el tema de la oración en las culturas más antiguas de la humanidad. ERASMO DE ROTTERDAM, “Método o camino a seguir para llegar a la verdadera teología”, en *Escritos de introducción al Nuevo Testamento*, Ed. BAC, Madrid 2019, pp. 139-192; A. GRÜN, *Lo divino en el ser humano y en el universo*, Ed. Sígueme, Salamanca 2019. Sumamente interesante la Conferencia pronunciada en Düsseldorf, el 30 de enero de 2009, por A. M^a. ROUCO, “Lo que une y lo que separa: Las relaciones de la Iglesia y el Estado en Europa”, en *Iglesia y sociedad*, Ed. S. Dámaso, Madrid 2009, pp. 29-51.

Un poeta ilipense entre los siglos XIX y XX: Clodoaldo Guerrero

DAVID NARGANES ROBAS
Doctor en Filología Hispánica
davidnarganesrobas@yahoo.es

RESUMEN

Clodoaldo Guerrero fue un escritor ilipense que cultivó la poesía y el teatro entre los años finales del siglo XIX y los primeros del XX. Ligado a los círculos literarios de Zalamea y atento siempre a los avatares históricos que sufre la nación en el cambio de siglo, es un extraordinario ejemplo de literato de provincias que se mantiene fiel al Romanticismo y recoge el influjo de Heine, el último poeta romántico alemán. Además de la pervivencia de la poesía romántica, en especial la de Zorrilla, en la poesía de Guerrero influye la obra de los poetas del Siglo de Oro, en particular la de Cetina y Quevedo, y de la poesía tradicional, encarnada en el Romancero. Pero también, como muestra de la amplia erudición de Guerrero, podemos reconocer recursos y temas literarios que van desde la literatura clásica hasta la cultivada por Molière, Ramón de la Cruz, Espronceda o Cienfuegos.

PALABRAS CLAVE: Poesía, Zalamea, Guerrero, Romanticismo.

ABSTRACT

Clodoaldo Guerrero was an Ilipense writer who cultivated poetry and theater between the late nineteenth and early twentieth centuries. Linked to the literary and cultural circles of Zalamea and always attentive to the historical ups and down suffered by the nation at the turn of the century, he is an extraordinary example of a provincial writer who stays true to Romanticism and picks up the influence of Heine, the last German romantic poet. In addition to the survival of romantic poetry, especially Zorrilla, the poetry of Guerrero influences the work of the poets of the Golden Age, in particular that of Cetina and Quevedo, and traditional poetry, embodied in the Romancero. But also, as an example of Guerrero's broad erudition, we can recognize resources and literary themes that range from classical literature to that cultivated by Molière, Ramón de la Cruz, Espronceda or Cienfuegos.

KEYWORDS: Poetry, Zalamea, Guerrero, Romanticism.

VIDA Y OBRA DE CLODOALDO GUERRERO

Clodoaldo Guerrero es un escritor olvidado por la crítica que goza de cierta relevancia como poeta y dramaturgo en los últimos años del siglo XIX y principios del XX. Forma parte de un nutrido contingente de escritores de Extremadura que merecen ser rescatados del olvido. Como ocurre en muchos otros casos, las referencias bio-bibliográficas acerca de este autor son muy escasas, así como el conocimiento de sus obras poéticas y su dramaturgia. M. Osorio y Bernard le cita como periodista en su *Ensayo de un catálogo sobre los periodistas del siglo XIX*¹, en el que nos ofrece una breve noticia acerca de la vida y la actividad periodística, y aparece también reseñado en el libro *Poetas Extremeños del siglo XIX. Antología*², de Francisco López-Arza y Moreno. Una aproximación contemporánea a la poesía de este autor la encontramos en nuestra *Antología poética*³, aún inédita.

Nace Guerrero en Zalamea de la Serena (Badajoz), en 1861⁴. Es el único hijo varón del matrimonio formado por Francisco Guerrero García y María Paula Romero del Valle. La infancia del futuro literato parece ser bastante apacible en el seno de una familia acomodada, lo que le permite recibir una esmerada educación. Sabemos que conoce, al menos con cierta suficiencia, el francés y el latín y que en su domicilio maneja una de las bibliotecas más importantes de Zalamea, que, formada de aluvión⁵, cuenta con libros de diferentes disciplinas. Pero tras la tranquilidad de esos primeros años de vida, llega la desgracia. En 1881, con tan sólo veinte años, cae gravemente enfermo. Son años de sufrimiento y dolor, de continuas lecturas y escrituras en soledad, acompañado de su familia y de los pocos amigos que conserva, en Zalamea y el Rincón de Bodonal, su

¹ OSSORIO y BERNARD, M.: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid, Imprenta y litografía de J. Palacios, 1904, p. 189.

² LÓPEZ ARZA Y MORENO, F.: *Poetas extremeños del siglo XIX. Antología*. Badajoz. Centro de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Badajoz. 2000, p. 16, nota 1.

³ GUERRERO, C.: *Antología poética* (edición introducción y notas de David Narganes Robas). Cáceres, 2016 (trabajo inédito)

⁴ En la partida de defunción del poeta, conservada en el Archivo familiar, consta que en la fecha de su muerte tenía sesenta y cinco años de edad.

⁵ La biblioteca familiar, que actualmente está en posesión de su biznieta María Isabel Blanco Guerrero, no se surte sólo de compras personales. Cuando muere Gregorio Ibáñez, uno de los personajes más cultos de Fuenteovejuna, lega su librería a su ahijado Joaquín Rivera, especificando que será “a excepción de las que Doña Paula del Valle quiera”, en pago al “desvelo, eficacia y esmero que la última ha empleado desde que se vino a vivir a esta villa, en la asistencia y cuidado, tanto de mi referida hermana, Doña Ángela como mío, en especial en la larga y penosa enfermedad que su Divina Majestad se sirvió ofrecerla a esta (...)” Véase la copia del testamento de D. Gregorio Ibáñez, custodiado en el Archivo familiar.

querida finca de recreo donde se traslada con frecuencia, buscando la tranquilidad y el restablecimiento de su salud.

En esta época Guerrero sueña con curarse del mal que padece y marcharse a la Argentina donde se ha instalado parte de su familia. Nunca saldrá de España y en los textos que escribe acerca de esa ilusión se encierran algunas de las características principales del que será su posterior pensamiento poético: el contraste continuo entre la ilusión y la desilusión, entre el amor y el desamor y entre el cosmopolitismo y el provincianismo, a los que nos referiremos en otro lugar de este trabajo. La literatura se convierte de este modo en el asidero al que se aferra el escritor para sustraerse a la agonía que le produce su enfermedad y a la rutina del día a día. La vida tarda algún tiempo en sonreírle. Tras una larga convalecencia el poeta sana de forma casi milagrosa. Ya en plena madurez contrae matrimonio con Manuela Galán Benítez, joven ilipense que sirve en su casa, que pronto le da un hijo al que bautizan con el nombre de Juan. Y de nuevo la desgracia sobrevuela su vida. Manuela Galán muere al dar a luz a una niña que tampoco sobrevive al parto.

De nuevo la literatura se convierte en el refugio natural del poeta. Como hombre apasionado por la cultura, cultiva la amistad de un selecto grupo de intelectuales de reconocido prestigio en la villa de Zalamea. Todos ellos forman una generación de literatos a los que todavía no se ha reconocido la importancia que merecen en el contexto de esos años finiseculares. Aparte de Guerrero encontramos en ese círculo a Juan de Mena y Rodríguez, Manuel Fernández Perea, Manuel Dávila y Corchado y el mayor de todos ellos, Santiago de Mena y Aristeguieta, nacido en 1847. Especial relevancia adquiere, a propósito de este grupo, la colaboración que mantiene durante algún tiempo con Juan de Mena y Rodríguez⁶, con quien compone la letra de algunas zarzuelas que se ven publicadas en las imprentas de la capital de España: *El monaguillo de Guadalupe*⁷ y *Bailén*⁸. Igual suerte conoce el juguete cómico *Travesuras de estudiante*⁹. E incluso el poeta se lanza a la creación individual en los dramas *Montiel*¹⁰ y *La calumnia*, obra inconclusa.

⁶ CEJADOR Y FRAUCA, J.: *Historia de la lengua y la literatura castellana*. Madrid, Tip. de la "Rev. de arch., bibl., y museos," 1915-22, V. XII, p. 177.

⁷ MENA, J. Y GUERRERO, C.: *El monaguillo de Guadalupe: zarzuela en un acto*. Madrid, R. Velasco, 1904.

⁸ MENA, J. Y GUERRERO, C.: *Bailén: zarzuela en un acto y cuatro cuadros, en verso*. Madrid, R. Velasco, 1907.

⁹ Tomo la referencia del texto dramático de Juan de Mena, *Agencia matrimonial: zarzuela en un acto y en prosa*, Madrid, R. Velasco 1907. Es la única referencia que he encontrado de la autoría conjunta de estos dos colaboradores.

¹⁰ GUERRERO, C.: *Montiel: drama trágico, histórico, en un acto y en verso*. Madrid, R.

También traba contacto Guerrero con poetas de otros lugares de Extremadura. Buena prueba de ello es el poema laudatorio que dedica a Don Francisco Calderón de la Barca¹¹. Y colabora con varios periódicos regionales, especialmente con *El Despertador Municipal*, que se publica en Zalamea de la Serena al menos entre los años 1883 y 1885 y cuyo fundador, editor y director es Ildefonso Pérez Pérez, secretario de Ayuntamiento de esta población¹². También hemos encontrado algún texto de circunstancias publicado en la prensa nacional donde el poeta muestra el acendrado patriotismo que destila su pensamiento. En 1909 el poeta y autor dramático se adhiere desde Zalamea de la Serena a la patriótica protesta del director de *ABC*, Torcuato Luca de Tena, tras ser la nación infamemente escarnecida por la chusma extranjera en los siguientes términos

Ha realizado usted un acto que le honra y enaltece. Esos sentimientos de acrisolado patriotismo que ha puesto usted de relieve debieran ser comunes a todos los españoles¹³.

Toda esta tarea literaria es compatible con el cargo de Secretario en el Sindicato del Ayuntamiento. Y la vida de Clodoaldo Guerrero es más longeva de lo que su delicada salud parece indicar. El 27 de junio de 1924 muere la madre del poeta, Doña María Paula Romero, de la que hereda una fuerte suma de dinero y una parte de su querido Rincón de Bodonal, donde ha pasado tantos días de literatura y sufrimientos. Casi dos años después, el día 14 de abril de 1926, la muerte sorprende al poeta en su domicilio familiar situado en la calle de San Francisco, a los sesenta y cinco años de edad, sin otorgar testamento.

LA POESÍA EXTREMEÑA EN EL CONTEXTO DE LA POESÍA ESPAÑOLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX. LOS POETAS DE EXTREMADURA.

La poesía española de los últimos decenios del siglo XIX¹⁴ puede agru-

Velasco, 1904.

¹¹ Francisco Calderón de la Barca y López Arza nació en Cabeza del Buey en 1836. Clodoaldo Guerrero lo conoció siendo ya maduro. Por edad debió tratar más con Teodoro Calderón de la Barca y López Arza, pariente suyo, que nació en Cabeza del Buey en 1857.

¹² Véase a este respecto el libro de M. PULIDO CORDERO y T. NOGALES FLORES: *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1998*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 1989, p. 130.

¹³ Hemeroteca del periódico *ABC*. Madrid, 6/11/1909, p. 6.

¹⁴ Entre los estudios sobre la poesía española en la segunda mitad del siglo XIX podemos destacar los siguientes: J.M. DE COSSÍO: *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*. Madrid, Espasa Calpe, 1960; M. PALENQUE: *El poeta y el burgués (Poesía y público, 1850-1900)*. Sevilla, Alfar, 1990 y *Auras, gritos y consejos. Poesía española (1850-1900). Antología*, (edición, introducción y notas de Marta Palenque), Badajoz, Servicio de Publicaciones de la

parse en varias tendencias bien diferenciadas: una acusada pervivencia de la poesía romántica, con José Zorrilla (1817-1893) a la cabeza; una poesía erudita y clasicista, como es el caso de Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912); una poesía ecléctica y de salón, cultivada por Antonio Fernández Grilo (1845-1906) y otra poesía premodernista concentrada en poetas como Manuel Reina (1856-1905), Ricardo Gil (1853-1907) y Salvador Rueda (1857-1933)¹⁵. Contra lo que pudiera pensarse no podemos considerar que estas tendencias se comportan como compartimentos estancos. Con frecuencia los poetas participan de varias de ellas e incluso las aúnan. En los años 80 se aprecia ya un acusado cansancio por parte de los jóvenes poetas que buscan nuevas formas y temas de expresión, hastiados ya del prosaísmo de Campoamor y la grandilocuencia de Núñez de Arce. La publicación, en 1877, de la obra de Manuel Reina *Andantes y Allegros* (1877) supone un enorme revulsivo para el inicio del modernismo autónomo.

Pero no en todos los lugares de España la poesía sufre la misma evolución. En Extremadura el panorama social y literario se estanca durante decenios como resultado de su situación periférica y de sus malas comunicaciones con el resto de España. Así, las nuevas corrientes poéticas llegan a la región con mucho retraso. Pasarán años antes de que aparezca un colectivo homogéneo de escritores e intelectuales que active una nueva concepción de la literatura en los primeros años del siglo XX y la conduzca hacia su madurez. Los integrantes de este colectivo de escritores nacen en el último cuarto del siglo XIX y forman un grupo de excepcional importancia en la literatura extremeña: Gabriel y Galán (1870), Roso de Luna (1872), Crehuet (1873), Grande Baudesson (1874), Monterrey, Reyes Huertas (1887), López Prudencio (1888)...

Por fecha de nacimiento Clodoaldo Guerrero pertenece a una generación anterior a la que forman estos autores. Una generación histórica que aglutina a un grupo de poetas de muy diversa índole y variada temática que vienen al mundo entre 1851 y 1865. La nómina de escritores y escritoras de este grupo está compuesta, entre otros, por los siguientes poetas y poetisas: Luis Romero y Espinosa (1852); Pelayo Henao y Carrión (1853); Luis Moreno Torrado (1853); Nicolás Pérez Jiménez (1854); José Sánchez-Arjona y Sánchez Arjona (1854); Arturo Gazul de Uclés (1855); Juan Mena y Rodríguez (1855); Atanasio Morlesín y Soto (1855); Luis de Sotomayor y Terrazas (1856); Teodoro Calderón de la Barca y López-Arza (1857); Carmen Solana de Gazul (1857); Juan Morlesín y Soto (1858); Joaquina Pérez Alcalá (1859); Francisco Sánchez Arjona-y Sánchez Arjona (1858?); Ana María Solo de Zaldívar (1858); Rafael Rico Gómez

UEX, 1991.

¹⁵ Cf. M. PALENQUE: *El poeta y el burgués...*, op. cit., p. 110.

de Terán (1859); Manuel Fernández Perea (mediados del siglo XIX); Manuel Dávila y Corchado (mediados del siglo XIX); Enrique Real Magadaleno (1860); Luis Rodríguez Varo (1860); Diego Suárez y Jiménez (1861); Matilde Perry Coronado (1861) y José Cascales Muñoz (1865).

Aun siendo escasos, contamos ya, afortunadamente, con algunos trabajos importantes que nos ayudan a colegir cuál es el panorama de la literatura extremeña en la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del siglo XX. Entre los más logrados e interesantes podemos citar los siguientes: *Trozos de literatura de autores extremeños*¹⁶, coleccionado por Ricardo Castelo; *Los poetas extremeños desde el siglo XVIII hasta la época presente*¹⁷, de Manuel Contreras Carrión; *Tierras de España, Extremadura*¹⁸, de Cristóbal Cuevas García; *La lírica extremeña en la tradición finisecular*¹⁹ y la *Antología de poetas extremeños del siglo XIX*²⁰, ambas obras de Francisco López Arza Moreno, *Literatura bajoextremeña del siglo XIX*²¹, de Ricardo Senabre, *Presencia de poetas extremeños en La Ilustración española y americana*²², de Gregorio Torres Nebrera, y algunos otros que se citan en la bibliografía final.

La investigación literaria sobre la literatura extremeña durante el último cuarto de siglo ha señalado que son varias las tendencias y los estilos que se entrecruzan²³ en este periodo, muchos de ellos procedentes de una tradición literaria anquilosada. A este respecto escribe Ricardo Senabre que el siglo XIX

(...) comienza con pervivencias neoclásicas (...) continúa
con la eclosión del Romanticismo y ve desfilar luego la moda

¹⁶ R. CASTELO: *Trozos de literatura de autores extremeños*. Badajoz, Tipografía La Económica de Pimentel, 1891.

¹⁷ M. CONTRERAS CARRIÓN: *Los poetas extremeños desde el siglo XVIII hasta la época presente*. Sevilla, Imprenta de S. Peralto, 1927.

¹⁸ C. CUEVAS GARCÍA: "Introducción literaria", en *Tierras de España, Extremadura*. Madrid, Fundación Juan March-Noguer, 1979.

¹⁹ F. LÓPEZ ARZA y MORENO: "La lírica extremeña en la tradición finisecular", en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, Diputación Provincial, t. LIV, 1998, pp. 499-530.

²⁰ F. LÓPEZ ARZA y MORENO: *Poetas extremeños del siglo XIX. Antología*, op. cit.

²¹ R. SENABRE: "Literatura bajoextremeña del siglo XIX", en *Historia de la Baja Extremadura*, t. II, Badajoz, Real Academia de las Letras y las Artes, 1986, pp. 1185-1214.

²² G. TORRES NEBRERA: "Presencia de poetas extremeños en La ilustración española y americana", en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, Diputación Provincial, t. XLVIII, 1992, pp. 499-539.

²³ Sigo en este punto la división establecida por F. LÓPEZ ARZA y MORENO: *Poetas extremeños del siglo XIX*, op. cit., p. 30-47.

costumbrista (...) el tardío impacto de la manera becqueriana (...) y los primeros brotes de la nueva sensibilidad que acaba por configurar el Modernismo, ya en pleno tránsito hacia el siglo XX.²⁴

Todas estas tendencias coexisten de diferente modo en la literatura extremeña durante los últimos decenios del siglo. La lírica clasicista es clave para la inspiración de estos poetas, sobre todo el influjo de los poetas del Siglo de Oro, tanto en su vertiente profana como mística (Garcilaso, Santa Teresa, Fray Luis); buenos ejemplos de esta tendencia son los poemas *Los Godos*, de García de Olloqui (1884) y *Hernán Cortés*, de Juan Justiniano (1887). Menos importancia parece adquirir la poesía dieciochesca, que muestra manifestaciones aisladas y muy tardías en *Cántame otra rima* (1884), del citado García de Olloqui, o en *El ingeniero* (1888), de José de Santa Lucía. El Romanticismo tardío se prolonga en Extremadura hasta finales de siglo; del movimiento romántico se recogen ante todo las leyendas, los romances, muchas veces al modo de Zorrilla, tal y como ocurre con el romancero *Alonso Pérez de Guzmán* (1896), de Juan Justiniano. El intimismo becqueriano también tiene su importancia dentro del grupo de los “becquerianos tardíos”, buen representante de esta tendencia es el poema *Tiempo tardío* (1885), de Luis de Sotomayor. La lírica realista se presenta en la poesía extremeña de forma dispar, frente a la naturalidad y la sencillez, aparece amenazante el prosaísmo; *¡Lucha constante!* (1894) es un buen ejemplo de sentimentalismo irónico y *En las exequias de Castaños* (1884) de García de Olloqui se advierte el influjo de la ampulosidad de Núñez de Arce. No obstante existe en los poetas extremeños de la época una nota común: la aguda tendencia hacia el patetismo en la expresión de los sentimientos, alternada frecuentemente con los mensajes moralizantes. También esta será una de las características de Clodoaldo Guerrero cuya obra analizamos a continuación.

LA COLECCIÓN DE POESÍAS DE CLODOALDO GUERRERO: EL TEXTO.

La obra poética manuscrita que conservamos, al menos por el momento, de Clodoaldo Guerrero se encuentra custodiada en el Archivo familiar de la familia Blanco Guerrero, copiada en las páginas de un Libro Mayor de contabilidad, que consta de 200 páginas. En la inicial consta el título de la copia: *Colección de Poesías de Clodoaldo Guerrero* y en el reverso de la misma se escribe un “Prólogo” en el que se copian unos versos de Heine, que resulta ser, a primera vista, el modelo literario de Guerrero. El manuscrito está escrito en varios

²⁴ Cf. R. SENABRE: “Literatura bajoextremeña del siglo XIX”, op. cit., p. 1187.

tipos de letra, lo que indica que fueron varias las personas que participaron en esta labor de copia. De él se han arrancado algunas páginas (no demasiadas) y con frecuencia encontramos versos reescritos sobre los primitivos y otros que resultan ilegibles. En ocasiones, y por falta de espacio físico donde reproducir los poemas, los copistas escriben en los márgenes de las hojas, procurando aprovechar todo el espacio posible.

El texto, que debe fecharse a finales del siglo XIX, contiene una colección de poemas y los dos actos (el último incompleto) de la tragedia *La calumnia*, firmada por el mismo Clodoaldo Guerrero. Las fechas de composición de los poemas incluidos en el texto (desgraciadamente no todos presentan una datación precisa) oscilan entre los años 1886 y 1891 y la copia de estos, que sin duda debieron permanecer mucho tiempo sueltos (en hojas o en cuadernos de trabajo) debió realizarse muy poco después de esta última fecha. Sin duda el conjunto de poemas es en un principio concebido para la lectura o para su publicación. Las frecuentes alusiones a un posible “lector” a lo largo de toda la obra así lo atestiguan. En este sentido Guerrero atiende a quién debe ser el destinatario de esta poesía y considera, en una visión propia del realismo poético, que la poesía debe completarse a través de la lectura y que sin esta recepción el fenómeno poético no alcanza su fin último²⁵.

CLODOALDO GUERRERO EN LA POESÍA DE SU TIEMPO. POESÍA, TEMAS E INFLUJOS. LAS IMITACIONES POÉTICAS. LENGUA Y ESTILO.

Para Guerrero el concepto de poesía está unido indefectiblemente al espíritu romántico, de tal modo que tiene un carácter divino. En unos de sus textos titulado *A un poeta* formula la idea de que la inspiración poética viene de Dios, patente ya en Pastor Díaz que, como señala Samuels, es el primero que patrocina la idea de la posición superior y apartada de los poetas que se convierten en voceros de Dios y están condenados a una vida solitaria y proscrita²⁶. Este concepto no resulta nuevo, pues tiene sus raíces en la Antigüedad clásica. Platón escribe que el poeta es alguien que está inspirado por la divinidad. Y Sócrates nombra a esa divinidad con el nombre de Musa. La modernidad literaria revisa

²⁵ Nótese que esta actitud es más humilde que la de los románticos, que se consideran el centro mismo de la poesía. Véase para este concepto el trabajo de M. PALENQUE: *El poeta y el burgués...*, op. cit., p. 198.

²⁶ D. G. SAMUELS: “Pastor Díaz, romántico español”, en *Revista Hispánica Moderna*, IX, 1943, p. 1-16.

este concepto y los románticos ingleses conciben la inspiración divina como un fenómeno localizado dentro del poeta, tal y como ocurre en el texto de Selley *A defence of Poetry*²⁷. Guerrero se manifiesta partidario de la idea de que la inspiración poética proviene de la divinidad y la expresa del siguiente modo

Escribe versos, escribe,
y exalta tu mente inquieta,
que hay un algo en el poeta
que en mortal no se concibe.
Tal vez de Jehová recibe
la divina inspiración (...)

En el prólogo a sus poesías Clodoaldo Guerrero nos muestra cuál es la raíz o el modelo poético que anima a su poesía: Heine. El poeta de Zalamea que es un romántico tardío que aspira a poner en verso sus sentimientos, sus pesares y sus desdichas, cita así los versos del poeta alemán

De mis ansias, tormentos y querellas
es este libro humilde panteón,
al hojear sus páginas en ellas
aun sentiréis latir un corazón.

Estos versos de Heine sin duda calan hondo en el poeta extremeño. Algunas páginas más adelante explicaremos con más detalle como se manifiesta la influencia heineana en la poesía de Guerrero y qué importancia tiene para el poeta el descubrimiento de la traducción del *Libro de los Cantares* que realiza Teodoro Llorente. Cabe ahora señalar que el libro se convierte en un testimonio de su propia intimidad, de sus sentimientos. Unos sentimientos que plasma de forma muy personal a través de los temas que cultiva, universales en la poesía de todos los tiempos: la muerte, el amor y la vida, asociada esta última a un concepto clave en su producción poética, el del dolor físico y anímico. Y junto a estos grandes temas, aparecen otros que derivan de aquellos y se interrelacionan

²⁷ Consúltese a este respecto el artículo de R. RAMIS BARCELÓ: "La influencia del *Ión* de Platón en *A defence of Poetry* de Shelley", en *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 37, 2007.

entre sí: la impasibilidad de la naturaleza ante el ser humano, la angustia dolorida ante el paso del tiempo, la contemplación desilusionada de las glorias pasadas prevista en las ruinas, el desengaño amoroso ante la actitud esquiva de la mujer, o la crítica social, que nos acerca a la vida diaria, a lo popular, donde aparecen como instrumentos precisos de expresión la burla, el refrán y los coloquialismos para escribir una poesía que describe, más que denuncia, los defectos de los pueblos extremeños. Desde ese punto de vista el poeta se encuentra cercano a lo terruñero, de tal modo que podemos señalar que en muchos de sus versos se aprecia el gusto por hacer una poesía de carácter popular²⁸, reflejada en el uso del romance, en la aclimatación de las baladas a su poesía e incluso en el entronque con la poesía tradicional española.

El sentimiento de debilidad del hombre ante la naturaleza (que por sí misma es eternamente joven) se advierte en las reflexiones del poeta ante el paso del tiempo. Guerrero constata, estremecido, que los días pasan, uno tras otro, de forma irremediable, sin que por ello se mitigue el dolor físico, y por ende el espiritual, que le persiguen sin descanso y que llegan a parecerle eternos. Así lo expresa Guerrero en un texto fechado a 18 de enero de 1890, precisamente cuando vuelve a comenzar un ciclo de sufrimiento que viene repitiéndose ya durante muchos años

Pasó el invierno sombrío,
la estación primaveral,
después el ardiente estío.
En este mundo, Dios mío,
sólo es eterno mi mal.

Y como ocurre en la poesía romántica, Guerrero lanza un grito de desesperada impotencia ante el paso del tiempo que le ha despojado de lo más querido, de la parte más importante de su vida: de la juventud. En un pequeño poema que titula *Pensamientos* escribe a este propósito

Tú de su pompa despojas

²⁸ Véase a este respecto el trabajo de R. MENÉNDEZ PIDAL: *Poesía popular y poesía tradicional*, conferencia leída en All Souls Collage, el 26 de junio de 1922. Oxford, Imp. Clarendoniana, 1922.

el árbol de mi existencia
cual del viento a la violencia
caen en el bosque las hojas,
mas éste recobrará
la antigua pompa perdida.
Pero el árbol de mi vida
ya nunca florecerá.

El pesimismo vital invade a Guerrero y se convierte en una sombra que acompaña permanentemente a su poesía. Pocas veces se atisba en los textos del poeta raso alguno de esperanza. Ni siquiera en lo que concierne al amor que concluye siempre en fracaso, porque el amor se concibe como una pura ilusión ideal que la realidad se encarga de destruir, un sentimiento breve y doloroso, desengañado, que deja en él un rastro de amargura y la sensación de verse convertido en un ser inane, carente de fuerza que lo empuje o eje que lo sostenga. En el poema que titula *La esperanza* Guerrero se refleja su desesperanzado concepto del amor

Es amor chispa ligera
que el corazón nos inflama
y lo convierte en hoguera.
Mas, ¡ay del triste que ama
y eterno amor de otro espera!
Que ese noble sentimiento
que el corazón nos inflama
lo desvanece cual viento
pues es una hermosa llama
que sólo dura un momento.

El aspecto social tampoco escapa al estro poético del escritor extremeño. En sus poemas de carácter satírico el poeta nos muestra el espectáculo de una sociedad que muestra su imagen más sombría, cargada de vicios, indiferente ante el dolor ajeno, carente de sentimientos. Así lo expresa el poeta en el texto que titula *El oro*

Tu poder, ¡oh, gran metal!
 todo aquí allanarlo sabe
 y aún se convierte en llave
 de la puerta celestial.
 La humanidad de ti en pos
 de tu valor hace ley
 y uno te erigen en Rey,
 y otros te erigen en Dios.

Y al hablar de la sociedad no deja de denunciar los valores al uso que se sustentan en la hipocresía, la cobardía, la inconveniencia, los “buenos sentimientos” de origen inconfesable y las fórmulas impuestas para mantener una vida que el poeta considera irrisoria y artificial. En el poema *De todo un poco* podemos leer lo siguiente

hace algún tiempo que contemplo impávido
 el necio orgullo y los manejos pérfidos
 de aquesta airada sociedad malévola,
 de aqueste mundo fementido incrédulo (...)
 Lanzarme quiero en mi furor intrépido
 sobre esa misma sociedad ridícula
 de negros vicios tenebroso piélagos (...)

La mirada poética de Guerrero se extiende también a su pueblo natal, Zalamea de la Serena, y a la contemplación desilusionada de las glorias pasadas prevista en la ruinas que deja el paso del tiempo. En este sentido podemos hablar de un tiempo periclitado que el poeta quiere recordar y vivir de nuevo. La conciencia de las glorias pretéritas y la visión de una población abatida que no es capaz de recuperar su pasado glorioso impulsa al poeta a recordar tiempos lejanos como ejemplo de dignidad plural. A este respecto escribe en el poema titulado *A Zalamea*, en el que se convierte en notario del olvido de una historia que debe recuperarse

Alza la frente abatida,
recuerda, ¡oh, pueblo! tu gloria
en el libro de la historia
eternamente esculpida.

Pero sobre todo en sus poemas destaca, como ya hemos señalado, la presencia omnímoda del dolor íntimo, físico y anímico de un hombre que ha aprendido que la vida es nada y la existencia es humo, como ya señalaba Quevedo en su aguda percepción de la sustancia y la existencia humana. Y sobre todo insiste en que la esperanza es un concepto ilusorio, sin fundamento real. En uno de sus poemas ya referidos anteriormente, titulado *La esperanza* el poeta escribe acerca de ello, con toda la amargura de que es capaz

Es la esperanza ilusoria
Del hombre el tormento eterno
Pues le atrae a la memoria
El recuerdo de una gloria
Cuando gime en un infierno.
Esperanza me mostraste
En perspectiva el bien sumo,
Cual humo te disipaste,
Pero a saber me enseñaste
Que el bien en la tierra es humo.

Quedan así esbozados los caracteres fundamentales del pensamiento de Guerrero. Cabe ahora explicar otro concepto que nos parece básico para explicar su poesía: el concepto de imitación. El poeta extremeño escribe en las anotaciones a su *Colección de Poesías*, que los textos están escritos *en el estilo de Enrique Heine y Don José Zorrilla*. Las preguntas que se nos plantean en este punto del análisis son obvias. ¿Qué significa el concepto de imitación? ¿Es Guerrero un simple imitador de textos ajenos? La identificación que se ha hecho durante mucho tiempo de la “imitatio” o imitación de textos con el plagio servil o la carencia de ingenio personal no ha sido nunca justa²⁹. El Romanticismo es el

²⁹ Es amplísima la bibliografía que existe sobre el concepto de “imitatio”, en diferentes periodos

movimiento cultural y literario que transforma definitivamente las palabras *arte* y *originalidad*, enriqueciéndolas. Y es también el que otorga al talento, al genio del artista, una valor muy superior al de las reglas y a los modelos, basándose en la “natura” o “ingenium” del creador. Tal vez por esa razón trata con dureza a los escritores mediocres, émulos e imitadores y plagiarios de estilo. Pero, como contrapartida, en la segunda mitad del siglo XIX surgen también voces discordantes que reclaman una mayor libertad para utilizar los textos ajenos, invocando la imitación creativa como motor de la historia literaria. Así Isidore Ducasse pronuncia una frase mágica que obtiene un eco inmediato entre los artistas de la época: “El plagio es necesario. El progreso lo necesita.” Y muchos autores se encargan de demostrar que se puede ser original a través de los textos de los demás. Porque en el primer terreno en el que es patente la búsqueda de la originalidad es el de la imitación, casi reverenciado en el Renacimiento, que redescubre y se deslumbra ante los textos de la Antigüedad³⁰.

Pero el concepto de imitación, en sentido moderno, tiene sus propias reglas. La imitación debe concebirse como creadora y no meramente verbal, una imitación que no destruye ni pone trabas al ingenio del autor, adobada con su instinto poético. Y la originalidad se manifiesta a través de dos modos poéticos: directamente a través de la “transgresión literaria”, o mediante la “amplificatio”. Las dos maneras, especialmente la última, se encuentran en las imitaciones que Guerrero hace de otros poetas, especialmente de Heine y Zorrilla. El poeta imita, sí, pero crea a partir de la imitación una poesía nueva, diferente a la anterior.

Refirámonos ahora a la importancia de Heine en España. El influjo de los poetas alemanes, y en especial de Heine, tiene decisiva importancia en la configuración de los gustos poéticos españoles. Emilia Pardo Bazán publica en 1866 un artículo en la *Revista de España* titulado “Fortuna española de Heine”, en el que revela la seducción que ejerce el poeta germano sobre los poetas españoles del siglo XIX. En ese artículo se puede leer la siguiente cita

Tanto cautivó al público español la concentración de la
poesía heineana... que se puso de moda imitar a Heine...³¹

literarios. Quiero destacar aquí el libro de A. GARCÍA GALIANO: *La imitación poética en el Renacimiento*. Publicaciones de la Universidad de Deusto, Edtion Reichenberger, Kassel, 1992.

³⁰ Sobre el concepto de imitación y originalidad conviene consultar las acertadas notas insertas en el artículo de Pedro MARTÍN BAÑOS: “Los conceptos de imitación y originalidad antes del Romanticismo”, en *Actas de las IV Jornadas de Humanidades Clásicas* (coord. por Carlos Manuel Cabanillas Núñez, José Ángel Calero Cantero), 2006, pp. 285-292.

³¹ E. PARDO BAZÁN. “Fortuna española de Heine”, en *Revista de España*, n° 440, 1886, pp.

Efectivamente Heine es objeto durante la segunda mitad del siglo XIX de numerosas traducciones en el ámbito hispano. Dos de ellas son consideradas fundamentales para la historia literaria española: la realizada por Eugenio Florentino Sanz³² y la de Augusto Ferrán³³, a las que siguen, en avalancha, las de Gil y Sanz, Herrero, Llorente, Pardo Bazán, Puig Pérez, Ladevese, Sipos Palau, Sepúlveda... De todas estas la que más interesa a nuestro estudio es la traducción realizada por Llorente a la que Guerrero cita en el “Prólogo” de su *Colección de Poesías*. He tenido la ocasión de consultar en la Biblioteca familiar de los descendientes de Clodoaldo Guerrero una edición de 1885 del *Libro de los Cantares*³⁴, de Heine, que seguramente maneja el poeta. La fecha es clave para entender cómo se produce el influjo del poeta alemán en el vate extremeño. Guerrero lee el texto de Heine en una época de profunda crisis personal. Tal vez en el momento en que su enfermedad se agudiza. La lectura del prólogo de Llorente y el conocimiento de la vida personal del poeta alemán, al que considera un alma gemela, sin duda provoca que se produzca en Guerrero una perfecta comunión con la vida y obra de Heine. A este propósito escribe Llorente en su prólogo acerca de la situación personal de Heine

Una enfermedad lenta y terrible, el reblandecimiento de la médula, postróle en el lecho en el cual había de padecer años y años.

Y Berit Balzer ha escrito recientemente acerca de esa circunstancia

Víctima de dolores atroces y parcialmente inmovilizado en su “tumba de colchones”. Sin esperanza alguna de curarse, pasaría los años de su vida confinado en su habitación (...) Al principio iban a visitarle muchas celebridades y amigos alemanes de paso por París (...) La

481-496. la cita en la página 481.

³² Las traducciones de Sanz aparecieron en *El Museo Universal* (1857, I, 9) y fueron diez canciones pertenecientes al *Intermezzo*, do a la *Neuer Fruhling* y una de cada uno de los libros *Dieheimkerh* y *Romancen*.

³³ Son dieciséis textos que aparecen en *El Museo Universal* (1861, V, 46) firmados con la inicial “A” y con el título de *Traducciones e imitaciones del poeta alemán Enrique Heine*.

³⁴ E. HEINE: *Libro de los Cantares*. (Trad. de Teodoro Llorente). Ed. Maucci, Barcelona, 1885.

progresiva parálisis y ceguera le obligaban a depender de un secretario para dictarle (...) ³⁵

Cabe ahora señalar una circunstancia importante. El influjo de Heine proviene de la versión castellana de Llorente, no de la lectura directa del poeta alemán ³⁶. Así pues, la imitación de Guerrero es una imitación casi libre de la obra de aquel, distanciada ya de la traducción anterior.

El segundo gran influjo que reconoce Guerrero en su obra poética es el de Zorrilla, equiparable al de Heine. Sin duda la lectura de los románticos y en especial de este autor es una de las preferidas de Guerrero al que imita en su técnica literaria. Zorrilla está considerado como uno de los poetas mayores del siglo XIX y es, en rigor, el poeta de la tradición, el cantor de las glorias nacionales y el depositario de unas tradiciones y leyendas que están en peligro de perderse en un mundo moderno imbuido de positivismo ³⁷. Pero también es Zorrilla un poeta capaz de interesar a las multitudes. En este sentido es un poeta profesional en la acepción moderna de la palabra. Un poeta que, a decir de muchos, *fabrica entusiasmos* mientras lleva la tristeza en el corazón. Por eso no sólo cabe hablar aquí de la admiración de Guerrero hacia el poeta, sino de su identificación con el hombre. Guerrero siente que Zorrilla es un espíritu idéntico a él, en lo que se refiere a su espíritu melancólico y rebosante de amargura, declarada así por el poeta vallisoletano

En mi corazón no he dejado jamás penetrar a nadie, para lo cual he aprendido desde muy joven una cosa muy difícil de poner en práctica: el arte de hablar mucho sin decir nada, que es en lo que consiste generalmente mi poesía lírica, aunque por ella se extravasa la melancolía y en ella rebosa la amargura de mi alma. ³⁸

De la poesía de Zorrilla recoge Guerrero el dolor ante el desgarramiento de

³⁵ H. HEINE: *Gedichte-Auswahl. Antología Poética*. Ed. bilingüe. (Introducción y traducción de Berit Balzer). Madrid, Ediciones de la Torre, Madrid, 1995, p. 33.

³⁶ Véase a este propósito el trabajo de C. GÓMEZ GARCÍA: "La repercusión de una traducción manipulada: los primeros poemas de Heine", en *Revista del C.E.S. Felipe II*, nº 9, 2008.

³⁷ Véase para este aspecto el trabajo de S. GARCÍA CASTAÑEDA: "Para una edición de las leyendas de Zorrilla", en *Romanticismo 7. La poesía romántica*. Actas del VII Congreso (Nápoles, 23-25 de marzo de 1999). Centro Internacional de Estudios sobre el Romanticismo Hispánico-Instituto Italiano per gli studi Filosofici, Bologna: Il capitulo del sole 2000, pp. 89-97.

³⁸ Cit. en J. L. ALBORG: *Historia de la literatura española (El Romanticismo)*. Tomo IV. Madrid, Gredos, 1980, p. 561.

una vida herida en plena juventud, el fracaso de las ilusiones, y el espectáculo de la maldad humana, que aparecerá a lo largo de muchos de sus poemas. Guerrero debió conocer y leer bien el poema de Zorrilla *Una historia de locos*, en el que se expresa en los siguientes términos, conocidos y trasladados por Guerrero a su propia experiencia personal

Mas yo no tengo historia. Sepultado
en mi cámara siempre y circuido
de fantásticos seres, he vivido
de sus sombras no más acompañado,
con ajenas historias divertido
y a cuidados ajenos entregado.³⁹

Pero no sólo se aprecian huellas de estos dos poetas en la obra de Guerrero. La amplia cultura libresca del poeta de Zalamea nos retrotrae a una larga tradición literaria, a otros autores y otras épocas de los que podemos encontrar abundantes ecos.

Así de la literatura clásica grecolatina podemos atisbar en la poesía amorosa y burlesca de Guerrero el tópico del “ignis amoris”, creado por Catulo, y que pasa de Petrarca a la poesía española, y también el tema del “ubi sunt”, como reflexión obligada sobre la fugacidad de la vida y de las cosas. También utiliza el poeta nombres y personajes clásicos. La comparación del poeta con “Laoconte” expresa la intensidad de su sufrimiento, la alusión a “Febo” es la representación del sol, y el nombre de “Filis” se convierte en instrumento poético para ocultar la identidad de la amada. Las leyendas y los romances, como genuina manifestación de la tradición literaria española, también tienen cabida en esta poesía. Así encontramos ecos de *La leyenda de la mujer muerta*, *La Pasionaria*, de Zorrilla, o los romances tradicionales entre los que cabe destacar el de *Santa Catalina* y el de *Briana y la serpiente*. También se percibe la huella de otros poetas de carácter más culto en las continuas reflexiones sobre la muerte, tema obsesivo en el poeta extremeño. Entre estos cabe destacar el poema *Ni vivir quiere que viva*, los poemas del Comendador Escrivá o los recogidos en el *Cancionero Toledano*. Y recoge la actitud quejosa ante la muerte de Garcilaso en su *Égloga* II. La nómina de poetas de nuestro Siglo de Oro que influyen en Guerrero se alarga de forma insospechada.

³⁹ J. ZORRILLA: *Obras Completas* (ed. de H. L. Kirby), 3 vols. Madrid, Aguilar, 1973. El poema está en el volumen I, p. 1120.

De Gutierre de Cetina toma el tema reiterado de los ojos y la mirada de la mujer amada, tan grato a los románticos. Y de Fray Luis las huellas de la poesía moral de agradecimiento y alabanza a Dios y de goce de soledad y retiro de la naturaleza, que habían llegado al poeta agustino a través de la lírica horaciana, y que se muestran de forma palpable en la poesía religiosa del poeta extremeño. Pero Guerrero no es sólo un poeta. Es también un dramaturgo. De la tradición dramático-poética española recrea una variante del tema de la mujer tapada que, perseguida por un seductor, resulta ser un esqueleto y que fue utilizada, entre otros dramaturgos del periodo áureo español, por Mira de Amescua en *El esclavo del demonio* y por Calderón en *El mágico prodigioso* y pasó luego a Quintana en *El Duque de Viseo* y a Espronceda en *El estudiante de Salamanca*. Del siglo XVIII Guerrero se nutre de fuentes diversas. Por un lado utiliza en sus poemas personajes teatrales. Así Doña Tecla aparece en la obra de Molière *El hipócrita*, y Doña Colasa y Don Blas resultan ser la pareja de personajes intemporales y universales de *La maja majada*, de Don Ramón de la Cruz. Y por fin, como no puede ser de otra manera, hemos de destacar dos ideas básicas en la poética romántica que descuellan en la obra lírica de Guerrero: el pensamiento de Cienfuegos, basado en que el hombre virtuoso no puede guiarse por la virtud, salvo en la soledad de la selva, y el tema melancólico de las ilusiones perdidas, clave en la poesía de Espronceda.

En este momento de nuestra exposición deberemos, para concluir este apartado, enumerar los rasgos de lengua y estilo más destacados del poeta de Zalamea de la Serena⁴⁰. Entre los de carácter morfosintácticos destacamos la alternancia de tiempos verbales (pasado- presente) que proviene del Romancero español y dota de agilidad a la comunicación⁴¹; el uso de fórmulas propias también del Romancero español, concretadas en el uso de los verbos “oír”, “mirar”, que pretenden captar el interés del lector⁴², la omisión del artículo, recurso propio del lenguaje heineano⁴³ y el uso abundante de la adjetivación (duplicada⁴⁴ o triplicada⁴⁵), lo que significa que el poeta necesita apoyar el sustantivo con varios adjetivos porque no está seguro de haber encontrado el justo, el necesario, el insustituible.

^{40A} partir de este momento, y hasta el final del apartado, se detalla el poema al que pertenece cada uno de los rasgos citados.

⁴¹ En un jardín con plácida alegría/ paseaba diariamente la hija seductora.../Cada día el gentil y hermoso esclavo/al caer de la tarde también llega... (*Un asra*).

⁴² ¡Mirad! La gentil y extraña joven (*Sueño fatal*).

⁴³ Y melodioso se oía/el son de apacible fuente (*El peregrino*).

⁴⁴ Por fin aquel silencio mudo y triste (*El peregrino*).

⁴⁵ Brilla una luz tan tenue/tan pálida y tan triste/como el alma doliente/de aquel que va a morir (*El castillo de Zalamea*).

En cuanto al léxico destacan el uso de un vocabulario marcadamente arcaico, impuesto a veces por necesidades de regularizar la rima (do⁴⁶, aqueste⁴⁷, diz⁴⁸), el rescate de fórmulas y juramentos propios del Siglo de Oro español (“vive Dios”⁴⁹, “Voto a Cribas”⁵⁰) y el empleo de nombres propios de la mitología germánica (hadas, elfos, ondinas, bacantes)⁵¹. Las figuras retóricas son abundantes en los textos. Destacamos en este punto los siguientes recursos de extrañamiento poético: hipérbaton⁵², personificaciones⁵³, repeticiones⁵⁴, anáforas⁵⁵, concatenaciones⁵⁶, comparaciones de sabor antiguo (cual)⁵⁷, juegos de palabras⁵⁸, antítesis⁵⁹, paralelismos léxico semánticos⁶⁰, fórmulas exclamativas de carácter subjetivo⁶¹ y metáforas⁶².

También destaca la recursividad de ciertos elementos estructurales, entre los que cabe señalar las siguientes: el uso constante del diálogo para diseñar acciones puramente dramáticas⁶³, las largas descripciones que sirven para enmarcar el ambiente en que se produce la acción del poema⁶⁴, las reflexiones o digresiones, normalmente de tipo moral⁶⁵, las apelaciones al lector al que se pide

⁴⁶ Llego do estaba la niña (*El peregrino*).

⁴⁷ De aqueste mundo fementido incrédulo (*De todo un poco*).

⁴⁸ Y diz que al día siguiente (*El castillo de Zalamea*).

⁴⁹ Afuera, vive Dios, afuera fórmulas (*De todo un poco*).

⁵⁰ ¿Qué es esto? ¡Voto a Cribas! (*El castillo de Zalamea*).

⁵¹ Con qué placer se agitaban/ sobre mí los bellos elfos (*Fantasia*).

⁵² Del jardín en la extensa plazoleta (*Sueño fatal*).

⁵³ Llega por fin y el mal de que adolezco/sigue insaciable en su voraz porfia (*Noches lúgubres*).

⁵⁴ Y yo allí meditaba, meditaba (*Sueño fatal*).

⁵⁵ Época llena de encantos,/época maravillosa... (*Fantasia*).

⁵⁶ Para que cual vida aciaga/aciaga muerte tuviera (*A la muerte de doña Cándida Guerrero*).

⁵⁷ Y cual gota de rocío/una lágrima ardorosa/por sus mejillas cruzó (*El peregrino*).

⁵⁸ ¡Qué corazón humano habrá tan fuerte/que le plazca vivir cuando le priva/de vida para bien su pena viva/y vive para el mal de aquesta suerte! (*Noches lúgubres*).

⁵⁹ El fue todo valor, todo hidalguía,/Todo barriga tú, todo egoísmo (*El peregrino*).

⁶⁰ Yo soy un visionario,/yo soy un alma ardiente (*Al señor don Francisco Calderón de la Barca*).

⁶¹ Una hermosura, ¡ay!, y un esqueleto (*Sueño fatal*).

⁶² Nave que buscaba el puerto,/de segura bienandanza (*A la muerte de doña Cándida Guerrero*).

⁶³ Y con ternura dije muy quedo.../ Contestóme ella al punto (*Sueño fatal*).

⁶⁴ A la orilla de un arroyo/sentada sobre la yerba/y en la corriente sonora/la triste mirada puesta/ mientras el céfiro inquieto/a su alrededor juguetea/besando las tiernas flores/que tapizan su ribera/una hermosísima niña/en una tarde de esas/serenas, frescas y hermosas/de la dulce primavera... (*El peregrino*).

⁶⁵ Mas, ¡ay!, que siempre es vana/la fuerza y la osadía (*El castillo de Zalamea*).

atención⁶⁶, la introducción del poeta como actor de los sucesos de la acción⁶⁷ y el uso de imágenes propias de la cinegética⁶⁸ o de la tradición clásica⁶⁹.

LOS TEXTOS. CRITERIOS DE EDICIÓN.

Hemos utilizado el manuscrito original de la *Colección de Poesías* de Clodoaldo Guerrero, cedida gentilmente para su estudio por María Isabel Blanco Guerrero. Hemos seleccionado algunos poemas que atienden a diferente temática y nos parecen representativos de la mayor parte de los temas que aborda Guerrero, utilizando así un criterio universalizador.

La labor de transcripción de los textos ha sido ardua. En algunos casos, cuando la grafía no quedaba clara para la interpretación de una palabra hemos acudido a otros textos de Guerrero o a la lógica de la rima para recuperar los términos en que el poeta debió expresarse. Cuando esto ocurre o cuando reconstruimos algún término que advertimos mal copiado por los amanuenses, incluimos esta circunstancia en las notas a pie de página.

Modernizamos las puntuaciones y las grafías para ofrecer al lector un texto suficientemente claro para su perfecto entendimiento. Del mismo modo utilizamos las notas a pie de página para explicar los términos arcaicos o de difícil comprensión, las referencias a personajes mitológicos, clásicos o modernos, y las construcciones que puedan resultar extrañas al lector.

SELECCIÓN DE TEXTOS

SUEÑO FATAL⁷⁰

⁶⁶ Mas dejemos a un lado reflexiones/que a ti te cansarán, lector benigno (...) (*El peregrino*).

⁶⁷ ¿Qué es esto? Pregunté. ¿Qué es lo que pasa? (*De todo un poco*).

⁶⁸ Oigo de un perro el ladrido/y la voz de un cazador./Llorando está el triste corzo,/lamiendo una herida fiera (*Fantasia*).

⁶⁹ Sobre su lecho de arena/corre el encantado río/como el Estigia sombrío/con desolado rumor (*Fantasia*).

⁷⁰ El modelo de esta composición poética es el poema 2 de los “Ensueños” del *Libro de los Cantares* de E. Heine. La traducción de Teodoro Llorente es esta: Tuve un sueño, ¡extraño sueño!/ Aterrador y halagüeño,/ Pavoroso y dulce al par;/ En desecharlo me empeño./ Y aun me está haciendo temblar./ Era un jardín: más primores/ En ninguno jamás vi;/ Sin afanes ni temores./ Contemplaba yo las flores;/ Mirábanme ellas a mí,/ Las aves, en dulce coro,/ Cantaban himnos de amor:/ Rojo sol, de rayos de oro,/ daba con triunfal decoro/ Un matiz a cada flor./ Prestábele su ambrosía/ Al aire el fresco vergel;/ Todo brillaba y sonreía,/ todo en él resplandecía./ Todo enamoraba en él./ En taza de mármol bella/ Brotaba allí un manantial;/ Hermosísima doncella/

Un ensueño por cierto muy extraño
me ha llenado a la vez de encanto y miedo,
aún veo flotar sus lúgubres imágenes
ante mis ojos, ¡ay! y me enternezco.
Era un jardín de mágica belleza 5
y alegre, dar en él quise un paseo,
innumerables y vistosas flores
a mi paso sus pétalos abrieron,
y en mí todas posaban las miradas
de sus lindos y vívidos⁷¹ ojuelos 10

Lavaba afanosa en ella/ Un blanco y luengo cendal./ Llena su mirada amante de luz estaba y candor;/ Trenzas de oro su semblante/ Coronaban, semejante/ Al de un ángel del Señor./ La contemplaba y crecía/ La grata ilusión en mí:/ Con interior alegría/ Reconocerla quería./ Aún cuando nunca la vi./ Cantaba con voz doliente./ Con acento angelical:/ — Lava, lava, clara fuente./ Lava, límpida corriente./ Lava este blanco cendal-./ Acerqueme conmovido./ Y aún con ansioso interés./ Le dije, casi al oído:/ — Ese lienzo, ángel querido, / ¿Me dirás para quién es?/ -Prepara el ánimo fuerte:/ Lo que estoy lavando yo./ Es tu sudario de muerte./ Y cuando habló de esta suerte./ Al punto desapareció./ Por arte de hechicería/ Halléme en selva sombría/ De arboleda secular;/ Asombrado, no sabía/ Ni qué hacer, ni en qué pensar./ Escuché lejanos ecos./ Como golpes de hacha secos;/ Rompiendo breñas corrí./ Y de la selva en los huecos/ Un claro espacioso vi./ Encina altiva y pomposa/ Alzabase en medio de él;/ Y allí mi virgen hermosa/ Aquella encina frondosa/ Hería con hacha cruel./ La hería con vivo empeño./ Cantando extraño cantar:/ —Hacha de brillo risueño./ Hierde, hierde el duro leño;/ Él las tablas me ha de dar./ Acerqueme sorprendido./ Y con secreta emoción/ Le dije, casi al oído:/ —Las tablas, ángel querido,/ ¿Me dirás para quien son?/ Aproxímase la hora:/ Tu propio féretro ves./ Tal, con voz aterradora,/ Contestó la encantadora;/ Y desapareció después./ Llanura desierta y fría/ Sin límites se extendía:/ Al verme en aquel lugar,/ Asombrado, no sabía/ Ni qué hacer, ni qué pensar./ Caminando a la ventura./ Una imagen distinguí/ De inmaculada blancura;/ La doncella hermosa y pura / Estaba también allí./ Afanosa hería el suelo/ Con un pico brillador;/ La miré con vivo anhelo./ Y me dio grato consuelo/ Y a la vez vago estupor./ Hería el suelo afanosa./ Cantando extraño cantar:/ —Cava, buen pico, un fosa;/ Cava una fosa espaciosa./ Cava, cava sin cesar./ Acerqueme estremecido./ Y con creciente interés/ Le dije, casi al oído:/ —Esa fosa, ángel querido,/ ¿Me dirás para quién es?/ Contestóme breve y presto:/ —Está todo ya dispuesto:/ Esta fosa es para ti-./ Y a mis pies, al decir esto./ Abierta la fosa vi./ Miré al fondo, y vi la fría/ Obscuridad con pavor;/ Me asustaba y me atraía./ Y cuando en ella caía./ Desperté lleno de horror. Cf. E. HEINE: *Libro de los Cantares*, op. cit., pp. 9-13.

⁷¹ Vívidos: “Vivaz (eficaz, vigoroso)” (DRAE).

y las mías al par posaba en ellas
 con inocente y plácido embeleso.
 Modulaban sentidas melodías
 las aves con sus múltiples gorjeos
 y el sol brillante sobre un fondo de oro 15
 coloreaba el mullido⁷² pensamiento.
 Exhalaban las yerbas grato aroma
 y erraba⁷³ el aire juguetón y ledó⁷⁴,
 todo brillaba, todo sonreía
 convidando a la calma y al silencio. 20
 Del jardín en la extensa plazoleta
 con un rumor monótono y parlero⁷⁵
 una fuente de mármol se elevaba
 de azulado cristal límpido y terso.
 Allí una joven encontré lavando 25
 un vestido de tosco y blanco lienzo,
 sus hermosas mejillas encarnadas
 y sus ojos azules y serenos
 la imagen triste de una santa rubia
 de rizadas guedejas. La contemplo 30
 y que me era observé desconocida,
 tan conocida ella al mundo siendo.
 La joven su faena apresuraba
 cantando una canción con triste acento:
 mana, mana agua de la fuente, 35

⁷² Mullido: “Cosa blanda que se puede mullir y sirve para rellenar colchones, asientos, aparejos, etc.” (DRAE).

⁷³ Erraba: con el sentido de “andar vagando de una parte a otra” (DRAE).

⁷⁴ Ledo: “Alegre, contento, plácido” (DRAE).

⁷⁵ Parlero: “Que hace algo armonioso” (DRAE).

lávame este sayal⁷⁶ de blanco lienzo.
Acerqueme a la joven misteriosa
y con ternera díjele muy quedo⁷⁷:
dime gentil y encantadora niña,
¿a quien en tu ansioso y puro anhelo 40
su vestido blanco estás lavando?
Y contestóme al punto⁷⁸: vuela el tiempo,
tu sudario de muerte te preparo.
Y apenas acabó de hablarme esto
desapareció con ella cuanto vía⁷⁹ 45
como visión quimérica⁸⁰ al momento,
y como por encanto transportado
al fondo de una selva vine luego
oscura y tenebrosa. Hayas y robles
se encumbraban gigantes hasta el cielo 50
y yo allí meditaba, meditaba
de muda admiración y espanto lleno.
¿Pero oís?⁸¹ ¿Qué rumor sordo y confuso
es ese que se alza? Es como el eco
de una brillante hacha cortadora 55
sonando roncamente allá a lo lejos.
Y corriendo entre breñas y jarales

⁷⁶ Sayal: “Tela muy basta labrada de lana burda” (DRAE).

⁷⁷ Quedo: “Con voz baja o que apenas se oye” (DRAE).

⁷⁸ Al punto: “Enseguida, sin la menor dilación” (DRAE).

⁷⁹ Vía: “veía”. Es un arcaísmo.

⁸⁰ Quimérica: “Fabuloso, fingido o imaginado, sin fundamento” (DRAE).

⁸¹ Oís: Nótese la comunicación entre el poeta y el lector a través de un verbo de entendimiento lengua y sentido con el fin de reclamar su atención.

a un dilatado raso⁸² llegué presto⁸³.
 En el centro del raso dilatado
 se levantaba un roble gigantesco. 60
 ¡Mirad! La gentil y extraña joven
 otra vez se aparece a mí de nuevo
 el ancho trozo del nudoso roble
 con su limpia y tajante hacha partiendo,
 blandiendo y descargando rauda el hacha 65
 golpe tras golpe rápido y certero.
 Cantaba una canción extraña y triste:
 acero cortador, límpido acero
 córtame añosos y robustos troncos
 para hacer tablas sólidas con ellos. 70
 Acerqueme a la joven misteriosa
 Y con ternura díjele muy quedo:
 dime, gentil y encantadora niña,
 ¿por qué cortas los robles corpulentos?
 Contestóme ella al punto: El tiempo urge,
 75
 tu fúnebre ataúd estoy haciendo.
 Y no bien acabado de hablar hubo
 se disipó con ella todo aquello
 y se extendió a lo largo y a lo ancho
 un triste y cano⁸⁴ páramo desierto, 80
 y allí quedéme tiritando inmóvil,
 lo que por mí pasaba no sabiendo.
 Y vagando al azar como un fantasma

⁸² Raso: referido a campo “el que es llano y sin árboles ni casas” (DRAE).

⁸³ Presto: “Pronto, diligente, ligero en la ejecución de algo” (DRAE).

⁸⁴ Cano: “Blanco (de color nieve leche)” (DRAE).

por la negra extensión del campo yermo⁸⁵
apercibí una forma blanca a un lado 85
y hacia la parte aquella fui corriendo
y he aquí que otra vez di con la joven
tan cubierta de encanto y de misterio
a la pálida arena, allí agachada
con un férreo azadón hería el suelo, 90
y a sus golpes sentí mi sangre toda
helárseme de súbito en el pecho.
Avancé lentamente para verla
y de sorpresa y pavor cubierto
observé entonces que era todo junto 95
una hermosura. ¡ay! y un esqueleto
con su azadón la joven golpeando
dejaba oír su voz al blando⁸⁶ viento.
Cantaba sí, cantaba y parecía
su canción un gemido lastimero: 100
azadón, azadón de hierro duro
azadón de tajante y duro hierro
cava una sepultura larga y honda,
cava férreo azadón, cava ligero.
Acerqueme a la joven misteriosa 105
Y con ternura díjele muy quedo;
dime, gentil y encantadora niña
¿para qué esa honda fosa estás haciendo?”
Contestóme enseguida tristemente:
no temas, de tu tumba este es el hueco. 110

⁸⁵ Yermo: “inhabitado” (DRAE).

⁸⁶ Blando: “Dicho de una estación o del tiempo: templado” (DRAE).

Y mientras así hablaba vi a la tumba
 abrir sus anchas fauces en silencio
 y como echase en ella una mirada
 de súbito terror se heló mi cuerpo
 y a la lóbrega noche de la tumba 115
 fui después velozmente descendiendo.

IMITACIÓN ⁸⁷: A UNOS OJOS

Ojos claros y suaves
 de mirar dulce y sereno
 ¿por qué si sabéis que peno
 me miráis siempre tan graves?
 ¿Por qué si en acerbo⁸⁸ duelo 5
 consumo mi vida airada⁸⁹
 ni siquiera una mirada
 me dirigís de consuelo?
 ¿Y por qué si ya sabéis
 que gozo tanto en miraros 10
 cuando voy a contemplaros

⁸⁷ Un doble modelo forma la base de este poema, por un lado una composición de Heine en *Ensueños*, 3 y por otro el conocido y bellissimo poema de Gutierre de Cetina “A unos ojos”

Heine escribe: ¡Ojos claros y serenos,/ Astros de amor y de paz,/ Mil veces en gratos sueños/
 Me habéis engañado ya; Mil veces también, despierto,/ Me volvisteis a engañar,/ Y a pesar de
 tanto engaño,/ Por mi bien o por mi mal,/ He de dar crédito a todo, A todo cuanto queráis! Cf.
 E. HEINE: *Libro de los Cantares*, op. cit. p. 13.

Cetina escribe: Ojos claros, serenos,/ si de un dulce mirar sois alabados,/ ¿por qué, si me miráis,
 miráis, miráis airados? Si cuanto más piadosos/ más bellos parecéis a aquel que os mira,/ no
 me miréis con ira/ porque no parezcáis menos hermosos./ ¡Ay, tormentos rabiosos!/ Ojos claros,
 serenos,/ ya que así me miráis, miradme al menos. Cf. G. DE CETINA: *Sonetos y madrigales
 completos* (ed. de Begoña López Bueno). Madrid, Cátedra, 1981, p. 131.

⁸⁸ Acerbo: “Cruel, riguroso, desapacible” (DRAE).

⁸⁹ Airada: De “airar”, “agitar, alterar violentamente” (DRAE).

hacia otra parte os volvéis?
Fácil es de sospechar
si no os apiada el dolor
que si no muero de amor, 15
ojos, me habéis de matar.

DE TODO UN POCO

Afuera, vive Dios⁹⁰, afuera fórmulas,
afuera versos plácidos y trémulos⁹¹
con que he cantado de doncellas cándidas
el tierno arrobo⁹² de su amor angélico.
Voy a cambiar la melodiosa cítara⁹³ 5
el alto estilo⁹⁴ y el acento métrico
en otro vuelo discordante y jámico⁹⁵.
Mas con las tintas del color ingénito⁹⁶
hace algún tiempo que contemplo impávido
el necio orgullo y los manejos pérfidos 10
de aquesta airada sociedad malévola
de aqueste mundo fermentido⁹⁷ incrédulo.

⁹⁰ Vive Dios: Tópico religioso, de carácter exclamativo de enorme uso en la literatura del Siglo de Oro.

⁹¹ Trémulo: “Dícese de una cosa: Que tiene un movimiento o agitación semejante al temblor, como la de una vela” (DRAE).

⁹² Arrobo: “enajenarse, quedar fuera de sí. Éxtasis” (DRAE).

⁹³ Melodiosa cítara: Imagen referida a la “dulce poesía”.

⁹⁴Alto estilo: Uno de los tres niveles elocutivos establecidos en la retórica latina: bajo, medio y alto. A este último estilo pertenecen los grandes autores: Homero, Virgilio, Lucano o Estacio.

⁹⁵ Afirma Aristóteles que la la prosa debe organizarse en pies jambos –una sílaba breve y una larga- pues la cadencia resultante de la repetición de esta alternancia –la cadencia jámica-sería más apropiada del ritmo del habla.

⁹⁶ Ingénito: “No engendrado” (DRAE).

⁹⁷ Fermentido: “Dicho de una cosa: engañosa, falsa” (DRAE).

Ya no puedo callar, no tengo ánimo
 para seguir imperturbable en término
 que pueda ser desventurada víctima 15
 del vil veneno de mi humor⁹⁸ colérico,
 con ansia ardiente y con afán carnívoro
 lanzarme quiero en mi furor intrépido
 sobre esa misma sociedad ridícula
 de negros vicios tenebroso piélagos⁹⁹. 20
 Observad¹⁰⁰ pues al jovenzuelo único
 que inscrito lleva el vergonzoso rótulo
 sobre un rostro mísero y escuálido
 de su ignorancia crasa de murciélagos¹⁰¹.
 Oído hablar y os verterá un catálogo 25
 de mil mentiras con acento ético,¹⁰²
 todas de amantes aventuras célebres

⁹⁸ Humor colérico: Desde el siglo XII la escolástica difundió una teoría acerca de los cuatro humores o temperamentos como consecuencia del pecado original. Adán y Eva en el Paraíso, antes del pecado, vivían en estado de pureza y su naturaleza no estaba corrompida por los humores misteriosos llamados cólera, flema, sangre y melancolía. Tales humores estaban en relación con los cuatro elementos y originaban los temperamentos aludidos. El fuego ocasionaba la cólera o bilis amarilla: por eso se caracterizaba por su calor o sequedad y correspondía a la edad de la viril madurez y al verano. El agua se relacionaba con la flema, que era húmeda y fría, y se correspondía con la noche, el invierno y la ancianidad. Al aire se refería la sangre, que era húmeda y caliente, y se igualaba con la primavera, la mañana y la juventud. Por último, la melancolía o bilis negra, que era seca y fría, hacía referencia a la tierra y se la relacionaba con el otoño, el atardecer y el inicio de la vejez a los setenta años.

⁹⁹ La concepción del mar como un tenebroso piélagos está ya en Virgilio (*Eneida*, Libro III). Guerrero quiere significar la hipocresía y los vicios de la sociedad en que vive.

¹⁰⁰ En el original “Observar”.

¹⁰¹ Murciélagos: Dos conceptos se mezclan en esta palabra: por un lado el carácter nocturno de ese animal, por otro la concepción negativa que la cultura europea ha cultivado de este mamífero desde la antigüedad. Así ocurre en *Las metamorfosis* de Ovidio, en las que el poeta explica que las hijas del rey de Beocia fueron convertidas en murciélagos como castigo, porque se habían quedado a trabajar en el telar contando historias mitológicas en vez de participar en las festividades en honor al dios Baco. También la *Biblia* les asigna una condición negativa incluyéndolos entre las “aves inmundas” (Dt. 14.11, 12.18)

¹⁰² Ético: “Recto, conforme a la moral” (DRAE).

que es de Tenorio aventajado émulo.
Este es el tipo del idiota máximo
hablando pronto y en lenguaje técnico. 30
¿Y qué decís de la doncella púdica¹⁰³,
de aquella niña de sentir poético
en cuyo pecho nacarado y túrgido¹⁰⁴
guarda un tesoro de indecible mérito?
Este es la dulce compasión benévola, 35
por eso la inocente dando crédito
a todo aquel que la demanda mísero
la otorga siempre con anhelo férvido¹⁰⁵.
La musa se muestra adusta¹⁰⁶
porque siendo asaz¹⁰⁷ sencilla 40
seguir tal metro¹⁰⁸ le asusta.
Vamos con otro ¿Te gusta?
¿Qué tal, lector, la quintilla?
Pues como iba diciendo
(eso es ripio o no lo entiendo) 45
él y ella son perversos...
Mas ¡pardiez!¹⁰⁹ ¿qué estoy haciendo?
¡Válgame el cielo!¹¹⁰ qué versos!
La quintilla por mi mal

¹⁰³ Púdica: “Honesta, casta, pudorosa” (DRAE).

¹⁰⁴ Túrgido: adjetivo poético “turgente - abultado” (DRAE).

¹⁰⁵ Férvido: “Que arde” (DRAE).

¹⁰⁶ Adusta: “Poco tratable, huraña, malhumorada” (DRAE).

¹⁰⁷ Asaz: Término arcaico usado en lengua poética, “Bastante, mucho” (DRAE).

¹⁰⁸ Metro: Esquema métrico, estrofa.

¹⁰⁹ Pardiez: Fórmula de sabor antiguo (par Dios), locución interjetiva utilizada como modelo de juramento.

¹¹⁰ Válgame el cielo: Fórmula, también de sabor antiguo, que expresa sorpresa, disgusto o sobresalto.

tampoco veo que se presta 50
a una crítica cabal;
pues concluyamos con esta
y venga una octava real.
Ayer tarde, lector, Doña Colasa¹¹¹
hecha un áspid¹¹² cruel y embravecido 55
con destemplada voz reñía en su casa
a su pobre y pacífico marido¹¹³.
¿Qué es eso? Pregunté¹¹⁴. ¿Qué es lo que pasa?
Y ella con ademán descomedido:
¿Qué pasa? Respondió. ¡No es cosa corta!¹¹⁵,
60
mas a V. seor¹¹⁶ pelele ¿qué le importa?
Pero luego en la calle
con mucha risa
comentaban el caso
unas vecinas. 65
— ¡Eh! Doña Tecla¹¹⁷
¿No oye Vd. como riñen?
¡Vaya una gresca!
— No es porque yo lo diga

¹¹¹ Doña Colasa: El personaje de Doña Colasa es un arquetipo teatral de los siglos XVIII y XIX, protagonista, entre otros, de las obras *La maja majada*, de Don Ramón de la Cruz y *El sargento Canuto*, de Manuel Ascencio.

¹¹² Desde la Biblia la comparación entre la serpiente y la mujer se asocia a la lujuria, también a la maldad.

¹¹³ Nos encontramos ante el tema clásico en la literatura universal de la “mujer brava” y el “marido pacífico”, de funestas consecuencias en la armonía del matrimonio.

¹¹⁴ El poeta se hace testigo del poema y participa de él.

¹¹⁵ Cosa corta: En el lenguaje coloquial “cosa leve, sin importancia”.

¹¹⁶ Seor: “Señor” (DRAE).

¹¹⁷ Doña Tecla: Doña Tecla es la madre de don Simplicio en la comedia de Moliere *El hipócrita*, personaje que no conoce de la devoción más que el placer de murmurar de sus prójimos, y de censurar todo lo que no se adapta a sus ideas o sus caprichos.

mas mi marido	70
todo, todo lo sufre...	
Es un bendito.	
— Eso se sabe,	
pues permite y consiente	
lo que le hace.	75-
— ¿Y qué es ello? ¿Qué es ello?	
Pues casi nada,	
una historia, un fracaso,	
un... Basta, basta.	
La cosa es grave.	80
Si guardáis el secreto...	
— Hable V. hable.	
Lo contó la vecina	
con gran misterio	
y añadió: no decidlo	85
que es un secreto,	
y al poco rato	
lo sabían en el pueblo	
hasta los gatos.	
Por si quieres saberlo,	90
lector amigo ¹¹⁸ ,	
el soneto siguiente	
te dejo escrito,	
mas no lo digas	
que es el secreto	95
de mis vecinos.	

¹¹⁸ El poeta hace partícipe al lector de la composición, como espectador privilegiado de lo que ocurre en el poema.

Ayer Blas¹¹⁹ por ponerse se afanaba
nuevo sombrero que comprado había
pero apenas el viento se movía
de su cabeza al punto lo arrancaba. 100
Tras el sombrero Blas se disparaba
y cuando ya en su mano lo tenía
al mismo tema¹²⁰ con afán volvía
y nunca de ponérselo acababa.
Cansado de correr con tal exceso 105
y calarse el sombrero inútilmente
fue a su casa y contó todo el suceso.
Su mujer que escuchaba atentamente,
-no te cubres bien- le dijo, y causa de eso
es el bulto que tienes en la frente¹²¹. 110

SONETO: A UNA BEATA

Parió la santurróna¹²² Dorotea,
aquella que va a misa cada día,
la que entra en la misma sacristía
y en lo alto del coro¹²³ se pasea.
Aquella esposa fiel que tanto afea 5
el adulterio vil y en su porfía

¹¹⁹ Blas es un personaje masculino de la obra *La maja majada*, de Don Ramón de la Cruz y se presenta como un personaje “bienaventurado”.

¹²⁰ Al mismo tema: “al mismo acto”, “a lo mismo”.

¹²¹ La conclusión del texto, en clave humorística, explica de manera cabal la infidelidad que sufre Blas y sus consecuencias.

¹²² Santurróna: “Gazmoño, hipócrita, que aparenta ser devoto” (DRAE).

¹²³ Coro: Lugar de la iglesia, normalmente situada en la parte alta del edificio, donde cantan y rezan los religiosos durante la misa o los oficios divinos.

murmurar por doquier se la oía
de todas las vecinas de la aldea.
Parió pues, y le dijo a la comadre¹²⁴
con voz doliente que su afán pregonaba 10
si el niño aquel se parecía a su padre.
Ella responde al punto: es su persona
y para que con él en todo cuadro
parece que ha nacido con corona¹²⁵.

A ZALAMEA

Alza la frente abatida¹²⁶,
recuerda, ¡oh, pueblo! tu gloria
en el libro de la historia
eternamente esculpida.
Ciudad un tiempo erigida 5
en municipio romano¹²⁷,
si trocado en polvo vano
tu poder el viento agita
aún tu grandeza palpita
en la columna a Trajano¹²⁸. 10
Cuando la oprimida España
de sí misma hecha verdugo

¹²⁴ Comadre: "Partera" (DRAE).

¹²⁵ Corona: Atributo de la infidelidad.

¹²⁶ Frente abatida: Guerrero entiende que Zalamea ha perdido su antiguo esplendor y se encuentra dominada por la incuria y la miseria.

¹²⁷ Se refiere a la antigua Iulipa, municipio romano.

¹²⁸ Uno de los monumentos más importantes de Zalamea y una joya de la arqueología romana es el *Distylo sepulcral*, único en la Península ibérica, que fue construido hacia el año 103, durante el gobierno de Trajano.

dobló su cuello ante el yugo
 de gente feroz y extraña¹²⁹
 la ciudad que el Betis baña 15
 tus hijos reconquistaron¹³⁰.
 Por la fe necesitaron
 derramar su sangre un día
 y cual Alonso y María¹³¹
 por la fe la derramaron. 20

NOCHES LÚGUBRES

(Improvisados durante las noches y en medio del dolor que me producía mi enfermedad.)

Hace ya nueve años que padezco¹³²
 y que pienso al cerrar la noche umbría
 que he de encontrar en el siguiente día
 la salud anhelada que apetezco.
 Llega por fin y el mal de que adolezco¹³³ 5
 sigue insaciable en su voraz porfía,
 mas siempre verde¹³⁴ la esperanza mía

¹²⁹ La referencia histórica nos remite a la invasión musulmana de la Península, iniciada en el año 711.

¹³⁰ La ciudad que el Betis baña es Sevilla, que fue reconquistada por los cristianos, dirigidos por Fernando III en el año de 1248.

¹³¹ El poeta debe referirse a Alonso de Quirós, natural de Zalamea, capitán, y su esposa María de Heredia, que pasaron en 1573 con sus hijos al Río de la Plata en la expedición de Ortiz de Zárate.

¹³² Referencia temporal al dolor que causa la enfermedad del poeta, que nace en 1858. El poema está fechado en 1890. La enfermedad comenzó a atacarle en 1881, año en el que Guerrero cumple los 23 años.

¹³³ Adolezco: "Causar dolencia o enfermedad" (DRAE).

¹³⁴ El color verde en la cultura occidental significa esperanza. El significado también le viene dado por la naturaleza, pero en este caso se asocia a la primavera, el buen tiempo y la transformación de la vida.

mantiene la ilusión en que me mezco.
Así pasó mi juventud florida
y ya a su ocaso mi existencia avanza 10
y aún no ha encontrado la salud perdida.
Empero¹³⁵ si mi cuerpo no la alcanza
¿qué será de mi amarga y triste vida
si a perder también llegue la esperanza?

Mi adversa, dura, e inexorable suerte
se muestra sin cesar conmigo esquivada
pues no me deja en mi dolor que viva
ni que tampoco en él halle la muerte¹³⁶.
¡Qué corazón humano habrá tan fuerte 5
que le plazca vivir cuando le priva
de vida para el bien su pena viva
y vive para el mal de aquesta¹³⁷ suerte!
Yo quisiera gozar de vida entera
o ya morir del todo si es acaso 10
mi destino el vivir de esta manera.
De la vida a la muerte hay sólo un paso.
¡Ay del que pasa su extensión ligera¹³⁸
con tantas ansias¹³⁹ como yo la paso!

¿Cómo podré explicar este tormento
que al cuerpo mío de continuo aqueja,

¹³⁵ Empero: “Pero” (DRAE).

¹³⁶ Obsérvese el juego de palabras vida-muerte, clave para entender la composición.

¹³⁷ Aquesta: Arcaísmo usado por “esta”.

¹³⁸ Imagen para referirse a la vida.

¹³⁹ Ansia: Congoja o fatiga que causa en el cuerpo inquietud o acción violenta (DRAE).

y que a mi triste espíritu no deja
 disfrutar de consuelo ni un momento?
 Del condenado el bárbaro y cruento 5
 penar en todo al mío se asemeja
 y (a)¹⁴⁰ aquel de Lacaón¹⁴¹ cuando forceja¹⁴²
 por desprenderse del reptil hambriento¹⁴³.
 Mas siento el miasma¹⁴⁴ desmayado y frío
 y mi cántico en ayes se convierte 10
 cuando quiero expresar el dolor mío,
 pues todo me es contrario de tal suerte
 que si no muero a un rigor impío
 es porque sin cesar llamo a la muerte.

Plácida noche de misterios llena,
 madre del dulce sueño, estoy rendido
 de soportar el peso de mi pena
 y en ti busco el descanso apetecido.
 Al destino fatal¹⁴⁵ que me condena 5
 a eternos sufrimientos solo pido
 que mientras reines tú, noche serena,

¹⁴⁰ Término introducido por el editor “ad sensum”.

¹⁴¹ Lacaón: Nombre griego de Laoconte (Laokon). Era el sacerdote de Apolo Timbreo en Troya, casado con Antiopa y padre de dos hijos. Según el relato de Virgilio en *La Eneida*, después de que los sitiadores hubieran iniciado la retirada, los troyanos encontraron un caballo de madera en la puerta de la ciudad. Laoconte desconfió de los griegos, alertando a los troyanos de que podía ser una trampa y sugirió quemarlo. Lanzó palos en llamas para tratar de quemar el caballo de madera y en ese momento dos grandes serpientes emergieron de las aguas y devoraron a sus hijos. Angustiado se lanzó a luchar contra las serpiente y también fue devorado.

¹⁴² forcejar: “Resistir, hacer oposición, contradecir tenazmente” (DRAE).

¹⁴³ Se refiere a la serpiente, pero también a la muerte.

¹⁴⁴ Miasma: “Efluvio maligno que, según se creía, desprendían cuerpos enfermos, materias corruptas o aguas estancadas” (DRAE).

¹⁴⁵ Referencia al “fatum” o “hado”. El hado es en la mitología romana la personificación del destino, equivalente a la “Ananké” de los griegos.

duerma y no vea mi sueño interrumpido.
Pero no, que ese sueño es harto breve,
vale más que a mi pena cruel sucumba 10
antes que al día anuncie el alba incierta
y que ella misma a descansar me lleve
en la negra noche de las tumbas
en un sueño del cual no se despierta.
(Zalamea, 1890)

A DIOS

En mi alma dolorida
tu bálsamo aplicaste, dueño¹⁴⁶ mío
y cobré nueva vida
cual flor descolorida
al percibir las gotas del rocío¹⁴⁷. 5
Rendida y obligada
con tal favor quedóse el alma mía
y del mundo olvidada
te busca enamorada
del bosque agreste en la quietud sombría. 10
Allí en dulce sosiego
a la esperanza plácida de verte
con pura fe me entrego
y aunque a verte no llego

¹⁴⁶ Dueño: En la lírica amorosa clásica solía llamarse así a la mujer. Nótese la transposición del lenguaje amoroso al religioso. El dueño ahora es Dios.

¹⁴⁷ Rocío: El rocío es, en la terminología religiosa, sinónimo del agua, portadora de la gracia divina.

la soledad ¹⁴⁸ me enseña a conocerte.	15
Allí naturaleza con más lujosa pompa desplegando su esplendor y belleza siempre está tu grandeza con elocuencia muda celebrando.	20
Allí todo es dulzura, Danme esencias balsámicas las flores, el ambiente frescura y en la hojosa espesura conciertos los alados trovadores.	25
Allí la clara fuente en tres guijas bullendo se desata, y su limpia corriente semeja una serpiente con escamas bellísimas de plata ¹⁴⁹ .	30
Allí en aquel retiro, henchido de entusiasmo verdadero tus grandes obras miro ¹⁵⁰ y cuanto más te admiro tanto más Dios clemente te venero.	35
El agua que allí bebo, el ambiente sutil que me recrea, la luz del claro Febo ¹⁵¹ ,	

¹⁴⁸ La comunicación entre el poeta y Dios se realiza a través de una comunicación íntima, de soledad cristiana, a través de la naturaleza, recurso procedente de la mística española.

¹⁴⁹ La metáfora de la serpiente y el río es una imagen visual. Las escamas de plata se producen al brillar el sol sobre el agua.

¹⁵⁰ La gran obra de Dios es la creación del mundo y la belleza de la naturaleza concluida.

¹⁵¹ Febo: Febo o Phoebus es la forma latina del griego Phoibos, “brillante”, un apodo usado en la mitología clásica para el dios Apolo. Los poetas clásicos latinos también usaban el término

a tu poder la debo.
Bendito tu poder, bendito sea.

A LA SACRA IMAGEN DEL SANTÍSIMO CRISTO

¡Oh musa celestial! Virgen María¹⁵²,
préstame de tu luz un rayo ardiente
para ahuyentar la oscuridad sombría
cuyas nieblas ofuscan a mi mente.
Haz que en ricos raudales de poesía 5
suene mi humilde voz de gente en gente¹⁵³
y el vivo y sacro fuego que me inflama
encienda en el mortal celeste llama.
¡En un Dios! En un Dios mi alma se inspira ,
Dios de suma bondad tres veces santo¹⁵⁴ 10
cuyo eterno y celeste solio¹⁵⁵ mira
el Rey de las tinieblas con espanto.
Ven a mis brazos, ven, sonora lira
y alzaré postreñado¹⁵⁶ el dulce canto
que quien a celebrar a un Dios se lanza 15
así debe cantar en su alabanza.

Febo como apodo para el dios-sol, de ahí las referencias comunes en la poesía europea posterior a Febo y su carro o a Febo y su carroza como una metáfora para nombrar al sol.

¹⁵² La Virgen es protagonista absoluto de marionetas y poemas a lo largo de toda la historia de la literatura española y en el Romanticismo la gran musa de los poetas.

¹⁵³ Guerrero se declara juglar de la Virgen, tal como lo hizo Berceo y muchos poetas españoles de todas las épocas.

¹⁵⁴ Tres veces santo: A partir del conocimiento que Jesús nos da de sí mismo, nos hace conocer tanto a su Padre en el cielo, como a ese otro él mismo, que es El Espíritu Santo.

¹⁵⁵ Solio: "trono" (DRAE).

¹⁵⁶ Prosternado: De prosternarse, "Arrodillarse o inclinarse como muestra de respeto o adoración. Postrarse." (DRAE)

Imagen de aquel Dios que en la alta cumbre
 del Gólgota¹⁵⁷ exhaló su dulce vida
 dejando el claro sol su roja lumbre
 cual por fúnebre velo¹⁵⁸ oscurecida. 20

Imagen de aquel Dios humilde y fuerte
 que cubierto de sangre y sin encono
 al torpe pueblo que le daba muerte
 clamaba¹⁵⁹ compasivo: te perdono¹⁶⁰.

Imagen de aquel Dios que del profundo 25
 abismo de la nada, con su acento
 hizo surgir el anchuroso mundo
 dándole en el espacio estable asiento¹⁶¹.
 ¡Miradle allí! Del mártir tristemente
 ostenta la corona en su cabeza 30
 y del Dios la aureola refulgente¹⁶²
 como emblema de amor y de grandeza.
 ¡Miradle ahí! Su augusto y noble acento
 vibra en el trueno horrísono y lejano
 y en el rugir del vendaval violento 35
 y en el ronco bramar del Océano.

¹⁵⁷ Calvario y Gólgota son los nombres dados al monte en las afueras de Jerusalén donde fue crucificado Jesucristo. Su nombre proviene de las rocas en forma de calavera que había en uno de los lados de la colina.

¹⁵⁸ Escribe Mateo a propósito de este hecho: “Desde la hora sexta quedó en tinieblas toda aquella tierra hasta la hora nona”. La cita en el *Evangelio según San Mateo*, 27, 45-54.

¹⁵⁹ Clamar: “Emitir la palabra con vehemencia o de manera grave y solemne” (DRAE).

¹⁶⁰ Guerrero se refiere a la primera de las Siete Palabras de la Cruz: “Perdónalos porque no saben lo que hacen”, pronunciadas por Jesucristo en su martirio. La cita en el *Evangelio de San Lucas*, 22-34.

¹⁶¹ Referencia al Génesis bíblico, en la alusión a la creación del mundo a partir de la nada.

¹⁶² Obsérvese la doble imagen de Dios. La de la corona del martirio y la de la aureola de la gloria divina.

De él¹⁶³ recogen las auras su armonía
y el apacible viento su murmullo
y el brillo con que el alba dora el día
y el aroma la flor de su capullo. 40

De él recoge su son triste y suave
la sonora fuente cristalina
y sus cantos dulcísimos el ave
que en la enramada de la selva trina. 45

Tú eres bálsamo, ¡oh Dios! Tu fuente pura
de consuelo, de paz y de alegría
y ante ti se disipa mi amargura
cual al naciente albor la noche umbría.
Tú a la campiña enjuta y abrasada 50
por el sol ardoroso del estío
haces que verdezca salpicada
con las límpidas perlas del rocío.

Tú a la brillante y cándida¹⁶⁴ mañana
cuando asoma en las puertas del Oriente 55
de hermosas tintas de ópalo y de grana
tiñes la nacarada y alba frente¹⁶⁵.

Tú en la noche tranquila y silenciosa
cuando el misterio con la paz se aduna¹⁶⁶
viertes rayos de luz esplendorosa 60
sobre la blanca y argentada luna.
Tú con fulgor tan vívido coronas
esos mundos distantes y sin cuento

¹⁶³ En el original “del”, tal vez por error del copista.

¹⁶⁴ Cándida: “Blanca” (DRAE).

¹⁶⁵ Obsérvese la imagen visual, colorista, que describe el rojo sobre el blanco de la mañana.

¹⁶⁶ Adunar: “unir, juntar, congregar” (DRAE).

con que rico y espléndido tachonas¹⁶⁷
 la azulada región del firmamento. 65
 ¡Oh, Señor! ¡Oh, Señor! ¿Quién cantar puede
 la bondad y el poder de tu alto pecho
 si en grandeza al mayor ensalce excede
 el más humilde átomo que has hecho.
 Mi voz, Señor, se ahoga en mi garganta 70
 y se hunde en el cieno mi memoria,
 aunque conmigo sé que también canta
 la anchurosa creación, tu excelsa gloria¹⁶⁸.
 Todos sí te ensalzamos, Dios clemente
 aclamándote al par con fe sentida. 75
 ¿Por qué hombre y astro, y flor y campo, y fuente?
 ¿qué fuéramos sin ti que eres la vida?

SONETOS

Tu retrato¹⁶⁹ al partir, Filis¹⁷⁰, me diste

¹⁶⁷ Tachonar: “Cubrir una superficie casi por completo” (DRAE).

¹⁶⁸ Poeta y creación cantan juntos a la gloria de Dios.

¹⁶⁹ El tema del retrato es un tema capital en nuestra literatura del Siglo de Oro. Provoca equívocos, crea situaciones inesperadas y establece vínculos entre los personajes que pueblan la novela, la poesía o el teatro. En este poema no asume ese valor, simplemente un referente de la imagen de la amada.

¹⁷⁰ Filis: Filis es un personaje femenino de la mitología griega. Era hija de Licurgo, rey de Tracia, y se casó con Demofonte, hijo de Teseo, que regresó a Troya para ayudar a su padre abandonando a Filis. Entonces ella le envió un ataúd consagrado a Rea, pidiéndole que lo abriese cuando él le diera esperanza de regresar. A partir de aquí encontramos varias versiones del mito: en una de ellas Filis se suicida, ahorcándose en un árbol y en el lugar donde la entierran crece una almendra que florece cuando regresa Demofonte. En una segunda versión Demofonte abre el ataúd y accidentalmente cae sobre su propia espada. Filis es un personaje muy frecuente en la poesía pastoril. Lope de Vega la tomó como musa de algunas de sus composiciones (su nombre fue Elena Osorio) y se convirtió con el paso del tiempo en un nombre recurrente en el panorama literario español hasta el siglo XIX. Así aparece entre otros muchos autores en Francisco de Aldana (en el poema que comienza con el verso “Cuál es la causa, mi Damón, que estando”), en

y loco y desolado en mi camino
besaba tu retrato peregrino¹⁷¹
mientras le hablaba con acento triste.
De ardiente amor el fuego tú encendiste 5
en mi pecho y amarte es mi destino,
mas, ¡ay! que temo que este amor tan fino
llegues un día a olvidar cual lo dijiste¹⁷².
Y si es verdad, si luego en tu memoria
borrarse puede de este amor tan grato 10
la deliciosa y sin igual historia
te mandaré al momento tu retrato,
al cielo rogaré te dé la gloria
y sin más esperar, Filis, me mato¹⁷³.

Su boca suspirando tentadora
respiraba corrientes de ambrosía¹⁷⁴
y su amoroso acento confundía
con su inefable¹⁷⁵ esencia embriagadora.
El fuego abrasador que me devora
entonces le explicaba, ella me oía,
su mano entrelazada con la mía
más que nunca risueña y seductora,
y así los dos, muy más el rostro mío
aproximando ansioso¹⁷⁶ al suyo bello

Bartolomé Leonardo de Argensola (*Filis, naturaleza*) y en José Cadalso (*A la muerte de Filis*).

¹⁷¹ Peregrino: “Adornado de singular hermosura, perfección o excelencia” (DRAE).

¹⁷² Dijiste: En el original aparece el vulgarismo “dijistes”.

¹⁷³ Nótese el uso del soneto camelístico, tan del gusto de muchos escritores del siglo XIX.

¹⁷⁴ Ambrosía: “Manjar o alimento de los dioses” (DRAE).

¹⁷⁵ Inefable: “Que no se puede explicar con palabras” (DRAE).

¹⁷⁶ Nótese que la acción amorosa, como marcan los cánones clásicos, corresponde al varón.

un beso le pedí en mi desvarío
 y rodeó sus brazos a mi cuello
 con celestial sonrisa¹⁷⁷
 loca de afán en su amoroso exceso
 y luego avara recogió la brisa
 el plácido rumor de un dulce beso.

Cuando un dulce y mágico beleño¹⁷⁸
 me hace olvidar de mi hado¹⁷⁹ la crudeza,
 una mujer radiante de belleza
 se me aparece en celestial ensueño.
 ¡Oh! portento de amor, tras el risueño
 divino rostro de mortal riqueza
 veo un alma donde brilla la pureza
 presa de un justo y amoroso empeño
 y en éxtasis sublime sumergido
 escucho las palabras que murmura
 su acento seductor junto a mi oído,
 más luego desaparece esta ventura¹⁸⁰
 al despertar, y al ver que sueño ha sido
 vierto lágrimas¹⁸¹ tristes de amargura.

¹⁷⁷ El verso número 13 tiene sólo siete sílabas, parece que la idea inicial del poeta de componer un secreto se truncó a favor de la tradicional combinación de versos endecasílabos y heptasílabos.

¹⁷⁸ Beleño: El beleño es una planta narcótica. Aquí debemos tomar el término como un equivalente a “sueño”.

¹⁷⁹ Hado: “Fuerza desconocida que según algunos, obra irresistiblemente sobre los dioses, los hombres y los sucesos” (DRAE). Se refiere a su enfermedad.

¹⁸⁰ Ventura: “Felicidad” (DRAE).

¹⁸¹ Lágrimas: El motivo del llanto es propio de la tradición petrarquista y una constante en la literatura española del Siglo de Oro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Clodoaldo Guerrero y Extremadura.

1.1.- Obras de Clodoaldo Guerrero.

GUERRERO, C.: *Antología poética* (edición introducción y notas de David Narganes Robas). Cáceres, 2016 (trabajo inédito)

GUERRERO, C.: *Colección de poesías* (incluye el drama *La Calumnia*, incompleto). Manuscrito.

GUERRERO, C.: *Montiel, drama trágico histórico, en un acto y en verso*. Madrid, R. Velasco, 1905.

MENA, J. y GUERRERO, C.: *Bailén: zarzuela en un acto y prosa*. Madrid, R. Velasco, 1907.

MENA, J. y GUERRERO, C.: *El monaguillo de Guadalupe: zarzuela en un acto*. Madrid, R. Velasco, 1904.

MENA, J. y GUERRERO, C.: *Travesuras de estudiante, juguete cómico en un acto, en verso, tomado del francés (texto desconocido)*.

1.2.- Estudios sobre poesía extremeña.

CASTELO, R.: *Trozos de literatura de autores extremeños*. Badajoz, Tipografía La Económica de Pimentel, 1891.

CONTRERAS CARRIÓN, M.: *Los poetas extremeños desde el siglo XVIII hasta la época presente*. Sevilla, Imprenta de S. Peralto, 1927.

CUEVAS GARCÍA, C.: "Introducción literaria", en *Tierras de España, Extremadura*. Madrid, Fundación Juan March-Noguer, 1979.

LÓPEZ ARZA y MORENO, F.: "Introducción" a *Poetas extremeños del siglo XIX. Antología*. Badajoz. Centro de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Badajoz. 2000.

LÓPEZ ARZA y MORENO, F.: "La lírica extremeña en la tradición finisecular", en *Revista de estudios Extremeños*, Badajoz, Diputación Provincial, t. LIV, 1998, pp. 499-530.

PULIDO CORDERO, M. y NOGALES FLORES, T.: *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1998*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 1989.

TORRES NEBRERA, G.: “Presencia de poetas extremeños en La ilustración española y americana”, en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, Diputación Provincial, t. XLVIII, 1992, pp. 499-539.

SENABRE, R.: “Literatura bajoextremeña del siglo XIX”, en *Historia de la Baja Extremadura*, t. II, Badajoz, Real Academia de las Letras y las Artes, 1986, pp. 1185-1214.

2.- Textos y estudios generales.

2.1.- Textos.

CETINA, G. DE: *Sonetos y madrigales completos* (ed. de Begoña López Bueno). Madrid, Cátedra, 1981.

HEINE, H.: *Libro de los Cantares*. (Trad. de Teodoro Llorente). Ed. Maucci, Barcelona, 1885.

HEINE, H.: *Gedichte-Auswal. Antología Poética*. Ed. bilingüe. (Introducción y traducción de Berit Balzer). Madrid, Ediciones de la Torre, Madrid, 1995.

VV.AA.: VV. AA.: *Auras, gritos y consejos. Poesía española (1850-1900)*. (Antología, edición, introducción y notas de Marta Palenque), Badajoz, Servicio de Publicaciones de la UEX, 1991.

ZORRILLA, J.: *Obras Completas* (ed. de H. L. Kirby), 3 vols. Madrid, Aguilar, 1973.

2.2.- Estudios generales.

ALBORG, J. L.: *Historia de la literatura española (El Romanticismo)*. Tomo IV. Madrid, Gredos, 1980.

CEJADOR y FRAUCA, J.: *Historia de la lengua y la literatura castellana*, Madrid, Tip. de la “Rev. de arch., bibl., y museos,” 1915-22, V. XII, p. 177.

COSSÍO, J. M. de. *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*. Madrid, Espasa Calpe, 1960.

GARCÍA CASTAÑEDA, S.: “Para una edición de las leyendas de Zorrilla”, en *Romanticismo 7. La poesía romántica*. Actas del VII Congreso (Nápoles, 23-25 de marzo de 1999). Centro Internacional de Estudios sobre el Romanticismo Hispánico-Instituto Italiano per gli studi Filosofici, Bologna: Il capitello del sole 2000, pp. 89-97.

- GARCÍA GALIANO, A.: *La imitación poética en el Renacimiento*. Publicaciones de la Universidad de Deusto, Edtion Reichenberger, Kassel, 1992.
- GÓMEZ GARCÍA, C.: “La repercusión de una traducción manipulada: los primeros poemas de Heine”, en *Revista del C.E.S. Felipe II*, nº 9, 2008.
- MARTÍN BAÑOS, P.: “Los conceptos de imitación y originalidad antes del Romanticismo”, en *Actas de las IV Jornadas de Humanidades Clásicas* (coord. por Carlos Manuel Cabanillas Núñez, José Ángel Calero Cantero), 2006, pp. 285-292.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Poesía popular y poesía tradicional*, conferencia leída en All Souls Collage, el 26 de junio de 1922. Oxford, Imp. Clarendoniana, 1922.
- OSSORIO y BERNARD, M.: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid, Imprenta y litografía de J. Palacios, 1904.
- PALENQUE, M.: *El poeta y el burgués (Poesía y público, 1850-1900)*. Sevilla, Alfar, 1990.
- PARDO BAZÁN, E.: “Fortuna española de Heine”, en *Revista de España*, nº 440, 1886, pp. 481-496. la cita en la página 481.
- RAMIS BARCEÓ, R.: “La influencia del *Ión* de Platón en *A defence of Poetry* de Shelley”, en *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 37, 2007.
- SAMUELS, D.G.: “Pastor Díaz, romántico español”, en *Revista Hispánica Moderna*, IX, 1943, p. 1-16.

Una posible explicación del origen y el mantenimiento del minifundismo en Gata (Cáceres) a la luz de la toponimia.

FRANCISCO JAVIER GIL JACINTO
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El corpus toponímico de Gata (Cáceres) presenta un elevado número de nombres de lugar como resultado de un reparto equitativo entre sus vecinos de pequeñas parcelas agrícolas en distintas localizaciones y, consecuentemente, de la necesidad de referirse a ellas de manera diferenciada. El objetivo de este trabajo es apuntar alguna causa razonable que explique la excepcionalidad del mantenimiento del minifundio en una región donde las guerras de reconquista produjeron grandes concentraciones de tierra en manos de la nobleza y de las órdenes militares. El método de trabajo parte del estudio toponomástico de algunos nombres de lugar, junto con el análisis filológico de ciertas voces, que ayuden a completar la falta de datos históricos acerca del origen de los colonizadores, musulmanes o cristianos, que consiguieron imponer sus estructuras de propiedad en Gata.

PALABRAS CLAVE: *Toponimia, latifundio, minifundio, Cáceres, Gata.*

ABSTRACT

The toponymical corpus of Gata (Cáceres) presents a large number of names of places as a result of an equal distribution of small plots of grounds among its villagers scattered in several locations, and, consequently, the need to refer to them with a different name. The purpose of this essay is to suggest a possible explanation for the preponderance of smallholdings in a region in which the wars of conquest of the Middle Ages brought land into hand of small number of nobles and the military orders. The starting point of this work is a toponymical study of some of the place names where there is a lack of historical evidence, and the philological analysis of some words in order to investigate the origin of these colonists, whether Muslim or Christian, who managed to impose their own system for land distribution in Gata.

KEY WORDS: *Toponymy, smallholding, latifundium, Cáceres, Gata.*

PERSPECTIVA HISTÓRICA

Un aspecto llamativo de la toponimia de Gata es el elevado número de nombres de lugar registrados en un término municipal de poco más de noventa y cuatro kilómetros cuadrados. Además, como el mayor porcentaje del terreno corresponde a montes de titularidad pública escasamente etiquetados, buena parte de esos topónimos aluden a agrupaciones de fincas rústicas de pequeña extensión pertenecientes a distintos propietarios repartidos por diferentes localizaciones del término municipal de la villa. Esta distribución, más o menos equitativa, del terrazgo en manos de pequeños propietarios no se corresponde con el modelo de explotación latifundista imperante en el resto de Cáceres.

Tal afirmación particular respecto a la titularidad de la tierra referida a Gata parece contradecir otra más general de que “el predominio de la *gran propiedad* es una de las notas que tradicionalmente mejor definen el campo extremeño” (MELÓN JIMÉNEZ 1989: 263), donde hacia 1933, en la provincia de Cáceres el 43 por ciento de la superficie estaba ocupada por fincas mayores de 250 hectáreas. Ahora bien, según otros datos aportados por este mismo autor, dentro de los grandes hacendados de la provincia habría que considerar a los propios municipios, cuyos concejos habían venido poseyendo tradicionalmente la titularidad de las tierras comunales desde finales de la Edad Media hasta principios del siglo XIX (MELÓN JIMÉNEZ 1989: 277).

No es de extrañar entonces, tal y como ha señalado Clemente Ramos (2008), que en las Ordenanzas de Gata de 1515-1518 se ponga de manifiesto una problemática generalizada en la región en ese tiempo, fruto de la necesidad de ampliar el porcentaje de tierras dedicadas a la agricultura. En ellas se advierte cómo los intereses del campesinado chocaban continuamente con las leyes proteccionistas del arbolado y una regulación muy estricta para las apropiaciones mediante rozas. Efectivamente, dichas ordenanzas parecen denotar “un contexto de crecimiento y ampliación del terrazgo agrario” (CLEMENTE RAMOS 2008: 1644). Pero igualmente dejan entrever que, con anterioridad a dicha expansión a costa de las tierras concejiles, se dio ya la existencia de un cierto número de explotaciones agrícolas, y, también de que, en esas mismas ordenanzas, tan centradas en la defensa del monte, no se dejaron de lado ciertas medidas para proteger las haciendas privadas.

Dicho documento permite conocer a qué se dedicaban estas explotaciones agrarias, pues en él aparecen constantes referencias a los cultivos de vides¹,

¹ Ordenanza n.º 4, 5, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 73, 76 y 78.

hortalizas² y olivos³, y, con menor frecuencia, a los de lino, castaños y frutales⁴. En cualquier caso, el elemento que aquí se quiere resaltar es que en estas ordenanzas encontramos reiteradas menciones al carácter privado de la tierra en la que se producen estos cultivos, explicitadas en fórmulas del tipo: “de su heredamiento o dado en casamiento” (n.º 6), “el dueño de tal heredad” (n.º 25), “heredades ajenas” (n.º 30) o “dueños e señores de las heredades” (n.º 37), por citar solo algunas, pero que ponen de manifiesto la existencia de un cierto número de propietarios.

De igual modo, en las Ordenanzas del monte de 1533, cuya finalidad era la de regular el uso común de los montes y baldíos pertenecientes a los concejos de las villas de Gata, Villasbuenas, Torre de Don Miguel y Santibáñez; y de los lugares de Cadalso, El Campo, Torrecilla y Hernán-Pérez, aunque sea muy de pasada, se menciona a los dueños de las “tierras y roças” en la ordenanza número 8 y los “huertos o alcaçeres, otras heredades y oliveras”, en la 14. Esto apunta de nuevo a la idea de que una parte de la tierra, aunque fuera pequeña, se encontraba en manos privadas. Algo similar se advierte en las Ordenanzas Capitulares de 1562 de Felipe II “para la guarda e conservación de los panes, viñas, montes y dehesas” de Alcántara, en las que se desgranar una serie de medidas para proteger esas heredades; sobre todo, de los abusos de los pastores, y se manda que se ejecuten la penas y multas para quienes no cumplan dichas provisiones, “porque atenta la muchedumbre de ganado y las pocas heredades y panes que comúnmente suele aver en los lugares y tierras de nuestra Horden” (TORRES GONZÁLEZ 1988: 389). De lo cual se concluye que a mediados del siglo XVI, además de los terrenos pertenecientes a los concejos y a la Orden, generalmente destinados a pastos, existían otros en manos privadas dedicados a labores agrícolas.

Dos siglos más tarde, en 1753, según las respuestas del *Catastro de Ensenada*, la tierra aprovechable de Gata, sin contar la de su aldea despoblada del Fresno, era de 50 huebras de huertos de regadío para forraje y hortaliza, 30 de árboles frutales, 180 de olivos, 400 de viñas, 150 de castaños injertos, 30 de castaños para tala; y 200 huebras más de la *Sierra de la Dehesa* para pasto del ganado común y del concejo; y otras 100 de monte alto del convento del Hoyo. Por lo que se constata, y así queda de manifiesto en las “respuestas particulares” de dicho *Catastro*, que las dos únicas concentraciones de tierra del municipio estaban en manos del Concejo y de la Iglesia. Pero al mismo

² Ordenanza n.º 12, 27, 29, 36 y 74.

³ Ordenanza n.º 26, 30, 76.

⁴ Ordenanza n.º 15, 30 y 36 respectivamente.

tiempo, se confirma que la mayor parte de los vecinos son propietarios, por lo general, de varias fincas, cuya extensión no suele superar casi en ningún caso la huebra y media, pero que, unidas a los trabajos de arriería, la cría de ganados y de abejas, daban para mantener una casa, por lo general propia. Unas viviendas que no se habrían diferenciado en mucho de la de los hidalgos acomodados, ya que el sometimiento de estas tierras a la Orden de Alcántara hizo que no hubiera en ellas más palacios ni más señoríos que los de la propia orden y que se diera una “convivencia de clases que produjo un ritmo pausado y continuo de distribución de la riqueza” (MUÑOZ DE SAN PEDRO 161:140), lo cual marca una diferencia fundamental con las zonas latifundistas.

Este reparto equitativo que muestra el *Catastro de Ensenada* aparece reflejado en otros documentos ilustrados de finales del siglo XVIII. Así, por algunas de las respuestas a la preguntas del *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 1791 (RODRÍGUEZ CANCHO / BARRIENTOS ALFAGEME 1993), sabemos que en la villa de Gata un buen número de sus vecinos se dedicaba a los trabajos de sus haciendas de viñas y olivos (n.º 3); si bien, las huertas de regadío eran de corta extensión (n.º 35) y las cosechas de vino y aceite daban lo justo para mantener la casa del labrador (n.º 36); y que también se refleja que aunque la mayor parte del terreno permanece inculto (n.º 41), “no se reparten los montes en suertes a los vezinos para rozarlos” (n.º 42). No obstante, en el *Expediente de aprovechamiento y disfrute de bienes de 1801-1802*, (AMG, “Auto para el Escribano de Ayuntamiento”, fol. 8 v- 9 r) se advierte que la práctica de romper y cercar heredades nuevas sin licencia era bastante corriente, aunque conllevara penas de prisión y sanciones económicas, lo cual no obstaba para que, en muchos casos, las peticiones de pequeñas parcelas de terreno al ayuntamiento, una vez informado este de que no causaban daño alguno al común y de que no obstruían abrevaderos ni cañadas, fueran concedidas a los vecinos peticionarios.

También Eugenio Larruga menciona los buenos frutos de una tierra, que, aunque de desigual calidad, se veían favorecidos por el clima y un “considerable número de fuentes y cañadas de aguas cristalinas que hacen amena y deliciosa su campiña” (1795: 178). Ello hace pensar que existió, quizás desde siempre, una masa de agricultores aspirantes a propietarios, que poco a poco habrían ido canalizando y poniendo en regadío terrenos incultos robados a la montaña; de tal modo que la descripción que Madoz ofrece de Gata a mediados del siglo XIX es la de una villa en la que “la propiedad está bien repartida, pues 359 vec. poseen casa propia; 350 tienen olivos; 400 viñas [...], contándose sólo 44 jornaleros que nada poseen” (DGEH, s.v. *Gata*).

El impulso del campesino gataño por poseer su propia tierra se observa

igualmente en sendos trabajos de García Pérez (1980 y 1994) sobre las expropiaciones de bienes al clero regular en los partidos judiciales de Valencia de Alcántara y Hoyos (1980), y las desamortizaciones, tanto civiles como eclesiásticas, de toda la provincia de Cáceres. En ambos demuestra que ni siquiera la venta de dichos bienes favoreció en la villa de Gata la creación de latifundios, sino que ello dio lugar a que un mayor número de vecinos pudiera convertirse en propietario, principalmente de olivares, cultivados por ellos mismos dentro de la familia.

ESTUDIO TOPONOMÁSTICO

La toponimia de Gata viene a confirmar muchos de los aspectos tratados anteriormente relativos al uso y a la ocupación del terrazgo. Así, por ejemplo, la motivación para el nombre de algunos topónimos se encuentra en su condición de haber sido tierras de aprovechamiento comunal previamente a las desamortizaciones o al carácter religioso de sus antiguos propietarios. Entre los primeros se encuentran *El Campito*, *El Castañar de Gata*, *El Concejo*, *Los Consistorios*, *El Coto*, *Las Dejesillas*, *El Lejío* y *El Pago de la Villa*; y dentro del grupo de los de origen eclesiástico se podrían citar *Las Ánimas*, *El Bispo*, *El Convento*, *El Huerto del Cura*, *La Sacristana*, *El Monje*, *El Olivar de las Mojas* y *El Olivar del Santo*. De igual modo, las apropiaciones de tierra municipales mediante la práctica de rozas ilegales han cristalizado en el topónimo alusivo *El Rosao*.

Es posible que incluso el macrotopónimo *Gata* deba su nombre al modo en que tuvo lugar la ocupación y el reparto de las tierras por parte de sus primitivos pobladores. De entre las distintas etimologías propuestas, tanto para el nombre de la villa como de la sierra, llama la atención la que la hace proceder del árabe *quat* 'parcela, heredad' (*DTE*, s. v. *Gata*), ya que, de ser cierta, podría explicar la ausencia de latifundismo en la zona. Este origen podría relacionarse con el hecho de que, en los primeros tiempos de la conquista de la Península, Muza repartió como botín de guerra entre sus soldados tierras que se transmitieron de padres a hijos, y de que cuando llegaron los siguientes conquistadores hubo disensiones entre ellos, que se calmaron ofreciéndoles otros lotes, pero ya lejos de Córdoba, en las provincias levantinas y extremeñas (*ASÍN PALACIOS* 1940 :35).

Esa misma época coincide, de acuerdo con los datos aportados por los literatos y los cronistas árabes, con el establecimiento de distintos pobladores de origen norteafricano en el norte de Cáceres, desde mediados del siglo VIII hasta finales del IX (*CARDALLIAGUET QUIRANT* 1999: 60-63), algo que se da por hecho en la Sierra de Gata (*CASILLAS ANTÚNEZ* 2006: 35). A partir de este momento, la frontera occidental entre musulmanes y cristianos, en donde se

sitúa lo que hoy es Gata, se convierte en una zona de inestabilidad que cambia continuamente de manos, cayendo unas veces bajo el poder musulmán y otras, bajo el cristiano. Ello provocó que en unas ocasiones fueran los mozárabes quienes abandonaron estos territorios para emprender el camino del norte y establecerse en la cornisa cantábrica y Galicia (VIDAL MANZANARES 2004: 88), y que otras lo hicieran los musulmanes en el sentido contrario para volver a sus antiguos dominios. Pero, aun así, lo que se desprende del análisis de datos del pago de impuestos es que se dio una convivencia de ambas religiones, y que las conversiones de uno y otro lado fueron frecuentes, dando lugar a conversos, renegados y tornadizos o torneros.

Basándonos en dichos documentos, en relación con la población de origen musulmán, se sabe que en tierras de Alcántara las “lampreas de moros” que recibía la Mesa Maestral, ya en el año 1502, no se cobraron “porque se habían tornado cristianos” (LADERO QUESADA 1982: 516). No obstante, en el censo de moriscos del distrito de la Inquisición de Llerena del año 1594, se cuentan todavía 443 solo en Alcántara; y en la Sierra de Gata, 9 en Gata, 4 en Cadalso, 3 en Santibáñez el Alto y 23 en Torre de Don Miguel (FERNÁNDEZ NIEVA 1973: 170-6). En cuanto a Gata, se sabe que los moros permanecieron al menos otras dos décadas, pues no es hasta el 29 de agosto de 1614 cuando reunido el consistorio se acordó “la venta y administración de los bienes de los Moriscos expelidos de esta Villa y su partido” (GUERRA HONTIVEROS 1897: 87). Otro testimonio que habla del pasado morisco de Gata es la respuesta del párroco a la pregunta veintiséis del *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 1791 donde se dice que “se conservan tres manuscritos memorables en frontispicio de las casas que vive Don Juan Rodriguez becino de esta villa, dos goticos y uno arabe gravados en piedra sillar”, los cuales, lamentablemente, no han sido identificados. Lo que sí es todavía visible en las jambas de las portadas de muchas casas grabada en piedra es la llamada “cruz del converso”, con las que se quería indicar que sus moradores se habían convertido al cristianismo y evitar así que les molestaran.

La posesión de tierras sustentaría la hipótesis de que muchos de sus moradores propietarios hubieran preferido convertirse al cristianismo antes que abandonarlas. En esta línea de pensamiento, el cronista local Guerra Hontiveros da por hecho que quienes transformaron estos terrenos estériles en fértiles campos de regadío, mediante una nutrida red de canalizaciones y acequias, fueron los musulmanes. Estos, sostiene, con no poco esfuerzo fueron ganándose terreno a la montaña mediante la construcción de bancales sujetos con piedras llamados aquí *poyos*, de lo cual “se ven señales en las derruidas paredes hechas para *apoyalar*, cerros y lomas que hoy están incultos, obras que nadie más que

los moros pudieron hacer, dada su larga permanencia en esta tierra, y su gran pericia y afición á la agricultura” (GUERRA HONTIVEROS 1987: 13). Otro autor de la zona, Velo Nieto, va más allá y describe con tonos románticos la Sierra de Gata, en cuya campiña “los cortijos y las aldeas eran un paraíso entre los verdes y los frondosos olivares rodeados a veces de estériles prominencias montañosas”, y más adelante habla también de gran número de bancales en las lomas, ahora estériles, “con señales de haber sido cultivados” (VELO NIETO 1956: 24-25). De que lo anterior pudo haber sido cierto da cuenta en buena parte la toponimia menor, con nombres tan sugerentes como *Los Naranjos, La Huerta, El Parral, La Granada, El Poyo, Las Huertas de la Fuente Arriba, El Cerecillo, El Rincón del Guindo, El Moral, La Fuentanilla, La Huerta de los Nogales, El Monte de los Huertos, Las Viñas, El Regato de la Higuera, Las Vegas, El Chorrillo* o *La Madroñera*. Todos estos topónimos, sin necesidad de las florituras de Velo Nieto, explicarían la resistencia de sus dueños a renunciar a unos campos que habrían recibido en herencia de sus antepasados, dado que su puesta en explotación debió de ser una labor de varias generaciones.

Merece la pena detenerse ahora en la equivalencia entre el término árabe *quat'* y castellano *heredad* mencionados ambos anteriormente. El primero, en relación con un posible origen del topónimo *Gata*; y el segundo, por la frecuencia con que aparece en las Ordenanzas de Gata de 1515-1518, en las que la voz *heredad* sustituye a la palabra *tierra* para referirse de manera genérica a las de cereal, con un “significado más amplio y menos preciso” (CLEMENTE RAMOS 2008: 1640). Nada mejor para intentar deshacer dicha ambigüedad que recurrir a su etimología y al diccionario. Para Corominas y Pascual, la voz *heredad* procede del latín HEREDITAS, HEREDITATIS ‘acción de heredar’, derivada de HERES, -EDIS ‘heredero’, y se documenta ya en 1107 (*DCECH*, s. v. *heredad*); con lo que, atendiendo a su origen último, tenemos que el acento recae en la persona y no en la tierra. Covarrubias sí que alude a la tierra, pero insiste en el concepto de ‘propiedad’, tanto en la definición ‘la posesión en el campo de tierras, viñas y árboles por ser bienes raices, y que están asidos y pegados con la tierra’ como en la de ‘herederos que llaman los que tienen vino de sus cosechas’ (*TLC*, s.v. *heredad*). El diccionario de la Real Academia de 1734 habla tanto de ‘la tierra que se cultiva y da fruto’ como de ‘significa lo mismo que herencia’ (*DA*, s. v. *heredad*); una idea en la que incide también un poco más tarde Esteban Terreros y Pando la de ‘bienes conservados en la familia y que se transmiten a los herederos’ (*TLLE*, s. v. *heredad*). Por otra parte, Vicente Salvá se refiere a *heredad* como ‘porción de terreno que pertenece a un dueño, bajo de linderos conocidos que la dividen de las contiguas’ (*TLLE*, s. v. *heredad*); y la Academia en 2014, a ‘porción cultivada perteneciente a un

mismo dueño, en especial la que es legada tradicionalmente a una familiar' (*DRAE*, s. v. *heredad*).

Mención aparte merece la definición de la Academia de la Historia 'la porción de tierra de labrantía, ó plantada, que pertenece á un dueño, baxo de linderos conocidos que la dividen de los demás; y es lo que los latinos conocían con la voz *praedium*' (*DVEG*, s. v. *heredad*), y que distingue de *heredamiento* que 'es un terreno particular y considerable, que pertenece á un solo poseedor por lo común, y tienen confines distintos y separados [...]'. Estos heredamientos se entienden por aquellas tierras que los señores reyes concedían á los nobles que asistían á las conquistas, ó por otros servicios' (*DVEG*, s. v. *heredamiento*), en el que se encuentra el origen de la mayoría de los grandes latifundios y que se practicó también en esta zona en los momentos de la Reconquista, pero que, contrariamente a lo que ocurrió en otras, terminó por fragmentarse en propiedades más pequeñas.

De todas las definiciones de *heredad* dadas anteriores, se desprende que el término se refiere a 'una porción de tierra que tiende a estar ligada a la familia'. Queda ahora por dilucidar en qué medida dichas parcelas se corresponderían con los lotes o *quat*' donados por Muza a los repobladores procedentes del norte de Marruecos de lo que hoy es Extremadura, cuando las cercanas a Córdoba habían sido ya repartidas. Y más allá de eso, queda por verificar que, efectivamente, se encuentre en ese término árabe la motivación para el topónimo *Gata*. Ahora bien, lo que sí parece apoyar los datos históricos es que una población procedente de África colonizó y cultivó esas tierras a la caída del reino visigodo; por lo menos hasta su toma por las tropas cristianas. Esta conquista no necesariamente tuvo que suponer la expulsión inmediata de sus moradores, ya que su situación geográfica en la gran frontera de la cuenca del Duero, "una inmensa tierra de nadie que los reyes cristianos no podían repoblar y los musulmanes no se atrevían a franquear" (VIDAL MANZANARES 2004: 88-89), habría hecho que las presiones ejercidas sobre la población morisca, tanto en cuestiones de fe como en el mantenimiento de sus bienes, fueran bastantes livianas por la necesidad de crear núcleos habitados estables.

De la presencia de asentamientos musulmanes anteriores a la conquista de la zona por Fernando II en 1167 (TORRES Y TAPIA 1763 I: 65) dan fe, además de los datos históricos, la toponimia. La motivación para algunos de estos nombres es bastante transparente, como en el caso de *La Almenara*, cuyos restos son todavía visibles, *La Atalaya*, *Las Aceñas* o *El Mícere*, que en varios documentos aparece como *Almícere*, lo cual hace pensar en una forma romance del fitónimo árabe *al-misk*, 'almizcle'. Tampoco parece ofrecer dudas con

respecto a su motivación el nombre del paraje conocido como *Zocailla*, ya que, con toda probabilidad, se trata de una evolución del árabe *al-sukayka* ‘calleja’, lo mismo que ocurre en los macrotopónimos *Azuqueica* en Toledo y *Azuqueca* en Ciudad Real (ASÍN PALACIOS 1940: 81 y 145), y los hidrónimos *Arroyo Zocaica* en Lora del Río, Sevilla, (GORDÓN PERAL 1995: 207); y *Azucaica*, que da nombre a una vega y a un poblado en Toledo (BELLOSILLO 1988: 232). Otro topónimo menor con referencia a un macrotopónimo es *Aroche*, nombre de la población y de los picos onubenses, procedente del antiguo celta *ARUCCI, que presenta tratamiento dialectal característico mozárabe con palatalización de -K- ante vocal palatal (GORDÓN PERAL / RUHSTALLER 1991: 16).

Para otros topónimos la interpretación es menos evidente, como en el caso de *El Jaque*, pues, si nos atenemos a la etimología dada por Corominas y Pascual, la voz *jaque* proviene del árabe hispánico *Sah* y significa ‘mitad de cualquier cosa dividida en dos partes’ (DCECH, s. v. *jaque*), aunque también podría hacerlo de *al-saij* o *al-se* ‘el jefe’, ‘el jeque’ (LLORENTE MALDONADO 1968:95). Dicha voz aparece con muy poca frecuencia en el corpus de los arabismos en el castellano de la Edad Media y está ausente en los repertorios de Nebrija, Covarrubias, *Autoridades* y el *DRAE* hasta 1817 (MAILLO SALGADO 1983: 223-224); por lo cual resulta dudoso que el topónimo pueda deberse a otro grupo lingüístico. La filiación árabe del topónimo la avala también Iglesias Ovejero (1982: 31), quien menciona *La Dehesa del Jaque* y *Casa de Jaque*, contiguos al paraje gateño, como ejemplo de algunos de los escasos apelativos de origen árabe en la región de El Rebollar, en la cara norte de la Sierra de Gata. Dicha diferencia entre ambas vertientes de la sierra, en relación con la presencia o ausencia de topónimos de origen árabe, se relaciona, sin duda, con lo escarpado del terreno en la parte meridional, lo cual habría proporcionado un mejor abrigo a un grupo étnico que se sentía amenazado. De filiación más improbable resulta *Macailla*, aunque Velo Nieto, al referirse a la ubicación de un antiguo castillo construido durante los primeros tiempos de la invasión berberisca en el homónimo cerro de *Macailla* en Portezuelo, califique el nombre como “evocador de su origen mahometano” (VELO NIETO 1956:12). A este mismo poblado y con el mismo origen norteafricano se refiere también Novoa Portela (2000:107).

Relacionado con la presencia morisca en la zona y la puesta en regadío de sus campos está también el topónimo tautológico *La Madre el Agua*, una locución, según Corominas y Pascual, proveniente del latín MATER, MATRIS, documentada desde los orígenes con el significado de ‘manantial copioso’, que ha quedado viva en portugués y que la emplearían ya los moros portugueses

(DCECH, s. v. *madre*). Por otra parte, el grupo de fincas denominado *Venalbo* cabe ponerlo en relación con *Abomondar Albo*, castellanización del nombre mozárabe *Abu-al-Mundhir*, conde castellano cuyos descendientes fundaron localidades en Castilla y León, como *Venialbo*, (ESTEPA DÍEZ 2009: 261- 278), o con cualquier otro nombre que incluya la voz *beni*. Los topónimos mixtos compuestos por el elemento árabe *ben*, *beni* ‘hijo de’ seguido de la forma romance, como ya se sabe, designan a una familia o tribu relacionada con ese lugar y denotan una presencia árabe o mozárabe en el pasado. El elemento romance en este caso parece, a todas luces, antroponímico más que geográfico, porque la orografía del lugar no responde al significado de ‘altura, colina’ para un topónimo *Alba* de origen indoeuropeo (AGUD QUEROL 1952: 160), por tratarse de un terreno más o menos llano. Esto hace que tampoco pueda incluirse en el grupo de los compuestos con *vena* derivados del latín *PINNA* ‘monte, cima, punta’, origen de muchos Benaventes en la Península interpretados como antropónimos (SÁNCHEZ SALOR 1999:130); sin embargo, no sería este uno de esos casos porque se trata de un terreno situado en una zona más bien baja.

No quedan muchas más alusiones en la toponimia gateña a propietarios con nombres árabes, y ni siquiera puede afirmarse que *Venialbo* sea uno de ellos. En cuanto a otros topónimos, como *El Moro*, *El Valle la Mora* o su variante *Cercado de la Reina Mora*, conviene ser cautos a la hora de atribuirles un origen árabe, ya que durante la Edad Media, cuando se crearon muchos de los que incluyen la palabra *moro*, la tradición popular tendía a relacionar cualquier resto arqueológico o hecho histórico de la antigüedad con el ‘tiempo de los moros’, que tenían todavía muy presente, pero no con una persona determinada (GORDÓN PERAL y RUHSTALLER 1991:122-123). Las leyendas populares de princesas musulmanas en las antiguas zonas de ocupación musulmana son frecuentes, como la de la joven mora enamorada que dio lugar al topónimo *El Baño de la Reina Mora* en el término sevillano de Utrera (RUHSTALLER 1992: 129 y 130). De la vigencia de dichas leyendas hasta épocas más o menos recientes da fe la de “La mora Zelinda y los cristianos de Monforte. (Relato de Máscoras, Almenara y Albaranes)”⁵, en donde se menciona el jardín del *Valle de la Mora* como el lugar en el que descansan los restos de la tal Zelinda.

Volviendo a la teoría de Asín Palacios, relativa a que el segundo contingente de población procedente del norte de África habría percibido lotes de tierra en zonas alejadas de Córdoba, es lógico pensar que dichas parcelas recibieran el nombre de sus beneficiados, y que luego, al transmitirse de padres a hijos, este

⁵ <http://www.extremaduravirtual.org/home/leyenda/la-mora-zelinda>. (Consulta en 20/11/2016).

por lo general se hubiera conservado, ya que incluso en las fincas traspasadas por venta es común que los actuales propietarios sigan refiriéndose a ellas por el de su anterior dueño. Aun así, en muchos casos, y tras varios cambios de manos, resulta imposible rastrear la denominación antigua de algunas de estas fincas, y más en aquellas ocasiones en las que sus propietarios hubieran sido conversos, dado que el cambio de fe iba acompañado también del del onomástico de persona tomado del santoral cristiano; de ahí que la nómina de topónimos menores originados por antropónimos de origen árabe, con la posible excepción de *Venialbo*, sea prácticamente inexistente en Gata.

Se ha señalado anteriormente cómo las evidencias toponímicas, junto con las fuentes históricas, muestran que pobladores procedentes del norte de África se asentaron en las laderas de la Sierra de Gata y las transformaron en bancales fértiles para la agricultura. Así mismo, se ha venido haciendo hincapié en que la ocupación de la tierra se habría llevado a cabo mediante la adquisición de pequeños lotes que dieron como resultado un reparto minifundista de la propiedad, mantenido hasta nuestros días. Ahora bien, esta tesis no invalida la de que dichos contingentes foráneos se hubieran tenido que desplazar o pelear más tarde y, en definitiva, convivir con otros grupos autóctonos cristianos, igualmente celosos de guardar sus haciendas familiares. En consonancia con tal posibilidad, Salvador de Moxó ha demostrado que, dentro de la estructura social de la España cristiana de los siglos IX al XI, destacaban los hombres libres, poseedores de pequeños o medianos lotes territoriales aprehendidos y cultivados por ellos mismos y por sus antecesores próximos, que explotaban dentro del marco familiar sin otra dependencia que la del monarca. La cantidad de tierra cultivable parecer ser que era escasa, pues, aunque las heredades de estos campesinos libres estuvieran enclavadas en términos grandes, estas “tuvieron que tener, de ordinario, poca extensión por hallarse en buena medida dispersa, rasgo éste cuyo recuerdo ha llegado hasta nuestros días en pueblos de Castilla” (MOXÓ 1979: 165-167) y, quizás, como prolongación natural de la Meseta, en alguno de la Sierra de Gata.

Por otra parte, la dialectología puede ofrecer indicios de contactos entre la villa de Gata y algunos de los núcleos de la llamada Extremadura Castellana, como, por ejemplo, con el municipio hoy salmantino de Cespedosa de Tormes, perteneciente hasta 1833 a la provincia de Ávila, ya que sus habitantes comparten muchos de los fenómenos fonéticos del leonés, pero no así el cierre en *i* y *u* de las vocales medias *e* y *o* finales (SÁNCHEZ SEVILLA 1928). Precisamente, dicho rasgo sirve a este autor para diferenciar el habla de Cespedosa de la de los pueblos extremeños limítrofes, que es, precisamente, el rasgo que distingue

también la variedad de los hablantes de Gata de la de los otros municipios comarcanos de la Sierra de Gata.

Otro de esos indicios que apuntan a la presencia de pobladores castellanos en Gata, que habrían traído, además de algunas elementos lingüísticos, una forma específica de ocupación de la tierra, es la distribución de la voz *morgaño* ‘araña’ en la provincia de Cáceres introducida por pobladores abulenses, que excluye el cuadrante noroccidental por tratarse de zona de influencia leonesa; justamente, en la que con más intensidad se verifica el cierre de las vocales medias finales (ARIZA VIGUERA 2008). Pero esta voz y su variante *almorgaño* tienen plena vigencia hoy en día en Gata, lo que cabría interpretarse como la presencia de un sustrato castellano distinto al del predominante leonés del resto de la zona. Esta huella habría dejado su rastro en el topónimo *La Candalea*, como reduplicación del municipio abulense *Candeleda*, y más, si tenemos en cuenta los documentos que sitúan a Gata y otros territorios ahora cacereños dentro de los hitos del Concejo de Ávila en tiempos de Alfonso VIII (TEJERO ROBLEDO 1983: 33).

La idea que se desprende de lo anterior es la que se ha apuntado ya muchas veces, de que esta zona del Sistema Central formó parte de la frontera caliente en la que terminaron por mezclarse musulmanes y cristianos; estos últimos, venidos de muchas partes, pues se constata una preocupación a fines del siglo XIII y XIV por la repoblación de la Transierra; por lo que, “junto a la actividad repobladora de algunos nobles, ciertos concejos lejanos, como el de Toledo, tomaron a su cargo, a fines del siglo XIII, la repoblación de ciertos lugares, como Puebla de Alcocer, en la vertiente meridional de los Montes de Toledo” (MOXÓ 1979: 255-257), y esto explicaría algunos islotes lingüísticos y sociales como el de Gata, que tendrían su reflejo en el reparto de la tierra y en la toponimia.

Hay que añadir a lo anterior que los orígenes de la fundación de Gata resultan bastante nebulosos, y, por tanto, lo mismo ocurre con el de la procedencia de sus habitantes. Se da por cierto que había comenzado siendo una aldea de Santibáñez, donada con todos sus territorios por Fernando II, “su conquistador, a los templarios cuando vino á tomar á Alcántara” (GUERRA HONTIVEROS 1897: 45) en el año 1167, y se la entrega al Conde de Urgel “por los buenos servicios que le hizo en la conquista de Estremadura con otros Caballeros Catalanes [...] y demas de esto, el Rey de Leon le dio las Villas de Almenarilla y Santa Cruz y otros heredamientos en su Reyno” (TORRES Y TAPIA 1763 I: 65-66). Luego, estas tierras volverían a caer en manos musulmanas para ser recuperadas nuevamente en 1212 por Alfonso IX de León con la toma de Santibáñez, en la que “ganó también el Rey en esta ocasión la Torre de *Almenara*, que tiene su asiento en otra alta Sierra media legua de la Villa de *Gata*” (TORRES Y TAPIA

1763 I: 142) y muchas otras tierras que le fueron donadas esta vez al maestre de la Orden del Pereiro, don Arias Pérez “formando con ello la encomienda más grande y más importante de dicha orden” (GUERRA HONTIVEROS 1897: 46).

Esta Almenara “parece ser que lo nombraban los árabes Almenarilla” (VELO NIETO 1956: 17); con lo cual, el problema del origen del Gata estaría resuelto, aunque lo más probable es que la villa de la crónica habría sido el case-río, que hubiera crecido cerca del castillo y no a varios kilómetros de distancia, por lo cual algunos autores (NOVOA 2000: 160), sostienen que se trataría en realidad del actual municipio Torre de Don Miguel, mucho más próximo al castillo que Gata. A esta objeción hay que añadir la de que, a no ser que se tratara de una licencia del cronista, el título de villa no le fue concedido a la nuestra hasta el reinado de Calor V por su apoyo en la guerra contra los comuneros.

El nombre de Gata, como tal, aparece por primera vez en la concordia entre el obispo Don Sancho y el maestre don Pedro Yáñez de Noboa en 1251 a propósito de los litigios que surgieron entre el obispado de Coria (FÁTIMA COTANO 2003: 531) que “se hubo de venir a quedar con todo el [partido] de Sierra de Gata y con las villas de Azeuche y Portezuelo que es un buen trozo” (TORRES y TAPIA 1763 I: 52) y la orden de Alcántara. Ello provocaría numerosos pleitos entre ambas instituciones eclesiásticas que se incrementarían luego como consecuencia de la decisión en 1253 de Alfonso X el Sabio de donar la aldea de Gata, que, según el documento de donación, se llamaba Albaranes, a la sede arzobispal de Coria.

A la confusión que supone agregar este otro nombre más a los de Almenarilla, Almenara y Gata y una localización bastante imprecisa de todos ellos, hay que añadir la decisión del rey Sabio de renombrar a este Albaranes como Hispania, el cual, según Guerra Hontiveros, no “estuvo donde hoy está, sino unos trescientos metros más al Sur-Oeste, en el sitio llamado España, y al pié de los denominados el Palacio y el Bispo” (GUERRA HONTIVEROS 1897: 43).

De nuevo, aquí la toponimia puede contribuir a explicar la presencia del minifundio frente al latifundio en la zona de Gata, en tanto que el macrotopónimo *Albaranes* podría ponerse en relación con muchos de los términos jurídicos que dejaron la impronta árabe en el reino de León (GALMÉS DE FUENTES 1996: 42). Muchos de ellos se han mantenido como reliquias legales en la Sierra de Gata, formando parte de la lengua común, tal es el caso de la *maquila* ‘pago aceite por el campesino al dueño del molino’ o el *alboroque* “convite de vino que hace el comprador al vendedor y testigo después de estipulado el contrato realizado, el que sirve á la vez, que de prueba de su existencia, de signo de su consumación”

(BERJANO ESCOBAR 1901: 26). De estos arcaísmos léxico-jurídicos, interesa el de *albara* ‘exención’ por su contenido semántico, ya que, para Corominas y Pascual, proviene del árabe *bara* ‘a ‘dispensa’, ‘recibo, carta de pago’, procedente de la raíz *b-r-* ‘ser libre’, ‘libertar, absolver’, documentado por primera vez en 1039 y sus variantes castellanas *albarán* y *alvarán*, en 1202 (DCECH, s. v. *albalá*). Es posible, entonces, que los *albaranes* fueran los hombres libres del núcleo primitivo de Gata, dedicados a trabajar sus modestas explotaciones agrícolas bajo la protección de un señor muladí, una institución conocida como *behetría* en castellano y trasplantada de la *mallatía* árabe (GALMÉS DE FUENTE 1196: 42), la cual podría ser otra explicación del mantenimiento de los pequeños propietarios libres en la Sierra de Gata a lo largo de su historia.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUD QUEROL, Manuel (1952): “Alba topónimo pre indoeuropeo”. *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*. 1950, VII, 153-161. San Sebastián.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (2008): *Estudios sobre el extremeño*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: Imprenta de Estanislao Maestre.
- BELLOSILLO, Manuel (1988): *Castilla Merinera. Las cañadas reales a través de su toponimia*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- BERJANO ESCOBAR, Daniel (1901): *Costumbres jurídicas de la Sierra de Gata compiladas y anotadas*. Cáceres: Tip., Enc. y Lib. De Jiménez en testamentaria.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino (1999): *Sociedades y Territorios en la Historia de Extremadura*. Cáceres: Junta de Extremadura.
- CASILLAS ANTÚNEZ, Francisco José (2006): *La toponimia de Coria y sus cercanías*. Tesis Doctoral. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- CELDRÁN, Pancracio (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*. Madrid: Espasa Calpe.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2008): “Ordenanzas de Gata. 1515-1518”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIV, n.º III. Badajoz: Diputación de Badajoz. 1639-1671.

- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio. (1980-83): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (5 vols.). Madrid: Gredos.
- COTANO OLIVERA, Fátima (2003): “Gata en la baja Edad Media. Estructura municipal y actividades económicas”, en actas de los *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo – Cáceres.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos (2009): “La castilla primitiva (750-931): condes, territorios y villas”. *Territorio, Sociedad y Poder*, Anejo N.º 2. 261-278.
- FERNÁNDEZ NIEVA, Julio (1973): “Un censo de moriscos extremeños”. *Revista de estudios extremeños*. Tomo XXIX, Núm. I. Badajoz: Excma. Diputación Provincial. 149-176.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1996): *Toponimia mito e historia. Discurso leído en el día 15 de diciembre de 1996 en su recepción pública por el Excelentísimo Señor Don Álvaro Galmés de Fuente y contestación por Rafael Lapesa Melgar*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- GORDÓN PERAL, María Dolores (1995): *Toponimia Sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*. Sevilla: Excma. Diputación de Sevilla. Fundación Luis Cernuda.
- GORDÓN PERAL, María Dolores / RUHSTALLER, Stefan (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubense. Toponimia y Arqueología*. Sevilla: Alfar Universidad.
- GUERRA HONTIVEROS, Marcelino (1987): *Apuntes históricos acerca de la villa de Gata*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de la Oliva.
- HINDERINK, Jan (1963): *The Sierra de Gata. A Geographical Study of a Rural Mountain Area in Spain*. Groningen: J. B. Wolters.
- IGLESIAS OVEJERO, Ángel (1982): *El habla de El Rebollar*. Salamanca: Excma. Diputación.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1982): “La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico”. (Coord. Ladero Quesada) en *La España Medieval II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. 499-541. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
- LARRUGA, Eugenio (1795): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Minas y producciones de Provincia de Extremadura*. Tomo XXXVII. Madrid: Antonio Espinosa.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1968): “Toponimia árabe, mozárabe, y morisca en la provincia de salamanca”. *XI Congreso Internacional de*

- Lingüística y Filología Románica*. (Coord. A. Quilis). Madrid: *Revista de Filología Española*. 2005-2022.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1947): *Estudio sobre el habla de la Ribera. (Comarca Salmantina ribereña del Duero)*. Salamanca: Colegio Trilingüe de la Universidad (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1989): *Extremadura en el Antiguo Régimen*. Mérida: Editora Regional Extremeña.
- MOXÓ, Salvador de (1979): *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid: Ediciones Rialp.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (1961): *Extremadura (la tierra en que nacían los dioses)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- NAHARRO RIERA, Alfonso: La Mora Zelinda y los cristianos de Monforte. (Relato de Máscoras, Almenara y Albaranes). Manuscrito de Carmen Guerra transcrito por el autor, sin fecha. Consulta en línea (20/11/2016). <http://www.extremaduravirtual.org/home/leyenda/la-mora-zelinda>
- NOVOA PORTELA, Feliciano (2000): *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII- XIV)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1752): *Diccionario de voces españolas geográficas*. Madrid: Oficina de Antonio Sanz, impresor del Rey N. S. y de la Academia
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1727-1739): *Diccionario de Autoridades*. 3 vol. Madrid: Gredos. Edición facsímil de 2002, reimpresión.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- RODRIGUEZ CANCHO, Miguel / BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo, (1993): *Extremadura a finales de los tiempos modernos Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Alcántara, 1791*. Mérida: Asamblea de Extremadura, Departamento de Publicaciones.
- RUHSTALLER, Stefan (1992): *Toponimia de la región de Carmona*. Bern: Francke. Romanica Helvetica.
- SALVÁ, Vicente (1848): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París, Vicente Salvá

(Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española. Ed. en línea *NTLLE*).

SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (1999): “Extremadura y los nombres de sus lugares”. Cáceres: Boletín de la real Academia *de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo 10. 105-146.

SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro. (1928): “El habla de Cespedosa de Tormes (en el límite de Salamanca y Ávila)”. *Revista de Filología Española*. Enero, 15, 131-172.

TEJERO ROBLEDO, Eduardo (1983): *Toponimia de Ávila*. Ávila: Institución “Gran Duque de Alba”.

TERREROS Y PANDO, Esteban (1767): *Diccionario Castellano con las voces de ciencia y artes y sus correspondientes en tres lenguas, francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra (reproducción del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española. Ed. en línea *NTLLE*)

TORRES de Y TAPIA, Antonio (1763): *Crónica de la Orden de Alcántara*. Tomo I y II. Madrid: Imprenta de Don Gabriel Ramírez, Impresor de la Real Academia de San Fernando.

TORRES GONZÁLEZ, Telesforo (1988): “Ordenanzas Capitulares. 27 de agosto de 1562, dadas por Felipe II en el Bosque de Segovia”. AHN. Secc. Órdenes Militares. Archivo de Toledo n.º 26552 y 31068, en *Torre de Don Miguel: historia de una villa rural de la Baja Edad Media*. Torre de Don Miguel: T. Torres D. L. Apéndice documental Documento núm. 11, 383-390.

VELO Y NIETO, Gervasio (1956): *Coria: reconquista de la alta Extremadura*. Cáceres: Jefatura Provincial del Movimiento.

VELO Y NIETO, Gervasio (1951): “Castillos de Extremadura: El Portezuelo”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Año LV, 3º y 4º trimestres, 223- 246. Madrid.

VIDAL MANZANARES, César (2004): *España frente al islam*. Madrid: La Esfera de los Libros.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE GATA:

CME = *Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1761. Sin clasificar. Está formado por cuatro volúmenes. Uno de ellos corresponde al libro de Seglares y tiene fecha de 1761 y los otros tres (I, II y IV), a los libros de Laicos de 1753. Falta el volumen III de la página 737 a la 1194.

Expediente de aprovechamiento y disfrute de bienes. 1801-1802. “Auto para el escribano del Ayuntamiento. 1801” Sin clasificar. Folios, 1 r-15 r.

Ordenanzas del monte. 1533. Sin clasificar. Se trata de una copia de 47 folios manuscritos fechada en 1681. Existe una edición de las mismas de TORRES GONZÁLEZ (1988): “Ordenanzas viejas de la villa de Gata”. Palencia 9 de septiembre 1534. Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Archivo de Toledo, número. Apéndice documental. Documento núm. 10, 363-382.

El lenguaje de la sociedad extremeña de comienzos del siglo XX a través de la obra de Felipe Trigo

PEDRO YUSTE GALLEGO

RESUMEN

Este trabajo pretende repasar las características más destacadas del habla extremeña de principios del siglo XX. Para ello desplegará un análisis fonológico, morfosintáctico y léxico sobre las novelas del escritor villanovense Felipe Trigo, cuyas referencias a este tipo de aspectos son abundantes. Además, se evaluarán las diferencias de registro derivadas de la historia personal de los interlocutores, caracterizadas también por su dispar formación académica o clase social, y se prestará especial atención al contexto y naturaleza de los coloquialismos, ya provengan tanto del autor como de los personajes.

PALABRAS CLAVE: *Extremadura, principios siglo XX, extremeñismos, variación diastrática, variación diafásica, coloquialismos, Felipe Trigo.*

ABSTRACT

This work is devoted to reviewing the most worth mentioning characteristics of the Extremaduran speech from the early 20th century. In order to do that, an analysis on the most relevant phonological, morphosyntactical and lexical aspects will be performed on the novels by the Spanish writer Felipe Trigo, which is full of references in this regard. Besides, there will also be an evaluation of the differences in the register that are derived from the personal story, education or social class corresponding to each character, always paying a particular attention to the context and nature of the colloquialisms, no matter the author's or the characters'.

KEYWORDS: *EXTREMADURA, early 20th century, Extremaduran speech, diastratic variation, diaphasic variation, colloquialisms, Felipe Trigo.*

INTRODUCCIÓN

En la excelente introducción a *Jarrapellejos* de Carlos Fortea (2004:9) resuena una de esas dolorosas ironías que a veces fabrica el tiempo: ¿cómo explicar que el nombre de Felipe Trigo, que en 1916 gozaba de notable fama y reconocimiento internacional, hoy en día resulte desconocido para el lector más culto o incluso especialista? La explicación más repetida es inevitablemente la que refiere al injusto silencio al que el escritor villanovense fue sometido durante el franquismo, que aunque dejaría muy tocada su memoria nunca conseguiría acabar con ella. Habría que esperar a la llegada de la democracia para que su obra fuese reeditada y pudiera ser –parcialmente– restituido el prestigio que había atesorado como novelista puntero, a veces incluso pionero, en el tratamiento de las pasiones y la regeneración de la desoladora sociedad de su tiempo.

De entre todas las posibles perspectivas de su obra la órbita de este estudio gira en torno al retrato de las distintas formas de habla de la sociedad rural extremeña¹ de principios de siglo que Trigo acierta a plasmar a través de múltiples estrategias. Como se descubrirá a lo largo de las páginas siguientes, el autor atiende a estas particularidades (fonéticas, morfosintácticas y léxicas) y, sin duda a causa de su experiencia personal, las adapta con esmero en boca de cada uno de los personajes de acuerdo a su educación, contexto, profesión y jerarquía. En este sentido, las novelas “El médico rural” y “Jarrapellejos” ofrecen una detallada guía que no sólo describe el comportamiento de los arquetipos más notables (el médico, el cura, el cacique, los señores y los campesinos), sino que va más allá al dar también cabida a las intrigas, chismes, rencillas y rifirrafes tan propios como habituales en la vida cotidiana de las pequeñas poblaciones.

Por último, esta pequeña investigación se completa con sendas secciones concebidas como un acercamiento a la biografía de Felipe Trigo y a la época en la que éste desarrolla sus trabajos, prestando especial atención al contexto social y cultural que acompaña a los años de la Restauración que siguieron a la crisis finisecular del XIX. La conclusión final, concebida como resumen, repasará los aspectos más destacados sobre el marco social de la época y los rasgos más identificativos del habla popular extremeña.

¹ Pese a que “El médico rural” está emplazada en dos poblaciones andaluzas de Sierra Morena, ambas ficticias, la manera de hablar de los personajes puede adscribirse sin problemas a los rasgos del habla extremeña, como demuestra la coincidencia de casi la totalidad de estrategias de esta obra con las empleadas en “Jarrapellejos”.

1. LA SOCIEDADES ESPAÑOLA Y EXTREMEÑA DE PRINCIPIOS DEL S. XX

1.1 El contexto político y social

La pérdida de las últimas colonias americanas en la guerra hispano-estadounidense, que pasaría a conocerse como el “Desastre del 98”, ocasionaría en España una crisis de conciencia nacional que no tardaría en abocarse a un debate sobre la educación, la modernización y la industrialización del país, luego encauzado a través de corrientes como el Regeneracionismo (Liébana Collado, 2009:7). Durante este período, el evidente retraso económico del España, que todavía ocupaba a dos terceras partes de su población en el sector agrícola, contrasta enormemente con el de otras potencias internacionales que ya habían comenzado su Segunda Revolución Industrial. El capital, tanto público como privado, fluía hacia las industrias del aluminio, el carbón y el acero, que se diversificaban en la construcción de todo tipo de nuevas máquinas y artilugios y contribuían al auge de los nuevos imperios, como Estados Unidos o Japón, que se sumaban a los tradicionales europeos: británico, alemán (tras la reciente reunificación) y francés. La ciencia de comienzos de siglo, por su parte, traería consigo nuevas y revolucionarias teorías que, de la mano de figuras como Albert Einstein o Max Planck, comenzaban a describir comportamientos exóticos y alejados de la mecánica tradicional. Y, mientras tanto, la creación artística interdisciplinar se embarcaría en la búsqueda de modelos que rompiesen con las tendencias que habían caracterizado la época anterior (López Serrano, 2001:1).

En 1902, apenas había dado comienzo la nueva centuria cuando el rey Alfonso XIII fue coronado como rey de España. Después de la larga regencia de María Cristina hasta su mayoría de edad, sucedía así a su padre, Alfonso XIII, que había encarnado la Restauración de la monarquía borbónica tras el primer intento republicano. Sin embargo, como indica Morgan C. Hall (1999:168-169), la figura real no gozaba del mismo prestigio y estabilidad que en otros países, como Reino Unido, Alemania o Italia, que contaban con una tradición más asentada y sólida, y donde por tanto la Corona estaba menos amenazada. Quizá por eso en España la institución nunca conseguiría ganarse el respeto y la devoción de sus súbditos y enseguida habría de enfrentarse a varias crisis de gobierno y al vehemente discurso de numerosos grupos opositores o revisionistas: republicanos, carlistas, mauristas, socialistas e incluso militares, cuyas ruidosas reivindicaciones a menudo impedían escuchar la voz más calmada y solemne que manejaba la monarquía.

Como trasfondo de todo ello se sitúa lo que entonces se vino a denominar “la cuestión social” y que consistía, a grandes rasgos, en la demanda de una mejor redistribución de la riqueza nacional a fin de reducir la enorme brecha que existía entre las élites y la todavía reducida clase media con respecto al resto de la población. Aunque dicha incipiente nueva burguesía se había desarrollado en cantidad y calidad en la segunda mitad del siglo XIX, las viejas élites se resistían a la sustitución de los sistemas tradicionales de poder y habían desarrollado eficientes mecanismos de cooptación (Bahamonde Magro, 2005:8-9). La población había comenzado a trasladarse a las ciudades, si bien a principios del nuevo siglo todavía el 80% de la población seguía residiendo en entornos rurales bajo un sistema de parámetros que nada tenía que ver con el urbano. En estas zonas, las élites civiles y religiosas conservaban el control sin demasiados contratiempos mediante redes clientelares que pendían de un cacique, casi siempre un poderoso terrateniente con una elevada capacidad de influencia sobre los obreros agrícolas, los colonos, la Guardia Civil y la iglesia. El caciquismo se hizo especialmente fuerte en las regiones meridionales, como Extremadura, donde se tradujo en la total hegemonía de una clase dominante que controlaba todos los ámbitos de la vida social: desde la economía hasta los resultados electorales a través de la influencia sobre el censo de electores. Es importante señalar que la figura del cacique no siempre estaba monopolizada por el latifundista, sino que podía ser desempeñada por profesionales de distinta naturaleza: abogados, médicos, veterinarios, secretarios, registradores... En un país donde casi la totalidad de la población era analfabeta y pobre, las nuevas clases medias aprovechaban las cualificaciones estatales que permitían manejar los recursos para ascender socialmente y enriquecerse (Moreno Luzón, 1996:6), una situación que continuaría, en mayor o menor grado, hasta la llegada de la Segunda República en 1931.

Espoleados por semejante caldo de cultivo, no tardaron en aparecer los primeros partidos de corte republicano de tipo socialista y anarquista, que serían los encargados de introducir en España la lucha de clases. Éstos tratarían de reunir a los proletarios bajo los principios del marxismo y conseguirían atraer a una parte relevante de las clases medias, de la intelectualidad de la época –entre ellos Felipe Trigo– y de los trabajadores de las ciudades industriales. Por ello, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, fundados en 1879 y 1888 (respectivamente), no tardarían en ser vistos como una amenaza para el turno dinástico, que conseguiría bloquearlos electoralmente y reducir su influencia en la política nacional hasta casi lo meramente anecdótico (Carnero Arbat, 1996:294).

El caso particular de Extremadura, como ya se ha apuntado, no difiere en casi nada de la tónica general que presentaban las regiones del sur peninsular.

Frente a la industrialización de algunas zonas del país, el campo extremeño acaparaba toda la producción y seguía adoleciendo de grandes desajustes estructurales que la oligarquía terrateniente local aprovechaba para establecerse. Entrado el año 1900, el 78% de los habitantes de la provincia de Cáceres residían en municipios inferiores a cinco mil habitantes, mientras que en Badajoz esta cifra descendía hasta el 54% debido al tradicional mayor tamaño de los núcleos de población de esta provincia (aunque en la mayoría de ciudades pacenses también había mayoría campesina y los vecinos seguían rutinas similares a quienes vivían en poblaciones menores). A pesar de la enorme importancia del sector agrario para la zona, las innovaciones tecnológicas que ya iban popularizándose en Europa tendrían una mínima implantación en Extremadura, donde a excepción de determinados hacendados cerealistas nadie podía permitirse inversiones de calibre. Algunas herramientas tan básicas como el arado de vertedera no gozarían de una implantación reseñable hasta las primeras décadas del siglo XX, pues hasta ese momento la pobreza y la renuencia a los cambios del campesinado habían provocado que se siguiese labrando al estilo de los antepasados más antiguos (Flores del Manzano, 1998:1032-1034). En definitiva, el contexto que en otros lugares dio lugar a la industrialización finisecular tan sólo se dejaría intuir en Extremadura con la llegada del ferrocarril, enseguida asociado con el progreso y la salida del aislamiento, que motivaría una pugna feroz de las comarcas por conseguirlo. Resulta especialmente irónico que muchas de las traviesas de las vías que entonces se instalaron a día de hoy no hayan sido renovadas.

En otro orden de cosas, el sistema caciquil descrito con anterioridad operaba casi sin limitaciones en Extremadura, donde la antigua aristocracia era propietaria de la mayor parte de la tierra y de los cargos públicos. La clase media, concentrada en los pequeños núcleos urbanos, era asimismo muy reducida, lo que significa que la mayoría de la población (jornaleros sin tierras) pertenecía a las clases más bajas. Por este motivo durante la Restauración surgieron asociaciones marxistas que, unidas a los sindicatos católicos agrarios, llevarían a cabo un intenso activismo. Sin ir más lejos, Germinal Obrera, una sociedad anarquista fundada en 1900, conseguiría movilizar en 1902 a miles de campesinos por la mejora de las condiciones laborales. Pese a que la organización fue prohibida y sus líderes encarcelados, las asociaciones obreras continuaron creciendo en Extremadura a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX (Mira Caballos, s.f.:13-14).

1.2 El contexto cultural

A tenor de lo que sugieren las testamentarias de algunos estudios como el de Bahamonde Magro (2005:9-10), desde mediados del siglo XIX se

habrían venido sucediendo, aunque muy lentamente, una serie de cambios que acabarían desembocando, ya en la nueva centuria, en la creación de una cultura del ocio que hasta entonces no había podido existir debido a la inexistencia de clases medias. Sería precisamente de parte de esta población relativamente pudiente de donde habría el deseo de aprender y descubrir, tanto en el mundo real como en el de las ideas, que se traduciría en un creciente interés por la historia, la ciencia y el patrimonio y, por ende, en la posesión de bienes culturales.

Por otra parte, el anquilosamiento de las políticas que regían la enseñanza universitaria había llevado en 1876 a un grupo de profesores a fundar la Institución Libre de Enseñanza en defensa de la libertad de cátedra, al margen del Estado. Este proyecto, inspirado en el krausismo², ejercería una descomunal influencia en la modernización de la educación española y sería respaldado a lo largo de su historia por intelectuales de la talla de Francisco Giner de los Ríos (creador y director), Joaquín Costa (político y ensayista), Nicolás Salmerón (presidente durante la I República), Leopoldo Alas “Clarín” (escritor y catedrático), Benito Pérez Galdós (novelista y dramaturgo), José Ortega y Gasset (filósofo y ensayista) o Santiago Ramón y Cajal (premio Nobel de Medicina en 1906), entre muchos otros (Benhamamouche, 2009:8-9). Enseguida se unirían a ellos los escritores jóvenes y el sector más liberal de la burguesía no oligárquica, el grupo que se convertiría en la pieza clave de la transformación futura del país. Todos ellos compartían una enorme crítica y pesar hacia la sociedad española del momento, agravada tras el “Desastre del 98”, que a su juicio necesitaba medidas urgentes que serían desarrolladas mediante diferentes formas de ruptura, algunas de las cuales incluso se replanteaban el concepto de España como realidad social e histórica (Muelas Herraiz, 1986:35-36). Así, al igual que durante la segunda mitad del siglo XIX el Romanticismo había dejado paso al Realismo en aras de la fiel representación de la realidad social, el deseo de ruptura de los nuevos intelectuales procedentes de la pequeña burguesía liberal acabaría manifestándose tanto en la Generación del 98, apodada así tras el desastre colonial, como en el movimiento modernista. Mientras que el primero se centraría en la crítica social, el segundo pretendería evadirse hacia nuevas formas y realidades en busca de la estética.

² Doctrina filosófica desarrollada por Karl Christian Krause (1781-1832) que defiende el progreso del hombre hacia lo absoluto por medio del conocimiento racional y de la libertad frente al dogmatismo.

2. LA FIGURA DE FELIPE TRIGO

2.1 Breve biografía

La ciudad de Villanueva de la Serena vio nacer a Felipe Trigo y Sánchez-Mora el día 13 de febrero de 1864 en el seno de una familia relativamente acomodada. Hijo del también Felipe Trigo, ingeniero de profesión afincado en Extremadura, y de doña Isabel Sánchez, el niño quedaría huérfano de padre en 1869. A partir de entonces y con no pocas dificultades, la familia hubo de vivir de las rentas evidenciando los problemas de una clase media terriblemente conservadora que, como apunta Muelas Herraiz (1986:20-21), todavía no había decidido su adhesión a las nuevas tendencias socialistas, que luego serían vistas como resguardo de la indigencia ante una eventual falta de la fuente del capital.

Durante su niñez villanovense el propio Trigo recuerda haber estado sometido a una educación entre represiva y oscurantista que a la postre podría explicar el marcado sentido de la ética y el reformismo moral que contienen sus libros. Así lo manifiesta en su obra póstuma “En los andamios” (1917):

Siguiendo las costumbres de mi patria sabia y grande, se me reató entre fajos y mantillas, se me hurtó del aire y de la luz, a pretexto de que pudiera constiparme, y se me hizo respirar sahumeros de alhucema. Al año ya me habían hecho entablar pavorosas relaciones con el coco; y hasta los cinco fuéronme entenebreciendo la existencia por medio de diablos y brujas y trasgos y fantasmas y asesinos con toda clase de espantos a la muerte. [...] Mientras tanto los pájaros volaban al sol bajo los cielos, yo, niño aspirante a hombre, a rey de la creación, tenía que vivir considerando siempre mi destino... de ultratumba (Trigo Sánchez-Mora, 1917:285).

De hecho, el contenido de su obra literario se encuentra íntimamente relacionado con los episodios más intensos de su vida, como explica el que fuera su amigo Manuel Abril: “*Felipe Trigo dejó su historia interna, los pasos todos los que fueron formándole o deformándole el espíritu*” (Abril, 1917:15). Estudió medicina en Madrid con la pretensión de ejercer como médico rural, afán que después alcanzaría en las poblaciones extremeñas de Trujillanos y Valverde de Mérida y que reflejaría en su novela “El médico rural”. Durante sus años en la facultad, ubicada entonces en el Hospital de San Carlos de la capital, conoció a la que se convertiría en su esposa, Consuelo Seco de Herrera, y entró en contacto con las ideas socialistas. A partir de 1888 comenzaría a publicar en el periódico “El Socialista”, dirigido –y creado dos años atrás– por Pablo Iglesias, donde arremetería sin piedad contra todas aquellas ideas y personas

(periodistas, diputados, propietarios...) que consideraba un lastre para la sociedad, tal y como se recoge en su serie de artículos sobre “Las plagas sociales”. Sin embargo, con el paso del tiempo su pensamiento abandonaría el marxismo más ortodoxo y derivaría en un reformismo similar al de Melquíades Álvarez, a quien dedicaría el prólogo de “Jarrapellejos”.

Más tarde cambiaría la medicina rural por el oficio de periodista satírico en Sevilla, donde permanecería hasta mudarse en 1982 a Trubia (Asturias) como médico de una fábrica de armas, lo que inspiraría su novela de 1903 “Alma en los labios” (Torres Nebrera, 2001:XI). Años después, se enrolaría en el ejército y marcharía como voluntario a la rebelión de las Islas Filipinas contra las revueltas independentistas. Desde allí publicaría varios artículos criticando a los gobernantes españoles del Pacífico e incluso un libro, “La campaña filipina: Impresiones de un soldado” (1897). También se opondría firmemente a la declaración de guerra a Estados Unidos a cuenta de la defensa de Cuba sabedor de que defender la isla tan sólo acarrearía una innecesaria pérdida de vidas. Tras escapar campo a través muy malherido de un ataque sublevado en Fuerte Victoria, el lugar donde había sido destinado como médico, fue repatriado como mutilado de guerra con el rango de teniente coronel y recibido como un héroe por parte de la prensa española.

Una vez regresado de las Filipinas, se estableció en Mérida como médico con el objetivo de ahorrar para la publicación de su primera novela, “Las ingenuas” (1901), que a la postre se convertiría en un éxito y daría pie a nuevas publicaciones posteriores. La gran acogida de público y crítica lo obligaría a mudarse a Madrid a fin de supervisar personalmente la edición de sus novelas y a lo largo de toda esta época se relacionaría con otros escritores de la talla de Unamuno, Valle-Inclán o Pío Baroja, con una constante presencia en los ambientes literarios. No en vano, Felipe Trigo recaudó con cada edición de sus libros mayores ingresos que muchos autores consagrados y logró amasar gracias a sus publicaciones una fortuna que tan sólo Blasco Ibáñez llegaría a superar (Muelas Herraiz, 1986:24). En 1911 incluso realizaría un viaje a París y posteriormente otro a Sudamérica, donde sería recibido como un ídolo. Ya de vuelta en España escribiría dos de sus mejores novelas: “El médico rural” (1912) y “Jarrapellejos” (1914).

El 2 de septiembre de 1916, coincidiendo con su etapa de mayor popularidad e influencia, Felipe Trigo puso fin a su vida de un disparo en la sien. En su carta de despedida el autor aludía a una enfermedad incurable, que según todos los indicios apunta a la neurastenia que parecía haberlo estado acompañando desde hacía años.

2.2 Temática y retrato social

La temática de los trabajos de Felipe Trigo se encuentra salpicada inevitablemente por el clima de pesimismo, desesperanza y hastío que acompañaba a la España que abandonaba el fatídico siglo XIX y enfilaba el siguiente entre incógnitas. Torres Nebrera lo describe de la siguiente manera:

En sus novelas se palpa con toda crudeza la ignorancia, la miseria, el atraso y la rabia de una sociedad rural abandonada a su suerte, gobernada, saqueada y envilecida por la tupida red del caciquismo y el pucherazo electoral en que se basó el débil cimiento estatal de la Restauración (Torres Nebrera, 2001: VII).

A través de una escritura de corte naturalista, el escritor villanovense entendía la novela como una manera de conducir a la reflexión y remover conciencias, pero además la suya era, como él mismo defendía, “*una novela de vida*”. De hecho, en la conferencia que pronunció en 1907 en el Ateneo de Madrid a invitación de Emilia Pardo Bazán y que llevaba por nombre “El amor en la vida y en los libros”, el autor se reafirmaba en esta idea afirmando su afán por conseguir “*la perfecta, absoluta belleza del emocionalismo con el intelectualismo, de la bestia con el ángel, sin mutilaciones ni siquiera predominancias de la una sobre el otro*”. Quizá por ello en su trabajo los temas amorosos se reformulan desde una nueva óptica más instintiva, la erótica, que años más tarde gozaría de gran éxito. Del mismo modo, la novela de Felipe Trigo sería también precursora en el tratamiento de asuntos como la ética del amor y la igualdad de la mujer (Torres Nebrera, 2001: XIV), aspectos a los que se referiría en la conferencia del Ateneo de la siguiente manera:

Mis novelas están consagradas a la doble tarea de estudiar, unas la pasión, con el intento de intelectualizarla y volverla amor, para aborrecerla después de demostrar su irreductibilidad de tal cosa morbosa con la inteligencia sana; otras, a estudiar el verdadero amor entre verdaderos inteligentes, para convencerme de su posibilidad antropológica y para adorarlo enseñada.

Así pues, la naturaleza de la sociedad española se enfoca en la obra de Felipe Trigo desde diferentes perspectivas superpuestas sobre los cambios de diversa índole que el país ansía acometer: institucionales, políticos, tecnológicos, educativos y también morales. El escritor se mueve en un espacio literario que, a medio camino entre la Generación del 98 y el Modernismo pero sin renun-

ciar a ninguno de ellos, enfrenta la crisis de fin de siglo y los problemas de la nueva centuria mediante una cosmovisión donde el ser humano se sitúa ética y estéticamente en el centro del tablero (Muelas Herraiz, 1986:47).

3. EL LENGUAJE DE LA EXTREMADURA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

El análisis lingüístico que se desarrolla en esta sección está enteramente basado en la información recogida de las novelas “El médico rural” (1912) y “Jarrapellejos” (1914), dos de las últimas –y probablemente mejores y más conocidas– del escritor extremeño. La primera narra las andanzas de un médico rural que se estrena en la profesión destinado primero en una pequeña localidad sevillana (Palomas) y más tarde, tras cosechar en ella un relativo éxito, en la mejor y más próspera Castellar, ésta en la provincia de Córdoba. Ambos pueblos se localizan –en la ficción– en las estribaciones de Sierra Morena y, a tenor de lo reflejado en las páginas del libro, sus respectivas hablas locales resultan prácticamente indistinguibles la una de la otra, como también pueden asociarse perfectamente con el dialecto extremeño del que tan buen conocedor era Felipe Trigo. En “Jarrapellejos”, por otra parte, la acción sucede en la nuevamente imaginaria población extremeña de “La Joya”, enclavada, según se especifica, en la ribera del río Guadiana. Pese a la complejidad que el escritor reserva a las variaciones diafásica y diastrática de acuerdo a la historia y los personajes, la variación diatópica resulta, en vista de ambos textos, casi inexistente y mucho más cercana a los rasgos populares del castúo que años más tarde describiría Luis Chamizo que a los dialectos andaluces. Por todo ello, la documentación procedente de ambas novelas es igualmente válida a la hora de reconstruir las características del habla característica bajo-extremeña de principios del siglo XX y analizar sus rasgos, muchos de los cuales hoy conservan todavía un impecable vigor.

A efectos de señalar la fuente concreta de la que proceden en cada caso los extractos, se seguirán las siguientes abreviaturas³:

(EMR:x): “El médico rural”, página x.

(JAR:x): “Jarrapellejos”, página x.

Los elementos léxicos y fonológicos más destacados serán resaltados en **negrita** en sus textos correspondientes, los morfosintácticos aparecerán

³ **Nota:** En esta ocasión sólo se cita el título. Para consultar toda la información relativa a las ediciones de ambas obras que han sido empleadas para el estudio basta con acudir a la bibliografía incluida en las páginas finales de este trabajo.

subrayados y las expresiones populares lo harán en una combinación de *cursiva y negrita*.

3.1 Los extremeñismos en la obra de Felipe Trigo

3.1.1 Fónicos y morfosintácticos

Las principales características fonéticas consisten en las numerosísimas contracciones (*guard'té, alreó, p'allá, diendo, quién, aer*), especialmente con la preposición (*d'este, d'anoche*), el artículo (*l'armita, l'hombre, l'haiga*), la conjunción “que” (*qu'esto, qu'aquella*) los pronombres (*m'engaño, l'han*), el decaimiento de las consonante intervocálicas tónicas (*toa, caele, matao, andao, quean, repelao, salío, maldecíos*), iniciales (*escuérnate, tavía, onde, é, cá*) y finales (*salú, voluntá, usté, consentí, pensá, señó, jué, sucedé, pa, curá, tené, pá, tra, Melchó, tié, tó, mejó*), incluidos todos los plurales y las conjugaciones terminadas en –s (*reaño, señore, dijimo, bicho, enfermo, cigarra, bujero*). No obstante, también es muy destacada la pronunciación incorrecta (*güeno, cuidiao, dengún, dambos, meyodía, armita, mos, mesmo*), la mala conjugación (*vaigan, quedrán, premita, hamos, haiga, dispierte, allegando, gorviendo*), los cambios de las consonante “r” por “l” en ambos sentidos (*arma, arguna, confesal, sel, sabel, castigalme, er, andal*) y de “h” por “j” (*juyendo, jormiga, ajogan*), la rotura de diptongos (*rale*) e incluso varios de estos fenómenos al tiempo (*osté, puá, velayí, paice*).

1) – Dios, **guard'té**, y a la **güena** compañía. ¿Es **osté** el médico que va a Palomas, y **osté** dispense? (EMR:2)

2) - ¡Qué alcalde, don Pedro Luis, **vaigan** con Dios y con **salú**; qué alcalde de mi **arma**! ¡Bien sabremos que sin la **voluntá** de **usté** no se menea por **toa** esta tierra ni un mosquito! (JAR:61)

3) – ¡**Qu'esto** lo **puá** nadie **consentí**! ¿Estás malo?... Por amuélate y trabaja, y echa los **reaño** por la boca; [...] Y no estás malo, lo **mesmo**: cuatro **rales** en invierno, **escuérnate** criando una familia, y yo me acostaré con tus chicas cuando sean grandes y libraré a mis hijos mandándote a los tuyos a la guerra. [...] ¿Cómo **quedrán** que se valga así **dengún** cristiano? [...] ¡**Rediez con las cosa de este mundo, y rediez con los beato señorito y señore d'este** pueblo, a **toas** hora sin **pensá** más que en **caele a arguna** entre la pata! (JAR:110)

4) – Debo **confesal** que aquella noche, **señó jué**, [...] no salió **dambos** de nosotros, por **sel** tan grave, al **sabel** al **meyodía** que había **matao** a las de **l'armita**, pero **mos dijimo** yo y mi hombre: “¡Fue el **d'anoche**!”

[...] ¡Dios **premita castigalme** si **m'engaño!**, [...], fue el **qu'aquella** noche pasó **juyendo** por mi puerta (JAR:358).

5) – **Velayí** el pueblo, que **paice** que se toca con la mano. Pues, **tavía** no **hamos andao** ni la mitad (EMR:7-8).

6) - ¡Cudiao!- solía advertir Cernical en los pasos que ofrecían mayor dificultad (EMR:6).

7) - ¡Qué ha de **sucedé**, si no que nos **quean** sin pan los **bicho**, que to **l'han repelao!** (JAR:62)

8) - Sí, qué **concho**, que lo es; pero a **güeno** y a bonito no hay por to **er** contorno quien le gane. Ahí van **ostés**, don Esteban, a **viví** lo **mesmo** que en la gloria. Ni **enfermo** que **curá** va a **usté** a **tené**, que apuesto yo que no **haiga** más salud ni **onde** la crían (EMR:6).

9) - A la **pá e Dió**. Vaya un **diíta**, ¿eh?, **pa** los que no tenemos más remedio que chincharnos. Ni las **cigarra** ni las **jormiga** han **salío** de sus **bujero**. ¡**Tra cá** un cigarro, **Melchó!** (JAR:109)

10) - **Dispierte** a las señoras, porque vamos **allegando** (EMR:11).

11) - Anda **l'hombre alreó** setenta abriles y **tié** una ama que aunque ya es tan vieja como él, dicen que ha sido un pero de bonita. **Er** cura no va más que a su misa, cuando va, y está con to **er** mundo enforruscao... (EMR:28)

12) - Quiten **p'allá**, hombre, ahora molestase en **andal diendo** y **gorviendo**. ¿Cuánto *qualiscual* quieren **ostés?** (JAR:318)

13) - Anda y échame **tó** el frasco, a ver si se **ajogan mejó** los **maldecíos...** (EMR:119)

En algunos casos, resulta muy llamativo encontrar dos palabras idénticas, una a continuación de la otra, con dos significados totalmente distintos debido a las transformaciones:

14) - ¡**Aer**, quién **quién ostés** que **l'haiga** hecho: don Pedro Luis! (JAR:87)

En la frase del ejemplo, el segundo “quién” proviene del verbo “quieren” y es el resultado de una palabra que ha perdido varios sonidos centrales hasta quedar contraída con la forma del pronombre, que en esta ocasión además lo precede.

Además, en “El médico rural” Felipe Trigo emplea este recurso para demostrar, a modo de crítica, la incompetencia del maestro del pueblo, a

quien hace pronunciar “Geografía” como “Jografía” y confundir la palabra “encabezamiento” con “encabezamiento”. Esto lo refuerza con las notables dudas del maestro acerca de la veracidad de lo que explica (prueba de que no lo comprende) y haciendo que su escasa instrucción se manifieste a través de una pobreza expresiva bastante evidente (“*que es reonda la Tierra, ella anda y el sol no*”, “*el mundo es una bola y el sol está parao*”):

-¿Qué ha leído?

-Esto, ya **usté** ve, la **Jografía**.

-¿Qué parte?

-Aquí, el **encabezamiento**...Donde dice que es **reonda** la tierra, y que ella anda y el sol no. [...] Yo **tamién** les digo a mis muchachos que el mundo es una bola y el sol está **parao**... pero, vaya, vamos, ¡jú!, ¿es esto **verdá**? ¿**Pué** ser **verdad**? (EMR:39)

Por otra parte, dejando al margen las numerosas contracciones de conjunciones, preposiciones, artículos y pronombres, que tienen su origen en la pronunciación y sin duda constituyen el aspecto morfosintáctico más repetido, el resto de fenómenos de este tipo no gozan, ni mucho menos, de una presencia tan abundante. En cualquier caso, también es posible encontrar algunas transformaciones pronominales (*mos dijimo, pa servinos*), construcciones redundantes (*dambos de nosotros*), orden sintáctico incorrecto (*yo y mi hombre*) o perifrasis construidas a partir de verbos equivocados (*estuve a verte*). Es asimismo muy destacada la presencia de laísmo, pero dado que este fenómeno afecta incluso a la narración del autor es posible que se deba a formas gramaticalmente válidas en el momento en el que se escribieron las novelas.

15) - ¡**Pa** eso estamos, **pa** servinos! (EMR:3)

16) - ¿Cuándo fue la última vez que estuve a verte? (JAR:92)

3.1.2 Léxicos

En ambas novelas la riqueza léxica es tal que podría decirse que constituye un excelente compendio de expresiones populares y extremeñas de todo tipo. Son especialmente comunes los diminutivos, tanto acabados en -ito como en -ino (rasgo propio del dialecto extremeño), que no sólo afectan a los sustantivos sino también a los adjetivos y adverbios: “*hermanitos*” (EMR:13), “*mismo*” (EMR:203) o “*nenina*” (JAR:219). A veces, incluso desarrollan un énfasis especial, como en “*chiquirriquitín*” (EMR:8), derivado de “*chico*” (pequeño).

De igual manera son también comunes los aumentativos de todo tipo, como “*amigote*” (EMR:215) o “*manotón*” (JAR:104).

Aunque es relativamente normal emplear determinadas desinencias que aporten un matiz de significado a la palabra sobre la que se insertan (generalmente despectivo), como ocurre en “*aldehuela*” (EMR:26), “*feúcho*” (EMR:118), “*migajas*” (EMR:278) o “*engañifa*” (JAR:282), la mayoría de las veces se emplean términos o expresiones que refieren ideas o comportamientos muy concretos. Éste sería el caso de adjetivos como “*enforuscao*” (EMR:28, i.e. enfadado), “*modorro*” (EMR:120, i.e. antipático) y “*perro*” (JAR:79, i.e. vago) o apelativos como “*pelagatos*” (EMR:101, i.e. don nadie), “*guiñapo*” (EMR:198, i.e. persona débil y enfermiza), “*botarate*” (JAR:92, i.e. inconsciente) y “*rapabarbas*” (EMR:18, i.e. barbero). Muchas de estas palabras corresponden al léxico particular de la zona y se entremezclan con muchas otras que señalan realidades o cosas de interacción cotidiana: “*cachivache*” (EMR:1, i.e. trasto), “*bestias*” (EMR:1, i.e. animales domésticos), “*trajín*” (EMR:6, i.e. ajetreo), “*langosto*” (JAR:53, i.e. saltamontes), “*lumbre*” (EMR:52, i.e. fuego), “*chiquillo*” (EMR:136, JAR:94, i.e. niño), “*moza*” (JAR:140, i.e. muchacha), “*zagal*” (JAR:227, i.e. joven), “*cacho*” (JAR:108, i.e. trozo), “*pata*” (JAR:110, i.e. pierna), “*cuesco*” (JAR:103, i.e. pedo) o “*chisques*” (EMR:40, i.e. utensilios para encender el cigarro). Algunas voces se forman por derivación a partir de otras, como “*endomingado*” (EMR:116, i.e. vestido elegantemente) o “*chifladura*”, (EMR:198, i.e. locura).

Abundan igualmente los dichos de marcado carácter verbal, como “*ir a pata*” (EMR:1, i.e. caminar a pie), “*ser un pero de algo*” (EMR:28, i.e. serlo mucho), “*haber cuatro gatos*” (JAR:99, i.e. estar un lugar casi vacío), “*estirar la pata*” (EMR:116, i.e. morir), “*caerse con todo el equipo*” (JAR:99, i.e. fracasar estrepitosamente), “*pasar “las morás”*” (JAR:102, i.e. atravesar dificultades), “*bailar el agua*” (EMR:197, i.e. lisonjear) o “*ser/salir de balde*” (JAR:83, i.e. ser gratuito). Incluso aparece algún que otro americanismo, como “*dar guayaba*” (JAR:101, i.e. exponerse a que suceda alguna cosa). En cuanto a los verbos en sí mismos, algunos de los más destacados serían “*achantarse*” (EMR:293, i.e. acoquinarse), “*chincharse*” (JAR:109, i.e. aguantarse ante algo) o “*eschangar*” (EMR:267, JAR:241, i.e. estropear), que en el habla coloquial describen y acentúan situaciones bastante específicas. Además, también es posible encontrar ciertas expresiones que hacen referencia al comportamiento entre dos personas, como “*florear a alguien*” (JAR:55, i.e. piroppear), “*trastear con alguien*” (JAR:106, i.e. seducir), o “*calzarse a alguien*” (JAR:234, i.e. mantener relaciones sexuales).

Otro importante recurso expresivo lo constituyen las interjecciones que

utilizan los personajes, que resultan tan variadas como abundantes a lo largo de ambas obras: “¡Mecachi en diez!” (EMR:15), “¡Jú!” (EMR:39), “¡Coile!...¡-bah!”, “¡Mecachi en Reus!” (EMR:46), “¡Concho!” (EMR:144, JAR:82), “¡Corcio!” (EMR:87), “¡Rediez!” (JAR:109), “¡Recristo!” (EMR:118), “¡Contra!” (EMR:144, JAR:77), “¡Conchi!” (JAR:117), “¡Leche!” (JAR:220), “¡Chacho! (JAR:291)”

Aunque es evidente que en la mayoría de los casos estas coletillas desempeñan la función expresiva de algún tipo de sorpresa, contrariedad o enfado, no son las únicas. En algunas situaciones no tan comunes, el texto también recoge algunas muletillas de satisfacción, como sucede con la expresión “¡Ar pelo!” (EMR:118) que un vecino utiliza repetidas veces para elogiar el acabado de un trabajo que considera excelente.

3.2 La variación diastrática en la obra de Felipe Trigo

La causa principal que configura las –evidentes– diferencias de registro que se dan entre los personajes suele responder a su nivel socioeconómico y a su formación cultural, pues nada tiene que ver la capacidad discursiva de las gentes más humildes con la de los profesionales o señoritos que han tenido la oportunidad de formarse durante años.

3.2.1 La gente humilde

El habla de las clases populares, que se corresponde con la de la mayoría de la población de los pueblos de principios del siglo XX, está caracterizada en las dos novelas analizadas mediante el empleo de dos métodos principales: las transformaciones ortográficas (mencionadas en la sección anterior) y la inclusión de numerosas coletillas, dichos y refranes, siempre naturales. Para comprobarlo basta observar la manera en que se presenta uno de los personajes del “El médico rural” al verlo por vez primera:

17) - Soy Cipriano Cernical *por mal nombre*, carrero del señor Vicente Porras, *pa lo que gusten* los señores (EMR:2).

Esta temprana intervención contiene ya dos expresiones (*por mal nombre*, *pa lo que gusten*) que desde un principio traslucen una espontaneidad que probablemente resultaría más impropia de alguien más educado. Y un fenómeno parecido ocurre cuando los vecinos del pueblo se saludan y despiden:

18) - **Vaya usted con Dios**, don Indalecio! (EMR:140)

19) - *Quede con Dios*, don Mariano (JAR:240).

La cultura religiosa ocupa un papel fundamental en la vida de los vecinos, que la demuestran en todo tipo de comentarios. Además, las referencias no se limitan a Dios y los santos, sino que a menudo también evocan otras palabras del vocabulario cristiano:

20) - ¡Pero don Pedro *de mi vida y de mi alma*, espérese **usté, por Dios**, **siquíá un cacho** de recibo! (JAR:108)

De igual manera, los juegos de palabras y los refranes populares también se cuelean con facilidad en el discurso:

21) - ¡Mire! ¡En nombrando *al ruin de Roma...*! ¡Allí viene el marido! (EMR:117)

22) - *Bien se está San Pedro en Roma*, y **tos** podemos **quear** mejor, don Esteban, con **ná** que **usté** ponga de su parte (EMR:267).

Nótese que el primer ejemplo (“*aquí viene el ruin de Roma*”) es una broma basada en el tradicional “*hablando del rey de Roma...*”, mientras que el segundo es un refrán que alude claramente a San Pedro. Al margen de lo religioso, es también posible encontrar expresiones que hacen un uso abundante del vocabulario descrito en la sección anterior:

23) - ¿Quiénes son los labradores aquí?... ¡Cuatro gatos, cuatro gatos! (JAR:99)

3.2.2 Los profesionales

Para la población con estudios Felipe Trigo define diferentes estilos discursivos en función de la profesión concreta que desempeñen los personajes. No obstante, en la vida rural de los pueblos de hace un siglo existían prácticamente sólo tres profesionales de este tipo: el cura, el médico y el juez. El escritor dedica unas líneas de “El médico rural” a describir la manera de hablar del primero ante su auditorio:

El Padre Galcerán, [...], venía de catequista y cuadraba en su papel perfectamente; las palabras fluían como una miel invitadora de sus labios, de su alma, de su propio pensamiento hecho verbo convencido de la hermosa redención, [...], lejos de abusar de la simplicidad de los oyentes [...] captándoles la razón entre sofismas, ponía y afrontaba los tecnológicos problemas en su medio justo, resolviéndolos con lógica intachable; sin perder su intensidad y su sutileza, manteníase claro y alcance del rústico auditorio (EMR:85).

Es evidente que a través de ellas pretende resaltar las cualidades de orador del padre, cuyas palabras, según explica el autor, “*fluían como una miel invitadora de sus labios, [...], sin perder su intensidad y su sutileza*”. Y, en el caso de su homólogo de “Jarrapellejos”, el autor extremeño incluso le atribuye al cura algún latinismo:

Entendía don Roque, adornándolo con citas en latín, *Trahit sua quemque voluptas*, que todos los males del pueblo no eran más que un castigo de la cólera divina a la inmoralidad y la incredulidad (JAR:97-98).

Por el contrario, el enfoque sobre el médico y el juez se ve influido en cada una de las obras por la idea de ellos que el autor desea transmitir. El protagonista de “El médico rural” es una persona joven, culta, sensata y profesional, mientras que el doctor de “Jarrapellejos” adolece de exactamente lo contrario, llegando incluso a cometer errores de bulto a causa de la desidia derivada de una rutina de años. De cualquier manera, en ambos casos es constante la inclusión de terminología médica como parte de la narración del ejercicio de su trabajo, si bien veces ésta no sea puesta en boca de los personajes sino del propio escritor, que hace así gala de su experiencia como médico. En casi todos los casos se refiere a partes concretas del cuerpo (*falange, hígado*), procedimientos (*punzar, sacar el agua, vendar*) o tecnicismos, algunos en latín (*delirium tremens, a frigore*):

24) En clase de notabilidad, ya le habían llamado a Quintanilla, donde le extirpó al alcalde una *falange necrosada*, y a Torres de Morón para un *delirium tremens* (EMR:111).

25) Total: *punzar, sacar el agua...*, y el *vendaje*. [...] ¿Habrà algo en el *hígado*?... No. *Ascitis simple, a frigore, sobre un palúdico fondo...* (JAR:216)

La figura del juez aparece sólo en “Jarrapellejos”, una novela donde el personaje resulta ser además un prevaricador que rinde pleitesía al cacique de la zona, tal y como se hace patente a raíz de la siguiente conversación:

Cacique: - Vamos a ver, don Arturo. Usted como abogado y hombre experto, ¿sabría de algún eficaz motivo para que aquí, en la misma Joya, y sin pasar a **causa juicio oral**, pudiera continuar el **proceso y condenar** y ahorcarse a esos dos malvados de El Gato y del Melchor? [Exculpando así, por omisión, a otros dos señores ricos del pueblo, demostrados culpables del crimen]

Juez: No, señor, don Pedro. No se me ocurre... o, a mejor decir, no existe **procedimiento legal que evite el juicio oral** para conocer en estas **causas**.

(JAR:399-400)

Sólo durante la última parte de la novela, que narra el crimen y el desenlace, se hace común el empleo de vocabulario jurídico por parte de los responsables de conducir y resolver el juicio, en este caso a través de términos como “*proceso*”, “*causa*”, “*juicio oral*”, “*procedimiento legal*” o “*condenar*”. También es importante señalar que el cacique es capaz de emplear registros alejados de lo coloquial si la situación lo requiere:

- Hablamos del pueblo, del **demos**. Decía, marqués, que son un **balcón** **de nuestra patria** la ignorancia y la miseria. (JAR:206)

La cultura e inquietudes intelectuales de algunos personajes, especialmente el médico y el cura de “El médico rural”, se pone de manifiesto durante la conversación que ambos comparten, cuya erudición y temática describe Felipe Trigo como sigue:

Pasaban con frecuencia al derecho, a la sociología y a la literatura. Ferri, Lombroso, Garófalo, Tolstoi y Zola (EMR:95).

Del mismo modo, el lenguaje culto del escrito extremeño también reluce en diversas ocasiones, ya sea mediante la referencia a escenarios mitológicos (*el Averno*), la recurrencia a latinismos (*incontinenti*) o, muy especialmente, a través de la profusa inclusión de préstamos, sobre todo procedentes del inglés y del francés, en algunos pasajes presentes en ambas novelas:

26) Y miraban las mujeres al sitio imaginario **del Averno** que aquel dedo señalaba, y asomábase el terror a los semblantes y se encogían los corazones (ERM:85).

27) Para lo restante, relativo a los socorros, una comisión de estudio quedaría nombrada **incontinenti** (JAR:100).

3.2.3 Las clases altas

En una categoría intermedia entre los profesionales y las clases populares se encuentran las familias ricas del pueblo, la mayoría pertenecientes a la nobleza local, cuya manera de hablar contrasta con la de los campesinos, que es mucho más vulgar. Este hecho se demuestra, por ejemplo, mediante la elección del

vocabulario utilizado para referir las enfermedades (*acceso doloroso, ciática*):

- Señor médico... ¡perdón! No quisiera haberle molestado; le llamé con prisa porque tuvo mi marido un fuerte *acceso doloroso*. Sufre de *ciática*. Pasó la noche mal (EMR:157).

Además, las charlas que mantienen estos nobles quedan reflejadas en la descripción de escenarios como las tertulias de café, un lugar donde los privilegiados comentan aquello que les intranquiliza, ya sean asuntos del pueblo o temas de contenido político. El siguiente extracto reproduce una conversación sobre socialismo en la que algunos señores se muestran comprensivos con las reivindicaciones de los trabajadores:

- Vaya Ramoncete; convengamos en que no tienen los trabajadores, los pobres trabajadores, de aquí ni de ninguna parte, nada que envidiar; pasan frío y hambre, mientras que nosotros nos hartamos y tenemos que nos sobra en la gaveta y en el granero; aran y siegan de sol a sol, [...], mientras que yo voy en mis caballos tan orondo, que tú te lees El Imparcial, que éste pinta y toca malagueñas, y que éste y todos nos acostamos si podemos con sus hijas...¿Qué? ¿Es que te figuras que si fuese lo contrario, que si se divirtiesen ellos y estuviésemos nosotros con la hoz, que si pasásemos hambre y frío y ellos por un cochino pañuelo se acostasen con tu hija o con mi hermana, nosotros todos, o al menos yo, tardaríamos ni un momento en poner bombas? (EMR:148)

3.3 El habla coloquial y familiar en la obra de Felipe Trigo

El escritor extremeño procura asimismo transmitir la naturalidad y espontaneidad de las relaciones personales mediante un registro que refleje la confianza y la expresividad de cada contexto. La situación más paradigmática es la de la familia, que incluye abundantes interpelaciones cariñosas entre sus miembros (*mujer, hombre, hijo, niño*):

28) - No, *mujer*- repuso Esteban (EMR:1).

29) - ¡Pregunta, *hombre*!- incitó Nora (EMR:2).

30) - *Hijo, niño*, Octavio... ¿Se puede?... ¡Date prisa! (JAR:160).

Otro ejemplo de lenguaje familiar es el empleado entre los cónyuges, muestra de un vocabulario más coloquial, que se manifiesta a través de aumentativos y diminutivos (*fuertotes*) o de algunos adjetivos (como “*colorados*” en lugar de “*rojos*”). Un claro ejemplo lo constituyen las palabras de la esposa

del médico cuando habla con él:

- ¿Viste qué *colorados* y *fuertotes* estos niños?... El nuestro se criará igual (EMR:4).

Además, Felipe Trigo hace uso del registro coloquial entre aquellos colegas o personas entre las que existe un vínculo de confianza, independientemente de si son o no familia, a fin transmitir una mayor distensión.

31) **Charla entre médicos:**

- En Medinilla, pedí tres duros y me dieron cinco. A los forasteros, en mi casa, les puse una peseta y me pagaron dos (EMR:104).

32) **Charla entre el cura y el médico:**

- ¡Hombre, hombre, de modo que... dudas! ¡Tenemos *nuestras dudas*, *grandes dudas*, de seguro y, por otra parte, deseos más grandes de creer! ¡Bueno, bueno, bueno, bueno... bueno! (EMR:89)

33) **Charla entre el alcalde y el médico:**

- ¡*Ca*, hombre! ¡Si esto es *mu* tranquilo!- le respondía el alcalde siempre que le manifestaba el médico su temor de una catástrofe (EMR:43).

En este tipo de situaciones son muy comunes la repetición de palabras (“*nuestras dudas*, *grandes dudas*”), el uso de interjecciones (“¡*Ca!*”) y, muy especialmente, las oraciones exclamativas, algunas muy enfáticas (“¡*Hombre, hombre!*”, “*Bueno, bueno, bueno, bueno... ¡bueno!*”). Es tal la naturalidad que se aporta a los diálogos mediante este tipo de técnicas que el mismo autor decide a veces hacer uso de ellas con el objetivo de hacer la narración más amena, fluida y dinámica. Así pues, Felipe Trigo introduce exclamativas y puntos suspensivos que le ayudan a entonar su narración y a concentrar el énfasis en la información que considera más relevante en función de sus intereses:

34) *Mas... ¡oh, propósito de enmienda!*, veíala otra vez, forzado a ello por deber de profesión... y la hechicera le inundaba los ojos y el corazón con sus hechizos (EMR:173).

35) ¡Oh las bellas noches a descanso pleno que gozaban los amante! (JAR:58)

36) Llegaban, llegaban; venía el coche afablemente a saludarle..., y..., ¡*ah...sí!*, ¡*veíase la alucinación del terco forzada a conceder que hubiese mujeres guapas en España!* (JAR:188)

Por otra parte, a fin de conseguir una mayoría cercanía con el lector el

autor tampoco renuncia a las expresiones populares:

37) Se había convidado *a todo Cristo* (JAR:190)

38) - [Veinte mil pesetas] *Contantes y sonantes...* y, ¡claro!, así, *entre músicas y flautas*, andamos tan mal en arreglos de las calles y caminos, y socorros, y otras cosas (JAR:286)

39) *Psche... Ni que sí ni que no.* (JAR:234)

40) Vino del campo, la buscó, se la llevó, comprada en sus trabajos y reservas por diez duros... y se la echaron al tonto *tal que a un garañón una borrica* (EMR:250).

Incluso los apelativos de los vecinos del pueblo evocan una historia personal desconocida para el lector pero existente en el universo que se describe: *Martín El Disparao* (EMR:63), *Justa la Espartera* (EMR:52), *Hortensia la Jilguera* (EMR:97), *el Mocho* (JAR:87), *Gregorio el Garañón* (JAR:96), *Zig-Zag* (por el papel de fumar de esa marca, JAR:95), *el Zurdo* (JAR:102)...

Finalmente, es también relevante el uso de algunas onomatopeyas que contribuyen a retener la atención en el relato, hacerlo más expresivo y otorgarle una mayor vivacidad:

41) Unos *zís, zas*, tres o cuatro alternados movimientos de cuchara, [...], y he aquí el obstáculo salvado sin más que unos cuantos *coscorrones* (EMR:7).

42) Delante Evaristo, ¡muuuú!, grande, el jefe, el más grave, rubio hipopótamo, que mugía e iba perdiendo la facultad de hablar, de tanto vino y aguardiente (JAR:77).

43) Púsose los dedos en la boca y siseó dos veces: ¡Psiiiiiii! ¡Psiiiiiii! (JAR:123).

4. CONCLUSIONES

La obra de Felipe Trigo, tan popular a principios del siglo XX como desconocida a principios del XXI, nos lega una visión de la sociedad de la Restauración que, aunque otros autores contemporáneos también se esforzaron en transmitir, nunca relataron de la misma manera. En especial, sus novelas ponen el acento el acento sobre la descripción del mundo rural y caciquil que dominaba un país decadente cuya incorporación a la modernidad llegaría tarde y tras muchísimas dificultades. La trayectoria vital del escritor, que es omnipresente en casi todas sus novelas, permite asimismo descubrir en sus personajes la humanidad y las costumbres de una población extremeña que seguía viviendo,

incluso en mayor medida que la de otras regiones, el mismo panorama invariante desde hacía generaciones. Las novelas “El médico rural” y “Jarrapellejos”, que han servido para estructurar este trabajo, son el mejor reflejo de una sociedad que, además de padecer un atraso secular, sigue dominada por aquellos que impiden cualquier atisbo de cambio por temor a perder sus privilegios.

Sea como fuera, la vida de los pueblos de la obra de Trigo, ficticios pero muy reales, ofrece un retrato que, a fuerza de ser triste y duro, a veces se hace bello. En la monotonía de los días asoman sus virtudes y sus flaquezas, pero sobre todo queda al descubierto la esencia de lo que un día fue el sur de nuestro país. El novelista villanovense es consciente de todo ello y se aproxima al lector con la intención de transportarlo a las idas y venidas, los enredos, las envidias y los amores de los vecinos, a la desoladora reflexión que producen las cosas que aparentemente no pueden mejorar ni empeorar. Uno de sus grandes aciertos es el lenguaje, que contribuye de manera decisiva a construir esa realidad que, tan sólo atendiendo a cómo la cuenta Trigo, no puede ser sino cierta. La ternura de las familias, la incultura de los campesinos, la arrogancia de los caciques o las inquietudes de los inquietos encuentran la manera justa de expresarse mediante los detalles que las hacen creíbles, ya sea con la pronunciación, las construcciones verbales o la enorme riqueza léxica que comparten los vecinos, independientemente de su formación o estrato social. El reflejo de la magnífica diversidad de registros y ambientes que pueden llegar a convivir en las poblaciones más pequeñas repercute de manera definitiva en la profundidad de los personajes y en la calidad misma de la obra. No deja de resultar curioso que, pese a que la figura de Felipe Trigo encarne la demostración de que el mundo puede olvidar, la Extremadura real de hace más de un siglo pueda revivir gracias a su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL, Manuel (1917) *Felipe Trigo: exposición y glosa de su vida, su filosofía, su moral, su arte, su estilo*. Editorial Renacimiento, Madrid, 1917.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel (2005) *Los límites de la modernización en España a principios del siglo XX*. Instituto de Estudios Turísticos, nº 163-164, pp. 7-16, Madrid, 2005.
- BENHAMAMOCHE, Fatma (2009) *Historia de la literatura española a principios del siglos XX*. Actas del Taller “Literaturas Hispánicas y ELE” del Instituto Cervantes de Orán, Historia de la Literatura, Orán, 2009.

- CARNERO ARBAT, Teresa (1996) *Socialismo y democracia en España (1890-1914)*. Revista de Estudios Políticos, N°93, pp. 293-312, Madrid, 1996.
- FLORES DEL MANZANO, Fernando (1998) *Formas tradicionales de vida en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX*. Revista de Estudios Extremeños, Vol. 54, N°3, pp. 1031-1062, Badajoz, 1998.
- FORTEA, Carlos (2004) *Introducción a Jarrapellejos: Vida arcádica, feliz e independiente de un español representativo*. Clásicos de la Editorial Castalia, Madrid, 2004.
- HALL, Morgan C. (1999) *Alfonso XIII y la monarquía constitucional española, 1902-1923*. Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales, N° 2, pp. 165-196, Madrid, 1999.
- LIÉBANA COLLADO, Alfredo (2009) *La educación en España en el primer tercio del siglo XX*. Conferencia en la Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca, Subvencionado por el Ministerio de Sanidad y Política Social, Madrid, 2009.
- LÓPEZ SERRANO, Alfredo (2001) *El cambio del siglo XIX al siglo XX: Entre el Desastre y la Regeneración*. Los cambios de siglo en la historia de España (siglo XV-siglo XXI), Universidad Carlos III, Madrid, 2001.
- MARTÍNEZ SAN MARTÍN, Ángel (1983) *La narrativa de Felipe Trigo*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, Madrid, 1983.
- MIRA CABALLOS, Esteban (s.f.) *Extremadura y el mundo contemporáneo*. Unidad Didáctica 12.
- MORENO LUZÓN, Javier (1996) *Caciquismo y política de clientelas en la España de la Restauración*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996.
- MUELAS HERRAIZ, Martín (1986) *La obra narrativa de Felipe Trigo*. Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante, Alicante, 1986.
- TORRES NEBRERA, Gregorio (2001) *Prólogo a El médico rural*. Ediciones Carisma S.L., Mérida, 2001.
- TRIGO SÁNCHEZ-MORA, Felipe (1905) *Alma en los labios*. Editorial Renacimiento, Madrid, 2004.
- TRIGO SÁNCHEZ-MORA, Felipe (1909) *Cuentos Ingenuos*. Edición de la Corporación de Medios de Extremadura, Badajoz, 2005.

- TRIGO SÁNCHEZ-MORA, Felipe (1912) *El médico rural*. Ediciones Carisma S.L., Mérida, 2001.
- TRIGO SÁNCHEZ-MORA, Felipe (1914) *Jarrapellejos: Vida arcádica, feliz e independiente de un español representativo*. Clásicos de la Editorial Castalia, Madrid, 2004.
- TRIGO SÁNCHEZ-MORA, Felipe (1916) *Trata de blancas*. Edición de Gregorio Torres Nebreda y Manuel Pellecín Lancharro, Villanueva de la Serena (Badajoz), 2001.
- TRIGO SÁNCHEZ-MORA, Felipe (1917) *En los andamios*. Editorial Renacimiento, Madrid, 1917.

Fronteras, caminos y fortificaciones en el entorno de La Sierra de Tudía (Tentudía). Una montaña entre funciones militares y sentimientos religiosos (siglos XI-XIII).

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
UNED. Centro Asociado de Algeciras.
lopezfernandezm75@gmail.com

RESUMEN

Si se pretende conocer mejor la historia de Extremadura, se hará necesario, a veces, ponerla en relación directa con otras tierras vecinas. En este caso lo haremos con Andalucía, viendo como Sierra Morena nunca actuó fue frontera, sino una zona de paso entre las tierras de las comunidades autónomas antes citadas. El tránsito por los espacios serranos se hacía por unos itinerarios de fácil control caminero gracias a las múltiples fortificaciones que, asentadas en lugares estratégicos, ejercían funciones de control y seguridad. Uno de esos puntos estratégicos fue una montaña de fácil acceso a pesar de ser la más alta del entorno serrano; por estas circunstancias creemos que en tiempos pasados tuvo gran importancia militar, aspecto que antecedió al propiamente devocional, por el que hoy resulta más conocida.

PALABRAS CLAVES: Santa María de Tudía. Orden de Santiago. Sierra Morena. Vía de la Plata

ABSTRACT

If you want to know better the history of Extremadura, it will be necessary, sometimes, to put it in direct relation with other neighboring lands. In this case we will do it with Andalusia, seeing how Sierra Morena never acted as a frontier, but rather an area of passage between the lands of the autonomous communities mentioned above. The transit through the mountain areas was made by itineraries of easy road control thanks to the multiple fortifications that, seated in strategic places, exercised functions of control and security. One of those strategic points was an easily accessible mountain despite being the highest in the mountain environment; by these circumstances we believe that in former times it had great military importance, an aspect that preceded the devotional itself, for which today it is better known.

KEYWORDS: Santa María de Tudía. Order of Santiago. Sierra Morena. Vía de la Plata

1.-APROXIMACIÓN AL TEMA.

El aspecto religioso que envuelve a la Sierra de Tudía —más conocida hoy como Tentudía— resulta mejor conocido en estos tiempos que el propiamente militar¹. Sin embargo, a nosotros nos parece que esta atalaya orográfica y devocional, ahora en tierras de Extremadura, entra en nuestra historia medieval por su importancia militar, motivo que justifica sobradamente que iniciemos este trabajo con tal asunto.

Ahora bien, hablar de la importancia militar de la Sierra de Tudía nos obligará a remitirnos a los tiempos de los reinos taifas, es decir al siglo XI de nuestra era, momento histórico en el que la situación estratégica de la montaña que tratamos fue aprovechada militarmente por los hombres que vivían en su entorno para vigilar los movimientos del rival con el fin de prevenir posibles ataques. Estas circunstancias se dieron entre los reinos vecinos de Badajoz y Sevilla en una etapa histórica que se conoce como Primeras Taifas, caracteriza, entre otras cosas, por los enfrentamientos militares entre los reyezuelos de *al-Andalus*.

Generalmente hablando, es en los enfrentamientos militares cuando los bandos rivales necesitan información del adversario para planear sus operaciones de ataque o defensa, quedando obligados a recurrir a todos los medios posibles con el fin de conocer los movimientos del otro a través del espionaje, la exploración, o la observación. Y es precisamente en este último campo cuando alcanzan una importancia fundamental los observatorios próximos a las fronteras, aquellos que permiten vigilar los movimientos de los efectivos rivales al desplazarse a lo largo de las vías de comunicación, o al concentrarse en lugares más o menos próximos a los espacios que separan a los contendientes, o lo que es igual, a las fronteras. Considerando que es la información la que proporciona seguridad y tiempo de reacción a las partes enfrentadas, no puede sorprendernos el interés de éstas por apoderarse de las zonas dominantes del terreno y utilizarlas como observatorios, con la finalidad exclusiva de obtener ventaja sobre sus rivales.

En este aspecto —el relacionado con la vigilancia y observación— a nadie que haya subido hasta la cima de la Sierra de Tudía se le habrá escapado la potencialidad de la misma como aventajado observatorio del

¹ De hecho en lo alto de la misma se levanta un santuario mariano que puesto bajo la advocación de Santa María por el maestre de la Orden de Santiago, Pelay Pérez Correa, en septiembre de 1248. El aspecto militar de esta sierra parece haber pasado desapercibido para la mayoría de los tratadistas.

terreno circundante. Al ser la cota más elevada de Sierra Morena en su sector occidental (1.104 mts.), se domina desde su cumbre una amplia extensión territorial² atravesada por los caminos que ponían —y ponen todavía— en comunicación los valles del Guadiana y del Guadalquivir; lo anterior viene a suponer que desde lo alto de la montaña que hoy denominamos Tentudía se controlaban visualmente, en tiempos medievales especialmente, las vías de comunicación que unían Sevilla y Córdoba con Mérida, Badajoz y Beja. Es cierto que a lo largo de estas vías de comunicación, de las que luego hablaremos más extensamente, existían castillos y torres que permitían controlarlas realmente gracias a las guarniciones en ellas establecidas. Pero lo anterior no eximía que en los puntos elevados se colocaran individuos con la función de observar —en instalaciones mejor o peor preparadas— y alertar a los puntos más bajos, mediante la transmisión de señales ópticas y utilizando códigos establecidos previamente.

Pues bien, en la época que hablamos, y siempre a nuestro juicio, la Sierra de Tudía era uno de esos puntos estratégicos. Y lo era porque —al tener visión directa con el castillo de Montemolín, del que creemos que siempre dependió en lo militar— podía proporcionar información anticipada a la guarnición de este castillo de aquellas amenazas que pudieran afectarle directamente; esta función se hacía imprescindible para la parte meridional de la jurisdicción territorial del citado castillo, espacios aquellos totalmente invisibles para la guarnición de la citada fortaleza, asentada en una elevación relativamente baja para su entorno geográfico. Ahora bien, si tan importante era aquel observatorio para el castillo de Montemolín, el nombre de la montaña donde se asentaba debía ser conocido en este castillo y en su comarca con un nombre árabe, por ser ésta la lengua que se hablaba allí en los tiempos que tratamos.

En tal sentido —desde hace muchos años y para dar una explicación lógica al fenómeno devocional que se da en Tudía desde mediados del siglo XIII— variados autores se han preguntado si este topónimo procedía del latín o del árabe. Entre estos autores, Manuel Terrón Albarrán venía a defender después de una razonada argumentación³, y siguiendo a Dübler, que el topónimo serrano

² Por tal razón no debemos omitir aquí que Tentudía es un vértice geodésico de primer orden, dentro de la Red Geodésica Nacional.

³ El autor que seguimos argumenta que el nombre de Tudía era árabe y anterior al legendario milagro. En este sentido defiende que el topónimo preexistente fue utilizado por algún cronista o juglar para atribuir al maestre santiaguista la invocación “detén-tu-día”. Véase así en TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *Historia política de la Baja Extremadura en el periodo islámico*. En “Historia de la Baja Extremadura”. Badajoz, 1986, tomo I, p. 464. Vuelve a repetir la misma idea en *Extremadura musulmana*. Badajoz, 1991, pp. 224-225.

podía derivar del término árabe *tutiya*, un fármaco medieval empleado para curar enfermedades de los ojos y que se castellanizó como “atutía”⁴. Siendo esto así, y a pesar de la reconocida autoridad del insigne historiador extremeño, no estamos de acuerdo con su opinión por considerar que el término Tudía se deriva directamente —como hemos defendido otras veces— de la coincidente circunstancia de ganarse una batalla en lo alto de nuestra sierra el día que la Iglesia celebraba la natividad de la Virgen María, ocho de septiembre de 1248. Por esta razón el maestro Pelay Pérez Correa —el protagonista humano que implora la ayuda de Nuestra Señora— puso dicha montaña bajo la advocación de Santa María de “Tu-día”; esto es, del día del nacimiento de la Virgen.

Si lo último explica a la perfección el origen del fenómeno devocional que se vivió en la comarca a partir de 1248, puede —tal y como bien apunta Terrón Albarrán— que la montaña que tratamos tuviera un nombre árabe con antelación. En este sentido, nosotros consideramos que el nombre de la sierra en cuestión se derivaba de su configuración externa y, por tanto, bien podía ser conocida antes de la llegada de los cristianos con el término árabe *al-Kudya* (el cerro, el otero⁵, el altozano⁶). Este nombre resulta muy frecuente en el norte de Marruecos y se ha castellanizado en toda la península Ibérica, e incluso en Baleares, con el nombre de Alcudia, del que se conocen un buen número de topónimos en nuestra geografía.

En defensa de tal hipótesis debemos señalar que la configuración física de nuestra sierra —redondeada más que con acentuadas pendientes⁷— se ajusta a la de un altozano, a la de un otero, de fácil acceso desde el que se puede vigilar el entorno geográfico. A esas particularidades orográficas se les pudo sacar ventajosa aplicación en tiempos de confrontación militar, como las vividas en el siglo XI, por lo que creemos que en lo alto de ese otero (*al-Kudya*), se pudo levantar entonces alguna instalación que atendía expresamente a una función militar concreta: la observación. En esta línea, pensamos que allí pudo existir una torre en el siglo XI y que la misma fue potenciada en tiempos de los almohades, por lo que llegamos a pensar que la batalla habida en septiembre de 1248, se dio, en sus primeros momentos, por la posesión de unas instalaciones de carácter militar.

⁴ Ibidem.

⁵ Como “cerro” y “otero” lo traduce ABIZ MIZAL, Jassim: *Los caminos de al-andalus en el siglo XII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1989, p. 215.

⁶ Por otra parte, VALLVÉ, Joaquín lo traduce como “altozano”. Véase en su libro: *La división territorial de la España musulmana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1986, p.123.

⁷ De ser más aguda se hubiera denominado *yabal*, como se denomina en árabe a las montañas más escarpadas y con laderas de mayor pendiente.



La Sierra de Tudía desde Calera de León. Aquí arranca la carretera que sube a la cumbre más alta de la provincia de Badajoz. En su cima, entre la niebla, se divisa el santuario levantado en acción de gracias a Santa María, a mediados del siglo XIII. Desde entonces la sierra ejerció como faro de devoción mariana en la comarca, pero con anterioridad fue centinela de los poderes políticos sevillanos.

2. FRONTERAS POLÍTICAS EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO.

Debíamos iniciar este apartado hablando de los roces político-militares entre los reinos taifas de Badajoz y Sevilla, así como de las delimitaciones fronterizas de ambos; pero siendo muy difícil precisar las líneas divisorias entre ambos reinos, y considerando también que esas líneas fronterizas se movieron en distintas ocasiones en pleno siglo XI, quedamos obligados a tratar de un documento expedido a mediados del siglo XIII —concretamente en 1253—, donde se nos habla de hasta dónde llegaba el reino de Sevilla “en tiempos de moros”, atendiendo siempre a la opinión del otorgante del documento, el rey Alfonso X el Sabio.

Este monarca castellano era un profundo conocedor de la historia y, al igual que su padre, el rey Fernando III de Castilla, a lo largo de su reinado vino a conceder muchas delimitaciones territoriales dentro de sus dominios ciñéndose a las que ya existían “en tiempos de moros”. En este sentido, la que concede a

Sevilla el día 6 de diciembre de 1253 —al poco de subir al trono⁸—, otorgará una extensión de tierras a la ciudad del Guadalquivir **“cuemo nunca meiores las ouieron en tiempos de moros”**⁹. Visto lo anterior, es necesario preguntarse ahora hasta dónde alcanzaban las tierras de Sevilla en los tiempos de su máxima expansión y, por supuesto, cuándo ocurrió tal cosa.

Pues bien, respondiendo a la primera pregunta —la relacionada con la expansión territorial¹⁰— la línea que señalaba la frontera norteña de Sevilla discurría por la actual provincia de Badajoz, a lo largo del curso de la actual Rivera de Atarja¹¹ —entre Calzadilla de los Barros y Medina de las Torres—, y como ésta es tributaria del Bodión¹² seguía la delimitación por el curso de este río hasta su desembocadura en el Ardila¹³; aguas abajo de éste, llegaba al lugar de confluencia del Ardila y Brovales¹⁴ —cerca de Jerez de los Caballeros— continuaba por el curso de este arroyo, ahora aguas arriba, hasta llegar a un lugar llamado entonces Cuellos de los Villanos¹⁵. De aquí la delimitación pasaba, de cerro en cerro, hasta alcanzar la Sierra de Casament —lugar desconocido para

⁸ Alcanzo el trono al día siguiente de la muerte de su padre, es decir el último día de mayo de 1252.

⁹ Aquí seguimos la transcripción del profesor Manuel González Jiménez: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Sevilla, 1991, documento nº 80. El mismo lo aportamos copiado al final de este trabajo, en lo relativo a las concesiones territoriales que tratamos.

¹⁰ De la misma ya se hicieron eco otros autores. Entre ellos, GONZÁLEZ GONZALEZ, Julio. *Repartimiento de Sevilla*. Sevilla, 1951. RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban: *La tierra en Badajoz desde 1230 a 1500*. “Revista de Estudios Extremeños”, tomo VII-2. Badajoz, 1951. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, Mercedes BORRERO FERNÁNDEZ, e Isabel MONTES ROMERO-CAMACHO: *Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Sevilla, 1987. CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria: *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1993. PÉREZ-EMBED WAMBA, J.: *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVII)*. Huelva, 1999.

¹¹ *Alaria* en el documento que seguimos. Más adelante trataremos del castillo que había cerca del curso de esta rivera.

¹² *Budión* en el documento. Se trata del actual río Bodión, afluente del Ardila por su derecha.

¹³ En el documento que tratamos, *Ardiella*. Se trata del río conocido hoy como Ardila, cuyo nacimiento se produce precisamente en la Sierra de Tudía.

¹⁴ *Bobaraes* en el documento de 1253.

¹⁵ Este lugar estaba situado en los actuales términos de Salvatierra de los Barros, al mediodía de esta población todavía perdura el topónimo Huerta de los Cuellos. Aquí seguimos a RODRÍGUEZ AMAYA: *La tierra en Badajoz...*, p. 428.

nosotros— pasando por Mompolín¹⁶, y seguir luego la corriente de la Rivera de Alcarrache¹⁷, aguas abajo, hasta alcanzar un punto desde donde pasaba al curso del río Fragamuñoz y siguiendo la dirección de las aguas de éste llegaba a su confluencia con el Guadiana.

Este último río era para don Alfonso la frontera natural entre tierras de Sevilla y Portugal, por lo que en el documento en cuestión lleva los términos sevillanos hasta el mismo curso del Guadiana, desde la confluencia con el Fragamuñoz hasta su desembocadura. Así las cosas, no sorprende que Ayamonte¹⁸ y Puebla de Guzmán¹⁹, al igual que Serpa y Moura —las dos primeras en la provincia de Huelva²⁰ y las dos últimas en Portugal²¹— queden dentro del alfoz sevillano; de igual modo pertenecían a Sevilla Jerez de los Caballeros —*Xerez Badajoz* en el documento— y Azuaga, localizadas hoy en la provincia de Badajoz²². Siguiendo la delimitación, también quedaban para Sevilla, aunque muy cercanas a los límites con Córdoba, las poblaciones de Ciudadreja²³ y Constantina²⁴, tal y como siguen en nuestros días. Ya en una posición más interior, y citando ahora los otros lugares que restan del documento

¹⁶ Hoy es un cortijo situado en la margen derecha de la Rivera de Alcarrache, cercano a la carretera que une Higuera de Vargas con Alconchel.

¹⁷ Viene escrito como *Guadalcarranque* en el documento. Se trata de la actual Rivera de Alcarrache.

¹⁸ Citado como *Aymont* en el documento que seguimos.

¹⁹ Se cita como *Alfayar de la Penna* en el documento de 1253. Esta población se corresponde con la actual Puebla de Guzmán (Huelva). Véase al respecto el artículo de GARCÍA, Joao Carlos: *Alfajar de Pena. Reconquista e repovoamento no Andevalo do século XIII*. Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval. Porto, 1989, volumen III, pp. 907-925.

²⁰ La ampliación territorial de Alfonso X y los topónimos de la provincia de Huelva son tratados por JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso en: *Torres un castillo onubense*. Huelva en su historia. 2º época. Volumen 9. Universidad de Huelva 2002, pp. 97-118. Es el trabajo más completo de los que conocemos en lo relacionado con la localización de los topónimos del documento que seguimos.

²¹ Serpa y Moura pasaron a pertenecer a Portugal en 1295 como consecuencia del Tratado de Alcañices. Véase así en AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Alfonso X, el Algarve y Andalucía. El destino de Serpa, Moura y Mourao*. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1994, pp. 289-304.

²² La topónimos correspondientes al documento de 1253, situados en la parte suroccidental de la provincia de Badajoz son tratados en RODRÍGUEZ AMAYA: *La tierra en Badajoz...*, pp. 402-403 y ss.

²³ Ciudadreja y el actual castillo de la Armada son el mismo lugar, según nos dice ARJONA CASTRO, Antonio: *La kura de Firrish en el siglo X*. “Axequía” nº 13. Córdoba 1985, pp. 295-307. Por tanto, actualmente está dentro de la provincia de Sevilla.

²⁴ No se necesita mucho esfuerzo para entender que la Constantina del documento se corresponde con la población homónima situada en la provincia de Sevilla.

de 1253, tenemos localizados *Cuencos* y *Nodar*²⁵, *Monesterio de so Oliva*²⁶, *Torres*²⁷, *Castillo de Valera*²⁸, *Segonça*²⁹, *Cuerna*³⁰, *Montemolín*³¹, *Sufre*³², *Aracena*³³, *Alfayar de Lapa*³⁴, *Almonaster*, *Cortegana*, *Aroche*³⁵, *Andévalo*³⁶, *Castil Ruuio*³⁷, *Sotiel*³⁸, *Castriel*³⁹, *Montogín*⁴⁰, *Tejada*, *Solúcar*, *Heznalcázar*, *Guadaya e Alaquas*⁴¹.

²⁵ El primero corresponde a un antiguo castillo situado en las proximidades del Arroyo Cuncos, cerca de Villanueva del Fresno (Badajoz). El segundo no es otro que el portugués castillo de Núdar.

²⁶ Debe ser un lugar cercano a Oliva de la Frontera (Badajoz), ya que en el documento aparece entre Jerez de los Caballeros y Núdar, en Portugal este último. Téngase en cuenta también que el documento cita a continuación al castillo de Torres, situado en la provincia de Huelva.

²⁷ Este castillo está en términos de Cumbres de San Esteban, por tanto en la provincia de Huelva. En la Edad Media controlaba el curso del río Múrtiga. Para más detalles véase, JIMÉNEZ MARTÍN: *Torres un castillo...*, artículo ya citado.

²⁸ Las ruinas de este castillo se encuentran cerca de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

²⁹ *Segonça* en el documento. Cerca de Segura de León (Badajoz), hablaremos más extensamente de este lugar.

³⁰ Se trata del castillo de El Cuerno, en el término municipal de Fuentes de León (Badajoz). Más adelante también trataremos del mismo.

³¹ Población y castillo situados en la provincia de Badajoz. Más adelante trataremos de este mismo castillo.

³² Se habla de actual población de Zufre (Huelva).

³³ Sin mucho esfuerzo podemos identificar aquí a la población de Aracena (Huelva).

³⁴ Se trata de la población onubense de Alajar de la Peña.

³⁵ No creemos necesario extendernos en la localización de Aroche, Cortegana y Almonaster, por ser muy poblaciones situadas en la Sierra de Huelva.

³⁶ Creemos que se corresponde a la comarca onubense situada entre la Sierra de Aracena, La Tierra Llana de Huelva y la actual frontera con Portugal.

³⁷ La aldea de Los Rubios, en el término municipal de Granja de Torrehermosa, muy cerca del límite provincial de Badajoz y Córdoba.

³⁸ Puede que este lugar esté relacionado con Arroyo Sotiello, afluente del Bembézar, como cree Alfonso Jiménez Martín, pero nosotros pensamos que no pertenecía a la donación de Montemolín, sino a la de Reina. Se ubica cercano a la aldea de Los Rubios de la nota anterior, por tanto dentro de la actual provincia de Badajoz.

³⁹ Al igual que Alfonso Jiménez, consideramos que este topónimo se corresponde con El Castril, ubicado en las cercanías del pantano de José Torán, en Puebla de los Infantes (Sevilla).

⁴⁰ Las ruinas del castillo de Monte Gil existen todavía cerca de El Pedroso (Sevilla), siendo citado así en el *Libro de Montería* de Alfonso XI, versión de Isabel Montoya Ramírez. Universidad de Granada, 1992, p. 634. De los restos de este castillo conocemos una somera descripción en PÉREZ MACÍAS, Aurelio y otros: *Explotación medieval de hierro en la comarca de El Pedroso (Sierra Norte, Sevilla)*. Estudios de minería medieval en Andalucía. Universidad de Huelva, 2010, pp. 49-51.

⁴¹ Estos cuatro últimos lugares están localizados dentro de la provincia de Sevilla; se corresponden respectivamente con Tejada, Sanlúcar, Aznalcázar, Guadaira y Alocaz.

Al hilo de las localizaciones anteriores, y según la información que poseía el monarca castellano en 1253, parece suficientemente claro que hubo un momento en el cual Sevilla poseyó tierras pertenecientes a las hoy provincias de Badajoz y Huelva, al igual que en Portugal. Y visto lo anterior, hemos de responder ahora a la segunda pregunta que nos hicimos —la relacionada con el momento de la máxima expansión del reino sevillano por el Noroeste—, sobre la que nos declaramos partidarios de señalar que se alcanzó a mediados del siglo XI, siguiendo la información que nos proporciona *Ibn Idari al-Marrakusi* en su obra *Al-Bayan al-Mugrib*, en la parte que dedica al siglo XI⁴².

Por lo que relata el autor anterior y amplían otros estudiosos del tema⁴³, las tensiones entre los reinos de Sevilla y Badajoz comenzaron más bien pronto y se prolongaron hasta 1052, año en el que se llegó a una tregua gracias a las mediaciones del señor de Córdoba. Los enfrentamientos entre los *aftasies* de Badajoz y los *abbadies* de Sevilla se iniciaron a consecuencia de las ambiciones expansivas de unos y otros, circunstancia que les llevó a chocar por la posesión de la ciudad de Beja en el año 1030. Sevilla —con la colaboración de Carmona— salió vencedora de este lance, pero los de Badajoz no se lo perdonaron y dos años más tarde, cuando *Ismail* de Sevilla volvía de una incursión militar por tierras leonesas, —a pesar de contar con la pertinente autorización de *Abd Allah*, monarca aftasí de Badajoz— fue atacado sorpresivamente por éste, teniendo el sevillano que refugiarse en Lisboa⁴⁴.

Fue pasando el tiempo y en 1044 —dos años después de que el ambicioso *al-Mutadid*, alcanzara el trono de Sevilla— la taifa de Mértola fue integrada en los dominios de Sevilla, desde la que se atacó también a Niebla. Si a la primera la redujo fácilmente, no ocurrió lo mismo con la segunda taifa; el rey de Niebla pidió ayuda a los gobernantes de origen beréber de su entorno geográfico —Málaga, Granada, Algeciras, Huelva, Carmona y Badajoz— los cuales formaron

⁴² Esta parte de la citada obra ha sido publicada con el título: *La caída del califato de Córdoba y los reinos taifas* (en adelante la citaremos como *Al-Bayan, siglo XI*). Estudio, traducción y notas por Felipe Maillou Salgado. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1993.

⁴³ Aquí seguimos a TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *Aproximación a la prosopografía del reino taifa de Badajoz. Las fronteras y el territorio*. En, “Bataliús. El reino taifa de Badajoz. Estudios”. Editor: Fernando Díaz Esteban. Madrid, 1996, pp. 233-256. VIGUERA MOLÍNS, María Jesús: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. En, “Historia de España” dirigida por José María Jover Zamora. Espasa Calpe. Madrid, 1994, tomo VIII-volumen I, pp. 84-86 para la taifa de Badajoz y pp. 108-114 para la de Sevilla.

⁴⁴ IBN IDARI: *Al-Bayan, siglo XI...*, p. 172. Según relata este autor, el régulo de Badajoz aprovechó la huida del sevillano para destruir sus tropas “como antes nunca se había oído”.

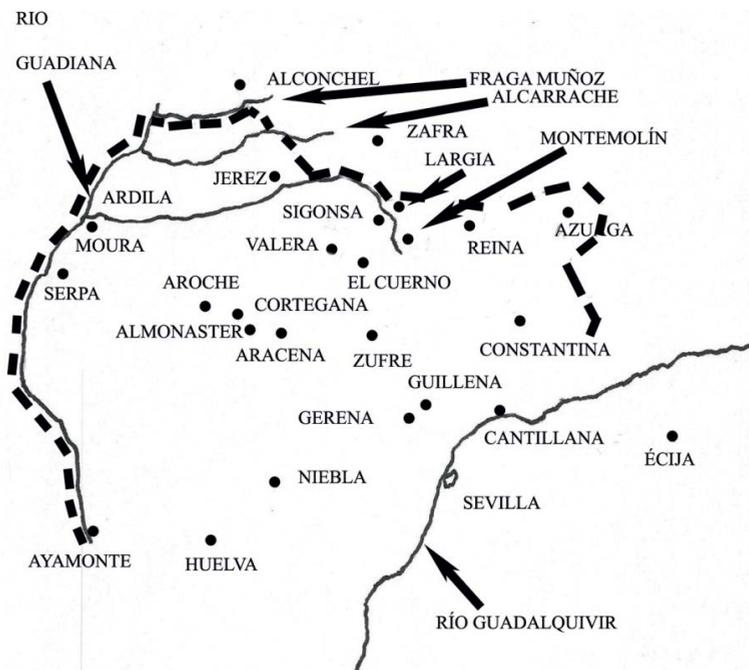
una coalición contra *al-Mutadid* de Sevilla. En esta situación, *al-Muzaffar*, rey de la dinastía *aftasí* de Badajoz, acudió en defensa de la taifa de Niebla mientras el gobernante sevillano devastaba las tierras del reino de Badajoz al saber que habían quedado desguarnecidas. Luego, el rey de Sevilla se dirigió a Niebla para enfrentarse a los coaligados y, después de un indeciso combate en el que los aliados acabaron imponiéndose, *al-Muzaffar* de Badajoz asoló las tierras del sevillano como respuesta a las anteriores incursiones del *al-Mutadid*.

Desde entonces, la contienda entre Sevilla y Badajoz se recrudece a pesar de las mediaciones del señor de Córdoba, *Abu-l-Walid*. En el transcurso de estos enfrentamientos el reyezuelo de Niebla se asoció con el rey de Sevilla y abandonó al de Badajoz, motivo por el que éste atacó la propia ciudad de Niebla. Los sevillanos contraatacaron entonces por Évora —entre los años 1050 y 1051— y aquí consiguieron imponerse a los ejércitos del reino de Badajoz de una manera aplastante. En palabras de Manuel Terrón Albarrán, “las consecuencias de este descalabro fueron espantosas para Badajoz”, al quedar *al-Muzaffar* encerrado en Badajoz falto de ayuda externa, mientras el rey de Sevilla, según nos dice *Ibn Idari*⁴⁵: “tomó [cierto] número de castillos que agregó a sus distritos y los aseguró con sus hombres”. Al año siguiente llegó la paz entre los contendientes gracias a la mediación del señor de Córdoba, pero a tenor de la cita anterior —tomada de *Ibn Idari*— tenemos la impresión que el rey sevillano no cedió los castillos y territorios ganados en aquella guerra, postura en la que nos reafirmamos si nos atenemos a la falta de apoyos militares de *al-Muzaffar* de Badajoz en aquellos momentos, a la catadura moral y política de *al-Mutadid* de Sevilla⁴⁶, a su evidente afán expansivo a costa de las taifas vecinas⁴⁷ y al documento donde Alfonso X delimita los términos de Sevilla en 1253, del que hemos hablado al principio de este apartado.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 177.

⁴⁶ Véanse algunos rasgos de la personalidad de este rey de Sevilla en DOZY, Reinhart P.: *Historia de los musulmanes de España*. Ediciones Turner. Madrid, 1982, pp. 74-86.

⁴⁷ La expansión de la taifa de Sevilla en tiempos de *al-Mutadid* se hizo a costa de la de Mértola (1044), Huelva y Saltés (1051-53), Santa María del Algarve (1052-53), Niebla (1053-54) Algeciras (1054-55), Silves (1063), Morón (1056-66), Carmona (1066-67), Arcos (1068-69). En febrero de 1069 moría el rey sevillano, aunque la expansión sevillana continuó después a manos de su hijo *al-Mutamid*.



La línea de trazos discontinuos señala la situación aproximada de los límites territoriales de Sevilla, según el documento que a finales de 1253 otorgó Alfonso X de Castilla. Existen razones de peso para creer que estos límites, sólo por el Norte, corresponden a la máxima extensión del reino taifa de Sevilla a mediados del siglo XI.

Por estas cuatro razones defendemos que la máxima expansión del reino de Sevilla, tanto por su frontera norte como por la occidental, se alcanzó en aquellos tiempos de guerra con Badajoz, a mediados del siglo XI, aunque llegó a tener repercusiones en las divisiones territoriales que se hicieron con la llegada de los cristianos a esta zona geográfica. Estas repercusiones no se refieren solamente a la ya citada de Alfonso X en 1253, pues si nos retrotraemos a 1230 —cuando Alfonso IX de León delimita los términos de Badajoz y Mérida— se habrá de señalar que este rey hizo llegar los términos de la primera hasta el río Fragamuñoz⁴⁸ y los de la segunda hasta la hoy denominada rívera de Atarja —“flumen de el Aria” en la documentación⁴⁹—, quedando una amplia franja territorial entre estas lindes y Sierra Morena en la que se surgieron luego la encomienda

⁴⁸ RODRÍGUEZ AMAYA: *La tierra en Badajoz...*, p. 401

⁴⁹ CHÁVES, Bernabé de: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1740. Facsímil de Ediciones El Albir. Barcelona, 1975, folio 6r.

templaria de Jerez y la santiaguista de Montemolín; donaciones realizadas por Alfonso IX y Fernando III, respectivamente, a las citadas órdenes militares⁵⁰, considerando que **“en tiempos de moros”** estas tierras pertenecieron a Sevilla. Postura que repite una y otra vez el rey Alfonso X en las cantigas que dedica a la Virgen de Tudía⁵¹, cuya iglesia se levantaba desde mediados del siglo XIII en la sierra del mismo nombre.

Y aprovechando la mención de la iglesia que existía en lo alto del topónimo serrano que tratamos, nos inclinamos a creer que dichas instalaciones religiosas se asentaron sobre otras dedicadas precisamente a una función militar, relacionadas directamente con la guerra entre los reinos taifas de Badajoz y Sevilla. Es cierto que desconocemos la evolución de estas instalaciones militares existentes en lo alto de *al-Kudya*, pero es posible que las mismas mantuvieran su importancia cuando Fernando I —rey de Castilla y de León— consiguió el vasallaje de la taifa de Badajoz y amenazó al reino de Sevilla⁵², aunque debieron decaer más tarde con la posterior llegada y dominio territorial de los almorávides.

Sin embargo, hay razones para creer que la situación de estas instalaciones cambió de nuevo con la llegada de los almohades; lo entendemos así porque éstos pusieron la capital de sus posesiones peninsulares en Sevilla y expansionaron sus dominios por las hoy tierras extremeñas. Esto ocurrió en 1174, cuando llegaron hasta Ciudad Rodrigo y a su regreso a la capital andaluza conquistaron Alcántara y Cáceres. Estas poblaciones se convirtieron en la punta de lanza de sus dominios frente a los cristianos, por lo que debieron ser reforzadas. Respecto a esto último nada cierto sabemos de Alcántara, pero conocemos que Cáceres fue sitiada por Fernando II de León en 1184 y no pudo hacerse con la plaza después de un largo asedio, señal inequívoca de que para entonces ya contaba con buenas defensas. Consideradas desde el punto de vista militar, estas posiciones avanzadas no sólo debían contar con buenas defensas pasivas, sino que debían estar aprovisionadas y conectadas con el resto de las posesiones almohades. Desconocemos cómo se hizo con anterioridad a 1196, cuando los norteafricanos conquistaron Montánchez, pero a partir de entonces creemos que se hizo a través de una serie de torres y fortalezas —con visión

⁵⁰ La donación de Jerez a la Orden del Temple, por Alfonso IX, hubo de ser en 1230. La de Montemolín a la Orden de Santiago es de mayo de 1248.

⁵¹ Podemos encontrarlas entre las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X el Sabio. Nos referimos concretamente a la 325, 326, 329, 344 y 347 de la Edición de Walter Mettmann. Clásicos Castalia. Madrid, 1986, tomo III.

⁵² En el año 1063, Fernando I realizó incursiones por tierras del reino de Sevilla, pero *al-Mutadid* prefirió pagar parias antes de enfrentarse abiertamente a los cristianos.

directa entre ellas— que enlazaban con Mérida y Badajoz⁵³, desde donde se les podía auxiliar con mayor presteza en caso de peligro.

Pues bien, consideramos que esa red de fortificaciones se prolongaba entre Mérida y Sevilla por el castillo de Alange⁵⁴ y llegaba a la ciudad del Guadalquivir cruzando Sierra Morena por dos itinerarios distintos: el que pasaba por Reina-Guadalcanal y otro que se extendía a lo largo de la hoy llamada Vía de la Plata. En este último creemos que jugaba un papel importantísimo la aislada fortificación ubicada en lo alto de *al-Kudya*, y no creemos equivocarnos si suponemos que esta fortificación fue alcanzando importancia a medida que la frontera entre cristianos y musulmanes avanzaba hacia el Sur⁵⁵. Como bien es sabido, después de la batalla de Las Navas la frontera se acercó bastante rápido a Sevilla, situándose en el curso del Guadiana en 1230. La función defensiva de los castillos de Reina y Montemolín adquirió entonces mayor importancia, al igual que la función del observatorio de *al-Kudya*, cuya misión no era otra que hacer llegar a Montemolín —y a Sevilla por extensión— el aviso de los movimientos cristianos en la penillanura situada al norte de Sierra Morena.

En septiembre de 1248, cuando Fernando III tenía cercada Sevilla, las fuerzas de la Orden de Santiago llevaron la frontera al mediodía de la cima que tratamos, después de un cruento enfrentamiento que se produjo el día de la Natividad de María. Como antes apuntamos, en acción de gracias por la victoria los santiaguistas pusieron la sierra bajo la advocación de Santa María de Tudía, y levantaron allí un templo donde se veneró una imagen de la Virgen. Así fue como nuestra sierra —conocida ya como Tudía— pasó a desempeñar funciones religiosas en toda la comarca sin abandonar las funciones militares propias de su proximidad a la frontera. Ocurrió de este modo porque desde allí se vigiló a los musulmanes instalados en Aracena⁵⁶ hasta 1252 y a los

⁵³ FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: *La frontera alternativa. Vías y enfrentamientos islamo-cristianos en la Mancha Oriental y Murcia*. “Actas del Congreso La frontera Oriental Nazarí con sujeto histórico”. Almería 1997, pp. 237-251. Según este autor, en tiempo de los omeyas se consolidó un sistema de defensa y control a base de torres y fortalezas dispuestas a lo largo de los ejes viajeros. En tiempos de los almohades, este sistema de defensa se transformó en reticular a base de torres almenaras y castillos.

⁵⁴ Algunas de estas torres, especialmente las más cercanas a Cáceres, en BERNAL ESTÉVEZ, Ángel: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII-al XI)*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1998, pp. 102-103.

⁵⁵ En 1213, al año siguiente de la derrota almohade en Las Navas, los leoneses se hicieron con Alcántara, en 1229 con Cáceres, en 1230 con Mérida y Badajoz. En 1236 cayó Córdoba y en 1241 la Orden de Santiago se hizo con Guadalcanal.

⁵⁶ Aracena fue conquistada a los musulmanes en 1252 por los freires portugueses de la Orden

portugueses hasta 1267, año en el que se concertó el Tratado de Badajoz entre los reyes de Castilla y Portugal.

1. CAMINOS CERCANOS A TUDÍA

Si queremos hablar de caminos, tanto ahora como en la Edad Media, deberíamos tratar primero de los condicionantes geográficos que siempre han orientado —con más fuerza en tiempos medievales que en nuestros días— el trazado de las vías de comunicación. Pero dando por supuesto que tales condicionantes son más o menos conocidos por todos, hablaremos de otro aspecto menos conocido en nuestros días debido al desarrollo de la mecanización del tráfico rodado y a la consiguiente utilización de los carburantes de origen fósil, desconocidos en la época que tratamos. En aquellos tiempos el transporte se realizaba principalmente a base del esfuerzo muscular de los animales y éstos estaban muy condicionados por la necesidad de agua y pastos. Los hombres que los conducían también necesitaban agua, pero nada comparada con la ingerida por los animales que integraban las comitivas y se desplazaban a lo largo de los itinerarios, muchas veces durante días y semanas antes de alcanzar sus objetivos.

Cuando las recuas de animales eran relativamente pequeñas, las necesidades de agua y comida se podían satisfacer en muchos lugares del camino, pero cuando los efectivos a trasladar eran muy numerosos, caso de un ejército, las necesidades de disponer de grandes cantidades de agua, pastos y granos para los animales⁵⁷ llegaba a condicionar el itinerario a seguir. Los grandes contingentes militares ponían al límite las posibilidades de servicio de un camino y, por esta razón fundamental, los ejércitos no siempre transitaban por las rutas que normalmente utilizaban viajeros y mercaderes.

Debido a estos condicionantes de tipo biológico —y hablando ya concretamente de los ejércitos— los caminos más transitados por éstos discurrían cercanos a los cursos de agua, o cruzaban ríos con cierta frecuencia, donde los équidos —y especialmente los caballos— pudieran pastar y beber con cierta frecuencia, a causa precisamente de la escasa capacidad de sus estómagos si se les compara con la longitud de sus intestinos⁵⁸. Y si la dificultad de transportar el

del Hospital.

⁵⁷ La ración de comida para los seres vivos suele ser proporcional al peso de los mismos. Con respecto a los caballos, si su peso era diez veces el de un hombre, su ración de comida y agua diaria se podía equiparar a la de diez hombres; es decir que puede beber unos 30 litros de agua al día y comer más de 20 kilos de alimento sólido.

⁵⁸ Esta longitud de los intestinos de los equinos impone la necesidad de alimentarse a base de mucha fibra. Ésta se toma generalmente de la hierba, alfalfa, paja, o heno que comen estos

heno o la paja se resolvía en aquellos tiempos con el consumo de hierba fresca, no ocurría lo mismo con los necesarios piensos —a base de cereales— con los que había que compensar el déficit alimentario de las bestias de carga, y de guerra, cuando habían de andar muchas horas y no tenían tiempo para pastar. Pero al contrario que ocurría con el heno y la paja, los cereales para los piensos —generalmente a base de cebada y avena— se transportaban previamente a grandes almacenes situados en las fortificaciones ubicadas a lo largo de los caminos por los que había de pasar el ejército en tierra propia, porque en terreno enemigo se procedía generalmente a sobrevivir a base de requisas y saqueos.

Y después de conocer algunos de los condicionantes físicos y biológicos que determinaban la elección de itinerarios, entraremos directamente en las vías de comunicación que discurrían por la zona que nos afecta, señalando que la más importante y estudiada de todas ellas ha sido la que hoy llamamos Vía de la Plata. Esta ruta —que actualmente se extiende entre Sevilla y Gijón— tiene su precedente historiado en la calzada romana que unía *Gades* con *Asturica*⁵⁹ —Cádiz y Astorga— aunque el camino en sí mismo sea mucho más antiguo y se pueda rastrear su existencia en la Prehistoria.

De todo el recorrido de esta importante vía de comunicación, el tramo que a nosotros nos interesa aquí es aquel que discurre entre Sevilla y Mérida —llamado más tarde “Camino de la Plata”—, del que comenzaremos diciendo que no siempre tuvo el mismo trazado. Por lo que conocemos sobre el mismo, en tiempos de los romanos el recorrido era muy parecido al actual, pero éste quedó alterado en el siglo IV al romperse el puente romano que cruzaba la Rivera de Huelva por las cercanías de El Ronquillo (Sevilla)⁶⁰. Por esta razón, y a partir de entonces, el trazado del citado camino se dirigía hacia Mérida pasando por las actuales poblaciones de Guillena y Castilblanco de los Arroyos, cruzando Sierra Morena por Almadén de la Plata, Montemolín y Fuente de Cantos; esto fue así hasta que después de la reconquista cristiana —al utilizarse más la carretería en detrimento de la recua— se fue potenciando el paso por El Real de la Jara, y Monesterio, decayendo el paso por Montemolín. Ya en el siglo XVIII, al construirse sobre la Rivera de Huelva un nuevo puente de piedra,

animales.

⁵⁹ Leemos por ROLDÁN HERVÁS, José Manuel: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Universidades de Valladolid y Granada. Madrid, 1975, p. 79.

⁶⁰ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix: *Rawal y el itinerario de Muza de Algeciras a Mérida*. “Al-Andalus”, n.º XXVI. Madrid, 1961, pp. 112-114. También en, CORZO SÁNCHEZ, Ramón y Margarita TOSCANO SAN GIL: *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla, 1992, pp. 54-56 y 174-177.

este tramo del camino se hizo de nuevo por El Ronquillo, Santa Olalla de Cala, Monesterio y Fuente de Cantos.

Por tanto, entre los siglos VIII y XIII, a lo largo de diferentes etapas de dominio musulmán —emirato, califato, taifas, almorávides y almohades— el camino que tratamos pasaba por la localidad extremeña de Montemolín y luego por Fuente de Cantos, punto donde se unía con el que venía de Córdoba en dirección a Badajoz. Así que la población extremeña acabada de citar, al igual que la sevillana de Almadén de la Plata, eran dos nudos camineros importantes ya que de esta segunda arrancaba otro camino, de importancia secundaria, que después de cruzar la Rivera de Cala se prolongaba por tierras de las hoy onubenses poblaciones de Santa Olalla, Cala y Arroyomolinos de León, para pasar luego por las actuales Segura de León, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros, pertenecientes las tres últimas a la provincia de Badajoz. Al respecto, se hace necesario señalar que muy probablemente este camino fue utilizado desde tiempo romanos a causa de los abundantes yacimientos de hierro existentes en esta zona de Sierra Morena⁶¹.

Centrándonos ya en tiempos musulmanes, nos parece *al-Idrisi* como el geógrafo que habla con más detalle y amplitud de los itinerarios que deseamos tratar. Según nos dice este autor —originario de Ceuta— en siglo XII eran dos las rutas principales que unían Sevilla con Badajoz y las dos tenían a *Sarisa*⁶² (Jerez de los Caballeros) como punto común, en el último tramo del camino hacia la ciudad extremeña. En dirección contraria, caminando hacia Sevilla, el otro punto en común a las dos rutas idrisianas estaba en *Kurt* —Castilblanco de los Arroyos para nosotros⁶³—. Una de estas rutas es más larga que la otra, teniendo la primera —la más larga de ellas⁶⁴— la particularidad de pasar por tres castillos: *al-Jusani*, *Q.R.I.H.* y *Sigunsa*, moviéndose de *Kurt* a *Sarisa*.

⁶¹ PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio: *La producción metalúrgica en el suroeste de al-Adalus*. En, “Minas y metalurgia en al-Andalus y Magreb occidental. Explotación y poblamiento”. Collection de la Casa de Velázquez, número 102. Madrid, 1993, pp. 179-207. En este trabajo el autor realiza un repaso por la producción metalúrgica de la zona de Ossa Morena desde la Antigüedad.

⁶² Aquí seguimos el estudio de ABID MIZAL: *Los caminos de al-andalus...*, pp. 80 y 83. Precisaremos que el estudio de este autor se hizo sobre la obra original de AL IDRISI: *Uns al-Muhay wa-rawd al-Furay*. (Solaz de corazones y prados de contemplación). Apuntaremos también que la *Sarisa* musulmana se castellanizó como *Xerez* en la Edad Media.

⁶³ Apoyándonos en las razones vistas, referidas al puente que existía sobre la Rivera de Huelva y, también, por las distancias que nos da *al-Idrisi*. Entendemos que estas distancias no podían ser muy precisas y que se basaban en el tiempo invertido entre los distintos lugares que cita.

⁶⁴ La longitud de esta ruta es de 150 millas y se describe en del texto de ABID MIZAL: *Los caminos de al-Andalus...*, p. 83.

La segunda de estas rutas —la más corta⁶⁵— solo atraviesa un lugar de cierta relevancia que no debía estar fortificado, pues al mencionar a *K.R.T.H.* —único punto citado entre *Kurt* y *Sarisa* (Castilblanco y Jerez)—, no se dice que éste sea un castillo, tal y como se especifica claramente para los puntos intermedios citados en la ruta más larga.

Teniendo en cuenta lo anterior, entendemos que ese otro punto sin fortificar del camino más corto y directo que nos transmite *al-Idrisi* —nos referimos a *K.R.T.H.*—, podía situarse en algún lugar próximo a la actual población de Cala. Por tanto, esa ruta más corta entre Sevilla y Badajoz pasaba por Guillema, y después de vadear la Rivera de Huelva, seguía por Castilblanco de los Arroyos y Almadén de la Plata, para cruzar la Rivera de Cala y, muy próximo al curso de este último río, continuar la travesía de Sierra Morena siguiendo por un itinerario similar al de las actuales carreteras A-434, EX-201, y N-435, hasta llegar a *Sarisa* (Jerez de los Caballeros), de la cual se dice claramente en el texto aquí seguido que era un castillo en el que confluían las rutas de Sevilla y Córdoba antes de llegar a Badajoz⁶⁶.

Entre estas dos ciudades, Córdoba y Badajoz, según *al-Idrisi*, existían también dos rutas. La más norteña e importante de ellas pasaba por Azuaga (*Zawaga*), Alange (*al-Hanas*) y Mérida, pero aquí no nos interesa; por el contrario, la más meridional y larga de *al-Idrisi*, la debemos traer a colación porque de Córdoba se dirigía a Constantina y pasaba luego por Alanís (*Alanis*), Reina (*Rayyina*) y Jerez antes de llegar a Badajoz, según el texto del geógrafo ceutí⁶⁷. Ateniéndonos a lo anterior, suponemos que esta ruta, en el tramo entre Reina y Jerez, debía pasar por la actual Fuente de Cantos —lugar donde confluía con la ruta que venía de Sevilla a Mérida— y continuar después hacia *Sarisa* (Jerez) por la margen derecha del río Ardila, después de pasar por donde hoy está Valencia del Ventoso.

Siguiendo el texto de *al-Idrisi*, vemos que las rutas de Sevilla y Córdoba confluían en Jerez, lugar estratégicamente situado en la caminería de la época. Esta importancia le venía de siglos atrás, especialmente a partir del resurgir de Badajoz con ocasión de establecerse en ella *Ibn Marwan al-Yiqi*, en el año 875 de nuestra era⁶⁸. A partir de aquí, crece la importancia caminera de Jerez

⁶⁵ *Ibidem*, p. 80. Esta ruta sólo tiene 119 millas.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 82.

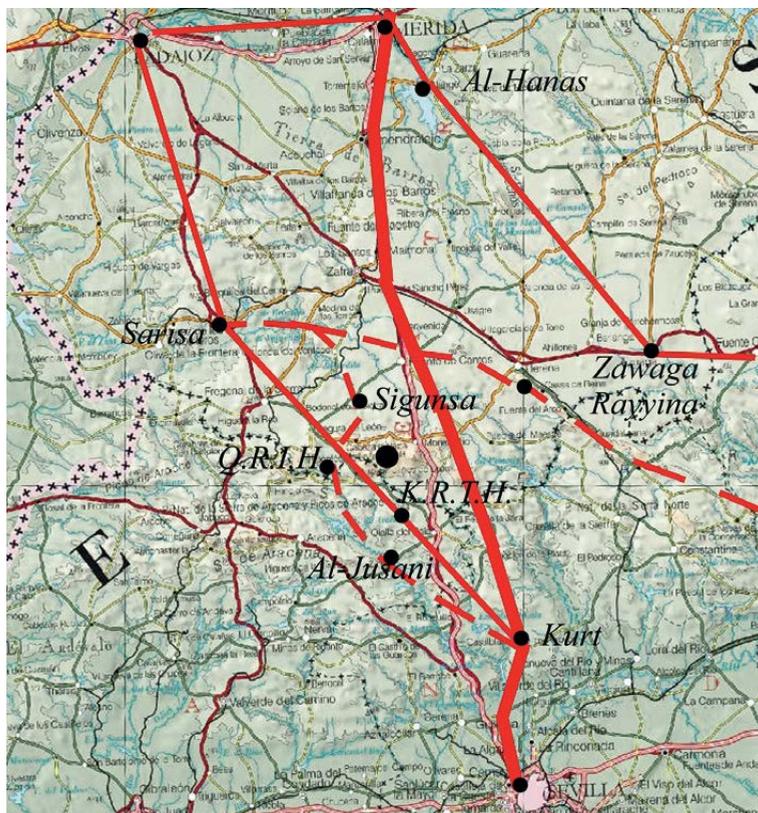
⁶⁷ *Ibidem*; aquí se lee *Alanis*, *Rayyinna* y *Sarisa*, respectivamente.

⁶⁸ VIGUERA MOLÍNS, María Jesús: *Episodios andalusíes de Extremadura*. Discurso leído en la ciudad de Llerena, en el Acto de su ingreso en la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2017, pp. 11-93. FRANCO MORENO, Bruno: *Batalyws, de qarya a*

al estar situado en las rutas que se dirigían a las ciudades más importantes del emirato, Córdoba y Sevilla. Por lo que a esta última ciudad se refiere, ya hemos visto la más corta y directa de las que señala *al-Idrisi*, pero si pasamos ahora a la más larga y serpenteante de las dos, debemos repetir que pasaba por tres fortalezas: *al-Jusani*, *Q.R.I.H.* y *Sigunsa*, cuando se caminaba desde Sevilla a Badajoz. Pero si el caminante marchaba en dirección contraria, la primera fortaleza que encontraría, después de su paso por Jerez, sería el castillo de *Sigunsa*. Por fortuna, hoy resulta claro que este castillo se corresponde con las ruinas existentes en la sierra de Gigonza, en el término municipal de Segura de León (Badajoz), ubicación en la que están de acuerdo todos los estudiosos.

Sin embargo, no todos los tratadistas están de acuerdo con la ubicación del castillo de *Q.R.I.H.*, fortaleza que sitúa *al-Idrisi* a doce millas de *Sigunsa*. Como esta distancia hemos de tomarla con dirección a Sevilla y la única fortaleza que conocemos en ese sentido, a una distancia más o menos parecida a la que señala el autor ceutí en su obra, nos decantamos abiertamente por señalar que el musulmán castillo de *Q.R.I.H.* y la fortaleza castellana del El Cuerno —en términos de Fuentes de León (Badajoz)— son el mismo punto fuerte. Este último castillo —El Cuerno—, domina el valle por donde discurre la Rivera de Montemayor, tributaria de la de Huelva, curso de agua que se hace acreedor al paso de un camino por sus proximidades, por las razones que dimos al principio de este apartado y otras que daremos después. Considerándolo así, aguas abajo de la Rivera de Huelva situamos el castillo de *al-Jusani*, el único que nos falta para completar la ubicación de fortalezas que mediaban entre *Sarisa* y *Kurt* (Jerez y Castilblanco) en el texto de *al-Idrisi*. Por todo lo anterior, el castillo de *al-Jusani* debía estar muy cerca de la actual población onubense de Zufre, pero no podemos precisar dónde.

madina. Una ciudad para el Occidente de al-Andalus. Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2017, tomo LXXIII, nº I pp. 57-90.



La situación geográfica de la musulmana al-Kudya queda representada aquí por el punto central sin leyenda alguna. Alrededor del mismo señalamos el trazado de los caminos que unían Sevilla y Córdoba con Mérida y Badajoz, según *al-Idrisi*. Aunque este autor no habla de la Vía de la Plata, nosotros la señalamos con línea gruesa como el camino troncal que ha cruzado la comarca en todas las épocas. Las rutas señaladas con líneas más delgadas y trazo discontinuo las consideramos de una importancia secundaria a las de trazo continuo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presume la existencia de un camino relativamente próximo y paralelo al curso de la Rivera de Huelva, situación que viene a confirmarse con referencias documentales que veremos después. Esta ruta no podía ser otra que la que unía Sevilla con Beja, la cual podía hacerse por ambos márgenes de la citada rivera, pero en terminados puntos —especialmente en la confluencia de algunos afluentes— se desgajaban ramales de ella para dirigirse a poblaciones o fortalezas situadas en cotas más elevadas, caso ya visto para el castillo de El Cuerno, o el de la población de Hinojales que veremos a

continuación. Porque, documentalmente hablando, a mediados del siglo XIII está probada la existencia de otro camino que venía de Sevilla y cruzaba por tierras del actual Hinojales (Huelva), para llegar a Jerez (de los Caballeros).

El documento del que hablamos no es otro que aquel donde la Corona de Castilla permuta a la Orden de Santiago la villa de Cantillana por la de Montemolín y la alcaria de Besnageht, canje realizado en mayo de 1248. En este documento —del que acompañamos copia en el apéndice documenta de este trabajo— al delimitar los términos de Montemolín, se dice que dichos términos discurrían: “*por la cabeça rasa que está sobre el camino del Finojal que ua de Sevilla contra Xerez, el camino ayuso como entra el arroyo del Fenoial en Buerba*”. Acogiéndonos a la cita anterior, nos parece suficientemente claro que, además de los caminos citados por *al-Idrisi*, existía entre Sevilla y Badajoz, a mediados del siglo XIII, otro camino que pasaba por Aracena y después de cruzar la Rivera de Huelva⁶⁹ ascendía cercano al curso de la Rivera de Hinojales para cruzar entre esta población —Hinojales— y Fuentes de León, llegando a Fregenal de la Sierra, como se viene a reflejar en un manuscrito del siglo XVIII⁷⁰.

A lo largo de este apartado vemos que todos los caminos citados pasan cerca, o son visualizados en parte de su recorrido desde la posiblemente llamada *al-Kudya* musulmana, o Santa María de Tudía en tiempos cristianos. Desde aquí no sólo era posible un control visual sobre muchos tramos de estos caminos, sino que además existía un enlace óptico directo con los castillos de los que hablaremos a continuación. De aquí la importancia militar de la elevación que tratamos.

3.- FORTIFICACIONES ASOCIADAS A LOS CAMINOS ANTERIORES, VISUALIZAS DESDE TUDÍA.

Si por fortificar entendemos cualquier acción encaminada a que un lugar resulte más resistente a los ataques de contrarios, se hará necesario precisar al respecto que existen fortificaciones de carácter efímero y otras con aspiraciones de mantenerse en el tiempo; o lo que es igual, dependiendo de su consistencia habrá fortificaciones de campañas y fortificaciones permanentes. La primeras se ejecutan con materiales poco resistentes en cuanto se domina una posición;

⁶⁹ El curso de este camino, que llegaba a Sevilla procedente de Aracena, debía discurrir por El Castillo de las Guardas, El Algarrobo y Gerena, hasta enlazar con la Vía de la Plata en las cercanías de Sevilla. En esta ciudad entraba cruzando el Guadalquivir por el puente de barcas de Triana.

⁷⁰ JURADO SÁNCHEZ, José: *Caminos y pueblos de Andalucía (S. XVIII)*. Sevilla, 1989, p. 112.

las segundas, por el contrario, se llevan a la práctica cuando queremos mantenernos en esa posición a toda costa, razón por la que los materiales empleados en fortificar deben ser lo más resistentes posibles.

Pero fortificar con este último tipo de materiales es muy costoso, y el mantenimiento de las instalaciones también. Por ello, cuando estemos frente a una sencilla torre —ya sea de vigilancia, almenara, o de alquería— al igual que delante de un complejo castillo, podemos estar seguros que el esfuerzo económico realizado para que cumplieran las funciones propias de un punto fortificado —seguridad y control de una determinada zona, incluyendo la del tránsito por los caminos que la cruzaban— debía estar plenamente justificado. Por el contrario, cuando una fortificación no resulta útil, sea del tipo que sea, se le abandonaba y dejaba caer; eso si antes no se derribaba por otras razones. Con lo anterior queremos decir que atendiendo a la economía de medios, presente en todas las épocas, donde hay un fuerte castillo pudo haber antes una más sencilla torre de piedra, y tal vez existiera con antelación una de madera construida para superar circunstancias momentáneas que, de ser ventajosas, pudieron dar lugar a sucesivas mejoras y ampliaciones hasta llegar a convertirse en un imponente fortaleza.

En la zona geográfica que tratamos existen fortificaciones medievales que pasaron por este proceso evolutivo. Aunque hoy no sepamos con exactitud si su origen fue una sencilla torre de madera, lo que sí conocemos es que algunas de ellas fueron potenciadas en determinadas épocas y abandonadas en otras, especialmente cuando dejaron de cumplir las funciones para las que fueron levantadas. En esta línea, si esas funciones cambian —como ocurrió con las instalaciones ubicadas en lo alto de Tudía— no sólo se mantendrán en pie, sino que se modificarán y ampliarán paulatinamente para ajustarse a las necesidades de la nueva función, en este caso concreto la espiritual y religiosa.

Dicho lo anterior, y hablando ya de las fortificaciones que rodearon la atalaya orográfica de Tudía, visibles desde la misma, comenzaremos con los existentes al mediodía de la sierra que tratamos, perteneciente hoy a las provincias de Sevilla y Huelva. En este sentido, debemos referirnos en primer lugar a la población de **Almadén de la Plata** (Sevilla), situada sobre una cota media de 450 mts. y visualizada directamente desde Tudía, de la que le separan 30 kilómetros en línea recta. Almadén está sobre el antiguo Camino de la Plata y en el interior de la población existe hoy la torre de un castillo del siglo XV, posiblemente como evolución de una torre de alquería, muy anterior en el tiempo. De todas formas, como Almadén está en una depresión del terreno, es posible que la fortificación existente en la población recibiera información de

otra torre situada en una elevación conocida hoy como La Bordalla —639 mts. de altitud—, desde la que se tiene visión directa con Tudía, con el castillo de Santa Olalla del Cala, y con el castillo del Real de la Jara⁷¹.

Almadén es la población más lejana que se divisa desde Tudía mirando hacia el Sureste, hacia el Camino de la Plata; más cercana, asentada también sobre la misma vía, está **El Real de la Jara**, a unos 20 kilómetros de Tudía. Actualmente, sobre una elevación de 511 mts. de altitud y cercana a dicha población tenemos una fortaleza cuyos rasgos arquitectónicos denotan que es posterior a los tiempos que tratamos. De hecho, en 1277 no se hace mención a tal castillo en el documento que Alfonso X concede al “concejo del Real” —entonces lugar de Almadén⁷²— ciertas franquicias por la protección que sus vecinos proporcionaban a las personas que transitaban por el camino que conducía a Sevilla, ante el ataque de malhechores que rondaban por la zona. No creemos que existiera por entonces un castillo en El Real, pero en su defecto es muy probable que en el mismo lugar hubiera una torre, desde la que se vigilaba el camino, y que a la sombra de la guarnición establecida en la misma creciera esta población en sus primeros momentos.

Otro castillo, de factura muy anterior al del Real de la Jara, es el de **Santa Marta**; sus ruinas se localizan en la sierra del mismo nombre, a una cota de 600 mts., en el término municipal de Santa Olalla, en una curva de la Rivera de Cala, muy próxima al antiguo trazado de la Vía de la Plata y a la actual divisoria provincial de Huelva y Badajoz, siendo citado este castillo de manera indirecta en la delimitación de Montemolín en 1248⁷³. Siguiendo a los especialistas que han estudiado las ruinas de esta fortaleza⁷⁴, diremos que el asentamiento de Santa Marta se incluye en la tipología propia de las fortificaciones de tipo emiral y califal, de aparejo sencillo y con muros a hueso, viniéndose a datar su abandono a lo largo del siglo XI a partir de los restos de cerámica allí encontrada.

⁷¹ Esta puntual información relativa a Almadén de la Plata la debemos a Miguel Ángel Vargas, arqueólogo natural de pueblo que tratamos, y buen conocedor de su entorno desde el punto de vista histórico-arqueológico.

⁷² Véase así en *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Edición de Manuel González Jiménez. Sevilla, 1991, documento número 461.

⁷³ Con más amplitud puede leerse en nuestro apéndice documental. Cuando se habla de la línea que delimitaba Montemolín dice: “...como fiere al castillo, o fiere el rio de Cala”. Parece claro que la línea divisoria iba por el curso de la Rivera de Cala hasta el castillo que tratamos y después seguía aguas abajo por el mismo curso.

⁷⁴ PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio; RIVERA JIMÉNEZ, Timoteo; ROMERO BOMBA, Eduardo: La fortificación del territorio en época islámica. “La Banda Gallega. Conquista y fortificación de un espacio de frontera (siglos XIII-XVIII)” Universidad de Huelva, 2005, pp. 17-66.

No sabemos si esta circunstancia se debe al agotamiento de la actividad minero-metalúrgica de sus habitantes, dedicados a la producción de hierro, o las consecuencias directas de la guerra entre los reinos taifas de Sevilla y Badajoz. Sea como fuere, lo importante del abandono de Santa Marta⁷⁵, según indican los autores que ahora seguimos, es su coincidencia en el tiempo con la potenciación habitacional del cerro donde hoy se halla el castillo de **Santa Olalla del Cala**, fortificación situada sobre una cota de 572 mts., y a 19 kilómetros de Tudía. Como es bien sabido, el origen de este castillo está documentado en tiempos de Sancho IV, a finales de 1293, cuando el rey “Bravo” autoriza la construcción de esta fortaleza y la de Cumbres Mayores⁷⁶. Podíamos buscar otras razones para justificar el gasto que implica la construcción del castillo que tratamos, pero el documento donde el monarca castellano se compromete a prestar ayuda económica al concejo de Sevilla resulta bastante explícito cuando señala que ambas fortalezas se levantarán en beneficio del reino y para la protección de la comarca serrana⁷⁷.

En paralelismo con el caso de El Real de la Jara —donde el rey cedía derechos fiscales a cambio de la seguridad que los habitantes de aquel concejo daban a los que transitaban por el camino de Sevilla—, el monarca se compromete a prestar ayuda económica para levantar una fortaleza en Santa Olalla para proporcionar seguridad a la comarca y, por consiguiente, a los caminos que la atraviesan porque se pretende que nuevos pobladores se asienten en ella. El lugar elegido por el concejo de Sevilla para levantar esta fortaleza, con huellas almohades en su estratigrafía⁷⁸, está en el camino que viene de la frontera por-

⁷⁵ Ibidem, p. 46.

⁷⁶ El asunto de la construcción de este castillo casi siempre se ha tratado en relación con los conflictos político-militares de la zona donde se ubica. Véase CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria: *Los castillos de las Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1993. VALOR PIECHOTTA, Magdalena y Nuria CASQUETE DE PRADO SAGRERA: *El castillo de Cumbres Mayores (Huelva). Una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII*. “Historia. Instituciones, Documentos.”, nº 21. Sevilla, 1994, pp. 473-499. GARCÍA FITZ, Francisco: *Política internacional, conflictos jurisdiccionales y construcciones militares a finales del siglo XIII en la Sierra de Aroche. Los castillos de Cumbres y Santa Olalla*. En, “Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después”. Universidad de Huelva, 1999, pp. 229-279.

⁷⁷ Archivo Municipal de Sevilla, sección 1ª, carpeta 4ª, documento 1. También en, Tumbo de Privilegios, folio 30. En el texto del documento se puede leer que los castillos se hacen: “a servicio de Dios e nuestro [del rey] e a gran pro e guarda de toda essa syerra”.

⁷⁸ VARGAS DURÁN, Miguel Ángel: *El castillo de Santa Olalla del Cala. Estratigrafía de un hábitat estratégico*. Actas XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Arcena (Huelva), 1997, pp. 111-119.

tuguesa a través de Badajoz y de Jerez — ruta que ya tenía cierta importancia en tiempos de *al-Idrisi*— debía estar consolidada en tiempos de Sancho IV, cuando existe constancia documental de que este rey pasó por Segura (de León) el día 4 de diciembre de 1285, en su camino de Sevilla a Badajoz⁷⁹.

Si nos circunscribimos a tiempos medievales, nos parece mayor la vinculación que el castillo de Santa Olalla del Cala tenía con el camino que se dirigía a Badajoz —pasando antes por Jerez de los Caballeros— que la que le unía por entonces a la llamada Vía de la Plata⁸⁰. Este camino a Badajoz atravesaba una zona rica en yacimientos metalúrgicos, de hierro y cobre especialmente, explotados desde época romana, cuya distribución adopta una forma alargada en torno al curso de la Rivera de Cala⁸¹, espacio controlado visualmente desde la sierra de **El Viso**; en lo alto de la misma, a 793 mts. de altitud, se encuentran restos de unas construcciones que, por sus características arquitectónicas son muy parecidas, pero de menor entidad, a las del cercano castillo de Santa Marta, según pudimos apreciar en una visita reciente.

Ateniéndonos a lo anterior, no sólo es posible que la potenciación habitacional del cerro donde hoy asienta el castillo de Santa Olalla —siglos XI o XII— se produjera a expensas de la que vivía en el castillo de Santa Marta, sino que al referido crecimiento contribuyera la llegada de gente proveniente de la más elevada de El Viso. Razón más que suficiente para fortificar, si se quería aumentar la producción metalúrgica de un lugar con explotaciones desde tiempos muy anteriores y que habían de prolongarse en el tiempo, tal y como lo demuestra la toponimia del lugar a mediados del siglo XIII. Por esta zona, aparece citada una “Cabeza de las Ferrerías”, topónimo que en nuestra humilde opinión no es otro que el cerro donde se asentó luego la gran explotación minera cercana a la población de Cala⁸².

⁷⁹GAIROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: *Sancho IV de Castilla*. Madrid, 1922, tomo I. Apéndice documental, p. CLXVII. En la actual Segura de León se efectúan unos pagos que se anotan en los libros de cancillería de 1285.

⁸⁰ Ya hemos dicho antes que el paso de la Vía de la Plata por el tramo Monesterio-Santa Olalla es posterior a los siglos medievales.

⁸¹ RIVERA JIMÉNEZ, Timoteo y E. ROMERO BOMBA: *Explotaciones mineras de época romana en la Rivera de Cala. Sultana, San Rafael y California*. “Actas XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra”. Aracena (Huelva), 1997, pp. 313-327

⁸² En el documento de permuta de Montemolín por Cantillana se menciona dicho topónimo, como puede verse en el apéndice documental. Entendemos que la citada explotación, por haberse realizado a cielo abierto en tiempos recientes, ha terminado con cualquier resto de explotación minera que allí hubiera en tiempos medievales. Por añadidura, diremos que en esta zona también existe una rivera llamada del Hierro. Tanto el topónimo como el hidrónimo nos hablan de la abundancia de hierro en la zona.

Siguiendo de Este a Oeste, el castillo de **Aracena** es la siguiente fortaleza que se visualiza directamente desde Tudía, a unos 27 kilómetros de distancia y sobre una elevación de 749 mts.. En este cerro se han encontrado fragmentos de cerámica correspondientes a un poblamiento de siglo IX o X⁸³, perteneciendo a la *kora* de Sevilla en tiempos del Califato. Por entonces comenzaría a levantarse en dicho emplazamiento una fortificación para asegurar el control del camino que unía Sevilla con la portuguesa Beja; la muestra de que esta fortificación existían en tiempos de los reinos taifas la tenemos en la aparición, en una reciente excavación, de siete monedas acuñadas entre los años 1049 y 1061, correspondiendo a los tiempos de *al-Mutadid* de Sevilla⁸⁴. La fortaleza de Aracena fue ocupada en tiempos de los almohades⁸⁵, aunque el castillo que hoy podemos contemplar lo levantaron los portugueses⁸⁶ después de reconquistar la plaza en 1252.

Entrando ya en la actual provincia de Badajoz, la fortaleza más meridional que por allí tenía la Orden de Santiago era el castillo de **El Cuerno**, entre cuyas ruinas se levanta una imponente torre del homenaje⁸⁷, situada en lo más alto de una cresta de elevadas pendientes, teniendo visión directa con la fortaleza de Aracena. Las ruinas del poblado aldeaño al castillo de El Cuerno se extienden sobre una superficie cercana a la hectárea y media, aprovechando la ladera más suave de un montículo que alcanza los 731 mts. de altitud, a 13 kilómetros de Tudía, dominando un valle por donde discurre la abundante Rivera de Montemayor; el nacimiento de esta rivera se produce en un conjunto de ricos manantiales situados en la divisoria de aguas entre su cuenca y la del río Ardila, lo que es tanto como decir entre el Guadalquivir y el Guadiana.

Cercano al curso de la Rivera de Montemayor creemos que pasaba el camino que, según *al-Idrisi*, venía del castillo de *al-Jusani* enlazaba con el de

⁸³ PÉREZ MACIAS PÉREZ MACIAS, Juan Aurelio; CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel; GÓMES TOSCANO, Francisco: *Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortalezas de la Banda Gallega*. “Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después”. Universidad de Huelva, 1999, p. 281-303.

⁸⁴ CANTO GARCÍA, Alberto; ROMERO BOMBA, Eduardo; RIVERA JIMÉNEZ, Timoteo; ROMERO DE LA OSA FERNÁNDEZ, Omar: *El hallazgo numismático de la taifa de Sevilla en el castillo de Aracena (Huelva)*. “Revista Onoba”, nº 15. Huelva, 2015, pp. 163-170.

⁸⁵ La ocupación habitacional almohade se apunta en el artículo citado en la nota anterior. No obstante, el trabajo definitivo sobre este asunto está por publicar, aunque conocemos algunos detalles del mismo gracias al arqueólogo Timoteo Rivera Jiménez.

⁸⁶ Véase el trabajo citado en la nota 84.

⁸⁷ GIBELLO BRAVO, Victor: *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida, 2006, pp. 220-222.

Q.R.I.H., y continuaba hacia *Sigunsa*. Ya hemos señalado que el castillo de El Cuerno bien podía ser el *Q.R.I.H.* del geógrafo ceutí, por lo que entendemos que el camino entre las dos fortalezas discurría próximo a la Rivera de Montemayor hasta alcanzar la divisoria de aguas antes mencionada; desde aquí se dirigía por un trazado próximo a los arroyos del Sejo y Astilleros, para cruzar el Ardila y llegar a Jerez por Valencia del Ventoso. Con lo anterior entendemos que este camino —al dejar al margen la hoy llamada Sierra de Gigonza— no iba directo al castillo de *Sigunsa*, sino que se apartaba ligeramente del camino que se dirigía a Jerez; y lo entendemos así porque la fortaleza de la que hablamos está sobre una cresta que no tiene salida natural hacia el río Ardila, debido a la elevada pendiente de la ladera que mira a este río.



Ubicación de las fortificaciones más importantes de la comarca. La Sierra de Tudía queda representada aquí con un punto central sin leyenda alguna.

Pero antes de continuar con el castillo de *Sigunsa*, queremos defender la postura de que el castillo de El Cuerno ni era ni pertenecía a la alcara de Besnagueth, tal y como algunos autores vienen diciendo. Lo consideramos así porque la alcara anteriormente citada fue entregada a la Orden de Santiago junto a Montemolín, en la permuta con Cantillana, y carece de todo sentido que Besnagueth⁸⁸ estuviera dentro de unas tierras ya concedidas, las de Montemolín, cuyo límite meridional alcanzaba la confluencia de las riveras de Huelva y

⁸⁸ Desconocemos exactamente dónde estaba, pero la consideramos situada en los alrededores de Sevilla, tal vez en el Aljarafe. Después, Alfonso X la cambió a los santiaguistas por Moguer, pero aquí no podemos entrar en este asunto.

Montemayor, a doce kilómetros al sur de la fortaleza aquí tratada, espacio donde surgieron las poblaciones santiaguistas de Cañaverál y Arroyomolinos, ambas connotadas hoy de León. Dicho lo anterior, retomamos la descripción de las ruinas del castillo que *al-Idrisi* denomina *Sigunsa* y la documentación castellana “Segonça”, enclavado en la cumbre central de las tres que tiene la Sierra de Gigonza. Las ruinas de esta fortaleza se encuentran sobre una cota de 705 mts. de altitud, a 13 kilómetros de Tudía, alcanzado una superficie próxima a los 2’5 hectáreas donde se hallan restos materiales en superficie del siglo XI⁸⁹, aunque parece que el asentamiento es muy anterior si tenemos en cuenta la opinión de otros especialistas. Sea como fuere, la uniforme planicie donde se asentaba la fortaleza está conseguida de forma artificial, a base de grandes paredones incrustados entre las rocas, sirviendo unos y otras como arranque de sus muros; la piedra seca que componían esas paredes aparece hoy esparcida por la cumbre donde se alzaba, al igual que también lo están los restos de las viviendas de un poblado que se asentaba en la ladera meridional de dicha cumbre.

A pesar de que el padre Ortiz de Thovar⁹⁰, en 1799, señalaba que el castillo de Gigonza lo mandó destruir Fernando III, no podemos estar de acuerdo con la anterior aseveración porque ya vimos como Alfonso X se refiere a la fortaleza de “Segonça” en 1253, cuando ya estaba en manos de los santiaguistas. Por tanto, el castillo de Gigonza hubo de ser derribado posteriormente, como también lo fue otra fortaleza situada al Noroeste de Tudía. No estamos refiriendo ahora a un castillo llamado Aria o Alaria, en la documentación cristiana, y *al-Arya* en tiempos almohades⁹¹, aunque nosotros le llamemos “**Largia**”, denominación que encontramos en un documento santiaguista de 1269. Hoy las ruinas de este castillo están dentro del término municipal de Calzadilla de los Barros, pero en el año antes citado la fortaleza estaba en pie todavía y pertenecía a la demarcación de Montemolín, según el documento que seguimos⁹². Por éste sabemos que el castillo de Largia quedó integrado en las tierras de la actual Medina de las Torres, cuando la Orden de Santiago conformó las posesiones de Medina al entregarla a Martín Anes do Vinhal —primo hermano del maestre Pelay Pérez Correa— tomando también tierras de Mérida. Se hizo así

⁸⁹ GIBELLO BRAVO: *El poblamiento islámico...*, p. 338.

⁹⁰ REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo: *Partidos triunfantes de la Beturia* Túrdules. Revista Guadalupe. Guadalupe (Cáceres), 1988, p. 236.

⁹¹ IBN IDARI: *Al-Bayan al-mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa al-Mugrib* (en adelante, *Bayan almohade*). Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Editorial Marroquí. Tetuán, 1953, p. 69.

⁹² AHN. OO. MM. Uclés, 263/11. Este documento de 1274 contiene una carta de 1269 donde se delimitan los términos de Medina de las Torres.

porque, como antes hemos dicho, por la actual rivera de Atarja —Largia en el documento de 1269— discurría la división entre Montemolín y Mérida, según los documentos ya citados de 1230 y 1248, otorgados respectivamente por los reyes Alfonso IX y por Fernando III.

El castillo en cuestión estaba situado en lo alto de una colina muy cercana al curso de la Rivera de Atarja, controlando una amplia extensión de terreno en sus alrededores, excepto hacia el Este, dirección donde se restringe el campo visual. Según expusimos en su momento, a no mucha distancia de nuestro castillo pasaba la llamada Vía de la Plata y un poco más alejado quedaba el que unía Córdoba con Badajoz pasando por Azuaga. Esta situación estratégica del castillo de Largia, unida a su cercanía a la rivera antes citada, lo convertía en el lugar adecuado para que un ejército acampara en sus inmediaciones; por esta razón, creemos nosotros, el sultán Abu Yaqub esperó aquí a las tropas que venían de Córdoba en el mes de junio de 1184, cuando se dirigía de Sevilla a combatir Santarem⁹³.

En el documento de Alfonso X dado a Sevilla en diciembre de 1253 se cita del que hablamos, por lo que entendemos que debía estar en pie, como lo estaba en 1269, aunque su importancia estratégica debió decaer a medida que crecía la población de Medina de las Torres, terminando por ser abandonado, o tal vez derruido, si queremos justificar el estado actual de sus ruinas, esparcidas por la superficie del cerro donde se levantaba⁹⁴. Esta última situación no la vivió afortunadamente el castillo de **Montemolín**, ubicado a 15 kilómetros de Tudía sobre una colina de 653 mts. de altitud. Esta fortaleza estaba muy vinculada en tiempos medievales a la llamada Vía de la Plata; no podemos entenderlo de otra forma, cuando sabemos que lo ampliaron y reforzaron los almohades a finales del siglo XII o comienzos del XIII, junto al castillo de Reina⁹⁵. Sin lugar a dudas, los norteafricanos reforzaron estas dos fortalezas pensando en su importancia estratégica respecto a Sevilla, ya que sus emplazamientos —en las estribaciones septentrionales de Sierra Morena— jugaban un papel importante en la detención de ofensivas procedente de los territorios situados al Norte de los mismos.

En tiempos de los almohades el distrito (*iqlim*) de Montemolín alcanzó una amplia jurisdicción territorial, si nos atenemos al documento donde se

⁹³ IBN IDARI: *Bayan almohade...*, p. 69.

⁹⁴ Entre ellas emerge una torre circular en lo alto de la colina, desmochada, con escalera de caracol adosada al muro, a la que se accede por una puerta adintelada. A todas luces, dicha torre ha sido levantada más tarde reaprovechando los materiales esparcidos por sus inmediaciones.

⁹⁵ Aquí seguimos a GIBELLO BRAVO: *El poblamiento islámico...*, pp. 285-289.

delimitan sus tierras en 1248, en el que se le dan derechos como mejor lo “*ouieron en tiempos de moros*. Pero la fortaleza de Montemolín, muy cercana al curso del río Viar⁹⁶, se ubicaba en un lugar relativamente bajo respecto al terreno circundante, por lo que tenía un problema de visibilidad sobre los caminos y tierras situadas en la parte meridional de su jurisdicción territorial. Esta dificultad se resolvía con la presencia física del castillo de El Cuerno y con el dominio óptico que proporcionaba la atalaya ubicada en lo alto de *al-Kudya*. En este sentido creemos que esta última actuaba —desde un punto de vista militar— como centro de alerta temprana para el castillo de Montemolín, con el que tenía enlace visual directo.

5. EL CAMBIO DE FUNCIONES EN TUDÍA. DE LO MILITAR A LO RELIGIOSO.

La función militar que tenía la montaña que nos incumbe no terminó en agosto de 1247 cuando la Orden de Santiago tomó el castillo de Montemolín⁹⁷. La fortificación existente en lo alto de la sierra quedó en manos musulmanas, como también quedaron los castillos de Gigonza y El Cuerno debido al apremio del maestre Pelay Pérez Correa para llegar a Sevilla. Este apresuramiento se debió a las dificultades que tuvieron los santiaguistas para hacerse con el castillo de Montemolín y a la evolución de los acontecimientos en la ciudad del Guadalquivir, sobre la que Fernando III había planeado presionar con la ayuda de la flota castellana a mediados del mes de agosto. Por tanto, después de hacerse con el castillo de Montemolín en el verano de 1247, el grueso de la fuerzas de la Orden realizó el camino de vuelta a la ciudad del Guadalquivir a lo largo del Camino de la Plata⁹⁸, dejando expedita de este modo la conexión vial entre Sierra Morena y la ciudad de Sevilla⁹⁹. Una vez aquí, la presencia de las huestes

⁹⁶ Esta circunstancia hacía del castillo de Montemolín un lugar idóneo para la acampada de ejércitos en marcha, al igual que ocurría con el castillo de Largia.

⁹⁷ Ya hemos dicho en otras ocasiones, que la conquista de esta fortaleza se inició en la primavera de 1247, después que el maestre Pelay Pérez Correa tomó posesión del castillo de Reina a finales de abril o principios de mayo de dicho año. Pero Montemolín resultó un “hueso duro de roer” para las huestes santiaguistas, viéndose necesitadas éstas de la ayuda de Martín Anes do Vinhal, situación que se deduce de las palabras del propio maestre santiaguista en un documento de 1269, en el que se precisa que los santiaguistas recurrieron a la ayuda del caballero portugués para hacerse con Montemolín porque, de lo contrario: «*nos non as poderamos fillar sen uossa ajuda*».

⁹⁸ Entendemos que pasando por Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos y Guillena.

⁹⁹ La villa de Guillena, por donde pasaba el camino hacia Mérida y Badajoz, había sido conquistada en la primavera de 1247, según podemos ver en *Primera Crónica General de España*, capítulo 1076. Edición de Ramón Menéndez Pidal. Editorial Gredos. Madrid, 1977.

de la Orden se prolonga de manera continua en el cerco sevillano hasta finales de la primavera de 1248, cuando la *Primera Crónica General* recoge que, a consecuencias del mucho calor, enfermó la mayor parte de la hueste del arzobispo de Santiago, don Juan Arias; entonces, el rey ordena a éste que volviera a Galicia y al maestre de la Orden de Santiago que le sustituyera en el sector del arroyo Tagarete. Relacionado con el asunto, dice la *Primera Crónica*¹⁰⁰:

“... desde el arzobispo fue ydo de la hueste vino el maestre don Pelay Correa a posar a aquel lugar do el posaba, et estido y con veynte et çinco freyres solos, que y entonces consigo tenie, et no mas, et de otra cavalleria poca ¹⁰¹.

Resulta llamativa esta cita de la *Primera Crónica* por lo que se refiere a las pocas tropas santiaguistas sobre Sevilla, cuando sabemos que la Orden intervino en el cerco con tantos efectivos que, por sí misma, llegó a constituir unidad independiente en la margen derecha del Guadalquivir protegiendo por este flanco los ataques a la flota castellana. De igual modo, resulta muy significativo que en la más antigua historia de la Orden¹⁰² se resalte precisamente, entre todos los combates que tuvo Pelay Pérez Correa con los musulmanes, aquel enfrentamiento que el maestre tuvo con los moros en la Sierra de Tudía. Como este combate —según la tradición secular— se produjo un ocho de septiembre, hubo de ser forzosamente en 1248 como demostramos más ampliamente en nuestra tesis doctoral¹⁰³.

Siendo así, y teniendo en cuenta que en ninguna otra fuente hemos encontrado que la Orden sufriera un descalabro en sus filas¹⁰⁴, hemos de inclinarnos abiertamente a que al maestre Pelay Pérez Correa se le había encomendado otra función alejada de Sevilla en el verano de 1248. Función que, a nuestro juicio, estaba relacionada con otra operación militar a desarrollar en Sierra Morena, vinculada a la seguridad de los caminos que atravesaban

¹⁰⁰ *Primera Crónica General...*, capítulo 1113.

¹⁰¹ *Primera Crónica General...*, capítulo 1117.

¹⁰² Véase así en la [*Primera*] *Historia de la Orden de Santiago*. Manuscrito del siglo XV de la Real Academia de la Historia. Introducción, transcripción y notas del marqués de Siete Iglesias. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1978, p. 368.

¹⁰³ Para aquellos lectores que no tengan ocasión de ver el trabajo referido, diremos que el maestre fue elegido para el cargo en noviembre de 1242. En septiembre de 1243 estaba en Burgos; en septiembre de 1244 en Murcia; en septiembre 1245 en Lyon; en septiembre de 1246, camino de Jaén; en septiembre de 1247 sobre Sevilla; en septiembre de 1249 y 1250 en Portugal. Expuesto lo anterior, no tiene sentido que continuemos con posterioridad al último año citado.

¹⁰⁴ No se puede hablar de un número excesivo de bajas entre los santiaguistas. En las “*Kalendas*” del convento de Uclés sólo hemos encontrado referencias a 5 freires caídos con ocasión del cerco a Sevilla.

las tierras de Montemolín, en manos de la Orden desde mayo del último año citado. La libre circulación por estos caminos podían tener una importancia relativa a lo largo del invierno y de la primavera, pero con la llegada del verano y atendiendo especialmente a la necesidad de abastecerse de grano que tenía el ejército castellano de cara al siguiente otoño, las vías de comunicación que atravesaban la encomienda de Montemolín —la que venía de Badajoz y la que llegaba de Mérida— alcanzaron un valor estratégico de suma importancia. La viabilidad de tal hipótesis se acentúa cuando conocemos que Fernando III había solicitado un préstamo dinerario a los concejos de Galicia el día 28 de junio¹⁰⁵, para pagar sueldos y comprar viandas.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo más probable es que desde el principio del verano comenzara a llegar a Sevilla grano fresco procedente del vecino reino de León, a través de la Vía de la Plata. Ahora bien, si los castillos que flaqueaban estas vías estaban todavía en poder de musulmanes —debido a la premura existente en el verano de 1247 para acudir a Sevilla, como ya vimos líneas atrás—, podían ser utilizados como base de incursiones sobre las recuas que transitaban por los caminos que ya conocemos, con propósito de cortar el aprovisionamiento del ejército sitiador de Sevilla. Siendo así, parece lógico que fuesen los santiaguistas los encargados de despejar el peligro existente en tierras que eran suyas y, por esta razón, creemos que las fuerzas de la Orden volvieron a operar en Sierra Morena en el verano de 1248.

Y también por ese mismo motivo llegamos a suponer que si en agosto de 1247, en su viaje de Montemolín a Sevilla, los santiaguistas se hicieron con el control de las actuales poblaciones de Almadén de la Plata y Castilblanco de los Arroyos —enlazando con la ya conquistada Guillena—, en el verano de 1248, en su viaje de Sevilla a Montemolín, las fuerzas de la Orden debieron someter las poblaciones situadas en el lado occidental del camino, razón por la que se hicieron con las alcarias musulmanas que luego se transformaron en Zufre, Santa Olalla del Cala y Cala, las tres hoy en la provincia de Huelva¹⁰⁶.

Según hemos visto, cuatro eran los castillos situados en la encomienda santiaguista de Montemolín; dos de ellos —el que era cabecera de la encomienda

¹⁰⁵ GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado y diplomas de Fernando III*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1986, volumen III, doc. nº. 765. Este préstamo podía utilizarse para pagar sueldos, pero también para comprar vituallas.

¹⁰⁶ Parece que estos lugares fueron repoblados por leoneses, si nos atenemos a la toponimia propia y del entorno. Desde luego, esta es la postura que defiende RECIO MOYA, Rodolfo: *Toponimia gallega y leonesa de la Sierra*. Actas de las IX Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva. Diputación de Huelva-Badajoz. Huelva, 1994, pp. 117-144.

y el de Largia¹⁰⁷— ya estaban en manos santiaguistas, pero no así los de Gigonza y El Cuerno. El primero de ellos, a unos 12 kilómetros del Camino de la Plata, resultaba extremadamente peligroso por su proximidad a la citada vía; por tal razón sospechamos que fue el primero en ser tomado por la fuerza de las armas, así como que en sus proximidades hubo un enfrentamiento a campo abierto si hemos de atenernos a la toponimia¹⁰⁸. En esta dinámica, después de hacerse con el castillo de Gigonza y dejar una guarnición en el mismo, se pudo emprender la conquista del castillo de El Cuerno para dejarlo asegurado con sus correspondientes fuerzas. Cuando los caminos que conducían a Sevilla quedaron libres de ataques, creemos que se acometió la conquista de la fortificación que estaba situada en lo alto de la musulmana *al-Kudya*, dándose en torno a la misma el enfrentamiento que recogen las fuentes santiaguistas¹⁰⁹.

No conocemos detalles documentados sobre este combate habido en lo alto de la sierra, pero existen llamativas reminiscencias de tipo tradicional y toponímica. Las primeras nos hablan del día del enfrentamiento, de los apuros del maestre santiaguista en un momento de la refriega, de la súplica de éste a la Virgen, de la victoria cristiana y de la iglesia que allí se levantó como acción de gracia por la victoria obtenida. Las segundas —las toponímicas— nos llevan a referirnos forzosamente al Puerto de los Ciegos¹¹⁰, al que nosotros consideramos tan ligado a los agobios militares del maestre.

Lo creemos así porque este significativo topónimo, situado al suroeste de la cima que tratamos, es el lugar por donde pasaba el camino de herradura que unía la vertiente meridional con la septentrional de la sierra. Desde luego, el nombre de este puerto parece estar relacionado directamente con el descuido

¹⁰⁷ Este castillo pudo pasar a manos santiaguistas en 1241, en una incursión de la Orden que llegó hasta Guadalcanal. Esta incursión partió de Mérida y pasó por el actual Almendralejo, Fuente del Maestre, y Usagre y Llerena, así como otros muchos castillos y aldeas “*avn que la mayor parte de ellas no tienen el antiguo nombre*”. Véase esto en RADES Y ANDRADA, Francisco: *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Facsímil de Ediciones El Albir. Barcelona, 1980. Santiago, folio 30 r.

¹⁰⁸ Queremos llamar la atención de que, en las proximidades de la Sierra de Gigonza existe una dehesa que lleva el muy significativo nombre de Matamoros.

¹⁰⁹ Aquí nos referimos a la ya citada [Primera] *Historia de la Orden de Santiago*. En la página 368 se repiten los términos: “*e fallase*”, “*se dize*”, “*se falla*”, lo que demuestra que se está leyendo de otro manuscrito. E otras ocasiones hemos defendido que se debía leer en la hoy perdida crónica del maestre Pelay Pérez Correa, a la que alude el maestre-infante don Enrique de Aragón, en el Capítulo General de 1440.

¹¹⁰ La altitud del Puerto de los Ciegos es de 952 mts.. Por el mismo pasa la divisoria de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir; en su vertiente septentrional nade el río Ardila y en la meridional el Barranco de Valdelamadera.

en vigilar ese camino por donde pudieron llegar refuerzos musulmanes procedentes de Aracena. Y en este sentido, otro curioso dato: dicho puerto está en la misma dirección que la ermita Humilladero



El Humilladero de Tudía en un primer plano. Un poco más distante, enmarcado por las arruinadas paredes de la ermita, se vislumbra el Puerto de los Ciegos flanqueado a occidente por Los Bonales, la mayor cota de la provincia de Huelva.

de Tudía, lugar donde la tradición local¹¹¹ recuerda que el maestre imploró la ayuda de la Virgen, para transformar en victoria aquellos complicados momentos del enfrentamiento.

Aquel triunfo cristiano sobre las fuerzas de socorro, a campo abierto¹¹²,

¹¹¹ En el Libro de Visitas de 1574 dan cuenta los visitadores, con muchos detalles al respecto, de que en el interior del Humilladero existía una piedra en la que se decía que, sobre ella, la Virgen se le apareció al maestre Pelay Pérez Correa. La tradición continuaba todavía en 1889. Lo relacionado con 1574 lo tratamos en: *El Humilladero de Tudía y otros apuntes históricos*. En, "Tentudía". Ayuntamiento de Calera de León (Badajoz), 2001, pp. 15-19. Lo de 1889 en: *Tentudía y la Comisión Provincial de Monumentos en tiempos de Tomás Romero de Castilla (1885-1901)*. "Revista de Estudios Extremeños", tomo LXXII, nº III. Badajoz, 2016, p. 1883-1868.

¹¹² No sorprenda que la caballería pudiera maniobrar en determinados espacios de la sierra si tenemos en cuenta que la cumbre de la misma carecía de arbolado por entonces. Creemos que la cubierta forestal de la misma sirvió para alimentar las chimeneas de las instalaciones militares y religiosas desde tiempos medievales. Tal era el estado de deforestación de la misma,

hubo de minar la moral de los defensores musulmanes de la fortificación de *al-Kudya* y la consiguiente entrega de la misma. Teniendo en cuenta estas circunstancias, y el mensaje que se podía enviar al entorno comarcal, no sorprende que el maestre Pelay Pérez Correa pusiera aquella montaña bajo la advocación de la Virgen¹¹³ y ordenara levantar un templo en su cima, iglesia en la que se veneró desde entonces la imagen de Santa María de Tudía. Así fue como la montaña y el templo se transformaron en faro de devoción mariana para toda la comarca, tal y como recogió el rey Alfonso X en sus cantigas a Santa María de Tudía.

Pudiéramos pensar que con estos acontecimientos finalizó la función militar de Tudía en beneficio de la religiosa, pero no ocurrió así porque Aracena —como ya adelantamos— quedó en poder de los musulmanes hasta 1252, fecha en la que fue conquistada por los freires portugueses de la Orden del Hospital, e incorporada a los dominios de Alfonso III de Portugal. Esta situación se mantuvo hasta 1267, cuando Aracena pasó a formar parte nuevamente del reino de Sevilla gracias al Tratado de Badajoz. No obstante lo anterior, la iglesia de Santa María de Tudía siguió manteniendo su vinculación militar respecto al castillo santiaguista de Montemolín; de hecho, en el Libro de Visita de 1604, todavía se habla de reparar una torre —a la que se accedía por una escalera situada en la cabecera del templo— con clara función militar, porque el campanario estaba situado a los pies de la iglesia.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1248, mayo 20. Sitio sobre Sevilla. Documento 763

El rey Fernando III de Castilla permuta Montemolín y la alcaria de Besnagueth por Cantilla a la Orden de Santiago. En el documento se delimita las tierras de la nueva encomienda santiaguista. (Aquí solo copiamos la parte relativa a la delimitación territorial y derechos de las posesiones recibidas por la Orden).

que a finales del siglo XIX se decidió repoblarla de robles y en la centuria siguiente de pinos.

¹¹³ En el documento en el que se da Fuero a la actual Segura de León, en marzo de 1274, se menciona la Sierra de Santa María al delimitar los términos de Segura por el Ardila arriba. Véase este detalle en OYOLA FABIÁN, Andrés: *El fuero de población de Segura de León. Aplicación y vigencia*. “Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía”. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Monesterio (Badajoz), 2001, pp. 307-320.

...Montemolín con todos sus termino et con todas sus pertenencias, conuiene a saber quales son los términos por la cabeça rasa que está sobrel camino del Finojal que ua de Sevilla contra Xerez, el camino ayuso como entra el arroyo del Fenoial en Buerba, dalí adelante como ua a la cabeça de las Ferrerías, et dalí a derecho como sale a la fuente o nasce Cala, dalí adelante como fiere al castillo o fiere el rio Cala, et de dalí adelante como ua derecho arriba al arroyo de la Madronera fata Garganta Fría, et ende como sale derecho a la sierra que dizen del Almedoual, et dali adelante al puerto del Foradero, et dalí adelante aiuntase con los términos de Reyna.....

Et contra los términos de los freyres del Templo, de parte de Burgos e de Xerez et de parte de Aalcochiel partan con los freyres del Templo por o dizen sus priuilegios de los freyres del Templo. Et de parte de Badajoz por la Atalaya del Naharro, et dende como sale al uillar que está en derecho de Çafra, et ende como sale al moion que dizen Almendrera, et ende al acebuche que está encima de la sierra en derecho de la Fuente de la Figuera, et dalí adelante se aiunta con el término de Merida, et con el de Fornachos, et con el de Reyna, assí como va el moión primero de parte de Reyna. Et dovos la alcaria de Besnagueth con su torre et con sus términos et con sus pertenencias, assi como mejor los ouo en tiempos de moros. Esto vos do por cambio de Cantinana, de que teneis carta de recabdo, e diestemes la cartas e quitatesvos de todos los derechos que auia des en Cantinana por esto logares que os di. Et esto dos logares sobredichos Montemolín et el alcaria de Besnagueht con su torre, uos do et uos otorgo que los ayades por juro de de heredit para siempre, quitos et libres, sin embargo et sin contralie ninguna, con montes, con fuentes, con aguas, con pardos, con ríos, con pastos, con áruoles et con olivares, et con heredad de lauor, et con montazgos, et con portazgos, et con todos los derechos que estos logares ouieron en tiempos de moros, así como mejor los ouieron, et con todos sus términos et con entradas et con salidas et con todas sus pertenencias, assí como es sobredicho.

1253, diciembre, 6. Sevilla. Documento 80

Alfonso X confirma a Sevilla el Fuero de Toledo, concedido por Fernando III, delimitando las fronteras de su tierra. (Aquí sólo se copia la parte relativa a las concesiones territoriales).

Et yo sobredicho rey don Alfonso, regnant en uno con la reyna donna Yolant, mi muger, e con mi fija, infant donna Berenguela, en Castilla, en Toledo, en León, en Gallizia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jahén, en Badajoz, en Baeça e en el Algarbe, otorgo e confirmo todas

estas cosas que en este privilegio sobredicho del rey don Fernando, mi padre, dize.

Et yo, por fazer bien e merçed a todos los fijosdalgos, e a todos los cibdadanos, e a todo el pueblo del conceio de la muy noble cibdad de Sevilla, et por acrecerles en sus bienes e en sus franquezas e en sus buenos fueros que ann por el seuicio que hicieron al rey don Fernando, mio padre, e por onra del, que yaze soterrado en la cibdad de Sevilla, e por su alma, e por su seruicio que a mi fizieron e me farán, e por remisión de mis pecados, e por mi, que fuy rey e recibí hy cauallería, e por otros muchos bienes que me fizo y Dios, e por onra de la cibdad de Sevilla, que es una de las nobles e de las meiores cibdades del mundo.

Dóles e otórgoles por términos de Sevilla Alaria, cuemo corre el agua e entra en Budión, e Budión entra en Ardiella; e cuemo cahe en Ardiella la foz de Bobaraes, cuemo sale los Cuellos de los Villanos; e cuemo recude de los Cuellos de los villanos, cerro a cerro, e fiere en la sierra de Casament, e fiere en derecho de Mont Polín en el agua de Guadalcarraque; e cuemo corre Guadalcarraque; e cuemo lexa el agua de Guadalcarraque e entra en Fraga Muñoz; e cuemo corre Fraga Muñoz e entra en Guadiana, Cuenco, Xerez Badajoz, Monasterio de So Oliua, Nódar, Torres, Castillo de Valera, Segonça, Cuerna, Montemolín, Sufre, Aracena, Alfayar de Lapa, Almonaster, Cortegana, Aroche, Mora, Serpa, Aymont, Alfayar de la Penna, Andévalo, Castil Ruuio, Azoaga, Sotiel, Cibdadeia, Castriel, Montogín, Constantina, Tejada, Solúcar, Heznalcázar, Guadaira <e Alaquas>.

E todas estas villas e estos castillos e estos logares sobredichos les do, pora siempre iamás con todos sus términos, e con todas entradas, e con todas sus salidas, con montes, con fuentes, e con pastos, e con ríos, e con todas sus pertenecías, **así cuemo nunca meiores las ouieron en tiempos de moros**, e con todos sus derechos, fasta dentro en los muros de Sevilla. Que fagan dello e en ello todo lo que quisieren cuemo de lo suyo, e que lo fagan a fuero de Sevilla, salvo ende lo que dio el rey don Fernando, mio padre, por sus cartas, e yo, en algunos destos logares sobredichos, que deuan ualer con derecho; o lo que los moros tienen segund los pleitos que auien con el rey mio padre o que an conmigo.

El Hornito de Santa Eulalia y el Urbanismo Emeritense entre los siglos XIII y XV.

ANTONIO MATEOS MARTÍN DE RODRIGO

RESUMEN

El Hornito de Santa Eulalia es uno de los símbolos fundamentales de Mérida, especialmente, del urbanismo religioso emeritense; también, lo fue de su urbanismo general junto con la actual Basilica Menor; su sencilla edificación inicial entre 1495 y 1498, se inscribe como el colofón de la profunda remodelación urbana que Mérida experimentó tras sufrir, una vez más, los destrozos bélicos; en este caso, las graves alteraciones urbanísticas originada por la batalla intramuros para la toma de la Fortaleza, antigua alcazaba, en poder de los partidarios de Juana la Beltraneja, durante la Guerra de Sucesión castellana (1475-1480). Al maestro Alonso de Cárdenas Cano, definitivamente, ha de achacársele la transformación renacentista de la ciudad.

PALABRAS CLAVES. *Hornito de Santa Eulalia, Mérida Medieval y Renacentista, Orden de Santiago, Urbanismo, Alonso de Cárdenas.*

ABSTRACT

The Hornito of holy Eulalia is one of the fundamental symbols of Merida, specially of the religious urbanism emeritense; also, it was of his general urbanism together with the current Minor Basilica; his simple initial building between 1495 and 1498, registers as the colophon of the deep urban remodeling that Merida experienced after suffering, once again, the warlike destructions; in this case, the serious urban development alterations originated by the battle within the walls for the capture of the Fortaleza, former fort, in power of the supporters of Juana la Beltraneja, during the Castilian Succession war (1475-1480). To the master Alonso de Cárdenas, definitively, is of the Renaissance transformation of the city be imputing.

KEYWORDS: *Hornito of Santa Eulalia, Medieval and Renaissance Merida, Order of Santiago, Urbanism, Alonso de Cárdenas.*

EL HORNITO, CONSIDERACIONES PREVIAS.



Hornito de Santa Eulalia, tras su remodelación del siglo XVII.

En 1979 José Álvarez y Sáenz de Buruaga sintetizaba los conocimientos sobre el Hornito con estas palabras: el “*Hornito es una edificación a manera de oratorio o capilla, levantada en tiempo inmemorial en el sitio donde, según la tradición, fue quemada nuestra santa*”.¹

Añadía Álvarez y Sáenz de Buruaga, acaso con poca convicción sobre la autoridad de la fuente documental de este tormento atribuido muy tardíamente a Santa Eulalia: “*Prudencio, el escritor más cercano a la niña mártir, señala que la quemaron con teas, pero luego, desde la liturgia mozárabe se habla de un horno donde fuera metida y de ahí el nombre de Hornito*”.²

Realizando una brillante suposición, Álvarez y Sáenz de Buruaga adelantaba, escribiémos en el año 2000, los resultados documentados y fechados de esta investigación: “*Como ha llegado a nuestros días, más o menos, está ahí desde hace tres siglos y medio. No sabemos cómo era antes, aunque posiblemente sin pórtico y con menos área*”.³

El Consorcio de la Ciudad Monumental y Arqueológica de Mérida se limita a decir que se “*trata de una capilla gótica que alberga una imagen de la Santa y rememora el horno donde ésta fue quemada durante su martirio*”.⁴

¹ “Extra Santa Eulalia”, HOY. Badajoz 8 de diciembre de 1979.

² ÍBIDEM.

³ ÍB.

⁴ CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA:

Bernabé Moreno de Vargas había informado, año de 1633, que junto “a este templo (se refiere a la actual *Basilica Menor*) está una antiquísima capilla pequeña que comúnmente llaman el Hornito de Santa Olalla”.⁵

Y especificaba aún más que era

-“(capilla) levantada en tiempo inmemorial”.⁶

Y, es que como capilla, pero permanente a día y a noche, a alba y a ocaso; y abierta y a la vista, no como ermita sino como casa de oración con las puertas de par en par será erigida en el proceso de modernización renacentista de Mérida a finales del siglo XV.

En el año 2000 con estos mimbres de referencia publiqué en la revista *EULALIA*, editada por la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, el artículo “Descripción del Hornito de santa Eulalia en 1498 (tras su reciente edificación) y de otros lugares eulalienses desconocidos”.⁷

Mi primer trabajo eulaliense añadía cierto contenido de las Visitas de la Orden de Santiago de 1495 y 1498, documentos que eran desconocidos en los usos historiográficos emeritenses de entonces y aún ahora.

Basándome, pues, en los citados documentos fijaba la construcción del actual Hornito entre 1495 y 1498 ya que en uno se ordenaba su construcción y en el otro ya era una realidad.⁸

Ahora bien, la edificación del Hornito forma y culmina parte, insistimos, de una extensa remodelación urbana de Mérida en el siglo XV, comenzada poco después del año 1479.

No obstante, debemos retroceder en el tiempo para ver el estado de evolución del urbanismo emeritense desde el cristiano bajomedieval al “renacentista”.

EL URBANISMO EMERITENSE TRAS LA CONQUISTA CRISTIANA DE LA CIUDAD.

En el año 1230 las tropas leonesas de Alfonso IX reconquistan Mérida y el Nono le entrega la ciudad y su término al Arzobispado de Santiago de Com-

<http://www.consorcioemerida.org/conjunto/monumentos/hornito>

⁵ MORENO DE VARGAS, Bernabé *Historia de la Ciudad de Mérida*. Patronato de la Biblioteca Pública Municipal y Casa de la Cultura. Badajoz 1992, p.475.

⁶ ÍBIDEM.

⁷ MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio. “Descripción del Hornito de santa Eulalia en 1498 (tras su reciente edificación) y de otros lugares eulalienses desconocidos”. *Eulalia*. Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz 2000, pp. 37-40.

⁸ ÍBIDEM, p. 37.

postela, tal como ya habían convenido;⁹ pero, en 1231 el Arzobispado y la Orden de Santiago llegan a un acuerdo de colaboración debido a que el Arzobispado compostelano no contaba con ejército para defenderla.¹⁰ Según Bernabé Moreno de Vargas esta colaboración se llevaba a cabo de forma que “el Arzobispo hizo dejación al maestre de la mitad de Mérida y de sus términos y pertenencias”.¹¹

¿Cómo era el urbanismo de la Mérida, *Merita* entonces nombrada, recién conquistada?

Los documentos nada exponen sobre el particular; al contrario y afortunadamente, los trabajos arqueológicos, interpretados por Miguel Alba, si nos documentan la destrucción de la *medina*, es decir, la ciudad musulmana intramuros.

Y, añade Alba algo que no ha sido recogido por ningún documento de la época ni referenciado por ninguno posterior: en su interpretación los cristianos arrasarían las murallas de la cerca musulmana, y, lo que es aún de mayor consideración: arrasarían todo el caserío de la referida *medina* emeritense; es decir, todas las casas de la ciudad musulmana: “*Esta acción destructiva de la muralla que afecta también a los inmuebles de la medina*”.¹² Para realizar tamaña destrucción, Alba no encuentra explicación: “*no sabemos si responde a un patrón de conquista o es un hecho aislado y particular en Mérida*”.¹³

En realidad, los cristianos, en caso de Capitulaciones, pensando en la repoblación exigían la entrega de las poblaciones intactas como en el caso de Sevilla;¹⁴

⁹ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 370: “El arzobispo alegaba ser de su iglesia, por la merced que antes de ahora se le había hecho”.

¹⁰ OROZCO, Pedro de y PARRA, Juan de la. *Estoria de la orden de la cavallería del Señor Santiago de la Espada*. Institución C. “Pedro de Valencia”. Badajoz 1978, p. 365: “E como el dicho arzobispo no fallase personas algunas que en ella osasen ni quisiesen estar, porque la dicha çibdat no se perdiese, ni viniese a manos de los enemigos ynfeles, fizo su composicion con el dicho maestre don Pedro Gonçalez, que en aquellos tienpos, continuava estar en las comarcas de la dicha çibdat de Merida faziendo, con sus cavalleros, la guerra a los dichos ynfeles, en que dió dicho arzobispo, a la orden, la meytad de la dicha çibdat de Merida. i de las rentas, i señorío della, i su tierra, a tal condiçion que el dicho maestre, y sus cavalleros, i orden la sostuviesen a su costa, i la defendiesen a los dichos ynfeles. E asy el dicho maestre reçibio la posesion de la dicha çibdat, con cargo a la guarda y defensa de ella”.

¹¹ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 373.

¹² ALBA, Miguel. “Las defensas medievales y modernas de Mérida en el sector suroeste, su asimilación urbanística y el origen de la calle *Viñuelas*” en *Mérida, excavaciones arqueológicas*. Año 2003. Nº 9. [Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida](#), p. 232.

¹³ ÍBIDEM., p. 233.

¹⁴ EXPÓSITO MARTÍN, Francisco Javier. “Reconquista y repoblación del sur peninsular en el siglo XIII: el nacimiento de la Andalucía cristiana en *Temas para la Educación*. Revista digital

Sólo existiría una razón para explicar el desmantelamiento de la medina o ciudad islámica y de sus murallas circundantes por parte de los cristianos -si no fueron los propios emeritenses musulmanes los que la realizaron para una mejor defensa desde la alcazaba y no brindar casa habitación a sus sitiadores-: en el año 1231 los territorios comarcanos de Mérida aún estaban en posesión de los musulmanes con sus posibles centros de operaciones en:

- Trujillo que fue conquistada en 1233.
- Medellín, Alange y Hornachos en 1234.
- Feria y el sur de la actual Baja Extremadura a partir de 1241.

Es decir, si fueron los cristianos quienes destruyeron el caserío musulmán lo harían, también, para eliminar cualquier obstáculo visual a la defensa de la Fortaleza; de cualquier forma, tal como afirma Alba, los cristianos hubieron de llevar a cabo un nuevo planteamiento urbano de Mérida y de gran envergadura; en palabras de su intérprete: “*van a originar un nuevo caserío medieval que es realmente el antecedente que conocemos fosilizado en el urbanismo del casco viejo de la ciudad*”.¹⁵

O lo que es lo mismo, la Mérida actual no siempre seguiría el trazado urbano romano.

Por otra parte, Alba sostiene que, hasta el siglo XV los repobladores y los caballeros santiaguistas comparten la Villeta o la Mérida del interior de la Fortaleza por lo que la trama actual conservada en el casco antiguo de la Mérida sería posterior a esta época:

“Si bien es verdad que desde la conquista de Mérida en el siglo XIII, en la Alcazaba se alojó la población cristiana buscando su protección, desde el siglo XV se han abandonado aquellas casas constreñidas por la fortaleza y Mérida se vuelve a extender alejada de su protección. Se conforma un caserío en la baja edad media (ya hemos apuntado que es hoy el que persiste fosilizado y no el

para profesionales de la enseñanza. Comisiones Obreras de Granada N° 17. 2001. Granada 2008, p. 4 :”Las negociaciones establecidas entre los dirigentes y los sitiadores de Sevilla nos permiten ver las posibilidades que se ofrecían a los musulmanes. La conquista se inició en 1246 con el envío de expediciones de saqueo destinadas a minar las resistencias mientras se organizaba en el Cantábrico una flota encargada de impedir el envío de ayuda por mar. Aislada por tierra y cerrada la salida por mar, Sevilla se rindió después de intentar obtener de Fernando III capitulaciones favorables; cuando el cerco no era total, los sevillanos ofrecieron entregar el alcázar y aceptar la presencia de guarniciones cristianas, pero a medida que su situación se hizo más difícil se comprometieron a entregar la tercera parte de la ciudad, más tarde la mitad, y por último aceptaron las condiciones ofrecidas por Fernando III, es decir, la entrega de la ciudad con sus edificios intactos y la evacuación de todos los habitantes en el plazo de un mes”.

¹⁵ ALBA, Miguel. “Las defensas ...”, p. 233.

islámico cuyos inmuebles poseen otra orientación) que precisará asimilar el perímetro defensivo para integrarlo en el recinto urbano".¹⁶

Que toda la población repobladora de Mérida estuviese recluida dentro de los antiguos muros de la Alcazaba hasta el siglo XV está fuera de las evidencias documentales de la época -lo más probable es que en la *Villeta*, tal como la nombra Moreno de Vargas,¹⁷ habitasen los freiles de guarnición junto con sus esposas e hijos (posteriormente los Comendadores de Mérida)-; de hecho, en la Visita de 1498, aún se citaban junto a ella los "Palacios del Maestre", un lejano recuerdo anterior a que los Maestres se asentasen en Llerena.

Al parecer, Mérida no fue nunca, de forma explícita, sede residencial de ningún Maestre; al contrario, bien es sabido que, documentalmente, esta categoría, desde casi finales del siglo XIV hasta el último Maestre de la Orden de Santiago, Alonso de Cárdenas Cano, ya en el siglo XV, le correspondió a Llerena; en palabras de María del Pilar De la Peña Gómez: "*Una serie de maestros fijaron en ella [Llerena] su residencia y por este motivo los documentos refieren la existencia de las casas maestras. Es el caso de Fadrique de Castilla, García Fernández de Villagarcía, Lorenzo Suárez de Figueroa y Alonso de Cárdenas*".¹⁸

Sería, pues, a partir del maestrazgo de Don Fadrique (1360-1394), más o menos, cuando si no comienza, sí se hace definitivo el fin del proyecto pelagiano de Mérida como capital civil y militar tanto del Maestrazgo santiaguista como de la Provincia de León en beneficio, "de hecho" que no "de derecho", de Llerena.¹⁹

Sin embargo, a finales del siglo XV, dentro de la Fortaleza emeritense, en una parte que actualmente se correspondería con la zona noble de la Presidencia de la Junta de Extremadura, existía una construcción "*llamada antiguamente Palacio del Maestre*".

Es decir, en algún momento los maestros santiaguistas tuvieron en Mérida su residencia y, por tanto, la capital del Maestrazgo; de suponerla también muy antigua, quizá, tanto como la época del Maestrazgo de Pelayo Pérez Correa, al menos.

Sólo en el siglo XIII tendría sentido la edificación de estos "palacios del maestre".

¹⁶ ÍBIDEM, pp.233 y 234.

¹⁷ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 413.

¹⁸ DE LA PEÑA GÓMEZ, M^a. PILAR. *Arquitectura y urbanismo de Llerena*. Universidad de Extremadura. Cáceres 1991, p. 28.

¹⁹ En esta obra defendemos este punto: MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio. *Mérida, la Basílica de Santa Eulalia y Pelayo Pérez Correa*. Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz 2017. Capítulo V, pp. 135 y ss.

Pasemos a su descripción: “*Dentro de la Fortaleza visitaron también una casa, llamada antiguamente “Los Palacios del Maestre”, tenía su patio con pórtico de arcos de albañilería en buen estado, no cubiertas de madera ni teja desde tiempo inmemorial. En Los Palacios había dos salas grandes con los colgadizos de madera tosca de encina; las habitaciones las usaba la Mesa Maestral como Silo en el que se guardaban 4.000 fanegas de trigo. Mandamos que los repararan, a fin de que no se convirtieran en solar y cantera de los vecinos*”.²⁰

Para afianzar la hipótesis del importante rol de Mérida en el Maestrazgo de la Orden de Santiago podemos recurrir a un testimonio muy lejano en el tiempo; Josef Antonio de Porras, cura de Montemolín, reconocía en el siglo XVIII que, *de iure*, le correspondía a la ciudad emeritense si no la “*suprema dignidad*” del Maestrazgo, sí, al menos, el de la Provincia de León: “*La metrópoli de este territorio es en el día el real Convento de san Marcos de León a donde tiene su silla el Ylustrísimo Señor Obispo Prior de él, pero no obstante siempre reconoce en sus rescriptos por caveza a la Augusta Ciudad de Mérida*”.²¹

Los Visitadores de 1498 denominan a la *Villeta*, según Moreno de Vargas, como la “*villa vieja*”; y aclaran su escasa capacidad habitacional, unas cincuenta casas: “*En esta dha villa vieja parece aver antiguamente casas y población lo ql esta todo en el suelo que podría aver cinquantas casas poco más o menos*”.²²

Las iglesias de Santa Eulalia, de San Andrés, de Santiago y de Santa María del Castillo ya existían en el año 1269; pero, aún, para más contradicción de la hipótesis de Alba, podemos anotar una quinta iglesia, y una segunda dedicada a Santa María con la misma intitulación: Santa María de Fuera. Ésta fue evidenciada originalmente por Manuel López Fernández que sí utiliza las fuentes documentales santiaguistas.²³

Los citados edificios religiosos exigían determinado número mínimo de feligreses y que éstos se encontrasen cerca de ellos y en sus alrededores; así lo explica José Luís de la Montaña Conchiña,²⁴ lo cual es un hecho muy extraño

²⁰ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio. *Mérida y pueblos de su comarca siglo XV (Según Libros de Visitas)*. Badajoz 1999, p. 22.

²¹ BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo *Extremadura por López, año de 1798* (estudio y recopilación). Asamblea de Extremadura. Badajoz, 1991, p. 313.

²² AHN. Sección O.M. Libro de Visita 1068 C, p. 151.

²³ LÓPEZ FERNÁNDEZA; Manuel. *Pelay Pérez Correa: Historia y leyenda de un maestre santiaguista*. Diputación de Badajoz. Badajoz 2010, pp. 623 y 624.

²⁴ DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, José Luís. “Iglesia y repoblación. La red parroquial de la Transierra extremeña (1142-1350)” en Anuario de Estudios Medievales, Consejo Superior de

dada la escasa población de Mérida según Alba y la generalidad de los investigadores medievalistas.

N.B. La Orden de Santiago sólo reconocía “*concejo sobre sí*” a partir de cuarenta vecinos desde el Maestrazgo de Don Enrique de Aragón (1409-1445),²⁵ anteriormente, el Maestre Vasco Rodríguez de Cornago estableció la cantidad mínima de sesenta vecinos para poblar como “*villa de muros adentro*” el castillo de Fuente Dueña.²⁶

Los referidos cinco templos ya estaban erigidos en 1269, por lo que en un momento anterior, en Mérida debieron de confluír, al menos, un número de vecinos superior a los cincuenta que construyeran sus casas fuera del recinto de la antigua alcazaba ahora denominada “fortaleza” o “castillo” por los cristianos.

Consecuentemente, Mérida tenía ya perfectamente definida una red eclesiástica muy amplia casi a mitad del siglo XIII, cuando según De la Montaña Conchiña lo generalizado en la Transierra, situada en el norte de Extremadura, no se produjo hasta bien entrado el siglo XIV.²⁷

N.B. Este número de iglesias sólo se observa en las ciudades con obispado.

Regresemos a la época de la Reconquista para reconsiderar cuestiones básicas que han pasado desapercibidas y que fundamentan nuestro relato.

Investigaciones Científicas (CSIC) Vol 28 (1998), pp. 857y 858 : “La estructura eclesiástica extremeña está sujeta a un ritmo de crecimiento y organización estrechamente vinculado a los fenómenos de conquista y repoblación cristianas del territorio. El nacimiento y desarrollo de las células parroquiales como base sobre la que se articula la estructura eclesiástica sigue un ritmo desparejo a la ocupación del espacio extremeño pues el proceso de repoblación extremeño está caracterizado por su lentitud e irregularidad. La organización parroquial evoluciona con la consolidación de las estructuras poblacionales posteriores a las labores militares de recuperación del territorio”.

²⁵ ORDEN DE SANTIAGO. *Copilación de la Leyes capitulares de la Orden de la Caballería de Santiago del Espada*. Lex Nova, Valladolid 1992, p. 87; véase también: DEL ARROYO DE VÁZQUEZ DE PARGA, Consuelo G. *Privilegios reales de la orden de Santiago en la Edad Media*, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid 1946, p.33.

²⁶ PORRAS ARBOLEDA, Pedro Andrés. *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Dykison, Caja Provincial de Ahorros de Jaén y Comité Español de Ciencias Históricas. Madrid 1997, p. 45: “E porque moredes en el nuestro castillo de Fuente Dueña que vos otorgamos porque nos tenedes fecho omenage e los otros que y vinieren morar, que seades vos e ellos a cumplimiento de sesenta vecinos”

²⁷ Cf. DE LA MONTAÑA CONCHINA, José Luís. “Iglesia y repoblación...”, pp. 859 y 860: “Tendremos que esperar, por tanto, hasta finales del siglo XIII para constatar los primeros pasos de una iglesia sólidamente constituida y participativa en labores de repoblación cuyos resultados tangibles son la gestación y desarrollo de parroquias. La red parroquial extremeña se constituye tardíamente y este proceso se prolonga hasta bien avanzado el siglo XIV, debido, fundamentalmente, a la escasa organización de los marcos eclesiásticos y a la debilidad de las estructuras poblacionales”.

El 12 de abril de 1231 acordaron, pues, Don Bernardo, el Arzobispo de Santiago de Compostela y el Maestre de la Orden de Santiago, Don Pedro González, que, a cambio de defender Mérida de los musulmanes -éstos aún permanecían al sur del Guadiana y en sus alrededores-, se repartirían por mitad la ciudad de Mérida y sus derechos.

Es decir, que por este reparto, en Mérida entre los años de 1234 y 1254 hubo de haber dos ciudades distintas dentro de una misma cerca murada, si bien desde 1235 con un solo Fuero al ser común a todos los vecinos.²⁸



Santa María de Fuera, actual Con-catedral de Santa María.

¿Cómo se la repartieron?

La existencia en Mérida de dos iglesias dedicadas a Santa María en un documento santiaguista de 1269 y localizadas la una en el interior de la fortaleza, denominada *Santa María de dentro*,- de dentro de lo que comúnmente se denomina alcazaba-, y la otra en el exterior y denominada por ello *Santa María de fuera*,²⁹ nos lleva a interpretar que el Arzobispo y la Orden también se repartieron el espacio urbano de la ciudad; quedándose, más o menos partiendo de la calle Valverde Lillo como línea divisoria, la mitad norte el Arzobispado y la mitad sur la Orden, es decir, la zona en la que se situaba la antigua alcazaba o castillo

²⁸ DE CHAVES, Bernabé. Obra citada, fs 33 v y 34.

²⁹ LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel. “La iglesia de Sta. Eulalia y la Vicaría de Mérida” en *Eulalia*. Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz 2011, p. 624.

y la iglesia de Santa María situada en su interior sobre la mezquita de la guarnición; a tal apuntan las intituciones de sus respectivas parroquias: Santiago el Mayor³⁰ y San Andrés³¹ cuyas descripciones pasamos a nota a pie de página.



Santa María de dentro, de la Alcazaba.

N.B. La aún sin localizar mezquita de la *medina*, o *mezquita aljama* sería

³⁰ AHN Libro de Visita 1068 C, p. 23: “En su altar mayor “pintado” había una imagen del Apóstol Santiago y “figuras de caballería” y añaden los Visitadores que el ábside es “de buena cantería”; a su vez MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 483: “ Santiago Apóstol el Mayor, es iglesia antigua; a lo menos la bóveda de la capilla mayor y otras dos pequeñitas que tiene colaterales que están tapadas, y arimadas a ellas dos altares [...] y fue parroquia muchos años hasta que se edificó en la Plaza la Iglesia de Santa María, a donde se trasladó esta parroquia y la de San Andrés sobre cinco arcos de cantería labrada cubierta de madera tosca y tejado de teja”.

³¹ AHN Libro de Visita 1068 C, p. 233: La “Hermita de santo Andrés” según los Visitadores fue iglesia parroquial ya que aún conservaba su pila bautismal y un “gran çimenterio de Sepolturas; esta iglesia que se encuentra “maltratada” fue abandonada porque sus “parrochianos se despoblaron”; en 1498 aún conservaba un altar con la imagen de su santo titular y otras imágenes pintadas en la pared, “una cruz de palo” y manteles y frontal de lienzo; además tenía “siete u ocho altares despojados2, siendo de tres naves “de piedra mampuesta”

arrasada en la destrucción urbana referida por Alba, habiéndose, probablemente, perido, por tanto, la ubicación de la catedral de “Santa Jerusalén” o de Santa María de Jerusalén.

Por ello, al perder el Arzobispado en el cambio su iglesia mariana primigenia decidiría edificar otra más o menos, y creemos que decimos bien esto de “más o menos”, donde se encuentra la actual con-catedral de su mismo nombre; eso sí, situada ésta, también, “más o menos”, sobre la iglesia mariana ampliada en el siglo XV según Moreno de Vargas.³²

La trama urbana de la *Marida* musulmana, fue cristianizada, pues, con la erección de dos parroquias por parte del Arzobispado y de la Orden, respectivamente, en 1234 para repartirse también el territorio parroquial: Santiago y San Andrés -Llerena con más habitantes y más acomodados sólo tuvo una parroquia, la de Santa María, durante toda la Baja Edad Media. la de Santiago fue creada por Don Alonso de Cárdenas en 1493 en su propia capilla funeraria.³³

Además de sus ubicaciones totalmente opuestas dentro de la trama urbana las parroquias emeritenses estaban situadas a la vera justa de dos puertas de la muralla; a su vez, tal como era entonces usual en el modelo urbano bajomedieval cristiano; en palabras de Sebastián de Covarrubias: “**PLAÇA. Del nombre latino *platea*, lugar ancho y espacioso dentro del poblado, lugar público donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato común de los vecinos y comarcanos. Antigüamente, a las entradas de las ciudades avía plaças** (la negrita es nuestra), *a donde concurrían los forasteros con sus negocios y tratos, sin darles lugar a que pudiesen entrar a dar vuelta al lugar, por los inconvenientes que se podían seguir; y así en aquellas plaças vía casas de posadas y mesones en donde se alvergan*”.³⁴

³² ÍB., p. 473.

³³ ÍBIDEM, p. 417: “Mandamos, que ahora, y de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás sea un Beneficio Curazgo en la dicha Iglesia del Señor Santiago”.

³⁴ DE COVARRUBIAS, Sebastián. *Tesoro de la lengua Castellana o Española*. Turner, Madrid 1979, p. 873.



Vara de medir de la Iglesia de Santiago.

Pudieron ser estas dos parroquias las referencias de dos centros comerciales diferenciados como las jurisdicciones que las poseían; sobre el de San Andrés, perteneciente a la Orden Santiago, no hay dudas; Moreno de Vargas lo refiere claramente: *“En la pared de esta iglesia, por la parte de afuera, junto a la puerta, está una piedra en forma de tabernáculo y en ella una señal redonda y otra larga como una tercia. Pienso son señales y padrones de las medidas y marco de la ciudad, pues según dicen algunos autores fue costumbre poner en las iglesias semejantes padrones y marcos y los guardaban en ellas antes que hubiese casas de cabildo, las cuales mandaron edificar los Reyes Católicos”*.³⁵

De la otra vara de medir, la propia *vara* de la Iglesia de Santiago, es de creer, que aún quedaría un vestigio en los jardines de la Plaza de la Constitución, frontera con el Parador Nacional emeritense: un trozo de columna en el que

³⁵ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, pp. 477 y 478.

se observa un resto de vara de medir medieval, similar al de Zafra, el cual se correspondería con la Vara Castellana o de Burgos.



En 1254, el Arzobispado y la Orden acuerdan intercambiar la parte arzobispal de Mérida por determinadas posesiones santiaguistas en Galicia;³⁶ la ciudad pasa, entonces, al dominio total de la Orden de Santiago recobrando Mérida su unidad política y religiosa, también la unidad económica y comercial, olvidándose el marco del arzobispado compostelano si no era el utilizado por la Orden o la sustitución comercial de una plaza por la otra.

La Orden conservó las cuatro iglesias ³⁷intramuros y la de Santa María de Dentro en 1498 aún tenía culto;³⁸ pero, extramuros, en el siglo XIII, la Orden había reconstruido, eso sí, una iglesia muy especial: la Basílica de Santa Eulalia;

³⁶ *Íbidem.*, p. 373.

³⁷ Vara de Zafra al fondo, en la Plaza Chica. Fotografía de MARTÍN DE RODRIGO LÓPEZ, Elsa.

³⁸ AHN. Sección O.M. Libro de Visita 1068 C, p. 251.

ésta sería reerigida, por vez primera y con factura provisional, por la Orden de Santiago en un momento posterior e inmediato al año 1234, año correspondiente a la fecha de la adquisición de su mitad emeritense, con el fin de disponer de iglesia propia.

Basándonos en informaciones proporcionadas por José Antonio Ballesteros Díez y por Manuel Fernández López -tras Moreno de Vargas los más importantes historiadores de la Mérida medieval- la actividad constructora de la basílica eulaliense tuvo dos fases; en una primera se construyó una pequeña iglesia comprendida entre el ábside y la puerta románica; Ballesteros Díez la cree realizada con piedra de grano³⁹ y en sentido norte-sur y López Fernández la interpreta como construida en mampuesto y en sentido este-oeste.⁴⁰



Puerta románica de la Iglesia Capitular de la Orden de Santiago (Santa Eulalia).

En una, y definitiva, segunda fase, culminada ya en 1268 según documenta López Fernández,⁴¹ ésta iglesia se ampliaría hasta ser como actualmente se ve. y la fábrica correspondería, según el mismo autor, al Maestrazgo de Pelayo

³⁹ Información oral.

⁴⁰ LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel. “La Iglesia de Santa Eulalia en tiempos del Maestre Pelayo Pérez Correa”. *Eulalia*. Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz, 2008, p. 42.

⁴¹ ÍBIDEM, p. 43.

Pérez Correa,⁴² el más emeritense y eulaliense de los Maestres santiaguistas.

La Iglesia Basílica de Santa Eulalia se rehabilitó siguiendo casi fielmente el plano de la anterior de época visigoda ya que existían los vestigios básicos: gran parte del triple ábside; y aunque, al parecer, esta iglesia medieval era de menores dimensiones que su precedente visigótica, durante la Edad Media fue la mayor iglesia de toda la actual Extremadura, entonces dicha *Extremadura*, incluidas sus catedrales; así, los Visitadores de 1495 referían sus proporciones catedralicias: “*El cuerpo de la dicha yglesia es grande y está edificada de pilares gruesos e arcos altos, que bastaría para iglesia catedral*”.⁴³

Pero, según dedujo Francisco Tejada Vizuete, la iglesia de Santa Eulalia no fue parroquia hasta 1498; fue, entonces, cuando los Visitadores santiaguistas describen por vez primera en ella la existencia de una pila bautismal,⁴⁴ en realidad, fue reerigida como Iglesia Capitular de la Orden de Santiago -nos basamos en el número de Capítulos Generales que la Orden de Santiago celebró en ella-⁴⁵, es decir, la iglesia central y más importante de todo el Maestrazgo, incluidas las de los conventos priorales de San Marcos y de Uclés, a las que vendría a sustituir; por ello, veremos que cuando se reinstala definitivamente en León el Convento de San Marcos el Vicario de Santa Eulalia, ya para entonces también párroco, satisfacía el oficio de Portero de los Capítulos.⁴⁶

Desde la refundación, sus curas eran además de Porteros Capitulares, Vicarios, es decir, jueces eclesiásticos nombrados no por parte del Prior de San Marcos, cuya era sólo la colación, sino del propio Maestro. Aa, falta de lógicos derechos parroquiales, recibían de los curas de Mérida y Montánchez y de sus villas y aldeas derechos episcopales denominados “catedráticos”.⁴⁷

EL DESASTRE DE LA PRIMERA GUERRA CASTELLANO PORTUGUESA. LA BATALLA DE VALVERDE DEL AÑO 1385, PUNTO DE INFLEXIÓN NEGATIVA PARA LA MÉRIDA DE LA RECONQUISTA.

⁴² ÍB.

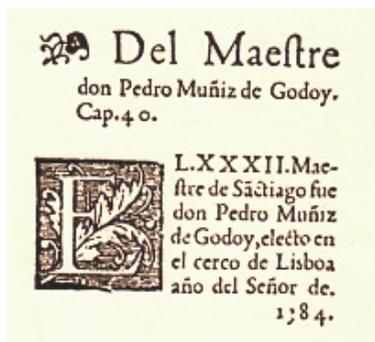
⁴³ AHN. *Libros de Visitas de la Orden de Santiago*. 1101 C. p. 221.

⁴⁴ TEJADA VIZUETE, Francisco. “Recorrido histórico-artístico por la iglesia de Santa Eulalia de Mérida (Siglos XV-XVIII)” en *Norba Arte*. Nos. XVIII-XIX, 1998-1999; p. 127.

⁴⁵ Ver LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel. “Laetere Ierusalem” y los Capítulos santiaguistas en Santa Eulalia de Mérida” en *EULALIA*. Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz 2010, pp. 59- 62.

⁴⁶ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p.364.

⁴⁷ LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel. “Laetere Ierusalem...” p. 62.



¶ Bolviendo al Maestre don Pedro Muñiz, digo que su muerte fue de la manera que se sigue. Despues que el Maestre de Auis con titulo de Rey de Portugal vencio la dicha batalla de Aljubarrota, embio a don Nuño Aluarez Pereyra su Condestable, y a don Aluaro Gonçalez Camero Prior de sant Juan, cõ ocho cientos hombres de armas y seys mill peones, que entrassen por Castilla: y assí entraron por las partes de Merida y Xerez de Bada-joz. Salieron contra ellos el Maestre don Pedro Muñiz, y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maestre de Calatraua, y don Martiñez de la Barbuda Maestre de Alcántara, y don Juan Alonso de Guzman Conde de Niebla, cõ otros Caualleros de la frontera: y vinieron a batalla cerca de Valverde, dõde murio el Maestre, hauiendo gobernado la Orden menos de vn año. Lo demás de ste Cauallero como siruio valerosamente

queça de Soria.

Año. 7. cap. 18.

Batalla de las Ordenes contra los Portugueses

Descripción documental de la batalla de Valverde de Mérida de 1385. ⁴⁸

Tradicionalmente, se ha presentado la vida medieval cristiana de Mérida como un estado de gran y larga depresión desde su conquista cristiana; sin embargo, tras la concesión del Fuero hubo de tener un período de algún o bastante esplendor; de hecho, fue la Orden de Santiago, entre las otras órdenes y los nobles, “*las que atrajeron mayor caudal de repobladores*”.⁴⁹

Pero, si esta valoración de Fernando Mazo Romero y de José Luís del Pino García, hace referencia al siglo XIV, reconocen, además, que la Orden tenía exceso de repobladores: “*antes, incluso de finalizar el siglo XIII, las órdenes aludidas dispusieron de recursos humanos para poblar terrenos que pertenecían al concejo de Badajoz o de Medellín*”.⁵⁰

La involución emeritense comenzaría, realmente, a partir de la primera guerra castellano-leonesa con Portugal, tras la derrota de Aljubarrota; fue en-

⁴⁸ DE RADES Y ANDRADA, Francisco. *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. El Albir. Barcelona 1980, f. 52 v.

⁴⁹ MAZO ROMERO, Fernando y DEL PINO GARCÍA, José Luís. Obra citada, p. 688

⁵⁰ ÍBIDEM., p. 688.

tonces, cuando un ejército portugués se alzó victorioso en la nefasta batalla de Valverde de Mérida.

Extrañamente, tanto la invasión portuguesa como el resultado de la batalla para los castellanos-leoneses han pasado desapercibidos e, incluso ignoradas sus fatales consecuencias para Mérida y su Tierra; esta batalla, sucedió en el año de 1385 con el triunfo del condestable de Portugal, Nuno Álvares Pereira –San Nuno de Santa María, desde 2009-; en dicha batalla falleció Pedro Muñiz de Godoy, entonces maestre de la Orden de Santiago.

Es, pues, esta derrota, la que pondría a Mérida en su peor momento llevándola a una penosa involución que en la historiografía emeritense se ha llevado hacia atrás en el tiempo; sin embargo, en ningún texto sobre la historia emeritense aparece esta batalla como la causante del lamentable y deprimente aspecto de la Mérida, cuyos efectos se reeditarán a mediados del siglo XV⁵¹ y, generalmente, se retrotraen, insistimos, al período de su reconquista cristiana; como si la conquista cristiana de Mérida hubiese sido una repoblación fracasada o fallida.

N.B. De los desastres sufridos por la parte oeste de Extremadura el relato más completo, y al parecer original es obra de Esteban Rodríguez Amaya.⁵²

Ahora bien, sabemos que durante el dominio en solitario del Arzobispado de Compostela Mérida sufrió un tiempo de gran postración, natural en los primeros momentos de cualquier conquista; si bien, en el momento en que el Arzobispado compostelano y la Orden santiaguista comenzaron a compartir y, especialmente, cuando dotaron a Mérida y a su Tierra con Fuero propio, la situación debió de cambiar considerablemente para bien; entonces, la vida urbana no se reduciría al interior de la antigua alcazaba ya que en el año 1269 estaban edificadas, insistimos, las iglesias de Santiago, San Andrés, Santa María de Dentro y de Fuera y Santa Eulalia, número elevado de iglesias, propio de las ciudades episcopales.

Consecuentemente, el documento santiaguista de 1269, proporcionado por López Fernández, desmiente que Mérida a tal fecha, ya no tan temprana, se encontrase en estado de postración.

Incluso, la trama urbana de Mérida contó con sus propias Judería,⁵³

⁵¹ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, pp. 408 y ss.

⁵² RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban. “Don Lorenzo Suárez de Figueroa: Maestre de Santiago”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. VI n. 1-2 1950 en.-jun, pp. 248 y ss.

⁵³ BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio. “Judíos en Mérida (siglos II al XVII)”. *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXII. N.º II. Badajoz 2016, p. 1076: A partir de esa fecha (de

intramuros, y Morería, extramuros;⁵⁴ ambas, muy probablemente desde su reconquista cristiana.

Pero, si los mudéjares fueron confinados extramuros -por temor a la ayuda que podían prestar a una posible contraofensiva-, la judería se situó dentro de la cerca de la ciudad en la vecindad del Templo de Diana, y lejos de los muros de la Fortaleza o antigua alcazaba en donde se situaban los cristianos; frente a su lado los judíos tuvieron sinagoga, luego iglesia dedicada a Santa Catalina tras la expulsión de los judíos en 1492;⁵⁵ la sinagoga, según descripción de Moreno de Vargas era “*edificio antiguo [...] y la traza cuadrada, muy propia de semejantes sinagogas*”;⁵⁶ también, los judíos poseyeron su propio cementerio entre “*por cima*” del Molino de Pancaliente y la margen izquierda de la desembocadura del río Albarregas; en el siglo XVII según Moreno de Vargas aún existía denominándose “Cortinal del Osario”.⁵⁷

la conquista cristiana de Mérida) seguimos teniendo conocimiento de la existencia de una comunidad judía en Mérida, pero esta vez, y hasta el momento de su expulsión del reino, la información la tenemos a base de documentos fiscales que expresan la contribución específica que las comunidades judías de cada localidad hacían a la Hacienda Real, pues, como dice Cantera Montenegro, son escasos los documentos de carácter propiamente histórico que dejó el judaísmo, porque siempre había postergado el género historiográfico. En un registro de Sancho IV, de 1283, se enumeran varias juderías en lo que hoy es Extremadura, y estas son: Mérida, Cáceres, Coria, Badajoz y Jerez de los Caballeros; poco tiempo después, en 1290, junto a las anteriores se citan las de Plasencia, Trujillo y Medellín”.

⁵⁴ ALBA, Miguel y NAVAREÑO MATEOS, Antonio. “Morería (Mérida) 2000 años de actividad constructiva” en *Vivir las ciudades históricas coloquio: ciudades modernas superpuestas a las antiguas, 10 años de investigación*. Coord. Trinidad Nogales Basarrate. Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida : Fundación “La Caixa”. Badajoz 1997, pp. 62 y 63: “En cuanto al colectivo musulmán emeritense, por recelo a que pudieran levantarse aprovechando una contraofensiva andalusí, se determina confinarlos fuera de la cerca defensiva. Surge así el arrabal morisco, “la Morería” cuyo límite periférico mantendrá tal denominación hasta hoy. [...] Los moriscos construirán sus pequeñas viviendas – de precaria cimentación– sobre el área de enterramiento s alledaña al puente pero respetarán la **maqbara** del otro extremo del solar, cuyo topónimo “osario de los moros” se conservará hasta, al menos, principios del siglo XVI. La vigenia del arrabal no se prolongará más allá del siglo XIV”.

⁵⁵ ÍBIDEM, p. 416.

⁵⁶ ÍB.

⁵⁷ MORENO E VARGAS, Bernabé. Obra citada, p.416.

Sobre la población mudéjar sabemos por Moreno de Vargas que las haciendas de todos los mudéjares no eran magras ni vivían en la pobreza; de hecho, Lorenzo Suárez de Figueroa adquirió de una viuda “mora”, doña Segebra, en 1389 la mitad de la dehesa de la Isla de Juan Antón;⁵⁸

N.B. Es muy poco usual que en esas fechas se le diese el título de “doña” a una musulmana.

Sin embargo, esta venta por parte de esta viuda musulmana podría ser evidencia de la destrucción de la Morería por parte de los portugueses.

Alba, tras su intervención arqueológica informaba que “*la Morería*” cuyo límite periférico mantendrá tal denominación hasta hoy. [...] *Los moriscos construirán sus pequeñas viviendas -de precaria cimentación- sobre el área de enterramientos aledaña al puente, pero respetarán la maqbara del otro extremo del solar, cuyo topónimo “osario de los moros” se conservará hasta, al menos, principios del siglo XVI. La vigencia del arrabal no se prolongará más allá del siglo XIV.*⁵⁹

No obstante, tras el desastre de 1385, la Iglesia de Santa Eulalia debió de sufrir, como la *Calle de los Moros*, alguna ofensa por parte de los portugueses en su vuelta a Portugal; en 1400 el Maestre de D. Lorenzo Suárez de Figueroa ordena rehabilitar la maltrecha iglesia de santa Eulalia que, en realidad, de medio muro para arriba no es rehabilitación sino recomposición total tal como expresa Pedro Mateos Cruz.

El Maestre achaca la necesidad de las obras por su deterioro a las negligencias de sus vicarios;⁶⁰ pero, la reforma que se le realizó, ya en pleno gótico, daría a entender que sufrió alguna grave injuria portuguesa tras la derrota de Valverde de Mérida.

Así lo evidencia el estudio de Pedro Mateos Cruz: “*a época gótica pertenecen también los pilares que soportan la cubierta actual, reutilizando capiteles de época romana, visigoda y románica [...] En este periodo se realza el arco del ábside principal, conservando las columnas y las dos primeras dovelas del arco*

⁵⁸ ÍBIDEM, p. 395: “compró la mitad de la dehesa que llaman Isla de Juan Antón, que está en Guadiana, término de Mérida, y es ahora de su majestad, como administrador de la orden, en 2000 maravedís de la modena blanca de doña Segebra, mora, mujer que fue de Mahomad Chuchu, vecina de Mérida; la escritura se otorgó en esta ciudad a 2 de abril del Año del Nacimiento de Nuestro Señor de 1389”.

⁵⁹ ALBA, Miguel y NAVAREÑO MATEOS, Antonio. “Morería (Mérida) 2000 años de actividad constructiva” en *Vivir las ciudades históricas coloquio: ciudades modernas superpuestas a las antiguas, 10 años de investigación*. Trinidad Nogales Basarrate (coord.), Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida y Fundación “La Caixa”, Badajoz 1997, págs. 55-70, pp. 62 y 63.

⁶⁰ ÍBIDEM. Obra citada, p. 170.

anterior, así como los restantes arcos entre pilares que cruzan transversalmente la nave de la iglesia.

Los muros septentrional, meridional y occidental de la iglesia se levantan en altura y se construyen ventanas en sus lados norte y sur. La capilla situada en el muro septentrional de la iglesia, en la que a pareció el muro nordeste de la basílica, pertenece también a este período. La restauración de la iglesia aparece documentada en el año 1400”,⁶¹ es decir, se reconstruye la iglesia románica renovando y realzando su esplendor en el estilo gótico, entonces imperante.

Muy gráficamente el Maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa describía el estado ruinoso en particular y las causas de esta postración en general, añadiendo la “Peste Negra” de mediados del siglo XIV, como coadyuvante: “*e considerando el gran daño que han recibido*[Mérida y su término], *assi por la gran pestilencia que Dios sobre la gente quiso echar, como por las guerras que han sido en estos tiempos pasados.*”⁶²

LA GUERRA DE SUCESIÓN CASTELLANA (1475- 1480) Y LA DESTRUCCIÓN DE LA MÉRIDA POST-RECONQUISTA.

Avancemos en el tiempo para situarnos en el año 1475, es decir, en pleno siglo XV; fue entonces cuando comienza la Guerra de Sucesión Castellana, un conflicto bélico por el Trono de Castilla entre los partidarios de Doña Juana la Beltraneja y Doña Isabel la Católica.

En esta guerra Mérida alcanzaría un protagonismo bélico de primer orden que la destroza como conjunto urbano medieval y al mismo tiempo obliga, ya concluida, a la Orden de Santiago a replantear su reurbanización siguiendo otro modelo urbanístico como referencia.

Consideremos antes el hecho bélico y sus influencias destructivas en la trama urbana.

Tras la batalla emeritense de la Albuera del Cerro Carija el Maestre de la Orden de Santiago D. Alonso de Cárdenas reconquista la ciudad y pone cerco a la fortaleza que había sido tomada en 1476 por la condesa de Medellín y en la que se refugiaron los partidarios de doña Juana, tanto castellanos como portugueses,⁶³ a su vez, el Maestre dispone su propia fortaleza en la Torre de Rapapelos situada en la confluencia de las actuales calles Sagasta y José Ramón Mélida.⁶⁴

⁶¹ MATEOS CRUZ, Pedro. *La basílica de santa Eulalia de Mérida. Arqueología...*, p. 91.

⁶² MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 397.

⁶³ ÍBIDEM, p. 413.

⁶⁴ ÍB..

La zona de fricción, necesariamente, estaría situada alrededor de la alcazaba o fortaleza que conservaban los partidarios de doña Juana; por ello, gran parte de sus casas fronteras debieron ser derribadas y entre ellas muy probablemente las pertenecientes a las manzanas que hoy señalan las calles Atarazanas, Plaza de Santo Domingo, Suárez Somonte, Ventosillas, Cimbrón, Brudo y por la Casa de la Cal enlazando por Romero Leal hasta la Plaza de España; final de Félix Valverde Lillo, Calle Santa Julia, Plazuela de Santa Clara hasta bajar el Arco Trajano, San Juan de Dios y Morería.

Los Visitadores de 1498 cuando inspeccionaron la iglesia de San Andrés razonaron su abandono como iglesia parroquial: “*Porque los perrochianos se despoblaron*”⁶⁵ y documentarían nuestra hipótesis sobre los desastres de una batalla urbana en la propia Mérida.

Para hacernos una idea de los destrozos realizados dentro de la ciudad el propio Maestre, una vez tomada la ciudad, se aprestó a disponer sus propias obstáculos defensivos dentro de la población; en palabras de Francisco de Rades y Andrada: “*Y mandó hazer grandes valuartes, cavas, y otras defensas, para que su gente estoviese segura, así de los cercados como de los que viniesen a socorrerlos. Duró este cerco cinco meses; en los cuales hubo muchas escaramuzas, y murieron algunas gentes de ambas partes*”.⁶⁶

Moreno de Vargas interpreta que hubo encuentros más mortíferos: “*El maestre con los caballeros de la Orden y gente de Mérida combatió la villeta y fortaleza; tívola cercada muchas días, en los cuales hubo varias escaramuzas y reencuentros entre castellanos y portugueses, y de ambas partes murieron muchos*”.⁶⁷

El allanamiento de edificios alrededor de la fortaleza, comprobado arqueológicamente alrededor de las murallas durante otros conflictos bélicos en Mérida,⁶⁸ además, de una necesidad táctica comprensible y deducible puede inferirse por el retranqueo de la muralla musulmana y por la primera ubicación del Corral del Concejo; éste, antes de pasar a la proximidad de la ermita de San Salvador, en 1498 se situaba frente al cementerio de Sta. María de la Plaza y la Puerta del Perdón,⁶⁹ lugar que ocuparía otro espacio frontero con la Fortaleza por la parte del puente romano; otro documento del siglo XVI hace relación de

⁶⁵ AHN. *Libros de Visitas de la Orden de Santiago*. 1101 C, p. 231.

⁶⁶ DE RADES Y ANDRADA, Francisco. *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. El Albr, Barcelona, 1980, p. 71

⁶⁷ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 413.

⁶⁸ ALBA CALZADO, Miguel y NAVAREÑO MATEOS, Antonio. Obra citada, pp. 59 y 60.

⁶⁹ AHN. *Libros de Visitas 10^oI C*, p.270.

edificaciones ilegales de esta época frente a la fortaleza en dirección a la Plaza que documentaría cuándo ya estaría formada la plazuela o plazoleta del Rastro:

*“Otra preocupación de los Visitadores, puesta ya de manifiesto por Aurora Ruiz Mateos, es la pérdida de campo visual hacia la Plaza, debido a que “delante de la fortaleza se han hecho casas con excesiva altura y solicitan que sus mercedes manden que las dichas casas que se han alzado se baxen como solían estar y de aquí en adelante no se alcen”*⁷⁰ según recoge Manuel Garrido Santiago de la Visita de 1533.

N.B. En esta necesidad de situar al alcance visual los alrededores inmediatos de la Fortaleza radicó, sin duda, la razón de situar la iglesia de Santa María de Fuera en el lugar que hoy ocupa la con-catedral.

EL URBANISMO RENACENTISTA EMERITENSE.

N.B. Acaso el relato de Bernabé Moreno de Vargas sea la primera descripción de la creación urbana según los cánones renacentistas en una población de Extremadura.

Sin embargo, que la iglesia ampliada de Santa María de Fuera de la Plaza se adaptase a un nuevo trazado en el siglo XV nos lo mostró José Antonio Ballesteros con su notable perspicacia; la iglesia indica su orientación correcta este-oeste a través de una flecha situada en el ábside de la capilla del Evangelio, ahora el Sagrario.



Cruz que indica la orientación canónica de la Iglesia de Santa María.

⁷⁰ GARRIDO SANTIAGO, Manuel. *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Editora Regional. Badajoz 1989, p. 223.

Es de creer por esta señal expresa que se había cambiado la orientación original en 1480 cuando Don Alonso de Cárdenas ordenó su ampliación.

Unos años antes Don Alonso de Cárdenas mandó erigir, año de 1475 en Llerena, la Iglesia de Santiago entonces como su mausoleo; ésta a simple vista está bien orientada y se erigió sobre la ermita de San Pedro,⁷¹ pero, con una particularidad renacentista que en Mérida se intenta reproducir: fue situada en el mismísimo centro de una plaza cuadrada, hoy virtual por añadidos posteriores.



Iglesia Parroquial de Santiago de Llerena.

Así pues, el dato de la aclaración expresa de la orientación correcta de Santa María de la Plaza es muy importante y aún es más significativa; constituye un elemento esencial para conseguir la regularidad geométrica de la Plaza emeritense; en fin, demostraría que se estaba creando conscientemente la Plaza Mayor de Mérida tal como casi hoy la vemos y con la disposición y los usos propios de la política urbana de los Reyes Católicos o “renacentista”; la Plaza, de estructura geométrica regular, será el referente religioso, político, económico y social de la ciudad porque en ellas como aseveraba Bernabé Moreno de Vargas se unió el todo por obra y gracia del Maestre D. Alonso de Cárdenas Cano, y, al parecer, por ende creador de esta Plaza: “*El maestro dio luego orden de reparar la ciudad de Mérida, que con las guerras pasadas estaba muy maltratada, mandó se hiciese la iglesia de Santa María de la Plaza, ampliando la ermita*

⁷¹ Moreno de Vargas en cuanto a sus expresiones sobre la Edad Media y Contemporánea es muy fiable ya que como Regidor Perpetuo de Mérida tenía acceso a la documentación que poseía el Ayuntamiento emeritense; así lo demuestra directamente con documentos que él transcribe, parcial o íntegramente, y que, fatalmente, han desaparecido.

que allí estaba” y “que se redujeran a ella las parroquias de Santiago y san Andrés. Entonces se puso en orden y policía la Plaza y se edificó la lonja con seis arcos de piedra, y sobre ella la sala del Ayuntamiento, que ahora se llama la Audiencia Vieja”.⁷²



Estatua mortuoria de D. Alonso de Cárdenas, creador de la plaza renacentista de Mérida.

Salvador Andrés Ordax niega dichas actuaciones al no aparecer en los documentos oficiales y personales de Alonso de Cárdenas;⁷³ ahora bien, Moreno de Vargas tiene a su favor que en 1498, por fuentes de los Visitadores santiaguistas, la Iglesia de Santa María de la Plaza, tal como expone Moreno de Vargas, estaba plenamente conformada como iglesia parroquial, y doble como él afirmaba en 1632, en sustitución de las parroquias de Santiago y San Andrés: en la Iglesia de Santa María había dos curas que se reparten a medias las rentas y prebendas

⁷² MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 413.

⁷³ SALVADOR ORDAX, Andrés. “La iglesia de Santa María la Mayor de Mérida, a fines de la Edad Media”, pp. 15 y 16.

del curazgo -escrito “curadgo” en el documento-; eran éstos el bachiller Juan Rodríguez de Cañete y Francisco Martín Ballón, capellan de sus altezas los reyes, y ambos “fleyres” de la Orden.⁷⁴

Sigue en la Visita una información que, además, sitúa la fecha límite a la edificación de la Plaza emeritense. año de 1488: el bachiller fue presentado por el Maestre D. Alonso de Cárdenas “firmada de su nombre y sellada con el sello de su horden” y “refrendada de su secretario Juan collado fcha en quinze de mayo del ochenta y ocho [1488]”⁷⁵

Consecuentemente, se ubicaron o ¿se reubicaron? las medidas de la ciudad situadas en San Andrés en las nuevas Casas Consistoriales situada ahora en la Plaza: “y así, en las que entonces se hicieron en Mérida, que ahora llaman Audiencia Vieja, en la esquina de abajo, en las piedras de su edificio, están señalados los padrones de la vara de medir”.⁷⁶

Si “estaban señalados” no se trasladaron desde San Andrés ni se podrían nunca trasladar a la Plaza de Santiago; consecuentemente, se rehicieron.

Sin embargo, el Modelo Renacentista, no sólo va a quedar su impronta intramuros de la Ciudad de Mérida;⁷⁷ con el final de la Guerra de Granada el reino de Castilla recupera sus exidos también para la religión y la vida cotidiana sin temor a contraofensivas musulmanas.

Otro, entonces, de los elementos “renacentistas”, el interés por las piedras romanas y su interpretación, va afectar a la Iglesia de Santa Eulalia con la consiguiente reinterpretación ingenua o pre-científica de restos romanos ubicados en ella y en sus proximidades.

Ahora, se realiza la primera interpretación histórica de restos arqueológicos romanos en la Historia de la Arqueología emeritense con más piedad que conocimientos científicos.

Reconstruyamos brevemente su historia: El día 7 de noviembre de 1498 llegan a la ciudad de Mérida el bachiller Alonso Rodríguez Zambrano, cura de la villa de Valencia de la Torre (o del Ventoso) y Alonso de Esquivel, comendador

⁷⁴ AHN. *Libros de Visita...*, p. 220.

⁷⁵ ÍBIDEM.

⁷⁶ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, pp. 477 y 478.

⁷⁷ Cf. Con BARRAGÁN VILLAGRAS, JUAN JOSÉ. “Origen y evolución urbana de Alcañiz. De la villa medieval a la ciudad renacentista” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, H. a del Arte, t. 22-23. UNED. Madrid 2009-2010, págs. 75-101.

de Castilleja de la Cuesta; son Visitadores Reformadores de la Real y Militar Orden de la caballería del Señor Santiago de la Espada, bajo cuyo Señorío jurisdiccional y propietario se encuentra la ciudad de Mérida y su Tierra.

Tras presentar sus credenciales, emitidas por los reyes Isabel y Fernando, comienzan su labor, que fundamentalmente, consistía en la inspección de las propiedades religiosas, civiles y militares de la Orden y en establecer las disposiciones que creyesen más convenientes para su conservación, reparo o aumento.

Paralelamente, el Secretario, que levantaba acta notarial, realizaba una detallada descripción de sucesos, iglesias, ermitas, fortalezas y propiedades de la Orden, de las parroquias y de los santuarios y ermitas.

Entre sus descripciones recrean por vez primera los Mitos y Lugares eulalienses transformando la basílica y sus alrededores en centro unificado de la interpretación martirial de Santa Eulalia... según su Pasión:

“A las espaldas del altar [...] está un atajo en que pareció un sepulcro desecho, en el qual dizen que estuvo el cuerpo de santa Olalla, que agora está en Barcelona”.⁷⁸

Los mismos visitadores identificaron otro sepulcro a su vera como los de San Germán y San Serván, si bien advirtiendo que el cuerpo de San Serván estaba en Sevilla.⁷⁹

Seguidamente, los Visitadores hacen referencia a la existencia de una Capilla de Santa Olalla en lo que hoy es la Capilla del Sagrario y que estaba vacía;⁸⁰ yo la interpreto como el antecedente medieval del Hornito y lugar en el que, hasta 1498, en el mes de diciembre se bajaría del altar la imagen de Santa Eulalia para acercarla a los devotos eulalienses de Mérida y de su Tierra.

A continuación también los Visitadores describen una capilla subterránea como la cárcel de Santa Eulalia:

“A la parte del coro está una cueva fecha de bóveda, dentro de la qual está un altar descendiendo, donde dizen la prisión en que estuvo presa Santa Olalla e que después fizo su vida en la dicha cueva un santo ombre que se dixo Martino, sacerdote”.⁸¹

⁷⁸ AHN. AHN. *Libros de Visita...*, p. 225

⁷⁹ ÍBIDEM.

⁸⁰ ÍB., p 222.

⁸¹ ÍB., p223.



“Prisión de Santa Eulalia”, bóveda de San Martín.

Este lugar como prisión de santa Eulalia se olvidó pronto y Moreno de Vargas lo certifica y explica por falsas interpretaciones de origen popular: *“Y como el pueblo nunca apura ni considera la verdad de las cosas, siguiendo siempre lo aparente y lo común, le pareció que el santo Martín que allí había estado era San Martín, obispo, [...] y así a instancia de algún devoto suyo, se hizo en la cueva un altar y puso en él la imagen de San Martín, obispo, entendiendo todos que este santo era el que había allí tenido su morada, si bien es cierto que este santo nunca estuvo en España”*.⁸²

Por último, los visitantes, los de 1494, advirtieron que

“E fuera de la dicha iglesia e portal está unas señales de paredes de horno de rondo (derruido? (sic)), en que dize la letura del martirio de santa Olalla que allí fue quemada”.⁸³

⁸² MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 474.

⁸³ AHN. *Libros de Visitas...*, p. 222.

Serán los Visitadores de 1498 quienes describirán por vez primero el recién construido hornito:

-“*Delante de la puerta de esta dicha iglesia está un edificio de piedra manpuesta con un arco labrado de cantería, fecha de bóveda una capilla pequeña y un altar en ella y en él la imagen de Señora Santa Olalla de madera pintada y por delante una rreja de palo*”.⁸⁴

También, serán los Visitadores de 1498 quienes responsabilicen de su construcción a los Visitadores de 1495 cuyo secretario no recogió este tan importante dato:

-“*el qual dicho edificio los visitadores pasados mandaron fazer en memoria de que en ella estaba el Horno en que la Señora Santa Olalla fue metida*”.⁸⁵

Tras comprobar que la Visita General anterior a esta de 1498 se realizó en 1495 encontramos recogidos los nombres de los Visitadores en la *Historia de la Ciudad de Mérida* de Bernabé Moreno de Vargas: “**Franciscus Martinus Vicarius** y de la otra no se puede leer más que **Fernando**. [la cursiva es nuestra]”.⁸⁶

Con esta decisión de los Visitadores de 1495, a modo de modesta guinda arquitectónica, acaban las reformas urbanas iniciales de la Mérida moderna.

⁸⁴ ÍBIDEM, p.225 y 226.

⁸⁵ ÍB., 226.

⁸⁶ MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 422.

Las merinas trashumantes del Monasterio de Guadalupe en el primer tercio del siglo XIX

JOSÉ CAMACHO CABELLO

RESUMEN

La gestión del gran patrimonio rústico del Monasterio de Guadalupe se llevaba a cabo desde las casas del Rincón, Cortijo, Vega, Malillo y Burguilla. Pero el sistema entra en crisis.

Las merinas trashumantes del Monasterio subieron durante siglos al sector central de los montes cantábricos en León. El camino y sus paisajes y peripecias, su estancia en Montaña y las relaciones que se establecieron con los paisanos ocupa buena parte de este estudio.

El análisis de los recursos empleados y la evolución de ingresos y gastos señalan un comportamiento no muy diferente de las dificultades que atravesaba la cabaña trashumante castellana.

Al fin, al compás de un nuevo tiempo que empieza, la vida del Monasterio languidece hasta la exclaustración de los Jerónimos en 1835.

PALABRAS CLAVE: *Cabaña merina, Cañada de La Plata, Guadalupe, pastos de verano, puertos de León, trashumancia, vías pecuarias.*

ABSTRACT

Guadalupe's monastery rustic heritage management was performed through the Rincón, Cortijo, Vega, Malillo and Burguilla households. But the system suffered a crisis.

Migratory merino sheep from the Monastery went up the central sector of the Cantabrian Mountains in Leon for centuries. The path and its landscapes and adventures, their stay on the mountain and the relations established with the peasants occupy the majority of this study.

The analysis of the used resources and the income and costs evolution point out a not very different behaviour from the difficulties suffered by the Castilian migratory livestock.

Finally, in time with the beginning new epoch, life in the Monastery languishes until the secularization of the Hieronymites in 1835.

KEYWORDS: *Merino livestock, Cañada de La Plata, Guadalupe, summer pastures, León pass, transhumance, livestock routes.*

EL TERRITORIO. DIFICULTADES DEL MODELO.

Guadalupe aparece en el mapa de España como uno de los santuarios más famosos de la tierra. (...) La Puebla de Guadalupe siempre fue extremeña. Desde 1833 pertenece a la provincia civil de Cáceres. Baña sus campos el río Guadalupe, llamado también Guadalupejo, que nace en el costurón geológico de las Villuercas y desemboca en el Guadiana¹.

Las grandes posesiones del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe abarcaban un extenso territorio que se extendía entre el Tajo, embalse de Valdecañas, y el Guadiana, o mejor, su afluente el río Gargáligas; siempre al este de la carretera A-V.

Su gran patrimonio rústico estaba formado por dehesas de pasto, dehesas de labor, o de pasto y labor; y por la gran cabaña de ganado de pezuña hendida formada por bueyes, vacas, carneros, ovejas, cabras y cerdos. Muchas de las fincas se arrendaban, otras se explotaban directamente. A estas propiedades se unían olivares, viñas, huertas, molinos y un importante patrimonio inmobiliario. Su administración se llevaba desde las caserías correspondientes. Cada casa rendía cuentas no solo de la dehesa en que se encontraba sino también de otras que tenía encomendadas. Su control y dirección general dependía del padre Administrador de la casa y en última instancia del prior del Monasterio y el capítulo reunido por convocatoria del Prior General.

En el primer tercio del siglo XIX el Monasterio poseía las siguientes casas fuera de Guadalupe: Burguilla, Becenuño, Malillo, Rincón, Madrigalejo, Cortijo de San Isidro y Casa de la Vega. El término “casa” no se entiende como una vivienda familiar; es un conjunto de edificios y estancias que formaban un caserío, un cortijo, desde el que se llevaba la administración de los bienes encomendados y donde vivían criados, pastores, gente de labor, trabajadores en suma de la finca, y se recogían los animales domésticos. No todas las casas tenían los mismos edificios ni las mismas condiciones, pero en el edificio principal vivía el fraile-administrador y los monjes que atendían la capilla. Otros albergues podían ser pequeñas casillas y chozos para las personas, y estancias como el horno, las caballerizas, el pajar... todo ello cercado con un muro más o menos alto. Buenos ejemplos son las casas de la Vega y la del Rincón².

¹ GARCÍA, Sebastián, O.F.M.: *Corpus Bibliographicum Guadalupense*. Sevilla, 2002, p. 9. Además de la presentación del Santuario y su historia, incluye una amplia y bien seleccionada relación de fuentes documentales y de la abundantísima bibliografía guadalupense, pp. 77-189.

² MALDONADO ESCRIBANO, José: “La Casa de la Vega (Villar de Rena, Badajoz): Un cortijo del Monasterio de Guadalupe”, en *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2006. - “El Cortijo del Rincón, en el paisaje agrícola del Monasterio de Guadalupe”, en *Atrio*,

La casa más alejada, al norte, era la de Becenuño en la dehesa de su nombre, al oeste del embalse de Valdecañas entre Berrocalejo y Valdeverdeja, ésta ya en la provincia de Toledo. Algo más al sur de Becenuño, al este de Villar de Pedroso, se encontraba la Casa de Burguilla. Durante el primer tercio del siglo XIX el mismo P. Administrador llevaba ambas caserías. Becenuño solía arrendarse a pasto y labor; a veces el mismo arrendador se quedaba con la siembra, montanera, leña y el invernadero. Burguilla arrendaba la invernada todos los años. Los molinos de Espejel, en el Tajo, constituían una referencia del patrimonio de estas caserías, pero a partir de la Guerra de la Independencia quedaron inservibles y, tras los intentos de repararlos, en 1825 se arrendaron por 25 años con la obligación de reconstruirlos.

El núcleo central del patrimonio rústico del Monasterio lo configuraban las fincas y caserías situadas en el término de Logrosán separado de Zorita, al oeste, por el arroyo Malillo. Y más al sur las dehesas y labrantíos administrados desde la Casa del Rincón, al este; Madrigalejo, hacia el centro y Casa de la Vega, al oeste. Tierras regadas por el río Rucas y delimitadas, *grosso modo*, al sur por su afluente el Gargáligas.

Próxima a Logrosán, hasta los términos de Zorita al oeste y Madrigalejo al sur, la extensísima dehesa de Malillo era el centro de las posesiones rústicas del monasterio de Guadalupe. La Casa de Malillo, a dos leguas y media al suroeste de Logrosán, administraba la dehesa que era el centro de la cabaña merina trashumante y de la producción de quesos con los que se abastecía el monasterio y suponía una importante fuente de ingresos. Allí se esquilaban las ovejas y no solo las que pastaban en Malillo, también otras de las cabañas del Monasterio y las de algunos ganaderos que arrendaban pastos en las dehesas del mismo Monasterio³; la lana se lavaba en el lavadero situado en las márgenes del Rucas⁴. Malillo, era el dominio de la ganadería: ganado lanar, de cerda, cabrío y numerosas yuntas de bueyes de labor. Menos peso tenía la agricultura: cereales, trigo, centeno, avena, y, en menor medida, vino y aceite. La casa principal, en

núm. 22, Sevilla, 2016, pp. 152-167.

³ Así, en 1831 D. Lorenzo Falcó esquiló en Malillo 1.700 cabezas a 8 maravedís cada una, abonó 400 reales. (AHN, leg. 1427, exp. 9).

⁴ MADDOZ, Pascual.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846-1850. Copia digital realizada por la Biblioteca de Andalucía: BibliotecaVirtualAndalucía, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2016. www.bibliotecavirtualandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6353 El lavadero de Malillo “perteneció á los monjes de Guadalupe, que lo construyeron para lavar sus lanas, cortadas en el cas. del esquila del mismo nombre (...) pero arrendado en 1829 á D. Félix Jacquet y hermanos, del comercio de Olerón y Madrid, y comprado por los mismos después de la exclaustración, han introducido tales mejoras que puede competir en el día con los más aventajados de su clase”, (Malillo, lavadero, tomo XI, p. 112).

la que vivía durante el invierno el monje que regía la cabaña trashumante, tenía múltiples habitaciones y el oratorio para celebrar las misas. En torno a ella se formó el caserío donde vivían las muchas personas que trabajaban en las tareas y mantenimiento de la finca. El protagonismo de la Casa de Malillo languidece según avanza el nuevo siglo; pero todavía en 1816 se arriendan varias dehesas y se indica que se hace por tres invernadas que dan comienzo, como siempre, en San Miguel de 1816 y cumplen el 25 de abril de 1819. Su importe, 12.000 reales cada invernada, se pagaría en la Casa de Malillo el día uno de cada año⁵.

Poco después, en 1818, cuando se aprobó en el capítulo celebrado el 31 de marzo el Plan Gubernativo y Económico, que trataba de encauzar y refluotar la organización de la vida monástica y el patrimonio del Monasterio, la Casa de Malillo se agrega a la del Rincón.

... Devera haver un Adr. Monje en la Casa del Rincón con la agregacion de la de Malillo quedando el Esquileo que se hace en esta casa p^r. quenta de la de may^{mia}. La Ganadería de cerdos se conservara al cargo y cuidado del P^e. del Rincón...⁶.

El traspaso no fue automático y en 1819 la Casa de Malillo presenta sus propias cuentas, pero pronto dejará de hacerlo y las incluye la Casa del Rincón. El paso de la administración de Malillo a la Casa del Rincón se va consolidando a caballo entre los años veinte y treinta.

Todavía antes de la exclaustación (18, septiembre, 1835) el cabildo acepta la propuesta de arrendamiento, en 1833, de uno de sus símbolos: el lavadero de Malillo. Se está bajando la persiana.

... En dicho R^l, Monast^o. en el mismo dia de cinco de Septiembre de mil ochocientos treinta y tres mandó su Rma. que el P^e. Conector de la Letra leyese un escrito en que p^r parte de Dⁿ. Félix Jacquet natural y vecino de la ciudad de Tolosa en el Reyno de Francia se hacia la propuesta de arriendo del Lavadero p^r. nueve años que habían de principiar en primero de Enero del año prosimo de 1834 y concluir en [fin de Diciembre de] 1842 bajo las cláusulas y cond^{es}. siguientes:

1^a Se arrienda el lavadero de Malillo (...) por catorce mil reales de renta cada un año (...) y bajo la condⁿ. que el Arrendatario hace sin demora las obras urgentes que a continuación se expresan...⁷

⁵ AHN, Clero Secular Regular, leg.1426, exp.1.

⁶ AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol. 76.

⁷ AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol. 194. Evidentemente no concuerda la fecha de arriendo que señala Madoz (1829, nota 4) con la indicada en el Libro de Actas Capitulares (1833). Pero este arriendo se ratificó, debió confirmarse como siempre, en un capítulo posterior lo que se hizo el 13 de septiembre del mismo 1833. El resto de ambas exposiciones coincide.

Al sureste de Malillo, pero pertenecientes también al término de Logrosán se encontraban las granjas del Rincón y Valdepalacios.

La Casa del Rincón estaba situado en la dehesa de Nuño Matheos en el paraje llamado La Raña y tenía una gran despensa para almacenar el aceite. Disponía de un hermoso lagar para prensar las aceitunas de sus 16.000 olivos. En el primer tercio del XIX heredó parte del protagonismo agrícola y ganadero que había tenido Madrigalejo. En 1818 su cabaña lanar estante tenía 496 cabezas, 354 quesos, y la piara de cerdos 525, de las que 119 eran puercas de cría⁸. También contaba con viñas, colmenas y un molino. A partir de 1818 el P. Administrador del Rincón va asumiendo las competencias de Malillo. Se trató de potenciar la atención al olivar, “la finca de mayor producto de esta casa” e impulsar otras actividades como las colmenas. Pero no escapa a la crisis general y en 1823 el olivar del Rincón también fue arrendado.

Valdepalacios en el siglo XIX era ya un despoblado y terminó conservando solo restos de su antigua iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles aneja a la parroquia de Logrosán. La administración de la dehesa de Valdepalacios pasó a la Casa del Rincón.

Madrigalejo y Cortijo. La Casa de Santa María de Madrigalejo, en esta localidad, tenía una capilla llamada de Santa María de Guadalupe y en esta casa murió Fernando V, el Rey Católico, después de hacer testamento el 23 de enero de 1516. Esta casería donde los jerónimos tenían una finca de 1.500 fanegas de sembradura⁹ había sido tradicionalmente el principal granero del Monasterio y contaba con un molino harinero. Pero a principios del siglo XIX esta actividad decayó; se redujo el número de pares de bueyes de labor a veinte y se labraron solo los mejores pedazos y más cercanos a la casa¹⁰. El arrendamiento de sus numerosas dehesas se convirtió en su principal fuente de ingresos. El Cortijo de San Isidro, en el término de Navalvillar de Pela, era una casa de labor y en sus hojas se sembraba trigo, cebada, heno, lino. Las casas de Madrigalejo y Cortijo, en el siglo XIX, tenían un solo P. Administrador que residía en el Cortijo.

La Casa de la Vega está situada en el término de Villar de Rena (Badajoz). Bien conocida la estructura arquitectónica del caserío, durante el primer tercio del siglo XIX se siguieron realizando obras de conservación, si bien con menos

⁸ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 2 y 9.

⁹ LLOPIS ANGELÁN, Enrique: *Una gran “empresa” agraria y de servicios espirituales: el Monasterio Jerónimo de Guadalupe, 1389-1835*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, (serie: Documento de trabajo; 9518), Madrid, 1995, p. 41 y ss.

¹⁰ AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol. 77.

frecuencia. Tenía un molino en el río Ruecas y sus principales actividades estaban relacionadas con la ganadería: ganado vacuno, yeguas y mulas.

Según avanza el siglo y la actividad económica languidece, las casas situadas más al sur, Madrigalejo, Cortijo y Vega, a la vez que refuerzan sus lazos con la del Rincón unificaron su administración. Durante algunos años el mismo administrador, Fr. Vicente de Baterno, siguió dando las cuentas de las tres casas. Pero esta unión no se consolidó y, a partir de 1830, la Casa de la Vega mantuvo su administración independiente¹¹.

Los últimos años previos a la exclaustración la actividad agrícola y ganadera se fue concentrando en la zona que se había convertido en el núcleo del patrimonio rústico del monasterio. El área sur en torno a la cuenca del río Ruecas y margen derecho del Gargáligas, y las casas del Rincón, Madrigalejo y Vega. Al norte, próximas al embalse de Valdecañas, las dehesas de Becenuño y Burguilla mantenían su actividad, se arrendaban.

SUBIDA A LA MONTAÑA

El ganado fino trashumante pastaba en Malillo y en las dehesas de las casas del Rincón, Madrigalejo, Cortijo de San Isidro y Vega. Tras el esquila en Malillo, en el mes de mayo comenzaban el largo viaje a los puertos de León a los que llegaban a primeros de junio, del 5 al 12, y donde pasaban los meses más calurosos, junio-septiembre.

A Fernando Fernández se han abonado por cuenta de 2.000 r^s. q^e. se le quedaron debiendo, según Cuenta liquidada en el esquila de Malillo de este año, [1825], 1000 reales y restan otros 1000.

Y ultimamente a Santiago González se han pagado 1100 reales que se quedaron debiendo en el Esquila de este año en Malillo y nada se le debe¹².

A primeros de octubre, del tres al doce, dejaban las montañas cantábricas, sector central de la montaña cantábrica leonesa, en la cabecera del río Bernesga, municipios de La Pola del Gordón y Villamanín; también algunos puertos y brañas de las montañas de Babia y Luna y del alto Torío. Las ovejas regresaban a las dehesas guadalupenses a donde llegaban a primeros de noviembre, entre

¹¹ Así, el P. Fr. Vicente del Baterno continúa como administrador de las casas de Cortijo de San Isidro y Santa María de Madrigalejo y el P. Fr. Bartolomé de Don Benito se incorpora como administrador de la Casa de La Vega durante los últimos años. El P. Fr. Bartolomé de Don Benito había sido el administrador, hasta entonces, de Burguilla y Becenuño donde fue sustituido por Fr. Antonio Moreno. (AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 10).

¹² AHN, Clero Secular Regular, leg.1426, exp. 5.

el tres y el once. Así pues, las merinas trashumantes pastaban medio años en las dehesas del Monasterio y cuatro meses en las montañas de León. Tardaban 33-38 días en subir y lo mismo en bajar, se llevaban algo más de dos meses de camino¹³.

Acompañaba al ganado el mayoral del que dependía la coordinación y toda la intendencia del camino. Al frente de cada rebaño figuraba el rabadán; lo habitual era que cinco o seis pastores¹⁴, incluido el rabadán, guardaran el mismo rebaño en la subida y bajada a Montaña. Pero junto a ellos, otros completaban el grupo o eran contratados para distintas tareas, retaceros, temporeros, criados, guardas. Ello daba lugar a una marcha numerosa, en torno a cuarenta personas, dependiendo del ganado trashumante. Conviene subrayar la importancia de las bestias y los perros en la comitiva.

Los rabadanes y pastores que subían y bajaban con el ganado estaban ajustados para la guarda de la ganadería fina trashumante durante todo el año en las dehesas extremeñas. Por la subida a Montaña recibían otras pagas que dependían fundamentalmente de los días de camino.

¹³ Todos los rebaños que practicaban la trashumancia llevaban a cabo ciclos muy parecidos, ajustados a la distancia que debían recorrer. El periodo de arriendo de las dehesas del Monasterio para la invernada se fijaba en el contrato; pero siempre comprendía desde últimos de septiembre a últimos de abril, pocas veces al primero de mayo. Habitualmente “dan principio en San Miguel [29 de septiembre] y cumplen el 25 de abril”. Se pagaba en la Casa que administraba la dehesa, por lo general la mitad a la entrada del ganado y la mitad a la salida. Invernada: OCT. - NOV. - DIC. - ENE. - FEB. - MAR. - ABR... Estaban en las dehesas del Monasterio siete meses. Para llegar a ellas algunos rebaños tardarían un mes, septiembre, y otro para volver, mayo. Los rebaños de Navalvillar de Pela, un día. Agostadero, veranadero. Los pastos de verano y rastrojeras de las dehesas del Monasterio también se arrendaban: desde primero de mayo a San Miguel, cinco meses; frecuentemente a ganaderos próximos o iban incluidos en los arriendos “a pasto y labor”. Menos frecuente era el arriendo independiente de la bellota, el engordadero Pero la estancia de las merinas trashumantes del Monasterio en la Montaña era más corta. Montaña: MAY. - JUN. - JUL. - AGO. - SEP. - OCT. Cuatro meses, junio-septiembre. *Grosso modo* con dos meses de camino, uno para subir, mayo; otro para bajar, octubre.

¹⁴ Los pastores formaban un grupo importante tanto por su número (leoneses riojanos, sorianos, segovianos, “los serranos”; y extremeños) como por su conocimiento del complejo mundo de la trashumancia. Para la organización y gestión del pastoreo existía un orden muy jerarquizado. Su número en la conducción de cada rebaño variaba (5-7), pero cada uno (mayoral, rabadán, compañero, ayudante, persona, sobrao, zagal y, a veces, retacero, motril y ropero) tenía claro sus cometidos en cada lugar y en todo momento. GÓMEZ SAL, Antonio y RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: *Cuadernos de la trashumancia. Cuaderno 3: Montaña de León*, Mapama, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2012. (Es habitual que el Ministerio de Agricultura cambie de nombre y de estructura con el cambio de Gobierno. Como se trata de una publicación digital, lo más sencillo es poner en el buscador: cuadernos de la trashumancia; y se accede rápido).

Al regreso se ajustaba lo recibido y lo gastado y el mayoral presentaba las cuentas detalladas al P. Mayordomo del Monasterio.

Cuenta que dan (...), de los mrs. que hemos recibido y gastado en la Subida a Montaña (...), estada en ella de Verano (...) y regreso a Extremadura (...) que con Cargo y Data es como sigue

(...)

Suman esta Data 42.011 r^s. 16 mrs. q^e. restados de los 43.829 r^s., 14 mrs. del Cargo, resultan de alcance contra nosotros los Rabadanes, y a favor del Monasterio 1.817 r^s. 32 mrs, q^e. entregamos con esta cuenta al P^e. Mayord^{mo}. hoy 4 de Nobre. de 1825¹⁵.

Los ganados subían y bajaban por la misma ruta. Pero las cañadas, cordeles y veredas¹⁶ no estaban pensadas para la comunicación entre ciudades, ni siquiera para uso humano¹⁷. Las cañadas eran vías por donde los ganados iban de unos lugares a otros; en estos desplazamientos los animales comían, bebían y descansaban. Las ovejas, a su vez, majadeaban las vías pecuarias y fertilizaban el terreno. Así, podían vivir más de un mes en los lugares de tránsito entre los pastos de verano y de invierno. El trazado de las cañadas era, pues, muy diferente al de una calzada o una carretera, aunque fuesen próximas. Los rebaños tampoco seguían, por lo general, una misma cañada en sus desplazamientos, aprovechaban el mallazo que formaban cañadas y cordeles para seguir una ruta ya conocida hasta su destino y las veredas, coladas y trochas para llegar hasta los pastos propios o arrendados. En cada uno de los nudos que componían el conjunto de vías pecuarias tomaban la mejor opción para llegar al sitio de destino por lo que el cambio de unas cañadas a otras era habitual. Además, los mismos nombres de las cañadas ofrecen etimologías inciertas o polémicas. Así la Cañada de La Plata o de La Vizana por la que las merinas trashumantes del Monasterio subían y bajaban hasta Benavente.

¹⁵ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 5.

¹⁶ Las primeras referencias a las vías pecuarias aparecieron ya en los códigos visigóticos. La definición de su anchura se encuentra en el privilegio dado por Alfonso X en Zamora en 1284, confirmado por los Reyes Católicos en 1498. La ley dada por Felipe II en 1589 y recogida en la *Novísima Recopilación* reitera lo ya dispuesto: "... y la media de dichas cañadas ha de ser... noventa varas castellanas"; los cordeles tendrían 45 varas y las veredas, 25. La equivalencia con las medidas del sistema métrico decimal que se ha venido admitiendo es la recogida por el artículo 9 del *Reglamento de vías pecuarias* de 1944: «Las vías Pecuarias, en relación con su anchura, se clasificarán en "Cañadas", con 75 metros y 22 centímetros; "Cordeles", 37 metros y 61 centímetros; "Veredas", con 29 metros y 89 centímetros, y "Coladas" de menor anchura» GARCÍA MARTÍN, Pedro: "El pastoreo y las vías pecuarias", en GARCÍA MARTÍN, Pedro (coord.): *Cañadas, cordeles y veredas*, [1991], Valladolid, 2005, p. 29.

¹⁷ GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, ob. cit.

Esta vía pecuaria conoce múltiples términos comarcales: en algunas cabeceras leonesas se llama «cañada real coruñesa», en pueblos norteños a la ribera del Duero «cañada sanabresa», en las penillanuras meseteñas «calzada real zamorana», en la Villa y Tierra de mi Béjar natal «cordel de merinas», en campos cacereños «cordel de ganados» y en no pocos tramos «cañada de Extremadura»¹⁸.

En este estudio utilizamos los dos más convencionales: Cañada de La Plata o Cañada de La Vizana.

UN CAMINO DE IDA

Las dehesas del Monasterio en las que pastaba la ganadería ovina estaban cruzadas por un cordel procedente de Alía y que venía de la unión de otras cañadas y cordeles, más al este, que confluían en la Cañada Leonesa Oriental. Al sur de Guadalupe cortaba el río Guadalupejo; continuaba al sur de Cañamero, entre El Alisillo y Los Pinos, para incorporarse a la cuenca del río Cubilar. Seguía próximo al cauce del río Rucas dejando cercanas, más al sur, las casas del Rincón, Madrigalejo y Vega para unirse en Pizarro a la Cañada Leonesa Occidental.

Del cordel anterior, al oeste de Malillo y de la dehesa de Pizarralejos, salía otro hacia el norte. Agrupados los rebaños¹⁹ en Malillo y terrenos colindantes, se dirigían por este cordel a Zurita. En sus proximidades se incorporaba a la Cañada de Merinas que siguiendo en dirección noroeste se unía a la Leonesa Occidental, poco antes de llegar a Santa Cruz de la Sierra. Por la Leonesa subían hasta Trujillo.

En Trujillo se unían numerosas vías pecuarias, entre ellas dos de las más antiguas y transitadas: la Cañada de La Plata, o de La Vizana, y la Leonesa Occidental. La Leonesa se dirige hacia el noreste por Jaraicejo y el Puerto de Miravete para pasar el Tajo por el puente de Almaraz. Las merinas del monasterio de Guadalupe tomaban la Cañada de La Plata decididamente hacia el norte por Aldea de Trujillo y Torrejón el Rubio hasta llegar al Tajo. Cruzaban el río por el puente del Cardenal donde pagaban el primer portazgo del camino.

*A los Rabadanos se abonaron [en 1830] a la subida a Montaña 337 r^s. por Portazgos de Castro Gonzalo, en Benavente, Salamanca y Puente del Cardenal*²⁰.

¹⁸ GARCÍA MARTÍN, ob. cit., p. 56.

¹⁹ La documentación indica siempre el número de rebaños que sube a la Montaña. El número de cabezas de cada rebaño se infiere de otras referencias. Cuando se dan datos concretos, por lo general más adelante, se indica que cada rebaño está formado por 1200-1500 cabezas. Pero en esta época de dificultades, primer tercio del s. XIX, el número de ovejas de los rebaños del Monasterio debía de ser algo menor de mil cabeza por rebaño. Aquí se ha fijado en 1.000 cabezas, quizás alguna menos, cifra próxima a la que indican otros estudios.

²⁰ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 6.

No siempre se pagaba lo mismo; dependía del número de cabezas que pasaba. El año 1830 subieron cuatro rebaños, el año anterior 1829, habían subido seis y se abonaron 535 reales.

*A dichos seis Rabadanés se abonaron [1829] en la subida a Montaña (...)
por los Portazgos del Cardenal y Castro Gonzalo 535 r^s.²¹.*

El puente lo mandó construir el obispo de Plasencia, D. Juan de Carvajal en 1450 y desde el principio fue muy importante para el paso de los ganados, que antes tenían que cruzar el río en barca. El portazgo dependía de Plasencia.

Tras pasar el río y abonar el portazgo, los rebaños se agrupaban en Villarreal de San Carlos (Serradilla), en la actualidad única localidad dentro de los límites del parque de Monfragüe. Por un paraje de hermosas dehesas extremeñas con encinas, pastos, retamas, se dirigían hacia Malpartida de Plasencia. En su subida pasaban próximas a Plasencia que con su fértil vega, su mercado, casas señoriales y cabildo catedralicio era una de las ciudades más notables próximas al camino.

Los ganados continuaban hasta Villar de Plasencia y seguían hacia el norte por una ruta más pedregosa. Pasaban cerca del castillo de Segura de Toro desde el que se vigilaba la Vía de La Plata durante la Edad Media y continuaban hasta Aldeanueva del Camino situada en la misma Vía de La Plata, al norte del Valle del Ambroz. Antes de abandonar la provincia de Cáceres, la Cañada seguía el trazado de la antigua vía romana y dejaba la provincia extremeña por Baños de Montemayor cuya calle principal, como en Aldeanueva del Camino, había marcado los límites de los reinos de León y Castilla. Todavía en el siglo XIX seguía marcando el límite de la jurisdicciones de los obispados de Coria (León) y Plasencia (Castilla).

Las merinas enfilaban el puerto de Béjar para pasar a la provincia de Salamanca. En todo su recorrido por esta provincia, la Cañada de La Plata sigue *grosso modo* la antigua calzada romana del mismo nombre y la ruta de peregrinación del Camino de Santiago. Las tres vías empiezan en el puerto de Béjar, atraviesan Salamanca y pasan a la provincia de Zamora por Ízcala (Topas).

La Vizana pasaba por el puerto de Béjar y los rebaños utilizaban la calzada y los puentes romanos, y seguían hacia el norte dejando muy próximo Cantagallo. En Valdefuentes de Sangusín se cruza con la Cañada Soriana Occidental la cual desde Valdefuentes, por Valdehijaderos y Montemayor del Río, baja próxima a La Vizana hasta la provincia de Cáceres.

Desde Valdefuentes, la Cañada de La Plata sigue hacia el norte por Los Santos y Fuenterroble de Salvatierra, terreno peñascoso difícil para el ganado.

²¹ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 1.

Continúa por Casafranca y Navarredonda de Salvatierra (Frades de la Sierra) por donde han seguido pasando los rebaños trashumantes hasta la segunda mitad del siglo XX. Seguían por tierras de Frades y Membribe de la Sierra para ascender hacia la sierra de Herreros y las proximidades del Pico de Dueña, parajes pedregosos de peñascales y robles. Bajaban a la dehesa salamantina como la finca Calzadilla de Mendigos (Membribe de la Sierra), tierra compacta y muy arcillosa cubierta de encinas con algún roble.

Al llegar a San Pedro de Rozados recibía un cordel que llegaba de Alba de Tormes y enlazaba, hacia el este, con el entramado de cañadas, cordeles y veredas que componían la Cañada Leonesa Occidental.

Desde San Pedro de Rozados, la Cañada de La Plata se dirige al norte por una penillanura de pastos y cereales hasta alcanzar Aldeatejada, ya a las puertas de Salamanca. Bajaban hacia el río Tormes y entraban en la ciudad por el puente romano en cuyas inmediaciones los rebaños solían pasar la noche; después bordeaban la ciudad para subir hasta Zamora.

Salamanca, ciudad Patrimonio de la Humanidad, era un nudo importante de la red de vías pecuarias que bajan hacia el sur y suroeste.

Al salir de Salamanca se encuentra Aldeaseca de la Armuña (Villares de la Reina), hasta mediados del s. XIX municipio independiente. Su proximidad a la capital la ha convertido en el mayor núcleo de población por el que discurre la Cañada hasta llegar a la provincia de Zamora. Algo más adelante, tras pasar el arroyo de la Encina, pasa por Castellanos de Villiquera, todavía a once kilómetros de Salamanca. Muy cerca, Calzada de Valdunciel tiene albergue de peregrinos y por ella pasaba también la calzada romana.

Cruza Topas, municipio formado por numerosas entidades de población entre las que se encuentra Villanueva de Cañedo con su castillo del Buen Amor. Tras pasar el centro penitenciario de Topas, llega a Ízcala (Topas) y entra en la provincia de Zamora por El Cubo de la Tierra del Vino.

La Cañada continúa por la llanura ininterrumpida hasta Zamora. Coincidió en numerosos tramos con la antigua calzada romana y con la ruta jacobea de los peregrinos; llanura que también toman las vías, ya abandonadas, del antiguo ferrocarril, la N-630 y la reciente A-66.

La primera localidad en la provincia de Zamora es El Cubo de Tierra del Vino en cuyo descansadero los rebaños disponían de agua, Fuente de El Chafaril. Repuestas las fuerzas, se dirigían hacia Villanueva de Campeán, bordeando Fuente el Carnero (Corrales del Vino) y Cabañas de Sayago en el límite de

la comarca de Sayago con Tierra del Vino; su nombre, Cabañas, recuerda los lugares de descanso y cabañas que utilizaban los trashumantes.

La calzada romana atravesaba Villanueva de Campeán y siguiendo el arroyo de Los Barrios, los rebaños se aproximaban a San Marcial desde donde ya se divisaba Zamora.

Llegaban a Zamora por el arrabal los Cabañales, espacio antes dedicado a la guarda de ganado ovino en la margen izquierda del Duero, y entraban en la ciudad por el Puente de Piedra, que sustituyó al Puente Viejo. El Puente era una importante vía de paso para peregrinos, mercancías y ganados trashumantes. Su entorno se convertía en un trasiego de animales en los meses en los que el ganado pasaba de los pastos de verano a los de invierno y viceversa; y resultaba un cuello de botella para cruzar el Duero por las numerosas cañadas, cordeles y veredas que iban y venían en todas direcciones.

Ya en la margen derecha del río, seguían por el arrabal de Olivares en la parte occidental de la ciudad y salían hacia el norte dirigiéndose a Roales que es lugar de paso de la Cañada de La Plata, del Camino de Santiago y de la Vía de La Plata romana.

La Cañada continuaba por Montamarta cuyo término, tierras muy fértiles y con agua donde el ganado trashumante descansaba, ha sido anegado por el embalse de Ricobayo. El embalse también inundó parte del núcleo urbano, alrededores de la Fuente del Arco; pero no la ermita de la Virgen del Castillo situada en lo alto del cerro a orilla del pantano y que los pastores distinguían desde lejos.

A partir de Montamarta los rebaños seguían el cauce del río Esla por la margen izquierda hasta Castrotorafe. Aprovechaban el agua del río y las hierbas de su valle. El actual despoblado de Castrotorafe (San Cebrián de Castro) en tiempos fue una importante villa del reino de León con su castillo y muralla, hoy todo cubierto por las aguas del embalse de Ricobayo pero que en época de sequía, la bajada de las aguas deja al descubierto. Muy cerca, por paisajes de terrenos abiertos, llanos, con muy pocos árboles, se llegaba a Fontanillas de Castro (San Cebrián de Castro). Después, la Cañada subía hasta el señorío del monasterio cisterciense de Santa María de Moreruela ubicado también a orillas del Esla en suelos ricos para el cultivo de cereales y dehesas de encinas y suaves ondulaciones.

La Cañada de La Plata atravesaba Santovenia asentada en la ladera que cae hacia el valle del Esla; a partir de aquí el valle se extiende hasta Benavente siguiendo el río. Continuaba por Villaveza del Agua, Barcial del Barco y Castropetepe hasta llegar a Benavente.

En Benavente, como en Zamora, confluyen numerosas vías que enlazaban con La Vizana. Los rebaños avanzaban sin abandonar el Esla y cruzaban el río por el puente de Castrogonzalo importante

*... paso, que lo es para los transportes y correos generales que de Madrid, Andalucía, Extremadura, etc., se dirigen á Galicia y Asturias*²².

La Cañada de la Plata entraba en Benavente donde se juntaba con numerosos cordeles y veredas. Siguiendo hacia el noroeste, cruzaba Villabrázaro y salía de la provincia de Zamora por Maire de Castroponce para pasar a Alija del Infantado, León, (hasta 1960, Alija de los Melones). A su puente sobre el Órbigo debe uno de sus nombres, puente de La Vizana, destruido a finales de 1808 y reconstruido cien años después.

Pero las merinas trashumantes del monasterio de Guadalupe pasaban el puente de Castrogonzalo, donde pagaban nuevo portazgo, y a la salida del puente dejaban La Vizana que habían traído desde Trujillo y tomaban el Cordel de León que las llevaba a León por la vega del Esla.

Hasta Benavente, la Cañada de la Plata había asegurado a los rebaños el agua, los pastos y los descansaderos. Y a los pastores el disfrute de hermosos parajes.

*En este recorrido a través de La Vizana, se conjugan perfectamente el paisaje con la arquitectura, las razas autóctonas singulares con las aves migratorias, los miliarios y puentes romanos con los chozos pastoriles, los pueblos pequeños con ciudades cargadas de rico patrimonio, las montañas del norte y la Sierra de Béjar con las dehesas de encinas y alcornoques del sur, las fértiles riberas con las tierras de cereal, los pastizales con la vid, el olivo, y el mundo urbano con la soledad de una naturaleza viva*²³.

El Cordel de León había sido una vía secundaria durante la época romana, pero cuando León pasó a ser la capital del reino con García I (910) sería cada vez más utilizado en detrimento del tramo Benavente-Astorga²⁴.

La nueva ruta entraba en la provincia de León por Cimanes de la Vega, en la vega del Esla, para seguir por Villaquejida y Toral de los Guzmanes. Ambos situados en el camino a León, con suelos fértiles, abundante agua y, antes, con encinares y quejidos, y otros árboles a las riberas de los ríos.

²² MADOZ, ob. cit., t. VI.

²³ RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: "La Cañada de la Vizana o de la Plata: de Babia a las dehesas cacereñas", en *Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente*, núm. 120, Madrid, 2017, p. 36. www.revistaambienta.es

²⁴ RABANAL ALONSO, Manuel A.: "La 'Vía de la Plata' en León y la vía de León a Asturias: de calzadas romanas a vías de peregrinación a Santiago", en *Memorias de Historia Antigua*, núm. 15-16, Oviedo, 1994-1995, p. 255.

El Cordel continuaba por Villamayor de la Vega, San Millán de los Caballeros y Villamañán, todos en la comarca Vega del Esla, en su margen derecha, en la vía romana Benavente-León.

Subían los rebaños hasta Ardón en la comarca del Páramo Leonés, terreno llano solo interrumpido por algunos cerros aislados y los valles de los arroyos que van al Esla.

Poco después, ya cerca de León en Vega de los Infanzones, el Esla recibe por su margen derecha al Bernesga. Este afluente, muy importante, procede de la cordillera Cantábrica más allá del puerto de Pajares. A partir de aquí las merinas trashumantes de Guadalupe dejaban el Esla y continuaban hasta su destino, Beberino, siguiendo el curso del Bernesga.

Antes de llegar a León, los rebaños seguían hasta Onzanilla en la comarca Tierra de León cruzada de norte a sur por el Bernesga al que se había unido el Torío al sur de la capital²⁵. Al llegar a León, bordeaban la ciudad por Armunia, municipio hasta 1968 en que fue absorbido por León, Trobajo del Camino, San Andrés del Rabanedo y Villabalter. Estas localidades, junto a otras, forman el municipio de San Andrés del Rabanedo, situado en el valle del Bernesga que con más de treinta mil habitantes se ha convertido, casi, en un barrio de la capital.

Las referencias al paso de las merinas del monasterio de Guadalupe por León son una constante en las cuentas que presentaba el mayoral al padre Mayordomo. En León se cobraban y pagaban letras, intereses, préstamos, y se pertrechaban de las vituallas necesarias, trigo, sal, miera, para la estancia en la Montaña que se conservaban en la casa de Beberino. Igualmente se resolvían algunas de las incidencias del camino. Son cargo:

41.972 r^s. recibidos en letras libradas por varias personas y remitidas por el P^e. Mayordomo a cobrar en León: Una de 12.072 r^s. en 27 de Mayo con inclusión de 72 r^s. que pagó el e. Prior de Madrid por premio de un medio por 100 y 12 reales de corretage: Otra de 11.200 r^s. dada por D. Ramón María García de Trugillo: Otra (...) que todas se cobraron en León, 41.792²⁶.

Son data:

Al Mro. Albeitar de Leon, en cuyo poder quedo una yegua enferma, cañada arriba, p^a. curarla, y se murio, se abonaron 56 r^s.²⁷.

²⁵ Los cordeles provenientes de la montaña central de León, Cordel de la Tercia, de la Mediana y de Valdelgueros, al llegar a León cruzaban el Torío poco antes de su confluencia con el Bernesga por Puente Castro, antiguo puente romano reconstruido por Carlos III. Juntos formaban la Cañada Real Leonesa Occidental que se dirigía a Valladolid.

²⁶ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 5.

²⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 5.

Pasado León, los rebaños subían hasta el sector central de las montañas cantábricas leonesas por el Cordel de la Tercia y Gordón. Este Cordel seguía a su salida de León por la margen derecha del Bernesga que recibía otros cordeles procedentes del oeste. Sin embargo la antigua vía romana y el Camino del Salvador salían de León por la margen izquierda, mucho más escarpada.

Los rebaños seguían desde León el valle del Bernesga, como las dos rutas apuntadas, en su viaje hasta las proximidades del puerto de Pajares. El Cordel, pasado Villalater, seguía cruzando tierras del municipio de Sariegos, localidades de Azadinos, Sariegos y Poblatura del Bernesga, hasta llegar a Lorenzana.

Lorenzana es la localidad del municipio de Cuadros situada más al sur. De aquí partía, aquí llegaba, un ramal del cordel de Babia que arrancaba en el entorno del puerto de Ventana, próximo a Peña Ubiña, y bajaba por Torrestío, Torrebarrio, Candamuela y San Emiliano. A partir de Rabanal de Luna se desprendían distintos cordeles hacia Bobia que, con otros más occidentales, formaban al unirse la Cañada de la Vizana²⁸. Pero tras pasar por Los Barrios de Luna dejaba el cauce del río Luna y otros cordeles se dirigían hacia el este para buscar el valle del Bernesga. En las proximidades de la Ermita y Ventas de Camposagrado, del Cordel de las Raposeras se desvía otro que llegaba a Lorenzana. Aquí se unía con el Cordel de la Tercia que venía de Beberino²⁹. El paraje de Camposagrado se encuentra en un páramo elevado entre los ríos Bernesga y Luna, paso de los ganados hacia la Cordillera Cantábrica, montaña leonesa occidental.

El Cordel de la Tercia y Gordón por el que transitaban las merinas de Guadalupe continuaba desde Lorenzana hasta La Robla, por Cuadros y las localidades que lo forman: Lorenzana, Campo y Santibáñez, Cuadros, Cabanillas, La Seca de Alba, Cascantes de Alba. Territorio muy poco poblado, el Bernesga recorre el municipio de norte a sur coincidiendo el Cordel, el Camino del Salvador y la antigua vía romana.

La Robla está, así mismo, formada por diez pueblos y su territorio cruzado de norte a sur por el Bernesga y por el Cordel que pasa por Puente de Alba, Alcedo de Alba y La Robla. Pertenece a la comarca de la Montaña Central y con una altitud en torno a los mil metros limita al norte con el municipio de Pola de Gordón: las merinas del Monasterio están llegando a los pastos de verano. A La Robla llegaba por el este un cordel que enlazaba a los tres principales que bajaban de la montaña central leonesa. Unía La Robla, Cordel de la Tercia, con Robles de Valcueva, Cordel de la Mediana, y La Vecilla, Cordel de Valdelugueros que empieza a llamarse

²⁸ COBO ALONSO, Ángel: "La Cañada Leonesa Occidental", en GARCÍA MARTÍN, Pedro (coord.): *Cañadas, cordeles y veredas*, [1991], Valladolid, 2005, p. 83.

²⁹ GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, ob. cit. COBO ALONSO, ob. cit. pp. 87-88.

vereda de La Vecilla. Hacia el oeste otra vereda desde La Robla por Llanos de Alba y Olleros de Alba enlazaba en Canales-La Magdalena, próximo a Bobia, con los ramales que bajaban del puerto de Ventana y así conectaba con otra red caminera.

A finales del siglo XVIII y en los años 1801-1804 se pagaban al Marqués de Camposagrado 12.000 reales por sus puertos en los montes de León. Y en 1805 se hizo un nuevo arriendo “*en el precio de 16.000 r^s. al año por seis años*”³⁰. Así mismo, en las cuentas de 1819, aparecen referencias precisas³¹ sobre los pagos al marqués de Camposagrado por el arriendo de sus puertos de Lazado (Murias de Paredes) por un importe de 16.000 reales “*en que están arrendados cada año*”. Esta cantidad supone el 53% del gasto en hierbas de ese año. De la redacción se deduce que tal arriendo se hizo por varios años, como el arriendo anterior y era frecuente; pero no conocemos las cuentas referidas a los años 1820-1823³². En 1824 subieron a la Montaña solo dos rebaños, uno de ovejas y otro de corderos, y las merinas no volvieron a los pastos del marqués de Camposagrado que quedaban muy a trasmano. Tampoco se indica por donde llegaban a estos puertos³³. Pero en los puertos del marqués de Camposagrado en Lazado pastaron las merinas del Monasterio, al menos, hasta 1819.

ESTANCIA EN LA MONTAÑA

Con la llegada a La Pola de Gordón los pastores y los rebaños habían alcanzado su destino³⁴. A unos dos kilómetros al norte, próximo a la confluencia

³⁰ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1431².

³¹ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 9.

³² Quizá no haya cuentas porque no haya trashumancia. Del mismo modo que no hay vida monacal y por tanto tampoco reunión del Capítulo entre el día 21 de octubre de 1820 y el 3 de septiembre de 1823 (extinción de monacales, exclaustación).

³³ La merinas del Monasterio subían de León a Beberino por el Cordel de la Tercia y Gordón. Para alcanzar los puertos de Lazado tenían varias opciones. Al llegar a La Robla podían tomar la vereda que llevaba a Canales-La Magdalena y, dejando atrás el cordel que bajaba del puerto de Ventana, seguir hacia el oeste, hacia Bobia, y enlazar con los que bajaban del puerto de Somiedo (por Villaseca de Laciána, los Bayos, Murias de Paredes) y subiendo desde Riollo por el río Armuña llegar a Lazado (Murias de Paredes). Probable. Pero también podían subir con todos los rebaños a Beberino y continuar, como otros hatos hacia el oeste, hasta Los Barrios de Luna y cruzando Las Omañas llegar a Lazado. Poco probable. Quizá desde Lorenzana, por Camposagrado subiesen hasta Bellera y Carrocera para tomar, siempre hacia el oeste, la misma vereda que salía de La Robla. Menos probable. También en 1824 se pagaron 2.800 reales “*al Administrador de la Sra. Condesa de Ribas (...) por sus puertos de Bena María y Cueba Rubia*”, aunque en este caso no está claro dónde los tenía.

³⁴ MACEDA RUBIO, Amalia y MARCELLO BARRIADA, José Luis: “Las montañas de Babia y Luna”, en CABERO DIÉGUEZ, Valentín y LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo (coords.): *La provincia de León y sus comarcas*, Diario de León (ed.), 1988, pp. 121-136. GONZÁLEZ GONZÁLEZ,

del Casares y el Bernesga, se encuentra Beberino, una de las diecisiete entidades locales que integran el Concejo de Gordón, donde el Monasterio tenía su ropería. Jovellanos da noticias en sus Diarios:

En Beberino está lo que llaman Ropería de Guadalupe (...) y un monje con sus criados que cuidan de la gran cabaña del Monasterio repartida por estas montañas³⁵.

De los edificios propiedad del monasterio de Guadalupe apenas queda algo en la actualidad. Existe un mosaico en una fachada que representa a la Virgen de Guadalupe y un escudo de armas del siglo XVIII, pero situado en una casa de reciente construcción.

La casa de Beberino era el centro de la estancia en la Montaña. A su llegada, los pastores encontraban en ella un acomodo del que habían carecido durante el largo mes de camino; los rebaños pastaban y descansaban en los prados propiedad del Monasterio.

En el siglo XIX ya no vivía en la casa el monje del Monasterio. Pero se seguía pagando por ella; así en los años 1818 y 1819 se pagaron 33 reales cada uno “por los derechos de vecindad que tenemos en Beberino”. En la casa los pastores guardaban y custodiaban su hato, su ropa y los cundidos, aceite, vinagre y sal; también la sal para las ovejas y lo necesario para su larga estancia. Podían cocer el pan y hasta había de enfermería.

El coste del mantenimiento de la casa de Beberino se anotaba en las cuentas que el mayoral presentaban al P. Mayordomo en Guadalupe; en 1818 ascendía a 1.411 reales y 15 maravedises³⁶.

María Jesús y REDONDO VEGA, José María: “Valles del Bernesga y del Torío”, en CABERO DIÉGUEZ y LÓPEZ TRIGAL, ob. cit., pp.153-168.

³⁵ Citado en la web del ayuntamiento de La Pola de Gordón. www.aytolapoladegordon.es
Texto: Don Pío Cimadevilla Sánchez.

³⁶ Gasto de Casa. -En 6 libras de Pimiento a 3 reales 18 reales..... 18. -En Loza 16 reales..... 16. -En una botella de tinta 9 reales..... 9. -En 4 libras de Jabon 18 reales 24 maravedises..... 18-24. -En 2 Pabellones 80 reales..... 80. -En 4 @ y media de Aceite, a 5 reales panilla..... 562-17. -En una @ de Tocino a 4 reales [la libra] 100..... 1000. -En media fanega de Garbanzos 60 reales..... 60. -En remendar un Caldero 10 reales..... 10. -En media @ de Queso a 2 reales y medio [la libra] 31 reales 8 maravedises..... 31-08. -En Ajos y Cevollas 12 reales..... 12. -En 23 libras de truchas a 2 reales..... 46. -En 6 @ de vino para la Casa 240 reales..... 240. -En unas Telas de Cedazos 12 reales..... 12. -En 10 libras de Chocolate a 11 reales..... 110. -En unas tigeras 6 reales..... 6. -A la Labandera de la ropa 80 reales..... 80. -Suman estos gastos 1.411 reales 15 maravedises..... 1.411-15. AHN. CLERO-SECULAR_REGULAR, 1426. “Borradores de las cuentas del Rincón, Cortijo, Vega, Malillo, Burguilla y Montaña con inclusión de las ganaderías pertenecientes al año entero 1818”

Gastos de la casa de Beberino

Gasto de compra de tela de lienzo a tres de 12 r.	300 r.
En lista de r.	0 r.
En una botella de tinta s.	25 r.
En 4 lb. de Tabaco de Indias	3 r. 24.
En 300 Caballeros de r.	30 r.
En 4 @ y mita de Ahuyta, a 8 r. paquilla	56 r. 17.
En una @ de Talmo a 4 r.	4 r.
En mita fanega de garbanzo bon	06 r.
En remesas un cañon s.	06 r.
En mita @ de Leño a 2 r. mita 31 @ s.	31 r. 08.
En 4 lb. y 1/2 de r.	08 r.
En 23 lb. de r.	04 r.
En 6 @ de vino de casa 2 lb. r.	24 r.
En una fanega de r.	07 r.
En 10 lb. de r.	10 r.
En unas ropas s.	106 r.
Ala clabandera de la ropa s.	106 r.
Juntan estos gastos	646 r. 16 m.

FUENTE: Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, CLERO-SECULAR_REGULAR, 1426.

La relación de gastos de la casa habla bien de la importancia de la misma y de las funciones que cumplía. Pero según avanza el siglo el ocaso del Monasterio lo refleja también su casa de Beberino. Los gastos van disminuyendo claramente y su abandono es creciente. En 1827 el Monasterio decide no utilizarla y vendió buena parte de sus enseres. Cargo:

*Lo son 557 r. recibidos p. los efectos vendidos de los que había en la Casa de Beberino, con orden del P. Maymo.*³⁷

Este mismo año se anota que se han arrendado a D. Antonio Hebia, cura del pueblo, las dos cercas y el prado de Bárcenas que el Monasterio tenía en Beberino por este 1827 y los tres años siguientes en 140 reales cada uno.

A partir de 1828, también la casa se arrendaba al cura de Beberino y los precios se mantuvieron todos los años.

*Son cargo 140 r. recibidos del S. Cura de Beberino p. renta de la Casa y Prados de dicho Pueblo cumplida en S. Juan de Junio del presente año de 1828.*³⁸

³⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 18.

³⁸ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 17.

En Beberino los rebaño se repartían en hatos y hatajos con arreglo a la cabida de los pastos arrendados; a unos podían ir mil cabezas, a otros quinientas. Con cada hatajo un pastor responsable del mismo: un rabadán, el ayudante, el compañero.

Cada hatajo se dirigía a las brañas y puertos arrendados en las montañas cantábricas. El Apéndice 1 indica los lugares en los que se arrendaban hierbas en el primer tercio del siglo XIX.

Los hatos no iban todos los años a los mismos puertos pero sí era frecuente repetir. El núcleo del territorio en el que se arrendaban pastos lo constituyen las localidades que forman el actual municipio de Villamanín de la Tercia³⁹.

Los municipios y localidades de la montaña leonesa disponían de un importante patrimonio territorial constituido por los bienes de propios y los bienes comunales⁴⁰. Los bienes comunales, ejidos, dehesas boyales, tierras labrantías, pastos y bosques comunales, pertenecían a los vecinos del municipio que aprovechaban los pastos para sus ganados y los bosques para obtener madera y leña.

Los bienes de propios pertenecían a los municipios, a los ayuntamientos, y eran arrendados, con frecuencia, a los ganaderos trashumantes. El arrendamiento de estos bienes, puertos y brañas, tenía la mayor importancia para la economía local. El pueblo de Tonín de Arbas recibió por sus puertos arrendados a las merinas del Monasterio en torno a 6.000 reales cada año hasta 1825. En conjunto, los pueblos del Concejo de la Tercia, municipio de Villamanín, obtenían del arrendamiento de sus bienes de propios unos ingresos indispensables para los gastos ordinarios de la administración local.

Las relaciones económicas eran también importantes para los vecinos de estos concejos. La caravana que se desplazaba con los ganados vivía sobre el terreno donde se compraba lo que iba faltando: trigo, sal, vino, miera y otros alimentos y útiles necesarios. Igualmente lo eran las relaciones sociales y culturales, en ambos sentidos, y aún perduran en el imaginario popular.

³⁹ Los pastores y rebaños que habían partido de las montañas de Babia y Luna o de la Tercia a Extremadura a pasar la invernada, algunos de ellos habían arrendado dehesas del Monasterio, hacían el camino inverso por las mismas fechas. Para bajar “salían los rebaños [hacia Extremadura] a primeros de octubre (...) El regreso [a Montaña] era a primeros de junio del uno al quince, para el diez o el doce (...) y se llegaba aquí y se hacían las divisiones en el rebaño, como antes dijo: uno pa el puerto este y otro pa el otro, que aquí se llaman puertos y allí dehesas (...). Y aquí nos tenían la bienvenida, con bailes y cantos y ya, al fin te veías con las novias. Allí siempre nos llamaron los serranos”. MATEOS DíEZ, Luis: “La vida trashumante de Benigno Álvarez”, en GARCÍA MARTÍN, Pedro: *Por los caminos de la trashumancia*, Valladolid, 1994, pp. 254 y 258-159.

⁴⁰ GÓMEZ SAL Y RODRIGUEZ PACUAL, ob. cit.

Desde Beberino, el grueso del ganado subía hacia el norte, a los límites con Asturias, por el Cordel de la Tercia. Por sus veredas se distribuían todos los años la mayor parte del ganado de Guadalupe.

Algunos hatos se quedaban en La Pola de Gordón, en Huergas de Gordón y en Santa Lucía. Otros marchaban más hacia el oeste hasta el municipio de Los Barrios de Luna, a puertos y brañas de Portilla y Sagüera de Luna donde coincidían con algunos de los cordeles que bajaban del puerto de Ventana y que tras unirse a otros más occidentales formaban La Vizana. Algunos de estos cordeles y veredas llegaban a Lorenzana.

Pero la mayoría de los hatos desde Beberino subían hasta Buiza, en la ruta hacia Asturias, y por Villasimpliz llegaban a Villamanín de la Tercia. En los puertos, brañas y colladas de este municipio, en el corazón de la montaña central leonesa, pasaban los veranos y agostaderos todos los años la mayor parte de las merinas trashumantes del Monasterio.

Próximo a Villamanín, en Barrio de la Tercia⁴¹ algunos de los hatos ocuparon sus pastos seis años; en Fontún, cinco, y tres en las tierras de Rodiezmo capital de la Tercia hasta 1975. Antes de abandonar la Tercia algunos rebaños continuaban desde Rodiezmo hasta Viadangos de Arbas, pueblo pastoril y trashumante.

Más al este, otros hatos llegaban por el cordel de Villamanín a Cármenes a pueblos de este municipio: a Piedrafita, en el nacimiento del río Torío en los límites con Asturias, tres años; y algo más al sur, a Villanueva de Pontedo y a Getino zonas altas con abundantes pastos de uso ganadero.

El resto del ganado ascendía a la antigua jurisdicción de la Colegiata de Santa María de Arbas donde año tras año aprovechaban sus pastos. Los pueblos salieron de la jurisdicción de la Colegiata a finales del siglo XVI, con Felipe II; pero la Colegiata mantuvo sus posesiones, tierras, prados, montes, hasta que con la desamortización fue abandonada.

Desde Villamanín el Cordel principal subía por Villanueva de la Tercia hasta Camplongo de Arbas. En Camplongo el Cordel se dividía en dos cordeles importantes. Uno se dirigía al puerto de Pajares y el otro se bifurcaba a unos dos kilómetros de Camplongo; una vereda se dirigía a Tonín de Arbas y la otra a Pendilla donde termina la carretera. Desde Pendilla por La Carisa se pasaba Asturias; esta ruta era muy utilizada hasta que se decidió llevar la carretera por el puerto de Pajares⁴². La

⁴¹ Dieciocho de las diecinueve localidades que forman el actual municipio de Villamanín de la Tercia tienen uno de estos dos apellidos: “de la Tercia”, o “de Arbas”. Todos menos Busdongo. En trece de ellos pastaron estos años las merinas de Guadalupe (Apéndice 1).

⁴² GARCÍA-ARANGO CIFUENTES-JOVELLANOS, Ignacio: *Jovellanos y la Carretera*

antigua vía romana, La Carisa, cruzaba próxima al Pico Tres Concejos (2.020 m), vértice de los concejos de Villamanín, Lena y Aller, estos dos últimos de Asturias.

El cordel que desde Camplongo de Arbas seguía la vía romana más transitada y el camino de San Salvador a Oviedo, tras pasar Busdongo llegaba hasta Arbas del Puerto⁴³. Arbas surgió a partir de un hospital fundado para atender a los peregrinos que iban a San Salvador de Oviedo y debían cruzar el puerto de Pajares. En tiempos de Alfonso VII nace allí la Colegiata de Santa María de Arbas. Las corrientes de aguas de sus montañas dan lugar al nacimiento del Bernesga que los rebaños han venido siguiendo desde su confluencia con el Esla, más allá de León, en Vega de los Infanzones. Las ovejas aprovecharon algunos años los pastos de estas tres localidades.

Pero las merinas trashumantes del Monasterio hicieron de las cumbres de la Cordillera Cantábrica en torno al Pico Tres Concejos el centro de sus estancias de verano y agostadero. Pendilla recibió ganados cinco años y Tonín de Arbas arrendó sus puertos de Sierro Bermejo, Garucha y Ensancha de la Collada Ladrona todos los años, con la excepción de 1830.

Y con frecuencia los ganados pasaban a Asturias en estas cumbres por lo que había que pagar adehalas, entre 25 y 30 reales, al montazguero de Beberino y Concejo de Lena “por las yerbas del Concejo de Lena”. Si bien en 1826 “Por la ensancha de Asturias se pagaron 60 reales”. Pero en 1831 se volvieron a pagar “a los montazgueros de Pola de Lena 33 reales”.

La presencia de los pastores y rebaños no solo se manifestaba en el arrendamiento de los pastos. A los rebaños acompañaba una gran comitiva de personas y animales en sus largas estancias de verano. Formaban un grupo diferente a los lugareños, pero con los que mantenían relaciones, lazos, de todo tipo.

En su desplazamientos llevaban algunos enseres y viandas entre los que no faltaba el jamón que acompañaba a rabadanes y pastores. Colgado de un gancho en el chozo, cada uno cuidaba del suyo y cuando recibían alguna visita o en casos o días especiales se tiraba del jamón; después, de nuevo, a colgar y estirar.

Con frecuencia el mayoral aprovechaba la estancia en la Montaña para cobrar a los trashumantes de pueblos de Babia y Luna o de La Tercia débitos de los pastos que habían tenido arrendados en las dehesas del Monasterio durante la invernada. Cargo:

de Castilla, Oviedo, Conferencia pronunciada el 20/01/2018. www.elforodeasturias.es/27/jovellanos-carretera-castilla/

⁴³ Página web del Ayuntamiento de Villamanín, www.ayuntamientovillamanin.com

2.500 r^s. de Pedro García (...) importe de las Yerbas que disfrutó con sus Ganados en la torrecilla de la casa de Hito por la Ynvernada cumplida en 25 de Abril de 1827⁴⁴.

Igualmente arrendaba, apalabraba, pastos en las mismas dehesas del Monasterio para la próxima invernada y percibía una cantidad como adelanto del importe, “a cuenta de yerbas de invernada”.

Así se cobraron yerbas a vecinos de Aralla (Sena de Luna), Torrebarrio (San Emiliano), Pendilla de la Tercia (Villamanán de la Tercia) y de otros lugares.

Pero las relaciones con los nativos giraba, sobre todo, en torno al arrendamiento de los pastos⁴⁵. Los acuerdos se cerraban y festejaban con un refresco al que invitaba el Monasterio cuando se hacían nuevos arriendos y en los días en los que se pagaban las hierbas. Tales costumbres se han mantenido en muchos pueblos extremeños hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

En vino p^a. refrescos en dias de las Pagas de Yerbas en 4 pueblos 160 r^s. q^e. con 120 gastados en tres donde se hizieron nuevos Arriendos haze todo 280 r^s.⁴⁶.

Ese año, 1818, se habían comprado 6 @ de vino para la casa por 240 reales lo que indica que en vino para los acuerdos de la yerbas se gastaron siete arrobas, una arroba por pueblo. Esta cantidad, 1 @ por reunión, era el canon habitual.

BAJADA A EXTREMADURA

Pasado San Miguel (29 de septiembre) se dejaban los lugares donde habían permanecido cuatro meses. Las majadas abandonaban los pastos arrendados y por los cordeles, veredas y coladas que habían utilizado para llegar a ellos regresaban a Beberino.

Reunidos los pastores y auxiliares, rebaños, perros y caballerías iniciaban de nuevo la bajada a Extremadura a primeros de octubre. Por el Cordel de la

⁴⁴ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 18.

⁴⁵ Pero no solo. Las merinas trashumantes del Monasterio subieron durante siglos a las montañas cantábricas de León y ganaderos y pastores de estos lugares bajaban en la invernada a las dehesas guadalupenses. Esto dio lugar a intercambios económicos y sociales de todo tipo. Así, el mayoral y casi todos los 163 rabadanes y pastores de la cabaña merina del Monasterio y los 25 temporeros (por dos meses) de la misma cabaña eran, a mediados del siglo XVIII, o estaban casados con mujeres de los actuales municipios de Villamanán, los más, La Pola de Gordón, Cármenes, Carroceras, Los Barrios de Luna y otros lugares del mismo territorio. CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA y EDICIONES TABAPRESS (eds.): *Guadalupe 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Introducción: Enrique Llopis, Madrid, 1990, pp. 170-179 y 182-183..

⁴⁶ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 2.

Tercia y Gordón, por el que habían subido, seguían el cauce del Bernesga y, pasando por León, continuaban hasta su confluencia con el Esla.

Por el Cordel de León alcanzaban Benavente donde se incorporaban a la Cañada de La Plata o de La Vizana, que bajando por Zamora y Salamanca los llevaría hasta Trujillo. Salían de Trujillo por la Cañada Leonesa Occidental y poco después se desviaban a Zurita; por coladas y veredas volvían a Malillo y a las dehesas del Monasterio donde pasaban la invernada y aprovechaban los pastos de primavera.

Habían tardado, como para subir, 36 días, moda muy destacada. El mayoral, sin tardanza, presentaba las cuentas, con los conceptos del cargo y la data muy detallados, al P. Mayordomo del Monasterio.

Las incidencias a lo largo del camino eran las mismas que a la subida. Se repiten año tras año los pagos obligatorios, diezmos, portazgos, con menor frecuencia montazgos, arrendamiento de alguna ensanchar, y los pagos de conveniencia para evitar pagos mayores o multas.

Los portazgos habituales se pagaban al pasar el Tajo por el puente del Cardenal, Salamanca y el puente de Castrogonzalo para cruzar el Esla a las puertas de Benavente. Pero podía surgir la necesidad de abonar portazgo en otros sitios.

En 1829 el paso por Villanueva de la Tercia “se hizo por ajuste alzado y se pagaron 50 r^s.”⁴⁷. Y en 1832, también en Villanueva de la Tercia, hubo que pagar 42 reales, 12 maravedís “por el Portazgo de pasar con 15 Colleras de Pan”⁴⁸.

RECURSOS EMPLEADOS. INGRESOS. GASTOS.

El movimiento de una marcha en la que participaban seis mil ovejas, cuarenta personas y numerosos perros⁴⁹ y bestias necesitaba una intendencia bien planificada. Para el camino, la comitiva se pertrechaba de lo más necesario para la subida, pan y viandas y algún dinero. La experiencia del mayoral y de los rabadanes y pastores era primordial en la preparación y desarrollo de la empresa.

⁴⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 1.

⁴⁸ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 10.

⁴⁹ Los perros que acompañaban al ganado desempeñaban un papel muy importante en el buen resultado de la empresa. La abundancia de lobos a lo largo del camino y de osos en las montañas cántabras está muy bien documentado hasta tiempos recientes. (MATEOS DÍAZ, ob. cit., p. 257)

INGRESOS. Antes de salir, el mayoral⁵⁰ recibía una bolsa con los fondos, en letras o en dinero contante, necesarios para los gastos previstos. Estos ingresos ascendieron a lo largo del período a 316.328 reales⁵¹ (Apéndice 2). Pero la cantidad por rebaño fue disminuyendo con fuerza entre 1818 y 1832. De los 9.785 reales que se adelantaron al mayoral por rebaño en 1818, se pasó a los 3.532 recibidos en 1832; poco más de la tercera parte por rebaño, el 36%. El gran bajón se produjo entre 1825 y 1826 en que se redujeron 2.500 reales por rebaño; la caída se amortiguó en años sucesivos, pero no se recuperó.

La mayor parte del dinero recibido, 232.647 reales, el 73,5%, lo fue en letras, y menos en efectivo, que debían cobrarse, casi todas, en León. Algunas de estas letras eran entregadas directamente por el P. Mayordomo⁵² al mayoral antes de salir, pero otras las recibía en León por orden del mismo⁵³.

La segunda fuente de ingresos eran las cantidades que el mayoral recibía durante su estancia en la Montaña. El mayoral cobraba las deudas que algunos vecinos tenían con el Monasterio por razones varias, sobre todo por pagos pendientes de las yerbas de invernada que habían disfrutado en las dehesas del Monasterio. Así mismo, podía arrendar nuevos pastos a ganaderos y pastores serranos en las mismas dehesas extremeñas para la próxima invernada, por los que cobraba un adelanto. Estos ingresos eran importantes; en total 60.393 reales, el 19,1% del presupuesto.

Todavía antes de presentar las cuentas el mayoral recibía, a veces en la Casa de la Vega, siempre por orden del P. Mayordomo, parte de la cantidad adelantada cuando los gastos habían sido superiores a lo recibido. El mayoral saldaba el alcance final, si era a favor del Monasterio, a la entrega de las cuentas; pero si resultaba a favor del mayoral lo cobraba posteriormente. Los ingresos recibidos a la vuelta, tras la bajada, fueron el 4,2% del total.

Los ingresos se completaban con algunas devoluciones del gasto hecho por el Monasterio (como anticipaciones por arriendos de hierbas que después no se concretaban y gastos de pleitos) y cuyo importe recuperaba; con pequeñas canti-

⁵⁰ Los años 1818 y 1819 Francisco Xavier Álvarez fue el “Mayoral de la Cabaña fina Trashumante de este Real Monasterio de Ntra. S^a. de Guadalupe”. En 1824 Fernando Fernández fue el rabadán que presentó las cuentas. Durante los años 1825 y 1826 se asocia al anterior Santiago González que es quien ya en 1826 suple los adelantos de pago por los excesos de gasto. A partir de 1827, Santiago González será el único mayoral de la cabaña merina trashumante del Monasterio.

⁵¹ 316.327 reales, 32 maravedís, es decir, 316.327,9412 reales. Se redondea: 316.328 reales. Todas las cifras se dan en el sistema decimal.

⁵² AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 2.

⁵³ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 10.

dades recibidas por el cobro de algunas rentas de censos, molinos; con ventas y arrendamientos y con otros ingresos puntuales. Supusieron el 3,2% de los ingresos.

GASTOS. El mayoral detallaba en las cuentas presentadas los gastos habidos durante la subida a Montaña estancia en ella y bajada a Extremadura. El total de lo gastado ascendió a 315.325 reales (Apéndice 3) en los once años en los que subieron 58 rebaños a la Montaña. Así el gasto resultó ser de 5.454 reales por rebaño, unos 5,5 reales por cabeza.

Pero las diferencias de coste fueron muy importantes a lo largo del primer tercio del siglo XIX. El año 1818 fue excepcional y el gasto por rebaño superó los 9.000 reales, lo nunca visto, y ello a pesar de que las hierbas fueron baratas, pero se compró más trigo y más caro que nunca y se pagó más a los pastores que acompañaban al ganado.

El periodo 1819-1825 el gasto por rebaño se mantuvo alto, entre 7.000 y 8.000 reales, similar al coste del primer quinquenio del siglo. En 1826, año en el que el gasto descendió 2.000 reales por rebaño, comienza un descenso importante; y a partir de 1827 los precios se situaron entre 3.000 y 4.000 reales y recuerdan lo pagado durante buena parte del siglo XVIII, entre los años 1855 y 1785⁵⁴.

Los pastores subían con los rebaños de ovejas, carneros y moruecos durante los meses más calurosos del verano extremeño a los puertos de La Tercia en busca de pastos verdes. Por ello, el principal gasto era el pago de las hierbas arrendadas⁵⁵; este gasto ascendió a 132.644 reales, el 42% del total. Conviene subrayar que corresponde solo a los pastos de verano arrendados en las montañas cantábricas y que las merinas de Guadalupe pasaban la mayor parte del año en las dehesas del Monasterio.

La media del coste de esta partida fue de 2,3 reales por cabeza, pero este precio, que se multiplicó por dos en los años 1819 y 1824, fue cayendo con fuerza según avanzaba el siglo (Gráfico 1). Durante los tres años siguientes, 1825-1827, el precio de las hierbas cae un real por año y a partir 1829 su precio se estabiliza en poco más de un real por cabeza cada año. Así, el precio se desploma singularmente a partir de 1827, año en que se sitúa por vez primera por debajo de los dos reales que no volverían a alcanzar.

⁵⁴ Los datos referidos a 1818 y 1819 coinciden con los ya aportados por Llopis en relación al número de cabezas, obtenido por otros cálculos, y al coste.

LLOPIS ANGELÁN, Enrique: "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: La cabaña del monasterio de Guadalupe". en ANES, Gonzalo (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*, Madrid, 1982, pp. 67 y 100-101.

⁵⁵ En el Apéndice 3, la partida hierbas indica el coste real de los pastos en el año de referencia, la cantidad en que estaban ajustados. A veces, en 1824, parte de la cantidad ajustada, 1.300 reales, se aplazaba y se pagaba el año siguiente, en 1825.

Rabadanes, pastores, personas acompañaban al ganado. Su alimentación constituía el grueso de los gastos durante su estancia en la Montaña y también los perros recibían su pella diaria. Los pastores tenían carne y leche, y solo tenían que comprar vino, huevos, aceite, vinagre, legumbres, algunas de las cuales llevaban con su hato; por ello, la compra de trigo suponía más del ochenta por ciento del gasto ponderado dentro de este grupo y se convirtió en la segunda partida del gasto en Montaña. Se compraron en León, generalmente a varios precios, 1.784 fanegas por 45.504 reales lo que supuso el 14,4% del total. El trigo no consumido se dejaba en la casa de Beberino, que hacía de silo, para el año siguiente.

El Apéndice 3 muestra el precio medio por fanega⁵⁶, el precio de compra del mercado que se encarecía hasta su puesta en Beberino. Había que pagar, además, los derechos de medida que no guardaban una relación directa con la cantidad comprada, pero que se abonaban siempre, “*por los derechos de Medidura de las 134 fanegas (...) se pagaron al Tesoro 20 rs*”;⁵⁷ sumar lo que se pagaba de porte, entre 3 y 6 reales por fanega, según los años; y añadir otro real por el amasijo de cada fanega, ya en Beberino. Por ello, habría que sumar unos 6 reales para obtener el coste final de la fanega.

El precio medio del trigo fue de 25,5 reales la fanega⁵⁸. Y, aunque con fuertes oscilaciones la línea de tendencia es más plana que la de las hierbas. El mayor precio corresponde a 1818, 36 reales por fanega. Enlaza con los altísimos costes de los años de la crisis de subsistencias (1803-1805), en los que el precio del trigo alcanzó los 100 reales por fanega, y las dificultades derivadas de la Guerra de la Independencia (1808-1814). A partir de 1825 empieza un periodo que muestra una cierta estabilidad a la baja con los menores precios en 1827, 17,2 reales la fanega, y 1830, 18 reales; aunque con un rebote, menor, en 1832 tras la menor producción de trigo en el norte de León y Plasencia⁵⁹.

Esta situación no era muy distinta a lo que ocurría en Castilla la Vieja; donde el peso del trigo en los gastos de alimentación repercutió en el índice de

⁵⁶ El precio del trigo anotado es muy superior al indicado por F. Barquín cuyas series han sido extraídas directamente de las mercuriales. La diferencia es de 15 reales por fanega en los años 1831 y 1832; el periodo de comparación resulta demasiado corto, pero la diferencia parece excesiva. BARQUÍN GIL, Rafael: *Precios de trigo e índices de consumo en España. 1765-1883*, Burgos, 2001, p. 110.

⁵⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 18.

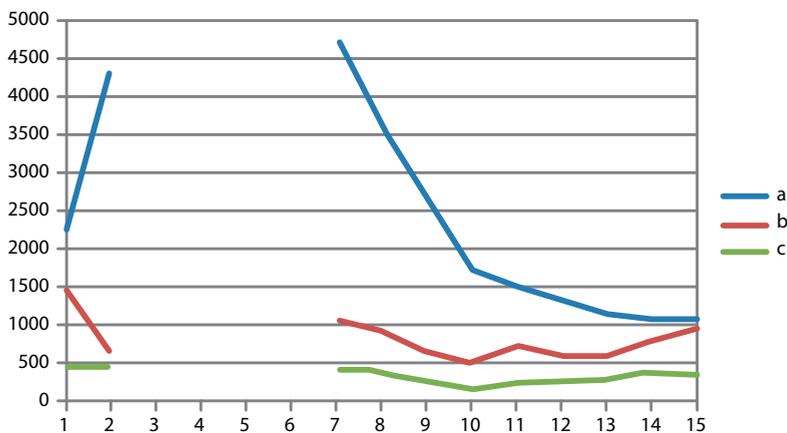
⁵⁸ Los precios de los cereales, y otros, variaban dependiendo de la cosecha y del mes en que se compraban. Todos los precios aquí anotados corresponden a compras hechas, mayormente, en el mes de julio.

⁵⁹ BARQUÍN GIL Rafael: “Transporte y precio del trigo en el siglo XIX: creación y reordenación de un mercado nacional”, en *Revista de Historia Económica*, año nº 15, nº 1, Madrid, 1997, p. 28.

costes de la vida que se disparó con la crisis de subsistencias y los años de la Guerra de la Independencia⁶⁰, con un nuevo repunte en 1832.

Otro gasto importante, el 5,7% del total, lo suponía la sal; se compraron 292 fanegas la mayor parte en la administración de León⁶¹ y alguna fanega suelta en los pueblos de Montaña. La sal formaba parte del cundido que recibían los pastores y se utilizaba en la alimentación de bestias y ganado lanar; mezclada con la miera, la consumían las ovejas como depurativo. El precio de la sal, 61,2 reales por fanega, era 2,4 veces más alto que el del trigo, pero más estable. El porte, no incluido, era similar al de trigo.

Gráfico 1. Evolución de los costes de las hierbas, el trigo y la sal



FUENTE: Elaboración propia.

Observaciones:

Eje horizontal, años: 1, 1818; 2, 1819; 3, 1820; 4, 1821; 5, 1822; 6, 1823; 7, 1824; 8, 1825; 9, 1826; 10, 1827; 11, 1828; 12, 1829; 13, 1830; 14, 1831; 15, 1832.

- a. Hierbas. Coste de las hierbas por rebaño de mil cabezas.

⁶⁰ MORENO LÁZARO, Manuel: «¿Fomentó el capitalismo agrario la desigualdad? Salarios y niveles de vida en Castilla la Vieja 1751-1861», en MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel (ed.): *El nivel de vida en la España rural, siglo XIX-XX*, Alicante, 2002, pp. 75-112.

⁶¹ La sal tenía tradicionalmente la consideración de un género estancado lo que la dotaba de una mayor estabilidad de precios.

CAMACHO CABELLO, José: *La población de Castilla-La Mancha (siglos XVI, XVII, XVIII). Crisis y Renovación*, Toledo, 1997, p. 24.

- b. Trigo. Coste del trigo.
- c. Sal. Coste de la sal.

La comparación de la evolución de los precios de las hierbas, el trigo y la sal (Gráfico 1) subraya la gran caída, en pocos años, de los costes de los pastos de verano en los puertos leoneses. En tan solo tres, de 1824 a 1827, los precios se habían reducido en un 63,3%. A partir de 1827 no se volvieron a pagar 2.000 reales por los pastos para un rebaño de mil cabezas y en los dos últimos años su precio rondó los mil reales. El gráfico señala la menor presión de la demanda por las dificultades en la exportación de lana castellana.

Los costos del trigo presentan una menor oscilación. En 1818 se compró mucho trigo y muy caro, pero el año siguiente, en 1819, se pagó el máximo por las hierbas con los precios del trigo bajos; así, el coste de los pastos para mil ovejas supuso 6,6 veces más que el coste del trigo para las personas y animales que acompañaban al ganado. Tal situación no se volvería a repetir. En mil 1825 la relación bajó a 4; los dos años siguientes, 1826 y 1827, hierbas y trigo fueron más baratos y la misma relación se mantuvo cercana a 4. A partir de 1828 la tendencia del coste de las hierbas fue claramente a la baja mientras el trigo recuperaba precios. Con ello, el coste de las hierbas para un rebaño de mil cabezas bajó un 75% entre 1819 y 1832 y el trigo subió un 45% durante los mismos años. Así, en 1832 el coste de las hierbas para un rebaño de mil cabezas y el del trigo que consume la comitiva que lo acompaña es muy similar.

El coste de la sal con precios más altos y estables que el trigo, al consumirse menos, era menor, aunque también importante: unos 300 reales.

En suma, la caída de los gastos globales de la subida a Montaña de las merinas guadalupenses se debió a la bajada de los precios de los pastos arrendados en los puertos leoneses.

A pesar de las ordenanzas y sentencias dadas “*para que los ganados de esta casa no paguen derecho ninguno*”⁶², las merinas trashumantes del Monasterio sí pagaban diezmos y portazgos. Los diezmos se pagaban a años cumplidos. Los rebaños dejaban los pastos en la Montaña a primeros de octubre sin abonar los diezmos y se liquidaban al año siguiente; esto originó algunos conflictos y largos juicios que terminaron a favor del Monasterio⁶³. Se abonaba “*la quarta parte del diezmo de genitura y lana*” al cura párroco,

⁶² AHN, Clero Secular Regular, leg. 1431¹.

⁶³ El importe de lo pagado por diezmos en 1824, 1825 y 1826 no se regularizó, pleito mediante, hasta 1826.

al vicario de la parroquia o al arrendatario del diezmo de los pastos de cada lugar. Su importe ascendió a 15.120 reales, el 4,8% del total del gasto.

La cabaña merina trashumante pasaba la mayor parte del año en las dehesas del Monasterio y dependía del P. Administrador al que el mayoral presentaba las cuentas. Los pastores y criados de la cabaña fina trashumante recibían por su salario lo ajustado por el año entero, 8.951 reales en 1831⁶⁴; y una retribución añadida, independiente, a modo de dieta, por la subida a Montaña que se entregaba “a los rabadanes para la manutención suya, de pastores y perros” que el mismo año 1831 ascendió a 1.319 reales⁶⁵. Al frente de cada rebaño iba un rabadán por lo que el importe final dependía del número de rebaños, del número de días de camino y del importe pagado por día.

La cantidad entregada a cada rabadán para gastos diarios de manutención fue de 10,7 reales de media, pero con grandes diferencias anuales. En 1818 ascendió a 15 reales; después se mantuvo en 12 reales hasta 1827; descendió bruscamente en 1828 a 9 reales y se mantuvo, 8-9, hasta el final del periodo; había bajado un 40% entre 1818 y 1832. Otras personas, temporero, retaceros, guardas, que eventualmente se contrataban recibían su paga aparte. En conjunto este capítulo de gasto, que fue de 28.353 reales, supuso el 9% del total y era el más importante tras los gastos de hierba y trigo.

Gastos obligados eran también las penas, portazgos y pagos de conveniencia. El mayoral en la rendición de cuentas a la vuelta agrupa en el mismo epígrafe los conceptos de “penas y portazgos”; aunque, a veces, especifica: tanto por penas, tanto por portazgos. Si bien los derechos de paso, portazgos, y las penas impuestas, multas, son cosas distintas, la percepción era semejante: algo que había que pagar por una cosa u otra.

Los portazgos se pagaban a la subida, pocas veces a la bajada y siempre, mucho menos. Su importe tenía que ver con la cantidad de personas, animales y enseres que pasaban. Por ello su importe estaba relacionado, no proporcionalmente, con el número de rebaños. De penas se pagaba menos, pero como su importe era similar a la subida y a la bajada suponía un gasto importante.

Otro impuesto del camino y de las estancias en Montaña lo suponía, de hecho, lo que hemos llamado pagos de conveniencia: el embrollo de propinas,

⁶⁴ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 8.

⁶⁵ A razón de 8 reales por día, por 36 días de bajada, por 4 rabadanes, que hacen 1.152 reales; más un temporero a 1 real por día, 36 reales; más 126 reales que se les abonó a los rabadanes en Mayordomía porque el pan valió más de lo previsto; y 5 reales al temporero. Son en total 1.319 reales. (AHN, leg. 1427, exp. 9).

dádivas, contentas, adehalas al que hacer frente. Su importe figura en la data por los asuntos más variados.

Los guardas podían imponer multas, pero otras recibían propinas o contentas para que no penasen al ganado o para que diesen alguna ensanchar fuera del cordel⁶⁶

He sumado el valor de penas y portazgos que con frecuencia no es posible separar, y el de adehalas porque el mayoral también los agrupa: “*se abonaron por Portazgos y penas (...) 321 r^s. 12 mr^s., inclusos 21 r^s. 12 mr^s. gastados por adehalas o contentas*”⁶⁷.

El importe total ascendió a 11.243 reales, el 3,6% del gasto total. Pero su cuantía anual fue muy desigual y no está relacionada con el número de rebaños que suben a la Montaña, sino que forma dos ciclos muy diferentes. Durante los primeros años, 1818-1828, esta partida es importante; se pagaron 8.801 reales, 226 por rebaño. 1829 fue un año de transición y el último trienio, 1830-1832, supuso un gasto marginal: se gastaron 1.552 reales, 119 por rebaño. Han disminuido los descuidos de los pastores, la vigilancia de los guardas o se está relajando el cuidado de la red caminera,

El resto de los gastos que se produjeron en la estancia en la Montaña o a lo largo del camino aparecen agrupados en el capítulo “otros”. Una buena parte de este apartado lo componían las anticipaciones pagadas por el arriendo de pastos para años posteriores y que no figuran en el capítulo “hierbas”, aunque sí se aparecen como pagos, adelantados, de las hierbas en el año correspondiente.

Otra partida de este apartado lo forman los cundidos, que todo el personal de la comitiva tenía derecho a percibir, y supuso un gasto de 4.604 reales, el 1,5% del gasto; se entregaba al rabadán para su cuadrilla a razón de 4 reales al mes por persona; el rabadán de retaceros y los temporeros podían recibir algo menos. A partir de 1827, todos los años se compró miera para el cuidado sanitario del ganado. Su precio oscilaba entre 40-44 reales, la arroba. A ellos se unían otros gastos puntuales⁶⁸.

⁶⁶ También los municipios, o sus representantes, recibían adehalas y dádivas para conseguir el contrato de arrendamiento de los pastos o como parte del mismo contrato. Muchos participaban de este ambiente: “*En un Baston p^o. el Juez de Huergas 60 r^s. y en dos Basos de Plata p^o. dicho Pueblo como adeala de condicion de Est^{ra}. de su Puerto 190 r^s. que ambas partidas hacen 250 r^s.*” (AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp.9).

⁶⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 10.

⁶⁸ Incluyen, por ejemplo, gastos del mayoral para la subida a Montaña para contratar hierbas y bajada a Extremadura y los trajes que se le hacen para ello; los viajes a León para la cobranza de letras y compra de granos; gastos de la casa de Beberino; gastos “*por la vecindad que tenemos en Beberino*”; gastos en aparejos y herrajes para las caballerías; compra de vino; compra de avellanas, media fanega o una fanega, muy frecuente; compra de manteca; pago a los rabadanes

El conjunto de gastos incluidos en este capítulo, otros, ascendió a 64.584 reales, el 20,5% del total, y se convirtieron en el tercer apartado más importante del gasto⁶⁹.

Las cuentas presentadas por el mayoral al P. Mayordomo a la vuelta muestran un alcance favorable al Monasterio durante los cuatro primeros años, precisamente los años de mayor costo por cabeza y por ello más dinero entregado. El año 1818 le sobraron al mayoral 3.232 reales, el 5,5% de lo recibido. El mayoral entregaba con las cuentas el saldo favorable al Monasterio. Pero a partir de 1826, los gastos fueron siempre algo mayores que lo recibido, especialmente el mismo año 1826 en el que el mayoral tuvo que adelantar 2.023 reales. En estos casos el Monasterio no devolvía tan rápido el importe adelantado que podía dilatarse en plazos y en el tiempo hasta el esquilero del próximo año⁷⁰.

Cuadro 1. Plan de gastos anuales

Concepto de gasto	Importe, en reales	% del total
Pastos de verano en Montaña	132.644	42
Gastos de personal	108.502	34,4
Trigo	56.208	17,8
Salarios	28.353	9,0
Sal	19.337	6,1
Cundidos	4.604	1,5
Diezmos	15.120	4,8
Penas y portazgos	11.243	3,6
Otros	47.816	15,2
Total	315.325	100

FUENTE: Elaboración propia.

El Cuadro 1 sintetiza los gastos anuales originados por la subida, estancia y bajada a los pastos de verano por los rebaños de las merinas trashumantes del Monasterio con unas 5.270 cabezas⁷¹.

por gastos menores adelantados; correspondencia, correos; viajes a Oviedo; pleitos, siempre caros y enumeran: abogado, juez, notario, procurador, escribano, papel...

⁶⁹ Para elaborar el Cuadro 1, parte de lo introducido en este cajón de sastrero considero que corresponde a gastos de personal. Son: los cundidos, 4.604 reales; los gastos de medida, porte y amasijo del trigo, 10.704 reales; y porte de la sal, 1.460 reales. Por ello el capítulo "otros" se reduce a 47.816 reales, el 15,2% del total. Así: (64.584) - (4.604 + 10.704 + 1.460).

⁷⁰ La suma de las cantidades anotadas en cada cargo, y en las respectivas datas, coincide, año tras año, con el total apuntado. No hay errores aritméticos..

⁷¹ Es la media de las cabezas que subieron cada año (58 rebaños en 11 años). Los gastos de

Observaciones:

- El gasto de trigo incluye el coste neto, medida, porte y amasijo.
- La sal, su coste neto y el porte.

El grueso de los costes corresponde a los gastos de alimentación de ovejas: hierbas, sal; y pastores: trigo, sal, cundidos. Ambos capítulos componen, con los salarios, el 80% del total. De ahí la importancia de los precios de las hierbas y el trigo en la evolución de los costes.

EPÍLOGO

El Monasterio sufría una crisis profunda desde finales del siglo XVIII y el XIX comenzaba dando muestras de agotamiento del modelo económico y organizativo.

Ante las dificultades el P. Prior tuvo que proponer al Capítulo, ya en 1803, que por la necesidad de comprar granos era necesario realizar algunas ventas. El Capítulo convino que puesto que *“la cabaña merina produce al Monasterio sobre un siete por ciento de utilidad”* se vendiesen algunas de las partes de las dehesas que *“le producen el dos por ciento”*⁷².

La crisis en torno a 1804 y la Guerra de la Independencia agravaron la situación. En 1804 debieron plantearse nuevas ventas para comprar granos. Después, la Guerra de la Independencia exigió al Monasterio fuertes contribuciones a las que se resistió y, al fin, accede con dinero y en especie: plata, lana, dehesas. El periodo acarreó la ocupación de dehesas y el quebranto de la cabaña lanar. Por ello, la vuelta de Fernando VII fue celebrada con una solemne Fiesta del Patrocinio por los ochenta y ocho frailes.

Pero las dificultades no eran solo, ni fundamentalmente, económicas. “En las dos primeras décadas del siglo XIX el sistema político y el régimen colonial experimentaron una completa quiebra que convirtió en inevitable el colapso del Antiguo Régimen”⁷³. Y las Cortes de Cádiz alumbraron la Constitución de 1812. La llegada del Rey no solucionó los problemas existentes, ni pudo borrar las nuevas ideas, ni la crisis de la ganadería que se aproximaba.

personal incluyen: salarios; trigo incluso el precio de compra, medida, porte y amasijo; sal, incluso el porte; cundidos. El rótulo “Otros” recoge los gastos no mencionados anteriormente y que en buena parte se han relacionado en nota anterior.

⁷² AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol.4.

⁷³ MALUQUER DE MONTES BERNT, Jordi: *La economía española en la perspectiva histórica. Siglos XVIII-XXI*, Barcelona, 2014, p.139.

En 1818 varios compradores pujaron por la pila de lana de los dos rebaños y se vendió a 165 reales la arroba, precio nunca alcanzado, ofreciéndose 140.000 reales de adelanto y el resto al peso en el mes de mayo⁷⁴. Pero en 1819 no hubo compradores con lo que se hubo de buscar, de nuevo, dinero. En 1820 se vendió a 96 reales la arroba. A partir de los años veinte la crisis de la ganadería se vio agravada “con un desplome de la cotización de nuestros vellones y un incumplimiento generalizado de los privilegios mesteños”⁷⁵.

El Trienio Liberal (1820-1823) decretó la supresión del Monasterio. Algunos frailes se trasladaron a El Escorial, otros se secularizaron. Tras su regreso al Monasterio, junio 1823, la Comunidad Jerónima “no llegaría a levantar cabeza bien por la falta de bienes materiales o por las disensiones internas y graves que dificultó, a partir de entonces la vida monacal en esta última etapa de presencia de la Orden Jerónima en Guadalupe”⁷⁶.

Tras el Trienio, los problemas internos se agudizaron. El tema de los frailes secularizados y su regreso al Monasterio ocupó el tiempo y los Capítulos de la orden. La vida religiosa se degradó y las rencillas se enquistaron y exacerbaron. Por fin los jerónimos de Guadalupe fueron exclaustrosados el 18 de septiembre de 1835, después de cuatro siglos y medio.

¿La situación económica de la “casa” hacía presagiar un final próximo?, se pregunta Llopis⁷⁷. No parece que la situación económica fuese la determinante. Su hacienda había sufrido grandes daños, pero aún conservaba un patrimonio extraordinario y su cabaña merina a finales de 1835 todavía tenía 5.150 cabezas.

Al cierre, la situación era insostenible, pero se debía, sobre todo, a la desubicación en el tiempo y a la desorientación en la vida monacal y en la gestión de la “empresa” más que a factores estrictamente económicos. Los Jerónimos no entendieron los nuevos tiempos y habían perdido su capacidad de gestión de una empresa tan importante y tan compleja. Por último, las leyes desamortizadoras les afectaron de lleno.

Apéndice 1. Estancias de las merinas trashumantes del monasterio de Guadalupe en los puertos leoneses

⁷⁴ AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol. 89.

⁷⁵ GARCÍA MARTÍN, Pedro: *La ganadería en la España Borbónica*, Madrid, 1992, p. 325.

⁷⁶ RAMIRO CHICO, Antonio: “El Monasterio de Guadalupe: De Real Santuario a despojo nacional (1805-1935), en CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La desamortización, el expolio artístico y cultural de la Iglesia Española*, actas del Simposio 6/9-IX-2007, San Lorenzo del Escorial, 2007, p. 671.

⁷⁷ LLOPIS, E., *Una gran “empresa” agraria...*, ob. cit., p. 67.

Localidades	18	19	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Arbás del Puerto				X					X		X
Barrio de la Tercia				X	X	X	X	X	X		
Busdongo				X					X	X	X
Camplongo de Arbas							X				X
Fontún de la Tercia	X	X					X	X			X
Getino	X	X									
Golpejar de la Tercia						X					
Huergas de Gordón	X										
Lazado		X									
Millaró de la Tercia						X					X
Pendilla de Arbás	X		X				X	X		X	
Piedrafia				X	X	X					
Pola de Gordón, La									X		
Portilla de Luna	X	X									
Rodiezmo de la Tercia				X	X			X			
Sagüera de Luna	X	X									
Santa Lucía de Gorón				X							
Tonín de Arbas	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Viadangos de Arbas		X		X							
Villamanín de la Tercia									X		
Villanueva de la Tercia										X	X
Villanueva de Pontedo						X					
Villar del Puerto								X			

FUENTE: Elaboración propia.

Apéndice 2. Ingresos recibidos para la subida a Montaña., estancia en ella y bajada a Extremadura

Año	RB	a	b	c	d	e	f
1818	6	50000	6820	-----	1890	58710	9785
1819	7	34610	19272	-----	1538	55420	7917
1824	2	11055	-----	013	2000	15068	7534
1825	6	41972	645,41	712	500	43829,41	7305
1826	6	26080	-----	474	2320	28874	4812
1827	6	17000	4000	3482,24	607	25089,24	4182
1828	6	17000	3383	3776,88	140	24299,88	4050
1829	6	-----	20233,65	143,47	640	21017,12	3503
1830	4	5692	6039	99	140	11970	2992
1831	4	14000	-----	188	200	14388	3597
1832	5	15238	-----	2284,29	140	17662,29	3532
SUMA	58	232647	60393	13173	10115	316328	5454
%		73,5	19,1	4,2	3,2	100	

FUENTE: Elaboración propia.

Observaciones:

- RB, Número de rebaños.
- a. Recibido en dineros y letras antes de salir.
- b. Cobranza en Montaña.
- c. Recibido a la vuelta.
- . d. Otros.
- e. Total.
- f. Recibido por rebaño.

Apéndice 3. Gastos anuales

Año	Rb	a	b	c	d	e	f	g	TOTAL	H
1818	6	2,2 13420	36 8568	59,5 2616		15 2130				
						4358	1220	23166,3	55478,3	9246
1819	7	4,3 30165	23,3 4546	59,7 3076		12 2300				
						4388	1266	9218,7	54959,7	7851
1824	2	4,7 9424	29,9 2151	67 804		12 1000				
						1165	727	853	14824	7912
1825	6	3,6 21961	31 5518	64,8 2139		12 2520,5				
						3558	1832	3.183	42011,5	7002
1826	6	2,7 16175	22,6 3841,6	64 1600		12 1974				
						3242	1456	2608,4	30897	5150
1827	6	1,7 10361	17,2 2905	64 897		12 600				
						2783	1139	6549,4	25234,4	4206
1828	6	1,5 9032	24,7 4341	61,5 1291		9 1190				
						2061	1163	6497,9	25575,9	4263
1829	6	1,3 7971	21,3 3535,8	62,3 1433		9 1047				
						2285	888	4224,2	21384	3564
1830	4	1,1 4576	18 2268	58,6 1055		8 740				
						1278	530	2080,6	12526,6	3132
1831	4	1,1 4255	26,6 3134	58,6 1406		8 818				
						1319	597	2953,5	14482,5	3621
1832	5	1,1 5304	32,4 4696	60 1560		9 1916				
							425	3249,3	17950,3	3590
Media		2,3	25,5	61,2						
Suma	58	132644	45504	17877	15120	28353	11243	64584	315325	5454
%		42	14,4	5,7	4,8	9	3,6	20,5	100	

FUENTE: Elaboración propia.

Observaciones:

- Rb, Número de rebaños.
- a. Hierbas. Coste por cabeza, coste total.

- b. Trigo. Precio por fanega, pagado en reales.
- c. Sal. Precio por fanega, pagado en reales.
- d. Diezmos. El importe de 1832 se cobraría en 1833, no estaría muy alejado de 800..
- e. Salarios. Reales recibidos por el rabadán para gastos diarios de su cuadrilla, total gastado en salarios.
- f. Penas, portazgos, adehalas.
- g. Otros gastos.
- TOTAL. Gasto total del año correspondiente.
- h. Gasto anual por rebaño.

N.B. El precio del trigo y las sal es el precio neto del mercado; los costes de medida, porte y amasijo, en su caso, y los cundidos están incluidos en “g”.

FUENTES DOCUMENTALES

AHN, Clero Secular Regular, legajo 1426.

Este legajo está formado por 18 expedientes, cuadernillos, referidos a los años 1812-1829. Contienen los borradores de arrendadores, caserías, montaña, ganados, memoria de música, pan y otras. He utilizado, especialmente, los expedientes que incluyen las cuentas de Montaña.

- Expediente 2, año 1818. Todos ellos llevan un encabezamiento similar: “Borradores de las cuentas del Rincón, Cortijo, Vega, Malillo, Burguilla y Montaña con inclusión de las ganaderías pertenecientes al año entero de 1818”.

- Expediente 9 (?), año 1819.

- Expediente 3, año 1824.

- Expediente 5, año 1825.

- Expediente 10, año 1826.

- Expediente 18, año 1827.

- Expediente 17, año 1828.

AHN, Clero Secular Regular, legajo 1427.

Está formado por 20 expedientes, cuadernillos, referidos a los años 1829-1835. He utilizado, especialmente, los expedientes que contienen las cuentas de Montaña y el expediente 8.

- Expediente 1, año 1829.
- Expediente 6, año 1830.
- Expediente 9, año 1831. “Borradores de las cuentas de caserías, cabañas y montaña de este año de 1831”.
- Expediente 10, año 1832.
- Expediente 8. Son las cuentas del Monasterio “desde el 1º de enero hasta fin de 1831”. Incluye las cuentas de cocina, enfermería, botica, (...), viñas, olivos...
AHN, Clero Secular Regular, legajo 1431.
Está formado por dos cajas:
1431¹, Caja 1. Temas jurisdiccionales, derechos, concordias...
1431², Caja 2, Temas muy diversos: arrendamientos, desamortización, inventarios...
AHN, Clero Secular Regular, legajo 1425.
Años 1827-1834. Cuentas de tejeduría, cabañas, colmenas, criados...
AHN, Clero Secular Regular, legajo 1424. Año 1793.
AHN, Clero Secular Regular, libro 1549. Libro de las Actas Capitulares, 1803-1831.

Villafranca de los Barros (Badajoz) en la Guerra de Sucesión Española (1701-1714)

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Doctor en Historia del Arte. Presidente de la A-MUVT¹
ret50jon@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo se analiza la actuación del concejo de Villafranca de los Barros (Badajoz) durante la Guerra de Sucesión Española (1701-1714) en dos ámbitos distintos: la ideología que fundamenta su actuación y la gestión del aporte material que hace la población para el sostenimiento del ejército. El objetivo es conocer de qué modo se implicó la población en este conflicto y qué repercusiones tuvo para sus habitantes, siendo un tema que apenas ha sido tratado por la historiografía precedente.

PALABRAS CLAVE: *Concejo municipal, Ejército español, Guerra de Sucesión Española, Felipe V, Villafranca de los Barros*

ABSTRACT

This work analyzes the performance of the council of Villafranca de los Barros (Badajoz) during the War of the Spanish Succession (1701-1714) in two different areas: the ideology that underlies its action and the management of the material contribution that the population makes for the sustenance of the army. The objective is to know how the population was involved in this conflict and what impact it had on its inhabitants, being a subject that has hardly been treated by the previous historiography.

KEYWORDS: *Felipe V, Spanish army, town Council, Villafranca de los Barros, War of the Spanish Succession*

¹ Asociación de Amigos del Museo de Villafranca de los Barros.

1. INTRODUCCIÓN

Entre los diversos vacíos historiográficos que todavía hoy posee la historia de Villafranca de los Barros, en la provincia de Badajoz, uno de los más significativos es el que afecta a la actuación de la localidad en la Guerra de Sucesión Española (1701-1714). Ninguna obra de historia local se ha ocupado de este hecho histórico como merece y en las de índole general apenas sí se hace alguna alusión incidental. José Cascales Muñoz ignoró por completo este suceso en sus *Apuntes para la historia de Villafranca de los Barros*, al igual que Antonio de Solís Sánchez-Arjona en su *Villafranca en la Historia*, donde afirma que no se habían conservado los libros de actas capitulares del Ayuntamiento correspondientes a ese periodo², lo que bien pudo deberse al desorden existente en el Archivo Municipal a comienzos de los años 80 del siglo XX, cuando Solís trabajaba en su libro, pues tales documentos existen y conservados, además, en excelente estado. En nuestra *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros (ss. XIV-XXI)* aludimos a estos hechos, pero solo con el objetivo de contextualizar la historia urbanística de la población. Ya entonces advertimos la necesidad de dedicar un estudio específico a este hecho histórico. Este trabajo pretende contribuir a llenar ese vacío historiográfico con la publicación de datos inéditos extraídos de las actas capitulares del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, que no solo han de permitir un mejor conocimiento de este periodo de la historia local, sino también aportar datos de interés sobre la Guerra de Sucesión en Extremadura.

Villafranca de los Barros se sitúa en el centro de la actual provincia de Badajoz, en la comarca natural de Tierra de Barros. Su emplazamiento en uno de los principales ejes viarios que vertebraban el oeste hispano, la conocida popularmente como Vía de la Plata, que discurre en paralelo a la frontera portuguesa, a lo que hay que sumar la fertilidad de su suelo, determinará el papel que desempeñe la localidad a lo largo del conflicto como albergue para las tropas y como granero del ejército español. Dada la peculiaridad de esta guerra, en la que el componente ideológico jugó un papel tan decisivo, algunas de cuyas consecuencias seguimos experimentando hoy, consideramos necesario hacer referencia, siquiera brevemente, a la implicación ideológica del concejo villafranqués en la guerra. Ciertamente para esta modesta población extremeña la cuestión ideológica carecía de la trascendencia que adquirió en otras regiones, especialmente en Cataluña, y que en sus escasas manifestaciones se muestra fiel al conjunto de ideas que sostenían las pretensiones de Felipe V, sin embargo,

² DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Villafranca en la Historia*. 1981, Diputación de Badajoz, p. 170.

consideramos que se trata de un elemento necesario para explicar la actuación del concejo villafranqués durante los largos años de guerra. Por supuesto, es el aporte material en hombres, víveres, pertrechos y alojamiento el asunto al que más atención prestan las autoridades concejiles y el principal componente de la participación de Villafranca en la guerra, motivo por el que será analizado con mayor atención y detalle.

2. LA GUERRA DE SUCESIÓN: LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y LA INTEGRIDAD DE LA CORONA ESPAÑOLA

La sucesión de Carlos II implicaba mucho más que un problema de orden interno para la corona española. En la Europa de 1700, el advenimiento de una nueva dinastía al trono hispano hacía peligrar el equilibrio de fuerzas establecido entre las potencias del continente. Por este motivo, aun antes de su muerte, la sucesión de Carlos II había desencadenado una intensa guerra diplomática cuyo objetivo último era redefinir el mapa político europeo del modo más ventajoso posible para cada una de las potencias en liza, especialmente Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas y el imperio de los Habsburgo³. Las negociaciones se concretaron en sendos tratados de partición, de 1698 y 1700, en los que el reconocimiento de un candidato se supeditaba al reparto entre las potencias firmantes de diversos dominios integrados en la corona española⁴.

La primera opción, ratificada por el Tratado de Partición de 1698, y que contó con un amplio apoyo en la corte española, fue la del elector José Fernando de Baviera, al que Carlos II llegó a nombrar heredero en sendos testamentos de 1696 y 1698⁵. Sin embargo, su temprana muerte en 1699, volvió a dejar abierta la cuestión sucesoria. El candidato al que el segundo Tratado de Partición, suscrito por Inglaterra, Francia y Holanda, situaba en el trono español era el archiduque Carlos, hijo del emperador Leopoldo I. En realidad, el tratado significaba una merma sustancial del poderío español a causa de los recortes territoriales que implicaba en calidad de recompensa para las potencias firmantes, razón por la que el emperador se negó a suscribirlo⁶. Lo cierto es que, al margen de los pactos internacionales, el candidato imperial contaba con apoyos importantes en la corte

³ ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. 2010, Barcelona. Crítica, pp. 34-36.

⁴ COXE, William: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón (1700-1788)*. 2011, Alicante. Universidad de Alicante, pp. 100-118.

⁵ ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim: *Op. cit.* p. 51.

⁶ *Ibidem.* pp. 46-48.

española, como los de la reina Mariana de Neoburgo, los duques del Infantado, Pastrana, Montalto, Balbases, el marqués de Villafranca...etc. que, sin embargo, fueron incapaces de actuar unidos y desarrollar una estrategia coherente⁷.

En este contexto, y a pesar de la letra de los Tratados, Luis XIV desplegó en la corte española una hábil estrategia, empleando los más diversos métodos propagandísticos, encaminada a presentar a su candidato como una promesa de futuro para la decadente corona española⁸. También favoreció las pretensiones francesas la debilidad económica y militar de la corona, que la dejaba inerte frente al poderío militar galo, del que había dado muestra en la reciente Guerra de los Nueve Años⁹. En consecuencia, la presión diplomática y militar ejercida desde Francia tenía como objetivo presentar al candidato de Luis XIV como una opción realista al margen de los tratados. El cardenal Luis Fernández de Portocarrero, haciendo de la necesidad virtud, diseñó en torno a la candidatura francesa una estrategia encaminada a salvaguardar la independencia e integridad de la corona española, que solo el poderío militar francés podía asegurar, convirtiéndolas, mediante el testamento real, en condición indispensable para garantizar la legitimidad al trono de Felipe de Anjou¹⁰. La resignada pero audaz estrategia del cardenal fue determinante para inclinar la opinión del Consejo de Estado a favor de la opción francesa, lo que se hizo manifiesto en el último testamento de Carlos II, fechado el 2 de octubre de 1700, en el que nombraba heredero a Felipe de Anjou¹¹.

La aceptación del testamento por parte de Luis XIV, en noviembre de 1700, violaba lo suscrito en el II Tratado de Partición, generando la causa coyuntural que habría de desencadenar la guerra. A lo largo de 1701 la candidatura del archiduque Carlos se convirtió en la bandera bajo la que se agruparon las potencias amenazadas por el sometimiento de España a los intereses políticos galos. El 7 de septiembre, en La Haya, quedaba constituida la Gran Alianza con Inglaterra, las Provincias Unidas, Austria, Prusia y la mayor parte de los estados alemanes. En cambio, Francia, además del apoyo que cabía esperar de la corona

⁷ *Ibidem*. pp. 50-51.

⁸ Sobre la utilización de la propaganda política como medio de legitimación del candidato francés: ÁLVAREZ LÓPEZ, Ana: *La fabricación de un imaginario. Los embajadores de Luis XIV y España*. 2008, Madrid. Cátedra.

⁹ ESPINO LÓPEZ, Antonio: *Catalunya durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana 1679-1697*. 1999, Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 176-191.

¹⁰ VICENT LÓPEZ, Ignacio María: "Entre prudentes y discretos. La conservación de la Monarquía Católica ante el Tratado de Repartición de 1700", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, t. 9, pp. 323-337.

¹¹ ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim: *Op. cit.* pp. 38-46.

española, contaba tan solo con los electores de Baviera y Colonia, a los que en principio habría que sumar la ayuda de los reinos de Saboya y Portugal que, sin embargo, en el verano de 1703, acabarían uniéndose a la Gran Alianza. En mayo de 1702 las potencias aliadas declaraban formalmente la guerra a Francia¹².

La corona española no actuó unida en la defensa del candidato legitimado por el testamento real. En su seno tuvo lugar una guerra interna que puso de manifiesto su heterogénea composición territorial. Las principales entidades históricas que la componían, las coronas de Castilla y Aragón, se posicionaron en bandos contrarios, defendiendo, respectivamente, las aspiraciones de Felipe de Anjou y del archiduque Carlos. Como afirma John Lynch, Castilla asumió la defensa del candidato Borbón en la medida que garantizaba, conforme a lo estipulado en el testamento real, su tradicional hegemonía dentro del variado conjunto de territorios que componían la corona¹³. En cambio, para los territorios que conformaban el antiguo reino aragonés, el advenimiento de una nueva dinastía ofrecía la oportunidad de adquirir una mayor autonomía basada en su tradición constitucionalista y pactista, aspiraciones que el archiduque Carlos convirtió en base de su propaganda ideológica al presentarse como defensor de la libertad frente a la tiranía que encarnaban los Borbones¹⁴.

3. EXTREMADURA Y VILLAFRANCA DE LOS BARROS ANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

Extremadura afrontó la Guerra de Sucesión sin haberse recuperado aún de los devastadores efectos producidos por la larga guerra de Restauración portuguesa (1640-1668). La frontera luso-extremeña había sido uno de los escenarios más activos del conflicto, lo que acarreó serias consecuencias económicas y demográficas para todo el territorio circundante, como se hace manifiesto en multitud de testimonios recogidos en los pueblos extremeños al término de la guerra¹⁵. En realidad, el conflicto vino a agravar en Extremadura los efectos de

¹² *Ibidem*. pp. 53-54.

¹³ LYNCH, John: *La España del siglo XVIII*. 2009, Barcelona. Crítica, p. 38

¹⁴ ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim: *Op. cit.* pp. 18-19.

¹⁵ Felicísimo García Barriga recoge testimonios de diversas poblaciones posteriores a la guerra que evidencian los desastrosos efectos que el conflicto tuvo para Extremadura. Incluso en algunas respuestas del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, más de un siglo después, es patente la huella del conflicto. Para este autor, Extremadura nunca llegaría a recuperarse de los efectos devastadores ocasionados por la larga guerra e incluso sitúa en ella el origen de la Extremadura pobre y socialmente anquilosada de los siglos posteriores. GARCÍA BARRIGA, Felicísimo: "Sociedad y conflicto bélico en la Edad Moderna: Extremadura ante la guerra con Portugal (1640-1668)", *Norba. Revista de Historia*. 2008, Vol. 21, pp. 29-47.

la compleja crisis del setecientos, una de cuyas consecuencias más drásticas fue un notable descenso de población perceptible incluso antes del estallido del conflicto¹⁶ y del que no se había recuperado al inicio de la nueva contienda.

Como territorio integrado de antiguo en el viejo reino de Castilla, Extremadura apoyó desde el principio la causa de Felipe de Anjou. Para Albarreda Salvadó, además, influyeron los intereses comerciales que vinculaban a sus hombres de negocio con la capital del reino¹⁷. Si bien en un comienzo la alianza del reino luso con la causa Borbón pudo haber supuesto una garantía de tranquilidad para las poblaciones extremeñas, la defección de Portugal y su alineación con el candidato Habsburgo en 1703, debió reproducir en los extremeños los mismos terrores de apenas unas décadas antes. No en vano el territorio extremeño próximo a la frontera con Portugal volvió a convertirse una vez más en uno de los escenarios más activos y de los más afectados por las acciones bélicas¹⁸. Por otro lado, la propia integridad del territorio extremeño llegó a estar amenazada durante la contienda, no solo por la acción de los ejércitos, sino también como consecuencia de las compensaciones mutuas que los aliados negociaban a costa de los dominios españoles, llegando a ofrecer a Portugal dominios en Extremadura a cambio de su colaboración a favor del archiduque Carlos¹⁹. En consecuencia, la implicación extremeña en la guerra, aunque fundada en razones ideológicas y de intereses personales, acabó por convertirse en una cuestión de supervivencia.

Estos factores van a condicionar de manera decisiva la actuación de los concejos extremeños durante la guerra. Villafranca mostrará en todo momento una incuestionable fidelidad hacia Felipe V. Ello explica que las manifestaciones que expresen algún tipo de contenido ideológico en los documentos consultados sean escasas. Las autoridades concejiles asumen su participación en la guerra como un servicio al rey, un deber que trasciende cualquier posicionamiento subjetivo ante la realidad política. En cambio, abundan los acuerdos sobre cuestiones prácticas en los que se trasluce una situación agobiante, en la que el vecindario se ve obligado a hacer frente a las numerosas dificultades que impone la proximidad de la guerra.

¹⁶ CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Esquilmando a la población civil: militares y guerra en el frontera extremeño-alentejana”, *O Pelourinho. Boletín de relaciones transfronterizas*. Número 20, 2016, pp. 31-34.

¹⁷ ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim: *Op. cit.* p. 89

¹⁸ SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen: “La guerra de sucesión y sus efectos sobre la organización militar peninsular”, en TORRES ARCE, Marina y TRUCHUELO GARCÍA, Susana. (eds.): *Europa en torno a Utrecht*. 2014, Santander. Universidad de Cantabria, p. 193.

¹⁹ LYNCH, John: *op. cit.* p. 28.

Villafranca, en 1700, estaba constituida en villa, encomienda y parroquia de la provincia leonesa de la Orden de Santiago. Reducido el comendador a un poder meramente nominal, en el orden civil, su concejo estaba subordinado al gobernador del partido de Mérida, en tanto que en el plano eclesiástico su parroquia de Santa María del Valle dependía del provisorato de Llerena, dependiente a su vez del priorato de San Marcos de León²⁰. Desde mediados del siglo XVI, la villa se regía por un concejo en el que, teóricamente, los oficios se repartían a partes iguales entre pecheros e hidalgos. La compra de regidurías perpetuas y su patrimonialización, fue dejando en manos de una oligarquía local compuesta por grandes propietarios de tierras, tanto hidalgos como pecheros, el control efectivo del gobierno local. Los alcaldes, uno por cada estado, se renovaban anualmente mediante el procedimiento de insaculación entre candidatos previamente elegidos por los miembros del concejo, lo que favoreció la presencia de unas mismas familias entre los candidatos a las alcaldías²¹.

La villa poseía un término municipal muy reducido en comparación con las otras poblaciones de su entorno, consecuencia de su tardía constitución en villa y encomienda a mediados del siglo XIV. Las características edafológicas del suelo, muy propicio para la agricultura, así como la creciente presión de una población en aumento, limitó la práctica de la ganadería al ámbito doméstico, incentivando, en cambio, el cultivo de cereales y, en menor medida, el olivar y la vid.

En cuanto a población, aunque no contamos con datos exactos, es posible ofrecer algunas cifras aproximadas a partir de la escasa información que suministran las fuentes consultadas. Como todas las poblaciones extremeñas, Villafranca había sufrido una notable contracción demográfica a lo largo del siglo XVII, de la que sabemos sus consecuencias pero no sus causas concretas ni su evolución a lo largo de la centuria, si bien debemos tener en cuenta que a la crisis generalizada del periodo se le debe sumar en el caso extremeño los devastadores efectos demográficos causados por la larga Guerra de Restauración. A la hora de traducir en cifras el impacto concreto de esta crisis demográfica, nos encontramos con dos problemas, la escasez de datos y el empleo de dos unidades de contabilidad diferentes: el problemático concepto de vecino y el

²⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “De Moncovil a Villafranca: evolución del centro urbano de Villafranca de los Barros (Badajoz) entre los siglos XIV y XVI”, *Revista de Estudios Extremeños*. 2016, Vol. 72, Nº 2, pp. 1.165-1.166.

²¹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “De plaza barroca a paseo burgués: la plaza principal de Villafranca de los Barros (ss. XVIII-XIX)”, *Revista de Estudios Extremeños*. 2014, Vol. 70, Nº 1, pp. 493-494.

limitado concepto de hombre apto para servir en la milicia empleado en la recluta de soldados.

Sobre el número de vecinos contamos con tres referencias que abarcan un intervalo cronológico de 122 años. El primer dato nos lo ofrece el *Censo de los millones*, que informa que en 1591 se contabilizaron en Villafranca 573 vecinos²². En cambio, el *Censo de la sal*, de 1631, sitúa en 711 el número de vecinos registrados en la población²³. Por último, en 1713, el gobernador de Mérida exigió a Villafranca un tributo extraordinario consistente en el pago de 10 reales de vellón por cada vecino de la villa, puesto que el pago fue de 4.150 reales, el número de vecinos contabilizados a efectos fiscales fue de 415²⁴. Estas notables oscilaciones en el número de vecinos en intervalos tan largos de tiempo nos permiten trazar a grandes rasgos la línea evolutiva de la población de Villafranca en el siglo anterior a la Guerra de Sucesión. Según estos datos, Villafranca experimentó un destacado incremento demográfico en las tres primeras décadas del siglo XVII, sufriendo una profunda crisis en las décadas posteriores, hasta el punto de que en 1713 el número de vecinos era sensiblemente inferior a 1591. Lo cierto es que el análisis al que hemos sometido en otros trabajos la evolución del urbanismo de la población parece contradecir esta tendencia alcista de comienzos de la centuria. Al menos, no hemos detectado un crecimiento urbanístico acorde al incremento que indican los registros de vecinos de 1591 y 1631. Tras el notable crecimiento experimentado por la población entre mediados del siglo XV y el XVI, el casco urbano de Villafranca permaneció prácticamente estancado a lo largo del siglo XVII, hasta la reactivación del crecimiento demográfico ya avanzado el XVIII²⁵. Es posible que la imprecisión conceptual de la unidad contable de vecino aplicada a periodos temporales tan extensos, haya distorsionado la imagen que nos ofrecen los datos hasta el extremo de que tan solo podamos emplearlas como referencias meramente indicativas. En todo caso, podemos aceptar que en las primeras décadas del siglo XVII la población permaneció estancada o incluso que hubo un cierto incremento, aunque no lo suficientemente notable como para dejar su huella en el urbanismo. En cambio, el notable descenso del número de vecinos entre 1631 y 1713 es congruente con la información adicional que nos proporcionan

²² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (Coord.): *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros (ss. XIV a XXI)*. 2012, Villafranca de los Barros, p. 35.

²³ IZQUIERDO LLANES, Gregorio (Ed.): *Censo de la Sal, 1631, Tomo I, Vecindario*, 2015, INE, Tabla 12. Partido de Zafra, p. 140.

²⁴ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 2, 18 de septiembre de 1713, folio 130 recto y verso.

²⁵ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (Coord.): *Historia urbanística y social...*

la evolución del casco urbano y los continuos lamentos del concejo por la emigración de muchos vecinos y el abandono y ruina de numerosas viviendas a causa de la Guerra de Restauración²⁶. Por otro lado, la cifra que ofrece el acta capitular de 1713 refleja también los efectos concretos de diez años de guerra sobre la población de Villafranca.

El otro tipo de dato que manejamos es el que nos proporcionan las reclutas de soldados, en las que solo cuentan los hombres aptos para servir en la milicia. En este caso contamos con dos referencias separadas por diez años, 1693 y 1703, lo que, *a priori*, nos permitiría establecer las líneas esenciales de un subproceso demográfico encuadrado en el proceso que acabamos de describir para un intervalo cronológico de 122 años. En una recluta de soldados de 1693 se contabilizaron un total de 350 hombres en edad militar, de los que se consideró aptos para ser llamados a filas a 248²⁷. Si consideramos que la población debería estar compuesta por hombres y mujeres en un 50% aproximadamente, obtendríamos un total cercano a las 700 personas, a las que debemos sumar un número indeterminado de menores de edad y de personas ancianas, por lo que muy probablemente el número de habitantes se aproximaría, y muy probablemente superase, el millar. En 1703, en otra recluta de soldados, ya en el contexto de la Guerra de Sucesión, una vez descontados los exceptuados por razón de edad, hijos menores a cargo, enfermedad...etc., se contabilizaron 331 hombres aptos para ser llamados a filas²⁸. En este caso no se indica el número total de hombres en edad militar. A esta cifra debemos sumar un número indeterminado de menores de edad, ancianos y adultos que por diversas razones no fueron considerados aptos para el servicio en la milicia, e igual número de mujeres, lo que de nuevo nos ofrecería una cifra cercana a los mil habitantes y posiblemente algo superior a la de diez años antes. Al menos la única referencia constante que poseemos, la de los hombres aptos para servir en el ejército, muestra un notable incremento. Sin embargo, es probable que la necesidad de armar un ejército con urgencia ante la inminente apertura del frente luso hubiera obligado a modificar las condiciones para ser llamado a filas, haciéndolas más flexibles, lo que en parte explicaría el notable incremento de los hombres considerados aptos. En cualquier caso, estos datos parecen apuntar a que, dentro de la grave crisis demográfica en que se hallaba sumida Villafranca de los Barros tras la Guerra de Restauración, a finales del siglo XVII experimentaba una cierta recuperación que la Guerra de Sucesión interrumpió.

²⁶ *Ibidem*. pp. 70-71.

²⁷ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares. Caja 5, legajo 2, 27 de marzo de 1693, folio 38 verso-42 recto.

²⁸ Archivo Municipal de Villafranca de los Barros (en adelante A. M. V. B.) Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 9 de febrero de 1703, folio 52 recto y verso.

Si intentamos ahora poner en relación ambos tipos de datos para comprobar en qué medida son congruentes, nos enfrentamos a dos serias dificultades: la variedad de coeficientes empleados a la hora de convertir el concepto de vecino en número de habitantes y las deficiencias que ofrece la recluta de soldados como elemento de contabilidad demográfica. En función del coeficiente que utilicemos para convertir el número de vecinos en habitantes, este se alejará más o menos de las cifras que nos permiten intuir las dos reclutas de soldados de las que tenemos datos. Aplicando, por ejemplo, el que propone Bustelo²⁹ para el siglo XVII, de 3,95, a los 415 vecinos que registra el acta capitular de 1713, obtendríamos una cifra de 1.639,25 habitantes, cifra que si bien nos parece un tanto elevada con respecto a las que permiten intuir las reclutas de soldados, no se aleja desmesuradamente de nuestras suposiciones y más bien nos confirma en la idea de que la Villafranca de comienzos del siglo XVIII rondaba, y probablemente superaba en algún centenar, el millar de habitantes.

4. VILLAFRANCA DE LOS BARROS Y EL PROCESO IDEOLÓGICO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN.

El concejo villafranqués, al menos en sus manifestaciones oficiales, nunca puso en duda la legitimidad de Felipe V. Este había sido proclamado rey por las Cortes de Castilla el 8 de mayo de 1701. En el acta de la sesión de pleno celebrada el 20 de mayo, el concejo villafranqués daba cuenta de la correspondencia recibida en la que se hacía relación de este hecho y acataba a “Don Phelipe” como rey de Castilla³⁰.

La muestra más explícita de adhesión a la causa borbónica se encuentra en el acta de la sesión celebrada el 3 de octubre de 1702. En agosto de aquel mismo año, una flota compuesta por barcos ingleses y holandeses había intentado apoderarse de Cádiz y había saqueado el Puerto de Santa María. Ante la debilidad defensiva que mostraban las costas andaluzas, fue necesario reclutar con urgencia tropas que reforzasen las defensas costeras³¹. En la sesión del 3 de octubre, el concejo villafranqués daba cuenta de una carta remitida por el gobernador y el concejo de Mérida solicitando a la villa soldados y caballos que sumar a la compañía que la ciudad estaba formando para defender las costas andaluzas de los “*enemigos de nuestra Patria y Religión*”. A ello el concejo villafranqués respondió comprometiéndose a servir a la corona como lo había hecho en la

²⁹ BUSTELO GARCÍA DEL REAL, Francisco: “La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente” *Estudios Geográficos*. 1973, N° 130, p. 155.

³⁰ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 20 de mayo de 1701, folios 28 verso-29 verso.

³¹ LYNCH, John: *op. cit.* p. 26.

guerra de Restauración portuguesa, acordando el envío de 14 combatientes a caballo³². Si, como sostiene Lynch, la intervención anglo-holandesa tenía como objetivo, además de cortar el tráfico con América, suscitar la sublevación de Andalucía contra Felipe V, es evidente que fracasó³³. En la carta remitida desde Mérida y en la respuesta dada por el concejo villafranqués, se hace evidente el concepto que se tenía del ejército aliado en su doble acepción de enemigo de la patria y de la religión. Lo que implícitamente expresan estas palabras y actitudes, es el reconocimiento de Felipe V como legítimo monarca y defensor del catolicismo, atributo tradicional de la monarquía hispánica. En ello cabe identificar la asimilación por parte de ambos concejos de algunas de las ideas difundidas por la propaganda felipista. En efecto, uno de los argumentos esgrimidos por los partidarios de Felipe de Anjou era el que este representaba la defensa de la religión católica frente a los herejes aliados, causa que tradicionalmente había asumido el rey de España, argumentos que pretendían dar a la contienda un sesgo de guerra santa o de cruzada³⁴.

En el resto de la documentación consultada no se localizan otras manifestaciones en las que se haga explícito el posicionamiento ideológico del concejo villafranqués. Desde el verano de 1703 cuando, tras la incorporación de Portugal a la Gran Alianza, la frontera lusa se convierte en un activo frente de guerra, las actas del concejo reflejan el agobio de la población ante los efectos de la cercana contienda. Aunque el concejo a menudo protesta contra las excesivas cargas que se le impone a la población y trata siempre de eludir o suavizar las obligaciones que le son impuestas, nunca cuestiona las causas de la guerra ni su fidelidad a Felipe V. Quizás sea esta resignada muestra de obediencia la prueba más elocuente del posicionamiento ideológico del concejo villafranqués ante la Guerra de Sucesión.

Sobre la percepción de la guerra por parte de la población, al margen de las instituciones oficiales, no se conservan testimonios explícitos. Sin embargo, es fácil deducir a partir de las continuas noticias sobre desertiones que se trataba de una guerra impopular que no despertaba especial entusiasmo en una población desmotivada. Es la misma situación que la documentación del archivo municipal permite deducir para la Guerra de Restauración³⁵ y que, como señala

³² A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 3 de octubre de 1702, folio 47 recto.

³³ LYNCH, John: *op. cit.* p. 26.

³⁴ RAMOS VÁZQUEZ, Isabel: “La Guerra de Sucesión para las ciudades castellanas: propaganda política y colaboración militar (Una perspectiva político-institucional desde la ciudad de Jaén)”, *Ius Fugit*, 2004-2006, N^o 13-14, pp. 211-228.

³⁵ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (Coord.): *Historia urbanística y social...* pp. 50-51.

María José Rodríguez Trejo, era la realidad cotidiana de las poblaciones extremeñas más afectadas por la guerra³⁶. Es de suponer, sin embargo, que al menos la construcción de la imagen del enemigo por parte de la propaganda felipista como un ejército de herejes, dando al conflicto el incentivo de una guerra santa, lograra un cierto grado de implicación por parte de la población. Al menos, cuando se trató de defender las costas andaluzas de la amenaza herética, no faltaron voluntarios dispuestos a partir para el frente.

5. EL APORTE MATERIAL DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A LA GUERRA DE SUCESIÓN

Villafranca de los Barros nunca llegó a sentirse amenazada directamente por las acciones de guerra. Su distancia respecto a la frontera le garantizaba una cierta seguridad. En cambio, su situación en una vía de comunicación que permitía articular una línea de retaguardia paralela a la línea del frente, hacía recaer sobre la villa toda la presión que el paso de las tropas y el sostenimiento del ejército generaba. En consecuencia, la riqueza agrícola del suelo villafranqués y su emplazamiento junto a la “Vía de la Plata”, determinaron el papel que desempeñó la localidad como granero y alojamiento del ejército felipista. A ello hay que sumar el deber de su vecindario de servir al rey en la milicia. Las actas capitulares abundan en detalles al respecto, razón por la que, en este apartado, dividiremos el trabajo en subapartados que faciliten el análisis de los datos obtenidos.

Antes de iniciar el análisis de estos datos, es necesario recordar de nuevo que, al comenzar la guerra, Villafranca arrastraba todavía las consecuencias de la larga Guerra de Restauración portuguesa. El recuerdo de aquella desastrosa guerra, todavía cercana, debía pesar en el ánimo de la población, aunque este impacto psicológico es muy difícil de rastrear en el tipo de documento que manejamos. No obstante, parece estar detrás de las numerosas desertiones que se daban en la milicia villafranquesa y de los esfuerzos de muchos de sus vecinos, incluidos los hidalgos, por eludir sus deberes militares.

5.1 LA RECLUTA DE SOLDADOS

Villafranca contribuyó con sus propios hombres a la formación del ejército felipista. Antes incluso de la entrada de Portugal en la guerra, Villafranca con-

³⁶ RODRÍGUEZ TREJO, María José: “La frontera extremeña durante la Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668)”, en GALLIA, Arturo (Coord.): *Itinera, muove prospettive della ricerca storica e geografica*, 2016, CISGE, Roma, pp. 69-80

tribuyó con voluntarios a la formación de la compañía que la ciudad de Mérida reunió para defender las costas andaluzas tras el ataque anglo-holandés a Cádiz del verano de 1702³⁷. En esta ocasión la villa envió 14 combatientes a caballo³⁸. En la sesión del 14 de octubre de aquel mismo año, el pleno daba cuenta de una carta remitida por el arzobispo de Sevilla, frey Manuel Arias y Porres, en la que solicitaba más soldados y caballos para la defensa de Andalucía³⁹. En respuesta a esta petición la villa formó otra compañía de combatientes a caballo bajo el mando de don Manuel Gutiérrez de Vargas, destacado miembro de la oligarquía local⁴⁰. Aunque no se registró la cifra total de soldados que la villa envió, al menos en febrero de 1703 consta la presencia de 18 vecinos de Villafranca en la defensa de Ceuta⁴¹.

Desde febrero de 1703, se impuso a la villa la recluta de un soldado por cada diez hombres aptos para combatir, sistema de reclutamiento que la documentación denomina “diezmar”. En Villafranca se contabilizaron en total 331 hombres aptos para acudir al ejército, de los que se descontaron los 18 voluntarios que permanecían en Ceuta. De entre los 313 restantes se sorteó la recluta de 31 hombres⁴². Los sistemas habituales de repartimiento y recluta forzada de soldados entre los municipios oscilaban entre un soldado por cada 50, 75 o 100 vecinos⁴³. El sistema del “diezmo” solía emplearse cuando la recluta voluntaria no era suficiente para cubrir la cantidad de soldados exigida a una población, problema generalizado en todo el conjunto del reino, o cuando se necesitaba armar con urgencia un ejército⁴⁴. Es posible que en el caso de Villafranca se diese una combinación de ambos factores, lo que determinó la elección de este gravoso procedimiento de recluta. En efecto, la inminente apertura del frente luso obligó al bando felipista a formar con urgencia un ejército que, mayoritariamente, debería formarse con gentes procedentes de la región. Como era de esperar del escaso entusiasmo bélico de la población, los voluntarios eran escasos, haciendo necesaria la recluta forzosa. Una situación similar debió darse durante la Guerra de Restauración, situación estudiada por Fernando Cortés

³⁷ LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: “La Guerra de Sucesión en Mérida (1701-1715)”. *Mérida. Ciudad y Patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, nº 3, 1999, p. 132.

³⁸ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 3 de octubre de 1702, folio 47 recto.

³⁹ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 14 de octubre de 1702, folio 48 recto.

⁴⁰ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 14 de noviembre de 1702, folio 50 recto.

⁴¹ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 9 de febrero de 1703, folio 53 recto.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ CONTRERAS GAY, José: “El servicio militar en España durante el siglo XVII”, *Chronica Nova*, 1993, Nº 21, p. 117.

⁴⁴ RAMOS VÁZQUEZ, Isabel: *Op.cit.* pp. 220-222.

Cortés, quien al analizar la composición de los ejércitos que combatían en la frontera alentejano-extremeña por su procedencia geográfica ha advertido una presencia mayoritaria de extremeños⁴⁵. La recluta forzada se decidía mediante sorteo, mismo sistema que se utilizaba para designar los reemplazos de quienes causaban baja, incluidas las frecuentes deserciones, motivo por el que abundan en la documentación consultadas las referencias a los mismos.

Las crecientes dificultades que el frente luso originaba al ejército felipista, hizo que aumentasen las reclutas forzadas de soldados en las poblaciones extremeñas. En julio de 1706, ante la concentración de tropas de caballería en Olivenza, el capitán general de la frontera de Extremadura, el marqués de Bay, ordenó una nueva recluta forzosa. En esta ocasión a Villafranca se le obligó a reclutar 35 soldados de infantería y 12 de a caballo completamente armados, que no tuvo dispuestos hasta mediados de septiembre⁴⁶.

Con un frente de guerra tan próximo, ante situaciones de emergencia, las localidades próximas se veían obligadas a realizar aportes extraordinarios de hombres. Es lo que sucedió en el otoño de 1705, cuando el ejército aliado cercó Badajoz. En la sesión del 8 de octubre se daba cuenta del cumplimiento de la orden dada por el marqués de Bay exigiendo la movilización de todos los hombres aptos, tanto del estado noble como del llano, hasta los 50 años de edad, para reforzar al ejército real acampado en Talavera la Real. Los hombres se enviaron, pero faltos de armas, pan y dinero, lo que el capitán general reprochó a la villa, que acordó tomar dinero a préstamo para poder hacer frente a los gastos exigidos⁴⁷.

La documentación refleja también las situaciones conflictivas que la recluta de soldados generaba en el seno de la comunidad villana. En la recluta ordenada en 1706 por el marqués de Bay de 35 soldados de infantería y 12 de a caballo, el concejo designó a miembros del estado llano para todos los puestos, incluidos los de caballería, lo que libraba a los hidalgos del servicio militar. Ante esta situación, el alcalde ordinario por el estado llano protestó. Los hidalgos se escudaron en sus privilegios para eludir el servicio en la milicia⁴⁸. Esta situación pone de manifiesto como al menos una parte de la población hidalga de la villa (hubo hidalgos que se presentaron como voluntarios para la defensa de Cádiz)

⁴⁵ CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Op.cit.* pp. 22-23.

⁴⁶ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 15 de septiembre de 1706, folio 54 recto y verso

⁴⁷ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 8 de octubre de 1705, folio 32 recto y verso

⁴⁸ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 15 de septiembre de 1706, folio 54 recto y verso

intentaba desentenderse de sus tradicionales funciones militares, situación similar a la que Alfonso Gil Soto ha descrito para otras poblaciones extremeñas⁴⁹.

Otro hecho que refleja la documentación es la presencia de población mestiza en la villa y la discriminación racial existente en el ejército. Cuando en 1711 la villa envió al ejército a Juan Randas en sustitución de otro vecino, fue rechazado “*por el defecto de ser mulato*”⁵⁰.

5.2 EL ALOJAMIENTO DE TROPAS

Otra impopular carga que la guerra imponía a las poblaciones era el alojamiento de tropas. La situación de Villafranca en la “Vía de la Plata”, a setenta kilómetros de distancia de la frontera, la convertirá en un emplazamiento idóneo para ello, una vez Portugal se sume al bando aliado en el verano de 1703.

Fernando Cortés Cortés, en el análisis al que somete esta compleja problemática en las poblaciones de la frontera extremeño-alentejana durante la Edad Moderna, ha establecido un modelo en tres fases que nos puede servir de referencia para el caso villafranqués.

La primera fase comprendería el tiempo que transcurre entre el anuncio de que la villa o ciudad debe proporcionar alojamiento a un grupo de soldados y la llegada efectiva de estos. En esta primera fase son las autoridades locales a través de su órgano de gobierno, el concejo, las que asumen todo el protagonismo, articulando una reacción en la que se suelen combinar dos actitudes en principio contradictorias: una aceptación sumisa de la orden recibida junto con el planteamiento de estrategias negociadoras encaminadas a suavizar, cuando no eludir, las exigencias impuestas a la población. Por lo general, el concejo encomendaba a una comisión compuesta por uno o dos regidores la misión de negociar con las autoridades militares la obtención de un privilegio de exención a cambio de un impuesto extraordinario o de cualquier otro tipo de compensación económica⁵¹. Para el caso concreto de Villafranca, las noticias que tenemos sobre este tipo de gestiones son posteriores a la llegada de los soldados a la villa y solo tenían como finalidad suavizar las condiciones a que se hallaba sometida la

⁴⁹ Como demuestra Alfonso Gil Soto en su estudio sobre la oligarquía rural extremeña de los siglos XVII y XVIII, los hidalgos intentaban eludir siempre el servicio en la milicia empleando los más diversos argumentos, aun cuando seguían sirviéndose de sus cargos militares como atributos honoríficos. GIL SOTO, Alfonso: *Deudos, parciales y consortes: Estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (siglos XVII y XVIII)*. 2003, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 72-74.

⁵⁰ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 2, 17 de septiembre de 1711, folio 95 recto y verso.

⁵¹ CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Op.cit.* pp. 26-27.

población por la presencia de las tropas. Así, en diciembre de 1704, con motivo del nombramiento del marqués de Bay como capitán general de la frontera de Extremadura, el concejo acordó felicitarle a través de una comisión formada por el regidor Cristóbal Baca Lira y el presbítero Blas de la Vega, aprovechando la ocasión para solicitar la retirada de alguna de las compañías de caballería que estaban asentadas en Villafranca⁵². Otro ejemplo lo encontramos en un acta fechada en julio de 1710, cuando el concejo acordó enviar una comisión a la corte con el objetivo de conseguir reducir la presión a que estaba sometida la villa. En ese momento, Villafranca daba alojamiento a dos compañías del regimiento de Sevilla, lo que suponía un gasto diario de 187 reales más ocho fanegas de cebada⁵³. También podemos encuadrar entre este tipo de gestiones la que fue acordada en la sesión del 16 de diciembre de 1706, en la que el concejo decidió negociar con el marqués de Bay que se librase al pueblo de enviar al ejército 12 soldados de caballería como compensación por el sustento que se le proporcionaba a los caballos del regimiento de don Luis de Solís⁵⁴.

Una segunda fase comprendería el tiempo en el que los soldados se encuentran alojados en la población. La principal problemática que presenta esta fase es precisamente la de proporcionar alojamiento a la tropa. A falta de un lugar habilitado como cuarteles o de otros espacios aptos para este fin como ermitas, casas abandonadas o barracas construidas al efecto, eran las casas de la población la que debían servir a este objeto⁵⁵. El alojamiento de tropas causaba perturbaciones de todo tipo. La obligación de los vecinos de acoger en sus hogares a los soldados solía generar conflictos en el entorno familiar, como mostró Calderón de la Barca en *El alcalde de Zalamea*. En Villafranca no hay constancia de ningún conflicto de este género durante la Guerra de Sucesión, al menos las actas capitulares no lo reflejan, aunque sí tenemos noticias sobre diversos enfrentamientos, incluso con resultado de muerte, entre vecinos de la localidad y soldados durante la Guerra de Restauración y la breve guerra emprendida por Felipe II en 1580 para apoderarse del reino luso⁵⁶.

La primera referencia al alojamiento de tropas en Villafranca la contiene el acta de la sesión celebrada el 19 de febrero de 1704, en la que el concejo se queja de los excesivos gastos de todo tipo que han ocasionado las tropas que la villa

⁵² A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 1 de diciembre de 1704, folio 9 verso

⁵³ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 2, 20 de julio de 1710, folios 48 verso-49 recto.

⁵⁴ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 16 de diciembre de 1706, folio 60 reverso-61 recto.

⁵⁵ CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Op.cit.* pp. 27-28.

⁵⁶ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (coord.): *Historia urbanística y social ...* pp. 33-34 y 49-50.

ha alojado en los meses precedentes⁵⁷. En la sesión de 20 abril se especifica que la villa ha dado alojamiento a las compañías de caballería de don Íñigo Morejón Girón y de don Phelipe de Cano⁵⁸. Desde entonces las referencias a la presencia de tropas alojadas en la villa serán frecuentes durante todos los años de guerra.

Sobre las condiciones concretas en que se organizó el alojamiento de estas tropas, contamos con algunos datos. El concejo no articuló ninguna medida extraordinaria para evitar este mal trago a los vecinos. Tenemos constancia de la habilitación de casas particulares como cuarteles con posterioridad a la Guerra de Sucesión⁵⁹, pero no parece que durante el periodo que nos ocupa se recurriese a esta solución. Sin embargo, hubo vecinos que no se resignaron a convertirse en forzados anfitriones de huéspedes tan indeseables. Durante la Guerra de Restauración los vecinos más acaudalados lograban librarse de esta carga alojando a sus incómodos huéspedes en casas alquiladas al efecto⁶⁰. Aunque carecemos de noticias semejantes para el periodo que aquí estudiamos, es de suponer que siguieran recurriendo al cómodo procedimiento de alquilar casas para mantener alejados a los soldados de sus hogares. Por otro lado, los vecinos que a causa de los privilegios inherentes a su estatus social disfrutaban del privilegio de exención, como los eclesiásticos, los hidalgos y los militares, no dudarán en recurrir a la vía jurídica para defender sus derechos⁶¹. También trataron de defender sus privilegios específicos, entre los que se incluía la exención de alojar soldados en sus hogares, algunos artesanos a los que la villa se los había concedido en tiempo de paz y a consecuencia de su especialización y escasez, a fin de garantizar su establecimiento, pero a los que, debido a las dificultades crecientes que generaba la guerra, le fueron retirados. Ya en 1703 se le retiran sus privilegios al herrero Francisco Pérez y al preceptor Blas de Vega, que en adelante deberán contribuir como el resto de los vecinos a los gastos y demás cargas que ocasione la guerra⁶². En la sesión del 25 de septiembre de 1704, se anulaban las exenciones de las que disfrutaba el boticario Antonio Carrasco y Obando. Este intentó defender sus privilegios apelando a la real provisión que habían obtenido los boticarios de Llerena, de donde procedía, por la que quedaban exentos de toda carga, argumento que no convenció al concejo villafranqués⁶³.

⁵⁷ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 19 de febrero de 1704, folio 73 verso.

⁵⁸ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 20 de abril de 1704, folio 75 verso.

⁵⁹ Las primeras noticias que tenemos sobre la habilitación de casas particulares como cuarteles datan de 1749. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (coord.): *Historia urbanística y social...* pp. 114-115.

⁶⁰ *Ibidem*. pp. 70-71.

⁶¹ Situación que también ha descrito Fernando Cortés Cortés para la Guerra de Restauración. CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Op.cit.* pp. 27-28.

⁶² A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 29 de mayo de 1703, folio 57 verso y 58 recto.

⁶³ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 25 de septiembre de 1705, folio 30 recto y verso.

La tercera fase que plantea el modelo analítico desarrollado por Fernando Cortés es el de las múltiples consecuencias que la presencia de las tropas generaba sobre las poblaciones. Dicho autor agrupa estos efectos en tres grandes bloques temáticos: incremento de la conflictividad social, despoblación y ruina⁶⁴.

Carecemos de datos acerca del modo en que la presencia de tropas alojadas en las casas de Villafranca pudo alterar la vida de la comunidad local aunque, como ya hemos referido más arriba, sí que contamos con datos que evidencian un notable incremento de la violencia en situaciones análogas, lo que nos hace suponer que no debió ser muy diferente durante la Guerra de Sucesión.

En cuanto al modo en que la Guerra de Sucesión pudo haber afectado a la demografía local son pocos los datos que poseemos. Al analizar la evolución demográfica de la villa en el periodo anterior al inicio de la guerra observamos que a comienzos del siglo XVIII debía contar con algo más de mil habitantes y que en los años inmediatamente anteriores al estallido del conflicto la población parecía experimentar una cierta recuperación demográfica. Sin embargo, Villafranca acusaba todavía los estragos ocasionados por la profunda crisis del setecientos, como lo demuestra el hecho de que aún presentara cifras de población muy inferiores al siglo XVI. La Guerra de Sucesión debió interrumpir esta tendencia alcista, haciendo recaer a la localidad en una crisis que estaba lejos de haber superado. Por desgracia, los escasos datos que manejamos no nos permiten conocer en detalle los efectos de la guerra sobre este proceso. Las actas de este periodo son más parcas en detalles que las de la Guerra de Restauración en lo que se refiere a dar cuenta de los efectos concretos del conflicto sobre la población. Sin embargo, es verosímil que, ante la presión que la villa se veía obligada a soportar, muchos vecinos decidieran emigrar, como ya sucedió durante los duros años de la anterior guerra contra Portugal.

En cambio, poseemos alguna información sobre los efectos económicos que la presencia de las tropas generaba en la población. El gasto que ocasionaba el sustento de las tropas obligaba al concejo a tomar medidas de carácter extraordinario. En la sesión del 14 de abril de 1705 el concejo acordó que, como consecuencia de haberse agotado el grano a causa del continuo trasiego de tropas, se hiciese reparto del trigo almacenado en el pósito⁶⁵, expediente al que se vio obligado a recurrir el concejo villafranqués en varias ocasiones durante los años de guerra.

En ocasiones, la villa se veía obligada a comprar el grano de la Iglesia y de las órdenes religiosas para poder alimentar a las tropas alojadas en la villa. En 1707 el concejo compró a la Orden de San Basilio una fanega y media de

⁶⁴ CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Op.cit.* p. 28.

⁶⁵ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 14 de abril de 1705, folio 13 recto.

cebada que dicha orden tenía sembrada en el ejido de la Rana y que la villa necesitaba para alimentar a los caballos de una compañía de soldados alojada en la población⁶⁶. En septiembre de 1711 varias compañías del regimiento de Granada se encontraban alojadas en Villafranca. Para atender a su sustento, el concejo acordó con la parroquia de Nuestra Señora del Valle le compra de 184'5 fanegas⁶⁷ de cebada y 46'5 con la ermita de Nuestra Señora Coronada⁶⁸. También se vio obligado el concejo a contratar un censo con el convento de la Encarnación, de monjas clarisas, al que en marzo de 1712 entregaba un último pago de 566 reales⁶⁹. Otras veces se recurría a la venta de aprovechamientos de los bienes comunales, como en mayo de 1706, cuando el concejo acordó la venta de los rastrojos de una parte de los cortinales de la villa para poder hacer frente a los numerosos gastos que la presencia de tropas ocasionaba⁷⁰.

5.3 EL SUMINISTRO DE VÍVERES Y OTROS BIENES

Además de los gastos generados por el equipamiento de los soldados que la villa debía vestir y armar y por el alojamiento de tropas, las poblaciones se veían obligadas a afrontar en determinadas circunstancias exacciones de carácter extraordinario, tanto en dinero como en alimentos y otra clase de bienes necesarios para el sustento del ejército, lo que contribuía a agravar aún más la situación de carestía que la guerra ocasionaba.

El concejo de Villafranca, siempre que podía, intentaba sustituir por dinero el aporte de bienes o la prestación de los servicios que le eran exigidos, sin duda porque le resultaba más asequible el pago en dinero que deshacerse de unos bienes o enviar unas personas que la apurada situación de la villa hacían

⁶⁶ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 26 de marzo de 1707, folio 67 verso y 68 recto.

La Orden de San Basilio debió mantener una estrecha relación con algunos vecinos hidalgos de Villafranca. En 1668 D^a María Salamanca, viuda de D. Rodrigo Mejía Serrano, legaba en su testamento los bienes que poseía en Villafranca para fundar con ellos un convento de la orden basilia, proyecto que las desavenencias entre la orden y el ayuntamiento villafranqués acabaron frustrando. Sin embargo, es evidente que la orden mantuvo algún tipo de vínculo con la localidad, como evidencia la posesión de una parcela sembrada con cebada en el ejido de la Rana en 1707. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (coord.): *Op. cit.* pp. 66-67.

⁶⁷ La fanega era una unidad de medida de superficie que, si bien se consideraba como un múltiplo de la vara cuadrada, en la práctica cotidiana solía emplearse como unidad de volumen equivalente a 55'5 litros BALLESTERO DÍEZ, José Antonio: "Baldíos y fanegas, dos indeterminaciones en el Catastro de Ensenada. El caso de la Provincia de Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, 2011, Vol. 67, N^o 3, pp.1467-1468).

⁶⁸ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 2, 12 de septiembre de 1711, folio 95 recto y verso.

⁶⁹ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 2, 14 de marzo de 1712, folio 109 recto y verso.

⁷⁰ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 26 de mayo de 1706, folio 48 verso.

indispensables. Así, por ejemplo, en septiembre de 1704, cuando los alcaldes de las poblaciones pertenecientes al partido de Mérida fueron llamados a la capital con el fin de hacer repartimiento de las camas que debían enviar para el alojamiento del regimiento de guardias walonas de Flandes, los alcaldes villafranqueses negociaron sustituir el envío de las 135 camas que les correspondía por el pago diario de 107 reales de vellón, lo que en los 19 días que permaneció el regimiento en Mérida le supuso a la población un gasto de 2.033 reales de vellón⁷¹. Otro ejemplo se encuentra en un acta de noviembre de 1710, en que el concejo acordó sustituir el envío de trabajadores para el refuerzo de las murallas de Jerez de los Caballeros por el pago de 50 escudos de plata, que se pusieron en poder de Pedro García Peligro, vecino de Zafra⁷².

Otras veces, sin embargo, se le exigía a la villa el envío de bienes en especie. En estas ocasiones se procedía al reparto de la carga entre los vecinos, según sus posibilidades. Es lo que muestra un acta de julio de 1710, cuando el capitán general de la frontera de Extremadura, el marqués de Bay, exigió a la villa el envío de 1.500 fanegas de trigo y 1.000 de cebada para el mantenimiento del ejército. En la sesión de pleno celebrada el día 23 se organizó el reparto de ambas cargas entre los vecinos. El acta contiene una extensa relación de los vecinos, distribuidos por calles, que contribuyeron a reunir las cantidades exigidas de cada producto, lo que constituye un documento de gran valor para conocer la estructura social de la población⁷³. Desconocemos si el mismo procedimiento se empleó en septiembre de 1713, cuando el gobernador del partido de Mérida exigió a cada villa un impuesto extraordinario de 10 reales de vellón por vecino, lo que para Villafranca supuso un nuevo desembolso de 4.150 reales de vellón⁷⁴.

Es muy posible que las autoridades villafranquesas exagerasen sus quejas sobre los perjuicios que la guerra ocasionaba a la villa. En plena guerra, el concejo contaba con fondos suficientes para sufragar gastos de tipo suntuario. Un acta capitular de noviembre de 1700 daba cuenta de la necesidad que tenía la ermita de Nuestra Señora Coronada de un nuevo retablo, que se acordó sufragar con los bienes propios del templo⁷⁵. Desconocemos el nombre de su artífice. Sin

⁷¹ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 1, 19 de septiembre de 1704, folio 7 verso-8 recto. La falta de jergones y mantas fue una constante fuente de conflictos entre los militares y el concejo emeritense. LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: *Op. cit.* p. 128.

⁷² A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 2, 18 de noviembre de 1710, folio 62 verso-63 recto.

⁷³ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 2, 23 de julio de 1710, folio 60 recto-61 verso.

⁷⁴ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 6, legajo 2, 18 de septiembre de 1713, folio 130 recto y verso.

⁷⁵ A. M. V. B. Acuerdos Capitulares, Caja 5, legajo 3, 15 de noviembre de 1700, folio 8 recto.

embargo, sí no es conocido el nombre de su dorador, el sevillano Juan Vallejo, con quien el concejo contrató esta parte de la obra, realizada entre 1707 y 1708 y financiada con bienes municipales⁷⁶. El retablo fue sustituido por el actual de la capilla mayor en la segunda mitad del siglo XVIII, siéndonos desconocidas todas las características de la obra. De cualquier modo, su realización en plena guerra puede ser tomada como indicio de que la villa no llegó a empobrecerse tanto como afirmaba el concejo en sus declaraciones oficiales, declaraciones que buscaban suavizar las imposiciones exigidas a la población dibujando un panorama más sombrío de lo que era en realidad.

6. CONCLUSIONES

La actuación de Villafranca de los Barros en la Guerra de Sucesión al trono español estuvo condicionada por el posicionamiento ideológico del ente histórico en el que estaba integrada, el antiguo reino de Castilla, cuya hegemonía en el heterogéneo conjunto de territorios que constituía la corona española se había supeditado a la presencia de Felipe V en el trono hispano. A ello hay que sumar la amenaza que para la subsistencia de la integridad del territorio extremeño supuso la entrada de Portugal en la guerra en el verano de 1703. En consecuencia, el concejo villafranqués se mostró en todo momento fiel a la causa felipista, asumiendo que su participación en el conflicto era una muestra de servicio al rey legítimo en su lucha contra los enemigos de la corona y de la religión católica, cuya defensa Felipe V había asumido como atributo tradicional de la monarquía hispánica. Sin embargo, los indicios que poseemos acerca del modo en que la población afrontó la guerra, sobre todo tras la entrada de Portugal en la contienda, apuntan a que fue un conflicto impopular al que las tropas, reclutadas casi en su totalidad de manera forzada, acudieron carentes de motivación, causa de abundantes deserciones entre los vecinos de Villafranca. Sin embargo, es posible que al alentar el espíritu de la guerra santa, al presentar el conflicto como un enfrentamiento del catolicismo contra los herejes ingleses y holandeses, el bando felipista lograra despertar la adhesión de ciertos sectores de la población ideológicamente más comprometidos, camuflando el conflicto político bajo el aspecto de una contienda religiosa, lo que explicaría la presencia de numerosos voluntarios en las primeras acciones de guerra libradas en las costas andaluzas.

En el plano material, la unión de Portugal al bando aliado en el verano de 1703 convirtió la frontera lusa en un activo frente de guerra. Pese a que

⁷⁶ DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Op. cit.* p. 433.

Villafranca nunca llegó a padecer directamente la violencia del conflicto, su situación en el eje de comunicación que constituía la denominada “Vía de la Plata”, que permitía articular una línea de retaguardia en paralelo a la frontera, la convirtió en un emplazamiento idóneo para el alojamiento y el abastecimiento de las tropas. Villafranca contribuyó al conflicto con hombres, reclutados tanto de forma voluntaria como forzada, estos mediante el sistema del diezmo, y mediante reclutas extraordinarias en caso de grave peligro. También proporcionó alojamiento a las tropas, para lo que fue necesario no solo acoger a los soldados en casas particulares del vecindario, sino también recabar todos los suministros precisos para el sustento de hombres y caballerías, obligando a la villa a idear toda clase de expedientes necesarios, aunque fueran de carácter extraordinario, como la revocación de privilegios, las exacciones extraordinarias y las deudas. Por último, la villa también se vio obligada a contribuir mediante aportaciones extraordinarias de dinero, víveres y otra clase de bienes al ejército.

De lo anterior cabe concluir que la implicación de Villafranca de los Barros en la Guerra de Sucesión española fue la propia de una villa situada en la inmediata retaguardia del frente, que si bien no llegó a padecer la violencia directa del conflicto, sí que sufrió los efectos perturbadores derivados de su posición estratégica, lo que se tradujo en una extraordinaria presión sobre la población. Y todo ello para el establecimiento en el trono español de una nueva dinastía, los Borbones que, para legitimarse, decidió preservar el *status quo* existente bajo el reinado de los Austrias, conservando Castilla su hegemonía en la compleja estructura político-territorial de la corona española y asumiendo la defensa del catolicismo como atributo tradicional de los reyes españoles. A ello el concejo villafranqués respondió con una fidelidad inquebrantable, aunque la población, salvo excepciones, no parece haberse sentido imbuida del mismo espíritu fiel y obediente.

7. BIBLIOGRAFÍA

ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. 2010, Barcelona. Crítica.

ÁLVAREZ LÓPEZ, Ana: *La fabricación de un imaginario. Los embajadores de Luis XIV y España*. 2008, Madrid. Cátedra.

BALLESTERO DÍEZ, José Antonio: “Baldíos y fanegas, dos indeterminaciones en el Catastro de Ensenada. El caso de la Provincia de Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2011, Vol. 67, N° 3, pp. 1.445-1.472.

- BUSTELO GARCÍA DEL REAL, Francisco: “La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente” *Estudios Geográficos*. 1973, Nº 130, pp. 154-164.
- CONTRERAS GAY, José: “El servicio militar en España durante el siglo XVII”, *Chronica Nova*, 1993, Nº 21, pp. 99-122.
- CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Esquilmando a la población civil: militares y guerra en el frontera extremeño-alentejana”, *O Pelourinho. Boletín de relaciones transfronterizas*. Número 20, 2016, pp. 17-46.
- COXE, William: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón (1700-1788)*. 2011, Alicante. Universidad de Alicante.
- DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Villafranca en la Historia*. 1981, Diputación de Badajoz
- ESPINO LÓPEZ, Antonio: *Catalunya durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana 1679-1697*. 1999, Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.
- GARCÍA BARRIGA, Felicísimo: “Sociedad y conflicto bélico en la Edad Moderna: Extremadura ante la guerra con Portugal (1640-1668)”, *Norba. Revista de Historia*. 2008, Vol. 21, pp. 29-47.
- GIL SOTO, Alfonso: *Deudos, parciales y consortes: Estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (siglos XVII y XVIII)*. 2003, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- IZQUIERDO LLANES, Gregorio (Ed.): *Censo de la Sal, 1631, Tomo I, Vecindario*, 2015, INE.
- LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: “La Guerra de Sucesión en Mérida (1701-1715)”. *Mérida. Ciudad y Patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, nº 3, 1999, pp. 123-144.
- LYNCH, John: *La España del siglo XVIII*. 2009, Barcelona. Crítica.
- RAMOS VÁZQUEZ, Isabel: “La Guerra de Sucesión para las ciudades castellanas: propaganda política y colaboración militar (Una perspectiva político-institucional desde la ciudad de Jaén)”, *Ius Fugit*, 2004-2006, Nº 13-14, pp. 211-228.
- RODRÍGUEZ TREJO, María José: “La frontera extremeña durante la Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668)”, en GALLIA, Arturo (Coord.): *Itinera, nuove prospettive della ricerca storica e geografica*, 2016, CISGE, Roma, pp. 69-80.

- SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen: “La guerra de sucesión y sus efectos sobre la organización militar peninsular”, en TORRES ARCE, Marina y TRUCHUELO GARCÍA, Susana (eds.): *Europa en torno a Utrecht*. 2014, Santander. Universidad de Cantabria, pp. 175-204.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (coord.): *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros (ss. XIV- XXI)*. 2012, Villafranca de los Barros.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “De plaza barroca a paseo burgués: la plaza principal de Villafranca de los Barros (ss. XVIII-XIX)”, *Revista de Estudios Extremeños*. 2014, Vol. 70, N° 1, pp. 489-516.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “De Moncovil a Villafranca: evolución del centro urbano de Villafranca de los Barros (Badajoz) entre los siglos XIV y XVI”, *Revista de Estudios Extremeños*. 2016, Vol. 72, N° 2, pp. 1.155-1.186.
- VICENT LÓPEZ, Ignacio María: “Entre prudentes y discretos. La conservación de la Monarquía Católica ante el Tratado de Repartición de 1700”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, 1996, t. 9, pp. 323-337.

Un testigo de excepción: Juan Bernardo Cuadrado y los acontecimientos nacionales (1878-1968)

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO
JUAN DÍAZ BERNARDO

RESUMEN

En este trabajo de investigación queremos exaltar la figura del doctor Juan Bernardo Cuadrado, un médico insigne comprometido con su tiempo y con los problemas sociales ocurridos en Madrid, Cáceres, Ibahernando y Trujillo, lugares en los que vivió nuestro protagonista. Fue víctima de un proceso sumarisimo durante la Guerra Civil Española por defender los derechos de los trabajadores. Fue testigo de acontecimientos cruciales como la inauguración de la estatua de Francisco Pizarro o la Coronación de la Virgen de la Victoria en Trujillo, nos describe la ciudad gaditana a finales del siglo XIX en sus escritos y el Madrid de principios del siglo XX.

PALABRAS CLAVE: Alcollarín, medicina, iglesia evangélica, Ibahernando, universidad, Trujillo, estatua, acontecimientos.

ABSTRACT

In this research work we want to exalt the figure of Dr. Juan Bernardo Cuadrado, an outstanding doctor committed to his time and to the social problems that occurred in Madrid, Cáceres, Ibahernando and Trujillo, places where our protagonist lived. He was the victim of a summary process during the Spanish Civil War for defending the rights of workers. He witnessed crucial events such as the inauguration of the statue of Francisco Pizarro or the Coronation of the Virgin of Victory in Trujillo, describes the city of Cadiz at the end of the nineteenth century in his writings and the Madrid of the early twentieth century.

KEYWORDS: Felipe V, Spanish army, town Council, Villafranca de los Barros, War of the Spanish Succession

Juan Bernardo Cuadrado, nació en Alcollarín el día 1 de abril de 1878 en la casa de sus padres sita en el número 1 de la calle de la iglesia. Miembro de una familia acomodada, sus padres fueron Rodrigo Bernardo Sánchez y María Josefa Cuadrado Bernardo. Pasó su infancia en Alcollarín. Su afición por la lectura comenzó cuando su abuelo materno Rodrigo Cuadrado Broncano le leía novelas. Cuando Juan tenía 9 años, una epidemia de cólera azotó a los pueblos comarcanos, elevando la tasa de mortalidad de la población de Alcollarín.

Juan salía con sus amigos todas las tardes en los momentos de crepúsculo, su casa rodeada de árboles, desde el camino que partía desde su casa, se divisaba a lo lejos el campo que se extendía en suaves ondulaciones pardas hasta la lejanía de las montañas, y también, se observaba el alto campanario de la iglesia parroquial.

Juan Bernardo, hombre sagaz, discreto, dotado de ingenio y cultura, comenzó sus estudios de Bachillerato en Cáceres, graduándose en el Instituto *El Brocense* en el año 1893. Es el centro de enseñanza laica más antiguo de la provincia cacereña y de toda Extremadura, pues abrió sus puertas en el año 1839, creado por Real Decreto de la Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón, para sustituir al real Colegio de Humanidades de Cáceres que había sido creado en 1822, durante el Trienio Liberal. Este centro educativo se ubicó en el viejo Noviciado de jesuitas, construido por la Compañía de Jesús en la villa medieval de Cáceres pocos años antes de su expulsión por el rey Carlos III. El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza reunió desde su comienzo un plantel de profesores muy destacados, siendo la mayoría procedentes del antiguo Real Colegio de Humanidades, tales como don Luis-Sergio Sánchez González del Mármol, profesor de Retórica. También, han pasado por sus aulas miles de escolares que destacaron posteriormente en otros ámbitos y niveles de los más diversos campos del saber, como don Juan Bernardo Cuadrado, protagonista de nuestra obra literaria.

Juan Bernardo para poder viajar a Cáceres, iba desde Alcollarín hasta Villanueva de la Serena, allí cogía el tren para desplazarse hasta el Instituto cacereño, ubicado por aquellos años en la zona monumental. Con sus compañeros Pérez Mediavilla y Jacinto Cabrera paseaba por la entonces villa cacereña. Jacinto Orellana, natural de Trujillo, llegó a ser un gran compositor y, Conrado Sánchez Varona, otro amigo personal de Juan Bernardo, un acreditado pintor. Les gustaba estar presentes cada año en la puja de los típicos platos que se ofertaban en la ermita cacereña de San Antón, templo que sería expropiado y derribado varios años después. Asimismo, ya desde muy joven sintió predilección por la fiesta taurina, también asistieron los amigos a la corrida de toros que se celebró en la Plaza de Toros el 6 de septiembre de 1892 destacando el diestro Rafael Molina “El Lagartijo”.

Juan Bernardo no hizo el servicio militar y, por tanto, no fue a la Guerra de Cuba y Filipinas, esos años coincidieron con los años en los que cursó la carrera de Medicina en Madrid. La vida madrileña, las amistades parangonadas con la sinceridad y la honradez de Juan Bernardo, caracterizado por lo noble del espíritu, por la sencillez de su vida.

Estudió Medicina en Madrid en la Universidad Central, aunque cursó primero en Cádiz las asignaturas preparatorias en los cursos correspondientes a 1894-95 y 1897-98, trasladándose igualmente a Cádiz a cumplimentar tres asignaturas específicas de Patología General, Terapéutica y Anatomía Patológica, destacando en Juan el sentimiento del deber, acudiendo con regularidad a las clases, estudiando las lecciones, leyendo con interés periódicos como *La Provincia Gaditana* o *El Mediodía*, en una circunstancia de la historia de España en la que se vivía una situación bélica en Cuba, que tuvo numerosas repercusiones de orden diverso en la Península, de tipo social, económico, político, de pensamiento. Las crisis internas que se sucedieron durante los últimos años del siglo XIX, sumadas en gran parte a la pérdida de gran parte de las colonias, hicieron que España perdiera el paso en la política internacional, además de sufrir una crisis económica. Juan fue testigo presencial de la llegada del barco *San Agustina* Cádiz con los repatriados procedentes de La Habana, en total 334 soldados. Cifras que conocemos gracias a la prensa de la época. Las relaciones que aporta *El Imparcial* de los repatriados, tanto del número de los que regresan en los barcos como de los ayudados por las Juntas de Socorro en los puertos de llegada como Cádiz, pueden ayudar a perfeccionar y completar los datos, normalmente se incluye el número de repatriados por inútiles.

La ciudad de Cádiz jugó un papel crucial, ya que fue una de las ciudades por la que los ingleses sentían obsesión, además la intervención americana en el conflicto cubano hizo temer una alianza que amenazara a las costas peninsulares, sobre todo, Cádiz por su cercanía con Gibraltar. El miedo a este posible ataque norteamericano a las costas gaditanas estaba en la mente de los ciudadanos de Cádiz. Una ciudad que había estado fortificada en el siglo XVIII, habiéndose construido la última fortificación en 1812 (la Cortadura de San Fernando), ahora estaba prácticamente abierta por tierra y mar. Su importancia militar era de primer orden. Este es el ambiente bélico que conoció Juan Bernardo durante su estancia en Cádiz, cuando su bahía era uno de los objetivos prioritarios en la defensa del litoral español.

En aquél momento, un paseo por Cádiz ofrecía impresiones interesantes para una persona que llegaba por primera vez a esta ciudad. Juan, asistió a los populares Juegos Florales en Cádiz, muy interesado ya por las actividades organizadas por el Ateneo, sobre todo, las clases nocturnas que se impartían en su sede de taqui-

grafía, francés e italiano. Hacia parada en una de las berlinas en la antigua Plaza de San Antonio, después llamada de la Constitución, plaza de histórica memoria. Merecía una visita el Parque Genovés, magnífico paseo inaugurado en el año 1392 y emplazado en lo que se conoció por Alameda del Perejil y después por Las Delicias. En 1895 lo cerraba por la parte que mira a la ciudad, una elegante verja en la que lucían grandes y preciosas bombas de cristal, con mecheros de gas, para el alumbrado público. Formaban el paseo, propiamente dicho, dos largas filas de hermosas palmeras, a derecha e izquierda, de las cuales se admiraban preciosos jardines donde abundaban flores. Había en este parque un teatro de verano. Desde el parque, por todo el campo del Sar, paseaba Juan Bernardo, aspirando con deleite la brisa fresca del mar, en dirección a la Catedral, edificio de arquitectura elegante, consagrada en honor de la Santa Cruz, según las inscripciones en ella existentes. También, Juan conoció la fábrica de tabaco, magnífico centro fabril. Y, desde aquí, camino de Puerta de Tierra y Astillero. Juan nunca se había imaginado un punto más pintoresco, de izquierda a derecha, el mar, y a lo largo del camino pequeñas casitas blancas como la nieve e infinidad de molinos de viento que llamaron la atención de Juan. Puerto de Tierra, nombre que se da a la porción de terreno que limita el castillo de la Cortadura, exceptuando la parte que llaman de Puntales, lugar de reunión y solaz de los gaditanos. En este paraje había en aquella época odoríferas plantaciones y alegres y pintorescos merenderos, entre el pueblo llano se decía que eran *conversaciones de Puerto de Tierra*, y que por lo general carecen de fundamento y son ocasionadas por bromas y chistes, donde encajó a la perfección Juan Bernardo, un hombre acostumbrado a las tertulias en su casa y a sentarse de mozaibete con los vecinos en la puerta de su casa de Alcollarín en compañía de sus padres. Uno de los días en los cursó estudios de Medicina en Cádiz, desde el Astillero, observó al “Carlos V” anclado a lo lejos como una masa informe, los vastos talleres de maquinaria del acorazado. Juan visitó el taller de herreros, donde con gran actividad se hacían las piezas para las lanchas cañoneras destinadas a Cuba, dirigido admirablemente por la peripecia del director don Nicolás Fuster y la Cuenca, y a la administración de los señores don Ignacio y don Lorenzo Noriega. Juan visitó el edificio de la Trasatlántica, digno de muchos elogios. Juan Bernardo escribió: *“Cuando se avista a Cádiz desde el mar, un apiñado caserío asemeja una blanca paloma posada sobre las ondas y al disminuir la distancia una ciudad flotante, pues lo bajo del arrecife que lo une a la parte donde se levanta San Fernando, se pierde en el campo visual, causando semejante ilusión. El clásico frito de La Parra del Viedor y en los Tres Reyes, es una de las cosas indispensables para todo buen gaditano, y una costumbre generalizada en todas las clases sociales. La Biblioteca Provincial, los balnearios, Casino y Teatro, donde disfruté con el espectáculo de la compañía infantil de Zarzuela, dirigida por don Juan Bosch, la*

Gran Vía y el Dúo de la Africana; son edificios dignos de esta hermosa ciudad. Cádiz vale mucho por más que diga, porque además de lo que ligeramente dejo apuntado, la musa popular ha dicho que Cádiz no se llama Cádiz, que se llama relicario, y por abogada tiene a la Virgen del Rosario”.

Juan Bernardo, era un hombre muy curioso, le gustaba conocer las distintas ciudades andaluzas y recrearse con sus atractivos turísticos. En dos ocasiones, se trasladó de Cádiz a Puerto Real en el vapor San Antonio que realizaba el servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique (de la Compañía Trasatlántica, a las 7.30 de la mañana. Siempre coqueto con su nuevo sombrero que se había comprado en la tienda gaditana de Tejidos de Moreno y Quintana, donde llegaban artículos procedentes de Francia, Inglaterra y Japón.

Mientras estudiaba Juan la carrera en Madrid, su padre falleció el 20 de mayo de 1895 de asma en Alcollarín.



Vista de Madrid, principios del siglo XX

Frecuentaba la librería Bailly Bailiere e Hijos, situada en la Plaza de Santa Ana, número 10, allí compró Juan Bernardo varios libros, entre ellos, un interesante manual que despertó su curiosidad, un “Diccionario de Electricidad y Magnetismo”, verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector podía encontrar los principios y métodos más novedosos, así como la descripción de todas las aplicaciones.

Juan siempre sintió afectividad por Andalucía. Cuando Juan leía la prensa, siempre se interesaba por las noticias de Andalucía. Conoció la crónica del día 28 de octubre de 1895 del desbordamiento del Guadalquivir a su paso por Sevilla como había sucedido el 17 y el 21 de enero, el 27 de febrero y el 12 de marzo y habría de ocurrir también el 27 de noviembre de aquel año en que la ciudad vivió seis riadas.

En aquellos momentos, no cabe ninguna duda de que la Universidad de Madrid no era como las demás, era el centro de unidad, el modelo de todas ellas. Era necesario acudir a Madrid para perfeccionarse en todas las ciencias, todos los honores serán para los superiores salidos de la Universidad. Juan daba grandes paseos por el Madrid de los Austrias teniendo la sensación de que esta ciudad le pertenecía, que los muros hoscos de aquellos palacios, y las callejuelas sombrías y los campanil es que cortaban un cielo de raso, llevaban siglos esperándole. Un ambiente fino y pe-

netrante empezaba a embriagarle. Todo el arte que había podido reunir, para solaz de sus ojos, estaba amontonado en esta ciudad donde iba a pasar sus años estudiantiles.

Juan Bernardo conoció todos los problemas y las fiebres de su época. Después, la esperanza. Lo quería experimentar todo, con una voluntad grandiosa.

En Madrid frecuentaba el “Café Zaragoza”, ubicado en la Plaza de Antón Martín, destacaba entre sus amigos, era un tipo ingenioso, siempre preocupado por los acontecimientos que ocurrieron a su alrededor. Las horas que pasaba con sus amigos eran de regocijo y recreación; y como todo tuviese en él un correlativo grado de altura, los temas de conversación iban dirigidos a los acontecimientos del momento, estableciéndose sobre un plano de familiaridad con todo lo que había de sublime. Juan, con una agilidad mental extraordinaria continuamente extraía significados inagotables, viendo en ellos un símbolo certísimo de verdades, con una conversación animada.



Puerta del Sol, 1898

Juan Bernardo durante el primer curso de Medicina, entre los años 1895-1896, vivió en una pensión para estudiantes, concretamente en el número 2 de la calle 7 de Julio, entre la Plaza Mayor y la calle Mayor, fue un estudiante avisado, amigo de sus amigos con los que convivió en la pensión, joven sagaz y observador. Cuando terminaba las clases en la Universidad Central se reunía con sus amigos en el Café de Fornos, que también frecuentaba, situado en la calle Alcalá, esquina con la calle de la Virgen de los Peligros.



Cocheros en la calle Alcalá en 1898

Algunos fines de semana y en vacaciones, regresaba a Alcollarín y se trasladaba a Cáceres, allí había dejado buenos amigos cuando cursaba el Bachillerato, se alojaba en la casa de los Montenegros, amigos suyos, paseaba con Marcial Higuero y con Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros, siempre iba muy elegante, la cabeza enhiesta, los desenvueltos modales y esa especie de primacía intelectual que siempre ejerció sobre sus compañeros. La virtud moral, eso es precisamente lo que de él emanaba, y por ella ejerció marcada influencia sobre sus amigos, ya que, ante todo, mostraba una clara postura y acción sana, leal, enérgica. Esa alegría del alma en la acción, esa unión con lo real, Juan se enfrentó atodo lo que producía una reacción violenta contra las costumbres y los abandonos, experimentando una indecible sensación de esperanza.

Siempre cuando viajaba a Madrid la parada en Maqueda era obligada. Ese pueblecito con su formidable castillo, desde donde contemplaba el llano inmenso, cerrado en la lejanía por un intenso cielo azul. De nuevo en Madrid, en el mes de marzo de 1896, asistió a la inauguración del palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, fue un hombre culto y muy interesado por los acontecimientos tanto culturales como políticos que se sucedían en Madrid. Todo puede quedar compensado viviendo en Madrid, el atento hombre de provincias se va dejando sorprender por los acontecimientos, por los encantos de la Corte, los cafés donde se reúnen las celebridades de la literatura, la política y las artes, los

teatros donde destacan su arte las figuras de la escena española del momento.

Los años en los que vivió Juan Bernardo en Madrid fueron años de convulsiones políticas e importantes acontecimientos históricos que marcarían un antes y un después en la política española. Las Elecciones Generales del día 5 de abril de 1896 en España fueron convocadas en la minoría de edad de Alfonso XIII, siendo regente su madre María Cristina de Habsburgo-Lorena. Su base legal fue la Constitución de 1876, vigente hasta 1931, teniendo muy en cuenta el occidente europeo de la guerra de España en Cuba entre los años 1896-1898. Cuba estuvo muy presente estos años en la vida pública española. El desastre de 1898 representó uno de los momentos culminantes de la historia contemporánea de España, no tanto por las consecuencias directas de la independencia de las últimas colonias, sino, sobre todo, por las repercusiones políticas y culturales de la derrota colonial. En efecto, desde el punto de vista económico, la pérdida de Cuba y Filipinas afectó sensiblemente a ciertos sectores económicos y a algunas empresas españolas, pero no a la economía del país en general. Algunos afirman incluso que las consecuencias económicas fueron más positivas que negativas, en concreto en lo que respecta a las inversiones generadas por la repatriación de los capitales invertidos en las colonias y a la interrupción de la sangría económica que representaba para el Estado la ocupación militar de las islas desde los años de la I República.

Madrid en 1898 era una ciudad en la que vivía medio millón de persona, una urbe con profundos desequilibrios, pero netamente diferenciada de la ciudad del Antiguo Régimen y con un dinamismo que le permitió ir dotándose de los equipamientos requeridos por su nuevo papel de capital de un estado liberal. En el mes de abril de 1898 Juan Bernardo asistió en Madrid al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Con tal motivo se redactó una guía de higiene, demografía y cultura, como había sido habitual en las anteriores reuniones científicas de esta índole, pensada para los congresistas, no sólo mencionaba los establecimientos más importantes relacionados con su tema de estudio, sino que pretendía transmitir una idea global de Madrid como ciudad bien dotada de establecimientos científicos y culturales, de los cuales ofrecía el inventario, dando cuenta brevemente de su historia, fines, instalaciones y recursos. En los últimos años de carrera, Juan Bernardo estaba al tanto de los últimos avances científicos y tecnológicos.

En estos años destacaba el *género chico*, del que era un enamorado Juan Bernardo, le encantaba la zarzuela, la más madrileña, “La Gran Vía”, que cuando se estrenó en Madrid el músico Chueca gozaba ya del favor del público.

En 1901 terminó la carrera de Medicina y comenzó a ejercer como médico titular en Ibahernando, un pueblo cacereño eminentemente agrícola, había

mucha pobreza, falta de tierra para los yunteros, poca cultura, mucho paro y una política bastante caciquil.

La madre de Juan Bernardo falleció en Alcollarín de endocarditis el día 27 de septiembre de 1901. Fue un duro golpe para Juan que había terminado recientemente la carrera de Medicina.

Tras finalizar sus estudios universitarios, estaba en posesión de una sólida formación, que le iba a permitir afrontar la profesión de Medicina, sin abandonar su inclinación humanista. Comenzó a adquirir fama como médico rural no solo en Ibahernando, donde ejerció durante casi 40 años, sino también en los pueblos comarcanos, demostrando una actitud paciente y cordial con los enfermos y una exquisita atención, esforzándose en atenderlos debidamente.



Congregación protestante en Ibahernando

Juan Bernardo fue testigo presencial y directo del fallecimiento del Obispo de Plasencia Francisco Jarrín Moro cuando le vino la muerte inesperada mientras realizaba la visita pastoral al pueblo en la noche del 3 de noviembre de 1912. Juan era un hombre profundamente católico, dos años antes, en el mes de febrero de 1910, se cerró la iglesia evangélica viveña. Quizá uno de los muchos motivos por el que muchos extremeños hayan oído hablar de Ibahernandosea la constitución en abril de 1908 de una de las primeras misiones de la Iglesia Evangélica Española de la comunidad, abierta al culto y por la que será popularmente conocido como «el Pueblo de los Protestantes». Es verdad que en las religiones protestantes existen muy buenos creyentes aislados. La Iglesia protestante es un puro humanismo. El

problema que todo esto plantea es que un humanismo exige una ética, y si todo lo esperamos de la ciencia, también la ética ha de venir a través de la ciencia.

La Iglesia evangélica española de Ibahernando, denominada oficialmente Iglesia de Jesús, fue una comunidad cristiana protestante que se constituyó en esta localidad extremeña a principios del siglo XX, si bien su origen se remonta a mediados de los años 80 del siglo XIX. La historia es breve y sencilla. Un honrado matrimonio sin posición hubo de emprender un viaje a Madrid de limosna en busca de la salud quebrantada del esposo. Su permanencia en la corte durante un mes les ofreció la oportunidad de conocer a alguien que era evangélico y que los llevó alguna que otra vez a los cultos de la calle de Calatrava y los interesó en la lectura de la Biblia. A su vuelta al pueblo contaron a unos y otros lo que habían visto y oído, y esta fue la primera noticia que se tuvo en Ibahernando del Evangelio de Cristo.

El día 24 del octubre de 1910 falleció Demetrio Frejo Naharro, el primer representante de la congregación evangélica de Ibahernando (Cáceres). Fue el primero que, en unión de su compañera, Antonia Anes Domínguez, abrazó el Evangelio y confesó a Cristo públicamente en esa localidad, cuando allí nadie había oído hablar de protestantes. Juan Bernardo, intervendría a favor de los escasos protestantes que quedaban en Ibahernando en 1930. El 1 de marzo de 1930, el nuncio apostólico en Madrid Federico Tedeschini pide a los obispos españoles datos exactos y detallados sobre el estado del protestantismo en sus diócesis, así como si estiman necesario tomar medidas y —en ese caso— cuáles; a lo que el de Plasencia, tras informarse en el municipio con amigos confidentes, tal es el caso de Juan, responde que en Ibahernando quedan de quince a treinta protestantes, todos españoles; un pastor luterano que fue condenado a la cárcel por el Tribunal de Cáceres tras denuncia del párroco por vilipendio del culto católico, una capilla nominal —porque no se celebran cultos— y una escuela que cesó por falta de alumnos. El obispo considera que no es necesario tomar medidas porque se nota que van en disminución.

Cuando Juan se estableció como médico en Ibahernando, desde que comenzó a trabajar en su profesión, ayudó a infinidad de pacientes, no perdió jamás el sentido de los que confiaban en él, madres con sus hijos, el bienestar de una pequeña comunidad. Conoció en este municipio a su esposa, María Petronila Ruiz Martínez, hija del rico hacendado de Ibahernando Andrés Ruiz Fernández y de Victoria Martínez Mateos. Juan Bernardo y María Petronila Ruiz se casaron en la iglesia parroquial de Ibahernando el día 5 de abril de 1918, y establecieron su casa en la calle Alta. Tuvieron 10 hijos, de los que 8 llegaron a mayoría de edad. Encargándose el matrimonio de la educación de los hijos, inculcándoles una sólida fe cristiana, transmitiéndoles sus gustos y preferencias por las costumbres puras y los hábitos de virtud, así como una prudente libertad para que jugasen

en los campos alrededor de la vivienda familiar. Según su hija Carmen: “Mi madre encarnaba en forma eminente lo más noble y mejor que puede producir la virtud laica, en sus ojos siempre se percibía una sonriente espontaneidad”. Tenía Petronila una fe absoluta en el talento y las dotes de su esposo.

Juan, con sus 38 años saludables y su profesión, se sentía especialmente satisfecho. La gente lo estimaba sin que aquella estimación llegara a proyectar sobre su silueta gris de hombre delgado aureola alguna. Le gustaba ser tratado amablemente. Tratando de inculcar en sus hijos los principios por los cuales había llegado a la plenitud como padre y como profesional de la Medicina, sentimiento del deber, rectitud incondicional.

El día 27 de mayo de 1920 nació la primera hija del matrimonio, María Josefa Bernardo Ruiz, Juan asistió al parto. A los pocos días, Juan realizó un viaje a Madrid a solucionar unos asuntos relacionados con su carrera. Esos días que pasó en la capital conoció el metro, que había sido inaugurado el 17 de octubre de 1919 por los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, concretamente la línea Cuatro Caminos-Puerta del Sol.

Cinco años después, Juan Bernardo alentó a algunos obreros de Ibahernando para que se presentasen a un concurso que la Caja Extremeña de Previsión Social abrió para premiar a los obreros destacados por su perseverancia en hacer imposiciones para el régimen de mejoras complementario del obligatorio de retiro obrero. Juan asistió a la entrega de los diplomas en Cáceres, el día 8 de febrero de 1925. Los obreros fueron muy efusivamente felicitados por las autoridades. Homenajeó a esos labriegos, a los artesanos, al pequeño propietario que perdían sus cosechas o las percibían escasas tras pasar penalidades, que viven en casas pobres y visten astrosamente, sienten sus espíritus doloridos y se entregan por resignación a rezos y al amparo familiar. Juan, en el pueblo, intentó dirigir a los vecinos humildes hacia la seguridad de una vida placentera y sana. El, consideraba que un pueblo que es humilde no tiene independencia ni fortaleza de espíritu, porque los vecinos se sienten agobiados por la miseria del medio.

Juan Bernardo en los años que ejerció como médico se desvivió por los pobres y les ayudaba mucho. La gente humilde le pedía consejo y ayuda, siempre les ayudó. Cada día clamaba su corazón con una inexpresable angustia, era preciso contenerse, domeñar el dolor. Imaginó la tristísima soledad por la que pasaban algunos de los obreros, con el afectuoso peso de su mano sobre sus cabezas, el pulso batiendo a su lado, triste y angustiado, intentando reconfortarles, fundó una escuela para enseñar a leer a los obreros. Atendía con esmero a las personas más desfavorecidas socialmente y económicamente, era una persona con una gran conciencia social, no

tenía afiliación política de izquierdas como han querido hacer ver desde un punto de vista partidista equivocadamente. En los años de la Dictadura fue el representante de la zona de Unión Patriótica, que fue un partido político español creado por Miguel Primo de Rivera como una asociación de ciudadanos, que integraría a toda la sociedad y sustituiría a los partidos tradicionales, a los que consideraba corruptos, para dar soporte al nuevo régimen. La Unión Patriótica podría ser calificada como un partido político circunstancial y oportunista que desaparecería en cuanto no tuviera el apoyo del Gobierno. Como partido, careció del necesario apoyo social que le permitiera existir una vez desaparecido el régimen de la dictadura.

Juan heredó de su madre el amor por la lectura, la tendencia a la vida sencilla y la preferencia por lo auténtico. Fue un prolífico escritor, autor de artículos de opinión en el periódico semanal “La Opinión” de Trujillo y en el Diario de la Provincia de Cáceres “Nuevo Día”, entre otros. Calmadas sus primeras exigencias por la inmensidad de nobleza que en él alentaban, no desagradó al lector siempre con palabras de “patriotismo”, progreso, prosperidad, ayuda social, fiel a su principio de lo que él denominó “la higiene social”. Ello satisfizo cierta preferencia de que estaba dotado, por lo que claramente era entendido a primera vista. Siempre manifestó un continuo interés por lo literario por su condición de hombre de la cultura. En sus artículos flotaban aún ensueños, alguna inquietud. Hombre de apasionamientos, mordaz cuando sus escritos pedían mordacidad, crudo si era la crudeza requerida por su forma de manejar el tema. Pues dejaría de ser quien es si no pensara que son demasiadas las ilusiones puestas en él, que no le asisten las fuerzas necesarias para cumplir la tarea que se proponía. Pronunciaba mítines desde el balcón de su casa, con muchos seguidores que le aclamaban. Su esposa Petronila leía con pasión los artículos de su esposo, un puro interés intelectual, reflejo del dulce afecto entregado a Juan, seguía con atención e interés la gestación de la obra y regía el hogar con el orden estricto por todos deseado.

Juan simultaneó en maravillosa armonía su profesión como médico con la aportación humana al desarrollo del bienestar de la población más humilde con su aportación cultural en la prensa, en los ratos libres tendíase a leer lo que buenamente le apetecía, la lectura era para Juan Bernardo una pasión. Su papel relevante en la esfera intelectual, le exigió también relaciones epistolares con personalidades del mundo de la cultura y la medicina. Hubo de prodigarse su pluma, y también su persona, de carácter abierto y cortés. No le ocurrió lo mismo que a los grandes virtuosos de la pluma que corren el riesgo de terminar construyendo meras estructuras lingüísticas que sólo así mismas remiten. Asomarse a sus publicaciones es descubrir su corazón, un hombre humilde, muy culto y de comprensión humana. Otro de sus ocios predilectos era la tertulia, el paseo por las calles con amigos.

El 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado, iniciándose un período de dictadura militar que se extendió hasta 1931. Juan asistía a las romerías y a las ferias de los pueblos comarcanos, consiguiendo captar lo característico de cada momento. Sólo necesitaba abrir los ojos y contemplar, le encantaba convivir con los aldeanos.



Alfonso XIII en Trujillo

El día 21 de septiembre de 1925 le fue otorgada a Juan Bernardo la Medalla del Homenaje por el Presidente del Directorio Militar y, varios meses después, el 19 de enero de 1926, la recibió su esposa María Petronila Ruiz. Tres años después, el matrimonio asistió en la Plaza Mayor de Trujillo a la solemne inauguración de la estatua dedicada a Francisco Pizarro, descubridor y conquistador del Imperio Inca, monumento que pesa 6.500 kilos es de dos piezas, una que forma el caballo y medio cuerpo del jinete hasta la cintura, y la otra el resto. El monumento es de piedra. El monumento fue inaugurado el día 9 junio de 1929, descubrió la estatua la Sra. Harriman en presencia de autoridades civiles como militares y eclesiásticas, asistiendo don Miguel Primo de Rivera y en representación de S. M. el Rey lo hicieron S.S. A.A. reales doña Beatriz y don Alfonso de Orleans. Fue un acontecimiento en Trujillo.

Cuarenta años atrás, en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Trujillo con fecha 14 de abril de 1890 el concejal don Anselmo Blázquez ya había solicitado la constitución de una comisión para levantar un monumento a Francisco Pizarro, pero, el señor de la Pelilla comentó que era más económico poner a las calles el nombre de los conquistadores y no se volvió a hablar más del asunto. Dos años después, en el año 1892, con motivo del *IV Centenario del Descubrimiento de*

América por Cristóbal Colón, la ciudad de Trujillo comenzó los trámites para la erección de una estatua a Francisco Pizarro. Con motivo de los actos organizados en tal efeméride, el municipio trujillano envió a Huelva una representación. Allí, uno de sus representantes, don Anselmo Blázquez Pedraza, notario de Trujillo, lanzó la idea del citado monumento al conquistador trujillano más importante, apoyado por don Jacinto de Orellana-Pizarro, Marqués de la Conquista; don Prudencio Fernández de la Pelilla; don Andrés Secos de Vargas, incluso esta idea fue apoyada por Cánovas del Castillo. Pero pasaron los años y no se llevó a cabo. Los iniciadores de esta brillante idea fueron falleciendo. En el año 1912, siendo alcalde don **José Núñez Secos**, retomó la idea animado por el Comandante militar de la Plaza, don **Manuel Estévez**, y por el sacerdote e historiador Clodoaldo Naranjo, creándose una comisión para organizar un festival para los primeros ingresos. Se llegó a construir una maqueta en la que se representaba a Francisco Pizarro no a caballo sino con un estándar de la mano. A finales del año 1924 entra en escena la Sra. Mary Harriman viuda de escultor norteamericano Charles Carey Rumsey, que ofreció la idea de regalar la estatua había esculpido su marido a Trujillo.

El alcalde de Trujillo, José Núñez, junto con Juan Terrones viajaron a Madrid para reunirse con el duque de Alba, que era amigo del citado matrimonio norteamericano. Se reunieron en el palacio de Liria con el citado duque, y les acompañaron don José Ortega y Gasset que sería el encargado de redactar un texto lapidario que sigue situado en el pedestal. El Sr. Rumsey había fallecido en 1922 y su esposa se encargó de cumplir la voluntad de su marido: que Trujillo tuviera una estatua a Francisco Pizarro.

Los trujillanos acogieron muy bien la idea de erigir un monumento a su conquistador más importante. También el gobierno se mostró propicio y el Marqués de Magaz dio toda clase de facilidades en la aduana. Mary Harriman visitó Trujillo y fue muy bien recibida por las autoridades competentes. Ofreció costear todo lo referente al emplazamiento actual y encargó el proyecto al arquitecto don Pedro Muguruza, que junto al artista Benlliure, propusieron la instalación del monumento en el Campillo, a lo cual la Sra. Harriman no accedió pues era su deseo que la estatua fuese instalada en la Plaza Mayor.

El 18 de marzo de 1927, llegan a Trujillo dos camiones con el boceto de escayola de la estatua de Pizarro. El maestro carpintero trujillano Sr. Cancho hará un basamento de madera provisional para montar la estatua. En la tarde del domingo llegó a Trujillo el Sr. Muguruza, arquitecto encargado de la estatua de Pizarro, con el Sr. Mario de Zayas apoderado en París de Mrs. Mary Rumsey, acompañados del alcalde don José Núñez y del arquitecto local don José López Munera, don Félix Álvarez y don Juan Terrones estuvieron en la Plaza Mayor y acordaron donde se

pondría la estatua que estaba en París, en compañía de 150 obras en una exposición del Sr. Rumsey que finalizaba en junio. Se pensó inaugurar la estatua en octubre de 1927, pero al final la inauguración de la estatua será en el mes de junio de 1929. Por tanto, la estatua fue esculpida por don Carlos Rumsey y donada por su viuda Mary Harriman que por costear, costeó hasta el pedestal y su instalación. Hecho que queda inmortalizado en la inscripción que figura en la parte trasera del pedestal de la estatua en una inscripción grabada en la piedra de Novelda en la que se puede leer:



Primera estatua, de escayola, de Pizarro, año 1927

“Carlos Rumsey de New York labró la estatua. La señora Rumsey la donó a la ciudad de Trujillo, 1927”.



Inauguración de la estatua de Pizarro, 1929

Volviendo a nuestro protagonista y considerando que Juan era un patriota declarado, se presentaron en Ibahernando unos representantes del Gobierno con la intención de constituir Sociedades Agrarias. Se dirigieron a Juan Bernardo porque era un hombre carismático en el municipio y en los pueblos comarcanos, además, era el representante del partido “Unión Patriótica”. Como Juan ejercía como médico en Ibahernando, consideró que no era oportuno ser representante de la “Sociedad Agraria”, pero le convencieron y esa misma noche tras la convocatoria de una reunión, por aclamación quedó constituida la “Sociedad Agraria” y Juan Bernardo fue nombrado delegado de la misma. Pero, sus desvelos por los más necesitados y por procurarles bienestar, “pan y tierra”, motivó que se rodeara de enemigos, lo que ocasionó el enfrentamiento de algunos preclaros vecinos con Juan Bernardo. Quiso convertir la “Sociedad” en un centro que fuera cuna y amparo del incipiente brote regionalista, poniendo en su punto el significado del amor a la región y la ayuda a los obreros, bien distinto de la interpretación dada por algunos convecinos terratenientes. La fuerza de una causa, si ha de ser real y verdadera, debe radicarse en su justicia intrínseca y apoyarse para la propia defensa en los intereses que con ella están ligados. Juan tenía un temperamento generoso y activo, no pudo negarse a la pasión del bien social, profesaba una postura moralista, activa, la razón superior de su política no fue otra que hacer el bien. Una doctrina política conciliadora, muy humana, que tenía su fundamento en su manera de ver la vida, en su filosofía crítica y armónica.

En el año 1930 desautorizado por los altos mandos militares y por el rey, Primo de Rivera presentó su dimisión y se exilió en París, no sin antes recomendar a Alfonso XIII algunos nombres de militares que podrían sucederle (entre ellos el general Berenguer, que asumió la presidencia). En París moría dos meses más tarde, este hecho preocupó a Juan Bernardo que escribió un artículo en el Diario “Nuevo Día” bajo el título “Con motivo de unos funerales por el alma del caudillo don Miguel Primo de Rivera”. La pluma corre sobre el papel, su prosa mana pura, fácil, tierna y arrolladora. Toda defensa de un estilo es una confesión personal, y Juan tenía su propio estilo, su estilo es la emotividad, la claridad.

Juan vivía feliz junto a su familia, paseando en silencio por el huerto de su casa, cuidando junto a su esposa de las flores, mientras sus pensamientos se esparcían alrededor del ausente, vivían en una casa espaciosa y cómoda. Se percibía claramente un inmenso cariño entre los esposos. Los vecinos y amigos frecuentaban su casa, convidados con frecuencia al almuerzo o a la cena de la agradable familia. Juan Bernardo, daba el tono espiritual a la deliciosa morada. Las necesidades de la familia marcaban sus límites, los sentimientos del corazón le prescribían y le regulaban su conducta. Ayudaba a los más necesitados, a la prontitud con que daba las limosnas se juntó la alegría con que las daba,

y aunque siempre guardaba la gravedad y modestia que debía a su persona y a su profesión, cuando acudía al remedio de alguna grande necesidad con alguna limosna, mostraban el rostro mayor alegría que la ordinaria.

Pero los hechos acaecidos tras la instauración de la República el 14 de abril de 1931 dieron como resultado una situación que estuvo inmersa en un cúmulo de problemas y enfrentamientos políticos que trastocaron el discurrir normal de la vida de Juan Bernardo. Las más profundas realidades de la vida, sus más sensibles sufrimientos, no escaparon, se situaron en un clima moral extremadamente elevado, tan lejano de las miserias de nuestra naturaleza que parecía que todas las cosas se diluían cayendo en impalpables efluvios, en el seno de ese hogar. Pero, aún tenemos que esperar seis años para conocer el drama de los acontecimientos por los que pasó Juan Bernardo y su familia, conmociones instantáneas, bruscos golpes de sombra y luz.

La fundación de la Casa del Pueblo, ubicada en los locales que estaban tras las escuelas, fue un ejemplo de pujanza y captación de la clase obrera y la influencia del sentir socialista en el pueblo.

Mientras Juan daba comienzo a sus planes, los acontecimientos políticos se habían ido precipitando en España. Los sucesos no los comentó periodísticamente, actuó de una manera serena, en su rápida ojeada sobre los principales acontecimientos políticos de España. Juan vio estos hechos y calló, guardando para mejor ocasión sus juicios sobre la situación política. Desde la proclamación de la República y el levantamiento militar de 1936 se vivieron momentos de enfrentamiento entre distintos bandos en Ibahernando.

La actividad de Juan Bernardo en la “Sociedad Agraria”, fue mal vista por los grandes arrendatarios del pueblo, al ver peligrar sus intereses gananciales. Uno de estos arrendatarios era Juan J. Martínez, que explotaba la finca de “Los Quintos”, propiedad del citado Duque de Valencia, que les desahució para hacer un arrendamiento a los pequeños aparceros de Ibahernando. Juan Bernardo avaló a los jornaleros para que pudieran arrendar la finca. Esto motivó que se publicase un artículo en el Diario “Nuevo Día”, el 14 de septiembre de 1931, con el título: “El rasgo de un propietario de fincas rústicas”, donde se hacía referencias al Duque de Valencia y a Juan J. Martínez, sin nombrarlos directamente. El contenido del mismo indignó a Juan Bernardo, que escribió en el mismo Diario un interesante artículo bajo el título: “Al guarro gordo, untar el rabo”, el 21 de septiembre de 1931, con claras referencias a la injusta situación, en la que el arrendatario se enriquecía más por las facilidades que le otorgaba el arrendador. Esto llevó a que Juan Domingo Gómez contestase a este artículo el día 2 de octubre de 1931 con el título: “No es lo mismo predicar que dar trigo”, y a su vez, Juan Bernardo le contestó con otro

artículo titulado: “El que se pica, ajos come”, el día 7 de octubre de 1931, donde le replica. El arrendatario de la finca en cuestión se convirtió en su principal enemigo, ya que fue desahuciado de la finca para que pasara a manos de los agricultores, con el tiempo se convirtió en el principal representante local de Falange, inaugurándose la sede local a finales de 1933. Para un hombre tan preocupado por las realidades sociales como Juan, no podía escapar a su perspicacia el fenómeno indudable de la diversidad de nuestro país. Su certísima visión de las realidades más ocultas le hizo entrar en el fondo del alma de los hombres de su época y espiar las raíces de los futuros movimientos disgregadores. Juan consideraba que toda persona mínimamente decente debería cambiar las estructuras socioeconómicas, hay que guiarse por una corriente justa, sobre todo, en esta época de contradicciones en la que estamos comprando igualdad, estamos comprando libertad.

Juan había sacrificado otras aficiones por una discreta reputación literaria. Era un hombre intelectual. La idea de lograr una nombradía de escritor, aunque modesta, le atraía. A veces en el tiempo que le dejaban libre, leía y escribía artículos, ensayos. Escribía con la esperanza de que sus escritos tuvieran un sentido moral y social. El despacho de Juan era rectangular y espacioso, con una ventana en cada uno de los lienzos, al norte y al sur. En 1932 asistió a la inauguración del Museo Provincial de Cáceres, junto al Alcalde Antonio Canales.

El día 25 de agosto de 1936, Franco se entrevistaba en el Palacio de los Golfines de Arriba con Gonzalo López-Montenegro, propietario del edificio, para anunciarle el deseo de utilizar su casa como cuartel general. Gonzalo accedió, llevándose a cabo importantes reformas para adaptar el edificio a las instalaciones del Estado Mayor. El día 30 de agosto ya estaba instalado Francisco Franco y los jefes del Estado Mayor en el Palacio. Juan Bernardo intentó acercarse a Cáceres el día 23 de septiembre, para asistir junto con los cacereños a la llegada de doña Carmen Polo y su hija Carmen a la ciudad, pero le fue imposible desplazarse en tal ocasión.



Franco en Cáceres, 6 de septiembre de 1936



Inauguración del Museo Provincial de Cáceres, 1932

Después vendrían los enfrentamientos y disturbios del 11 de octubre, que motivaron el cierre de la “Sociedad Agraria”. Ahí empezaron los problemas, las rencillas y envidias con un grupo de personas del pueblo que más tarde desembocarían en los sucesos del 10 de enero de 1937 con la detención injusta de Juan Bernardo y el juicio sumarísimo contra él acusado de “inducción a la rebelión” en Trujillo, donde fue juzgado y absuelto. El misterio de los misterios, que siempre la había parecido el término de toda su trayectoria, se le convertía más y más en morada permanente. Nos imaginamos el momento de la despedida de Juan Bernardo con su familia, como desempeñando el papel de actor de esa pieza y arrojado a la parte más tensa del drama. Juan advirtió y entendió claramente la severidad dolorosa y punzante de su destino. El proceso de disociación había llegado ya a sus últimas consecuencias. No cabía más posición sensata que la ofensiva.

La postura democrática de Juan Bernardo tiene efectivas diferencias de rango y es más bien un concepto “popular” que una realidad inferior diferenciada, es una política orientada hacia la incorporación de las personas, los ideales y los intereses de los más desfavorecidos. Las ideas y las costumbres de aquellas clases es lo que tuvo en cuenta Juan Bernardo, reparando en que nuestra nación era un país eminentemente agrícola en su inmensa mayoría y que las ideas y las costumbres de la clase agrícola debían ser respetadas y que deberían de armonizarse del mejor modo posible con las otras clases. Porque, claramente se elaboraban elementos de discordia entre la clase trabajadora y los terratenientes. Y, sin advertir que una de estas

facciones, la agrícola, débil y poco compacta, tenía siempre a su mano una numerosa clientela. Un buen gobierno es aquel que penetre profundamente en estas verdades, que con medidas conciliadoras haga desaparecer los elementos de discordia.

En Trujillo se estableció la familia para estar cerca de él. A su familia nada la aliviaba. Y su esposa sabía que no iba a encontrar consuelo. Que lo llevaba dentro de ella, como les sucedía a todas las mujeres que se encontraban en su misma situación. Que no había más que soportar aquella espera interminable y penosa.



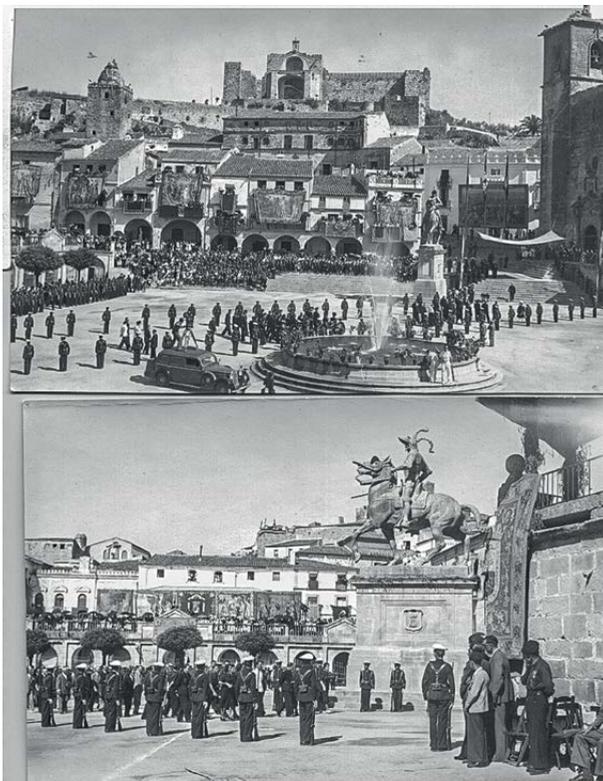
Acto militar,año 1938

Juan pasó largos días encarcelado, abandonando el calor del lecho por la frialdad, gélida de la cárcel, abandonando su imaginación a los más variados pensamientos, por tierra una estera. Días reflexionando, no llegó a cambiar nada de la situación, pues no podía hacerlo, pero se sacudió su anonadamiento. Pesimismo un tanto amargo que pasó como una sombra en la vida del doctor. Quien hubiese adivinado que su impulso consistía en un oscuro deseo de regresión para llegar a su fuente original, para librarse de enormes miserias, para volver a encontrar la verdad deseada. La naturaleza depurada, limpia de todo aditamento, silenciosa. Juan pensaba que se había atiborrado de arte, de ideas, de paisajes, y sólo le había servido de aperitivo, la gran tragedia de los hombres radica en que no hay más que una cosa que valga la pena: el amor. No sabes lo que es el convencimiento de que todo ese don crecientes latente en tu interior, ese caudal de pasión, de inteligencia, de ternura, no interesará nunca nadie,

sólo a tus amigos y a tus seres queridos. En aquella soledad se aprende a decir no, a responder a su sociedad con negativas secas, porque uno se desagrada a sí mismo. El recuerdo de las complacencias del mundo resulta desilusionante. Desgarrado era la palabra más acertada del estado en el que se encontraba Juan en su encarcelamiento. Había conocido ya bastantes horas de desoladora congoja en cuyo transcurso todo cuanto hacía no le deparaba más que disgusto. Los amigos trujillanos de Juan comentaban a los propios jefes militares de Trujillo que *“Juan es en el fondo un hombre muy bueno, pero todo aquel que no actúa ni piensa como él, es su enemigo y tiene contar él un odio personal; se imagina que cumple su voluntad, pero lo único que realmente hace es injuriarle”*.

Cuando Juan Bernardo fue liberado ejerció su profesión en el hospital militar que se encontraba en las dependencias del actual Colegio “María Paz Orellana”. Sus ideas siguieron siendo tan firmes como siempre, pero de los políticos no quería saber nada. Para Juan, lo importante era coincidir en lo esencial: la sinceridad y la buena fe con que cada cual sostiene su criterio, por eso sus contemporáneos le admiraron. Cuando le preguntaban los compañeros sobre su estancia en la cárcel, Juan les contestaba: *“No entiendo nada de política, no sé ni cómo ni por qué. Pero, de pronto, pienso que tal vez podría ser útil en algo y hacer algo bueno para que valga la pena haber venido al mundo..”*. Juan leía todos los días el periódico, hojeando el diario página tras página. Más en todas ellas lo único que veía eran las incontables esquelas enmarcadas en negro que llenaban el diario todos los días. ¡Todo era igual que antes, como será siempre!

Después de la Guerra Civil Juan Bernardo regresó con su familia a Ibahernando, hasta que en el mes de febrero de 1940 se marcharon avivir definitivamente a Alcollarín. Hombre de extremada corrección, recuerdos nostálgicos y su entusiasta amor a la tierra natal. En su pueblo natal rememoraba las horas lejanas, los placeres de su infancia, los paseos por el campo que tanto le complacían. Desde su casa partía una senda entre peñas, perdiéndose allá en los cenicientos olivos y las manchas amarillentas de los rastrojos. Juan se sienta, lee, pasea. Le gustaba mucho salir a la puerta, asomarse, mirar al cielo, saludar a un vecino. Cuando pasaba el umbral de su casa, sentía una paz y una bienhechora quietud, que le bastaban para hacerle olvidar los sucesos por los que había tenido que pasar injustamente. Un hombre que había puesto su celo, con todo su corazón, al servicio de la verdad, de la justicia, con un tono de libertad, participando de la confianza del que denotaba a las claras la inmensa felicidad de saber que defendía lo cierto, contra las reticencias de unos y las tibiezas de otros.

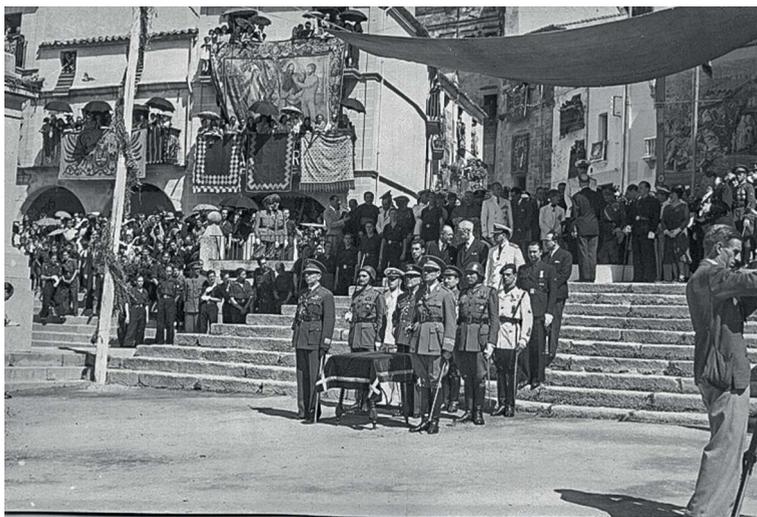


IV Centenario de Pizarro

Paseaba por el campo, donde trascienden los olores del romero, el cantueso, el tomillo. Los arbustos desgarran con su follaje rígido, la tierra extremeña es fuerza, ímpetu. Paseaba con su bastón por sus laderas y collados.

En el año 1941 se acercó a Trujillo a ser testigo presencial de los actos conmemorativos en honor a Francisco Pizarro, celebrados en la Plaza Mayor en el IV Centenario de la muerte del conquistador del Imperio Inca. La conquista y civilización de América es la mayor empresa humana de todos los siglos. Hemos de tener en cuenta sus recursos y medios, comparados con los que lograron; el medio hostil en el que realizaron sus empresas. Hombres y mujeres que desbordaron las proporciones humanas, que superaron todas las flaquezas. En el mes de junio de 1941 la ciudad de Trujillo homenajeó a uno de sus conquistadores más preclaros. Llega ahora, ardiente en las expresiones,

emocionada en los conceptos y exacta en el juicio, la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Francisco Pizarro, a quien la nación peruana rinde igualmente homenaje, en un documento (del Presidente de la República) que es un canto de amor filial. Un texto que revela el hondo indestructible vínculo que liga a todos los pueblos del continente hispánico.



Tapices de la Real Fabrica IV Centenario de Pizarro 1941

Trujillo, que ha hallado sus antiguos caminos, que siente la dignidad de sus misiones de otros tiempos, recoge el “guante” de Perú. Todo un año a ensalzar la memoria del capitán de los “Trece de la Fama”. Concretamente, en Perú, a partir del día 26 de junio de 1941, fecha conmemorativa de la muerte de Pizarro, se dedicaron a recordar su figura, invitando a instituciones y Universidades culturales peruanas y a todos los intelectuales de España a promover estudios que contribuyan al esclarecimiento de la biografía del conquistador y descubridor, y de los hechos de la conquista y que pongan de relieve la obra colonizadora de España. También, el Ministerio de Relaciones Exteriores con la colaboración del Ministerio de Educación Pública, promovió un concurso de carácter histórico, literario y geográfico sobre la obra del descubridor y las regiones con que integró el territorio del Perú. Dedicando el año 1942 a la conmemoración del descubrimiento del Amazonas, coronación de la obra descubridora de Francisco Pizarro y de integración de nuestra nacionalidad y estudiar los esfuerzos colonizadores del Perú, que han culminado en la realidad viviente de la Amazonía peruana. Actos que se verificaron igualmente en Trujillo, ciudad natal de Francisco Pizarro, en el año 1941. Dedicando el siguiente año a

celebrar el Centenario del Descubrimiento del Amazonas y las expediciones que incorporaron al mundo católico a Quito, la región de Bolivia, Chile, el Río de la Plata, más una parte de Brasil y Sur de Colombia, con la expedición de Benalcázar, ampliando desde Perú el radio de colonización hispánico.

En el año 1946 asistió la familia Bernardo Ruiz al enlace matrimonial de su hijo Rodrigo Bernardo Ruiz en Covadonga, se casó con una chica de Cangas de Onís. Fue casi toda la familia, constituyendo un hogar apacible, un rincón de paz.

En el año 1951 Juan asistió a las conferencias que se impartían en el Ayuntamiento de Cáceres con motivo del Seminario de Estudios Sociales. Juan siempre había sido un hombre cultísimo y tenía afán por continuar aprendiendo y conocer cosas nuevas.

Juan Bernardo y su esposa asistieron al acto de Coronación de la Patrona de Trujillo en el año 1953 acompañados por su hija Carmen, cuando ésta tenía 19 años de edad. se alojaron en casa de unos amigos. Los primeros actos oficiales pro Coronación se celebraron el día 1 de enero de 1953 y consistieron en una celebración religiosa en la iglesia de Santiago y, posteriormente, una reunión para comenzar las acciones hacia la Coronación. Así comenzaba *La Opinión*:

¡TRUJILLO! ¡TRUJILLO! ¡TRUJILLO!

La Santísima Virgen de la Victoria os convoca en su morada Provisional de la iglesia de Santiago para bendeciros en el año de su Coronación. El Sr. Alcalde y el Sr. Arcipreste, interpretando vuestros deseos, os invitan al acto inaugural de la campaña Pro Coronación. Mañana, día primero del año próximo, asistiremos gozosos todos a la referida iglesia y en ella y en sus alrededores nos congregaremos para cantar con el acompañamiento de la Banda, el Himno Salve a nuestra Patrona, en delicado homenaje de Año Nuevo, para ofrecerla nuestras oraciones, esfuerzo y sacrificios pro de su Coronación, y, sobre todo, para pedir su maternal Bendición, que haga fructificar esos esfuerzos y corone con éxito nuestros deseos y trabajos.

¡TODOS MAÑANA A LA UNA A SANTIAGO! ¡TRUJILLO POR LA VIRGEN DE LA VICTORIA!

Una vez más, los trujillanos y los visitantes que acompañaron y disfrutaron de esta efemérides acudieron masivamente a la iglesia de Santiago. Después de que el Arcipreste pronunciara una breve plática, se cantó el Himno “Salve”. A partir de ese día, todos los esfuerzos estuvieron dirigidos hacia la Coronación de la Patrona. Ya, al comenzar el año 1953, se había pensado en organizar una adecuada infraestructura para la Coronación. En la organización de la misma contribuyó un numeroso personal, pero todo el trabajo organizativo estaba fundamentado en tres pilares:

Ayuntamiento, Clero y Hermandad de Caballeros de la Stma. Virgen de la Victoria. El Ayuntamiento estaba formado por el Alcalde Presidente y los Sres. concejales.

El mismo día 1 de enero de 1953, después del acto religioso inaugural del año de la Coronación que se celebró en la iglesia de Santiago, tuvo lugar una reunión en la Casa Parroquial de San Martín en la que quedó constituida la Junta Ejecutiva pro Coronación, con la presencia del Sr. Alcalde y de los párrocos de las iglesias de San Martín y Santa María la Mayor.

En la festividad de San Fulgencio, patrono de la Diócesis de Plasencia, en el Salón de “Millones” del Ayuntamiento quedó constituida la Junta General y se ratificó la Ejecutiva, al tiempo que se nombró la Junta de Honor compuesta por Obispo de Plasencia, autoridades provinciales, el embajador del Perú, Leónides Trujillo, Romualdo Hernández, Manuel Rubio, Juan Tena Fernández, el Deán de la catedral de Plasencia, María Caturla, y el reverendo José Fernández. Y la propaganda y Comisión de Prensa quedó formada por don Juan Tena, Benjamín Moreno, don Marcelino González y don Lorenzo Palacios. Fue nombrada Presidenta de Honor de la Junta Ejecutiva la señorita Margarita Naranjo, en memoria de su tío don Clodoaldo Naranjo Alonso. Esta señorita donó a la Virgen las insignias de la Orden del Sol del Perú, que le habían sido concedidas a su tío. Todas las comisiones realizaron una actividad importante, cuyos miembros trabajaron sin descanso. Además, se nombraron representantes de la Junta en distintas ciudades a los que se les encomendaba las gestiones que hubiera que hacer en esas ciudades o simplemente relación de trujillanos que en ellas vivían.

El 25 de enero de 1953, la Junta General pro Coronación convocó a todos los trujillanos a asistir a una misa rezada en la iglesia de Santa María. Concluida la celebración, los asistentes se trasladaron a la iglesia de Santiago, en cuyo atrio estaba colocada la imagen de Ntra. Sra., donde se voceó el pregón conmemorativo de la aparición de la Virgen a las tropas cristianas y se cantó el Himno “Salve”.

De nuevo, el 31 de mayo de 1953, se realizaron cultos extraordinarios a la Patrona con motivo del mes de la Madre. La celebración tuvo lugar en la iglesia de Santiago y comenzó la víspera con una solemne Vigilia de la Adoración Nocturna. Celebrada la misa a las seis de la mañana del domingo 31, quedó expuesta S.D.M. durante todo el día a la adoración de los fieles.

A las siete de la tarde se rezaron las preces a María y pronunció unas palabras el párroco de Santa María la Mayor, don Luis Buenadicha. Después de la bendición con el Santísimo, se cantó el Himno “Salve”.

Otros muchos actos religiosos tuvieron lugar en Trujillo durante el año 1953 y que sería prolijo narrar. No olvidaremos el de acción de gracia celebrado

con motivo de la concesión del permiso Pontificio para celebrar la Coronación. En todos ellos podemos resaltar tres notas comunes: masiva asistencia, se realizan ante la imagen de la Virgen de la Victoria y se canta el Himno “Salve”, lo que demuestra la ilusión que los trujillanos pusieron en la Coronación de su Patrona. El Obispo de Plasencia, delegó el acto de coronar a la Virgen en las manos del Pro Nuncio de Su Santidad, Cardenal Cicognani. El viernes 16 de octubre tuvo lugar en el Teatro “Gabriel y Galán” el Pregón de la Coronación, pronunciado por Luis Morales Oliver, Catedrático de la Universidad Central y Director de la Biblioteca Nacional, que hizo una destacada oratoria sobre la Virgen de la Victoria como eje histórico de la vida trujillana. Este acto fue presentado por el historiador y sacerdote trujillano don Juan Tena Fernández, el cual recordó la misión providencial que Dios había asignado a Trujillo en la historia universal y la participación en la gesta americana de los hijos de Trujillo.

En la tarde del día siguiente, víspera de la Coronación, el público que esperaba la llegada del Pro Nuncio de S.S. podía observar cómo la Plaza se encontraba muy adornada con colgaduras y tapices. Junto a la Plaza de Abastos el Ministerio de Información y Turismo había levantado un templete que serviría al día siguiente de altar para la Coronación, y alrededor de toda la Plaza se habían colocado mástiles con la bandera de España.

Llegó el Obispo de Badajoz, don José María Alcaraz. Seguidamente hizo su entrada en la plaza el Gobernador Civil Antonio Rueda acompañado de las autoridades locales. A las ocho llegó a la plaza el Eminentísimo Cardenal Cicognani, acompañado por el Sr. Obispo de Plasencia, el Ilmo. Sr. Vicario y los dos párrocos trujillanos, don Mariano Duprado y don Luis Buenadicha. Todos ellos se habían adelantado a Naval-moral de la Mata para recibirle, entrando bajo palio en la parroquia de San Martín.

Terminada la novena, se organizó la Procesión presidida por el Ilmo. Sr. Vicario, don Rafael García López, que años antes había sido párroco de San Martín, dirigiéndose a la iglesia de Santiago para trasladar la imagen de la Virgen de la Victoria a la Plaza Mayor. Una vez colocada en el atrio de San Martín cara al pueblo, con el acompañamiento de las Bandas de Trujillo y Cáceres, y en presencia del Sr. Cardenal, los Sres. Obispos de Plasencia, Badajoz y Salamanca, que habían acudido a la solemne cita, se cantó el Himno “Salve”, estando la Plaza llena a rebosar. La Procesión con la Virgen, portada en las nuevas andas, siguió a San Francisco, donde quedó expuesta toda la noche a la devoción de los fieles en espera del gran día.

Amanece el domingo 18 de octubre de 1953 con repique de campanas en todas las iglesias y conventos de Trujillo anunciando el magno acontecimiento. En la iglesia de San Francisco, ante la imagen de la Virgen, ofició una Misa de

Comunión el Sr. Obispo de Badajoz a la que asistieron numerosos fieles. Seguidamente, se formó el cortejo civil en el Ayuntamiento, figurando a la cabeza del mismo el Excmo Sr. Gobernador Civil de Cáceres, a su derecha el Alcalde de Trujillo, don Julián García de Guadiana y Artaloytia. A otro lado se situaron el Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas, Sr. Sintés; el Secretario del Ministerio de Información y Turismo, Sr. Villar; los Exmos. Sres. Generales Gobernadores Militares de Badajoz y Cáceres, Sres. Álvarez Serrano y Villalva; el Excmo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, don Luis R. Celestino; el Excmo. Sr. Inspector Fiscal del Tribunal Supremo, don Romualdo Hernández Serrano, natural de Trujillo; Ilmo Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Cáceres, don Luis Grande Baudessón; el Alcalde de Cáceres, Sr. Elviro; otras autoridades; y finalmente, el Ayuntamiento de Trujillo precedido por el estandarte de la ciudad.

El cortejo religioso, se formó simultáneamente en San Francisco, compuesto por seminaristas de Plasencia; cerca de doscientos sacerdotes; las representaciones de los Cabildos de Plasencia, Badajoz y Coria; el R.P. Prior del Real Monasterio de Guadalupe; los Excmos y Rvdmos. Srs. Obispos de Plasencia, Badajoz, Salamanca y Coria, presididos por el Eminentísimo Sr. Cardenal Cicognani. Y en el centro de la comitiva, la imagen de la Patrona, precedida de su bandera, de los caballeros de la Hermandad y de su Mayordomo D. Manuel Gómez Santana quien, acompañado por los dos Tenientes Alcaldes, portaba en bandeja de plata la corona.

Ambos cortejos se unieron en la iglesia de San Francisco y, por las calles Herreros, Cuatro Esquinas y Tiendas, se dirigieron a la Plaza Mayor, que estaba muy bien adornada con colgaduras. El populoso público asistente llenaba el centro cívico, no solamente había trujillanos, sino que se habían dado cita muchos visitantes de los pueblos comarcanos y de otros puntos de la nación.

Colocada la imagen en el trono que había sido instalado cerca de la Plaza de Abastos, comenzó la Misa Solemne oficiada por el Sr. Cardenal, mientras los coros, compuestos por 500 voces y reforzados por los seminaristas de Plasencia, cantaban la misa "*Cum Jubilo*". Las autoridades ocupaban las tribunas a ambos lados del altar.

Todos los asistentes pudieron seguir la misa a través de los altavoces que había colocado en la Plaza y calles colaterales Radio Nacional de España.

Pronunció la homilía el sacerdote D. Manuel Rubio Cercas, Prelado Doméstico de S.S. y párroco de la iglesia de San José de Madrid, quien resaltó el profundo sentido teológico del acto que se celebraba, así como los favores que los trujillanos habían recibido de la Patrona.

Llegado el ofertorio, los coros, dirigidos por don Andrés Orellana, don Santiago Duprado y por el organista de la iglesia de San Martín D. Ramón Ji-

ménez, cantaron el “Ave María” de Griesbacher. Al mismo tiempo, una cuadrilla de aviación, dirigida por el comandante trujillano don Pedro de la Calle, realizó varias pasadas por el cielo de la Plaza.



Aviones surcando el cielo de la plaza en el momento solemne de la Coronación

Al terminar la Santa Misa y con todos los asistentes arrodillados, el Cardenal impartió la Bendición Papal. Seguidamente, el párroco de la iglesia

de Santa María, don Luis Buenadicha, dio lectura al Decreto Pontificio por el que se concedía el privilegio de coronar canónicamente a la Patrona de Trujillo. Después, se procedió a la bendición de la corona y el Sr. Alcalde don Julián García de Guadiana hizo la ofrenda en nombre de toda la ciudad de Trujillo. El Cardenal, ante un gran silencio, procedió a coronar la imagen mientras repicaban las campanas de parroquias, conventos y Concejo en salutación jubilosa a la Patrona de Trujillo. De nuevo se formó el cortejo en el mismo orden en el que había subido a la Plaza, y se dirigió al castillo para dejar en su morada a la imagen de Ntra. Sra. Con la procesión dio por terminado el solemne acto.

En el año 1954 el Consejo General del Colegio de Médicos de España le dedicó un merecido homenaje de afecto y compañerismo a Juan Bernardo cuando cumplió las Bodas de Oro del ejercicio de la Medicina. Le concedieron el título de Ilustrísimo. El día 11 de mayo de 1954, se encontraba Juan Bernardo en Cáceres, fue testigo de excepción de la segunda visita que el Generalísimo Franco realizó en Cáceres. En aquella mañana de mayo, los asistentes agitaban las banderas a la llegada del caudillo a Cáceres, que llegó por la carretera de Salamanca en dirección a la Cruz de los Caídos, donde fueron recibidos por el alcalde Elviro Messeger y por el gobernador civil Rueda Sánchez Malo y otras autoridades. Posteriormente se dirigieron a la Plaza Mayor, desde el balcón del Ayuntamiento, Franco se dirigió a los asistentes con un vibrante discurso. El entonces presidente de la Diputación Luis Grande, le impuso la Medalla de Oro de la de la provincia, porque la Medalla de la ciudad llega le había sido entregada en su palacio de El Pardo tres años antes. Desde la Plaza Mayor, la comitiva emprendió viaje hacia Madrid.

En el mes de mayo de 1955, Juan Bernardo se trasladó a Trujillo, tenía que dar la bienvenida a su amiga Gregoria Collado, que visitaba la ciudad en calidad de Inspectora de Enseñanza Primaria y en funciones de servicio había llegado a Trujillo a pronunciar una interesantísima conferencia. Juan Bernardo, amigo personal y en buen conocedor de su fama, se personó en el local donde iba a impartir la conferencia. Allí coincidió con otro buen amigo, Sánchez Alegría. Cuando finalizó la disertación, ambos se acercaron a felicitar a Gregoria Collado, mujer de inconfundible talante extremeño, pero sobre todo con un corazón inmenso, lleno de optimismo y audacia, con una clarividente inteligencia y arrolladora simpatía. Su cultura extraordinaria, su notable fantasía y sensibilidad poética y el gran amor su tierra, la heroica Extremadura, conquistó para siempre a los numerosos asistentes al acto. Esbozó seguidamente todo el programa de acción en su Asociación "Amigos de Guadalupe" y a los pocos días tornó a Trujillo, con la sola finalidad de constituir una Delegación Local sobre la base de personas relevantes de la docencia y sociedad trujillana, a quienes personalmente ella convocó a esta primera reunión. La convocatoria tuvo lugar a las 12,30 de

la mañana del día 16 de mayo de 1955. En la Biblioteca del Instituto Laboral “García de Paredes”, de la que estaba encargado Sánchez Alegría, allí se habían ido congregando un buen número de personas, previamente invitadas y que podrían ser posibles miembros de la futura Asociación de “Amigos de Guadalupe” en Trujillo, nombres tan preclaros como don Juan Tena Fernández, Archivero del Excmo. Ayuntamiento; don Marcelino González Haba, abogado, Delegado Comarcal de Sindicatos; don Felipe Trejo, sacerdote; doña Adela Martí Martí, profesora del Instituto Laboral; don Juan Manuel Fernández Bernal, abogado y maestro; don Paulino Azores Naharro, maestro, concejal y Director de Biblioteca Municipal; don Fernando Gutiérrez del Egado, maestro y Secretario de la Hermandad de Trabajadores, juntamente con su hermana doña María Gutiérrez del Egado, maestra; don Julio Prieto González, dueño del Restaurante y Residencia “Madrid-Lisboa” y don Juan Bernardo Cuadrado. En la reunión se habló de la sublime aspiración de erigir un templo a la Virgen de Guadalupe en Mongomo, Guinea Española, como conmemoración del pasado Año Mariano, y precisamente el Rvdo. P. Permúy, destacado claretiano, director de la revista “El Misionero”, venía alentando, con más calor que nadie dicha iniciativa. Asimismo manifestó Gregoria Collado con su peculiar entusiasmo que había la intención de ofrecer el patronazgo del famoso Monasterio de Guadalupe al gran Archiduque Otto de Habsburgo, legítimo descendiente de los Austrias, tradicionales protectores de Guadalupe, quienes lo convirtieron en el santuario de la Hispanidad, heredando de los Reyes Católicos su devoción a la Virgen extremeña. Se había pensado, al efecto, otorgarle el título de Vicepresidente del Consejo de Honor de la Junta Rectora de la Asociación Provincial “Amigos de Guadalupe”.

Acto seguido, se procede al nombramiento de la Junta Directiva de la Delegación Local de Trujillo y, tras breves instantes de coloquio con la Señora Collado de García Aguilera, se preconizan como Presidente a don Marcelino González Haba, como Secretario a don Eleuterio Sánchez Alegría, como Tesorero a don Tomás Ávila Valdecantos y como Consiliario a don Juan Tena Fernández.

Es importante dar a conocer que en el mes de noviembre de 1954 se había celebrado nada menos que un Congreso Regional Mariano, bajo la inspiración de los “Amigos de Guadalupe” y en el mismo tomó parte activa precisamente el Rdo. P. Fernando R. Permúy, Hijo del Inmaculado Corazón de María, Director de la revista “El Misionero” y representante de Pontificio de las Misiones Católicas de Fernando Poo y Guinea Española. Sería Juan Bernardo el que recuerde uno de los más memorables artículos de Gregoria Collado donde nos narra de manera emocionante lo que debió ser aquel Congreso Regional Mariano. Dicho artículo que lleva por título “Guadalupe en Hispanoáfrica”, publicado en la

revista “El Misionero”, nº 355, de noviembre, donde nos revela la formidable impresión de asombro ante el misionero claretiano P. Permúy y su expansión espiritual en el recinto del esplendoroso monasterio cacereño: *“Como el cielo está sembrado de estrellas, el mundo está sembrado de Guadalupe, y hasta un Nuevo Mundo reza a Dios en español por esta Señora Morena de las Villuercas. Más para deciros esto, con ser tanto, no hubiese ya venido. He venido para deciros que está sin terminar la obra misional de España y está incompleta por tanto la Hispanidad... En ese trozo de la nueva España que se está formando en el África Ecuatorial y que se llama Guinea Española, donde hoy se vive la epopeya misional, los mejores tiempos, no hay la menor huella que recuerde, como en América, a Guadalupe y Extremadura. Ni una sola iglesia, ni una sola capilla, ni una sola imagen de esta Virgen Misionera de la Hispanidad. Extremadura como tal se haya ausente de Hispanoáfrica. La Virgen de Guadalupe tan “conquistadora” y “misionera” en América no está paternalmente presente en el África Española. ¡Y sería ella tan feliz entre los morenos!... Es necesario, pues, que Extremadura haga, como tal, acto de presencia en Hispanoáfrica y que allí reinen, como en el Nuevo Mundo, la Virgen de Guadalupe y que por lo menos tenga un hermoso templo, una Misión consagrada a Ella en la Guinea Española...”*

Y aludiendo a la magna jornada de clausura de dicho Congreso Regional Mariano que se verificó al domingo siguiente, con la consagración de Extremadura al Corazón de María verificada privadamente por este misionero y en la que la imagen de la Virgen de Guadalupe salió en procesión hasta los mismos umbrales del templo, lo cual únicamente se había realizado tres veces en el espacio de seis siglos, nos refiere la Señora Collado que el P. Permúy con voz muy emocionada exclamó: *“Necesito de esta hoguera de hoy una centella para Mongomo. La necesito para que la gloriosa obra de Extremadura en Hispanoamérica se renueve en Hispanoáfrica”*.

En Cáceres como en Trujillo los “Amigos de Guadalupe” fueron los mejores colaboradores. Un buen ejemplo lo demostraron públicamente con motivo de la Consagración de Extremadura al Inmaculado Corazón de María, evento que culminó en Cáceres el 16 de septiembre en el Cine “Norba” y en Trujillo el día 23 en el Teatro “Gabriel Galán”.

Tras asistir al funeral del Dr. Ramos en Trujillo, en el año 1956, Juan Bernardo realizó Juan Bernardo un viaje a Madrid. Estos momentos en la vida de Juan Bernardo coinciden con un espacio histórico definido por una serie de acontecimientos que tuvieron como escenario la capital, tal es el caso de los disturbios acaecidos en el mes de febrero del año 1956, involucrando a estudiantes

contrarios al régimen imperante franquista y que concluyeron con la destitución entre otros del Ministro de Educación, Joaquín Ruiz-Giménez.

El 19 de marzo de 1961 falleció María Petronila Ruiz, de un paro cardíaco a la edad de 66 años. Juan, conquistado por el aire tan bello de su vida, por el afán tan generoso como quimérico de resucitar lo bueno de un hermoso pasado.

La última vez que viajó Juan a Madrid fue al enlace matrimonial de su sobrino Rodrigo Bernardo Bernardo, hijo de Josefa Bernardo Gálvez, en el año 1967, fue el último acto al que asistió. Juan se encontró muy arropado entre su familia, pues el fallecimiento de su esposa le había afectado mucho.

En el año 1968, Juan Bernardo Cuadrado enfermó y fue trasladado a Madrid, ingresando en el Sanatorio de la Concepción, porque el Doctor Perianes, que era buen amigo suyo y natural de Zarza la Mayor, trabajaba allí. En la mañana del 19 de agosto de ese mismo año, Juan se despertó cansado, se sentó ante una mesa hospitalaria, los papeles se amontonaban, el anciano medita, la tristeza le anonada, en sus ojos sus familiares perciben una profunda melancolía. Juan, falleció a las pocas horas en esa clínica rodeado de todos sus hijos y con una imagen de la Virgen de Lourdes entre sus manos, que le había acompañado a todas partes. Un hombre afectuoso que vivió en la luz y en la verdad deseada con dolor, siempre será recordado por su familia y sus amigos, con profunda emoción, su familia pensó en la paz espiritual.

Correspondencia entre Don José Galluzo y Páez y Don Luis del Águila Alvarado (Marqués de Espeja) (1809-1818)

JOSÉ SARMIENTO PÉREZ
Doctor en historia

RESUMEN

En el presente artículo realizo un estudio de un total de 36 expedientes inéditos, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, relativos a la correspondencia mantenida entre don José Galluzo y Páez, (capitán general de Extremadura y Castilla la Vieja), y don Luís del Águila Alvarado, jefe político de la provincia de Salamanca, durante los años 1809 y 1818.

PALABRAS CLAVES: *correspondencia, expediente, oficio, carta.*

ABSTRACT

In the present article I carry out a study of a total of 36 unpublished records, which are kept in the National Historical Archive, relating to correspondence between Mr. José Galluzo and Páez, (Captain General of Extremadura and Castilla la Vieja), and Mr. Luís del Águila Alvarado, political chief of the province of Salamanca, during the years 1809 and 1818.

KEYWORDS: *correspondence, file, trade, letter.*

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo las indicaciones, que tan amablemente, Antonio Astorgano Abajo, realizó en la reseña sobre mi libro, (titulado *José Galluzo y Páez, capitán general y primer presidente de la Junta Suprema de Extremadura (1746-1817)*),¹ al exponer que “*este reseñador se queda con deseos de conocer más sobre el personaje*”), debo decir, que he continuado trabajando sobre su biografía. Un reflejo de ello, es la documentación inédita, que ahora apporto, (gracias a la ayuda inestimable de mi gran amiga y compañera Egipciana Pizarro Sabido) sobre la correspondencia mantenida, durante los años 1809 y 1818, entre don José Galluzo y don Luís del Águila Alvarado, marqués de Espeja.

2. PERSONAS IMPLÍCITAS EN LA DOCUMENTACIÓN

En la documentación estudiada, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, además de don **José Galluzo y Páez** (capitán general de Extremadura y de Castilla la Vieja), y don **Luís del Águila Alvarado**, marqués de Espeja (jefe político de la provincia de Salamanca), -como protagonistas directos de la correspondencia mantenida entre ambos-, salían a colación también los siguientes nombres: don **Antonio Cano Manuel**, don Gabriel del Casal (ministro inspector de los hospitales militares), don **Francisco Javier Castaños**, don Antonio Ignacio Cortabarría (jefe político de Madrid), don Manuel Echevarría, don Francisco Gesta (gobernador de Ciudad Rodrigo), don **Pedro Agustín Girón** (jefe del Estado Mayor General del 5º, 6º y 7º Ejército), don Cristóbal de Góngora (sustituyó en la secretaría de Estado y Despacho de Hacienda a don Luís María de Salazar), don Marcelo María González (secretario de la villa de Ceclavín), don Martín de Hinojosa (alcalde de Salamanca), don Esteban Mejía, don **Juan Meléndez Valdés**, don Juan Notario, don Guillermo Pakercarrol, don José Pizarro (secretario del Despacho y de la Gobernación para la Península Ibérica), don Anselmo Prieto Hermosino, don José Rodríguez Camargo (intendente interino del Ejército de Castilla), don Luís María de Salazar (secretario de Estado y del Despacho de Hacienda), y **Arthur Wellesley** (Duque de Wellington y Duque de Ciudad Rodrigo). A continuación expongo algunas referencias biográficas de los personajes destacados en negrita.

. Don José Galluzo y Páez.

Don José Galluzo y Páez nació en Orán en 1746. Como oficial del Real Cuerpo de Artillería estuvo destinado en los ejércitos y provincias de Cataluña,

¹ *Trienio. Revista de Historia, Ilustración y Liberalismo*, N° 60, Madrid, noviembre de 2012, reseña de Antonio Astorgano Abajo en las páginas: 177-181.

Mallorca, Mahón, Castilla la Vieja, Valencia, Murcia, intervino en las operaciones del Nuevo Reino de Granada, Navarra, Guipúzcoa, Aragón, en la provincia de Extremadura, y pasó a tomar posesión de la isla de Menorca.

Estuvo sirviendo en el virreinato de Nueva Granada (América) durante catorce años. Entre sus acciones destacó, en principio, su participación activa en la pacificación de la provincia de Ríoacha, llevada a cabo entre los años 1770 y 1776. Como cuartel maestro general, como comandante de artillería, y gobernador político y militar de Ríoacha, se encargó de la pacificación de sus habitantes, para cuyo efecto construyó cuatro fundaciones de españoles y ocho de indios. Castigó y sujetó a los sublevados, y para conseguir todo esto tuvo que intervenir en batallas campales, ataques y reencuentros. Después fue comisionado para corregir las Reales Fábricas de Pólvora de Santa Fe, en el nuevo Reino de Granada.

A continuación Galluzo fue nombrado comandante de artillería de la plaza de Cartagena, con el encargo de proporcionar los aportes militares y auxiliares que fueron necesarios para socorrer a la plaza de Orán, como consecuencia del terremoto sufrido por su población y del sitio que llevó a cabo el dey² de Mascara en 1790.

Participó también en la campaña militar contra los franceses, conocida como Guerra contra la Convención o Guerra de los Pirineos, por desarrollarse únicamente en Guipúzcoa, Navarra, Aragón, Cataluña y el Rosellón. Mediante la Real orden de 11 de junio de 1793 Galluzo pasó a encargarse del mando general de la artillería del ejército de Navarra y Guipúzcoa. Participó en todos los ataques y acciones, que en la campaña del referido año tomó parte aquel ejército, particularmente en la línea de Irún. El día 23 de junio (en la derrota que sufrieron las tropas españolas), contuvo al enemigo con la artillería que situó en la línea del paso Real –conocida como la de Luís XV-, sosteniendo la retirada de éstas hasta pasar vadeando el río Bidasoa, ya que el puente había desaparecido. El día 1 de agosto se encontró igualmente implicado en el ataque que llevaron a cabo los franceses, con catorce mil hombres, a la referida línea. Avanzó con la artillería de batallones, acompañando al general en jefe, hasta más allá de doscientas toesas³ de los puestos adelantados de Viriatu. De esta forma logró que el enemigo desistiese de su empresa. En las campañas de los años 1794 y 1795 Galluzo estuvo al mando de la División de la derecha del ejército de Aragón, situada en la frontera oriental. Posteriormente fue relevado de ese mando para encargarse de la defensa de los importantes puestos de Vilaller. Como segundo

² **Dey**: título del jefe o príncipe musulmán que gobernaba la regencia de Argel.

³ **Toesa**: antigua medida francesa de longitud equivalente a 1.949 metros.

jefe, pasó a tomar posesión de la isla de Menorca, junto al capitán general de las islas Baleares Don Juan Miguel de Vives, que estaba ocupada por los ingleses. Mientras tanto fue nombrado comandante de artillería de Valencia en 1801, director de las fábricas de pólvora de Murcia y Aragón en 1802 y posteriormente director de la Real Escuela de Artillería de Barcelona entre 1803 y 1807.

Mediante la *Real orden de 4 de octubre de 1807* Galluzo fue nombrado comandante general del *Real Cuerpo de Artillería del Ejército*, que fue destinado, como auxiliar de Francia, para la conquista de Portugal, bajo el mando del teniente general Don Juan Carrafa. El 30 de mayo de 1808, la Junta Suprema de Extremadura (de la que Galluzo fue su primer presidente), le nombró comandante general y en jefe de su ejército, y entre otras distinciones que le dispensó, fue elegido y nombrado el 4 de julio de ese mismo año Teniente General de los Reales Ejércitos. El 24 de septiembre de 1808 la Junta Suprema le nombró Capitán General del Ejército y Provincia de Extremadura. La situación de la ciudad de Badajoz en ese momento era de total indefensión frente al potente ejército francés del mariscal Kellerman acantonado en Elvas, con catorce mil hombres. Ante la amenaza de las tropas francesas, Galluzo hizo un llamamiento a toda la provincia solicitando el envío de tropas, armamento y víveres para reforzar su guarnición. La respuesta de los pueblos y la gestión de los nuevos mandos fue rápida y eficaz, de manera que en el mes de junio contaba ya la capital con 20.000 soldados, provisiones y artillería. Galluzo fue el encargado de preparar la defensa de la plaza de Badajoz. Tomó las providencias más activas para contener a los franceses y evitar sus correrías contra la Provincia. Consiguió dicho objetivo con la toma de las plazas y castillos que ocupaba el ejército enemigo en la frontera de Portugal, desde Marvao, hasta Jurumeña, y también las de Yelves, Portoalegre, Estremoz y Évora-ciudad, quedando en posición de todo el Alentejo.

Libre el Reino de Portugal de franceses, la Junta Suprema Gubernativa del Reino envió a la Junta de Extremadura la *Real orden de 30 de septiembre de 1808*. En cumplimiento de ésta, Galluzo se puso en marcha (con un ejército de trece mil hombres de todas las armas y cuarenta piezas de artillería) desde la plaza de Badajoz en dirección a Madrid, dejando encargado de la total organización de la reserva al Marqués de Monsalud. Por esta razón a partir del 4 de octubre Galluzo dejó de presidir las sesiones de la Junta Suprema de Extremadura, siendo sustituido en el cargo, primero por el arzobispo-obispo Don Mateo Delgado Moreno y a partir del 19 de octubre, por el vocal Don Francisco María Riesco (inquisidor de Llerena).

A marchas forzadas el citado ejército de Extremadura llegó a Madrid el 18 de octubre. A su paso por Madrid Galluzo protestó por la falta de medios que padecía el ejército y como consecuencia, la Junta Central le destituyó del mando

fulminantemente. Fue sustituido por el joven e inexperto Conde de Velveder, quien al mando del Ejército de Extremadura se encaminó ahora en dirección a Burgos, siendo derrotado estrepitosamente por el ejército francés en Gamonal el 10 de noviembre. Mientras tanto, a Galluzo se le había ordenado que permaneciese en Madrid. Por este motivo se halló envuelto en la defensa de esta plaza (que fue tomada por las tropas francesas el 4 de diciembre de 1808). Sin embargo, al no ser requerido su servicio en ningún punto de la ciudad, se fugó de la capital en la noche del día anterior, junto con dos ayudantes, dos sargentos y cuatro ordenanzas de caballería, llegando hasta la localidad toledana de Valmojado. En Talavera de la Reina se le ordenó que pasase de nuevo como Capitán General y en jefe del ejército de Extremadura al puente de Almaraz (después de muerto Don Benito Sanjuán), con la finalidad de defender el paso del Tajo con las tropas que pudiese reunir. Esto lo efectuó en los dieciséis días que permaneció en dicho punto, consiguiendo reunir cinco mil hombres bajo su mando. Sin embargo, la mayor calidad, prestancia militar y superioridad logística de las tropas francesas motivarían tempranamente el repliegue del Ejército de Galluzo, la ocupación paulatina del Ejército francés y el despoblamiento progresivo de las áreas amenazadas.

Después de los incidentes de Talavera de la Reina, el Ejército de Extremadura continuó retrocediendo, penetrando en esta Provincia, bajo la dirección del general Galluzo. De los alrededor de 20.000 hombres que se habían juntado en Talavera, solamente llegó una cuarta parte al puente de Almaraz. Los demás, rota la disciplina después de la muerte de Sanjuan, se dispersaron. Las tropas de Galluzo tenían en principio, dos objetivos prioritarios. Por una lado, defender los pasos sobre el río Tajo, especialmente los puentes del Cardenal, de Almaraz, del Conde y del Arzobispo. Por otro lado, llevar a cabo una profunda reorganización de la disciplina militar, conteniendo las desertiones. Para ello, se situó en la orilla izquierda del Tajo con el propósito de detener la marcha de los franceses. La defensa que intentó Galluzo de la línea del Tajo resultó infructuosa. Según Gómez Villafranca erró en el cálculo de las fuerzas enemigas. El 14 de diciembre de 1808 los franceses (con la divisiones de los generales Lefebre, Sebastián y Lasall, compuesta por quince mil hombres de infantería y tres mil quinientos de caballería) llegaron a Navalmoral de la Mata y comenzaron a atacar Almaraz. El día 24 los franceses lograron pasar el río por el puente del Arzobispo, desalojando a las fuerzas del general Trías que tuvo que retirarse a la sierra, camino de Castañar de Ibor. El mismo día fue tomado el puente del Conde, defendido por el subteniente Don Pablo Morillo.

Al conocer estos hechos, Galluzo, temiendo ser copado y sabiendo que los franceses se acercaban a Valdelacasa, se retiró a Jaraicejo, dejando en el puente de

Almaraz una pequeña fuerza, constituida por los batallones de Irlanda y Mallorca y una compañía de zapadores. Al cabo de una hora de fuego el general Valence se apoderó de este punto, consiguiendo además 300 prisioneros. Galluzo pensó detenerse en Jaraicejo, pero creyéndose poco seguro con la toma del puente de Almaraz, a las tres de la tarde del día 25, emprendió ordenadamente la retirada hacia Trujillo. Antes de llegar Galluzo a esta localidad comenzó la desertión de las tropas, aprovechando la lluvia nocturna. Cuando el 28 de diciembre hizo alto en Zalamea sólo tenía 1.600 hombres. De la artillería se salvaron 17 piezas, once de ellas se enviaron de Miajadas a Badajoz, y seis siguieron a Zalamea. Allí llegó después el general Trías con otros 1.200 hombres que se habían retirado del puente del Conde y del Arzobispo. De esta forma, los franceses terminaron controlando todos los pasos importantes del río y se encontraron en disposición de iniciar la ocupación de Extremadura. Estos hechos provocaron que, la Junta Central, a su paso por Mérida en dirección a Andalucía, y ante las masivas peticiones del pueblo y de la propia Junta Suprema de Extremadura, destituyese a Galluzo y nombrase en su lugar al Teniente General Don Gregorio García de la Cuesta. Galluzo fue procesado a instancia de la Junta Suprema de Extremadura por haber permitido el paso de los franceses por el puente de Almaraz. En aquellos momentos de incertidumbre, se vertieron las tintas sobre el general, haciéndole responsable de la derrota, debida a funestos errores tácticos, que le costaron el mando del Ejército y su imputación procesal. Por fin, el consejo de guerra de oficiales generales, al que se había pasado la causa, le eximió de toda responsabilidad por los sucesos de diciembre de 1808, e incluso se le consideró acreedor a una indemnización. Esta resolución no se hizo pública hasta el 10 de abril de 1812. El 18 de julio de 1812 la Regencia le nombró Capitán General de Castilla la Vieja, con residencia en Salamanca. Don José Galluzo y Páez falleció en Badajoz el 19 de febrero de 1817.⁴

. Don Luís del Águila y Alvarado (XII Marqués de Espeja).

El título o gracia del marquesado de Espeja fue instituido por Carlos II, el 5 de febrero de 1685, en la persona de don Pedro de Chaves y Herrera, Pacheco

⁴ Ver: SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, *José Galluzo y Páez. Capitán General y primer presidente de la Junta Suprema de Extremadura (1746-1817)*, Colección biografías, nº 24, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2011.; SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, “Biografía del Capitán General de Extremadura D. José Galluzo y Páez (1746-1817)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVI, III, septiembre-diciembre, 2010, pp. 1217-1256; SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, “D. José Galluzo y Páez, Capitán General de Extremadura (1746-1817)”, en la revista *Reina, fiestas en honor de Nuestra Señora de las Nieves*, nº 12, agosto, 2010; SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, “Diarios de don José Galluzo y Páez sobre las operaciones de pacificación contra los indios guajiros, en el virreinato de Nueva Granada (1776-1777)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXII, nº I, enero-abril, 2016, pp. 563-606.

Maldonado, regidor perpetuo de Antequera y Ciudad Rodrigo, Caballero de la orden de Calatrava y gentilhombre de boca de S.M.⁵, hijo de don Fernando de Herrera Maldonado de Chaves, y continuador de la rancia dinastía de los “Chaves” de Ciudad Rodrigo, en otro tiempo denominado los “Garci-López”.

Por herencia directa o transversal, el título del marquesado de Espeja llegó a recaer en don Luís del Águila y Alvarado, nacido en Ciudad Rodrigo, el 21 de junio de 1783. Como militar se distinguió en la Guerra de la Independencia Española, por lo que fue condecorado con la cruz de San Fernando.

Don Luís del Águila intervino militarmente también en los momentos iniciales de la independencia de Méjico. Al respecto, Lucas Alemán, (en su libro titulado *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon la independencia en el año de 1808, hasta la época presente*) nos ofrecía la siguiente información: el comandante general de Puebla, Llano, previno que el teniente coronel don Luís del Águila, actual marqués de Espeja, oficial del Estado Mayor, acreditado por su instrucción y conocimientos, que había llegado poco tiempo hacía de España, fuese a tomar el mando de las tropas de vanguardia que estaban situadas en Tepeaca, y llamase con ellas la atención de Morelos por San Andrés, obrando en combinación con el comandante del convoy, para asegurar la marcha de éste. Águila, habiendo conferenciado con Porlier y creyendo impracticable obrar en combinación cuando las comunicaciones eran tan difíciles por la interceptación de los caminos, dispuso unir sus tropas a las del convoy, tomando Porlier el mando de todas, como jefe de mayor graduación. La marcha hacia Nopalucán fue sin tropiezo, pero en aquel pueblo se tuvo noticia de que Morelos se hallaba en Ozumba, resuelto a atacar el convoy, compuesto por 1.500 mulas cargadas, nueve coches y cinco literas. El convoy, después que los insurgentes se dispersaron, siguió su marcha a Ojo de agua, maniobrando Águila para protegerlo con los batallones de la Unión, Asturias y Guanajuato. Después, Águila, con toda la división de su mando se aproximó a San Andrés, para observar a Morelos, cubriendo la marcha del convoy por la izquierda. Al primer aviso del movimiento de Morelos sobre Orizava, se puso en marcha con una fuerza de 1.230 hombres de Marina, Granaderos, Asturias y Guanajuato de Infantería y Dragones de Méjico, Puebla y San Luís de caballería, con tres piezas de artillería. El comandante general de Puebla, Llano, dispuso siguiesen

⁵ **Gentilhombre de boca.** Llamado también *gentilhombre de interior*: Criado de la casa del rey, en clase de caballeros, que seguía en grado al *mayordomo de semana*. Su destino era el de servir la mesa del rey, por lo que se le dio dicho nombre. Posteriormente, cayó en desuso y sólo acompañaba al rey cuando salía a la capilla en público o a otra fiesta religiosa, y cuando iba a alguna función a caballo.

a reforzarlo el batallón de Zamora, con 150 Dragones de España y otras tres piezas. Águila, forzando las marchas llegó a la cañada de Iztapa el 31 de octubre, en cuyo día salió Morelos de Orizava, dejando en la villa una pequeña guarnición. El 1 de noviembre, Águila salió de Iztapa, creyendo encontrarse con Morelos a cada paso. El día 21 de noviembre entró Águila en Tehuacán, sin oposición, habiéndose retirado Sánchez, abandonando algunos cañones y artillería de maestranza. Cuando Águila obtuvo la victoria en Aculcingo, el 12 de diciembre, volvió a dejar a Morelos rehacerse en Tehuacán y marchar sobre Oajaca. En la provincia de Puebla, el teniente coronel Águila, sabiendo la toma de Oajaca por Morelos, había vuelto a Tehuacán y permaneció en observación por algún tiempo en aquel punto con su división.⁶

La Regencia del Reino, desde Cádiz, el 24 de septiembre de 1812, nombró al marqués de Espeja como jefe político en comisión para la provincia de Salamanca. Y también diputado electo, para las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz, por la ciudad de Salamanca. En 1837, era mariscal de campo. Estuvo casado con doña Josefa Cevallos y Álvarez Faria, hija de don Pedro Cevallos, ministro que fue de Carlos IV y Fernando VII, y después embajador en Nápoles y Viena. En 1838, una de las primeras medidas del nuevo ministerio del Conde de Ofalia, fue encargar al marqués de Espeja la misión diplomática en Francia, con el objeto de reemplazar a Campuzano, que era el titular de la misma.⁷ Por el encargo de embajador de España en Francia se le otorgó la Gran Cruz de Carlos III, según el *Real Decreto de 9 de octubre de 1838*. Don Luís del Águila y Alvarado falleció en Madrid el 13 de mayo de 1840.⁸

⁶ ALEMÁN, LUCAS, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon la independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, Primera Parte, Tomo III, 1850, pp. 308, 309, 313, 334, 388.

⁷ Al respecto el marqués de Miraflores hacía el siguiente comentario: “Empezó el Marqués de Espeja su carrera diplomática, a la cual nunca había pertenecido, llegando a París pocos días antes de la Célebre sesión de la Cámara de Diputados en principio de enero, en la que empeñada de nuevo la cuestión de España, había pronunciado el presidente del Consejo de Francia, Conde de Molé, un fatal jamás que ha pasado a la historia con triste celebridad, y que aunque lo modificó su mismo autor en la misma sesión, produjo, sin embargo, contra la causa de la Reina un efecto moral inmenso, tanto más cuanto la oposición parlamentaria, ante la cual la cuestión se debatía, fue vencida por el Ministerio del jamás, con una muy considerable mayoría”. SALTILLO MIGUEL LASO DE LA VEGA Y LOPE, *Cartas del Conde de Ofalia al Marqués de Espeja. Ministro de Francia (1838)*, *Boletín de la Real Academia de Historia*, Tomo 112, 1943, pp.67-115.

⁸ AHN, Carlos III, Exp. 2.388, Cons. Leg. 4.398, nº 2. BECKER, *Historia de las relaciones exteriores durante el siglo XIX*, Tomo I, Madrid, 1924, p.737.



D. Luis Ramón del Águila y Alvarado (XII Marqués de Espeja y VI Conde de Cartagón)

. Don Antonio Cano Manuel Ramírez de Arellano.

Nació en Chinchilla de Monte Aragón (Albacete) el 14 de mayo de 1768. Fue nombrado Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, el 23 de junio de 1812, ocupando dicho cargo hasta octubre de 1813. Desde el mes de julio había ocupado además la Secretaría de Estado con carácter interino. Fue diputado en las Cortes de Cádiz por Murcia. En el Trienio Liberal fue presidente de las Cortes en 1821 y presidente del Tribunal Supremo de España desde 1820 hasta 1823, cuando fue suprimido de nuevo con la restauración del absolutismo. Ya en la Regencia de María Cristina fue presidente del Canal de Albacete. Fue prócer del Reino en 1834. Falleció en Madrid, en diciembre de 1836.⁹

⁹ Sobre **Antonio Cano Manuel Ramírez de Arellano** puede consultarse a: MOLAS RIBALTA, P., “Los fiscales de la Cámara de Castilla”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 1993, pp. 112-28; MOLAS RIVALTA, P., *Los magistrados de la Ilustración*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000; GÓMEZ RIVERO, R., *El Ministerio de Justicia en España (1714-1812)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999.



Don Antonio Cano Manuel Ramírez de Arellano.

. Don Francisco Javier Castaños.

Militar, nacido en Madrid, el 22 de abril de 1758. Luchó en Alemania; combatió a los ingleses en Mahón y Gibraltar; tomó parte en las campañas de África y en la de Francia, en 1793. Como teniente general y jefe de la Comandancia de Gibraltar le sorprendió la invasión francesa; y desempeñaba la Capitanía general de Andalucía cuando libró la batalla de Bailén, en la que por primera vez fueron derrotados los soldados de Napoleón; fue presidente de la Junta Central, refugiado en la isla de León y luego Capitán general de Cataluña, del Consejo de la Regencia, del Consejo de Castilla, duque de Bailén y tutor de la reina Isabel y de la infanta Luisa Fernanda hasta su mayoría de edad. Falleció en Madrid, el 24 de septiembre de 1852.¹⁰

¹⁰ Sobre la biografía de don Francisco Javier Castaños puede consultarse a: MUÑOZ MALDONADO, JOSÉ, *Historia político y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, Tomo III, Madrid, 1833; *Diccionario de Historia de España*, 2ª edición, Madrid: *Revista de Occidente*, 3 vols., 1968; *Personajes de la Historia de España*, Tomo 3, editorial Espasa, Madrid, 1999, p. 364; *Diccionario de Historia de España*, Tomo 1, Alianza, Madrid, 1986, pp. 769-770.



Don Francisco Javier Castaños, por Vicente López 1848.

. Don Pedro Agustín Girón (IV Marqués de las Amarillas y I Duque de Ahumada).

Don Pedro Agustín Girón (1778-1842) (San Sebastián-Madrid). Tomo parte en la Guerra de la Independencia española como oficial de la Guardia Real, distinguiéndose en Bailén –donde contuvo a Dupont en el asalto al puente de Alcolea-, Tudela, Uclés, Albuera y Vélez. Como liberal fue ministro de la Guerra en el Gabinete Pérez de Castro en 1820. En 1832 fue designado capitán general de Granada. En 1833 fue nombrado miembro del Consejo de Regencia y recibió el título de duque de Ahumada. Volvió a ser ministro de Guerra con el conde de Toreno en 1835, pero se vio obligado a dimitir acusado de nepotismo. En sus últimos años emigró a Burdeos, consagrándose al estudio y a las letras. Escribió su libro de memorias titulado “*Recuerdos 1778-1837*”. Regresó a Madrid, donde falleció en 1842.¹¹

¹¹ Sobre la biografía de don **Pedro Agustín Girón (IV Marqués de las Amarillas y I Duque de Ahumada)**, se puede consultar a: SUÁREZ, FEDERICO, *Introducción a Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas, (1778-1837)*, 3 vols., Pamplona, 1978-1979; GIL NOVALES, ALBERTO, *Las Sociedades Patrióticas*, Madrid, 1975.

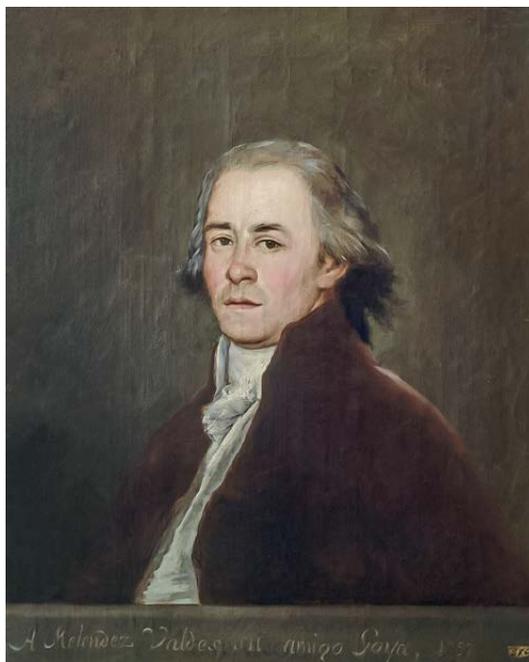


Don Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas. Cuadro pintado por Francisco Jover Casanova, siglo XIX Palacio del Senado de España (Madrid).

. Don Juan Meléndez Valdés.

Nació en Ribera del Fresno (Badajoz) el 11 de marzo de 1754. Humanista, filántropo, filósofo por devoción a las ideas de modernidad que desembocarán en la Revolución Francesa, jurista de profesión, escritor infatigable y poeta, en el que se acrisolaban todas las tendencias de su época. Quiso poner a su país dentro del pensamiento europeo más avanzado y terminó en el exilio. Cursaba leyes en Salamanca, cuando empezó a versificar. La amistad con Cadalso y, posteriormente, con Jovellanos influyó poderosamente en su formación, mientras proseguía sus estudios hasta que consiguió el grado de doctor. Desempeñó cargos judiciales, fue desterrado a Medina del Campo a la caída de Jovellanos y sirvió a José Bonaparte, por lo que terminada la Guerra de la Independencia, emigró a Francia. De carácter inquieto, cultivó sucesivamente la poesía lírica y pastoril, las composiciones de tipo moral, social y filosófico, y, por último,

sintió la marcada influencia de los poetas ingleses, particularmente de Young y Pope. Con motivo de su matrimonio redactó un inventario de sus bienes en 1782, contabilizándose 1.237 volúmenes. Su biblioteca fue dispersada mientras huía de España con motivo de la Guerra de la Independencia. En su primera época escribió *Las bodas de Camacho el rico*, y un pequeño tomo de poesías (1785), donde se contienen los mejores versos españoles escritos después del Siglo de Oro. De la segunda etapa, son sus odas *A las Artes*, *Al fanatismo*, *A la presencia de Dios* y *La tempestad*. La influencia inglesa se marcó en composiciones como *La noche* y *La soledad*.¹² Falleció en Montpellier (Francia) el 24 de mayo de 1817.

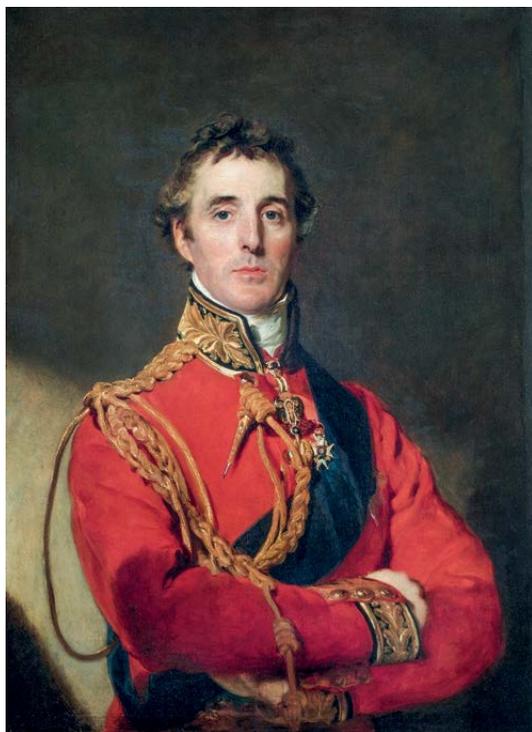


Don Juan Meléndez Valdés, retratado por Goya en 1797.

. Arthur Wellesley (Duque de Wellington y Duque de Ciudad Rodrigo).

¹² Sobre la figura de Juan Meléndez Valdés se puede consultar a: ASTORGANO ABAJO, ANTONIO, *Don Juan Meléndez Valdés. El Ilustrado*, Colección biografías, nº 18, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2007. Incluye además una abundante bibliografía sobre este personaje. Recientemente se le ha dedicado un homenaje en la *Revista de Estudios Extremeños. Homenaje a Juan Meléndez Valdés 1754-1817*, *Revista de Estudios Extremeños*, Año 2017, Tomo LXXIII, Nº Extraordinario, Volumen I y II, Diputación de Badajoz, 2017.

Entró en el Ejército en 1787. Ascendido a general en la India en 1802, se dedicó a la política al regresar a Londres. Diputado en 1806, fue a Portugal a luchar contra los franceses, a los que derrotó en Vimeiro en 1808. En 1809, desalojó al mariscal Soult de la región del Duero y ganó la batalla de Talavera, por lo que fue nombrado vizconde de Wellington y generalísimo del Ejército español. Permaneció en Portugal hasta 1812, cuando regresó a España, tomó Ciudad Rodrigo y Badajoz, venció en Arapiles y dejó abierto el camino a Madrid. Al año siguiente, derrotó a las tropas de Napoleón en Vitoria. Durante su estancia en España, se enfrentó con la Junta Central, se opuso a las Cortes de Cádiz y favoreció el regreso de Fernando VII.¹³



Arthur Wellesley, Duque de Wellington, pintado por Thomas Lawrence.

¹³ Sobre la biografía del Duque de Wellington puede consultarse a: ESDAILE, CHARLES J., *Wellington en la Península*, en *La Guerra de la Independencia*, vol. 7, Arlanza Ediciones, Madrid, 2008; HOLMES, RICHARD, *Wellington, el duque de hierro (Biografías)*, Editora y Distribuidora Hispano Americana S.A., 2 de marzo de 2006.

3. ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN

Para la redacción del presente artículo he estudiado un total de 36 expedientes inéditos, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, comprendidos entre los años 1809 y 1818. Aunque debo decir al respecto, que el cuerpo más voluminoso de estos escritos (en concreto 33 de ellos) estaban relacionados con la correspondencia mantenida entre don José Galluzo y Páez y el marqués de Espeja, (entre el 10 de octubre de 1812 y el 21 de febrero de 1813). La comunicación entre ambas personalidades se había efectuado, mediante oficios y cartas, en las que en algunas de ellas se habían insertado reales órdenes.¹⁴ Pues bien, don José Galluzo había dirigido 27 oficios al marqués de Espeja, desde las localidades de Salamanca, Frexo de Espada en Cinta¹⁵ -fundamentalmente- y Carrascal del Obispo.¹⁶ Adjunto a dichos oficios, aparecían siete borradores que contenían las contestaciones emitidas por don Luís del Águila. En tan sólo dos ocasiones había sido el marqués quien había tomado la iniciativa al dirigirse a don José Galluzo. Y en otros dos casos, habían sido don Anselmo Prieto Hermosino y don Martín Hinojosa (alcalde de Salamanca) los remitentes.

De los tres expedientes restantes, dos estaban relacionados con el proceso incoado a don José Galluzo y Páez y el tercero correspondía a la causa establecida contra don Juan Notario por afrancesado, pero en el que salía también a colación alguna imputación a don José Galluzo.

La temática tratada en dicha documentación era muy variada. Por porcentajes, ocupaban los primeros puestos los temas relacionados con: los desplazamientos de tropas y alistamientos en el ejército, los suministros, la Constitución de 1812 y las Cortes de Cádiz. Le seguían en importancia, en cuanto al número de envíos, los alusivos a los franceses, impuestos, hospitales, nombramientos de cargos, etc. Para terminar, por un lado, con un bloque que he titulado “otros oficios de la correspondencia”, por no poderlos encuadrar en una categoría determinada; y por otro los documentos alusivos a la causa incoada a don José Galluzo y Páez.

- *Desplazamientos de tropas y alistamientos en el ejército.*

¹⁴ Los **oficios** son unos tipos de documentos que sirven para comunicar disposiciones, consultas, órdenes, informes o también para llevar a cabo gestiones de acuerdos, de felicitaciones, de colaboraciones, agradecimientos, etc. Estas redacciones se utilizan en instituciones como: ministerios, embajadas, municipios, oficinas de gobierno, etc.

¹⁵ **Freixo de Espada a Cinta**. Es una villa portuguesa y también un “*concelho*”, perteneciente al distrito de Braganza, región Norte y comunidad intermunicipal del “*Douro*”.

¹⁶ **Carrascal del Obispo**. Municipio y localidad española de la provincia de Salamanca.

El 16% de la documentación consultada hacía referencia al desplazamiento de tropas y al alistamiento de soldados en el ejército. En concreto, el 29 de octubre de 1812, don José Galluzo, expedía un escrito al marqués, relacionado con el alistamiento y las reglas que debían cumplir los generales en jefe, según el Ministerio de la Guerra. Éstos, serían los encargados de llevarlo a cabo en sus respectivos distritos y especialmente el Capitán General, don Francisco Javier Castaños, a quien pertenecía la jurisdicción de Castilla la Vieja.¹⁷

El 6 de noviembre de 1812, Galluzo, remitía una carta, esta vez al ayuntamiento de Salamanca, que le había enviado don Pedro Agustín Girón, (jefe del Estado Mayor General del 5º, 6º y 7º Ejércitos), con el objeto de que pasase un batallón a dicha ciudad, para completar un nuevo alistamiento, con los 735 hombres que procedían de la provincia.¹⁸

Al día siguiente, Galluzo, le recomendaba al marqués de Espeja, que debían ser trasladadas todas las autoridades, civiles y militares, de una parte a otra del río Águeda.¹⁹ Donde debían esperar una nueva resolución, ya que así lo exigían los movimientos de las tropas.²⁰

El 8 de noviembre, Galluzo le requería al marqués, que le enviase información a la villa de Tamames (provincia de Salamanca), sobre las operaciones del ejército aliado (español e inglés), así como la posición que ocupaba el ejército francés²¹

¹⁷ “El Excmo. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 13 del presente, me dice lo que sigue: Ministerio de Guerra. Le traslado a V.E. con esta fecha la contestación que doy al Yntendente de Segovia, relativa a alistamiento y reglas de su ejecución y estando determinado que los generales en jefe sean los encargados de la realización de ellos en sus respectivos distritos, y con especialidad el Capitán General D. Francisco Xavier Castaños a quien pertenece Castilla la Vieja. Contesto al papel y representación de V.E. de 29 de septiembre último de orden de la Regencia del Reino, que sin dexar de activar V.E. por su parte las providencias para la reunión e incorporación de desertores o cansados se atenga V.E. para la quota de los ocho mil designados a esta Provincia al repartimiento que haga el dicho General en jefe, e instrucciones que a el efecto le comuniqué. Dios guarde a V.E. muchos años. Cádiz, 13 de octubre de 1812 = Carvajal = Señor Comandante General interino de Castilla la Vieja = Lo traslado a V.S. a fin de que lo haga imprimir, circular y publicar por todo el distrito de esa Provincia para que tenga puntual cumplimiento. Dios guarde a V.S. muchos años Salamanca, 29 de octubre de 1812. Josef Galluzo. Sr. Marqués de Espeja, Gefe Politico de Salamanca”. AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 324.

¹⁸ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 160.

¹⁹ **Río Águeda.** Afluente del río Duero por su margen izquierda, en la provincia de Salamanca. Hace frontera natural entre España y Portugal desde la desembocadura del Turones hasta Barca d’Alva.

²⁰ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 333.

²¹ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 334.

El 10 de diciembre, Galluzo le volvía a incidir al marqués, sobre la carta del 6 de noviembre, en la que exponía la necesidad del envío de un batallón a la ciudad de Salamanca.²²

El 28 de enero de 1813, Galluzo le comunicaba que el día 12 de diciembre de 1812, había mandado al brigadier don Guillermo Parkercarrol, comandante accidental de la División de Castilla, (acantonada ésta en las inmediaciones de Ciudad Rodrigo), que se encargara de recibir, instruir y destinar a los alistados de la provincia de Salamanca, (que fuesen llegando a dicha villa), a los cuerpos del Ejército que fuesen necesarios.²³

- *Suministros.*

Otro 16% de la documentación estaba relacionada con los suministros y abastecimientos del ejército. El 22 de octubre de 1812, don José Galluzo, se dirigía a don Luís del Águila, para decirle que don Francisco Gesta (gobernador de Ciudad Rodrigo), le había comunicado la escasez de albañiles que padecía dicha ciudad y su partido, por lo que creía necesario que se enviasen desde Salamanca, al menos 14 obreros de los más acreditados en el oficio, con el objeto de recomponer las murallas de dicha plaza.²⁴

²² “Con fecha 6 de noviembre dice el Ayuntamiento de Salamanca lo que sigue: D. Pedro Agustín Girón, Jefe del Estado Mayor General del 5^o, 6^o y 7^o Ejército, con fecha 3 del corriente me dice lo que sigue. Estado Mayor General del 5^o, 6^o y 7^o Ejércitos = Excmo. Sr. En consecuencia de lo que V.E. se sirve decirme en su oficio del 27 del pasado, he prevenido al Jefe del Estado Mayor del 6^o Ejército, haga pasar inmediatamente a esa capital uno de los Batallones que del Ejército se encuentran en Quadro, con el objeto de ser empleados en el nuevo alistamiento y así que llegue a esa Capital V.E. se servirá mandar se le den los 735 hombres detallados a esa Provincia. Dios guarde a V.E. muchos años. Quartel General de Rueda, 3 de noviembre de 1812 = Pedro Agustín Girón = Excmo. Sr. D. José Galluzo. Lo que traslado a V.S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Salamanca 6 de noviembre de 1812. Y como hubiesen variado las circunstancias y convenir al Servicio Nacional la remisión de los alistados de la Provincia se servirá V.Y. dar las disposiciones necesarias a que se reúnan en la plaza de Ciudad Rodrigo, a fin de que instruidos, puedan ser útiles en los Ejércitos donde sean designados. Frexo de Espada en Cinta, 10 de diciembre de 1812. Josef Galluzo.”. AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 373.

²³ Frexo de Espada en Cinta, 28 de enero de 1813. AHN, Archivo de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 345.

²⁴ “El Gobernador de la Plaza de Ciudad Rodrigo con fecha 20 del actual me dice lo que sigue: Excmo. Sr. El Comandante Ingeniero de esta plaza con fecha de hayer me dice lo que copio: Por la escasez de albañiles que hay en esta ciudad y partido es indispensable que a la mayor brevedad se sirva V.S. pedir al Ilmo. Señor Capitán General de esta provincia mande de los de aquella ciudad o partido al menos 14 de los más acreditados en este oficio, pues de lo contrario no podrá levantarse la brecha con la brevedad que exige el mas pronto servicio de su Nación = Lo que traslado a V.E. para que se sirva resolver lo que estime conveniente = Dios guarde a V.E. muchos años Ciudad Rodrigo, 20 de octubre de 1812 = Excmo. Sr. Francisco Jesta =

El día 27 de octubre de 1812, Galluzo le daba razón al marqués del encargo que le había hecho el comisario británico, para que se le entregaran 100 carros (cuarenta de ellos, serían destinados para llevar enfermos a Ciudad Rodrigo y los sesenta restantes se utilizarían para el servicio del ejército situado en Arévalo), además de tres brigadas de caballerías menores (de 80 cada una).²⁵ Don Luís del Águila Alvarado, el día 28 de octubre, le contestaba a Galluzo que, ya le había comunicado al alcalde de Salamanca que dispusiese de los cien carros y de las tres brigadas solicitadas.²⁶ A su vez el alcalde don Martín de Hinojosa, le manifestaba al marqués que ya habían salido los cien carros y las tres brigadas, y además se habían contratado a los catorce albañiles solicitados para arreglar la brecha de la muralla de Ciudad Rodrigo.²⁷ Por último, el 29 de octubre, Galluzo le agradecía al marqués las disposiciones que había tomado, para auxiliar al comisario general británico, con el envío de los mencionados carros y de las caballerías menores.²⁸

Por su parte, el día 31 de octubre de 1812, Galluzo le enviaba al marqués, la información que le había facilitado, don José Rodríguez de Camargo, (intendente interino del Ejército de Castilla), sobre la necesidad de caudales que padecía el ejército. Por ese motivo, había solicitado a los intendentes de las provincias de Castilla la Vieja, que con arreglo a la *Real Instrucción de 29 de enero de 1788*, se remitiesen a la Tesorería del Ejército, los productos del ramo de utensilios que estaban aún por satisfacer, y ordenando que en lo sucesivo, estos mismos productos, se recaudasen con la distinción debida. De este modo, el intendente, don Esteban

Excmo. Sr. D. Josef Galluzo. Lo que comunico a V.S. a fin de que las disposiciones necesarias para que se lleve a efecto el pedido que hace el comandante de Ingenieros de dicha plaza, y que no padezca retraso, un servicio tan preciso, e interesante a su defensa. Dios guarde a V.S. muchos años Salamanca, 22 de octubre de 1812. Josef Galluzo. Sr. Marqués de Espeja". AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 433.

²⁵ *"El Comisario de S.M. Británica en esta ciudad, con esta fecha, y a la hora de las 8 de esta noche me dice lo que copio: Excmo. Sr. Capitán General de Castilla y Presidente de la Real Chancillería = No obstante que hace algunos días pedi a V.E. quarenta carros aun no se han reunido ni venido a esta ciudad; y ahora ruego a V.E. se sirva mandar que por medio del Intendente o Corregidor se pongan a mi disposición 100 carros; 40 carros para llevar enfermos a Ciudad Rodrigo: 60 por el servicio de Exercito, dista aquí Arevalo; y tres Brigadas de Caballerías menores de a 80 cada una, inmediatamente por combenir así a la Nación y al Real Servicio. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Salamanca y octubre 27 de 1812 = Ogilize = D. Comisario General = Y lo notifico a V.S. a fin de que de las providencias necesarias para que se lleve a efecto quanto en el anterior se expresa. Dios guarde a V.S. muchos años Salamanca 27 de octubre y hora de las 9 de la noche de 1812. Josef Galluzo. Sr. Marques de Espeja*". AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 436.

²⁶ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 441.

²⁷ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 438.

²⁸ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 355.

Mejía, le remitía a don José Rodríguez Camargo una nota con las deudas que en ese ramo se habían producido entre los años 1805-1808. Éstas, ascendían a 38.763 reales y 24 maravedíes de vellón. De los cuales, correspondían a la ciudad de Salamanca 36.152 reales y 27 maravedíes. Se le había concedido un plazo de tres días a esta ciudad para que ingresara dicha cantidad en la Tesorería de la Provincia. Con ese dinero y con algún otro ingreso que facilitase la Tesorería, consideraba Rodríguez Camargo, que se podría sostener a la tropa de la plaza y su hospital militar, por un espacio de quince días. Para cubrir dichas atenciones, consideraba necesarios 20.000 reales semanales. Dejando para ingresos extraordinarios, otros gastos, como era el surtido de cartuchos para la Artillería de la plaza de Ciudad Rodrigo, cuya cantidad ascendía a 338.338 reales y 17 maravedíes de vellón.²⁹

- *Constitución de 1812 y Cortes de Cádiz.*

Un 13%, tenía que ver con el tema de la Constitución de 1812 y las Cortes de Cádiz. Una primera referencia se producía el 21 de octubre de 1812, cuando Galluzo le notificaba al marqués de Espeja que, en la elección de diputados para las Cortes Extraordinarias, celebradas el día 19 de octubre, había sido elegido representante propietario por la provincia de Salamanca.³⁰

Siguiendo esta misma línea y mediante otro oficio de Galluzo, rubricado el 26 de octubre de 1812, le anunciaba al marqués, que don José Pizarro, secretario del Despacho y de la Gobernación para la Península, había ordenado que era necesario: planificar el nombramiento de diputados para las Cortes actuales; así como para las próximas a celebrar en el año 1813 y para la de los ayuntamientos constitucionales, (tanto en las provincias que habían estado ocupadas por los franceses, en las que se encontraban libres de enemigos, o en las que estuviesen invadidas parcialmente).³¹

²⁹ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 356-357.

³⁰ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 377.

³¹ "El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación para la Península, con fecha 6 del corriente me dice los que sigue: Excmo. Señor = Deseando la Regencia del Reino, que tanto en las provincias que han estado ocupadas por el Enemigo, como en las libres, o que solo han sido invadidas u ocupadas en parte, se restablezca el orden en la parte política de la Monarquía Españolas, y especialmente lo relativo al nombramiento de Diputados para las Cortes actuales y las próximas de 1813, y al de los Aiuntamientos constitucionales y demás disposiciones soberanas, que tengan relación en el gobierno político; ha acordado habilitar a V.E. para que interin Su Alteza nombra Xefes superiores y políticos para cada una de ellas, exerza el encargo de tal xefe superior en las comprendidas en el distrito de su mando, que no los tuviere, entendiéndose V.E. en todo lo relativo a el con este Ministerio de la Gobernación de mi cargo, y con total independenciam de las funciones militares y circulando a los Aiuntamientos todas las ordenes que se le comuniquen y deban circularseles. Lo participo a V.E. de orden de S.A. para su inteligencia y cumplimiento, en el concepto de que avisare a V.S. conforme

El 1 de noviembre de 1812, Galluzo le enviaba un escrito al marqués, en el que podía leerse que don Antonio Ignacio Cortabarría, (jefe político de Madrid), con fecha 28 de octubre, había pasado un oficio al Regente de la Imprenta Real de la Corte, para que le enviasen a Galluzo 350 ejemplares “en octavo” de la Constitución política de la Monarquía, y 50 “en grande”. El precio establecido para los primeros era de diez reales y 14 reales los segundos.³² El día 7 de diciembre de 1812, era el marqués de Espeja, el que se dirigía a Galluzo, solicitándole el envío de los mencionados ejemplares. En respuesta a esta petición, Galluzo le enviaba 200 copias.³³

Por último, el 13 de diciembre de 1812, Galluzo le remitía un decreto impreso, publicado por las Cortes Generales y Extraordinarias, por el que, con el fin de evitar que se alterasen los límites entre las jurisdicciones eclesiásticas, castrenses y ordinarias,³⁴ se declaraba sin ningún valor y efecto la *orden de 25*

se fueren nombrando xefes políticos para la Provincia de su mando, en las que V.E. deberá continuar exerciendo las funcionales de tal hasta que estos lleguen a la capital en donde deban establecerse = Dios guarde a V.E. muchos años. Cádiz, 6 de octubre de 1812 = José Pizarro = Sr. Capitán General de Castilla la Vieja = Lo que traslado a V. para que lo haga imprimir publicar y circular por todos los aiuntamientos de esa Provincia a fin de que tenga debido y puntual cumplimiento, dándome aviso de su recibo y ejecución. Dios guarde a V. muchos años. Salamanca, 26 de octubre de 1812. Josef Galluzo. Sr. Marqués de Espeja, Gefe político de esta ciudad”. AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 430.

³² AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 329.

³³ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 338-339.

³⁴ “*El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 18 del corriente me dice lo que sigue: La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto siguiente: D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Cortes Generales y Extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que las Cortes han decretado lo que sigue: Las Cortes Generales y Extraordinarias deseando terminar las dudas y controversias suscitadas, y evitar las que pudieran promoverse en lo sucesivo sobre los límites entre las Jurisdicciones Eclesiásticas, Castrense y Ordinaria a consecuencia de la Real orden expedida por la Junta Central en 25 de julio de 1809, han venido en decretar y decretan, 1º Queda sin ningún valor ni efecto la mencionada orden de 25 de julio de 1809 como opuesta en varios artículos al Breve Apostólico de la materia, dado por la Santidad de Pío VII, en 12 de Junio de 1807. 2º Gozarán únicamente del fuero Eclesiástico Castrense las personas comprehendidas en las quatro clases que señala el citado Breve, según y en la misma forma que allí se determina. Lo tendrá entendido la Regencia del Reyno para su cumplimiento, y dispondrá que se imprima, publique y circule = Francisco Morros, Presidente = Juan Quintano, Diputado Secretario = José Joaquín de Olmedo, Diputado Secretario. = Dado en Cádiz a 5 de Noviembre de 1812. = A la Regencia del Reyno”. Por tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demás autoridades civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar cumplir, y executar el presente Decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento y dispondréis se imprima, publique y circule. = El Duque del Infantado. = Joaquín de Mosquera y Figueroa. = Juan Villavicencio. = Ignacio Rodríguez de*

de julio de 1809, por oponerse en varios artículos al *Breve Apostólico*, del papa Pío VII, de 12 de junio de 1807, "*Compertum est nobis*".³⁵

- *Franceses.*

El 8% de la documentación, hacía referencia a los enemigos franceses. Por un oficio, fechado el 19 de diciembre de 1812, Galluzo le pedía al marqués, que entregase los sellos del gobierno intruso de José I Bonaparte, (que permanecían en la Chancillería de Valladolid), al secretario de Gracia y Justicia, don Antonio Cano Manuel, aprovechando su viaje a Cádiz, al ser nombrado diputado electo por la ciudad de Salamanca.³⁶ Cuatro días después, el marqués le respondía, que ya había recibido los sellos y los 200 ejemplares de la Constitución de 1812, remitidos por mediación de don Manuel de Echevarría.

El 20 de diciembre, Galluzo le comunicaba la posible ocupación de ciertos pueblos de Castilla, por parte de las tropas francesas. Conminándole a que manifestase a las autoridades, que dependiesen de su gobierno político, en permanecer en sus pueblos abandonados, conservando el orden público hasta el último momento y evitando de este modo la anarquía.³⁷

Ribas. = Juan Pérez Villamil = En Cádiz a 6 de Noviembre de 1812 = A Don José María de Carvajal. Lo que traslado a V. de orden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento, incluyendo un exemplar del citado Breve de 12 de Junio de 1807 y Decreto puesto en él a continuación por la Junta Central en 25 de Julio de 1809 derogado ahora por las Cortes para su conocimiento y gobierno en los casos que puedan ocurrir. Dios guarde a V. muchos años. Cádiz 6 de Noviembre de 1812". Lo que comunico a V. para su inteligencia, haciéndola imprimir, publicar y circular por los pueblos de su distrito a fin de que tenga entero cumplimiento dándome aviso de su recibo y ejecución. Dios guarde a V.S. muchos años Frexo de Espada en Cinta, 13 de diciembre de 1812. Josef Galluzo. Al Sr. Marqués de Espeja, Gefe Político de la Provincia de Salamanca". AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 326.

³⁵ Sobre el *Breve Apostólico* de 12 de junio de 1807, se puede consultar: ZAMORA Y CORONADO, JOSE MARÍA, *Biblioteca de legislación ultramarina. En forma de diccionario alfabético*, Tomo 6, Madrid, 1846, pp. 190-194.

³⁶ "El Excmo. Sr. D. Antonio Cano Manuel, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, me previno de orden de la Regencia del Reyno, en oficio de 29 de octubre último, le remitiese los sellos del intruso gobierno que existían en la Chancillería de Valladolid; y noticioso de que V.S. pasa a Cádiz a desempeñar la Diputación de Cortes Generales y Extraordinarias para que fue electo por la ciudad de Salamanca, he de merecer a V.S. se sirva llevar dichos sellos, y entregar al prenotado Excmo. Sr. Secretario de Gracia y Justicia, por considerar no poderse proporcionar conducto mas seguro que el de V.S. como particularmente se me encarga. Dios guarde a V.S. muchos años. Frexo de Espada en Cinta, 19 de diciembre de 1812". AHN, Archivo de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 343-344.

³⁷ "El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península en fecha 13 del mes de Noviembre próximo pasado, me dice lo que sigue: "Excmo. Señor = La cercanía de los enemigos a la capital y retirada a Castilla del Exercito Yngles, podrá producir que los enemigos invadan y ocupen nuevamente los pueblos que habían quedado libres; y en

El 21 de febrero de 1813, volvía Galluzo a reiterarle al marqués la entrega de los sellos del gobierno de José I Bonaparte, ya que al parecer se estaba dilatando su salida hacia Cádiz. De lo contrario, le manifestaba, que ya disponía de una persona de confianza para tal fin.³⁸

- *Impuestos.*

Otro 8% de los documentos tenían que ver con los impuestos. A propósito, don Luís del Águila, el 1 de noviembre de 1812, contestaba a don José Galluzo, que como jefe político de la provincia, sólo le correspondía aprobar los repartimientos de contribuciones que en la Junta se efectuasen, según los decretos de las Cortes, por el método nuevamente establecido, como sucedía con la contribución extraordinaria de guerra, que recientemente se había impuesto.³⁹

El 5 de diciembre de 1812, Galluzo le remitía al marqués de Espeja, una carta que, había recibido del secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, en la que le informaba de la anulación de ciertos impuestos aplicados sobre el trigo y la harina.⁴⁰

Por último, un escrito firmado por Galluzo, el 9 de diciembre de 1812, hacía alusión al pago de la contribución extraordinaria de guerra impuesta a la provincia de Castilla la Vieja, que con fecha 1 de abril de 1811, había ordenado las Cortes Generales y Extraordinarias del Reino. Le decía además, que dicha contribución se había

este concepto me manda la Regencia del Reyno encargue a V.S. que circule inmediatamente a aquellos que se hallan en el caso próximo de ser ocupados una exortación anunciándoles con noble franqueza la posibilidad de que puedan experimentar esta desgracia, y que el Gobierno lleno de sentimientos por no poderles liberrar de esta precisa consecuencia de la vicisitudes de la guerra, se confirma en la segura opinión de que mantendrán sus sentimientos patrios por la causa de la independencia y de la libertad de la Nación en el mismo estado de elevación heroica, que hasta ahora ha hecho la gloria de la España. Y igualmente para evitarles en lo posible los males que trae consigo la invasión enemiga en pueblos abandonados asimismo manifestará V.S. a las autoridades que dependan de su gobierno político, que S.A. verá con satisfacción que los ayuntamientos y autoridades concejales se mantengan en sus pueblos conservando el orden publico hasta el último momento, y evitando que a la calamidad de la guerra, se agregue en tan críticos instantes la de la anarquía, en lo que lejos de comprometerse con nuestro Gobierno, harán un servicio distinguido al pueblo español, puesto que el decreto de 21 de setiembre por estas sabias consideraciones liberta de todo cargo aun a los concejales puestos en tiempo del Gobierno intruso. Y de orden de S.A. lo participo a V.E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V.E. muchos años Cádiz, 13 de Noviembre de 1812 = José Pizarro = Sr. Capitán General de Castilla la Vieja. Lo que traslado a V.S. para su noticia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a V.S. muchos años, Frexo de Espada en Cinta, 20 de Diciembre de 1812. José Galluzo. Sr. Marqués de Espeja Gefe Político de la Provincia de Salamanca". AHN, Archivo de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 327.

³⁸ AHN, Archivo de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 368.

³⁹ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 357.

⁴⁰ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 337.

impuesto con su consentimiento, por el intendente del ejército don José Rodríguez de Camargo. Al unísono el marqués respondía que se realizasen los repartimientos de dichos impuestos, pero respetando siempre la Constitución de 1812.⁴¹

- *Hospitales.*

En el 5% de la documentación salía a colación el tema de los hospitales. El 31 de octubre de 1812, Galluzo se dirigía al marqués, comunicándole que el intendente de la provincia de Salamanca, don Esteban Mejía, le había informado sobre una orden emitida por don Francisco Javier Castaños, por la que, debido al movimiento de las tropas, éstas se habían alejado de los hospitales que tenían establecido para la curación de los enfermos, y por ese motivo solicitaba la habilitación y emplazamiento de otros hospitales militares a la menor distancia posible del ejército. Y considerando a la ciudad de Salamanca como uno de los puntos más seguros y a propósito para ese objetivo, Castaños ordenaba que, por mediación de su ayuntamiento, se habilitara un hospital con 600 camas. Además presuponía que el edificio de los Agustinos, que ya había sido hospital de los ingleses, sería el más útil.⁴²

El Intendente interino del ejército de Salamanca, don José Rodríguez de Camargo, el 5 de noviembre de 1812, le daba a conocer a Galluzo un oficio del Ministro Inspector de los Hospitales militares de Salamanca, don Gabriel del Casal, en el que le decía que era indispensable atender al suministro de los hospitales del Arzobispo y al que se estaba estableciendo, pues los mismos administradores afirmaban que no disponían de dinero para tal fin, e incluso para el pago de los sueldos de los empleados. Por ese motivo, solicitaba el envío de treinta o cuarenta mil reales para que los enfermos no careciesen de medicamentos y demás urgencias que se originaban en dichos establecimientos. Al parecer, se necesitaban diariamente unos ocho mil reales, o doscientos cuarenta mil reales mensuales. Consideraba, por tanto, indispensable obtener dicha cantidad de la ciudad o de la provincia de Salamanca, de la manera que fuese posible. Aposillaba a continuación, que con menos motivo, el Capitán General don Javier Castaños, había impuesto a la provincia de León y Zamora la contribución de quinientos mil reales mensuales, a cada una, para el Sexto Ejército.⁴³

- *Nombramientos de cargos.*

Otro 5% de la documentación hacía mención al nombramiento de cargos institucionales. El 10 de octubre de 1812, don José Galluzo, le notificaba a don Luís del Águila, su nombramiento como jefe político de la provincia de Salamanca, por parte

⁴¹ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 340.

⁴² AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 358-359.

⁴³ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 365-366.

de la Regencia del Reino.⁴⁴ El 21 de octubre, Galluzo, se daba por enterado de que el marqués había tomado posesión, como jefe político de la provincia de Salamanca.⁴⁵

Y en este orden de cosas, el 12 de diciembre, le hacía llegar al marqués de Espeja, el decreto impreso, publicado por la Regencia del Reino, sobre el nombramiento, como jefe de las fuerzas aliadas (españolas e inglesas), del duque de Ciudad Rodrigo, capitán general de los Ejércitos Nacionales.⁴⁶ El ducado

⁴⁴ “El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península Ibérica, con fecha 24 del anterior me dice lo siguiente: Excmo. Señor= La Regencia del Reyno se ha servido nombrar para Gefe político en comisión de la provincia de Salamanca al Marqués de Espeja = Lo participo a V.E. de orden de S.A. para su inteligencia y efectos combenientes = Dios guarde a V.E. muchos años, Cádiz 24 de septiembre de 1812 = Josef Pizarro = Sr. Presidente y vocales de la Junta Superior de Castilla la Vieja”. Lo que comunico a V.S. para su inteligencia gobierno y satisfacción. Dios guarde a V.S. muchos años, Salamanca y octubre 10 de 1812. José Galluzo”. AHN (Archivo Histórico Nacional), Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 286-288.

⁴⁵ “Por el oficio de V.S. de ayer quedo enterado de haber tomado posesión como jefe político de esta provincia de Salamanca; y hallándome entendiendo en la elección de Diputados de Cortes ordinarias para el próximo año de 1813, como presidente de la Junta Preparatoria, y correspondiendo a V.S. dicha Presidencia, con arreglo al artículo 81, capítulo 5º, título 3º de la Constitución Política de la Monarquía Española, prevengo con esta fecha al secretario de la precitada Junta, pase a V.S. lo practicado asta el día, con los impresos que debían circularse para que lo continúe según lo halle por conveniente. Dios guarde a V.S. muchos años. Salamanca, 21 de octubre de 1812. Josef Galluzo. Sr. Marqués de Espeja”. AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 328.

⁴⁶ “El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 18 del corriente me dice lo que sigue: La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto que sigue: Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Cortes Generales y Extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado lo siguiente: Siendo indispensable para la más pronta y segura destrucción del enemigo comun que haya unidad en los planes y operaciones de los Exércitos aliados en la Península, y no pudiendo conseguirse tan importante objeto, sin que un solo General mande en Gefe todas las tropas Españolas de la misma; las Cortes Generales y Extraordinarias, atendida la urgente necesidad de aprovechar los gloriosos triunfos de las armas aliadas, y las favorables circunstancias que van acelerando el deseado momento de poner fin a los males que han afligido a la Nación, y apreciando en gran manera los distinguidos talentos y relevantes servicios del Duque de Ciudad Rodrigo, Capitán General de los Exércitos Nacionales, han venido a decretar y decretan: que durante la cooperación de las fuerzas aliadas en la defensa de la misma Península, se le confiera el mando en Gefe de ellos, exerciéndolo conforme a las Ordenanzas generales, sin mas diferencia que hacerse, como respecto del mencionado Duque se hace por el presente Decreto, extensivo a todas las Provincias de la Península quanto previene el artículo sexto, título primero, tratado séptimo de ellas; debiendo aquel ilustre Caudillo entenderse con el Gobierno Español por la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Tendralo entendido la Regencia del Reyno, y dispondrá lo necesario para su cumplimiento; haciéndolo imprimir, publicar y circular = Andrés Angel de la Vega Infanzón, Presidente = Juan Nicasio Gallego, Diputado Secretario = Dado en Cádiz a 22 de Septiembre de 1812 = A la Regencia del Reyno = Por tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y

de Ciudad Rodrigo era un título nobiliario español, creado el 30 de enero de 1812, por el rey Fernando VII a favor del mariscal Arthur Wellesley (Duque de Wellington), en recompensa por sus victorias en la Guerra de la Independencia Española contra las fuerzas invasoras francesas.

- *Otros oficios de la correspondencia.*

Un 20% hacían alusión a temáticas muy variadas, que no al poderlos encuadrar en grupos como las anteriores, los he agrupado bajo el título “otros oficios de la correspondencia”.

El 12 de octubre de 1812, Galluzo le pedía al marqués que le remitiera copias adjuntas de las representaciones efectuadas por la justicia y el ayuntamiento de Béjar (Salamanca), así como la del comisario inglés que le acompañaba. Se le informaba además, que debería hacer cumplir la orden, y que para su mejor consecución debían estar comprendidos los pueblos de la tierra de Francia.⁴⁷

El 22 de octubre, don Anselmo Prieto Hermosino (alcalde primero del ayuntamiento de Salamanca), se dirigía al marqués de Espeja, dándole a conocer el oficio del Capitán General Galluzo, con fecha 18 de octubre, en el que le comentaba que en varios conventos de monjas se encontraban alhajas pertenecientes a personas que habían emigrado con los franceses, por lo que encargaba al mencionado alcalde, que practicase las diligencias necesarias para su descubrimiento, aprehensión y depósito en un lugar seguro.⁴⁸ En la contestación emitida por el marqués, le preguntaba igualmente si se había aprehendido la librería de don Juan Meléndez Valdés.⁴⁹

eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar; cumplir y executar el presente Decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule = El Duque del Infantado = Joaquín de Mosquera y Figueroa = Juan Villavicencio = Ignacio Rodríguez de Rivas = No firma, por hallarse enfermo, Don Juan Pérez Villamil = En Cádiz a 18 de Noviembre de 1812 = A Don José María de Carvajal”. Lo comunico a V. de orden de S.A. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca; en el concepto de que S.A.R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña ha concedido con gusto su permiso al Señor Duque de Ciudad Rodrigo para que acepte el expresado nombramiento. Dios guarde a V. muchos años. Cádiz 18 de Noviembre de 1812. Lo que comunico a V.S. para su inteligencia, haciéndola imprimir publicar y circular por los pueblos de su distrito para su cumplimiento avisándome de su recibo y ejecución. Dios guarde a V.S. muchos años Frexo de Espada en Cinta, 12 de diciembre de 1812. Josef Galluzo. Sr. Marqués de Espeja, Gefe Político de la Provincia de Salamanca”. AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 325.

⁴⁷ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 376.

⁴⁸ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D.383.

⁴⁹ Sobre la biblioteca que poseía Juan Meléndez Valdés se puede consultar a: DEMERSON, GEORGES, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Tomo I, Biblioteca Virtual Universal. Y sobre su biografía, el excelente libro de ASTORGANO ABAJO, ANTONIO, *Juan*

El 1 de noviembre, y basándose en un anónimo que había recibido Galluzo, éste le ponía en antecedente al marqués sobre la posibilidad de que se produjera un motín por parte del pueblo.⁵⁰

Ese mismo día, Galluzo le hacía llegar al marqués, otro anónimo que contenía las quejas por los daños sufridos en los pueblos de la provincia de Salamanca.

El 2 de noviembre, volvía Galluzo a enviarle otro escrito, ahora relacionado con el endurecimiento que debían adoptar las justicias de los pueblos contra los ladrones en Extremadura, a instancia de las quejas remitidas por don Marcelo María González, secretario de la villa de Ceclavín.⁵¹

El 5 de diciembre, le enviaba varios escritos relacionados con distintas temáticas. En el primero de ellos, insertaba el decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias, con el objeto de que los ciudadanos sujetos a la jurisdicción militar, disfrutasen de los beneficios de las visitas a las cárceles, según prevenía el artículo 298 de la Constitución.⁵² En el segundo, le anunciaba los cambios pro-

Meléndez Valdés El ilustrado, Colección Biografías, nº 18, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2007.

⁵⁰ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D.330-331.

⁵¹ “*En virtud de la queja que me ha dado Marcelo María González secretario de Ceclavín en Extremadura y otras varias recibidas por otras partes de los muchos ladrones que inundan los caminos y pueblos de esa Provincia, sin que las justicias de los pueblos procedan contra ellos, según previenen las leyes, y tengo tan recomendado en mi Circular de 14 de septiembre de este año, no pudiéndose mirar con indiferencia el abandono en que se han constituido las referidas justicias a pesar de los auxilios que se las prometía, he venido en acordar previo el dictamen de mi Asesor. Que todas las justicias de los pueblos bajo la más estrecha responsabilidad, y de proceder contra ellas en caso necesario, redoblen su celo, y persigan por quantos términos sea posible los ladrones, tanto de los caminos como los que se abrigan en los pueblos, saliendo con los hombres buenos de su jurisdicción y en caso de necesitar auxilio, solicitándolo de los pueblos comarcanos a perseguirlos hasta conseguir su aprehensión que verificada se formará la correspondiente sumaria, a fin de castigarles como merezcan, lograr su exterminio y que los transitantes y vecinos de los pueblos puedan caminar y vivir con seguridad. Dios guarde a V.S. muchos años, Salamanca, 2 de noviembre de 1812. José Galluzo. Sr. Marqués de Espeja Gefe Político de esta ciudad*”. AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 332.

⁵² “1º. El Tribunal especial de Guerra y Marina, con asistencia de todos sus Ministros y fiscales, los Capitanes y Comandantes Generales de los Ejércitos y Provincias, los Gobernadores y demás jefes que ejerzan jurisdicción militar, acompañados de los Auditores de Guerra o Asesores, y de los abogados, fiscales de sus juzgados, harán respectivamente en los lugares de su residencia visita general y pública de los castillos, cuarteles, cuerpos de guardia y cualesquiera otros sitios donde haya reos presos pertenecientes a su jurisdicción, en los dos sábados precedentes a las dominicas de Ramos y Pentecostés, en el día 24 de septiembre, y en la víspera de Navidad de cada año. 2º. Asistirán sin voto a estas visitas, dos individuos de la Diputación Provincial o del Ayuntamiento del pueblo, sino residiese en el la Diputación, o no estuviese reunida; los quales quando concurren con el Tribunal especial de Guerra y Marina, se interpo- larán con los Ministros

ducidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, ya que don Luís María de Salazar había solicitado la exoneración de su cargo, habiéndose nombrado en su lugar a don Cristóbal de Góngora (Cádiz, 2 de octubre de 1812).⁵³ En el tercero, hacía referencia a la lotería. El Director General de la Lotería, enviaba los números premiados del sorteo (celebrado el 19 de octubre de 1812), que no se habían adjudicado a las hijas de los patriotas que habían muerto en campaña, por carecer de noticias de ellas. Aunque la Regencia del Reino había mandado, que a pesar de ese inconveniente, no quedase sin efecto lo enunciado anteriormente. Y en el cuarto escrito, se insertaba la *Real orden de 28 de octubre de 1812*, por la que el secretario del Despacho de Hacienda, especificaba que al haber tantos pretendientes para acceder a las plazas de Rentas, era imposible atender a tantas peticiones, ya que por el momento se hallaban cubiertas todas las vacantes.⁵⁴

- *Documentos relativos a la causa incoada a don José Galluzo.*

El 9% restante de los documentos estaban relacionados con el proceso que se le había incoado a don José Galluzo, cuando ostentaba el cargo de capitán general de Extremadura. El 7 de enero de 1809, desde Sevilla, se le enviaba una real orden al presidente de la Junta de Gobierno de Extremadura, en el que le ordenaba que, para juzgar la conducta militar de don José Galluzo, era indispensable tener conocimiento de los hechos, por lo que la Junta debía manifestar con toda claridad todos los cargos que se le imputaban desde el comienzo de su mandato.⁵⁵ El 15 de febrero de 1809, don Juan Carmona, desde el monasterio jerónimo de Buena Vista, se dirigía a don Antonio Cornel, diciéndole que don José Galluzo le había encargado que hiciera presente a la Junta de Extremadura,

de este después del que preside la visita, y en los demás casos ocuparán el primer lugar después del juez respectivo. Para ello, así el Tribunal especial como los otros jueces, señalarán la hora proporcionada; y lo avisarán anticipadamente a la Diputación o al Ayuntamiento a fin de que nombren los dos individuos que hayan de concurrir. 3. Dos ministros del Tribunal especial, a quienes toque por turno, y los dos fiscales y los demás jueces militares, con asistencia de sus asesores, harán igual visita pública los sábados de cada semana. 4º. En las visitas de una y otra clase se presentarán respectivamente todos los presos de la jurisdicción militar. Los jueces verán las causas para poner el libertad a los que la merezcan, y remediar las dilaciones o defectos que noten, y reconocerán por sí mismos las habitaciones de los encarcelados, informándose puntualmente del trato y alimento que se les da, de si se les tiene sin comunicación no estando así prevenido, o si de cualquier otro modo se les molesta arbitrariamente por los encargados de su custodia. Lo tendrá entendido la Regencia del Reino para su cumplimiento y lo hará imprimir, publicar y circular = Francisco Morros, vicepresidente = Juan Bernardo Gavan = Diputado secretario = Juan Quintano = Diputado secretario = Dado en Cádiz, 9 de octubre de 1812".

AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 290.

⁵³ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D. 289.

⁵⁴ AHN, Archivo Histórico de la Nobleza, Valencia, C. 10, D.292.

⁵⁵ AHN, Estado, leg. 45, nº 409.

que hacía mes y medio que se hallaba detenido sin comunicación en el citado monasterio, sin saber la causa y “*necesitando remedio el quebranto de su salud, y la desnudez en que le han dejado los enemigos, por haber perdido cuanto tenía en Barcelona y en Madrid*”, suplicaba el alzamiento de su reclusión y el traslado a Sevilla junto a su mujer.⁵⁶ Desde el Alcázar de Sevilla, don Antonio Cornel, el 16 de febrero de 1809, le enviaba esta petición a don Martín de Garay.⁵⁷ Por su parte, el ayuntamiento de Badajoz, se dirigía también a Garay, el 16 de marzo de 1809, comunicándole que ya se estaba finalizando el arreglo de los cargos contra don José Galluzo, y que se había demorado el expediente por la gran cantidad de información que había sido preciso recopilar.⁵⁸ El 25 de marzo, era la Junta Suprema de Extremadura, quien se dirigía a don Martín de Garay, para decirle que remitían el expediente de cargos contra Galluzo, aunque incompleto, por no haberse contestado aún a varios oficios pedidos.⁵⁹ Don Mateo Fernández Jara y el marqués de Casamena, vocales de la Junta Suprema, desde Sevilla, el 29 de marzo, mostraban su indignación por los cargos incoados, tanto a don José Galluzo, como a ellos mismos.⁶⁰ La última referencia en la documentación,

⁵⁶ AHN, Estado, leg. 45, nº 411.

⁵⁷ AHN, Estado, leg. 45, nº 412.

⁵⁸ AHN, Estado, leg. 45, nº 415.

⁵⁹ AHN, Estado, leg. 45, nº 416.

⁶⁰ “*No se nos prueba una infracción de la Real orden que nos autorizó en cuio caso V.M. que antes que la Junta de Badajoz habría velado sobre nuestra conducta hubiera formado el expediente que aquella: la razón de esta diferencia es muy sencilla, no hay hechos; únicamente se encuentran reflexiones, o hablando con más propiedad, deducciones de antecedentes que no existen. En efecto el primer cargo es de tal manera equivocado, que nuestra comisión no se amplió a las acciones y sucesos militares, peculiares solo del General en Gefe, arreglándonos así a las Reales órdenes que V.M. se dignó comunicarnos verbalmente al tiempo de partir para el Exercito, y en cuyo cumplimiento nunca nos mezclamos en ellas. Doce días duró nuestra comisión, y en este corto tiempo trabajamos sin cesar en proporcionar viveres para el Exercito exausto de ellos hasta entonces, como se vio precisado a confesar el General en Gefe: esta clase de servicio era el más perentorio, no admitía dilación, y ocupó nuestros desvelos incesantemente, todavía ¿no está contenta la Junta de Provincia? Confesémoslo de una vez Señor, la Junta de Badajoz compuesta de algunos vocales cavilosos creyó nuestra autorización y verdadero desaire, y he aquí el motivo de su indignación; era pues preciso vengarle, y tomó para ello el pretexto de la retirada del Exercito que solo supimos cuando ya había empezado a desfilar. El segundo cargo se podría reducir a una pura solemnidad aun quando fuese cierto, quizá sea problemático, que nosotros debiésemos dar parte a la Junta de Provincia, los fundamentos de esta proposición son demasiado obvios, una vez que nuestra comisión procedía inmediatamente de V.M. sin embargo dimos cuenta de quantas ocurrencias lo merecieron con particularidad de la retirada del Exercito, no solo desde Medellín con veta del veintiséis sino desde el Puente de Almaraz el beintiquatro de diciembre, pueden afirmararlo don Fermin Coronado residente actualmente en esta ciudad, y el mismo conductor: otro de los cargos es mucho más débil; si el General Galluzo circuló alguna orden por la Provincia, ni estará autorizada con nuestras firmas, ni se dirá en*

correspondía al 1 de octubre de 1809, cuando Galluzo solicitaba a don Antonio Cornel, la finalización de su causa lo antes posible.⁶¹

Por último, con fecha 30 de agosto de 1818, tenemos noticias del expediente que se formó al presbítero don Juan Notario, afrancesado que emigró a Francia. Don Juan Notario era cura párroco de La Vellés, diócesis de Salamanca, que fue condenado a consulta del Consejo, a dos años de reclusión en un convento por delito de infidencia, se quejaba de lo que llevaba padecido y suplicaba que se le dispensasen los cuatro meses que le faltaban para cumplir su reclusión, atendiendo a sus largos sufrimientos. Y que se ordenase también que el Crédito Público le entregase las rentas que hubiera percibido, dejándole expedita su administración, y que los herederos del general don José Galluzo, reintegrasen los más de 35.000 reales que dicho general había extraído indebidamente de un depósito, afecto sólo a la manutención y gastos procesales del exponente.⁶²

4. CONCLUSIÓN

En conclusión, y teniendo en cuenta la temática comentada en los distintos escritos, (sobre desplazamiento de tropas, alistamientos, suministros, Constitución de 1812, Cortes de Cádiz, impuestos, hospitales, franceses, etc.), se puede afirmar, por un lado, que la información reflejada constituían un claro exponente de la situación vivida en la provincia de Salamanca, durante la Guerra de la Independencia española. Esta provincia sufrió durante casi seis años el constante trasiego de ejércitos franceses, empeñados en una nueva invasión de Portugal. Así como de los ejércitos aliados (británicos y portugueses), que intentarían penetrar en España por la comarca de Ciudad Rodrigo, para unirse a los restos de los ejérci-

ella, que se determinase por nosotros, ¿de dónde se infiere que lo consentimos, o cooperamos? Cuando llegó a nuestra noticia del modo que pudimos tratamos de evitarlo, contra a V.M. y para ello es bastante que nosotros fuésemos individuos de aquel cuerpo. Finalmente si fuera cierta la aspereza con que se supone haver atropellado al comisionado que llevó la orden de la misma Junta fue acreedor a que se le tratase así; había divulgado por los pueblos del tránsito las expresiones más indecorosas hacia nosotros, era honor de la misma Junta de Provincia que se le corrigiese, y a pesar de esto nos contentamos con hacerle una ligera insinuación, si acaso se escribió algo sobre el particular no fuimos nosotros. Se deduce de todo lo expuesto a V.M. que los cargos son desatendibles, que nuestra opinión se ha comprometido fuera y dentro de la Provincia, que hemos sufrido perjuicios incalculables, pero V.M. con su inalterable justificación dispondrá lo conveniente, y mas conforme a que nuestros trabajos y desvelos por el servicio de la patria sean declarados tales, y recompensados con la generosidad que ha prometido en su reglamento, particularmente a los que gocen el concepto de vocales de las Juntas de Provincia. Dios guarde a V.M. muchos años. Sevilla, 29 de marzo de 1809. AHN, Estado, leg. 45, n° 417.

⁶¹ AHN, Estado, leg. 45, n° 421.

⁶² AHN, Consejos, 49.644, Expediente 121.

tos españoles, que todavía seguían siendo leales a los Borbones. El objetivo era echar a los franceses al otro lado de los Pirineos. Al respecto, debemos recordar que el 22 de julio de 1812 se libró en las afueras de la ciudad de Salamanca una de las batallas más decisivas de este conflicto bélico: me refiero a la batalla de los Arapiles, en la que el ejército aliado, al mando del duque de Wellington, derrotó a los franceses que, estaban bajo las órdenes del mariscal Marmont. En los años anteriores, también las localidades salmantinas de Tamames, Alba de Tormes y Ciudad Rodrigo, fueron lugares azotados por las cruentas guerras napoleónicas.

Y por otro lado, esta documentación aportaba también aspectos novedosos sobre la biografía de don José Galluzo y Páez y la del marqués de Espeja.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, LUCAS, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon la independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, Primera Parte, Tomo III, 1850, pp. 308, 309, 313, 334, 388.
- ASTORGANO ABAJO, ANTONIO, *Juan Meléndez Valdés El ilustrado*, Colección Biografías, nº 18, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2007.
- BECKER, *Historia de las relaciones exteriores durante el siglo XIX*, Tomo I, Madrid, 1924.
- DEMERSON, GEORGES, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Tomo I, Biblioteca Virtual Universal.
- ESDAILE, CHARLES J., *Wellington en la Península*, en *La Guerra de la Independencia*, vol. 7, Arlanza Ediciones, Madrid, 2008.
- GIL NOVALES, ALBERTO, *Las Sociedades Patrióticas*, Madrid, 1975.
- GÓMEZ RIVERO, R., *El Ministerio de Justicia en España (1714-1812)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999.
- HOLMES, RICHARD, *Wellington, el duque de hierro (Biografías)*, Editora y Distribuidora Hispano Americana S.A., 2 de marzo de 2006.
- Homenaje a Juan Meléndez Valdés 1754-1817*, *Revista de Estudios Extremeños*, Año 2017, Tomo LXXIII, Nº Extraordinario, Volumen I y II, Diputación de Badajoz, 2017.
- MOLAS RIBALTA, P., “Los fiscales de la Cámara de Castilla”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 1993, pp. 112-28.

- MOLAS RIVALTA, P., *Los magistrados de la Ilustración*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.
- MUÑOZ MALDONADO, JOSÉ, *Historia político y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, Tomo III, Madrid, 1833.
- SALTILLO MIGUEL LASO DE LA VEGA Y LOPE, *Cartas del Conde de Ofalía al Marqués de Espeja. Ministro de Francia (1838)*, *Boletín de la Real Academia de Historia*, Tomo 112, 1943, pp.67-115.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, “Biografía del Capitán General de Extremadura D. José Galluzo y Páez (1746-1817)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVI, III, septiembre-diciembre, 2010, pp. 1217-1256.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, “D. José Galluzo y Páez, Capitán General de Extremadura (1746-1817)”, en la revista *Reina, fiestas en honor de Nuestra Señora de las Nieves*, nº 12, agosto, 2010.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, “Diarios de don José Galluzo y Páez sobre las operaciones de pacificación contra los indios guajiros, en el virreinato de Nueva Granada (1776-1777)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXII, nº I, enero-abril, 2016, pp. 563-606.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, *José Galluzo y Páez. Capitán General y primer presidente de la Junta Suprema de Extremadura (1746-1817)*, Colección biografías, nº 24, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2011.
- SUÁREZ, FEDERICO, *Introducción a Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas, (1778-1837)*, 3 vols., Pamplona, 1978-1979.
- Trienio. Revista de Historia, Ilustración y Liberalismo*, Nº 60, Madrid, noviembre de 2012, reseña de Antonio Astorgano Abajo en las páginas: 177-181.
- ZAMORA Y CORONADO, JOSE MARÍA, *Biblioteca de legislación ultramarina. En forma de diccionario alfabético*, Tomo 6, Madrid, 1846.

Migraciones y recesos en España. Extremadura como paradigma migratorio.

MOISÉS CAYETANO ROSADO
Doctor en Geografía e Historia
mcayetano14@gmail.com

RESUMEN

De finales del s. XIX a los años veinte se dio un gran flujo migratorio español con destino a Ultramar, que ya no se volvería a repetir tras la Crisis de 1929; al contrario, sería zona de recepción a principios del s. XXI, procedente de Hispanoamérica, además de Europa Oriental y Marruecos, participando en todo ello tímidamente Extremadura. Pero desde mediados de los años cincuenta a mediados de los setenta del s. XX, la España agraria se “vaciará” (Extremadura, Andalucía, las Castillas...) a favor de Madrid, Cataluña y País Vasco, fundamentalmente, así como de Europa Occidental. La Crisis de 1973 cortaría este trasvase, retomándose tras la Crisis de 2008, con emigrantes de cualificación académica que no encuentran futuro laboral en España en general y Extremadura en particular.

PALABRAS CLAVE: CRISIS DE 1929, CRISIS DE 1973, CRISIS DE 2008, EMIGRACIÓN, INMIGRACIÓN, ESPAÑA, EXTREMADURA.

ABSTRACT

From the end of the 19th century to the twenties there was a great Spanish migratory flow to overseas, which would not be repeated again after the Crisis of 1929; on the contrary, it would be a reception area at the beginning of 21st century, coming from Latin America, besides Eastern Europe and Morocco, participating Extremadura only slightly in all of this. But from the mid-fifties to the mid-seventies of the 20th century, the agrarian Spain will be “emptied” (Extremadura, Andalusia, the Castillas ...) in favor of Madrid, Catalonia and the Basque Country, fundamentally, as well as Western Europe. The 1973 crisis would cut this transfer, resuming after the Crisis of 2008, with emigrants of academic qualification who do not find future employment in Spain in general and Extremadura in particular.

KEYWORDS: Crisis of 1929, Crisis of 1973, Crisis of 2008, emigration, immigration, Spain, Extremadura.

LOS PRECEDENTES Y LAS MIGRACIONES DE POSGUERRA.

La escritora gallega Rosalía de Castro expresaba así la situación desesperanzada de los desposeídos a finales del siglo XIX: *Pensar que han de partir, ése es el sueño/ que da fuerza en su angustia a los que quedan;/ cuánto en ti pueden padecer, oh, patria,/;si ya tus hijos sin dolor te dejan*¹. Era el momento de las grandes migraciones hacia Ultramar, en que italianos, españoles, alemanes, irlandeses, croatas, ingleses, polacos y portugueses tuvieron un protagonismo excepcional, asentándose principalmente en Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, Cuba y Uruguay².

Por su parte, el extremeño Felipe Trigo escribía en su obra “Jarrapellejos” -publicada por primera vez en 1914-: *se estaba tan mal aquí, tan rematadamente daos al mesmísimo demóngano que nada se perdiere por cambiá, manque hubiá de sel en el infierno*³. Se refería a esta tierra de hambre y miseria que era Extremadura para una mayoría, para el inmenso “ejército” de jornaleros y trabajadores de la tierra, que soñaban con cambiar radicalmente su fortuna marchando a Suramérica.

Aquí y en miles de pueblos, ocurría la habitual y pequeña cosa de que los braceros, como por la langosta en la primavera anterior, como por la excesiva lluvia en el pasado otoño, volvían a pedir limosna. Ahora por la sequía, escribe más adelante⁴ reafirmando que en cualquier circunstancia el destino era el mismo para los desesperados campesinos.

Aunque en el cambio de siglo hubo un retroceso en la tendencia migratoria hacia América -ascendente en la segunda mitad del siglo XIX-, se recupera con fuerza extraordinaria entre 1905 y 1910, decayendo con la I Guerra Mundial, y a su término experimentando un nuevo repunte acentuado. En los años veinte se hace poco significativa, quedando el fenómeno migratorio relegado con la Gran Depresión Económica mundial iniciada en EE.UU. en octubre de 1929. En nuestro país, con la Guerra Civil, el resto de la década sería de un corte definitivo a la emigración laboral, cerrándose por completo las salidas a Ultramar, que ya sólo como reagrupación familiar volvería a contemplarse una vez pasado el terrible periodo de la II Guerra Mundial, desde 1945 hasta 1955 fundamentalmente.

¹ Rosalía de CASTRO: *En las orillas del Sar*. Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé. Madrid, 1884.

² Ramiro CAMPOS NORDMANN (coordinación): *La emigración española y el crecimiento económico español*. IEE. Madrid, 1976.

³ Felipe TRIGO: *Jarrapellejos*. Ediciones Turner. Madrid, 1975 (Reedición. Original, 1914), p. 56.

⁴ Felipe TRIGO: *Obra citada*, p. 190.

Ahora bien, desde finales de los años cuarenta, pero en especial a mitad de los años cincuenta, asistiremos a un fenómeno relativamente nuevo: la emigración del campo a la ciudad, y de esas zonas agroganaderas a Europa. Primero de manera aislada, como tanteando las posibilidades, no regularizada, y al llegar a los años 60 de forma organizada y masiva. Fenómeno de magnitud menor que las décadas anteriores, por otra parte nunca superadas en cuanto a número de salidas al exterior, y concretamente a Ultramar: en 1910 llegan a registrarse 183.000 salidas, de una población de no más de veinte millones de habitantes, “pico” de emigración exterior jamás alcanzado, representando el 9'15 por mil de la población; la cifra mayor de emigración exterior de la posguerra civil sería de 114.400 en 1970, con una población de treinta y cuatro millones, representando el 3'36 por mil de esa población. (GRÁFICO I)

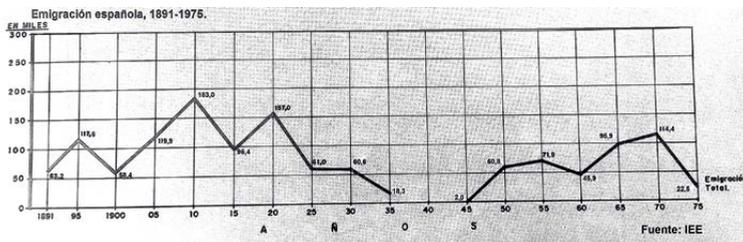


GRÁFICO I.

Para España, los polos de atracción interior serán en especial Madrid, Cataluña, el País Vasco, Asturias y Valencia. A ellos emigrarán extremeños, andaluces, castellanos, gallegos..., por el “efecto llamada”: unos primeros emigrantes que se asientan en estas ciudades y zonas industriales, logrando empleo y un mínimo alojamiento en los cinturones periféricos, “llaman” a sus familiares, amigos, paisanos, que acaban por asentarse en el mismo lugar, creando núcleos homogéneos en barrios y zonas de expansión, ayudándose y amparándose en medio de las múltiples dificultades propias de una emigración de aluvión, no asistida ni planificada: autoconstrucción de viviendas suburbanas, falta de infraestructura sanitaria, viaria, educativa, cultural, asistencial, etc., y trabajo no cualificado, de peonaje, con alta carga de horario y penalidades para conseguir ir avanzando dentro de sus dificultades sociales, familiares y personales.

En cuanto a la emigración europea, Alemania, Suiza y Francia constituirán los principales lugares de destino. Primero, de manera esporádica, incontrolada, podemos decir que irregular, ilegal e incluso clandestina: se marcha “a la aventura”, sin contratos de trabajo ni permisos de residencia.

Después, regularizados, pues en 1956 se crea el Instituto Español de Emigración (IEE), en 1959 se constituye la red provincial del IEE y ya en 1960 se aprueba la Ley de Bases de la Emigración Española; ese mismo año se firma el Convenio con la República Federal Alemana, y en 1961 con Francia, Suiza y Países Bajos⁵.

Ante estas avalanchas inesperadas de migraciones, las autoridades gubernamentales llegan incluso a establecer vigilancia en los trenes que tienen como destino los lugares de afluencia, para identificar a trabajadores que, procediendo del sur y centro del país, viajan con la esperanza del trabajo en las zonas industriales. Localizados, interrogados sobre sus pretensiones, y una vez que comprueban que viajan sin contrato prefijado, les obligan a regresar a sus puntos de origen, lo que dará lugar a que éstos procuren bajar de los trenes en estaciones anteriores y hacer el resto de su viaje a pie, hasta llegar a las direcciones de sus “contactos” en la emigración.

Así ocurre con las deportaciones consecuentes con el punto 6º de la disposición firmada por el gobernador civil Felipe Acedo Colunga (Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de 6 de octubre de 1952)⁶, indicando que *“se impedirá en la sucesivo la entrada y subsiguiente permanencia en los respectivos términos municipales de aquellas personas que por no tener domicilio tuvieran que recurrir a la vivienda no autorizada, debiéndoles remitir a este Gobierno Civil para su evacuación por el servicios que se encuentra a este efecto establecido”*: los inmigrantes que venían sin contrato y sin domicilio buscaban la manera de **burlar los controles**, apeándose del tren en marcha o en paradas anteriores a su llegada a la Estación de Francia en Barcelona. La policía armada actuaba especialmente a partir de Valencia, dando lugar a saltos por las ventanillas, huidas de vagón en vagón, escondites en maletas, etc. (DOCUMENTO I)

⁵ Moisés CAYETANO ROSADO: Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975). Caja de Ahorros de Badajoz, 1996.

⁶ Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, 6 de octubre de 1952. HOJA DEL LUNES, 6 de octubre de 1952.

HOJA DEL LUNES — 6 de octubre de 1952

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Importante Orden circular del Gobernador civil

Los Ayuntamientos darán cuenta de las «viviendas no autorizadas», con expresión de sus habitantes

El Boletín Oficial de la Provincia publica hoy la siguiente orden circular:

«Ante la necesidad de hacer frente al complejo problema de la vivienda, pesadumbre que gravita sobre todo en las zonas industriales por su gran densidad de población y que por tal motivo afecta intensamente a varios núcleos urbanos de esta provincia, sometida a una constante inmigración, por ser ello conveniente al interés público, y estar en adecuación con el imperio de las leyes vigentes, he dispuesto:

1.º Por los Ayuntamientos de la provincia cuya población lo requiera y, desde luego, por todos aquellos que la tuvieren mayor de 1.500 almas, se procederá a ordenar el cierre o vallado de los predios urbanos que se encuentren enclavados dentro del casco habitable, que por la misma Corporación se determine y que estuvieren abiertos debiendo adoptar las medidas que correspondan según la ley, y darne cuenta de cuanto con la ejecución de esta orden tenga relación a los efectos que procedan.

2.º Por los mismos Ayuntamientos que resultaren afectados por la norma anterior, se procederá a elevar a este Gobierno Civil, en el plazo más rápido posible, estadística completa de las viviendas no autorizadas, con expresión de sus habitantes, y de los cabezas de familia que aparecieren como sus titulares, con el dato obligado de su profesión y contrato de trabajo.

3.º Por la Delegación Provincial Sindical y por medio de las Secciones Sociales de los respectivos Sindicatos, se formará estadística completa de cuantos obreros contratados fijos se encuentren residiendo en la provincia de Barcelona y teniendo familia a su cargo estuvieren alojados en viviendas no autorizadas, con expresión de la Empresa, Corporación o patrono que utilice sus servicios, del emplazamiento de la vivienda y Municipio a que correspondan.

A los efectos anteriores se reputará vivienda no autorizada la vivienda vulgarmente por barraca, así como el resto de habitación en condiciones, infrahumanas.

4.º Por los respectivos Alcaldes se impedirá que se abra o inaugure, dentro de sus términos municipales, taller, fábrica o explotación con personal asalariado, cualquiera que fuere su condición, sin que previamente haya sido tramitada a este Gobierno Civil declaración de la Empresa a la que ajuste relación nominal de los obreros contratados, con expresión de los datos necesarios para conocer la condición real de sus respectivos domicilios. Por la Delegación de Industria se exigirá a las peticiones que ante la misma se tramiten, la observancia de esta norma.

Asimismo, de toda ampliación de personal que proyecten las explotaciones o industrias establecidas habrá de ser elevada a este Gobierno Civil idéntica declaración por parte de las Empresas afectadas.

5.º Por la Delegación Provincial de Trabajo y por medio de sus inspecciones, se pondrá en conocimiento de mi autoridad cuantos casos sean por ella conocidos de personal asalariado que residiere en viviendas no autorizadas, con expresión de la entidad patronal que lo tuviere contratado.

6.º Por los señores Alcaldes, Jefe superior de Policía de la provincia, Comandantes del Puesto de la Guardia Civil y Comisarias locales existentes, se impedirá en lo sucesivo la entrada y subsecuente permanencia en los respectivos términos municipales de aquellas personas que por no tener domicilio tuvieran que recurrir a la «vivienda no autorizada», debiéndoles remitir a este Gobierno Civil para su evacuación por el Servicio que se encuentra a este efecto establecido).

7.º Por los respectivos Ayuntamientos, Escuelas de la Vivienda y cuantas oficinas públicas, sitas en la provincia intervengan en la tramitación de expediente de nuevas construcciones, se procurará imprimir la mayor actividad a su cometido, así como interpretar las disposiciones vigentes con el criterio más favorable para obtener dicho resultado. Idéntica actividad se habrá de adoptar por las Compañías concesionarias de servicios públicos, Gas, Agua y Electricidad, que habrá de atenderse en la contratación que de ellos se demande estrictamente a las cláusulas que rigen su concesión, sin que puedan establecer criterios excepcionales, fundados en razón alguna.

8.º Las concesiones que se hicieren de derribos de fincas hoy arrendadas, con el fin de proporcionar un mayor número de viviendas, llevarán aparejada la obligación de acometer sin pérdida de tiempo y proseguir hasta su terminación las respectivas obras, a cuyo efecto serán intervenidas, para evitar aquellos retrasos que no tuvieran justificación. Tal cumplimiento empezará a exigirse a partir de aquel momento en que hubieren abandonado la finca los arrendatarios a quienes afecte.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 4 de octubre de 1952. — El Gobernador civil. Firmado: Felipe Acedo Colunga.»

DOCUMENTO I.

En Madrid, un decreto similar a esta orden se dicta desde Presidencia del Gobierno el 23 de agosto de 1957 (aun que sin “centro de evacuación”, que sí existía en Barcelona, para clasificación de los que luego se expulsarían), publicado en el BOE el 21 de septiembre -y en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid tres días después⁷, en el que se decía que “*las Empresas de toda clase se abstendrán*

⁷ Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, 24 de septiembre de 1957.

de contratar productores que no acrediten su residencia en Madrid”, se procederá “al inmediato derribo de las cuevas, chabolas, barracas y construcciones similares realizadas, sin licencia, en el extrarradio de Madrid” y “llevará aparejada el traslado de los que en ellas habiten a su sitio de origen”. (DOCUMENTO II)



En Madrid, un decreto similar a esta orden (aunque sin “centro de evacuación”) se dictaría desde Presidencia del Gobierno el 23 de agosto de 1957, publicado en el BOE el 21 de septiembre -y en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid tres días después. Se decía que “las Empresas de toda clase se abstendrán de contratar productores que no acrediten su residencia en Madrid”, se procederá “al inmediato derribo de las cuevas, chabolas, barracas y construcciones similares realizadas, sin licencia, en el extrarradio de Madrid” y “llevará aparejada el traslado de los que en ellas habiten a su sitio de origen”.

DOCUMENTO II

Las “avalanchas” de trabajadores en los cinturones industriales del norte y este del país (especialmente Cataluña, País Vasco, Asturias), y en Madrid, darán origen a populosas barriadas espontáneas, de continuo crecimiento, con construcciones ilegales de chabolas, barracas, infraviviendas sin dotaciones ni servicios básicos de agua, saneamiento, redes viarias, escuelas para sus hijos, etc.⁸

La vigilancia oficial muchas veces se relaja por conveniencias de la propia maquinaria productiva, que necesita mano de obra barata y reemplazable, con lo que la masificación continúa y se perpetuará en los años sesenta y primeros setenta.

La Iglesia toma cartas en esta problemática con frecuencia, instando, a través de los capellanes de obreros de los lugares de recepción, así como de las

⁸ Francisco CANDEL: *Donde la ciudad cambia su nombre*. Plaza y Janés. Barcelona, 1957.

Comisiones Episcopales de Migración y curas párrocos de los lugares de emisión, a que no se emprenda la “emigración a la aventura”⁹, sino que se efectúe a través de contrataciones en origen y ofertas formalizadas de empleo, algo que -por otra parte- no suele realizarse, pues los empresarios tienen suficiente mano de obra disponible en demanda directa “a pie de fábrica”. (DOCUMENTO III)

COMISION CATOLICA ESPAÑOLA
DE MIGRACION

Delegación Diocesana 30 de Abril de 1,956

BADAJOS Rvdo. Sr. Cura Párroco

Estimado hermano en el Sacerdocio:

Del Rvdo. Sr. Capellán de los Obreros, de Herrerías-Avilés, hemos recibido carta, que por su extraordinario interés tengo el gusto de trasladarle y que dice:

“Ante el triste hecho, ya varias veces repetido, de encontrarme en esta localidad de Avilés muchos obreros de esa y otras regiones de España sin trabajo y sin recursos y, en vista de que las comunicaciones enviadas también varias veces a través de las autoridades civiles y de los sindicatos no han surtido efecto y de que el número de los sin trabajo va en aumento y sin esperanzas de solución, me veo obligado a recurrir a Vd. para rogarle tenga a bien ordenar que los Rvdos. Sres. Curas de Parroquias avisen públicamente a sus feligreses sobre este estado de cosas, con objeto de que no sigan viniendo y agravando el problema. Hay colocados más de veinte mil hombres de toda España y las empresas no admiten más, ni se espera que admitan en un futuro próximo. Por otra parte, se ha hecho cuanto se ha podido por estos hombres sin trabajo, que en ocasión todavía próxima pasaban de cuatrocientos, (actualmente se acercan al centenar) pero hay que tener en cuenta que todos ellos están a merced de la caridad, debido a que dichos obreros vienen por su cuenta y riesgo, en contra de los avisos oficiales cursados a esas regiones. Urge, por lo tanto, avisar para que no salgan para aquí, si no es con contrato de trabajo y a través de las Delegaciones de sindicatos, pues esta migración en la forma desorganizada en que se viene realizando plantea un complejo problema de caracteres más que provinciales y que aquí resulta de todo punto insoluble. Nadie mejor que los Sres. Curas de parroquias para hacer llegar la noticia a todos los ámbitos de donde procede dicha migración, y en este sentido lo comunico a todos los Obispos en ello interesados, esperando tengan la caridad de atenderme en beneficio de sus propios diocesanos.”

La Delegación Diocesana de Migración, haciéndose eco de tan razonable y caritativo llamamiento ruega a los Sres. Curas Párrocos lo divulguen entre sus feligreses para evitarles el seguro perjuicio que se ocasiona cuando marchan a otras regiones sin contrato previo de trabajo.

Con este motivo se reitera de Vd. afmo. hermano en Cristo,

Firmado: José Rodríguez Cruz
Delegado Diocesano.

DOCUMENTO III

EMIGRACIÓN INTERIOR Y EUROPEA DE ESPAÑA. 1961-1975: QUINCE AÑOS DE “SANGRÍA MIGRATORIA”.

Las fechas del proceso migratorio español se asemejan a las del resto de países mediterráneos y emisores en general. Y es que la zona emisora no puede

⁹ Archivo de la Delegación Diocesana de Migraciones. Badajoz.

regular la oferta en tanto la receptora sí la demanda. Además, España entra a formar parte desde 1960 de los países occidentales -hablando en términos economicistas- tras superar por completo la etapa autárquica, y su dinámica de desarrollo sigue un proceso que supera las meras fronteras nacionales.

El agotamiento del sistema autárquico viene desde 1956. *La inflación* -escriben Jesús Cacho y X. Vidal-Folch-, *producto del desequilibrio del sector público y del exceso de oferta monetaria debida a la política de dinero barato del sistema bancario, alcanza cotas nunca holladas*¹⁰. Consecuencia de ello es el alza de los precios que obtiene como respuesta una oleada de huelgas en Asturias, País Vasco y especialmente en Cataluña, unido a la primera protesta estudiantil masiva. La espiral inflacionista se disparó, al permitir el ministro José Antonio Girón un alza salarial entre el 40% y el 60%. En abril de 1957 se devalúa la peseta, estableciéndose el cambio a 42 pts./dólar, lo que desequilibra la balanza exterior de pagos, que acaba de padecer un golpe mortal con las heladas anormales de febrero, que echaron por tierra la exportación de cítricos. Así, en 1958 se llegó a números rojos en reservas de divisas.

Mientras esto ocurre en España, el mundo occidental estaba iniciando su carrera expansionista y comenzaba a demandar mano de obra. Nuestro país no tenía otra alternativa que abandonar el sistema autárquico si el régimen político no quería devorarse a sí mismo, entre la ruina económica y la definitiva reorganización del movimiento obrero. Un modelo a imitar -como así se hizo- fue el Plan de Estabilización francés de 1958. De esta forma, *con la bendición internacional, el 21 de julio de 1959, nace el Decreto de Ordenación Económica*¹¹. Bajo la recomendación de la OCECE -en la que entró España como país asociado en enero de 1958-, el Fondo Monetario Internacional, al que va a pertenecer desde el 4 de julio, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se establece el cambio a 60 pts./dólar, se restringen los créditos, se liberaliza parcialmente el comercio exterior e interior, se da libertad plena a la inversión extranjera, se elevaron los tipos de interés bancario y se dictó una amnistía para repatriar capitales, entre otras medidas.

Consecuencias de este verdadero Plan de Liberalización son: la ruina de muchas pequeñas empresas, al cerrárseles el aporte crediticio; el paso de papel hegemónico en el bloque dominante de los terratenientes al capital financiero; la intensificación del proceso industrial en las zonas de actuación de la banca;

¹⁰ CACHO, J. y VIDAL-FOLCH, X.: “*Del biscúter al seiscientos*”, en periódico *El País*, 12 de febrero de 1984, p. 56.

¹¹ *Ibid*, p. 57.

la pérdida de rentabilidad comercial de los productos de exportación, básicamente agrarios... O sea, se inicia una concentración de capitales y con ello de empleo en unas zonas, mientras otras quedan aún en mayores dificultades que antes de la Estabilización.

Así, llegamos a la política económica de los años sesenta, la política *desarrollista*, que tendrá estos tres ejes:

- a) *La exportación de grandes volúmenes de paro encubierto, localizado en las zonas rurales.*
- b) *Fomento de la atracción del turismo europeo.*
- c) *Apertura a los capitales extranjeros, atrayéndolos.*¹²

El primero de estos tres ejes afectará de manera especial a toda la franja occidental y central de España -salvo el *oasis industrial* de Madrid-, o sea, a la España Agraria, colapsada por el paro y la falta de rentabilidad del sector primario; los otros dos beneficiarán a la cornisa septentrional, desde Asturias, así como a Cataluña y Levante, que compartirán con Europa la afluencia de excedentes de trabajadores del campo de sus propios núcleos rurales y de la franja occidental del país. Estos flujos de población y este modelo económico inspirarán el acontecer nacional de los años sesenta y primeros setenta, es decir, el desigual desarrollo español, y ahondará las históricas desigualdades regionales.

Rafael Pujol Antolín escribe: *Para comprender la política regional llevada a cabo en los Planes de Desarrollo, es necesario partir del famoso informe del Banco Mundial sobre la economía española publicado en 1962. El informe aconsejó una política que tendiese al desarrollo cuantitativo global de la economía en vez de ocuparse de una forma prioritaria de corregir las desigualdades existentes entre las regiones. Y defendía la libre movilidad de los hombres y de los capitales, ya que la emigración determinaría el aumento de la renta per cápita de los que quedasen (...). Los Planes de Desarrollo parecieron adoptar, en un principio al menos, una política inspirada básicamente en las recomendaciones del Banco*¹³.

Las causas del *boom* migratorio español podríamos resumirlas en las siguientes¹⁴:

¹² MORAL SANTÍN, José Antonio: "El capitalismo español y la crisis", en *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*. Edit. Akal. Madrid, 1981, p. 120.

¹³ PUJOL ANTOLÍN, Rafael: *Emigración y desigualdades regionales en España*. EMESA, 1979, pp. 202-203.

¹⁴ Moisés CAYETANO ROSADO: *Movimientos migratorios extremeños en el*

- Creciente aumento vegetativo de la población, propiciado por la política oficial de favorecimiento de la natalidad desde el final de la Guerra Civil (1939). En 1960 ya rebasaron la edad de 20 años los primeros “hijos de la paz”.

- Mecanización del campo, que va sustituyendo braceros, campesinos en general, por tractores, cosechadoras, palas mecánicas, etc., obligando a acortar la demanda laboral en el ruinosamente nutrido sector primario, preponderante en la mayor parte de España.

- Reconversión de la economía, tras el Plan de Estabilización de 1959, que arrasa a las empresas deficitarias, recortando créditos, levantando aranceles proteccionistas y dando entrada a la inversión y competitividad de capitales europeos.

- Abandono de las zonas rurales en la aplicación de los Planes de Desarrollo, que favorecen a las zonas industriales (País Vasco, Cataluña, Valencia...) y de servicios (Madrid), marginando al resto. Como esto es consecuente con la política trazada por el Plan de Estabilización de 1959, todo el período de “desarrollismo español” (1961-75) queda marcado por este proceso polarizante.

- Acercamiento a Europa en los años sesenta: inversiones extranjeras, turismo, demanda de trabajadores en esos países en expansión tras el bache de la II Guerra Mundial y la recuperación del “Plan Marshall”,

- Necesidad española de lograr “divisas” extranjeras para equilibrar su balanza exterior de pagos.

Siguiendo los datos del Instituto Español de Emigración (IEE) para movimientos exteriores y del Instituto Nacional de Estadística (INE) para interiores, en estos quince años un total de 8.443.145 españoles cambian de residencia (CUADRO I). Una media de 562.876 personas anualmente, casi tantas como todos los habitantes de la provincia de Badajoz. No obstante, la cifra real es muy superior. En cuanto a movimientos exteriores, la emigración clandestina podría subir a 1.500.000 personas según estimaciones del propio IEE, y por lo que se refiere a movimientos interiores se ha de tener en cuenta que los Anuarios Estadísticos de los que se toman los datos reflejan las cifras obtenidas a partir de boletines de altas de residencia en cada municipio, siendo muchos los inmigrantes que no se inscriben en los nuevos lugares de residencia,

desarrollismo español (1960-75). UNED-Mérida, 1986.

por lo que no son contabilizados hasta que se elabora el padrón municipal (años terminados en 5) o el censo (años terminados en 0, en la época estudiada): al realizarse el censo de 1970 se obtuvo la cifra de 4.260.285 personas que cambian de domicilio, y en el padrón de 1975, 2.364.582 personas, es decir 6.624.867 en total, lo que significan 1.018.760 más que las registradas en los anuarios.

Así, el movimiento de población española en estos 15 años pudo ser de 11.000.000 de personas, con una media anual de 733.333, lo que se acerca al doble de toda la población de la provincia de Cáceres, ¡y en movilidad anual!

MOV. MIGRAT. CONTROLADOS INTERIORES Y AL EXTERIOR. 1961-1975.

Años	En el interior	Al exterior			Total general.
		Continental	Transoceánica	Total	
1961-65	1.915.602	815.327	144.178	959.505	2.875.107
1966-70	1.813.123	850.033	96.839	946.872	2.759.995
1971-75	1.877.402	896.714	33.947	930.661	2.808.063
TOTAL	5.606.127	2.562.074	274.964	2.837.038	8.443.165

CUADRO I. Fuentes: IEE. INE. *Anuarios Estadísticos de España. Elaboración propia.*

Las provincias más afectadas por esta movilidad “expulsiva” serán siempre de los espacios rurales donde no llegó el desarrollo industrial emergente de los años de bonanza económica. En el primer quinquenio, las diez primeras emisoras de población laboral serán Cuenca, Teruel, Albacete, Soria, Badajoz, Cáceres, Jaén, Ciudad Real, Granada y Córdoba, todas por encima de 80 habitantes perdidos por cada mil. En el segundo quinquenio aparecen dos nuevas provincias en este ranking: Guadalajara y Palencia, bajando en el mismo Albacete y Granada, siendo los porcentajes migratorios inferiores al anterior quinquenio, de poco más de ochenta por mil en el caso de los mayores emisores (Soria y Teruel) y de cincuenta por mil en los que ocupan los tres puestos inferiores (Córdoba, Palencia y Ciudad Real). Ya en el tercer quinquenio encabezan las salidas Cáceres y Badajoz (67’4 y 66’4 por mil, respectivamente), apareciendo una provincia nueva en el puesto décimo: Zamora, con 45’2 por mil. Es, por tanto, el primer quinquenio el de mayor movilidad, bajando en los dos siguientes, pero afectando insistentemente a las mismas provincias; Cuenca, Teruel, Soria, Cáceres y Badajoz serán las más afectadas. (CUADRO II)

RANKING DE LOS 10 PRINCIPALES SALDOS MIGRAT. POR 1.000 HABIT.

	1961-1965		1966-1970		1971-1975
1.-	Cuenca 130'8	Soria	83'8	Cáceres	67'4
2.-	Teruel 111'7	Teruel	80'4	Badajoz	66'4
3.-	Albacete 98'6	Jaén	70'9	Cuenca	65'1
4.-	Soria 94'9	Cáceres	67'7	Teruel	62'5
5.-	Badajoz 87'8	Badajoz	64'9	Jaén	61'2
6.-	Cáceres 87'4	Cuenca	63'6	Ciudad Real	59'6
7.-	Jaén 86'6	Guadalajara	62'8	Soria	54'9
8.-	Ciudad Real 83'2	Córdoba	58'9	Palencia	50'6
9.-	Granada 82'0	Palencia	58'4	Córdoba	47'4
10.-	Córdoba 81'9	Ciudad Real	57'3	Zamora	45'2

CUADRO II. Fuente: INE. Elaboración propia.

Estas tasas migratorias por mil habitantes tienen su reflejo en la situación de penuria de las tierras de origen, de tal modo que su renta per cápita es llamativamente inferior a las provincias de mayor recepción de emigrantes. Así, estas mayores receptoras serán Álava, Madrid, Barcelona, Vizcaya y Valencia, que doblan (e incluso triplican, en el caso de Vizcaya, Barcelona y Madrid) la renta de las cinco principales emisoras en el año en que comienza la gran “estampida migratoria”, 1960; al finalizar el proceso, en 1975 -al cortarse la oferta laboral y caer la estabilidad del empleo por la Crisis energética de 1973¹⁵-, las diferencias se mantienen por lo general, lo que nos indica que el proceso migratorio y los planes desarrollistas oficiales no significaron una ayuda para las zonas empobrecidas, que siguieron en su estancamiento, a pesar del alivio en la carga laboral compitiendo por el empleo precario y las remesas y transferencias de dinero de los emigrantes a sus familiares de origen; las zonas de recepción, en cambio, siguieron manteniendo su alto nivel de renta, con lo que la gran afluencia de trabajadores y sus familiares (de los 121 por mil de Valencia a 246 por mil de Álava) no le restaron bienestar general, sino que contribuyeron a mantener e incluso acrecentarlo. (CUADRO III)

¹⁵ Moisés CAYETANO ROSADO: “Éxodo rural de 1960-1975”, ponencia en *Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, 2018.

PROVINCIAS, TASAS MIGRATORIAS Y RENTA PER CÁPITA.

Provincias	Tasas migrat. por 1000 hbt. 1961-75	Renta per cápita (en miles de pts.)	
		1960	1975
Álava	+245,7	20,6	191,9
Madrid	+128,3	27,3	197,3
Barcelona	+257,5	27,6	190,4
Vizcaya	+185,4	30,7	201,1
Valencia	+121,3	23,7	151,2
Cuenca	-259,2	10,9	99,6
Teruel	-254,6	13,6	119,7
Soria	-233,6	12,6	132,7
Badajoz	-219,1	12,0	89,1
Cáceres	-222,5	10,5	85,9
Media Nacional	-	18,0	144,7

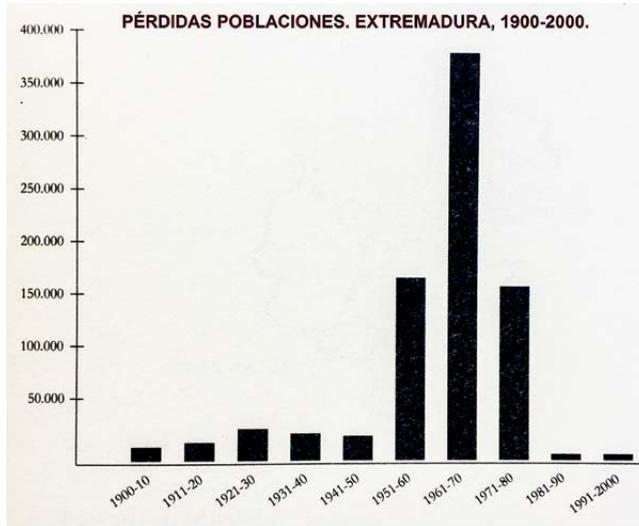
CUADRO III. Fuente: INE. Renta Nacional, Banco Bilbao. Elaboración propia.

EXTREMADURA COMO PARADIGMA MIGRATORIO.

Queda de manifiesto, por los datos anteriores, la importancia de Extremadura como región de voluminoso aporte migratorio en los años del desarrollismo español (1961-75), siendo la única región española con sus dos provincias en el ranking de las mayores emisoras. Las superan ligeramente tres provincias (Cuenca, Teruel y Soria), cada una de una región diferente.

Estos quince años de trasiego poblacional no tienen comparación en toda la historia española en general, ni de la historia regional extremeña, con precedente importante -como hemos indicado más atrás- en el segundo quinquenio de los años cincuenta, una vez superada la contención forzada por las autoridades estatales, y un consecuente en el otro segundo quinquenio -el de los años setenta-, ya languideciendo como consecuencia de la Crisis de 1973, acentuada en 1979, que vimos anteriormente.

Ningún decenio de la primera mitad del siglo XX supera la pérdida poblacional de los veinticinco mil habitantes, así como los dos últimos del siglo no llegan ni a 10.000. Hablamos, en consecuencia, de un fenómeno migratorio centrado en tres décadas: de 1950 a 1980, con un despunte espectacular en los años que llamaríamos del “éxodo rural”: la década de los sesenta. (GRÁFICO II)



Este siglo de pérdidas poblacionales suponen la mitad de los nacidos en Extremadura. Si apenas rebasamos el millón de habitantes, fuera hay otro tanto entre extremeños en el exterior y sus descendientes, con pirámide de edades manifiestamente más joven que la interior. Fuente: INE. Elaboración propia.

GRÁFICO II

En consecuencia, esta Extremadura “del éxodo” podemos concretizarla esencialmente en los veinticinco años que van de 1951 a 1975, que suponen una pérdida de 671.243 personas, casi el 50% de la población de 1950. Algo espectacular y alarmante, por el volumen absoluto y relativo de la misma, como por el tipo de población que marchó: jóvenes fundamentalmente entre los 20 y 40 años, en edad plenamente productiva y reproductiva (más sus descendientes), quedando en origen una población manifiestamente envejecida, como tendremos ocasión de comprobar. En ningún momento de nuestra historia contemporánea regional se produce un retroceso tan traumático de la población total como en esos años, especialmente en los sesenta, algo que a pesar de la sangría migratoria exterior no ocurre en ningún momento con la población española en general, de continua progresión. (CUADRO IV)

SALDOS MIGRATORIOS EXTREMEÑOS (1951-75)

<u>Año</u>	<u>Población de hecho</u>	<u>Densidad</u>	<u>Período</u>	<u>Saldo migratorio</u>
1950	1.364.857	32'80	-	-
1960	1.378.777	33,14	51-60	174.601
1965	1.238.209	30,03	61-65	230.866
1970	1.145.376	27,53	66-70	148.865
1975	1.066.517	25,64	71-75	116.911
1951/75	-	-	-	671.243
% pobl. 1950	-	-	-	49'18

CUADRO IV. Fuente: IEE. Elaboración propia.

En 1981 Extremadura tenía menos habitantes que en 1920 (1.050.119 frente a 1.064.318), en tanto España casi los duplicaba (37.682.355 y 21.388.551 respectivamente). Las perspectivas de futuro, incluidas las de mediados de siglo XXI, siguen dando un retroceso a Extremadura -bajando del millón de habitantes- en tanto España continuará un moderado crecimiento, pudiendo llegar a cincuenta millones, fundamentalmente gracias al aporte de inmigrantes del exterior¹⁶.

Comportamiento comarcal.

Atendiendo al periodo álgido de la emigración extremeña, de 1961 a 1975, el comportamiento migratorio comarcal presenta algunas diferencias significativas. Esos casi 500.000 emigrantes netos del periodo alcanzan porcentajes con respecto a su población de zona verdaderamente dramáticos en algunos casos.

Partiendo de que hablamos del 36'26% de pérdida de población en esos 15 años (tomando el porcentaje del censo de 1960, el más alto del siglo y momento del comienzo de la "estampida migratoria"), las comarcas que destacan por su elevada participación migratoria son fundamentalmente:

La *Penillanura del Salor*, que pierde el 55'2% de su población, y pasa de 15 a 8 h/km². La *Campiña*, con el 51'63% de pérdida poblacional, y cambia de 31 a 17 h/km². Las *Villuercas*, con el 46'61%, y una densidad poblacional que baja de 19 a 11 h/km². La comarca de *Valencia de Alcántara*, con el 44'74%, bajando de 18 a 11 h/km². La *Siberia Extremeña*, con el 43'97%, pasando de

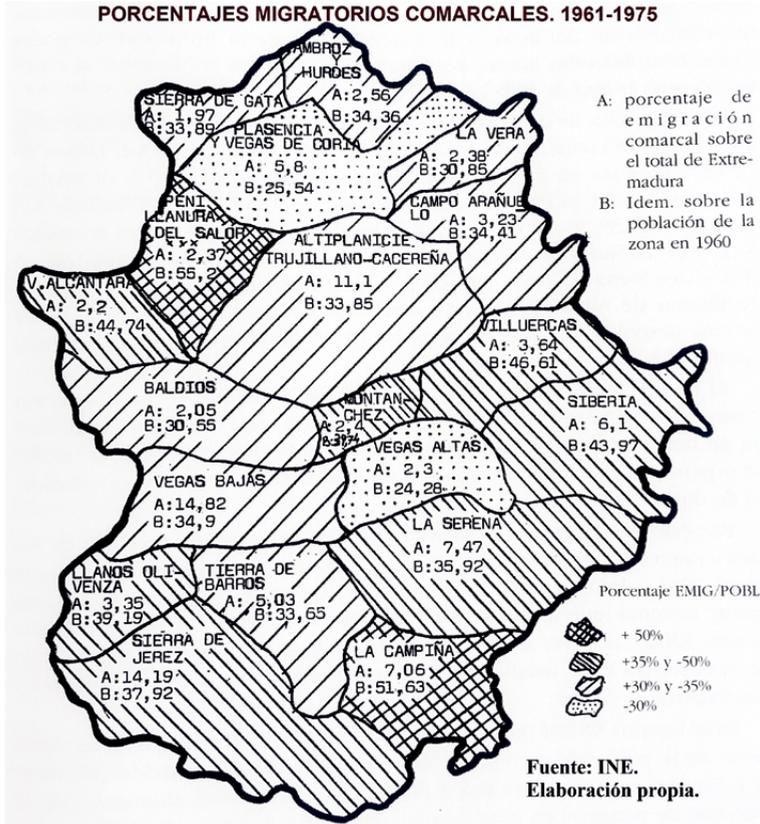
¹⁶ Datos y proyecciones del INE.

21 a 13 h/km². Después la *Sierra de Montánchez*, con el 39'74%, y densidad que baja de 41 a 26 h/km². Los *Llanos de Olivenza*, con el 39'19, pasando su densidad de 42 a 28 h/km². Y la *Sierra de Jerez*, con el 37'92%, siendo su densidad poblacional de 42 h/km² en 1960 y 28 h/km² en 1975. O sea, claramente las zonas de mayores latifundios, de tierras improductivas y/o deficientemente explotadas y no industrializadas, dedicadas en gran medida tradicionalmente a la ganadería ovina extensiva en pastizales y porcina en dehesas de encinas y alcornoques, sin aprovechamiento de los procesos de transformación, que se efectúan en otros lugares: allá a donde emigra su población.

Se mantienen ligeramente por debajo de la media regional en porcentaje de emigrantes: *La Serena* (35'92%), que de una densidad de 35 h/km² en 1960 pasa a 26 h/km² en 1975. Las *Vegas Bajas del Guadiana* (34'9%), pasando su densidad -poblada para la región- de 57 a 55 h/km². El *Campo Arañuelo* (34'41%), que pasa de 20 a 16 h/km². El *Valle de Ambroz y Las Hurdes* (34'36%), pasando de 29 a 23 h/km². La primera de las comarcas tenía una clara importancia en la actividad ganadera ovina; la producción de leche dará lugar a una industria quesera que cobra con los años importancia, pero la propiedad estaría muy concentrada en pocas manos. La segunda, pese al núcleo de generación de actividad laboral de la capital provincial y la puesta en valor de las tierras para regadío, la alta carga poblacional (57 h/km² cuando la media extremeña era de 33) conlleva mayor dificultad de empleo, que a la postre conduce a la "escapatoria" migratoria. La tercera, va desarrollando una agricultura diversificada que, poco a poco, generará expectativas reales de empleo, en el amplio valle de Navalmoral. Y la cuarta, con economía muy apegada a la subsistencia, de propiedad en buena parte minifundista, retiene discretamente población, apegada a la tierra y sin tradición migratoria, lo que también se puede aplicar a *Sierra de Gata*, incluida en el siguiente apartado.

Quedan claramente por debajo de la pérdida media de población: la *Sierra de Gata*, con 33'89% de población emigrada, y que pasa de 27 a 19 h/km². *Altiplanicie Trujillano-Cacereña*, con 33'85%, pasando de 28 a 23 h/km². *Tierra de Barros*, con 33'65%, que baja de 50 a 41 h/km². *La Vera*, con 30'85%, y densidad que pasa de 50 a 41 h/km². Los *Baldíos de Alburquerque*, con 30'55%, y densidad disminuyendo de 26 a 19 h/km². *Plasencia y Vegas de Coria*, con 25'54%, bajando de 35 a 32 h/km². Y, por último, *Vegas Altas del Guadiana*, con 24'28%, y que de 44 baja a 42 h/km². Comarcas variadas, con una creciente iniciativa innovadora en la agricultura y la industria derivada unas (*La Vera*, *Plasencia* y *Vegas de Coria*, *Vegas Altas* y *Tierra de Barros*), dentro de un modelo en desarrollo y unas infraestructuras insuficientes; otras, mante-

niéndose entre el peso del latifundismo de ganadería extensiva y la resistencia a la emigración, con una economía de subsistencia (la comentada Sierra de Gata o Baldíos de Alburquerque), o amparadas en los núcleos más desarrollados de Coria y Plasencia -dentro de la precariedad-, la que nos resta. (MAPA I)



MAPA I

Zonas de recepción de los emigrantes extremeños.

La emigración extremeña es eminentemente interior, o sea, se produce con prioridad hacia otras zonas del país. Así, del saldo de medio millón de pérdida poblacional que tuvo lugar entre 1961 y 1975, con destino al exterior ronda los 80.000 asistidos por el IEE hacia Europa y cifras inapreciables hacia otros lugares. Hemos de apuntar con respecto a ello que

cuando hablamos de saldo migratorio lo hacemos sobre pérdidas absolutas, mientras que al hacerlo específicamente de emigración exterior anotamos salidas, que en muchas ocasiones corresponden a unos mismos emigrantes que tienen contratos temporales de uno o varios años, regresan y después vuelven a marchar. Así, no podemos sustraer al saldo neto la cifra de ochenta mil, aunque la emigración clandestina también desequilibra las cifras, pues no es posible contabilizar con fiabilidad; eso sí, teniendo en cuenta las estimaciones del propio IEE, podemos cifrarlas en alrededor de un 40% de los emigrantes asistidos legalmente: de esta forma, lo que restamos a la cifra de salida por repetición en unos mismos sujetos, hay que sumarlo por clandestinos no cuantificados.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir con aproximación que el 84% es emigración interior y un 16% exterior en esos 15 años. Para los períodos anteriores, la emigración exterior es muy poco significativa, por lo que abrumadoramente hemos de atribuirla a migraciones dentro de la Península.

Para corroborar lo anterior, nada mejor que contemplar el asentamiento de extremeños en otras comunidades al final del proceso: en 1981, 729.582 extremeños residían en otras Comunidades Autónomas españolas. De estos, 272.633 (el 37'4%) lo hacían en Madrid, polo básico y cercano de atracción, por su oferta laboral en construcción y servicios; en Cataluña, 184.027 (el 25'2%), segundo lugar de atracción, por su oferta de puestos en el sector industrial textil, automovilístico y constructivo; en Euskadi, 87.907 (el 12'0%), como polo de atracción de industria pesada y de construcción. Estos tres destinos acaparan el 75% de la emigración interior, a los que sigue la vecina Comunidad de Andalucía, especialmente Sevilla, con casi un 9%.

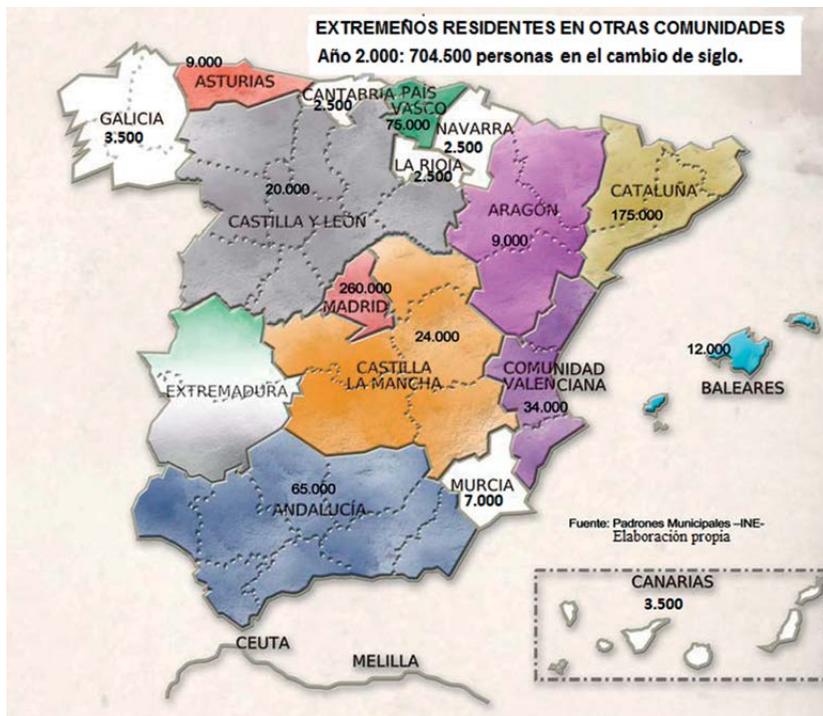
Con escasas variaciones, el asentamiento de extremeños fuera de origen será mantenido porcentualmente en años sucesivos, si bien en cifras totales experimentará una bajada progresiva. Así, en el año 2000 (diecinueve años después) serán 25.000 menos los extremeños residentes fuera de la región, en lo que influye de manera decisiva la propia mortalidad de los emigrantes más antiguos, especialmente de los años cincuenta y anteriores. Esta tendencia continuará poniéndose de manifiesto en los años posteriores, bajando en 2011 la cifra total de extremeños en otras comunidades a 599.435, para situarse en 2017 en 554.222: algunos retornos, "salto migratorio" al exterior tras el mantenimiento de la Crisis de 2008 y mortalidad de los mayores condicionan estas cifras. (CUADRO V y MAPA II)

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RESIDENTES EXTREMEÑOS POR CC.AA.

Comunidades Autónomas	1981		2011		2017		Variación 2017/1981
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Madrid	272.633	37,4	216.787	36,2	201.671	36,3	-26,0
Cataluña	184.027	25,2	134.094	22,4	120.113	21,6	-34,7
Euskadi	87.907	12,0	57.292	9,6	51.725	9,3	-41,2
Andalucía	65.142	8,9	60.801	10,1	57.080	10,3	-12,4
Valencia	34.407	4,7	32.785	5,5	30.084	5,4	-12,6
Castilla La Mancha	21.990	3,0	28.089	4,7	26.456	4,8	20,3
Castilla-León	18.477	2,5	19.642	3,3	18.645	3,4	0,9
Asturias	9.568	1,3	6.682	1,1	6.051	1,1	-36,8
Aragón	9.016	1,2	8.092	1,3	7.620	1,4	-15,5
Navarra	7.443	1,0	6.277	1,0	5.852	1,1	-21,4
Baleares	7.261	1,0	12.611	2,1	12.550	2,3	72,8
Galicia	3.327	0,5	3.647	0,6	3.673	0,7	10,4
Canarias	3.039	0,4	5.018	0,8	5.267	0,9	73,3
Murcia	2.041	0,3	2.924	0,5	2.896	0,5	41,9
Cantabria	2.016	0,3	2.460	0,4	2.379	0,5	18,0
La Rioja	1.238	0,2	2.234	0,4	2.160	0,4	74,5
Total	729.532	100,0	599.435	100,0	554.222	100,0	-24,0

CUADRO V. Fuente: INE (Censo de Población de 1981 y Padrón de habitantes de 2011 y 2017)

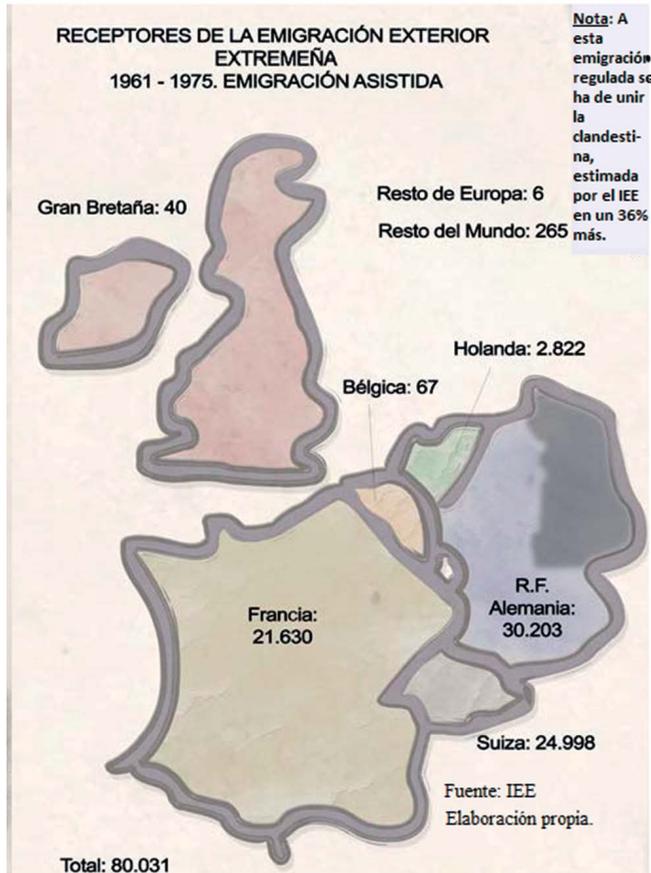
Elaboración: Antonio Pérez Díaz, en "Extremadura, paradigma de la vocación emigrante de una región fronteriza", Revista *O PELOURINHO*, núm. 22, 2018, p.164.



MAPA II

La recepción de emigrantes extremeños asistidos por el IEE durante la etapa en que se produjo de manera regularizada, controlada y fiablemente cuantificada en cuanto a los establecidos con permiso de residencia y contrato de trabajo, se concentra fundamentalmente en Alemania (30.203, el 37'75%), Suiza (24.998, el 31'25%) y Francia (21.630, el 27'0%). Entre estos tres países absorbieron el 96% de toda esta emigración exterior, enfocada en cuanto a Alemania a la industria pesada, la minería y la construcción; en Suiza, a la hostelería, restauración y construcción, y en Francia a la industria ligera, los servicios y -marcadamente en el caso de las mujeres- a la hostelería y el servicio doméstico¹⁷. (MAPA III)

¹⁷ Moisés CAYETANO ROSADO: *Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975)*. Caja de Ahorros de Badajoz, 1996.



MAPA III

Repercusiones en la población.

Mientras España ve aumentar su población en esos veinte años en un 34'23%, Badajoz disminuye sus habitantes un 25'41% y Cáceres un 21'76%. Estamos ante los porcentajes de bajada más fuertes de la Península, como corresponde a unas regiones con los más altos índices de paro laboral endémico, míseros salarios, más alta natalidad inicial que se desploma en el proceso al marchar los jóvenes en edad reproductiva, menos desarrollo económico, mayor concentración de latifundismo absentista y mínimamente productivo, ausencia de planificación productiva y una creciente mecanización en el campo que aca-

ba con el poco empleo que las explotaciones extensivas generaban. Todo ello, caldo de cultivo para la búsqueda de porvenir en otras zonas, dadas las escasas perspectivas de futuro en la propia. (CUADRO VI)

GANANCIAS O PÉRDIDAS POBLACIONALES.

1950-1981	Aumento o disminución	%
España	+9.624.688	+34'23
Badajoz	-216.405	-25'41
Cáceres	-119.484	-21'76

CUADRO VI. Fuente: INE. Elaboración propia.

En 1960, Extremadura tiene una población bastante bien distribuida en cuanto a grupos de edades. Así, de 0 a 14 años son el 29'7% del total, cuando la media estatal está más de dos puntos por debajo: el 27'5%. En cambio, los mayores de 65 años son en Extremadura, en 1960, el 7'6%, mientras la media española sube al 8'2%.

Sin embargo, las cosas cambian por completo al finalizar el periodo fuerte del proceso migratorio. En 1975, los menores de 15 años son en Extremadura el 26'8%, por debajo de la media estatal, que tiene un 27'4%. Y, sin embargo, los de 65 y más años serían en Extremadura el 12'4%, cuando la media del Estado tiene dos puntos menos, el 10'1%.

El reflejo en la pirámide de edades de las dos provincias extremeñas no puede ser más desolador, pues si las de 1960 nos presentaban una imagen de triángulo equilátero casi perfecta (salvadas las "entalladuras" para los grupos de edades de 40 a 50 años, muesca debido a los fallecidos en la Guerra Civil, y a los comprendidos entre 16 y 25: no nacidos, como consecuencia de lo anterior), ahora, en 1975, aparecen enormes vacíos para las edades de entre 18 y 40 años, así como una espectacular entalladura en la base, de entre 0 y 10 años: población activa y niños, respectivamente de los que nos privó la sangría migratoria. En tanto, el índice de ancianidad pasó a ser de menor (0'26 en 1960) a mayor (0'46 en 1975), de manera señalada, que la media española (0'30 en 1960 y 0'37 en 1975). (CUADRO VII)

DISTRIBUCION POR EDADES DE LA POBLACIÓN.

	1960				1975			
	0-14	15-64	65 y +	Índice anc.	0-14	15-64	65 y +	Índ. Anc.
España	27'5	64'3	8'2	0'30	27'4	62'5	10'1	0'37
Extremadura	29'7	62'7	7'6	0'26	26'8	60'8	12'4	0'46

(Índice de Ancianidad: +64 años/-15 años)

CUADRO VII. Fuente: INE. Elaboración propia.

Nunca, en lo que restó del siglo XX y comienzos del siglo XXI, se pudo corregir la situación. Es imposible un reemplazo poblacional joven que contribuya a reequilibrar la pirámide de edades, si no es por un fuerte retorno de esa juventud, o una emigración exterior de población activa.

CRISIS-PARÓN: 1976-1990. QUINCE AÑOS DE “CONTENCIÓN MIGRATORIA”.

Esta etapa desarrollista, de avalanchas migratorias con epicentro en los años sesenta, vería síntomas de colapso, de agotamiento absoluto, a comienzos de los años setenta, cuando la concentración de mano de obra en las zonas de absorción va llegando a unos niveles superiores a la demanda real (contribuyendo a ello el automatismo y mecanización cada vez más precisa y necesitada de menos trabajadores para una mayor producción), a lo que se une el que se rompa el ciclo de “energía petrolífera barata”, al subir espectacularmente el precio de los crudos a partir del otoño de 1973¹⁸.

El 17 de octubre de 1973, la Organización de Países Exportadores de Petróleo decide no exportar más a los estados que habían apoyado a Israel en la guerra que le enfrentó con Siria y Egipto (EE.UU. y sus aliados de Europa Occidental), al tiempo que encareció en un 17% el precio de venta: de 3 a 3'65 dólares el barril. A partir de 1974, este precio se cuadruplicará, alcanzando en 1976 los 12 dólares, dando lugar a una fuerte recesión en los países occidentales y aumentando extraordinariamente la inflación, con sus consecuencias de carestía, ruina de empresas menos competitivas, retraimiento del consumo, falta de demanda generalizada, pérdidas de empleo, etc.

En noviembre de 1973, Alemania prohíbe taxativamente el empleo de mano de obra extranjera, a lo que seguirán otros países. Francia lo hará en

¹⁸ Ignacio MARTÍN URIZ: *Crisis económicas del siglo XX*. Salvat Editores. Madrid, 1985, pp. 30-53.

julio de 1974 y Suiza en agosto de ese mismo año (salvo empleos temporeros en la vendimia y otras labores agrícolas por parte del primero y hostelería en el segundo). Así, los principales receptores de emigrantes del exterior cierran sus “fronteras laborales”, lo que arrastra a todos los demás.

La situación empeoraría más a partir de 1979, a raíz de la revolución iraní, multiplicándose el precio del petróleo hasta 1980 por 2’7, con lo que el barril alcanza los 32’4 dólares, que en 1981 -tras la Guerra Irán-Irak iniciada el 22 de septiembre de 1980- subirá a 39 dólares, aunque que en la década se irían poco a poco moderando. Así, la “Edad de Oro del desarrollismo” será fulminada y sus efectos quedaron patentes en una economía rehén de los precios del crudo, con una producción industrial encarecida y concentrada en regiones enriquecidas en los años sesenta y primeros setenta, pero ahora hipotecadas por un desarrollo congelado, con unos altos índices de población laboral sin empleo. Población en buena parte emigrada de las regiones agro-ganaderas y de los países mediterráneos, faltos endémicamente de planificación, latifundistas en las regiones con más éxodo laboral, rentistas en gran medida de las remesas de esos emigrantes y artificialmente liberadas de la tradicional “legión de parados” gracias a esa emigración masiva que ahora se cortaba por completo¹⁹.

RECEPCIÓN DE INMIGRANTES: 1991-2010. QUINCE AÑOS DE “APORTE EXTRANJERO” INTERRUMPIDO POR LA CRISIS DE 2008.

Superada la depresión a finales de los años ochenta, se inicia lentamente una afluencia de emigrantes extranjeros a España, que en 1991 alcanza la cifra de 360.000. Pero será a partir del inicio del siglo XXI cuando se masifiquen estas llegadas, que en el año 2001 ya suponen 1.370.000 residentes extranjeros.

Ningún país europeo alcanzará la masificación migratoria que experimenta España en los diez primeros años del siglo XX, alcanzándose casi los seis millones de residentes extranjeros, para una población de cuarenta y seis millones de habitantes. Esto supone un 13% del total poblacional, tres veces más porcentualmente que los recibidos por Portugal y casi el triple de los emigrantes españoles de la etapa del desarrollismo (1961-1975). Algo inédito en toda su historia, y que supera la emigración recibida por el resto de los países europeos.

Un auge en el sector de la construcción, apoyado en un fuerte crecimiento del sector turístico, y amparado en la apuesta bancaria por la facilitación de

¹⁹ JOSÉ GARCÍA MESEGUER: *Los emigrantes, ¿nuevos ciudadanos de Europa?* Forma Ediciones, S.A. Madrid, 1978.

préstamos al consumo y a las hipotecas urbanísticas, así como la modernización de la agricultura intensiva en el Sur y Levante, desencadenará una oferta exponencial del empleo en la construcción, los servicios y el campo, necesitada urgentemente de mano de obra de escasa y media cualificación, que atraerá demandantes de Europa del Este, Marruecos e Hispanoamérica, principalmente.

Este fenómeno migratorio se mantendrá hasta 2010, en que a causa de la Crisis de 2008²⁰ sufrirá un corte radical. En los cinco años siguientes se perderá un millón de residentes extranjeros, la mayoría por retorno a sus países de origen, si bien no hay que descartar los que se nacionalizan como ciudadanos españoles, al cumplir los requisitos legales. (CUADRO VIII y GRÁFICO III)

POBLACIÓN E INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.

AÑO	POBLACIÓN	INMIGRANTES	% de inmigrantes
1981	37.742.561	198.042	0'52
1991	39.433.942	360.655	0'91
2001	40.499.791	1.370.657	3'38
2011	46.152.926	5.730.667	12'42
2017	46.572.132	4.572.807	9'82

CUADRO VIII. Fuente: INE. Elaboración propia.

²⁰ Crisis bancaria, hipotecaria e inmobiliaria, que tuvo su origen en Estados Unidos, como la Crisis de 1929, y que igualmente supuso la ruina de inversores y accionistas bancarios, que apostaron por la especulación desmedida en préstamos hipotecarios de escasa garantía y en una exponencial actividad inmobiliaria, con recalificaciones de suelo y construcción de urbanizaciones, complejos recreativos y viviendas de primero y segundo uso, sin previsión de demanda. La paralización del sector de la construcción, el corte radical de créditos bancarios a la inversión en bienes de producción y consumo, el aporte económico de las instituciones oficiales para evitar quiebras bancarias y de grandes empresas, la recesión radical en inversiones y empleo público, ha ido teniendo efectos similares a la Crisis del 29, y -como también la Crisis del 73- ha llevado a la ruina de pequeñas y medianas empresas, grave destrucción de empleos públicos y privados, alteración de la dinámica migratoria, congelándola en principio, propiciando retornos de emigrantes y búsqueda de nuevas localizaciones para nuevas migraciones.



GRÁFICO III

La procedencia de los inmigrantes en España es esencialmente de cuatro países, que en el momento álgido de su presencia (2011), cuando se alcanza los 5.730.667 extranjeros, es: rumanos, 15'6%; marroquíes, 13'7%; de Reino Unido, 6'95%, y de Ecuador, 5'4%. Todos ellos emigración esencialmente laboral, menos en el caso de Reino Unido, que se trata mayoritariamente de residentes de tercera edad. Esta proporción se ha alterado ligeramente en los datos de Padrón Continuo de mediados de 2018, invirtiéndose la proporción de marroquíes (16'30%) y rumanos (14'26%), que ganan porcentajes en el total censado.

INMIGRANTES EN EXTREMADURA.

Aunque en un porcentaje altamente inferior, Extremadura también será receptora de inmigrantes, que acuden principalmente a labores agrícolas, *“donde predominan los llamados ‘cultivos sociales’ tales como: tabaco, espárragos, pimientos y cerezas, fundamentalmente en la provincia de Cáceres; tomates y uva en la provincia de Badajoz; aceitunas, frutas, hortalizas, etc. en diferentes puntos de la región”*²¹.

A poco de comenzar el proceso de llegada de inmigrantes, en 2001, cuando en toda España se inicia la recepción masiva de extranjeros, el número de inmigrantes censado en Extremadura es de 19.559: un 1'8 % de la población total residente en la región, en tanto el porcentaje nacional subía al 3'38%, o sea casi el doble.

Al final del proceso, se mantendrá esta diferencia significativa, y ya en 2017, cuando el porcentaje nacional de extranjeros ha bajado al 9'82% de la

²¹ Consejo Económico y Social de Extremadura: *La inmigración en Extremadura*. Badajoz, 2003, p. 496.

población, en Extremadura serían el 2'93%, menos de un tercio de representación porcentual, y ello porque la avalancha migratoria que recibe el país entre 2001 y 2008 -más de cinco millones de inmigrantes, lo que significa quintuplicar la cifra en 8 años- no tiene correlato en Extremadura, que apenas la dobla, llegando a 40.000²².

El reparto provincial de la población extranjera asentada en Extremadura en 2017 es de 59'3% en la provincia de Badajoz y 40'7% en la provincia de Cáceres, con una distribución similar entre hombres y mujeres. (CUADRO IX)

Población 2017	Hombres	Mujeres
Badajoz		
Españoles/as	327.463	333.656
Extranjeros/as	9.103	9.662
	336.566	343.318
Cáceres		
Españoles/as	191.900	195.284
Extranjeros/as	6.594	6.258
	198.494	201.542
Total población Extremadura: 1.079.920. Extranjeros: 31.617 (2'93%)		
Fuente: INE. Adhex (Asociación de Derechos Humanos de Extremadura)		

CUADRO IX.

De ellos, los norteafricanos suponen el 54% de los empadronados en los ayuntamientos extremeños (fundamentalmente marroquíes: 98'6%), siguiendo en importancia rumanos y latinoamericanos (en partes similares del resto de los empadronados)²³.

En cuanto a los lugares de asentamiento de estos inmigrantes, al comenzar la masificación -en 2001- residían el 39'8% en Navalmoral de la Mata (7.790 de 19.559), 15'8% en Badajoz (3.084), 12'6% en Plasencia (2.474) y 8% en Mérida (1.569): el 76'2% del total en esas cuatro comarcas. En 2017 comprobamos una diversificación mayor de los asentamientos, ganando protagonismo las localidades de: Almendralejo, con un 9'26% del total de 31.617 inmigrantes

²² Datos del INE y del Consejo Social de Extremadura para el periodo.

²³ Datos del Consejo Económico y Social de Extremadura.

(2.927 en total), seguido de Talayuela, con 6'32% (1.998), Navalmoral de la Mata, con 4'5% (1.424) y Jaraíz de la Vera, con 2'0% (643)²⁴.

NUEVAS SALIDAS EUROPEAS Y AMERICANAS: OTRA VEZ “HACIA FUERA”.

Con la Crisis de 2008, prolongada con dureza durante un decenio, no solamente se cortará el proceso de recepción de inmigrantes, sino que se asiste a una nueva salida de residentes españoles, tanto nacidos en el territorio nacional, como nacionalizados en el mismo, procedentes de la anterior avalancha migratoria.

En 2009, recién instalada la Crisis, los españoles que residían fuera del país eran 1.453.481. De ellos, 819.731 (el 56'4%) eran nacionalizados españoles, procedentes de otros territorios, que tras residir varios años en España habían emprendido retorno a sus países de origen (conservando la nacionalidad de adopción) o que se desplazaron dentro del territorio de la Unión Europea, al tener como Comunitarios derecho a la libre movilidad y fijación de residencia dentro del territorio de la Unión. Se trata de algo muy usual como forma de buscar mejores oportunidades, dadas las dificultades experimentadas en el lugar de asentamiento. Igual pasa con nacidos en España, que emprenden la búsqueda de empleo fuera de nuestras fronteras, aunque la mayoría se trataba en estas fechas de españoles procedentes de la masiva emigración de los años sesenta del siglo XX, que conservaban la nacionalidad de origen; ellos constituyen en 2009 el 43'6% de los españoles residentes en otros estados.

A lo largo de estos diez años de Crisis, continuamente van a ir aumentando las salidas de nacionales hacia otros destinos exteriores, que en el caso de los nacidos fuera (emigrantes llegados a España en los años de “bonanza”, de comienzos del siglo XXI) se manifiesta con más intensidad en los primeros años de dicha Crisis: 2010 y 2011, en que se experimenta una variación interanual de aumento numérico con porcentajes de 12'6% y 13'4% respectivamente. A partir de ahí, irá bajando de continuo el porcentaje de salidas, si bien se mantiene en los siguientes ocho años la tendencia de pérdidas poblacionales, que en estos diez años suponen la cifra de 853.001, más que duplicándose así la de 2009, constituyendo el 67'37% de los emigrantes españoles.

²⁴ Asociación de Derechos Humanos de Extremadura y Consejo Económico y Social de Extremadura.

En cuanto a los residentes fuera pero nacidos en España, la tendencia de los primeros años de la Crisis es casi insignificante: 0'16% de variación interanual en 2010 y 0'99% en 2011. Desde entonces, va creciendo de forma preocupante; parece que los nacidos en España se resisten a emigrar -al contrario de los que nacieron fuera, mejor dispuestos a nuevos desplazamientos-, pero finalmente necesitados de buscar horizontes laborales que en origen no encuentran. En 2012 ya sube el porcentaje interanual al 2'1%, ascendiendo hasta 2016 en que se alcanza el 4'5%. Desde esta última fecha hay una nueva tendencia a la contención, si bien el porcentaje es mayor que en los dos primeros años: 3'5% y 2% respectivamente. Los 633.750 residentes fuera nacidos en España de 2009 se convierten en 810.076 en 2018. (CUADRO X)

EMIGRANTES ESPAÑOLES (Variación interanual entre paréntesis, en %)

AÑO	Nacidos fuera y residiendo fuera		Nacidos en España residiendo fuera		TOTAL General
	Totales	Variación interanual	Totales	Variación interanual	
2009	819.731	---	633.750	---	1.453.481
2010	923.624	12'6	634.816	0'16	1.558.440
2011	1.048.235	13'4	641.122	0'99	1.689.357
2012	1.150.203	9'7	654.395	2'10	1.804.598
2013	1.246.390	8'3	673.662	2'90	1.920.052
2014	1.345.346	7'9	702.734	4'30	2.048.080
2015	1.449.656	7'7	733.387	4'30	2.183.043
2016	1.538.034	6'0	766.996	4'50	2.305.030
2017	1.612.402	4'8	794.209	3'50	2.406.611
2018	1.672.732	3'7	810.076	2'00	2.482.808

CUADRO X Fuente: INE. Elaboración propia.

Estos españoles residentes en el extranjero -1.672.732 en 2009 y 2.482.808 en 2018- se ubican casi en su totalidad en América (1.533.506, el 61'76%) y en otros países europeos (862.286, el 34'73%), lo que nos indica que la emigración norteafricana en España, nacionalizada aquí, apenas experimenta retorno en estos años, asentándose definitivamente, pues saben muy bien que las dificultades para desenvolverse en sus lugares de origen son manifiestamente superiores a las de los lugares de acogida. No ocurre igual con los europeos del Este e

hispanoamericanos, que en buena medida retornan a sus lugares de nacimiento, si bien las cifras europeas y americanas se ven nutridas por nacidos en España que intentan abrirse camino laboral en países como Gran Bretaña, Alemania, Francia, Suiza, EE.UU. y, en menor medida, otros lugares de Latinoamérica. (GRÁFICO IV)

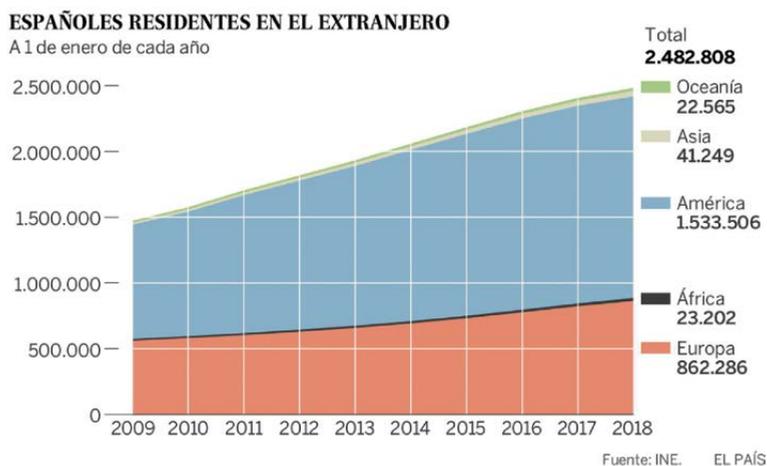


GRÁFICO IV

EXTREMADURA EN EL NUEVO PROCESO.

En este nuevo proceso de vuelta a la tendencia tradicional migratoria, Extremadura se ve involucrada, teniendo en el extranjero en 2018 casi tantos procedentes de la región como foráneos residiendo en la misma: algo más de treinta y un mil personas.

Estos residentes extremeños residentes en el extranjero suponen un 34'8% más que los que lo hacían en 2009 (en el conjunto del país sube el porcentaje a 70'8). De ellos, habían nacido en el extranjero el 54'8% (la medida del país ascendía a 67'37%), siendo los emigrantes nacidos en Extremadura el 40'8%. Las pérdidas en la provincia de Cáceres constituyen el 58'1% del total regional; las de Badajoz, el 41'9%.

A Europa se dirigieron un porcentaje significativamente mayor: 66'26%, diversificándose el resto, aunque con destino a Ultramar de manera fundamental: en ello influye la procedencia de los retornados nacionalizados españoles. (GRÁFICO V)



GRÁFICO V

NOTAS FINALES. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN: ESPAÑA Y EXTREMADURA, 1887-2018

Todo este complejo proceso de migraciones y parones migratorios, que desde finales del siglo XIX hasta la actualidad afectan a nuestro país -en que somos un ejemplo señalado de la tendencia mediterránea en la Edad Contemporánea-, tiene su reflejo en la evolución de la población residente, que en el caso de regiones con marcada tendencia migratoria, como es Extremadura, se manifiesta de una forma alarmante.

No obstante, España en ningún momento de este extenso período ha dejado de crecer en habitantes. En el último decenio del siglo XIX el crecimiento es muy moderado, rozando el millón de personas. En los dos primeros decenios del siglo XX, apenas supera esa cantidad, lastrada por la emigración a Ultramar. Con la Crisis de los años veinte y treinta, la contención migratoria nos llevará a un aumento de la población residente, que intercensalmente sube de los dos millones. En los años cuarenta, pese a las enormes bajas ocasionadas por la Guerra Civil, el absoluto parón migratorio propiciará un crecimiento poblacional similar al de las dos décadas anteriores, aunque ligeramente inferior.

De los años cincuenta a los ochenta, la emigración hacia Europa queda compensada por el mayor crecimiento vegetativo, dado el boom de nacimientos de esos “años de prosperidad”, subiendo el crecimiento intercensal a tres e incluso tres millones y medio de habitantes.

En la década de los ochenta baja ligeramente de los dos millones de crecimiento, pese al parón migratorio, pues se sufren los efectos de la baja natalidad que ya será una constante sostenida, colocándose España a la cola de la fertilidad femenina, que de por sí no garantiza el reemplazo poblacional: pasamos del 2'9 de nacimientos por mujer en 1961 al 1'2 en 2017²⁵. Así, en la última década del siglo el aumento será de un millón de habitantes, menos que al principio del mismo, pese a tener el país más del doble de residentes.

Sin embargo, esa tendencia de ralentización se va a romper en el siglo XXI con la llegada masiva de inmigrantes (casi seis millones en 2011, aunque la Crisis de 2008 los hace descender en 2018 a cuatro millones y medio). España pasa de tener cuarenta millones y medio de residentes en 2000 a rozar los cuarenta y seis millones en 2018. (CUADRO XI)

POBLACIÓN Y DENSIDAD EN EXTREMADURA Y ESPAÑA. 1887-2018.

AÑO	Extremadura	habt/km2	España	habt/km2	% extremeños del total español
1.887	821.301	19'73	17.549.608	34'68	4'68
1.900	882.410	21'19	18.616.630	36'79	4'74
1.910	991.335	23'81	19.990.669	39'51	4'95
1.920	1.064.318	25'56	21.388.551	42'27	4'98
1.030	1.153.145	27'70	23.677.095	46'79	4'87
1.940	1.255.082	30'16	25.877.971	51'29	4'85
1.950	1.364.857	32'80	27.996.755	55'48	4'88
1.960	1.378.777	33'14	30.430.698	60'31	4'53
1.970	1.145.376	27'53	33.956.376	67'27	3'37
1.981	1.050.119	25'24	37.682.355	74'69	2'78
1.991	1.072.400	25'76	39.433.942	78'16	2'72
2.000	1.073.574	25'78	40.499.791	80'27	2'65
2.005	1.080.800	25'95	43.975.375	87'16	2'46
2.018	1.070.586	24'16	45.833.406	90'58	2'34

(NOTA: El territorio de Extremadura representa el 8'23% del total nacional)

CUADRO XI. Fuente: INE. Anuarios estadísticos. Elaboración propia.

²⁵ Grupo Banco Mundial. Datos estadísticos.

Extremadura pasará del siglo XIX al XX con algo más de ochocientos mil habitantes y un 4'7% de la población nacional, lo cual no representa más que la mitad de lo que es su participación territorial en el conjunto español.

En la primera mitad del siglo XX, ese porcentaje de población se mantendrá con algunas décimas por encima, llegando en 1920 casi al 5%. Y es que la participación extremeña en las migraciones hacia Ultramar es muy escasa, lo que no le detrae significativamente población. Solamente en la década de los años veinte presenta un saldo superior a las 25.000 personas, no siendo hasta la segunda parte de la década de los cincuenta en que su emigración (primero de las zonas rurales a las industriales de la España desarrollada, y en los sesenta a ellas y Europa Occidental) pasa a ser considerable, llegando a porcentajes abrumadores, superando el 40% de la población total entre ambas décadas: de los 50 y 60.

Así, a partir del censo de 1950, la población extremeña experimenta una paralización, iniciando la década con 1.364.857 habitantes, y terminándola con 1.378.777 habitantes: imperceptible subida, mientras el conjunto del país lo hace en dos millones y medio de habitantes.

Y con los años sesenta se inicia una caída espectacular y sostenida del número de residentes, bajando de casi un millón cuatrocientos mil a un millón setenta mil en 2018, lo cual significa en el contexto nacional un 2'34%, el más bajo porcentaje de todos los años que estamos contemplando. Y así, mientras España llega a 90'58 habitantes por kilómetro cuadrado, Extremadura se queda en 24'16. Desde 1887, el país ha multiplicado su densidad por 2'61, y la región extremeña por 1'22. De esta forma, Extremadura pasa a tener exactamente la mitad de presencia poblacional: 4'68 de la española en 1887 y 2'34 en 2018.

Con un crecimiento vegetativo negativo en general, por baja natalidad (1'2 nacidos por mujer), que no compensa las pérdidas por mortandad, solo un saldo migratorio positivo podrá hacer que la población crezca... y se renueve, dado que los inmigrantes son fundamentalmente población joven, en edad de reproducción. Algo que depende de la evolución de la economía en las próximas décadas y la creación de puestos de trabajo.

En cualquier caso, las previsiones para Extremadura son más pesimistas que para el conjunto nacional, pues su crecimiento vegetativo es aún más negativo que la media y la aportación migratoria ni en los años de mayor bonanza (2001-2008) fue más allá de un tercio de la española. Las proyecciones de población del INE indican que en los próximos quince años (2033) será una de las tres comunidades autónomas con mayor pérdida porcentual de habitantes

(tras Castilla-León y Asturias), bajando de 1.000.000 de residentes, en tanto el conjunto nacional podría llegar a 49.000.000, gracias a la aportación de las comunidades tradicionalmente receptoras de emigrantes (Madrid, Cataluña, País Vasco, Baleares), que podrían volver a atraer población foránea con la previsible reactivación económica, favorable para ellas.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes

ADEHEX. Asociación de Derechos Humanos de Extremadura.

ANUARIOS DE EXTRANJERÍA. España.

BANCO MUNDIAL. Datos Estadísticos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

BOLETINES OFICIALES PROVINCIALES. Badajoz, Cáceres; Barcelona, Madrid.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA. Extremadura.

INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN. IEE.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE.

ARCHIVOS DIOCESANOS DE MIGRACIONES. Badajoz y Cáceres.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERTOS PUEBLAS, Juan M.; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, José Luis (Coords): Geografía de la Crisis Económica en España. Universitat de València, 2014.

CACHO, J. y VIDAL-FOLCH, X.: “Del biscúter al seiscientos”, Periódico El País, 12 de febrero de 1984.

CAMPOS NORDMANN, Ramiro (coordinación): La emigración española y el crecimiento económico español. IEE. Madrid, 1976.

CANDEL, Francisco: Donde la ciudad cambia su nombre. Plaza y Janés. Barcelona, 1957.

CARBALLO, Roberto et al. (coords): Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959.1980). Akal Editores. Madrid, 1981.

- CASTRO, Rosalía de: En las orillas del Sar. Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé. Madrid, 1884.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: Emigración, telón de la pobreza. Servicio de Estudios de la Emigración Extremeña. Badajoz, 1984.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español (1960-75). UNED-Mérida, 1986.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975). Caja de Ahorros de Badajoz, 1996.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: Emigración extremeña en el siglo XX. Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro transfronterizo. Junta de Extremadura. Mérida, 2007.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: La tierra devastada. Historia contemporánea en la Raya extremeño-alentejana. Publicaciones O Pelourinho. Badajoz, 2009.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: “Emigración exterior de la Península Ibérica durante el desarrollismo español. El caso extremeño-alentejano”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXVII. Sep.-dic. 2011, pp. 1.653-1.680.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: “Éxodo rural de 1960-1975”, ponencia en *Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, 2018.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA: La inmigración en Extremadura. Badajoz, 2003.
- DOLLOT, Louis: Les migrations humaines. Press Universitaires de France, 1971.
- ESPIAGO, Javier: Migraciones exteriores. Salvat Editores. Barcelona, 1985.
- GARCÍA MESEGUER, José: Los emigrantes, ¿nuevos ciudadanos de Europa? Forma Ediciones, S.A. Madrid, 1978.
- KLEE, Ernest: Die Nigger Europas. Patmos-Verlang. Düsseldorf, 1971.
- MANCHO, Santiago: Emigración y desarrollo español. IEE. Madrid, 1978.
- MARTIZ URIZ, Ignacio: Crisis económicas del siglo XX. Salvat Editores. Madrid, 1985
- MARZAL OLEA, Alfonso: Migraciones y crecimiento vegetativo en Extremadura. Consejo Económico-Social de Extremadura y Huelva. Badajoz, 1974.
- MARTIZ URIZ, Ignacio: Crisis económicas del siglo XX. Salvat Editores. Madrid, 1985.

- MORAL SANTÍN, José Antonio: “El capitalismo español y la crisis”, en *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*. Edit. Akal. Madrid, 1981.
- PALAZUELOS MANSO, Enrique: *Fases del crecimiento económico de los países de la Unión Europea*. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid, 2005.
- PÉREZ DÍAZ, Antonio: “Extremadura entre la emigración y el retorno”, en *Revista Alcántara*, nº 13-14. Cáceres, 1988, pp. 255-284.
- PÉREZ DÍAZ, Antonio: “Extremadura, paradigma de la vocación emigrante de una región fronteriza”, en *Revista O PELOURINHO*, núm. 22, 2018, pp. 135-164.
- PÉREZ DÍAZ, A. y BARRIENTOS ALFAGEME, G.: *Emigrantes, retornados e inmigrantes. Extremadura ante el siglo XXI*. Edt. Área de Desarrollo Local. Dipt. Prov. Badajoz, 2005.
- PÉREZ RUBIO, José A.: *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1995.
- PUJOL ANTOLÍN, Rafael: *Emigración y desigualdades regionales en España*. Emesa. Madrid, 1979.
- TRIGO, Felipe: *Jarrapellejos*. Ediciones Turner. Madrid, 1975 (Reedición. Original, 1914)
- VARIOS (Coord. José Ramón González Cortés y Raúl Aguado Benítez): *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959)*. Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura. Badajoz, 2010.
- VARIOS (Coord. Guillermo León Cáceres y José Hinojosa Durán): *Extremadura de 1960 a 1975*. Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura. Badajoz, 2012.
- VARIOS (Gaviria, Mario et al., editores): *Extremadura saqueada: recursos naturales y autonomía regional*. Edit. Ruedo Ibérico. Paris, 1978.

Jacobo Rodríguez Pereira en París (1749-1780). Tercer periodo de su trayectoria personal

JUAN M. PÉREZ AGUDO
Doctor en Psicología
juanmperezagudo@gmail.com

RESUMEN

En este tercer artículo de la trayectoria personal de Jacobo Rodríguez Pereira abordamos el periodo comprendido entre su establecimiento en París (1749) hasta su muerte en esta ciudad (1780). Durante unos cuarenta años residió en París, donde trabajó con diversos alumnos sordos, además de ocuparse en diferentes proyectos científicos y otros relacionados con el pueblo judío.

La fama de Pereira se acrecentó hasta tal punto que fue presentado a diferentes personalidades de la época, entre ellas al rey Luis XV y fue nombrado miembro de la Sociedad Real de Londres.

PALABRAS CLAVE: *Jacobo Rodríguez Pereira. París. D'Azy de Tavigny. Saboureux de Fontenay. La Condamine. Academia de Ciencias de París. Judíos. Educación de personas sordas.*

ABSTRACT

In this third article of the personal trajectory of Jacobo Rodríguez Pereira, we address the period between his establishment in Paris (1749) until his death in the same city (1780). For about forty years he lived in Paris, where he worked with various deaf students. During this time, he was also working on different scientific projects and with to the Jewish community.

The fame of Pereira increased to such an extent that he was introduced to different personalities of the time, including King Louis XV and was appointed member of the Royal Society of London.

KEYWORDS: *Jacobo Rodríguez Pereira. Paris. D'Azy de Tavigny. Saboureux de Fontenay. La Condamine. Academy of Sciences of Paris. Royal Society of London. Jews. Education of deaf people.*

INTRODUCCIÓN

En este artículo, al igual que en los dos artículos anteriores publicados en esta revista¹, veremos los acontecimientos más importantes de la vida de Jacobo Rodríguez Pereira desde su establecimiento en París (1749) hasta su muerte también en la capital francesa (1780). Sin embargo, no abordaremos los aspectos profesionales debido a que son tantos y tan importantes en esta etapa que tendrán que desarrollarse en otra publicación.

Como vimos al final del segundo artículo citado anteriormente, los éxitos de Jacobo Rodríguez Pereira en La Rochelle y en Beaumont-en-Auge, divulgados por periódicos tan importantes en el mundo científico y erudito de la época como el *Mercur de France*, el *Journal de Verdum* o el *Journal de Sçavants*, hacen que se dirija a París, donde desea que su método sea estudiado y reconocido por la Academia de Ciencias parisina, la institución científica más prestigiosa de su tiempo.

2. TRASLADO A PARÍS

Pereira decide trasladarse a París con su alumno d'Azy de Tavigny y su hermano David porque, por una parte, pretende que la Academia de Ciencias compruebe y confirme sus logros educativos con sus alumnos sordos; y, por otra parte, al ser París la capital y la ciudad más grande de Francia ofrece mayores posibilidades para una persona que se está abriendo camino profesionalmente.

Jacobo por medio de una petición dirigida a Clyaqban, con fecha del “3 de mayo de 1749”², solicita la puesta en libertad de su hermano David, que desde hacía algún tiempo le ayudaba con sus alumnos sordos. Según se entiende por dicha solicitud, David fue por delante de él a París para alquilar un alojamiento temporal para ellos dos y para su alumno de Tavigny, como en aquella época los judíos no podían circular libremente en Francia, necesitando para tal fin los permisos y los pasaportes convenientes, y al carecer de ellos, su hermano David fue encarcelado. Asimismo, podemos ver sus intenciones de presentar a este alumno a la Academia de Ciencias. En este comunicado se aprecian ciertos errores ortográficos y de expresión que evidencian que aún no tenía un dominio completo del francés como veremos también en escritos posteriores.

¹ PÉREZ AGUDO, J. M. (2017). Nacimiento, infancia y juventud de Jacobo Rodríguez Pereira (Berlanga, Llerena, Sevilla, Cádiz, 1715-1741). *Revista de Estudios Extremeños*, 73-1, 283-332.
PÉREZ AGUDO, J. M. (2018). Jacobo Rodríguez Pereira en Burdeos (1741-1749). Segundo periodo de su trayectoria personal. *Revista de Estudios Extremeños*, 74-1, 221-244.

² GUERRA SALGUEIRO, 2010, p. 185.

A Monseigneur Le Lieutenant Général de Police

Monseigneur

Jacob Rodrigue Pereyre Juif domicilié à Bourdeaux Represente tres hum-
blement à Votre Grandeur, que le Supliam à demeuré au College de Beaumont
en Auge L'espace de près de trois ans Suivam Le Certificat du principal du dis
College Cyjoint qui devois Se rendre en Cette ville avec Mr. De Tavigny fils
Son élève qui est Sourd et muet de naissance, es duquel le Suplian S'essengagé
avec Son pere de Faire parler le dis Sr. de Tavigny Fils, es Se' ssobligé de le
presenter à L'academie des Sciences, es pour Ces effes Le Supliam à envoyé Son
frere à paris par avance pour lui procurer un logemem convenable, es Comme Ile
Séntrouvé Sans passeport de Bourdeaux, Il a esté arrêté et conduis au Chastelet
par LeSeiur Le Grand Inspecteur de police le premier du presem Mois. Il Vous
Suplie Monseigneur de luy accorder Sa Liberté en attendam qu'il puisse Faire
venir Les passeports³ (Guerra Salgueiro, 2010, p. 185).

³ En el texto original en francés se aprecian ciertos errores ortográficos que no hemos podido reproducir completamente al traducirlo, sin embargo, hemos intentado ser lo más fiel posible al original:

Al Señor Lugarteniente General de la Policía

Señor

Jacob Rodrigue Pereyre Judío domiciliado en Bourdeaux muy humildemente a Vuestra Grandeza, que el Suplicante Residiendo en el Colegio de Beaumont en Auge El espacio de cerca de tres años Siguiendo El Certificado del principal de dicho Colegio Cyjoint que debía Encontrarse en Esta ciudad con el Sr. De Tavigny hijo Su alumno que es Sordo y mudo de nacimiento, es del cual el Suplicante Se ha comprometido con Su padre de Hacer hablar al dicho Sr. de Tavigny Hijo, está obligado de presentarlo a La academia de Ciencias, es por Estos efectos El Suplicante envió a Su hermano a paris por adelantado para procurarle un alojamiento conveniente, es Por lo que Se encuentra Sin pasaporte de Bourdeaux, Él ha sido arrestado y conducido al Chastelet por El Señor Gran Inspector de policía el primero del presente Mes. Os Suplico Señor de concederle Su Libertad esperando que pueda Hacer Los pasaportes.



Pasaporte francés del siglo XVIII
(<http://gallica.bnf.fr>)

Si tenemos en cuenta la fecha de la carta anterior, el 3 de mayo de 1749, es de suponer que Pereira no se estableció en París hasta después de dicha fecha. Sin embargo, en el contrato entre d'Azy de Tavigny y Pereira dice que partirá para París en el mes de abril de 1749 para continuar allí la educación de su hijo. Es por esto por lo que Séguin (1847, p. 50; 1932, p. 47) y La Rochelle (1882, p. 45) afirman que Jacobo se instaló con su alumno en París en abril de 1749.

Jacobo residió en diferentes lugares de la capital francesa, trasladándose por diversos motivos. Sus domicilios fueron los siguientes⁴:

Hôtel de Bourgogne, calle de Savoye, cerca de los Grands Augustins (de 1749 a 1751)

⁴ Para afirmar esto nos basamos en las siguientes fuentes: *MERCURE DE FRANCE*, 1749, Agosto, p. 150, nota. *LE JOURNAL DES SAVANTS*, 1749, Septiembre, p. 626. *MERCURE DE FRANCE*, 1751, Mayo, p. 149. *MERCURE DE FRANCE*, 1751, Julio, p. 161. KAHAN, 1904, p. 122. HILDENFINGER, 1913, p. 247. NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 381. LANDAU, 2009, p. 4. GUERRA SALGUEIRO, 2010, p. 186.

Hôtel de Auvergne, muelle de los Augustins o de la Vallée (de 1751 hasta quizás 1759, está documentado hasta 1756).

Calle Saint-André-des-Arts (de julio de 1759 hasta probablemente 1766)

Calle Plâtrière (a partir de 1766, año de su matrimonio).

Calle Montmartre, enfrente de la calle Jussienne (posteriormente al 6 de mayo de 1780, fecha de la muerte de su hijo Samuel).

Los tres primeros domicilios se encuentran en el barrio de París denominado *Rive gauche*, que era donde vivían la mayor parte de los judíos en la época de Pereira; el último se encuentra en la *Rive droite*, lo que supone un cambio del barrio donde había vivido algo más de 15 años. Jacobo fue uno de esos judíos raros de esa época que vivió durante más de 30 años en París, donde en teoría los judíos no tenían derecho a residencia fija⁵.

Por otra parte, dos meses después de su llegada a París, el 11 de junio de 1749, La Condamine lo presentó junto a su alumno d'Azy de Tavigny en la Academia de Ciencias. Este académico tenía un interés particular en Rodríguez Pereira, posiblemente al quedarse sordo en su viaje a América para la medición de un grado terrestre en el Ecuador⁶.

La Condamine siempre tuvo en alta estima a Jacobo⁷, prueba de ello es que se lo presentó a Diderot para que conociera el trabajo que realizaba con sus alumnos sordos. Se conserva una interesante carta de Diderot a La Condamine en la que le agradece que le relacionara con el maestro extremeño y le reprocha que debería haberlo hecho antes:

respuesta recibida el 31 de julio 1751. Os agradezco mucho, Señor, la amistad del señor Pereire; habría debido proporcionármela antes, pues hubiera hecho un buen uso.

Acepto con mucho gusto las ofertas que me hizo para la perfección de nuestro diccionario. Sobre todo hay un artículo importante que iba a pedirlo con apremio; es la historia de las Pirámides: este hecho no tiene necesidad de ser registrado por nuestras manos para pasar a la posteridad: pero estaríamos

⁵ NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 381.

⁶ LA ROCHELLE, 1882, p. 46.

⁷ La Condamine le dedicó unos versos a Pereira en su *Épître d'un vieillard à son ami* que dicen:

“Pereire, ton génie et tes adroits secours

Ont rendu la parole à des muets nés sourds.

Des muets ont parlé ! Que ne puis-je pretendre

Recouvre par ton art la faculté d'entendre!” (La Rochelle, 1882, p. 46, nota 2).

nos describe este encuentro en una emotiva carta que escribió a su madre, que estaba en Burdeos con el resto de la familia, el 9 de enero de 1750:

El duque, abriéndose paso entre la multitud, acaba de hablarle y, adelantándose al Rey, se aproxima a nosotros y dice: «Señor Pereire, Su Majestad otorga la gracia al Sr. d'Étavigny de hablarle». Nosotros le hicimos una profunda reverencia y el mudo siendo advertido por Jacob dice: «Sire, soy infinitamente sensible al honor de comparecer ante vuestra Majestad». El mudo pronuncia algunas palabras con emoción, el rostro pálido como el de su Sr. maestro. El Rey estaba muy contento y sonreía. El duque le decía: «Tiene miedo». Jacob decía entonces: «Esto no es sorprendente, puesto que toda Europa tiembla ante Su Majestad». Después de eso el sombrero del Rey se desliza de su mano, y como Jacob y d'Étavigny estaban inmediatamente delante del Rey, los dos se lanzaron encima, y Jacob tuvo el honor de devolvérselo rodilla en tierra. El Rey no dirige nunca la palabra a Jacob; pero en todo momento hablaba al duque de Chaulnes y a otros señores. No se podía oír sus palabras por la multitud de personas y el ruido confuso que reinaba allí; pero, por sus movimientos y su aire gracioso, interpretaba bien el placer que sentía. El duque le dijo a Jacob que hiciera leer a d'Étavigny, y d'Étavigny leyó en la mano de Jacob lo que éste leía en el libro. Varias preguntas indicadas por el duque fueron hechas por Jacob. De vez en cuando el Rey se paseaba por la sala, hablaba con unos y otros, y después volvía a escuchar al mudo. El duque volviendo la espalda contra una gran mesa hablaba con el Rey. Su Majestad hablaba y reía, lo empujaba contra dicha mesa, y, aplicando sus dos manos sobre su gran panza, lo hacía balancear y se volvía hacia el mudo. El duque le informaba de lo que hacía d'Étavigny y de que sabía recitar oraciones. El Rey dijo que recitara el *Pater noster*, lo que el mudo hizo lo mejor de todo.

La Sra. de Pompadour que es muy bella y muy joven, no se alejaba nunca del lado del mudo, lo mismo que las Sras. d'Estrades y de Chevreuse. La Sra. de Pompadour, además del asombro que le causaban las palabras pronunciadas por el mudo, -(lo que ella daba bien a entender, siendo preguntada por el duque que nos era muy favorable)-, dirigía muchas preguntas a Jacob y escuchaba a d'Étavigny cuando el Rey se paseaba, y le ayudaba a hablar por signos y gestos y una mirada muy enternecedora. Y hasta cuando recitaba el Pater noster, ella lo repetía en voz baja. El duque por su parte, con su gran vivacidad y capacidad, cuando a d'Étavigny le faltaba una bonita respuesta a alguna pregunta que le era dirigida, intervenía y se la cambiaba a su comodidad, diciendo el sentido que la pregunta presentaba y la manera que él la había comprendido...

La presencia, allí, del Rey, fue de más de media hora, después de que Su Majestad salió y muchos señores del Saint-Esprit salieron y siguieron al Rey dijeron: «Sr. Pereire, os felicito. ¡Es maravilloso! ¡Es maravilloso! El rey está admirado». El duque, saliendo, encantado de alegría, dijo: «Adiós, señor Pereire. Hablaremos en París (La Rochelle, 1882, pp. 62-65).



Presentación ante Louis XV y la corte
(<http://upload.wikimedia.org>)

Al salir de la audiencia, Pereira recibió una carta del Duque de Chaulnes en la que le mandaba, a petición del monarca, regresar al día siguiente a Choisy con su alumno para que las princesas les conocieran:

Del Sr. Duque DE CHAULNES AL SR. PEREIRE, en el Hôtel de Auvergne, Muelle de los Agustins en Paris. En Choisy el 7 de Enero de 1750.

El Rey me encarga, Señor, de ordenaros que vengáis mañana con el Sr. d'Azy d'Etavigny, porque las Señoras, que han llegado después de la partida del Señor Delfín, desean verle. Estoy encantado de la nueva ocasión que esto os procurará de conocer el servicio que le prestáis y el éxito de vuestros talentos.

(Firmado) EL DUQUE DE CHAULNES (À M. Remond de Sainte Albine..., 1750, p. 174).

Jacobo y el joven d'Azy repitieron la visita al palacio real de Choisy al día siguiente, para presentárselos a las hijas del rey. Éstas al escuchar hablar al alumno sordo se sorprendieron tanto como su padre, expresando su asombro y admiración. De este modo, la presentación de Rodríguez Pereira le causó una profunda impresión al rey, lo mismo que al príncipe, a la señora Pompadour y a las princesas.

A raíz de esta visita, el conde d'Argenson, en nombre del rey, le concedió el 31 de marzo de 1750 una gratificación de 800 libras. Asimismo, el 26 de octubre de 1751 d'Argenson le comunicó a Jacobo que el rey le había otorgado una pensión anual de 800 libras como prueba de su atención para proteger los talentos y para que perfeccione su arte⁹.

⁹ LA ROCHELLE, 1882, pp. 66, 83-84.

Esta pensión anual se la otorgó el rey “en consideración al arte que posee de poder enseñar a hablar a los sordomudos de nacimiento, y darles una educación para la cual habían sido considerados incapaces hasta ahora”, como aparece en el título del otorgamiento¹⁰. De este modo, el maestro extremeño se convertía en una especie de maestro becario de sordos.

Además, la presentación en la Corte le permitió que fuera conocido por diversas personalidades, entre ellas el Duque de Chaulmes, quien le confió la educación de Saboureux de Fontenay¹¹, el cual era muy inteligente y llegó a ser un gran erudito.

El 13 de enero de 1751, Pereira presentó a Saboureux a la Academia de Ciencias de París, tres meses después de iniciar su educación. Demostrando, una vez más, su talento especial para enseñar a las personas sordas. El éxito fue tan espectacular que fueron numerosos los comentarios en los periódicos culturales de la época: el *Journal Historique*, el *Journal des Savants* y la *Gazette d'Utrecht* de marzo de 1751, y el *Mercure de France* de mayo de 1751.

A su vez, Jacobo visitó el 20 de septiembre de 1754 al rey de Polonia Estanislao Leczinski, persona interesada en las letras y las ciencias, al que le presentó su alumno Saboureux, que respondió con claridad y precisión a las preguntas que se le hicieron. A este encuentro también asistió el príncipe francés, quien también manifestó su satisfacción.

El 20, el Rey vuelve del castillo de Choisy.

El mismo día, el Sr. Pereire, Pensionista del Rey, presenta al Rey de Polonia, Duque de Lorraine y de Bar, uno de los sordomudos de nacimiento de los que ha enseñado a hablar. El joven alumno respondió en términos claros y con precisión a todas las preguntas que se le hacían durante cerca de una hora que permaneció en el gabinete de Su Majestad Polonesa. El Señor Delfin llegando en ese intervalo para visitar al Rey de Polonia, fue testigo por segunda vez de los resultados del talento singular del Sr. Pereire, el cual ya tuvo ocasión de ver un alumno en Choisy. Este Príncipe manifestó mucha satisfacción al maestro y al discípulo. El Rey de Polonia honró a uno y a otro con las muestras más grandes de bondad (France. Nouvelles de la cour, de Paris, etc., 1754, p. 202).

En 1756 Pereira tuvo que enseñar a dos niñas sordas pequeñas, lo que le supuso un nuevo reto, por este motivo fue a Burdeos a por una de sus her-

¹⁰ SEGUIN, 1847, pp. 87-88. LA ROCHELLE, 1882, p. 84.

¹¹ El duque de Chaulnes era padrino y protector de Saboureux de Fontenay, hijo de un “maréchal des logis des chevaulégers de la garde”. Este niño sordo tenía trece años y vivía muy abandonado en los alrededores de Montpellier cuando Chaulnes lo hizo venir a París y lo internó en la escuela de Pereira el 26 de octubre de 1750 (Séguin, 1847, p. 64; 1932, pp. 54-55. La Rochelle, 1882, pp. 68, 71).

manas para que le ayudara en la educación de estas alumnas. Autin (1984, p. 18) y Perera (1995, p. 127) indican que la hermana que le acompañó a París para ayudarle en la educación de las alumnas sordas fue Isabel (Ysabel Ribca o Ribka), sin embargo, no indican de dónde obtienen esta información. Por lo tanto, no está documentalmente demostrado que la hermana de Jacobo que fue maestra en su escuela de sordos de París fuera concretamente Isabel, aunque sí es lo más probable.

Igualmente, en octubre de 1768, Jacobo fue presentado como “novedad científica” al rey Christian VII de Dinamarca con ocasión de la visita que este monarca realizó a París¹². Y el 15 de marzo de 1771, habiendo manifestado el rey Gustavo III de Suecia deseos de ver al maestro extremeño, éste le fue presentado junto con sus alumnos La Voulte, Lerat y Marois, los cuales respondieron oralmente a las preguntas que les formularon y leyeron en voz alta en un libro tomado y abierto al azar.

El viernes 15 de marzo, el Sr. Pereire, huésped e intérprete del Rey, de la sociedad real de Londres, tuvo el honor de ser presentado al Rey de Suecia por el Sr. conde de Scheffer su ministro, así como tres alumnos sordomudos de nacimiento; el Sr. de la Voûte, el caballero de Berri, la Sta. le Rat, de Rouen, y Madelaine Marois, nativa de Vrilliere. Esta última tomando la palabra, se dirigió a S. M. Sueca en estos términos:

«Señor, el arte que desató nuestras lenguas nos consuela débilmente de los rigores de la naturaleza; pero nuestra suerte es hoy digna de envidia: el honor que nos procura comparecer ante Vuestra Majestad colma nuestros deseos y excede nuestras esperanzas.

Unimos nuestros deseos, Señor, a los de todos vuestros súbditos, para que el Cielo prolongue vuestro reinado, y le colme de prosperidades».

Después de este elogio, que la joven Marois pronunció muy claramente, los tres sucesivamente y varias veces respondieron verbalmente, a diferentes preguntas, que la joven Marois comprendía la mayoría de las veces con el simple movimiento de los labios, y que el maestro transmitía a los otros dos por el signo de un alfabeto manual muy expeditivo, de su invención. Los tres leyeron en voz alta en un libro tomado y abierto al azar; y cada uno de ellos tuvo el honor de presentar a este Príncipe el mismo cumplido, escrito y firmado por su mano. S. M. S. se entretuvo con este espectáculo filosófico cerca de una media hora y manifestó su satisfacción. Informada que la joven Marois estaba sola sin fortuna y huérfana, le dio pruebas de una generosidad verdaderamente real (Sourds & muets de naissance, 1771, pp. 194-195).

¹² LA ROCHELLE, 1882, pp. 293-294.

De la misma manera, el emperador José II de Austria recibió a Rodríguez Pereira el 7 y 8 de mayo de 1777. En estos dos encuentros, a Jacobo le acompañó su alumna Marie-Madeline Marois, la cual se dirigió al emperador austriaco, que por motivos políticos utilizaba el seudónimo de Conde de Falkenstein, con estas palabras:

Monsieur le Comte, la grandeur de mon bonheur, en ce jour, semble redonner à ma langue les liens qui la rendaient immobile, et que l'art a brisés. Plus mon cœur ressent ce bonheur, *Monsieur le Comte*, moins ma bouche peut l'exprimer¹³ (Séguin, 1847, p. 159, nota 1. La Rochelle, 1882, p. 344).

4. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD REAL DE LONDRES E INTÉRPRETE DEL REY

La Condamine deseaba que Jacobo fuese nombrado miembro de la Academia de Ciencias de París, lo que habría sido posible fácilmente debido a sus logros educativos y a sus investigaciones científicas en otros campos. El por qué no fue nombrado miembro de la Academia, la única respuesta posible que encontramos a esta cuestión es el que fuera judío.

Ante este impedimento, La Condamine consideró otro medio para que Rodríguez Pereira obtuviera el reconocimiento científico que se merecía y que la academia parisina le negaba por su religión. Así pues, cuando la Real Sociedad de Londres pidió a la Academia de Ciencias de París que designase un erudito para proclamarlo como miembro, La Condamine propuso al extremeño para ese nombramiento. Esta candidatura fue apoyada además por los académicos y miembros de la Real Sociedad de Londres Jean-Jacques Dortous de Mairan y Alexis Claude Clairault. La propuesta fue votada y aprobada por la Academia.

Nosotros, los abajo firmantes que tenemos el honor de ser miembros de la Sociedad real, certificamos que el Sr. Pereire, que nos es especialmente conocido desde hace más de diez años que vive en París, ha merecido el honor de ser pensionado del Rey por su talento para enseñar a hablar y a escribir a los sordomudos de nacimiento; que ha presentado a la Academia real de ciencias, diversas memorias que han obtenido su aprobación, tanto sobre su arte como sobre diversas máquinas de su invención; entre otras, una sobre la mejor manera de suplir la acción del viento en los navíos, que ha obtenido el accésit del premio acordado por la Academia en 1753, el cual ha sido compartido entre los Sres. Bernouilli y Euler; y que el Sr. Pereire es igualmente estimado y querido de cuantos le conocen.

¹³ Señor conde, lo grande de mi felicidad, en este día, parece devolver a mi lengua las trabas que la tenían inmóvil, y que el arte ha desatado. Cuanto más experimenta mi corazón esta dicha, señor conde, menos puede expresarla mi boca.

En fe de lo cual hemos firmado el presente certificado en París a 7 de abril de 1759.

Firmado, DE LACONDAMINE, D'ORTOUS DE MAIRAN, CLAIRAULT,

De la Academia de Ciencias, y de la Sociedad real de Londres (Séguin, 1847, pp. 129-130. La Rochelle, 1882, pp. 140-141).

De este modo, el 19 de junio de 1759 Jacobo Rodríguez Pereira fue nombrado, a propuesta de la Academia de Ciencias de París, miembro de la Sociedad Real de Londres. El nombramiento de Pereira apareció publicado en el *Book of The Royal Society of London* (vol. 24, p. 488)¹⁴.

Además, el 26 de junio de 1765 Jacobo Rodríguez Pereira fue nombrado intérprete del rey para las lenguas española y portuguesa como recompensa por su capacidad y conocimientos en el ímprobo trabajo de educar a los sordos de nacimiento.

Hoy, 26 de junio de 1765, el Rey, estando en Compiègne, Su Majestad, *siempre atento a recompensar a aquellos que, por su trabajo y su aplicación, tratan de distinguirse en las ciencias, bien informado de la capacidad y de los conocimientos del señor Jacob Rodrigues Pereire, que desde hace mucho tiempo viene dedicándose al penoso trabajo de enseñar a hablar a los mudos*, y queriendo darle una nueva prueba de su benevolencia, Su Majestad le ha permitido y le permite calificarse intérprete de Su Majestad para las lenguas española y portuguesa, y de usar el título y cualidad en todos los actos, que realice, reservándose Su Majestad el emplearle en su servicio cuando lo juzgue conveniente; y para asegurar su voluntad, Su Majestad me ha encargado de expedir el presente título, que ha deseado firmar de su puño y letra, y ser suscrito por mí, consejero, secretario de Estado y de sus negocios y finanzas.

Firmado, LOUIS.

Y más abajo Philypeaux (Séguin, 1847, pp. 131-132. La Rochelle, 1882, p. 276).

5. PROYECTOS CIENTÍFICOS DE RODRÍGUEZ PEREIRA

Jacobo fue un verdadero ilustrado, un hombre de grandes talentos para la ciencia y la mecánica. Su espíritu abierto, curioso e imaginativo hizo que siempre tuviera entre manos algún proyecto científico. De este modo, realizó algunos trabajos interesantes e ingeniosos, de los que podemos destacar el diseño y construcción de una máquina calculadora y la elaboración de una memoria sobre los medios para suplir la acción del viento en la puesta en movimiento de los grandes navíos.

¹⁴ NEHER-BERNHEIM, 1983, pp. 398-399.

El 16 de diciembre de 1750, Jacobo presentó en la Academia de Ciencias de París una memoria sobre una máquina de calcular de su invención basada en un sistema de bastones o regletas. Era la máquina calculadora más simple y pequeña hasta entonces conocida, obtenía cifras decimales, cosa que otras máquinas no lograban, y además podía servir también para los ciegos¹⁵. El mismo Pereira en una carta que dirigió al *Mercure de France* explicó las características básicas de su máquina de calcular:

Carta al Autor del Mercure.

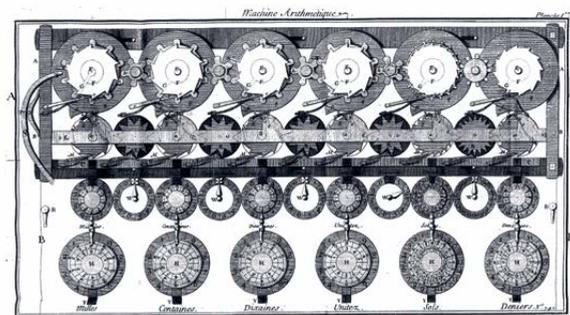
La Académie Royale des Sciences habiendo honrado mi *Máquina Aritmética* con una aprobación de las más elogiosas, aprovecho, Señor, la atenta propuesta que me hizo, cuando vino a ver a mis Alumnos, para rogaros insertar en el *Mercure* una ligera idea de este instrumento.

Mi finalidad principal en su construcción no fue en principio facilitar el cálculo a los mudos. El resultado me hizo pensar que su uso podría llegar a ser útil a los niños normales, hice algunas adiciones y cambios, y finalmente la he puesto en el estado del que acaba de ser examinada y después aprobada por esta ilustre Compañía.

En la Memoria que he leído, presentando esta pequeña obra, he expuesto las razones que me han hecho creerla preferible a todas aquellas que llegaron a mi conocimiento de esta índole. He citado diez Máquinas Aritméticas de las más celebres, tales como las de los Señores Pascal, Perrault, Hilerin, etc., y he descrito las propiedades. El gran volumen, la difícil y delicada construcción, el precio excesivo y la disposición que las mejores tienen incomodan fácilmente, son las principales causas del poco uso que el público les ha hecho.

Así que traté de evitar estos defectos en la mía. Su tamaño sólo es de tres pulgadas de largo por veinte líneas de alto y tantas de ancho; su composición es de las más simples; se la puede adquirir sin muchos gastos; podrá durar la vida de un hombre, con un poco de cuidado que tenga. Los niños aprenderán muy fácilmente y sin necesidad de pluma ni de lápiz, las cuatro reglas de la Aritmética, para la ejecución de ellas es suficiente con conocer el valor de las cifras, el funcionamiento de la máquina y tener algunas ligeras nociones de la naturaleza de cada regla, lo que sólo exige algunos momentos de instrucción. La adición y la sustracción se pueden hacer, no solamente para libras, sols y denarios, sino también para las fracciones siguientes, medio, tercios, cuartos, sextos, octavos, doceavos y veinticuatroavos, de manera que se puede, por ejemplo, sumar $\frac{1}{3}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{5}{12}$, $\frac{1}{2}$, y $\frac{11}{24}$, y sustraer $\frac{3}{8}$ de $\frac{2}{3}$ con la misma facilidad que operando con números enteros.

¹⁵ LA ROCHELLE, 1882, p. 82.



Máquina aritmética
(Académie Royale des Sciences, 1735, p. 116)

A pesar de la pequeñez de la Máquina, se puede hacer aparecer sin confusión hasta la suma de diez millones, menos un denario, y es muy cómoda, si se tiene necesidad de números más grandes, de aumentar de dos, de tres o más cifras, lo que se extendería hasta los billones y más allá; y eso, sin otro inconveniente que el alargar un poco el instrumento.

He aquí, Señor, otra particularidad de mi máquina, la cual pienso que no esperáis: si haciéndola grande, dándole, por ejemplo, el triple del tamaño del que os he descrito en longitud, altura y anchura, y si se ejecutan las cifras en relieve, los ciegos podrán aprender y practicar fácilmente la ciencia de los números, lo que no os parecerá inútil, puesto que, como sabéis, no hace mucho que la Universidad de Cambrige tenía como su mejor Profesor de Matemáticas a un ciego de nacimiento. La tablilla, de la que este Erudito se servía para sus cálculos, y que tengo una semejante en mi casa, no se puede utilizar de manera tan eficaz ni tan general como mi Máquina para esta clase de instrucción. Pienso que incluso esta propiedad de poder calcular, sin la ayuda de la vista, podría resultar útil en numerosas ocasiones a aquellos que tienen el uso de todos sus sentidos.

No os hablo, Señor, de la construcción ni del mecanismo de este instrumento, temiendo llegar a ser demasiado molesto. Puede verlo, así como el juicio honorable de la Academia, en el Extracto de sus Registros que adjunto aquí. No es sólo por esto que hoy en día debo a este Cuerpo respetable una eterna gratitud.

Algunas personas que han tenido conocimiento de mi Máquina, queriendo tenerlas iguales, me dispuse a realizarlas por hábiles obreros; pero como el precio llegaría a ser más módico si se me demandara un gran número, permitidme que aproveche esta ocasión para dar mi dirección pública.

Soy, etc.

J. R. Pereire, en el Hôtel d'Auvergne, Quai des Augustins (Lettre à l'Auteur de Mercure, 1751, pp. 157-161).

Por otra parte, en 1739, el navío en el que iba Jacobo de Cádiz a Burdeos estuvo inmovilizado a la vista de la costa durante varios días por la calma del viento. La disminución de los víveres y la inminencia de una encallada le hicieron reflexionar sobre la falta de medios propios para sustituir la acción del viento, que impedía avanzar al navío hacia el puerto, hizo que reflexionara sobre esta cuestión. Años después, en 1753, la Academia de Ciencias de París propuso precisamente esto como tema para el premio creado por Rouillé de Meslay para la navegación y el comercio: *la manière de suppléer à l'action du vent sur les grands vaisseaux, soit en appliquant les rames, soit en employant quelque autre moyen que ce puisse être*¹⁶. De este modo, Pereira presentó una memoria, registrada bajo el número 10 con el título *Herculis ex humero longinquam respicit oram Pygmæus*, obteniendo uno de los accésit. Jacobo retiró su memoria para ampliarla, por esto no se encuentra impresa en los *Recueil des pièces qui ont remporté les prix de l'Académie royale des Sciences*¹⁷.

Esta memoria está dividida en tres partes, en la primera evalúa la acción del viento sobre los grandes navíos en relación a la velocidad que les imprime, en la segunda examina la fuerza más apropiada para suplir esta acción y en la tercera expone tres maneras de resolver el problema. Estas son las siguientes: Por medio de unas velas sumergidas que aprovechan la resistencia del agua sobre sus superficies para remolcar el barco hacia ellas por un cable del que tiraría la tripulación, por unos remos formados por diversas paletas movibles dispuestos como los bastidores en una persiana y por un sistema de rueda de remos similar a las paletas de un barco de vapor, todos ellos accionados por la fuerza humana¹⁸.

En este trabajo se aprecia, no solamente la experiencia de navegación de Pereira, sino el conocimiento profundo de todo lo que había sido publicado hasta entonces sobre el movimiento del agua, la construcción y la maniobra de navíos, la fuerza y la velocidad de los hombres¹⁹.

6. OTROS PROYECTOS Y TRABAJOS

Hay que destacar que Rodríguez Pereira también fue un hombre de grandes talentos para el mundo de las finanzas. De hecho, fue encargado de examinar algunos proyectos financieros por el ministro Bertin y por su sucesor Laverdy.

¹⁶ La manera de suplir la acción del viento en los grandes navíos, sea aplicando remos, sea empleando cualquier otro medio que pudiera encontrarse.

¹⁷ SEGUIN, 1847, pp. 96-99; 1932, pp. 72-74. LA ROCHELLE, 1882, pp. 108-111.

¹⁸ LA ROCHELLE, 1882, pp. 111-112, 415, 429. ACADEMIE ROYALE DES SCIENCES, 1755, f. 857-858

¹⁹ LA ROCHELLE, 1882, pp. 111-112.

Así mismo, en 1765 ofreció a la Cámara de Comercio de Burdeos un proyecto de seguros marítimos, y el 18 de diciembre de 1776 presentó a Jacques Necker, consejero de Finanzas y director general del *Trésor royal*, un plan de un préstamo para procurar dinero al gobierno a un tipo de interés moderado²⁰.

Por otra parte, Jacobo era enemigo de las llamadas loterías populares como medios económicos para saldar los préstamos del reino. Veía en estos juegos de azar un impuesto indirecto inmoral, ya que a ellos acudía el dinero de las clases más necesitadas y éstas no podían valorar las desigualdades que este procedimiento producía. Por lo que propuso un sistema de préstamos anuales para remplazar ciertos impuestos, el cual está basado en el mismo principio que el sistema de préstamos preconizado por su nieto Isaac Pereire en unos artículos muy interesantes publicados mucho más tarde. Y lo más singular es que su nieto no conocía estos trabajos, pues se descubrieron después²¹.

Otro aspecto menos conocido del maestro extremeño es su faceta literaria, pues escribió algunos versos, que según Menéndez Pelayo (1948, p. 123) dejan bastante que desear: “Hacia versos castellanos bastante malos, de los cuales puede verse alguna muestra en su biografía, escrita por Séguin”. Por otra parte, La Rochelle (1882, p. 14, nota 2) nos indica que en 1734 publicó una obra en verso, bajo el nombre de Francisco-Antonio Rodríguez e impresa en Sevilla, en la que después de invocar la gracia de la Inmaculada Concepción celebra las victorias militares de las tropas españolas en Nápoles, Philipsburg, Gaète y Pescara. Para Guerra Salgueiro (2010, p. 166), esta obra en verso podría representar un fenómeno de mimetismo cultural y social, al servicio de la propia supervivencia de Jacobo en España.

Asimismo, Séguin (1847, pp. 135-136) cita, entre otras poesías conservadas en los manuscritos del extremeño, los versos a los que se refiere Menéndez Pelayo:

Una casa sin muger
Es como un cuerpo sin alma,
Es sin timón un navío,
Sin remos, galera en calma.

GLOSA.

La vida del celibato

²⁰ SEGUIN, 1847, pp. 164-165; 1932, p. 112. LA ROCHELLE, 1882, pp. 283-284, 382.

²¹ SEGUIN, 1847, pp. 165-168; 1932, pp. 112-114. LA ROCHELLE, 1882, p. 382.

Es una vida molesta,
El se levanta y se acuesta
Como un frayle mentecato.
Mejor vida pasa un gato
Segun lo que llevo à ver,
Por que este no ha menester
Quien le gobierne su casa
Y aquel es en quanto pasa
Una casa sin muger.

Facil es de comprehender
La triste vida que tiene
El que por fuera sostiene
Ser hombre ingerto en muger
Que podrá tal hombre hacer
Para llevarse la palma,
Si por más que se desalma
En esmerarse con todos
Hace ver por varios modos,
Que es como un cuerpo sin alma?

Un celibato prudente
Podrá sin muger pasarse,
Mas siempre el pobre ha de hallarse
Falto de lomas urgente.
Qualquier pequeño accidente
Lo pone en un gran desvio,
No solo de su atavio,
Mas tambien del de su casa,

Y así en la vida que pasa
Es sin timon un navio.

El celibato en su vida
 Es animal imperfecto,
 Puesque el mas sabio en efecto,
 Es de si mismo omicida.
 Con el alma compungida
 Parece le falta el alma;
 Más valiera ser enalma
 Que vivir de tal manera,
 Siendo en su casa y afuera
*Sin remos galera en calma*²².

Resulta curioso que estos versos estén en español en el texto original, lengua de su infancia y juventud, lo que denota que en ella Jacobo se sentía verdaderamente cómodo escribiendo temas personales, pues cuando se trataba de memorias para las academias o informes para las autoridades lo hacía en francés. A lo que hay que añadir que no hemos encontrado ningún escrito suyo en portugués. Por lo tanto, es significativo que escogiese el español para escribir poesía y no el portugués, que, según Guerra Salgueiro (2010, p. 245) era su lengua materna, ya que es universalmente aceptado que se expresan con mayor facilidad los sentimientos en la lengua materna. Este autor considera al español su lengua de adopción primera, al portugués lengua materna, lengua de la patria abandonada, y al francés lengua de la razón, lengua de la patria de adopción sensata, tardía.

Además, no se conocen escritos de Rodríguez Pereira en portugués como señala el propio Guerra Salgueiro (2010, p. 347), luego no entendemos a este autor al afirmar que el portugués era la lengua materna de Jacobo, pues si era así, ¿por qué no escribió poesía en esta lengua, prefiriendo el español para ello?, y ¿por qué no escribió nada en portugués?

Por otra parte, también Pereira mostró interés por el estudio de la lingüística, prueba de ello son sus observaciones sobre la lengua tahitiana y

²² En Séguin (1932, pp. 93-94) estos versos aparecen reproducidos con algunas actualizaciones ortográficas.

sobre las trece principales lenguas de Europa. De hecho, Jacobo realizó un minucioso análisis de las peculiaridades fonéticas de la pronunciación de Aotourou, el indígena de Tahití que Bougainville llevó a París en su viaje de circunnavegación. Registrando el resultado de este análisis en *Observations sur l'articulation de l'Insulaire de la mer du Sud, que M. de Bougainville a amené de l'île Taiti, et sur le Vocabulaire qu'il a fait du langage de cette île* que Bougainville incluyó en su libro *Voyage autour du monde*, y llegando a la conclusión de que Aotourou no podía físicamente pronunciar la mayor parte de nuestras consonantes ni ninguna de las vocales nasales²³.

VOYAGE
AUTOUR DU MONDE,
PAR LA FRÉGATE DU ROI
LA BOUDEUSE,
ET
LA FLÛTE L'ÉTOILE;
— EN 1766, 1767, 1768 & 1769.



A PARIS,
Chez SAILLANT & NYON, Libraires, rue S. Jean-de-Beauvais.
De l'Imprimerie de Le BRETON, premier Imprimeur ordinaire du ROI.
M. DCC. LXXI
AVEC APPROBATION ET PRIVILEGE DU ROI.

Voyage autour du monde de Bougainville
(Bougainville 1771, portada)

Según Rodríguez Pereira, la lengua de Tahití es dulce, armoniosa y fácil de pronunciar; las palabras están compuestas prácticamente por vocales sin aspiración, no apareciendo sílabas mudas, sordas o nasales, ni formadas por muchas consonantes que convierte a ciertas lenguas en difíciles de articular. Su articulación es suave puesto que todas las palabras acaban en vocales o comienzan por vocales o consonantes, siendo éstas principalmente las consonantes explosivas p, t, o por la nasal m, y algunas pocas palabras empiezan por r y por

²³ BOUGAINVILLE, 1771, p. 231.

n. En definitiva, es una lengua sencilla y armoniosa en la que muchas de sus palabras provienen por derivación de palabras más básicas o fundamentales²⁴.

En 1779, Jacobo publicó un libro de 126 páginas titulado *Observations sur treize des principales langues de l'Europe*, que es el inicio de un extenso proyecto, no llegándose a publicar el resto, probablemente debido a su enfermedad y muerte, pues ésta le sobrevino a tan solo un año después. El propósito que tenía con este proyecto era, además de diccionario visual multilingüe para personas oyentes que estudiaran idiomas, al disponer de imágenes y texto escrito en trece lenguas, que pudiera utilizarse por los maestros de alumnos sordos de varios países para la enseñanza del vocabulario²⁵.

Las trece lenguas elegidas por Pereira como “principales de Europa” son: el francés, el italiano, el español, el portugués, el inglés, el alemán, el holandés, el latín, el griego, el ruso, el polaco, el sueco y el danés. Cada palabra aparece en estas lenguas, en el orden anteriormente descrito, vocablo tras vocablo y artículo tras artículo, siempre siguiendo este orden, y además con una introducción semántica, etimológica, geográfica e histórica para cada vocablo en cada lengua. Después del listado de palabras, aparecen aclaraciones de las particularidades de cada vocablo en algunas de las trece lenguas, no siendo siempre las mismas y muy pocas veces en todas ellas²⁶.

Jacobo pretende que se utilice estas *Observations sur treize des principales langues de l'Europe* a modo de diccionario visual básico y útil, de forma que una persona, sorda o no, amplíe el vocabulario de forma progresiva y al mismo tiempo pueda consultarse para buscar un término concreto o una clase de palabra por medio de las tablas clasificatorias. Y estarían constituidas por un total de unas sesenta series como esta primera, por lo tanto es un proyecto a realizar a largo plazo que podía modificarse según los intereses de los lectores²⁷.

El maestro extremeño con estos trabajos mostró una amplia preparación lingüística. El estudio de la fonética por Pereira no se limitaba a la fisiología humana y la anatomía, a los aspectos psicológicos y a los requisitos prácticos para la enseñanza del francés a sus alumnos sordos, sino a un sólido y profundo conocimiento de la misma²⁸.

²⁴ RODRIGUE PÉREIRE, 1771, pp. 403-407.

²⁵ RODRIGUE PEREIRE, 1779, Avertissement.

²⁶ GUERRA SALGUEIRO, 2010, pp. 327-328.

²⁷ RODRIGUE PEREIRE, 1779, Avertissement.

²⁸ FYNNE, 1924, pp. 43-45.

7. RODRÍGUEZ PEREIRA Y EL PUEBLO JUDÍO

Rodríguez Pereira siempre se ocupó de los intereses del pueblo judío, especialmente de los judíos sefarditas, sirviéndose de su notoriedad para su defensa. En este sentido, el extremeño se distinguió del judío de corte clásico, pues debió su consideración ante los gobernantes, no a sus funciones de banquero o proveedor, sino a su reputación como erudito y maestro de sordos. Es más, los judíos ibéricos hallaron en Jacobo un activo y constante defensor, que antepuso en todo momento los intereses de su religión sobre los suyos propios.

Podemos considerar la primera intervención que realizó Rodríguez Pereira a favor de los judíos de Burdeos cuando le presentó en mayo o junio de 1753 al conde de Saint-Florentin²⁹ una memoria en la que se le solicitaba el mantenimiento de los privilegios de la comunidad judía de Burdeos. Por otra parte, hay quien considera a Pereira como el autor de esta memoria, lo cual es poco probable, pues el estilo de la narración es bastante confuso y muy hiperbólico y las referencias a las cartas patentes son parciales, no mostrando las cualidades de precisión histórica y de brevedad que encontramos en otros escritos suyos posteriores. Así pues, lo más probable es fuera redactada por uno de sus correligionarios de Burdeos. Lo que sí es seguro es que Jacobo jugó un papel importante para que esta memoria obtuviera una acogida positiva. Tanto es así, que el 30 de junio de 1753 los síndicos de Burdeos recibieron una carta de Saint-Florentin en la que les informaba de que el rey no iba a modificar sus privilegios³⁰.

Tan importante fue el rol que desempeñó Pereira en el mantenimiento de los privilegios de los judíos de Burdeos que el síndico de su corporación, junto con los notables, con motivo de esta carta, declararon que querían darle muestras de reconocimiento y hacerle un presente, el cual rehusó generosamente y manifestó contentarse con la satisfacción de haber sido útil a su nación, por lo cual juzgaron pertinente registrar esta deliberación a fin de que en todo momento pueda servirle a nuestro autor y su familia para dar a conocer que merecen que la nación judía les sea útil en las ocasiones que pudieran presentarse:

Se nos ha hecho evidente que el señor Jacob Pereire, pensionado del Rey en París, ha prestado servicio a la Nación empleando su protección y sus amigos para procurarle los beneficios que la Nación demandaba, con la ocasión de la expulsión de las personas que no se comporten de manera conveniente y para el mantenimiento de sus privilegios, y como la Nación quería darle muestras de

²⁹ Louis Phélypeaux (1705-1777), conde de Saint-Florentin, después duque de La Vrillière, fue el secretario de estado del rey Louis XV de 1749 a 1775.

³⁰ OLIEL-GRAUSZ, 2004, p. 31. NEHER-BERNHEIM, 1983, pp. 410, 414, nota 20.

su reconocimiento al dicho señor Pereire, se le habría hecho un pequeño presente con una letra de cambio; pero el dicho señor Pereire, habiendo rechazado generosamente dicho presente y manifestado contentarse con la satisfacción de haber sido útil a la Nación. En consideración de lo cual, hemos juzgado pertinente asentar la presente deliberación en nuestro registro, a fin de que, en todo momento, pueda servir al dicho señor Pereire y a su familia para dar a conocer que merecen que la Nación les sea útil en las ocasiones que pudieran presentarse.

En Bordeaux, el 8 de julio de 1753.

Firmado: Ab^m. Gradis, D. Gabriel de Silva Jacome-Alexandre, R. Mendes, Médina, Benjamin Gradis, Ab^m. Lameyra, Ab^m. Francia, hijo de George, D. Lameyra, síndico (La Rochelle, 1882, p. 123).

Este reconocimiento que le dedican a Pereira los judíos de Burdeos por preservar sus privilegios es la primera referencia documentada en que aparece el extremeño en relación a la defensa de la nación judía³¹.

Asimismo, el 27 de julio de 1753, el síndico David Lameyra, junto con Gabriel de Silva y David Gradis, expresaban de nuevo a Pereira su gratitud en esta carta³²:

No podemos eximirnos de manifestaros toda nuestra gratitud por lo que usted ha querido hacer a favor de la Nación, reconociendo que, en más de nuestro buen derecho, que nos protegía, vuestra capacidad, ayudada de amistades y protección que vuestros méritos os han procurados, nos ha hecho obtener lo que deseamos.

Sabemos bien que, para los corazones nobles como el vuestro, es suficiente ser útil a la Nación, y si os ofrecemos una pequeña prueba de nuestra gratitud, es para que pudiera hacer partícipe usted mismo a sus amigos que ha empleado en este asunto.

La Nación no olvidará vuestro buen proceder que quedará mencionado en sus registros para que, en todo tiempo, se sepa lo que estará obligada hacer en vuestro favor y en favor de vuestra familia, en las ocasiones que podrán presentarse de ser de alguna utilidad, como usted lo merece todo, por lo demás, por vuestro valor personal.

¡Que Dios os guarde muchos años! (La Rochelle, 1882, p. 385).

Ante la negativa de Jacobo de aceptar cualquier recompensa, la comunidad judía de Burdeos cada vez más agradecida decide asignarle una pensión anual y vitalicia de 400 libras, como muestra de reconocimiento por el interés

³¹ LA ROCHELLE, 1882, pp. 384-385. GUERRA SALGUEIRO, 2010, p. 235.

³² Esta carta está escrita en español en el original, como no la he podido encontrar, cito la traducción de la misma del francés que aparece en La Rochelle (1882, p. 385).

que mostraba por los asuntos de sus hermanos de religión, frecuentemente en detrimento de los suyos propios. Aunque, más bien, como indica La Rochelle (1882, p. 388), le obligaron a aceptar esta pensión.

Nosotros, reunidos en casa de M. Veiga, nuestro Síndico, se nos ha hecho presente que el Señor Pereyre, pensionado del Rey, que se encuentra actualmente en la presente ciudad, nos ha prestado servicios en Paris, de los que su generosidad le ha hecho rehusar toda recompensa, y como no sería justo continuar empleando al dicho Sr. Pereyre, en favor de la Nación sin darle muestras de nuestro reconocimiento, hemos deliberado que se le otorgará una pensión durante su vida de cuatrocientas libras, que serán pagadas por el Síndico a cargo de estos recibos, que serán cargados como gastos al dicho Sr. Síndico, a comenzar a pagar este mes de Julio, y así el mismo mes de cada año, y dichas cuatrocientas libras serán la recompensa que podría merecer por los servicios que prestará a la Nación. Deliberado en Bordeaux este 13 de julio de 1756

Y de los servicios que oigamos que dicho Sr. Pereyre rendirá a la Nación, solo entenderemos aquellos que sean solicitados o aprobados por la Nación, en comunidad. [...] Bordeaux 13 de julio de 1756.

R. Mendez adjuto | D. Gabriel de Silva | Mirande adjunto | Medina | Benjamin Gradis | D. Lameyra | Moize Mendes | de Fenis | M. Veyga Síndico | Jacome Alexandre | Philipe Fernandes | Ab.m Peixotto | ilegible | Ab.m Francia hijo de George (Schwarzfuchs, 1981, pp. 276-277).

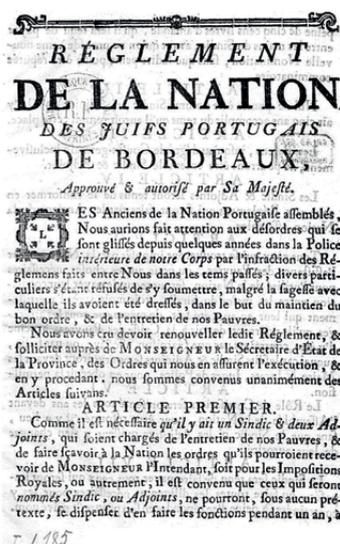
El texto de esta deliberación es la expresión de una deuda moral considerable que la comunidad judía contrajo con Pereira, no pudiéndose liberar de ella sino ofreciéndole una pensión anual de por vida. Compromiso considerable si tenemos en cuenta que en aquella época Pereira tenía 41 años y que la suma de 400 libras que le fue asignada representaba una importante cantidad. Nos puede servir a modo de comparación la paga del rabino encargado por la Nación Judía de Saint-Esprit que es igualmente de 400 libras, según el reglamento de 1754³³.

Aunque esta deliberación no conllevaba la mención explícita de que Pereira fuera el representante oficial de la nación judía en París, pensamos que tal decisión fue implícitamente incluida al concederle esta pensión. En todo caso, el primer documento conocido donde aparece oficialmente Rodríguez Pereira como *Agent de la Nation à Paris*, agente de la nación judía en París, es en la renovación del *Réglement de la Nation juive portugaise de Bordeaux*, aprobado por Luis XV el 14 de diciembre de 1760³⁴.

³³ NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 415, nota 22.

³⁴ PEUCHET, 1818, p. 478. DELCHEVERRY, 1850, p. 83.

Sin embargo, el nombramiento oficial no se realizó hasta el año siguiente, posiblemente para recompensar su trabajo en pro de la comunidad judía y, en especial, por la elaboración de este reglamento. Por otra parte, el papel de Pereira en su redacción fue muy relevante, apreciándose una generosidad poco habitual y la huella del espíritu humano de nuestro autor. De hecho, es por él, con el apoyo de Saint-Florentin, que se defendieron los privilegios de los judíos españoles y portugueses frente a los intereses y pretensiones de otros judíos, en particular de los aviñonenses, percibidos como una amenaza para los derechos y la imagen de los sefardíes³⁵.



Páginas del *Règlement de la Nation des Juifs Portugais de Bordeaux* (1760)

Así pues, Rodríguez Pereira fue nombrado oficialmente agente de la comunidad judía española y portuguesa en París el 29 de noviembre de 1761, acompañando este cargo de una pensión anual de 400 libras, en virtud de un acuerdo tomado por unanimidad de los síndicos, adjuntos y notables, según aparece en el siguiente documento:

En una asamblea de trece vocales, que tuvo lugar en el pueblo de Saint-Espirit, el 29 de noviembre de 1761, el primer síndico de la Nación Portuguesa expone que los diferentes asuntos que los portugueses tenían en la corte ante los

faute par eux de vouloir se retirer ils y seront contraints.

ARTICLE XII.

Les Personnes comprises dans les Rôles de nos Pauvres, ne pourront intenter aucun Procès, qu'ils n'en aient obtenu la Permission du Syndic & des Adjoints. Signés, JACOB PEIXOTTO fils, Syndic; BRANDON, Adjoint; RAPHAEL PEREYRA, Adjoint; DAVID LAMEYRA, ALEXANDRE, RAPHAEL MENDES, MIRANDE, JACOME ALEXANDRE, ABRAHAM FRANCIA, fils de George; MENDES VEYGA, ABRAHAM LAMEYRA, DANIEL MENDES FURTADO; MEDINA, ABRAHAM PEIXOTTO, ANTOINE DACOSTA.

JACOB RODRIGUES PEREYRE, Agent de la Nation à Paris.

SA MAJESTÉ étant informée que les précautions prises par la Nation Portugaise, établie à Bordeaux, en vertu de Lettres-Patentes du Roi Henri II. du mois d'Août mil cinq cent cinquante, & depuis successivement confirmées de Règne en Règne; & par Sa Majesté, n'ayant pu la garantir des obstacles qu'ont éprouvés les anciens Statuts, concernant la Police intérieure, concertés entre les Sujets qui la composent, faute d'autorité suffisante pour les faire exécuter, ladite Nation assemblée en la manière ordinaire seroit convenue d'un Règlement contenu en douze Articles, qui renferment les points de leur dite Police intérieure, qui éprouvent des plus fréquentes contradictions.

SA MAJESTÉ, après s'être fait représenter ledit Règlement, dont copie est ci-dessus transcrite, a icelui Règlement approuvé & autorisé, veut & entend qu'il ait sa pleine & entière exécution. FAIT à Versailles, le quatorzième Décembre mil sept cent soixante. Signé, LOUIS, Et plus bas, PHELYPEAUX. Et scellé.

³⁵ NEHER-BERNHEIM, 1983, pp. 418-419. LA ROCHELLE, 1882, p. 386. OLIEL-GRAUSZ, 2004, p. 31.

ministros del rey exigían necesariamente que tuvieran en París un agente para defender los derechos y privilegios de su Nación. Los síndicos, por consiguiente, habían puesto los ojos sobre Jacob Pereire que, en muchas ocasiones, había rendido a la Nación sacrificios importantes, y para asegurarse la continuación de sus buenos servicios, proponían reconocerle una pensión anual de cuatrocientas libras que debían pagarse a partir de enero de 1762. El asunto estaba puesto a deliberación, los síndicos con los notables y adjuntos reunidos para este efecto, nombraron unánimemente a Pereire agente en París de la Nación Judía Portuguesa establecida en el pueblo de Saint-Espirit; y, el 14 de diciembre de 1761, esta deliberación fue aprobada y autorizada para ser ejecutada según su forma y contenido por el señor d'Étigny, intendente en Navarre, Béarn y la generalidad de Auch (La Rochelle, 1882, p. 150).

En el otoño de 1761, Pereira realizó otro servicio importante a los judíos bordeleses, se trataba de las guardias y patrullas nocturnas a las cuales estaban obligados los ciudadanos de Burdeos para garantizar la seguridad. Los judíos fueron admitidos a tomar parte de estas guardias y patrullas, pero fueron dispensados en la noche del Sabbath y en las fiestas judías, a diferencia de los cristianos que debía formar parte de las guardias todas las noches del año, incluso en las grandes fiestas. Viéndose un abuso de la tolerancia que podían tener los judíos, la dispensa fue suprimida. Por medio de una intervención personal de Saint-Florentin, los *jurats* se vieron obligados a confirmar por carta el 13 de diciembre de 1761 al ministro que todo volvía como antes, inspirado sin duda por Pereira, que ya desde 1756 mantenía una relación continua con Saint-Florentin debido a que estaba bajo su protección una niña sorda alumna del maestro extremeño³⁶.

La pensión vitalicia le fue incrementada a 800 libras por la deliberación del 17 de enero de 1762, como indemnización por los gastos que le ocasionaba sus funciones de agente de la nación judía, en reconocimiento por el celo que ponía en cumplirlas y como prueba de la gratitud de sus correligionarios, y, en caso de muerte, se les otorgaría a sus hermanas una pensión de 400 libras, pues en aquella época no estaba casado.

El mismo día se nos dijo que el Señor Péreyre, nuestro agente en París, habiéndonos prestado y prestándonos todos los días servicios esenciales que le constituyen gastos considerables, la pensión de cuatrocientas libras que le habíamos asignado se considera una escasa prueba de nuestra satisfacción, lo que nos ha determinado a doblar dicha pensión y aumentarla a ochocientas libras, que serán pagadas por el síndico encargado, comenzando por el nuevo síndico que será nombrado. Y como queremos dar todas las pruebas de nuestra gratitud hacia dicho señor Péreyre, hemos decidido también que en caso de que tengamos

³⁶ NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 419.

la desgracia de perder a dicho señor Péreyre, y que Dios lo llame, en este caso, que el Señor quiera aplazarlo para nosotros un gran número de años, será dada en memoria de su nombre y de sus servicios a las *señoritas* sus hermanas la mitad de dichas ochocientas libras, que serán cuatrocientas. Deliberado en Burdeos el 17 de Enero de 1762 (Schwarzfuchs, 1981, p. 316).

Las diligencias de Jacobo en beneficio de los judíos bordeleses motivaron que el economista y financiero Isaac de Pinto (1717-1787) escribiera una *Apologie pour la Nation Juive ou réflexions critiques sur le premier chapitre du VII^e tome des œuvres de Monsieur Voltaire, au sujet des juifs*, editada por Pereira y publicada en 1762 en Ámsterdam. Posteriormente aparecieron otras ediciones y fue reproducida en diversas obras. Pinto, en la introducción de esta apología, denominada *Occasion et sujet de cet écrit*, hace referencia al extremeño:

El Sr. Per..., agente en París de la nación Judía Portuguesa de Burdeos, habiendo pedido al autor de este escrito en sus solicitudes conservar a esta nación, establecida en Francia desde hace más de dos siglos, todos privilegios que goza, y que los judíos de otras naciones habían tratado de disminuir, el autor escribió sobre este tema al Sr. mariscal-duque de R..., y recibió una respuesta tan elogiosa para él, como satisfactoria para la nación Portuguesa³⁷.

Esto ha dado ocasión de reflexionar sobre los prejuicios desventajosos e injustos que hay contra los judíos indistintamente, y sobre la ignorancia en que se está generalmente en Francia de las distinciones que merece los judíos portugueses y españoles sobre los de otras naciones, el Sr. Per... convenció al autor de hacer apología equitativa de los judíos, y de hacer sentir la diferencia que hay entre unos y otros.

El capítulo del Sr. Voltaire contra los judíos era lo que había más fuerte en su desventaja; tanto más que el peso que este ilustre autor da por su autoridad a estos prejuicios, sería capaz de aniquilar a esta nación, proporcionando seguidamente armas para calumnia: Pero, como esto nunca ha podido ser la intención del Sr. de Voltaire, no hay duda de que estará encantado él mismo, de evitar un mal al que él no prestó suficiente atención.

Partiendo de estos principios; Tal autor está decidido a combatir las imputaciones del Sr. de Voltaire, y a enviar su disertación al Sr. Per..., que cree prestar un servicio a su nación publicando una apología hecha a su favor (Pinto, 1762, pp. 3-6).

A su vez, en 1765 el impresor Moreau de París publicó un *Recueil de lettres patentes, et autres pièces, en faveur des Juifs portugais, concernant leurs privilèges en France* en defensa de los privilegios de los judíos ibéricos frente a los intereses de otros judíos, cuya gran novedad consistía en el preámbulo

³⁷ Se nombra así a los judíos portugueses y españoles (Pinto, 1762, p. 7, nota).

realizado por Pereira. Pues, Jacobo, como presentador de la obra, insistía en la honestidad de los judíos y en sus “costumbres puras” y mostraba que, lejos de haber sido desterrados de la sociedad, han sido acogidos en diversos reinos europeos, recordando la fidelidad de los judíos a los reyes franceses desde Enrique II. Además, indicaba que ellos mismos satisfacían las necesidades de sus indigentes, lo que hacía que no se veía mendigar a ningún judío, y observaba que no pretendían convertir a su religión a quien no lo sea, diferenciando también entre los judíos españoles y portugueses de los demás³⁸.

Perera cree que hay un “lado oscuro” en la persona de Jacobo con respecto al pueblo hebreo, al considerarlo en parte responsable de la expulsión de los judíos que no eran de origen español o portugués de Burdeos:

Hay un lado oscuro a la defensa de Jacob Pereira que no es comentado ni en la biografía de Autin ni en las enciclopedias. Por consejo de su amigo y pariente Isaac Pinto, Pereira usó su prestigio para persuadir a Luis XV para ratificar una ley excluyendo de Francia a todos los judíos extranjeros excepto los de origen Ibérico. Isaac Pinto, que era íntimo de Richehieu, consiguió de él hacer cumplir los estatutos. Todos menos dos judíos alemanes y aviñonenses fueron expulsados de Bordeaux, un lamentable episodio en la historia de los judíos franceses del que Jacob Pereira debe asumir una responsabilidad parcial. Como atenuante de esta mancha en su reputación, sus defensores argumentaron -no muy convincentemente- que era sólo aprovechando un prejuicio preexistente, dado el favoritismo que los reyes franceses habían mostrado consistentemente a los judíos portugueses sobre sus hermanos Ashkenazic³⁹ desde Enrique II (Perera, 1995, pp. 126-127).

Por otra parte, los judíos no tenían ningún derecho de residencia en las colonias francesas de las Antillas conforme al decreto de 1683 y al artículo primero del *Code Noir* de 1685 que ordenaba a todos los oficiales del rey expulsar fuera de estas islas a todos los judíos que se hubieran establecido allí, bajo pena de confiscación de cuerpo y bienes⁴⁰.

El periodo de intolerancia hacia los judíos en las Antillas francesas duró poco tiempo, pues se instauró una permisividad oficiosa, sobre todo a partir de 1717. Sin embargo, con la llegada del nuevo gobernador d’Estaing en 1764, estalla una crisis al aplicar los reglamentos y expulsar a los judíos de las Antillas francesas. De ahí que Pereira publique precisamente en 1765 el *Recueil des Lettres Patentes*. Aliviada la crisis, la tolerancia tácita se mantiene, pero los judíos

³⁸ NEHER-BERNHEIM, 1983, pp. 423-424.

³⁹ El término ashkenazi se refiere a los judíos oriundos de la Europa central y oriental (Diccionario de la lengua española. 23ª edición. Real Academia Española).

⁴⁰ CAHEN, 1882a, p. 136.

se consideran en una situación insostenible y desean obtener una seguridad legal. En ese momento Pereira, como agente de la nación judía, dirige una memoria al ministro Bertin, cuyo objetivo era solicitar la renovación de los privilegios de los judíos sefarditas bajo el nuevo reinado⁴¹.

La memoria de Pereira pasó del ministro Bertin al ministro de marina Sartine, que, alertado por el extremeño, tomó el asunto, no aceptando la decisión de sus secretarios y nombrando una comisión de expertos. Sartine envió un extenso informe al ministro Bertin en el que resumía todas las opiniones y concluía con el mantenimiento de la simple tolerancia, esto es, que todo lo que se podía hacer a favor de los judíos era dejarles subsistir con tolerancia, sin asegurarles por una ley ningún privilegio particular. El consejo del rey ratificó la proposición de Sartine y la condescendiente “tolerancia” fue la única seguridad que los judíos de las colonias obtuvieron hasta la revolución⁴².

Además, Rodríguez Pereira dirigió en defensa de los judíos dos cartas circulares fechadas el 4 y el 30 de septiembre de 1767:

1) *Circulaire signée à la main Péreire, protestant contre les imputations portées contre les Juifs portugais dans l'écrit intitulé "Requête des marchands et négociants de Paris contre l'admission des Juifs", et commençant par ces mots: Comme je ne doute pas que vous n'ayez reçu...*⁴³

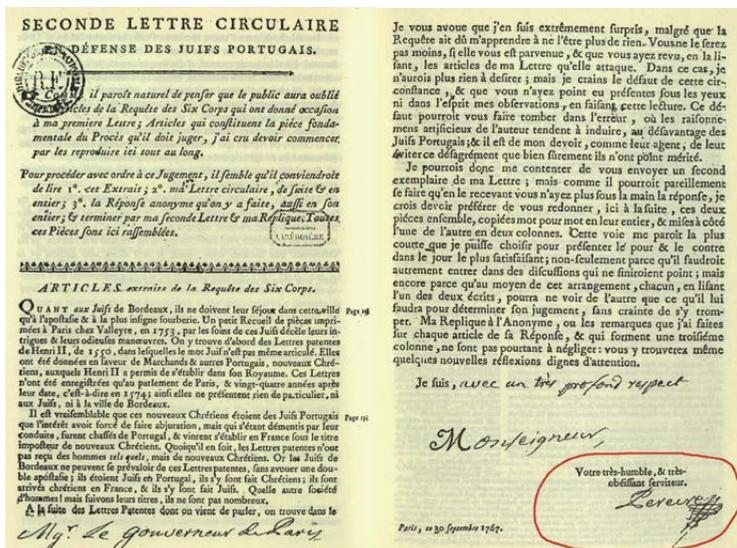
2) *Seconde lettre circulaire en défense des juifs portugais [Signé: Péreire].* También aparece con estos títulos: *Autre circulaire signée Péreire au sujet des démêlés des portugais Juifs établis à Paris avec les marchands des six corps de cette ville, contenant copie de précédentes lettres et réponses à ce relatives et commençant par ces mots: Copie de ma lettre circulaire... Autre circulaire signée à la main Péreire en date à Paris du 30 septembre 1767, contenant une réfutation des faits exposés par les marchands des six corps contre les juifs portugais dans une nouvelle requête, et commençant par ces mots: J'ai eu l'honneur de vous adresser...*⁴⁴

⁴¹ NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 430. CAHEN, 1882b, pp. 81-82.

⁴² CAHEN, 1882c, p. 272. NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 433.

⁴³ También aparece con este título: *Lettre signée: Péreire, en date à Paris du 4 septembre 1767, à propos du mémoire publié par les marchands et négociants de Paris, contre l'admission des Juifs, commençant par ces mots: Comme je ne doute pas...*

⁴⁴ Esta segunda carta circular está compuesta por un extracto, la primera carta circular, la respuesta anónima que le fue dada, la segunda carta circular y la réplica de Jacobo a la respuesta anónima.



Páginas de la **Secunde lettre circulaire** (1767), detalle de la firma de Pereira (García Torres, 1987, pp. 154,159)

Gracias a su relieve personal, Pereira consiguió, por medio de unas nuevas cartas patentes, la confirmación de los privilegios de los judíos de origen español o portugués: Copie des lettres-patentes de sa majesté tres chretienne, confirmatives des privileges, dont les juifs portugais jouissent en France depuis 1550; données à Versailles, au mois de juin 1776. Dichas cartas fueron registradas en el parlamento de Burdeos el 8 de marzo de 1777 y en el Consejo colonial del Cap el 22 de junio de 1782, y fueron el fruto de las peticiones de Jacobo al joven monarca. Entre otras cosas dice:

[...] dichas cartas registradas en nuestro Parlamento de Burdeos, ha sido permitido... a los Judíos Españoles y Portugueses, conocidos bajo el nombre de comerciantes Portugueses y de nuevos Cristianos, retirarse, permanecer y residir en el reino, país, tierras y señoríos de obediencia de Su Majestad, y en tales ciudades y lugares del reino que bien les parecerá para vivir siguiendo sus costumbres... Los susodichos comerciantes portugueses nos han expuesto muy humildemente por el susodicho señor Rodrigues Pereire, su agente en París, miembro de la Sociedad real de Londres, nuestro pensionista y nuestro amado secretario intérprete para las lenguas española y portuguesa, que su admisión en Francia y la confirmación de sus privilegios que, desde más de dos siglos, les ha sido concedido de reinado en reinado, han sido justificados tanto por su afecto inviolable por los reyes nuestros predecesores, y por nuestra persona sagrada,

como por su aplicación y sus talentos en el comercio, en la prosperidad y en la amplitud del cual han contribuido en nuestro reino, por medio de sus relaciones dentro y fuera [...] Confirmamos todos y cada uno de los privilegios, concesiones y dispensas que fueron concedidas a los susodichos comerciantes portugueses por las cartas patentes, en forma de cartas, dadas a su favor en el mes de agosto de 1550, y por las otras cartas patentes de los reyes nuestros predecesores; manteniendo los susodichos comerciantes portugueses, tanto aquellos que están establecidos y domiciliados en nuestro reino, país, tierras y señoríos de nuestra obediencia, como aquellos que querrán venir después, en la plena posesión y pacífico disfrute de dichos privilegios, con la responsabilidad de hacerse inscribir ante los jueces de los lugares que hayan elegido para su residencia; les permitimos allí residir y vivir siguiendo sus costumbres, así como a sus mujeres y a sus hijos, dependientes, repartidores y servidores, a perpetuidad; queremos que sean tratados y considerados como nuestros otros súbditos nacidos en nuestro reino y sean considerados como tales más que de fuera; haciendo muy expresas inhibiciones y prohibiciones de causarles alguna molestia o dificultad (Malvezin, 1875, pp. 226-227. La Rochelle, 1882, pp. 389-391).

Jacobo inteligentemente se vale de la utilidad y del beneficio que los judíos han aportado a Francia para la renovación de las cartas patentes y en el mismo texto de éstas se le reconoce el desempeño de un papel primordial en dicha renovación.

Una vez obtenidas estas cartas patentes, a Jacobo le preocupaba la situación y las dificultades que tenían los judíos en París. De hecho, su propio hermano David fue encarcelado algunos días en 1749, como ya hemos comentado, porque se encontraba sin pasaporte en la capital francesa, y en la primavera de 1777 Pereira se enteró de una orden de expulsión de París de “varios sujetos malvados”, comunicándose también por este aviso y en las mismas condiciones la expulsión de algunos judíos notables alemanes, polacos y aviñoneses, puesto que por las cartas patentes de 1776 sólo los judíos ibéricos no podían ser expulsados, salvo que su conducta lo justificara⁴⁵. A raíz de este acontecimiento, Pereira dirigió al ministro Chaillou un proyecto de reglamento para los judíos de París.

Así, el 15 de noviembre de 1777 Lenoir, lugarteniente general de policía de París, dirigió a Pereira una carta privada y oficial a la vez que contenía el reglamento para los judíos sefarditas, del que imprimió copias, haciendo especificar que el original estaba depositado en la notaría parisina de Giraudeau: *Copie d'une lettre dont l'original et l'enveloppe qui la contenait ont été déposés à M. Giraudeau, notaire à Paris, le 18 novembre 1777, écrite le 15 du même mois, par M. Lenoir, conseiller d'état, lieutenant général de police de la ville, prévôté*

⁴⁵ NEHER-BERNHEIM, 1983, pp. 435-436.

*et vicomté de Paris au sieur Pereire, pensionnaire du roi, secrétaire interprète de S. M.; de la société royale de Londres, agent de la nation juive portugaise de Paris, portant règlement pour les Juifs Portugais*⁴⁶.

En esta carta, el lugarteniente Lenoir establece los trámites necesarios para que los judíos se acrediten como tales y se llevara una especie de control de los mismos, debiendo presentarse a Pereira todos los residentes o los que lleguen a París, justificando su identidad con un certificado o documento equivalente, los motivos de su estancia, su domicilio en esta ciudad, los cambios de domicilio y la fecha de su partida al menos con tres días de antelación. Además, Jacobo debía llevar un registro exacto de todas estas declaraciones, asegurándose que sean ciertas, y debía también extender un certificado, que igualmente será registrado, debiendo presentarle este registro al lugarteniente Lenoir cada vez que lo crea necesario. Los únicos dispensados de estas declaraciones serán aquellos judíos sefarditas que vengan a París por negocios del rey o que sean notoriamente conocidos por jefes o miembros de casas considerables de armamento, banca u otras, para ellos bastará que a su llegada a París se presenten acompañado por Pereira ante Lenoir. Asimismo, Jacobo debía dar conocimiento lo más pronto posible a todos los judíos de estas diligencias. De esta forma, el lugarteniente general de policía de París delegó en el extremeño la supervisión y el control de los judíos que visitasen París o se establecieran en esta ciudad, así como los trámites necesarios que deberían hacer.

Este reglamento hace una distinción en cuanto a privilegios y tratamiento de los judíos ibéricos del resto. A pesar de ello, no se le puede reprochar a Pereira el haber aceptado un reglamento diferenciador, pues era una legislación absolutamente normal en su época, incluso si perturba nuestras concepciones de igualitarismo moderno⁴⁷. El por qué le confían a Jacobo ese poder y responsabilidad que le convertía en un auténtico auxiliar del lugarteniente general de la policía al conferirle la carga de tener que, por un lado, discriminar a otros judíos, y, por otro, distinguir entre los recomendables y los indeseables. La respuesta la indicó el propio Lenoir en esta misma carta: por su honestidad y su capacidad.

A partir de entonces, Jacobo debió vivir una situación terrible, que le proporcionaría bastantes enemigos. Situación típica en el seno de una sociedad segregativa que cargaba a un judío especialmente distinguido de ejercer un poder de policía sobre sus correligionarios, que, según Neher-Bernheim (1983, p. 438),

⁴⁶ DELCHEVERRY, 1850, pp. 105-107. SEGUIN, 1847, p. 180. La ROCHELLE, 1882, pp. 393-395. DRUMONT, 1886, p. 244.

⁴⁷ NEHER-BERNHEIM, 1983, pp. 437-438.

analizando esta legislación ambigua desde el punto de vista de hoy día, abría la puerta al abuso, sobre todo de cara a un gobierno autoritario. Esta autora también considera que las grandes cualidades morales de Pereira y su modestia le preservaron de tentaciones y le permitieron desempeñar su papel teniendo en cuenta los intereses de la comunidad judía frente a un gobierno que parece, después de todo, movido por intenciones benévolas con respecto a los judíos ibéricos.

Por medio de este reglamento, se les permitió por primera vez a los judíos establecerse oficialmente en París y por el edicto de enero de 1784 quedaron exentos de pagar un peaje que asimilaba a bestias de carga⁴⁸.

De este modo, Pereira no escatimó esfuerzos en su afán por mejorar la situación general de los judíos en Francia, y en especial la de los judíos ibéricos, defendiendo y aumentando sus privilegios. Por esto, el 7 de diciembre de 1777, los judíos de Burdeos le dieron una nueva muestra de reconocimiento por su celo y sus diligencias en los siguientes términos:

Nosotros, los Ancianos de la Nación, reunidos en asamblea a requerimiento del señor Lopés el primogénito, nuestro síndico, nos habría representado que era de justicia de la Nación dar al señor Pereire, su Agente en París, pruebas sensibles de reconocimiento por los servicios que le prestó en la renovación de las Cartas patentes y, recientemente también, por la obtención de una Carta que el Sr. Lenoir [...]. La Nación, en consideración de los servicios del señor Pereire, su Agente en París, ha decidido unánimemente que el señor Lopés, síndico, le remitirá en lo corriente de la semana dos mil cuatrocientas libras en reconocimiento de su celo y de sus diligencias para todo lo que interesa a la Nación... (La Rochelle, 1882, pp. 396-397).

Sin embargo, Perera cree que hay un “lado oscuro” en la persona de Jacobo con respecto al pueblo hebreo, al considerarlo en parte responsable de la expulsión de los judíos que no eran de origen español o portugués de Burdeos. Pereira, por consejo de su amigo y pariente Isaac Pinto, usó su prestigio para persuadir a Luis XV que ratificara una ley que beneficiara a los judíos de origen Ibérico sobre los demás. De este modo, todos judíos no sefarditas fueron expulsados de Burdeos menos dos, uno alemán y otro aviñonense. Un lamentable episodio, según Perera, en la historia de los judíos franceses del que Pereira debe asumir una responsabilidad parcial. Como atenuante de esta mancha en su reputación, sus defensores argumentaron no muy convincentemente que era sólo aprovechar un prejuicio preexistente, dado el favoritismo que los reyes franceses habían mostrado a los judíos ibéricos desde tiempos de Enrique II⁴⁹.

⁴⁸ LA ROCHELLE, 1882, pp. 395-396.

⁴⁹ PERERA, 1995, pp. 126-127.

No obstante, para Oliel-Grausz, la acción de Pereira a favor de los judíos durante este periodo se orienta en dos sentidos: luchar contra las pretensiones de otros judíos, en particular de los aviñonenses, al ser percibidos como una amenaza para los derechos y la imagen de los portugueses, y defender los privilegios de los sefardíes⁵⁰.

Por otro lado, la comunidad judía de París tenía la necesidad de tener un cementerio propio. Con este fin, en 1778 Liefmann Calmer presentó al lugarteniente Lenoir un proyecto para establecer un cementerio judío en la capital francesa. Lenoir sometió dicho proyecto a la consideración de Rodríguez Pereira, en el que tenía toda confianza, el cual le indicó que parecía inconsecuente, capcioso y tiránicamente arbitrario⁵¹.

Lenoir, consciente de la necesidad de que los judíos debían tener un cementerio decente y puesto que Pereira consideraba la propuesta de Calmer inadmisibles, le encargó al extremeño que preparara un nuevo proyecto. Por ello, Pereira presentó un nuevo proyecto de cementerio más democrático, que comprendía dos puntos esenciales: un cementerio decente y respetado, y gratuito para los pobres. Debido a diversos problemas, especialmente con Calmer, se hizo la compra del terreno por contribuciones voluntarias, teniendo Jacobo que pagar dinero de su bolsillo para llegar a la suma final⁵².

De este modo, el 3 de marzo de 1780, Rodríguez Pereira compró a su nombre, en representación de las diversas comunidades judías y con la aprobación de Lenoir, un terreno en La Villette al efecto de establecer un lugar de inhumación para los judíos⁵³.

Lenoir emitió una ordenanza fechada el 7 de marzo de 1780 autorizando el establecimiento de un cementerio particular para que los judíos de París y de sus suburbios puedan ser inhumados “nocturnamente, sin ruido, escándalo ni aparato, de la manera acostumbrada”, añadiendo, y “mandamos a los oficiales de vigilancia y de policía actuar con mano dura si hay necesidad y son requeridos”⁵⁴.

Así pues, gracias a las diligentes gestiones de Rodríguez Pereira, el 7 de marzo de 1780 los judíos parisinos tenían su propio cementerio en La Villette,

⁵⁰ OLIEL-GRAUSZ, 2004, p. 31.

⁵¹ NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 440.

⁵² LA ROCHELLE, 1882, p. 451. SEGUIN, 1847, p. 183; 1932, pp. 123-124. NEHER-BERNHEIM, 1983, pp. 440-442.

⁵³ SEGUIN, 1847, pp. 183-184; 1932, p. 124. LA ROCHELLE, 1882, pp. 452-453. HILDENFINGER, 1913, p. 16. NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 442.

⁵⁴ LA ROCHELLE, 1882, p. 453. SEGUIN, 1847, pp. 184-185; 1932, p. 124.

enterrándose al día siguiente el primer israelita, y el 6 de mayo de ese mismo año su hijo Samuel. Este fue el último servicio que Jacobo dedicó a sus correligionarios⁵⁵.

En definitiva, Rodríguez Pereira luchó y utilizó su prestigio y sus relaciones con el fin de obtener para los judíos, especialmente para los sefardíes, el reconocimiento de ciertos derechos fundamentales, como son el derecho a residencia, a cierta libertad profesional y a un cementerio digno. Fue un gran agente de la nación judía, un protector incansable, al que le debe gran parte de la prosperidad que lograron los judíos en Francia. Así mismo, está claro que Pereira desempeñó un papel muy importante para preparar las mentalidades a la idea de una emancipación de los judíos en Francia y revisar ciertos estereotipos antisemitas, todo ello en medio de círculos intelectuales divididos entre los prejuicios antisemíticos y la apertura a un espíritu igualitario y a la idea de los derechos del hombre⁵⁶.

8. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA

Tenemos varias descripciones de Jacobo Rodríguez Pereira por algunos autores:

Dupaty, miembro de la Academia de la Rochelle, describe a Jacobo, en una carta fechada el 25 de octubre de 1745, esto es, cuando tenía treinta años, como un hombre que el exterior no le predispone favorablemente, sin embargo, lo compensa con su espíritu, candor y honestidad:

[...] pero no espere ver en el uno de estos hombres que el exterior brillante predispone favorablemente y anuncia todo lo que son. Le exigiría que permita considerarlo. No está favorecido al respecto, y, si es una desdicha, tiene al menos el consuelo de compartirla con personas de gran mérito. Por lo demás, está bien compensado por esta desgracia, sea cual sea, por el espíritu, el candor y la honestidad que no se puede evitar reconocer en sus discursos y en sus intenciones (La Rochelle, 1882, p. 22).

A su vez, Palissot dice que su amigo Jacobo era “uno de los hombres más sociables y más dulces”⁵⁷, y Coste d’Arnobat lo describe de este modo:

Péreyra era Español; tenía el rostro moreno y con cicatrices de viruelas, grandes ojos llenos de fuego y de expresión; la honradez, la dulzura, la franqueza y la humanidad estaban pintadas en su fisonomía. No se podía estar cerca de él sin

⁵⁵ LA ROCHELLE, 1882, p. 454.

⁵⁶ NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 449.

⁵⁷ PALISSOT, 1803, vol. 2, p. 490, nota.

quererlo; era uno de esos hombres que honran la naturaleza humana. Sus alumnos de ambos sexos estaban encariñados con él con tanta pasión que, cuando se trataba de retirarlos de su casa, era necesario que los niños se preparasen para esta separación, enviándolos a buscar, cada quince días, durante un cierto tiempo, para pasar una semana en casa de ellos. Volvían a la casa de su maestro con arrebatos de alegría muy enternecedores; pero cuando tenían finalmente que despedirse, no podría hacerse una idea del dolor de estos niños, que lo abrazaban mil veces llorando y que no se decidían a partir sino con la palabra que Péreyra les daba de irles a visitar a menudo; era fiel observador, y tenía días dedicados a hacer la ronda a sus viejos alumnos, que lo recibían siempre con nuevos testimonios de cariño. Hemos sido testigos de varias de estas separaciones, y estas escenas tan interesantes están todavía presentes en nuestro corazón. Es sobre todo imposible de describir los arrebatos y el dolor de las niñas, que no se podían quitar de sus brazos, mientras que el bueno de Péreyra hacía vanos esfuerzos para reprimir las muestras del suyo (Coste d'Arnobat, 1803, pp. 81-82). La Rochelle también describe al extremeño, basándose en un retrato que conservaba su familia:



Jacobo Rodríguez Pereira
(<https://wikivisually.com>)

Jacob Rodrigues Pereire tenía el perfil aquilino de su raza, la frente ancha

y alta, las mejillas llenas, y la mandíbula un poco prominente, lo que es indicio bastante corriente de una voluntad fuerte; que su fisionomía expresaba a la vez la penetración, la perseverancia y la bondad, en fin, que el aspecto general de su persona delataba la modestia de una raza por mucho tiempo oprimida (La Rochelle, 1882, p. 60).

En definitiva, Jacobo era una persona reservada, aplicada, perseverante y tenaz, y esta obstinada perseverancia fue lo que le permitió investigar, estudiar y trabajar con un esfuerzo encomiable y alcanzar unos niveles de calidad en la educación de las personas sordas que hasta mucho tiempo después no se igualaron. También era original y atípico, pues no era común que un judío tuviera amigos cristianos y protestantes. Era un apasionado de los intercambios comunicativos entre los seres humanos, sus formas de expresión, la formación de conceptos, las palabras para representarlos... Se llevaba bien con todo el mundo, trataba siempre de evitar las confrontaciones, era una persona emblemática y un hombre extraordinario.

Pereira era especial, un adelantado a su tiempo, pues ideó un sistema original de enseñanza de las personas sordas sobre sus propias investigaciones y experimentaciones. Tenía un raro don para la amistad y al mismo tiempo era profundamente solitario: Vivió y murió incomprendido, y poco apreciado por sus contemporáneos. Era de naturaleza reservada y valoró siempre la franqueza y la honestidad, tanto en su vida privada como en la profesional.

Jacobo se sirvió de sus influyentes relaciones, que le procuró su trabajo en la educación de los sordos, para obtener ciertas ventajas para la comunidad judía. Eso revela, por una parte, un sentido muy sutil de las relaciones humanas y del juego de las influencias; y, por otra parte, un espíritu práctico, deseoso de obtener resultados tangibles, dirigidos hacia la búsqueda de la eficacia. Son cualidades características del extremeño que encontramos a lo largo de toda su vida, con un matiz, excepto cuando se trata de obtener ventajas para él mismo. Fue un protector incansable de sus correligionarios, luchó y usó su prestigio y sus relaciones con el fin de obtener para los judíos sefardíes el reconocimiento de los derechos fundamentales. Pero cuando se trata de pugnar por sí mismo contra competidores desleales y calumniadores, lo vemos callado, renunciando a la lucha, aceptando con tristeza, sin responder verdaderamente y con firmeza a las injusticias de las que era víctima.

Su timidez y su falta de respuesta y defensa ante los ataques a su sistema de enseñanza le perjudicaron profesionalmente y disminuyeron la importancia de los éxitos de su trabajo. Aunque más que timidez, quizás se trataba de resignación y aceptación de la injusticia fruto del fanatismo religioso inquisitorial que sufrió nuestro autor y su familia. Una persona modesta en sus recursos, en su estilo de vida y en su carácter, que destacó sobre todo por su humanidad.

En el ámbito profesional, Jacobo Rodríguez Pereira unía a los conocimientos teóricos, adquiridos por sus investigaciones y experimentaciones, una intuición genial que le puso en la vía y uso de procedimientos y técnicas originales. Pero sobre todo comprendió, bastante antes que la pedagogía moderna haya conceptualizado estas constataciones, que el vínculo afectivo maestro-alumno es una necesidad fundamental y previa para cualquier aprendizaje que a un alumno se le vaya a enseñar, y especialmente si éste es discapacitado. El afecto que trasmitía a sus alumnos era un rasgo extraordinario destacado por todos aquellos que lo conocieron.

9. MATRIMONIO Y VIDA FAMILIAR

Jacobo no se casó hasta que fue bastante mayor, dedicándose prácticamente toda su vida por completo a su trabajo, pues pensaba que la vida familiar le quitaría tiempo en su labor educativa. Por ende, permaneció relativamente aislado, consagrándose a la educación de las personas sordas en cuerpo y alma, y no interesándose por formar una familia hasta que consideró que su labor pedagógica debería ser continuada por sus hijos. Asimismo, sabemos que no era partidario de la soltería, es más, detestaba y sufría con el celibato, como hemos podido comprobar por los versos citados anteriormente.

De este modo, cuando Jacobo Rodríguez Pereira se decide por el matrimonio ya contaba con 51 años. El 19 de octubre de 1766 se prometió, con Miriam Lopes Dias⁵⁸, 30 años más joven que él, de una familia rica sefardita de San Espiritu-la-Bayonne, y el 5 de noviembre del mismo año se casó por rito judío en Burdeos, como aparece en su registro funerario:

Hoy diecisiete de marzo 1791 ha sido inhumada en el cementerio de los judíos de Bordeaux Miriam Lopes Dias de alrededor de cuarenta y cuatro años de edad, hija de los difuntos Ab^m Lopes Dias y Rachel Lopes Dias ambos de Bayonne: La difunta era viuda del célebre e incomparable Jacob Rodrigues Pereire, nacido en Berlanga en España el 11 de abril de 1715 –habiendo pasado a Francia donde se casó en Bordeaux el 5 de noviembre de 1766 (Ciro, 1908, p. 192).

De este matrimonio nacieron seis hijos, algunos de ellos fallecieron a edad muy temprana⁵⁹:

⁵⁸ En La Rochelle (1882, p. 281) aparece Myrian Lopes Dias; en Séguin (1847, p. 133) Myriam Lopez Dias; en Séguin (1932, p. 91) Myriam López Díaz; y en el certificado de defunción de su hijo Abraham figura como Marie Anne Lopez Dias (Hildenfinger, 1913, p. 114).

⁵⁹ Para las fechas de nacimiento nos basamos en los árboles genealógico de los padres de Rodríguez Pereira y del propio Jacobo, realizado por Guerra Salgueiro (2010, pp. 76A, 370A), y para las fechas de fallecimiento en los certificados de defunción que aparecen en Hildenfinger (1913) en las páginas citadas, excepto en la de Isaac que citamos a Cirot (1908, p. 191).

Abraham, nació en París el 11 de septiembre de 1767 y falleció en París el 29 de septiembre de 1767 con 18 días (Hildenfinger, 1913, pp. 114-115).

Abigail, nació en París el 2 de septiembre de 1768, desconocemos la fecha de fallecimiento.

Isaac, nació en París el 9 de febrero de 1771⁶⁰ y falleció en Burdeos el 20 de noviembre de 1806 (Ciro, 1908, p. 191).

Samuel, nació en París el 10 de julio de 1772 y falleció en París el 6 de mayo de 1780 con casi 8 años (Hildenfinger, 1913, pp. 238-239).

David, nació en París en 1774 y falleció en París el 7 de diciembre de 1775 con 18 meses aproximadamente (Hildenfinger, 1913, pp. 180-181).

Abraham, nació en París en 1774⁶¹ y falleció en París el 7 de enero de 1777 con 2 años y 8 meses (Hildenfinger, 1913, pp. 186-187).

Jacobo y su mujer vivieron casi hasta su muerte en la calle Plâtrière, pequeña calle que desemboca en la calle Montmartre, en un apartamento en el primer piso de una casa con puerta cochera contigua a una tienda⁶².

Después del 6 de mayo de 1780, fecha de la muerte de su hijo Samuel, la

⁶⁰ La fecha de nacimiento de Isaac presenta el siguiente problema: Guerra Salgueiro (2010, pp. 76A, 370A) afirma que Isaac nació en París el 9 de febrero de 1771. Sin embargo, en la inscripción funeraria de su tumba en el nuevo cementerio judío de Burdeos aparece que nació en 1767 y murió en 1806: "Ci git Isaac Rodrigues Pereire né à Paris en 1767 décédé à Bordeaux le 9 Kisleu 5567 qui correspond au 20 novembre 1806 à l'âge de 39 ans" (Ciro, 1908, p. 191). Por otra parte, el año de nacimiento de 1767 no es compatible con el acta de fallecimiento de su hermano Abraham, muerto a la edad de 18 días el 29 de septiembre de 1767, como aparece en su certificado de defunción (Hildenfinger, 1913, pp. 114-115), a menos que hayan sido mellizos. La Rochelle (1882, p. 512) habla de la muerte de Isaac Pereire el 20 de noviembre de 1806 a los 34 años, por lo que habría tenido que nacer en 1772, el mismo año de su hermano Samuel, que murió en 1780, lo que no es posible a menos que hayan sido fruto del mismo parto como ya hemos señalado. En Séguin aparecen diversas discordancias con respecto a la edad de Isaac Pereire y, por lo tanto, no podemos confiar en él en este aspecto: unas veces indica que Isaac tenía 12 años (Séguin, 1847, p. 186; 1932, p. 125) y otras 13 años a la muerte de su padre (Séguin, 1847, p. 192; 1932, p. 130), con lo que habría nacido en 1768 o 1769; también señala que murió en 1806 a los 42 años (Séguin, 1847, p. 218; 1932, p. 147), con lo que habría nacido en 1764. Neher-Bernheim (1983, p. 382, nota 27) considera que, ante la imposibilidad de encontrar bases sólidas para otra fecha, podemos confiar en la de 1767 usada en la inscripción funeraria, pensando que puede ser un error de un año, algo frecuente antes de la Revolución ante la ausencia de registro civil.

⁶¹ En el certificado de defunción de fecha de 7 de enero de 1777 de Abraham Pereire aparece que murió a la edad de 2 años y ocho meses (Hildenfinger, 1913, p. 186). Por lo tanto, no pudo nacer en 1775, como indica Guerra Salgueiro (2010, pp. 76A, 370A), sino a mediados de 1774, el mismo año que David, por lo que tendrían que ser mellizos.

⁶² NEHER-BERNHEIM, 1983, pp. 114, 180, 383.

familia Pereira se trasladó a la cercana calle Montmartre, en la que estaba situado el Hôtel des Postes y donde vivió Rousseau desde 1776 hasta su muerte en 1778, en el segundo piso de una casa con una tienda de un comerciante mercero⁶³.

Del matrimonio solamente sobrevivieron dos hijos, Abigail e Isaac, pues los otros cuatro murieron tempranamente. Isaac se casó en Burdeos en 1799 y murió en 1806, dejando a dos niños de corta edad y a su mujer embarazada, que dio a luz algunas semanas después del fallecimiento de su marido un niño también llamado Isaac en memoria de su difunto padre. Por lo tanto, Isaac tuvo tres hijos: Émile-Jacob (3-12-1800/6-1-1875), Mardocheé Télèphe (1803/1820) e Isaac (25-11-1806/12-7-1880). Émile-Jacob e Isaac Pereire serán los célebres hermanos Pereire muy conocidos en el ámbito económico y sansimoniano francés del siglo XIX, los cuales aparecen en múltiples publicaciones de la época⁶⁴.

De Abigaïl solamente conocemos, por una carta de Isaac Pereire a Marois del 17 de mayo de 1800, en la que indica que su hermana presentaba alguna psicopatología:

Usted unirá sus pesares a los míos cuando sepa que, de todos mis parientes que haya conocido, sólo he conservado a mi hermana; hasta ahora el estado de enajenación en que cayó esta pobre niña la ha convertido en una sombra de sí misma (La Rochelle, 1882, p. 482).

10. SU MUERTE

Pereira no debió de disfrutar de muy buena salud, pues en una carta que dirigió el 7 de julio de 1777 a Aubert, autor de *Avis divers*, mencionaba sus “enfermedades habituales”:

[...] conforme con mi suerte, tan modesta como es; sin ambición como sin envidia, y no apreciando tanto en el mundo, después de mi reputación de hombre honrado, como una tranquilidad que siempre ha sido muy cara, y que las enfermedades habituales me han hecho necesaria, he tenido por lema desde hace largo tiempo ocuparme lo menos posible, por beneficio lo que respecta a mi arte, de todo que no apunte a su mayor perfección para el bien general, y a la utilidad que de ello pueda también resultar para mi familia en particular (Séguin, 1847, pp. 155-156; 1932, p. 106).

Guerra Salgueiro (2010, p. 343) señala que su hermano David habla de una “larga y penosa enfermedad”, aunque no indica de dónde obtiene esta información.

⁶³ HILDENFINGER, 1913, p. 247.

⁶⁴ GUERRA SALGUEIRO, 2010, pp. 366, 370A. NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 383.

Así pues, después de tantas iniciativas, trabajos y emociones, Jacobo se encontraba triste, débil y extenuado. Por este motivo, Marois le escribió desde Orleáns el 7 de junio de 1779 preocupándose por su salud e instándole a que se cuidara:

Estoy apenada de que usted siga incomodado y siempre abrumado con sus asuntos, con los que nunca termina. Os exhorto, mi querido maestro, a que os cuidéis, pues vuestra salud, que me es tan querida, es el consuelo de vuestra digna familia (Séguin, 1847, p. 175; 1932, p. 118).

Estos asuntos a los que se refiere Marois son su proyecto sobre las cuestiones marítimas y su dedicación a la comunidad judía. Además, dos meses después de esta carta, un artículo de la *Gazette de France* le sugirió la idea de retomar de nuevo su proyecto de suplir la acción del viento en los grandes navíos para que pudiese aprovechar sus ideas la marina real. De este modo, se aplicó con gran celo e interés en este trabajo, que junto con su proyecto del cementerio judío, ocuparon sus últimos momentos y energías, acabando de consumir las fuerzas de una vida que la enfermedad minaba desde hacía tiempo.

Por otra parte, Jacobo empezó a escribir un testamento, que no llegó a acabar:

En el nombre del Señor Todopoderoso y rogándole que se digne inspirar a mi corazón todo lo que haya de más justo, relativamente a mi situación, yo, el abajo firmante, Jacob-Rodrigues Pereire, pensionista del Rey, intérprete de Su Majestad y Agente de los judíos portugueses en París, hago mi presente testamento y disposiciones de última voluntad.

Encontrándome casado con Miryan Lopès Dias y habiéndole reconocido diez mil libras de dote por nuestro contrato religioso llamado entre nosotros Ketouba, mi voluntad es que, ante todas las cosas, desde que Dios disponga de mí, sea tomado del bien que dejaré dicha suma de diez mil libras para que ella tenga el usufructo y conserve la propiedad de los dos hijos que nos quedan... (La Rochelle, 1882, p. 456).

Jacobo Rodríguez Pereira murió en París el 15 de septiembre de 1780 en su casa de la calle Montmartre, como aparece en el registro de su fallecimiento:

El viernes, quince de septiembre de mil setecientos ochenta, anotado.

Nosotros, Hugues Philippes Duchesne, consejero del Rey, comisario en el Châtelet de París, habiendo sido requerido, nos hemos trasladado a la calle de Montmartre, enfrente de la calle Jussienne, en una casa cuya tienda está ocupada por un comerciante mercero, donde habiendo subido al segundo piso e introducido en una habitación para dormir, ante nosotros comparecen el Sr. Hananel Rodrigue Pereire, Judío Portugués, y el Sr. David Silveyra, comerciante

portugués, residentes los dos susodichos en la calle Montmartre, parroquia de Saint Eustache.

Los cuales nos han dicho que Jacob Rodrigue Pereire, pensionista del Rey y agente de la nación judía portuguesa, con edad alrededor de sesenta y seis años, falleció la noche pasada hacia la medianoche, de enfermedad, en dicha habitación, profesando la religión judaica. Porque requieren que se atienda a su inhumación en el cementerio de judíos portugueses en la Villette, de la forma acostumbrada. De cuya comparecencia, declaración y requerimiento hemos levantado acta. Y después se nos hizo ver un cadáver masculino que yace sobre la paja extendida en el suelo de dicha habitación, que los comparecientes nos han declarado y certificado *estre celuy dud*. Jacob Rodrigue Pereire, permaneció en aquélla para quedarse allí hasta por el Señor Lugarteniente general de la policía haya decidido sobre dicha inhumación. Del que y del cual hemos redactado el presente proceso verbal para que sirva y valga debidamente. Y firmó con nosotros:

HANANEL RODRIGUES PEREIRE, D. SILVEYRA, DUCHESNE.

Visto el proceso verbal, no impide para el Rey que el cadáver de dicho Jacob Rodrigue Pereire sea inhumado en la Villette, en el cementerio de los judíos de la nación portuguesa, de la forma acostumbrada, y sea ordenado a los oficiales de la guardia y de la policía ayudar si es necesario y requerido. Fechado el quince de septiembre de mil setecientos ciento ochenta.

MOREAU.

Se haga así como sea necesario. El quince de septiembre un mil setecientos ochenta.

LENOIR.

Y dicho día quince de septiembre aud. an a las cinco de la tarde, apareció dicho Sr. David Silveyra, el cual nos declaró que dicho Sr. Pereire ha sido inhumado el día de hoy, hace cerca de media hora en la ejecución de la orden anterior. Y firmó con nosotros:

DUCHESNE, D. SILVEYRA.

(*En el margen*): Notificado en septiembre de 1780 (Hildenfinger, 1913, pp. 247-248).

David Pereira escribió a Marois, el 19 de septiembre de 1870, contándole el trágico suceso y diciéndole que desde hacía cinco meses estaba gravemente enfermo por lo que fue a París en su auxilio el 5 de mayo de ese año, ya que residía en Burdeos:

Pronto hará cinco meses, mi muy querida señorita, que vine a París en auxilio de mi hermano, que estaba peligrosamente enfermo; desde entonces no he

encontrado un momento para escribiros, he estado siempre ocupado en prestarle cuidados infructuosos hasta la noche del 14 al 15 de septiembre, en que Dios lo ha llamado a un mundo mejor, para recompensarle por sus eminentes virtudes. Ya sabéis que uno de los hijos de mi hermano murió al día siguiente de mi llegada a París; los otros dos han tenido la viruela, estando todavía enferma la señorita Gerde; todas estas penas, todos estos disgustos han dejado a la señora Pereire y a mi hermana medio muertas; apenas se sobreponen para cuidar de los niños (Séguin, 1847, pp. 190-191; 1932, pp. 129-130)

La *Revue française de l'éducation des sourds-muets* del mes de noviembre de 1891 nos describe de manera melodramática los últimos momentos de nuestro autor:

El 15 de septiembre de 1780, por la mañana, la vieja ama de llaves de Péreire fue a toda prisa a buscar al doctor Morand y al abate Perrin. Su maestro se encontraba de pronto indispuerto, había pasado una mala noche, y el médico del barrio dijo que el enfermo no pasaría del día. Pronto se encontraron junto al lecho del moribundo, y una conversación grave y conmovedora se entabló entre los tres amigos. «Me estoy muriendo, lo siento, decía Péreire; pero por lo menos tengo la satisfacción de haber hecho algún bien a la humanidad, y la esperanza de veros de nuevo en un mundo mejor: pues, junto al dogma consolador de la inmortalidad del alma proclamado por la religión a la que pertenezco, se encuentra este principio, de una divina tolerancia, que permite a todos los hombres, sin excepción de creencia, a la felicidad de una vida futura». Y como Morand y Perrin lloraban, Péreire se incorporó sentado, y dijo: «Adiós, mis buenos amigos, os recomiendo a mis correligionarios, los hijos de Israel; apresuraros, por vuestras exhortaciones, el día de su emancipación. Gracias, mil veces gracias por la ayuda que me habéis prestado, permitiéndome apoyarme en vuestros brazos para recorrer el camino de la vida. ¡Coraje, mis buenos amigos, nos encontraremos en otro mundo, pues Dios es demasiado bueno para separar allí arriba lo que estaba tan unido aquí abajo!»

Dicho esto, el sabio virtuoso cayó sin fuerzas en su lecho mortuario; la agonía comenzó, y, en ese momento, los delegados de la Comunidad judía, precedida por su rabino, entraron en la habitación, y recitaron el canto sencillo y grave que acompaña, a los hijos de Israel, la oración de los moribundos. Entonces vimos un espectáculo admirable: mientras que el rabino de la barba venerable, de pie al lado de la cama, salmodiaba en hebreo un himno sagrado, el sacerdote católico y el pastor protestante, de rodillas, repetían la oración de la Iglesia cristiana, de modo que muriendo, el digno maestro de los sordomudos, pudo confundir los cantos de la tierra con los acodes del cielo; la voz de sus amigos se unió para él al coro de los arcángeles, y, gracias a esta equivocación, el paso de la vida a la muerte se le disimuló... (Les trois amis, 1891, pp. 199-200).

Aparte de lo sensiblero, lo cierto es que junto a su lecho de muerte

estaban presentes, además del rabino judío, el sacerdote católico Perrin y el pastor protestante Morand, a modo de símbolo de su trayectoria de respeto a la vida religiosa de los demás, pues Pereira siempre fue sumamente tolerante y considerado con las creencias de las otras personas, especialmente con la de sus alumnos y sus familias⁶⁵.

En su tumba se podía leer la siguiente inscripción⁶⁶:

S.^g
*Del B. A. Jacob Rodrigues Pereire, primer
Motor y Fundator de este pio lugar.
Quelleno de virtudes y colmado
De honores siendo Secretario
Intérprete del Rey y su
Pensionario de la Sociedad
Real de Londres, Agente de su
Nation Judía Portugues a de
Bord^x y de Bay^e, Defensor zeloso
Activo y vigilante de sus
Privilegios y bien hechor de
Todos sus hermanos. Fallecio
Al 5 de Elul 5540 que corresponde
Al 15 7bre 1780.
Descanse en paz.*

Es significativo que el epitafio original de la tumba de Jacobo esté en español, siendo posteriormente reemplazado por otro más breve y en francés cuando fue trasladado por su familia al cementerio parisino de Montmartre. Nosotros hemos considerado siempre el español como la lengua materna y principal de Jacobo, pues fue el idioma de su infancia y en que escribió poesía, como ya hemos comentado, y sin entrar en elucubraciones hipotéticas o justificaciones anodinas de por qué no fue el portugués, el hecho real es que no lo fue, al igual

⁶⁵ LA ROCHELLE, 1882, p. 459.

⁶⁶ SÉGUIN, 1847, p. 187; 1932, p. 127. LA ROCHELLE, 1882, p. 457.

que no se conocen escritos de Jacobo en portugués, como tampoco nació en Portugal, aunque esto sea por imposición de la Inquisición española, por el azar o por intereses de su familia. Lo que no quiere decir que no tuviera una educación bilingüe, pues evidentemente el idioma portugués le era conocido desde niño por sus padres, al igual que el español al crecer y educarse en España, de hecho fue nombrado Intérprete del Rey para ambas lenguas.

DE ESTE MODO, EN 1876 SUS RESTOS FUERON TRASLADADOS AL PANTEÓN FAMILIAR DEL CEMENTERIO PARISINO DE MONTMATE, DONDE REPOSABA SU NIETO JACOB-EMILE, MUERTO EN 1875, Y SE SUSTITUYÓ EL EPITAFIO EN ESPAÑOL DEL CEMENTERIO DE LA VILLETE POR ÉSTE:

JACOB RODRIGUES PEREIRE
 PREMIER INSTITUTEUR DES SOURDS-MUETS
 EN FRANCE
 AGENT DE LA NATION JUIVE PORTUGAISE
 DE BORDEAUX ET DE BAYONNE
 MEMBRE DE LA SOCIÉTÉ ROYALE DE LONDRES
 INTERPRÈTE ET PENSIONNAIRE DU ROY
 NÉ À BERLANGA ESPAGNE 11 AVRIL 1715
 DÉCÉDÉ A PARIS 15 SEPTEMBRE 1780



Epitafio de Jacobo en la tumba familiar *del cementerio parisino de Montmatre*

Este epitafio, menos emotivo y más informativo y sintético, posiblemente

muestra una intención de integración de los judíos en la sociedad francesa, pues no indica su labor en defensa de éstos y sólo aparece la cronología del calendario gregoriano y no del judaico. Por otra parte, añade el lugar y la fecha de su nacimiento, que no se nombraban en el anterior.

11. CONCLUSIONES

Rodríguez Pereira se trasladó a París para que la sociedad científica más prestigiosa de su tiempo, la Academia de Ciencias, examinase su sistema de enseñanza de personas sordas. Jacobo pretendía, una vez consolidado y perfeccionado su sistema metodológico, que esta institución certificara los resultados del mismo y le proporcionara un sólido y oficial reconocimiento.

El extremeño en sí mismo constituía un referente científico de la época porque sus aportaciones fueron consideradas muy novedosas. Esa es la razón por la que fue presentado con algunos de sus alumnos a personalidades interesadas en los descubrimientos científicos, como los reyes Luis XV de Francia, Estanislao Leczinski de Polonia, Christian VII de Dinamarca y José II de Austria. Asimismo, fue nombrado miembro de la Sociedad Real de Londres e intérprete del rey para las lenguas española y portuguesa.

Jacobo fue un hombre con un gran talento para las matemáticas, la mecánica y las finanzas. Responde, pues, a la idea del estudioso ilustrado, versátil y tremendamente humanista. Podemos señalar algunos trabajos desarrollados en otros campos, como el diseño de una interesante máquina para calcular, la redacción de una memoria sobre la manera de suplir la acción del viento en los grandes navíos y la elaboración de un plan de Hacienda, un sistema de préstamos anuales y un proyecto de seguros marítimos.

En esa dirección disciplinar poliédrica cabe añadir que también mostró interés por la fonética y la lingüística, prueba de ello son sus observaciones sobre la lengua tahitiana y el análisis comparativo sobre trece lenguas europeas. Todo ello demuestra una amplia y exhaustiva preparación lingüística.

A su vez, Pereira vinculó sus trabajos profesionales, sus investigaciones y sus contactos personales con la defensa del pueblo judío y sus derechos fundamentales. Ese nivel de representación institucional fue “oficializado” en París desde 1761 hasta su muerte, como agente de la nación judía, aunque tal labor fue asumida mucho antes.

Legitimar los intereses judaicos ante las diferentes instancias marcó un relevante protagonismo a lo largo de su vida parisina. Nunca escatimó esfuerzos en su afán por mejorar la situación de los judíos en Francia, en especial la de

los sefardíes. Su impacto puede visibilizarse si analizamos ciertas decisiones administrativas que se tomaron en relación con la comunidad judaica, entre las que podemos destacar: el reglamento de 1760, las cartas patentes de 1776, el reglamento para los judíos de París de 1777 y el primer cementerio judío de París.

Por otro lado, Jacobo Rodríguez Pereira ha sido ignorado deliberadamente durante mucho tiempo, quizás demasiado e incluso esa opacidad llega a nuestros días en plena sociedad de la información y comunicación. Es triste constatar cómo se tiene en términos generales poco conocimiento de su trabajo. Sus hallazgos se han desdibujado en los múltiples enfoques metodológicos de la educación de las personas sordas, la dispersión de su impacto en las posteriores escuelas o tendencias, lo difuso de la pérdida de su “dactilología fonémica”,... todo esto roza la ignorancia, por no decir, el desprecio de la comunidad académica en su conjunto. La parcialidad científica de su auténtica aportación, la dificultad para acceder a sus hallazgos, el menosprecio latente o los flagrantes errores son características recurrentes en relación a nuestro autor. Las posibles explicaciones de este perjudicial “olvido” podemos encontrarlas en el profundo antisemitismo europeo, en la práctica visible de la religión judaica y, también, en el simple hecho de ser considerado “extranjero” en Francia.

El rasgo confesional, la orientación religiosa o la pertenencia pseudo-ideológica aparece entre la mayoría de los autores estudiados como la causa principal del silenciamiento del maestro extremeño. A ese argumento podemos añadir un cierto “chovinismo” francés al ser Rodríguez Pereira un español con raíces portuguesas, un extraño en la floreciente sociedad francesa de la época, pues a pesar de los intentos por integrarse en la misma, a la que se incorporó aún joven, siempre fue considerado foráneo. Incluso llegó a afrancesar su apellido, pero nunca pudo alcanzar ese estatus de reconocimiento generalizado. Jacobo, un insigne intelectual, educador de personas sordas,... sigue siendo alguien de fuera, con otras creencias, extraño en sus costumbres y distante excepto para sus allegados y amigos más íntimos que descubrieron en él una personalidad excepcional, con grandes dotes de ingenio, sensible hacia las personas vulnerables y con dificultades.

Jacobo era persona muy singular. Hombre polifacético, adelantado a su tiempo, con grandes conocimientos multidisciplinares, que consiguió construir un sistema de enseñanza para personas sordas de corte científico; cuya personalidad perseverante y tenaz le abrió el camino de la investigación, el estudio y la rehabilitación; con un esfuerzo titánico logró alcanzar unos niveles de calidad en la educación de las personas con sordera que hasta mucho tiempo después no se igualaron. Del mismo modo, es interesante señalar que tenía un raro don para la amistad, que conjugaba perfectamente con su espacio individual, solitario y

celoso de su intimidad. No es difícil entender que vivió y murió incomprendido, y poco apreciado por sus contemporáneos; su naturaleza reservada pudo aislarle en cierto sentido, mas valoró siempre la franqueza y la honestidad, tanto en su vida privada como la profesional. Fue autodidacta sin otra formación científica conocida que sus lecturas y su propia experiencia, pero llegó a ser un referente extraordinario de ciencia en su época. Modestia y prudencia son adjetivos aplicables tanto a sus recursos como a su estilo de vida y a su carácter. Un ser que destacó sobre todo por su humanidad.

En el ámbito profesional, Jacobo Rodríguez Pereira une a los conocimientos teóricos, adquiridos por sus investigaciones, una intuición genial que le puso en la vía del uso de procedimientos y técnicas originales, pero sobre todo comprendió, bastante antes que la pedagogía moderna haya conceptualizado estas constataciones, que el vínculo afectivo maestro-alumno es una necesidad fundamental y que cualquier esfuerzo consentido por un alumno discapacitado exige una implicación docente; que tal relación empática, equilibrada y auténtica constituye el eje director de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje.

12. BIBLIOGRAFÍA

- À M. REMOND DE SAINTE ALBINE. A PARIS, LE 11 MARS 1750. (1750, Abril). *Mercur de France*, pp. 173-174.
- ACADEMIE ROYALE DES SCIENCES (1735). *Machines et inventions approuvées par l'Académie royale des sciences depuis son établissement*. Vol 5. Chez Gabriel Martin, Jean-Baptiste Coignard, fils, Hippolyte-Louis Guerin, Paris.
- ACADEMIE ROYALE DES SCIENCES (1755). *Procès-verbaux*. Vol 74. Manuscrito no publicado, Archives de l'Académie des sciences, Paris.
- AUTIN, J. (1984). *Les frères Pereire, le bonheur d'entreprendre*. Paris: Librairie Académique Perrin.
- BOUGAINVILLE, L. A. de (1771). *Voyage autour du monde par la frégate du roi La Boudeuse et la flûte L'Étoile, en 1766, 1767, 1768 & 1769*. Paris: Saillant & Nyon.
- CAHEN, A. (1882a). Les juifs dans les colonies françaises au XVIII^e siècle (I-V). *Revue des Etudes Juives*, 4, 127-145.
- CAHEN, A. (1882b). Les juifs dans les colonies françaises au XVIII^e siècle (VI-IX). *Revue des Etudes Juives*, 5, 68-92.
- CAHEN, A. (1882c). Les juifs dans les colonies françaises au XVIII^e siècle.

- Pièces supplémentaires. *Revue des Etudes Juives*, 5, 258-272.
- CHOUILLET, A. M. (1991). Trois lettres inédites de Diderot. *Recherches sur Diderot et sur l'Encyclopédie*, 11, pp. 8-18.
- CIROT, G. (1908). Recherches sur les Juifs espagnols et portugais à Bordeaux. *Bulletin Hispanique*, 10-2, 157-192.
- COSTE D'ARNOBAT, Ch. P. (1803). *Essai sur de prétendues découvertes nouvelles, Dont la plupart sont âgées de plusieurs siècles*. Paris: C. F. Patris.
- DAVIES, H. M. (2012). Une correspondance sépharade: 1794-96. *Annales historiques de la Révolution française*, 370, 191-211.
- DELICHEVERRY, A. (1850). *Histoire des Israelites de Bordeaux*. Bordeaux: Imprimerie de Balarac Jeune.
- DRUMONT, E. (1886). *La France Juive: essai d'histoire contemporaine* (Vol. 1). Paris: C. Marpon & E. Flammarion.
- FRANCE. NOUVELLES DE LA COUR, DE PARIS, ETC. (1754, Octobre). *Mercure de France*, p. 201.
- FYNNE, R. J. (1924). *Montessori and her inspirers*. New York: Longmans, Green.
- GUERRA SALGUEIRO, E. E. (2010). *Jacob Rodrigues Pereira, homen de bem, judeu português do séc. XVIII, primeiro reeducador de crianças surdas e mudas em França*. Lisboa: Fudação Calouste Gulbenkian.
- HILDENFINGER, P. (1913). *Documents sur les juifs à Paris au XVIII^e siècle*. Paris: E. Champion.
- LA ROCHELLE, E. (1882). *Jacob-Rodrigues Pereire*. Paris: Dupont.
- LANDAU, P. (2009). À l'origine de la tradition séfarade à Paris: les Juifs de rite portugais aux XVIII^e et XIX^e siècles. *Archives Juives*, 42, 25-40.
- LES TROIS AMIS. (1891, Novembre). *Revue française de l'éducation des sourds-muets*, 8, 193-201.
- LETTRE A L'AUTEUR DE MERCURE (1751, Julio). *Mercure de France*, pp. 157-162.
- MALVEZIN, T. (1875). *Histoire des juifs à Bordeaux*. Bordeaux: Charles Lefebvre.
- MEMOIRE QUE M. J. R. PEREIRE A LU DANS LA SEANCE DE L'ACADEMIE ROYALE DES SCIENCES LE 11 JUIN 1749, ET DANS LEQUEL,

- EN PRESENTANT A CETTE COMPAGNIE UN JEUNE SOURD ET MUET DE NAISSANCE, IL EXPOSE AVEC QUEL SUCCES IL LUI A APPRIS A PARLER. ON Y A AJOUTE PLUSIEURS OBSERVATIONS QUI N'ONT POINT ETE LUES A L'ASSEMBLEE, ET QUI SONT NECESSAIRES POUR UN PLUS GRAND ECLAIRCISSEMENT. CE SONT CELLES QU'UN TROUVE EN FORME DE NOTES AN BAS DES PAGES. (1749, Agosto). *Mercur de France*, pp. 141-159.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1948). *Historia de los heterodoxos españoles* (Vol. 5). Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- NEHER-BERNHEIM, R. (1983). Un savant juif engagé: Jacob Rodriguez Pereire, 1715- 1780. *Revue Etudes juives*, 142, 373-451.
- NOUVEAU RAPPORT DE MESSIEURS LES COMMISSAIRES NOMME PAR L'ACADEMIE ROYALE DES SCIENCES, ET JUGEMENT DE CETTE COMPAGNIE, SUR L'ART D'APPRENDRE A PARLER AUX MUETS, A L'OCCASION D'UN NOUVEL ÉLEVE QUE SIEUR PEREIRE LUI A PRESENTE LE 13 JANVIER 1751, APRES DEUX MOIS ET DEMI D'INSTRUCTION. (1751, Mayo). *Mercur de France*, pp. 144-149.
- OBSERVATION REMARQUABLE SUR UN SOURD ET MUET DE NAISSANCE, AUQUEL ON A APPRIS A PARLER. (1749, Septiembre). *Le Journal des Sçavans*, pp. 621-626.
- OLIEL-GRAUSZ, E. (2004). Droit et espace séfaraide: Jacob Rodrigues Pereire et l'extension des privilèges. Du royaume à la Nation. *Archives Juives*, 37, 28-46.
- PALISSOT, M. (1803). *Mémoires pour servir à l'histoire de notre littérature depuis François 1^{er} jusqu'à nos jours* (Vol. 2). Paris: Chez Gérard.
- PERERA, V. (1995). *The Cross and the Pear Tree. A Sephardic Journey*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press.
- PÉREZ AGUDO, J. M. (2017). Nacimiento, infancia y juventud de Jacobo Rodríguez Pereira (Berlanga, Llerena, Sevilla, Cádiz, 1715-1741). *Revista de Estudios Extremeños*, 73-1, 283-332.
- PÉREZ AGUDO, J. M. (2018). Jacobo Rodríguez Pereira en Burdeos (1741-1749). Segundo periodo de su trayectoria personal. *Revista de Estudios Extremeños*, 74-1, 221-244.
- PEUCHET, J. (1818). *Collection des lois, ordonnances et règlements de police*

depuis le 13^e siècle jusqu'à l'année 1818. Seconde série. Police moderne. De 1767 a 1760. VI^e Vol. de la 2^e Série. (1749-1760). Paris: Chez Lottin de Saint-Gemain.

- PINTO, I. de (1762). *Apologie pour la Nation Juive ou réflexions critiques sur le premier chapitre du VII. Tome des œuvres de Monsieur Voltaire, au sujet des juifs. Par l'auteur de l'essai sur le luxe.* Amsterdam: J. Joubert.
- RODRIGUE PEREIRE, J. (1771). Observations sur l'articulation de l'Insulaire de la mer du Sud, que M. de Bougainville a amené de l'île Taiti, et sur le Vocabulaire qu'il a fait du langage de cette île. Par M. Pereire, de la Société Royale de Londres, Interprete du Roi. En Bougainville, L. A. de. *Voyage autour du monde par la frégate du roi La Boudeuse et la flûte L'Étoile, en 1766, 1767, 1768 & 1769* (pp. 403-407). Paris: Saillant & Nyon.
- RODRIGUE PEREIRE, J. (1779). *Observations sur treize des principales langues de l'Europe.* Paris: Mérigot jeune.
- SCHWARZFUCHS, S. (1981). Le registre des Deliberations de la Nation Portugaise de Bordeaux (1711-1787). Paris: Fundação Calouste Gulbenkian.
- SÉGUIN, É. (1847). *Jacob-Rodrigues Pereire. Premier instituteur des Sourds-Muets en France (1744-1780), Pensionnaire et Interprète du Roi, Membre de Societé Royale de Londres, etc. Notice sur sa vie et ses travaux et analyse raisonnée de sa méthode, Par Edouard Seguin, précédé de l'éloge de cette méthode par Buffon.* Paris: J. B. Baillière.
- SÉGUIN, É. (1932). *Jacobo Rodríguez Pereira. Primer maestro de sordomudos en Francia. Biografía y análisis de su método y elogio del mismo método por Buffon.* Madrid: Librería Francisco Beltrán.
- SOURDS & MUETS DE NAISSANCE. (1771, Abril). *Mercure de France*, pp. 194-195.

“Santísimo Cristo del Humilladero”. Presencia en Azuaga de una imagen emblemática de la escuela sevillana de escultura del Siglo de Oro

MANUEL DE SANCHA BLANCO
mdesancha@gmail.com

RESUMEN

Al conmemorarse el cuarto centenario de la estancia en Azuaga del Santísimo Cristo del Humilladero, patrón de la localidad, el papa Francisco concedió un año jubilar. Tal acontecimiento, de gran relevancia por la devoción que suscita este Cristo en la campiña sur de Badajoz, nos ha impulsado a pergeñar el presente trabajo con la finalidad de contribuir a un mejor conocimiento de esta singular imagen del Barroco incipiente, verdadera joya de la escuela sevillana de escultura del Siglo de Oro, y de su autor, el jiennense Francisco de Ocampo, no lo suficientemente conocido porque hasta los comienzos del siglo XX el Barroco fue considerado una degeneración del Renacimiento y también porque los especialistas de Historia del Arte se ocuparon más de estudiar a otros imagineros, ya que muchas de sus obras carecen de autoría y otras han desaparecido.

PALABRAS CLAVE: *Cristo del Humilladero, Azuaga, Francisco de Ocampo, Siglo de Oro.*

ABSTRACT

At the commemoration of the fourth centenary of the stay in Azuaga of the Most holy Christ of the Humilladero, patron saint of the town, Pope Francisco granted a jubilee year. Such an event, of great relevance for the devotion that this Christ provokes in the southern countryside of Badajoz, has led me to explore the present work with the aim of contributing to a better knowledge of this unique image of the incipient Baroque, a true jewel of the Sevillian school of sculpture of the Golden Age, and its author, the Francisco de Ocampo, not well known because until the early twentieth century the Baroque was considered a degeneration of the Renaissance and also because the specialists in Art History were more concerned with studying other imaginaries, since many of his works lack authorship and others have disappeared.

KEY WORDS: *Christ of the Humilladero, Azuaga, Francisco de Ocampo, Golden Age.*

1. INTRODUCCIÓN

Para conmemorar el cuarto centenario de la estancia en Azuaga del Santísimo Cristo del Humilladero, patrón de la localidad, el papa Francisco concedió en 2015 un año jubilar. Este acontecimiento, de especial relevancia en la Campiña Sur badajocense por la devoción que suscita dicha imagen, me ha impulsado a investigar y pergeñar estas páginas para contribuir a un mejor conocimiento de este Cristo, verdadera joya de la imaginería del Barroco incipiente, e, indudablemente, de su autor, Francisco de Ocampo, ilustre imaginero de la escuela sevillana de escultura del Siglo de Oro, no lo suficientemente conocido y valorado¹ porque hasta bien avanzado el siglo XX el Barroco fue considerado por los tratadistas de Historia del Arte una degeneración del Renacimiento y, también, porque los especialistas de ese periodo se han ocupado más en analizar y divulgar las cualidades de otros imagineros contemporáneos suyos como Martínez Montañés, Juan de Oviedo, Juan de Mesa, Alonso Cano o Ruiz Gijón, por citar solo algunos, a lo que también ha podido contribuir que un considerable número de sus obras carezcan de la correspondiente documentación de autoría y otras hayan desaparecido.

Cabe resaltar la influencia constante ejercida por el arte andaluz en la Baja Extremadura desde los días de la Reconquista hasta bien adentrado el siglo XVIII, debido a la proximidad geográfica y a la vinculación de dicho territorio con los reinos de Sevilla y Córdoba: zona de convergencia entre el mundo artístico castellano y el andaluz, y que algunos de sus hijos, destacados artistas, se formaron en Sevilla. Precisamente, azuagueños fueron los hermanos pintores Agustín y Juan del Castillo, el primero afincado en Córdoba y el segundo en la ciudad hispalense, que llegó a ser maestro de Murillo². Y si la influencia en la arquitectura es patente, aún lo es más en las artes figurativas, por la abundancia de ejemplares, fruto de las facilidades de encargo y de transporte, en las que sobresale la escuela sevillana.

Igualmente es de destacar que desde los primeros años del quinientos Sevilla ejercía una gran atracción, tanto en la Península como fuera de ella, pues era la época de su mayor grandeza histórica, lo que motivaba que se estableciesen en su término, además de comerciantes, banqueros, literatos y algún que otro pícaro –para Fernando de Herrera, *Sevilla es un mundo*–, artistas de la categoría de Lorenzo Mercadante de Bretaña, del italiano Pietro Torrigiano, del

¹ El profesor Diego Angulo Íñiguez llegó a manifestar a mediados del siglo pasado que *la personalidad de Francisco de Ocampo, por desgracia, lo conocemos muy mal todavía*, 1952, p. 117.

² BANDA y VARGAS, Antonio de la, 1974, p. 13.

francés Michel Perrin, del flamenco Roque de Balduque, de los castellanos Juan Bautista Vázquez “el Viejo” y Jerónimo Hernández, de los jiennenses Andrés de Ocampo, Martínez Montañés y Francisco de Ocampo, del cordobés Juan de Mesa y del granadino Alonso Cano. Ello evidencia el esplendor de aquella Sevilla, cosmopolita y gran centro cultural y artístico, de la que Lope de Vega llegará a manifestar en las páginas de “El amante agradecido” que *ni Nápoles ni París le hacen comparación*.

Así pues, Sevilla se convierte en crisol donde se gesta su mundialmente famosa escuela escultórica del Siglo de Oro, donde se vive el esplendor renacentista, que configura una interesante interpretación literaria y artística del Manierismo, y con el Barroco alcanza el cenit de su grandeza en el terreno de las artes plásticas, hasta tal punto de prolongarlo a los días del Rococó dieciochesco, con estilos diferentes desde el punto de vista estético y formal, pero con permanencia efectiva de la acendrada religiosidad, capaz de cristianizar el Renacimiento, de detener la Reforma y convertirse en ideología y brazo armado de la Contrarreforma. Y no podemos olvidar que con el espíritu de Trento, a la liturgia de la palabra, que había dominado en los siglos anteriores, se sobrepone la de la imagen, y es por ello por lo que los artistas plasman en mármol, lienzo o madera escenas evangélicas, destacando las del martirio de Jesús, y así se convierten en propagadores del mensaje de la Iglesia posttridentina.

Y fue en la Sevilla de la Contrarreforma, que a principios del siglo XVII superaba los 100.000 habitantes, donde se formó y desarrolló su excelente maestría y fecunda labor escultórica Francisco de Ocampo.

2. SEMBLANZA BIOGRÁFICA Y ARTÍSTICA DE FRANCISCO DE OCAMPO

Francisco de Ocampo y Felguera nació en 1579 en la localidad de Villacarrillo, en la loma de Úbeda, entonces perteneciente al adelantamiento de Cazorla y al obispado de Jaén, según declara en una escritura, otorgada el 1 de agosto de 1633, por la que daba poder, en unión de su hermana Ana, a su cuñado Juan de Herrera para recibir los bienes que su padre, Fernán, había dejado a ambos como herencia³.

Impulsado por sus inquietudes artísticas, cuando contaba 14 años abandona la tierra que le había acunado y llega a Sevilla, donde residía su tío Andrés desde 1575, notable escultor, e ingresa en el taller de éste, poniéndose bajo su protección, a fin de iniciarse en el aprendizaje de la escultura, con el deseo de

³ LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1928a, p. 77.

ganarse una reputación entre los artistas de su tiempo. Y lo logró, según se puede inferir de lo que manifestará su tío en 1607: *quiero que el retablo mayor de la iglesia de Sta. María de Arcos [de la Frontera] lo asiente Francisco de Ocampo, por ser tan buen maestro como es, y porque dará buena cuenta de todo, como yo mismo*⁴. Probablemente, compartiría formación con el extremeño Gonzalo Muñoz⁵, que, según Hernández Díaz, era por aquellos años discípulo también de su tío. Y no debemos desdeñar que Andrés de Ocampo sea considerado por Camón Aznar como *el iniciador de la corriente realista que marcó a la escuela barroca del mediodía peninsular y a quien se debe la implantación parcial de los modelos romanistas en la plástica andaluza*⁶.

Mediante contrato público ante escribano, el aspirante a escultor permanecía en el taller de un maestro durante cuatro o cinco años, y éste le enseñaba dibujo, modelado, talla, composición y los diversos aspectos artesanales de la profesión, además de proveerle de alimentos, ropa, cama y preocuparse de su salud en caso de enfermedad. Los aspectos teóricos –científicos y humanísticos– contribuían a una auténtica formación, según las capacidades magistral y discipular. El aprendiz convivía con la familia del maestro y, a veces, quedaba en ella al contraer matrimonio con una hija, hermana, etc. Cuando la preparación profesional se consideraba suficiente, el interesado solicitaba examen ante los alcaldes veedores del arte respectivo, éstos les sometían a las pruebas establecidas por las ordenanzas gremiales y, si aprobaba la “obra maestra” encargada, podía ejercer públicamente como maestro en su arte, abrir un taller o una tienda. En no pocas ocasiones continuaba trabajando como oficial con el mismo maestro o en otro taller. Y todo ello quedaba registrado formalmente mediante escritura notarial.

Siete años pasó bajo la docencia de su tío, según hace constar éste en el testamento que otorga el 30 de junio de 1617: *yten declaro que tube en mi casa a Francisco de Ocampo mi sobrino, escultor vecino desta dicha ciudad, tiempo de siete años más o menos y en satisfacción de ello yo no le di cosa alguna*⁷. Gozó de su confianza y fue su albacea testamentario, recibiendo en herencia, cuando falleció aquél en 1622, todo lo referente a la profesión que tenía en el taller, tales como obras científicas y literarias, láminas, herramientas y esculturas concluidas o sacadas de punto.

⁴ Cfr. MARTÍN MACÍAS, Antonio: 1983, pp. 11-12.

⁵ HERNÁNDEZ DÍAZ, José, 1980, p. 100.

⁶ Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, José, ob. cit., p. 94.

⁷ Cfr. MARTÍN MACÍAS, Antonio, ob. cit., p. 57.

La formación recibida le valió para obtener el grado de maestro entallador, es decir, escultor, para lo cual tuvo que realizar dos esculturas: una desnuda, para demostrar sus conocimientos anatómicos, y otra vestida, para exponer su forma de realizar los plegados de vestidos, túnicas, capas, etc. Ahora bien, conforme a lo contemplado en las ordenanzas gremiales, superadas las pruebas demostrativas de la maestría no podía montar taller propio hasta haber cumplido veinticinco años o a partir de los dieciocho en el caso de estar casado, circunstancias ambas que no se daban en Francisco de Ocampo. Por otra parte, es probable que en su periodo de aprendizaje interviniera en algunas de las obras que su tío realizó entre 1593 y 1601, entre otras la imagen de Santa Olalla⁸ para Azuaga, que Martín Macías fecha en 1597⁹. La ermita, dedicada posteriormente a San Blas, *es el primer templo cristiano levantado en esta villa*¹⁰, y se halla situada en la falda occidental del cerro en el que se asentaba el emblemático castillo de Miramontes, de cuyos restos lo más destacable actualmente es la torre del homenaje, conocida popularmente como la “Benarta”. La citada imagen, como acertadamente afirmara el profesor de la Banda¹¹, fue *tristemente restaurada por una mano aleve, que la ha reducido a un estado tan lamentable, que prácticamente ha cambiado su fisonomía*. Francisco de Ocampo pudo también colaborar en las imágenes de San Juan Bautista y San Roque, en madera, dorado y estofado, realizadas igualmente por su tío para Zalamea de la Serena por encargo de Diego Rodríguez y Juan Ruiz por *76 ducados y ase de dar hecho por pascua florida de 1602*¹². Las condiciones antes mencionadas y el afán por seguir perfeccio-

⁸ El poder otorgado a Juan de Oviedo, el “Mozo”, para cobrar lo acordado por la realización de la imagen de Santa Olalla dice literalmente: *juan de saucedo pintor y andres de Ocampo escultor otorgamos poder cumplido a juan de ouiedo para que pueda recibir e cobrar de xpobal gutierrez uzo de la billa de Llerena todos los mrs quel susodicho a cobrado en nuestros nombres y por nuestro poder del mayordomo de la hermita de santa Olalla de asuaga por la hechura mader a y escultura dorado y estofado de una imagen de santa Olalla que hezimos para la dha hermita (cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1932, p. 93). Igualmente, es de señalar que en 1588 se encarga a Andrés de Ocampo la realización del retablo mayor de la parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Azuaga –el templo más importante de la provincia, tras la catedral de Badajoz– y, al no ser ejecutado, se concierta con Juan Bautista, “el Mozo”, mediante escritura pública otorgada en Llerena el 16 de noviembre de 1588, quien tampoco lo realiza, transmitiendo la obligación a su primo Juan de Oviedo, “el Mozo”, al año siguiente, según Antonio de la Banda (1978, p. 19). Sin embargo, Hernández Díaz (1996, p. 334) afirma que fue realizado por Andrés de Ocampo en 1589. Ahora bien, fuera su autor Andrés de Ocampo o Juan de Oviedo, el “Mozo”, el retablo existente actualmente es una reconstrucción del original destruido en 1936.*

⁹ MARTÍN MACÍAS, Antonio, ob. cit., p. 62.

¹⁰ RODRÍGUEZ DÍAZ, Félix, 2000 (edición facsímil de la publicada en 1891), p. 255.

¹¹ BANDA y VARGAS, Antonio de la, 1974, p. 20.

¹² LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1932, p. 96.

nándose en el arte de tallar la madera, le impulsan a abandonar el taller de su tío, manteniendo sus buenas relaciones, e ingresar como oficial colaborador, según escritura pública de 3 de noviembre de 1601, en el taller de Juan de Oviedo, el “Mozo”, escultor, entallador y arquitecto, actuando como testigos el ensamblador Juan de Mora y el escultor Pedro de Miranda, obligándose aquél a enseñarle *la arquitectura de los cinco géneros y sus proporciones hasta entender y ordenar planta y monte de un retablo y abonarle la estancia, manutención y 118 ducados anuales, a cambio de sus servicios*¹³. Es ahora cuando se integra definitivamente en el círculo de los grandes maestros imagineros de la escuela sevillana y, sin hacer dejación de su acentuada personalidad, recibe de todos ellos sus influencias artísticas, en particular de Martínez Montañés, “el dios de la madera”, como era llamado por sus contemporáneos, con quien colaborará unos años después, realizando esculturas y relieves en los retablos que ejecuta el maestro de Alcalá la Real, entre ellos el retablo mayor del monasterio de los jerónimos de San Isidoro del Campo, en Santiponce.

Al contraer matrimonio con Lorenza Ponce, hija de Salvador Campos, pintor de profesión, en 1602, se desvincula del taller de Juan de Oviedo, el “Mozo”, e instala el suyo propio en la collación de Santa María Magdalena, en la que permanecerá hasta 1627, trasladándose al año siguiente a la de San Lorenzo y en abril de 1631, a la de San Martín, su último domicilio hasta que fallezca en 1639.

Sus imágenes, retablos y esculturas decorativas y funerarias, que decoran los templos sevillanos y de otras localidades de Andalucía Occidental, de la Baja Extremadura, de las Islas Canarias e, incluso, de Iberoamérica, tuvieron por origen una orden religiosa, la piedad de un gremio, la devoción de una familia o el fervor religioso individual.

Nuestro autor no es uno más entre los imagineros de su tiempo, pues fue, además, un hombre culto y religioso, cualidades demostradas por la variedad y riqueza de los fondos bibliográficos existentes en su taller sobre Euclides y Palladio, y también de profundo sentimiento religioso, pues sin éstos no se puede comprender el auténtico mensaje evangélico que se desprende de muchas de sus obras, como el Cristo del Humilladero.

Para el profesor Hernández Díaz¹⁴ fue fundamentalmente imaginero profesional, cualidad que implicaba poseer una formación superior a la de escultor, pues el imaginero había de ser escultor, como condición “sine qua non”, pero,

¹³ HERNÁNDEZ DÍAZ, José, ob. cit., p. 107.

¹⁴ *Ibidem*.

además, como autor de imágenes religiosas, debía poseer una especial preparación carismática para expresar en su obra el mensaje docente de la Iglesia, ya que la imaginería se inserta en la liturgia de la palabra, sustituyéndola en muchas ocasiones, y es un poderoso auxiliar en el magisterio de la Iglesia, por lo cual ha de ser comprensible para los espectadores. Se requiere, por tanto, que conozca la doctrina de la Iglesia, y la imaginería religiosa que no cumpla esos requisitos tendrá cabida en museos, exposiciones, casas particulares, pero no en los templos. Es decir, el imaginero tiene que ser escultor y, aún más, saber expresar lo que la Iglesia pretende enseñar. De ahí el nivel de exigencia para que una imagen pueda ser bendecida.

La época que le tocó vivir fue la del postridentismo e iniciación de la Contrarreforma, o sea, el tránsito de la mentalidad mística a la ascética, de la veneración de las imágenes en las iglesias a su itinerancia procesional, del aguardo del fiel en la quietud y soledad del templo, a la búsqueda del mismo en la calle. La Iglesia invoca a los imagineros para que con sus obras den una lección evangélica, haciendo posible que el individuo al contemplarlas, no pueda permanecer impasible. Y todo ello representa cambios, a veces radicales, estando totalmente proscrito el desnudo.

Al igual que su tío, Francisco de Ocampo cultivó la imaginería decorativa, es decir, la que mediante relieves o figuras exentas componen el marco decorativo de un retablo o de una traza tectónica, y está en función de ellos, y también fue autor de imágenes procesionales, pensadas para la luminosidad viaria, tratadas en toda su corporeidad y punto de vista, a cuya belleza contribuía la policromía, que, por lo general, era realizada por otro artista especializado en dicha técnica. A ello se debe que en la escultura española, el diecisiete sea denominado “siglo de la madera policromada”, fruto de un largo y paulatino proceso, por el que atravesaba nuestra imaginería.

Como se ha dicho, pertenece a la escuela de escultura existente en Sevilla desde la mediación del siglo XVI hasta bastante adentrada la primera mitad del dieciocho, y en él la influencia montañesina es notoria, si bien se advierte un realismo muy próximo a las formas mesinas, sobre todo en su última etapa, aunque siempre se mantuvo más reposado y sin abandonar totalmente la herencia manierista del maestro alcalaíno, cuya estética morfológica e iconográfica le imprimió carácter, de ahí que algunas de sus obras se hayan atribuido al maestro del Cristo de la Clemencia o de los Cálices, imagen denominada por el ya citado profesor Hernández Díaz *la madera hecha Dios del dios de la madera*. Por su parte, Bernal Ballesteros y García de la Concha consideran a Francisco de Ocampo *como uno de los maestros más señalados de su tiempo. Su formación*

*inicial procede del manierismo, pero es más versátil que otros artistas de su generación, [introduciendo] solo detalles de efectos realistas, los que probablemente incorporó debido al éxito alcanzado por esas modas*¹⁵. En resumen, se trata de uno de los escultores más relevantes de la primera mitad del siglo XVII, que evoluciona desde fórmulas del tardomanierismo, representado por Martínez Montañés, hacia el triunfo del realismo barroco.

Su plural capacidad le permite dedicarse a la imaginería religiosa, al retablo y a la escultura decorativa y funeraria, como ya ha quedado expuesto, y aun a diseños industriales, como inventor de un molino para trigo, que registra mediante escritura pública el 7 de enero de 1630, concediéndosele por Real Cédula de 20 de febrero de 1630 el privilegio para su uso durante cien años y la facultad para establecer dicho ingenio en la calle Mataarnillos de Sevilla¹⁶. Y según algunos autores, existen sesenta y seis obras documentadas entre imágenes, retablos y relieves, y si se les añaden las atribuidas, serían un total de ochenta y una¹⁷: una cifra muy destacada en el haber de un escultor de encomiables cualidades artísticas e iconográficas.

Sus últimas obras las realiza en 1637 y dos años después, 26 de diciembre de 1639, encontrándose enfermo, otorga testamento, nombrando albaceas testamentarios a su esposa y al pintor Baltasar Quintero en estos términos: *francisco de ocampo maestro escultor vezino de la collación de san martin estando enfermo de cuerpo y sano de la voluntad hago y ordeno este mi testamento en la manera siguiente: que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia de san martin en la sepultura y entierro que tengo*¹⁸. Dos días después fallecía en la collación de San Martín, donde vivía desde 1631.

2. OBRAS CONSERVADAS

Como se puede inferir de las líneas que anteceden, Francisco de Ocampo es uno de los escultores más fecundos de la escuela sevillana del Barroco incipiente con múltiples contratos, que llevaron obras suyas a diferentes puntos de la geografía española y de la americana. En este apartado nos vamos a ocupar de las obras más relevantes de las conservadas, distinguiendo las existentes en Andalucía de las encargadas para las islas Canarias y las que tuvieron como destino Iberoamérica, y en ambos casos siguiendo un orden cronológico. Hay

¹⁵ BERNALES BALLESTEROS, Jorge, y GARCÍA DE LA CONCHA, Federico, 1986, p. 53.

¹⁶ LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1943, p. 46.

¹⁷ Cfr. PASSOLAS JÁUREGUI, Jaime, 2001, p. 72.

¹⁸ *Ibidem*.

que señalar que también realizó alguna que otra restauración; concretamente, con las enseñanzas recibidas en el taller de su tío y tras recibir el título de maestro, restaura las imágenes de candelero del grupo escultórico de **Santa Ana y la Virgen** de la trianera parroquia de Santa Ana, en el famoso arrabal sevillano.

2.1. Imágenes existentes en Andalucía

Su primera obra documentada es **San Nicolás de Tolentino**, de seis palmos y medio de altura, realizada en 1603 por encargo del pintor Blas Gutiérrez, vecino de Écija, y por el que debía de recibir, según contrato realizado ante Pedro del Carpio, *veinte ducados en esta manera: los cinquenta rreales dellos que luego rressibo del dicho don lazaro de Briones (...) e lo demás restante para cumplimiento de los dichos veinte ducados se me ha de pagar aquí en Sevilla el dia que en ella entregare ffecho e acabado el dicho santo como dicho es*¹⁹.

A partir de la fecha antedicha, su buena maestría es conocida incluso fuera de las tierras andaluzas, recibiendo un considerable número de encargos. De 1607 es la imagen de **Jesús Nazareno**, de siete palmos y medio, encargada por la cofradía del mismo nombre de la parroquia de San Bartolomé de Carmona, que presenta la particularidad de tener tallada la túnica cuando lo habitual es que este tipo de imagen vista un hábito liso o bordado. Como la anterior, es una obra de juventud, bien lograda en cuanto a dibujo, modelado, talla y policromía, y en ella no es difícil de reconocer la influencia manierista en el trato pictórico del plegado de la vestimenta, recibida de su tío Andrés.

En 1610, contando 31 años, ha alcanzado la plena madurez creativa y desarrolla una gran producción escultórica, y de su gubia salen la imagen de **San Francisco** para el convento de San Antonio Abad de Sevilla. Un año después, 1611, realiza la magnífica talla del **Santísimo Cristo del Calvario**, *de dos baras de largo de madera de sedro y la cruz de sipres de quatro baras de largo (...) con sus clavos de fierro pabonados como el xto que tiene el arsediano don mateo basques*²⁰, encargada por Gaspar Pérez Torquemada para presidir la capilla familiar que poseía en la iglesia de Santa Catalina de Sevilla.

Los encargos aumentan, que irá realizando a lo largo de los años siguientes, algunos de gran fecundidad, así como de calidad artística, y ello le hace tener que trasladar el taller en varias ocasiones, al tiempo que ejerce la docencia admitiendo a aprendices. Entre los conocidos, además de sus hijos Fernando y Salvador, que no tuvieron fortuna en la profesión, son de destacar Francisco Cabrera,

¹⁹ BAGO QUINTANILLA, Manuel de, 1933, p. 42.

²⁰ Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1932, p: 118.

Manuel de Morales, de nacionalidad portuguesa; Juan de la Barrera, Hernando de las Casas, Baltasar Quintero, Juan de Zúñiga, Juan Zambrano, Pedro Nieto y Jacinto Pimentel, a los que *francisco de ocampo no le a de dar cosa alguna mas (...) que le enseñe y muestre su oficio de escultor bien y cumplidamente como el lo sabe*²¹. Sus discípulos supieron aprovechar las enseñanzas recibidas del maestro, dejando en retablos o en imágenes las huellas de un estilo peculiar dentro de la escuela sevillana de la primera mitad del siglo XVII.

Por aquellos años también realiza, entre otras obras, y *para la capilla y altar en la iglesia del ospital de nuestra señora de la paz desta ciudad [Sevilla] (...) un san andres de bulto de todo Relieve en toda perfesion con sus ynsinias y estatura de una vara y dos terzios*²², por encargo de los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, y un **San Diego** de siete palmos para el retablo dedicado a este santo en el convento franciscano de Palma del Río.

Posteriormente, recibe varios encargos de particulares. En efecto, en 1615 talla una imagen de **Ntra. Sra. Limpia Concepción** de seis palmos con la media luna y serafines a sus pies, para un devoto de Sevilla, y en 1616 una imagen de la **Pura y Limpia Concepción** y un **Niño Jesús** para Juan Martínez, tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla. Son, pues, años de gran producción, que continúa en los siguientes cuando talla retablos, relieves y numerosas imágenes, debido a la fama adquirida por su excelente maestría, destacando entre estas últimas las realizadas para la parroquia de Coria del Río: **San Sebastián**, en 1621, y **San Pedro** y **San Pablo**, ambas en 1624, de vara y media de altura, y la de **San José** y **el Niño**, en 1622, para la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Virtudes de Villamartín.

Una prueba más del prestigio que gozaba, el ensamblador Miguel Cano, padre del escultor Alonso Cano, le encarga en 1626 una imagen de la **Concepción** y un **Dios Padre**, que probablemente sería para un retablo que estuviera ejecutando, y dos años después talla una imagen de **Santa Inés** y un **Crucificado**, que corona el retablo mayor del convento de Santa Inés de monjas clarisas de Sevilla. En 1629 lleva a cabo una imagen de **San Francisco** de siete cuartas de altura para el convento de Santa Clara de Córdoba y una imagen de **Santa Ana con la Virgen Niña** de la mano, de vara y media para Palma del Río, que actualmente se encuentra en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de La Rambla.

En 1631 realiza la imagen de **Santa Ana con la Virgen Niña**, *como la hecha de mi mano que está en el convento de San Alberto de Sevilla y del mismo*

²¹ Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1928b, p. 114.

²² Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1932, pp. 104-105.

*tamaño y modelo*²³, por encargo de fray Gaspar de Vargas, monje trinitario, y una imagen de **San Antonio de Padua**, de talla entera y de vara y media de alta, con el **Niño, un libro y un ramo de azucenas**, concertado con el prior del convento de San Jacinto de Sevilla, de la Orden de Predicadores, y dos años después llevará a cabo varias esculturas y relieves por encargo de Martínez Montañés²⁴: una prueba más del prestigio que gozaba entre los grandes maestros de la época.

El 24 de julio de 1634, mediante contrato notarial, se compromete *hazer la hechura de santa catalina mártir de madera de cedro de seis quartas y media de largo y media quarta de peaña dorada y estofada y encarnada de mate que es (...) para la billa de billanueva del aRiscal, la cual hechura tendré acabada el 25 de nobre deste año en precio de cien ducados*, por encargo de la cofradía de la que es titular dicha santa, establecida en la iglesia parroquial de la localidad²⁵.

2.1. Imágenes existentes en las Islas Canarias

Desde tiempos muy tempranos, cuando aún no había alcanzado su plena madurez creativa, su fama de buen imaginero trasciende las tierras andaluzas, recibiendo encargos, entre otros lugares, desde las islas Canarias. En efecto, ya en 1607 realiza las imágenes del **Niño Jesús** y **San Juan Bautista** para Tenerife.

Unos años después, 1616, talla un **San Francisco con Crucifijo y libro** para un mercader vecino de la isla de la Palma.

Posteriormente, vuelve a tener un encargo desde la isla de Tenerife, concretamente de la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz de la villa de Los Silos, para la que realiza el **Cristo de la Misericordia**, cuya llegada a la isla está documentada entre 1625 y 1632²⁶.

Una de sus últimas obras es *la hechura del glorioso patriarca **santo domingo penitente**, convenido [el 23 de diciembre de 1637] con Antonio silva moran uzo de la isla de la palma en las canarias (...) que a de ser de la forma y manera de dicho patriarca questa en la iglesia del convento de santo domingo de porta celi extramuros de seuilla [tallado por Martínez Montañés] plazo hasta fin de setiembre de 1638 y precio de 300 ducados. Presento por testigo de conocimiento a salvador de ocampo [mi hijo] uzo [de la collación] de san martin*²⁷

²³ *Ibidem*, p. 46.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*, p. 106.

²⁶ RODA PEÑA, José, 2015, p. 63.

²⁷ Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1932, p. 106.

2.2. Imágenes existentes en Iberoamérica

Prácticamente, cuando realiza sus primeras imágenes para las Islas Canarias recibe importantes encargos para tierras americanas. Precisamente, el 11 de enero de 1607, se comprometía ante el escribano García de Escobedo *hazer dos ymagenes de bulto de madera de sedro, una de **nuestra señora madre de nro señor jesucristo** y otra de la gloriosa **santa clara** (...) por la orden de xpobal de araqui que rreside en la ciudad de de panplona del nuevo Reyno de granada de las yndias (...) la imagen de nra señora a de ser de la avocación de la **limpia concesión** y a tener una bara y tres quartos de altura sin la peana²⁸.*

Un año después, 1608, talla las imágenes de **Dios Padre, Santo Domingo y San Pedro** para el monasterio de Santo Domingo de Tunja (Colombia).

En 1620, según documento existente en el Archivo General de Indias y estudiado por el profesor Enrique Marco Dorta, realiza varias imágenes para tierras hondureñas. El citado documento dice: *por horden de su Magestad se an de ynbiar a la provincia de Honduras un retablo y (...) cinco imaxenes; dos de ellas de la **limpia Consseccion de Nuestra Señora** y la una de **san Pedro**, otra de serraffico **San Francisco** y la otra de **San Antonio de Padua**²⁹, y un año después Martínez Montañés manifestará que Francisco de Ocampo había cumplido todos términos del citado contrato³⁰.*

2.3. Obras en retablos

Francisco de Ocampo también realizó importantes retablos y, además, colaboró en varios de los salidos del taller de Martínez Montañés, al igual que otros discípulos aventajados de este imaginero. La gubia de Ocampo intervino en los siguientes:

Ya en sus inicios de escultor, 1607, talla un **retablo** para la capilla del capitán Juan Pimienta en la parroquia de Santa Ana de Sevilla.

Retablo mayor del monasterio de los jerónimos de San Isidoro del Campo de Santiponce. Realizado por Martínez Montañés, en esta magnífica obra participaron sus discípulos más destacados. Concretamente, la **Resurrección de Jesucristo, la Asunción de la Virgen y San Isidoro** se atribuyen a Francisco de Ocampo. Fueron realizados entre 1609 y 1613.

En 1614 lleva a cabo los relieves de la **Encarnación** y del **Tránsito de la Virgen** para el altar mayor de la iglesia de Santa María de la Mesa de Utrera, la

²⁸ *Ibidem*, p. 103.

²⁹ Cfr. ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, *ob. cit.*, p. 120.

³⁰ GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta, 1979, pp. 75, 77 y 79.

Cena del Señor para la capilla de los vizcaínos del convento de San Francisco de Sevilla y el retablo de la **Purísima** para la capilla de doña Catalina de Ribera, en el sevillano convento de Nuestra Señora de la Asunción.

Por aquellos años recibe el encargo de tallar el **Altorrelieve** y la **Hornacina del Retablo de Ntra. Sra. de la Merced** para la parroquia de San Pedro de Carmona. El altorrelieve del ático representa la **Imposición de la Casulla a San Idefonso** y en él destaca la **Virgen sostenida por un trono de nubes** con connotaciones manieristas. Fueron realizados en 1617.

Hacia 1621 colabora en el **Retablo de San Juan Bautista**, tallado para el convento de monjas agustinas de San Leandro de Sevilla, y un año después le encargan tallar el **Retablo**

de San Francisco Javier, de siete varas de largo y cuatro de ancho, para el colegio de la Compañía de Jesús de Marchena.

En torno a 1625, Martínez Montañés inicia los **Retablos de la Inmaculada Concepción, San Francisco de Asís, San Juan Bautista y San Juan Evangelista** para el convento de Santa Clara de Sevilla, cuyos áticos serán llevados a cabo por sus colaboradores más destacados, y uno de éstos es Francisco de Ocampo.

En 1628 talla un **altorrelieve** de la **Asunción de la Virgen** para el altar mayor del convento de monjas clarisas de Santa Inés de Sevilla. Y unos años después, 1631, realiza el **retablo** para la parroquia de Coria del Río por encargo de don Pedro Galindo de Abreu, caballero de la Orden de Santiago.

Fue en 1632 cuando lleva a cabo sus últimas obras de retablo, concretamente el dedicado a **San Juan Evangelista** en la iglesia conventual de San Leandro de Sevilla, colaborando con Martínez Montañés.

2.4. Obras atribuidas

El estudio de la excelente y profusa producción escultórica de Francisco de Ocampo es relativamente reciente, como ya quedó expuesto, y esto, unido a la falta de autoría de algunas de sus obras, es motivo para que éstas estén aún en revisión. De las atribuidas, son dignas de destacar las que siguen:

Niño Jesús. Imagen recientemente restaurada, se encuentra en el antiguo monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo de Santiponce. Es una obra de juventud, pues su autoría data de 1607.

Jesús Nazareno. Perteneciente a la popular cofradía sevillana del Silencio con sede en la iglesia de San Antonio Abad, se considera que fue realizada en 1611 y, por carecerse de la correspondiente documentación sobre quién fue su

autor, se atribuyó en un principio a Martínez Montañés y, posteriormente, a Francisco de Ocampo, debido a sus rasgos similares con el **Nazareno** de Carmona, si bien algún que otro especialista se la asigna a Gaspar de la Cueva, imaginero sevillano, que en 1615 marchó al Virreinato del Perú, donde se encuentra la mayor parte de su producción artística. Es una imagen de 1,83 metros de altura tallada en madera de cedro policromada, y presenta la particularidad de portar la cruz sobre su hombro derecho en posición inversa, es decir, la cruceta del madero está delante, detalle bastante habitual hasta entonces en las imágenes procesionales.

Cristo de la Salud. Perteneciente a la antigua cofradía del gremio de toneleros, actualmente conocida como de la Carretería, es una imagen de gran expresividad y elegante factura, de 1,70 m. de altura. Acerca de cuándo fue tallada, la única referencia documental existente es la de su salida procesional en el viernes santo de 1613³¹. Al carecer de autoría, Celestino López Martínez³² lo atribuyó en 1943 a Francisco de Ocampo, cuando ya comenzaba el interés de los especialistas por estudiar las obras de este ilustre imaginero, labor, como sabemos, aún no concluida. Es por ello que José Roda Peña, estudioso de la imaginería hispalense, haya estimado recientemente que no pertenece a Francisco de Ocampo, sino a otro maestro del círculo de Martínez Montañés³³.

Nuestro Padre Jesús de la Salud. En 1921 se funda en la iglesia sevillana de San Nicolás de Bari la hermandad de la Candelaria, cuyo titular es este Nazareno, que hasta entonces había estado en la parroquia de la Magdalena. Tradicionalmente, se había atribuido su autoría a Pedro Roldán, pero últimamente se considera que salió de la gubia de Francisco de Ocampo entre 1612 y 1615, debido a su similitud con el Nazareno del Silencio.

Virgen de la Expectación, llamada también de la O. Atribuida por Amores Martínez, se halla en la parroquia de Santiago de Castilleja de la Cuesta. La Virgen tiene horadado el vientre, dando lugar a una pequeña hornacina, en la que se encuentra una bella imagen del **Niño Jesús orante**. Fue realizada en 1616 para el convento franciscano de Olivares y trasladada dos décadas después a su sede actual. Su policromía se debe a Lázaro Pantoja.

Santa Ana y la Virgen Niña. Talladas hacia 1630, la Santa mide 155 cm. de altura y la Virgen, 70. Se encuentran en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de La Rambla.

³¹ *Ibidem*, p. 75.

³² LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, 1943, p. 46.

³³ RODA PEÑA, José, *ob. cit.*, p. 63.

San José con el Niño. Fue realizada hacia 1635. El Santo mide 165 cm. de altura y el Niño, 80. También pertenece a la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de La Rambla.

Otra de las imágenes atribuidas es un **Crucificado de tamaño académico**, en palabras de Roda Peña³⁴, que se encuentra en el coro bajo del convento de Santa Inés de Sevilla.

2.5. Obras desaparecidas

Bien por el paso del tiempo, que todo lo deteriora, bien por incendios fortuitos o intencionados en momentos revolucionarios, es difícil, por no decir imposible, que de un artista plástico de hace varios siglos, como es el caso que me ocupa, se conserven todas sus obras. Pues bien, entre las salidas de la gubia de Francisco de Ocampo actualmente desaparecidas, merecen ser reseñadas las desaparecidas en la provincia de Huelva, todas destruidas por los mismos motivos:

Virgen Dolorosa. Imagen para vestir realizada en 1611 por encargo de la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, establecida en el convento de Santo Domingo de Gibraleón, desapareció al ser incendiado el convento en julio de 1936.

Posteriormente, en 1620, talla las imágenes de **San Elías, San Eliseo, San Alberto y San Ángel**, de siete palmos cada una para el convento de Ntra. Sra. del Carmen, perteneciente, al igual que el anterior, a la localidad onubense de Gibraleón, y también destruidas en los agitados días posteriores al alzamiento.

El **Retablo Mayor** de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Aracena fue tallado en 1632 con la participación del maestro escultor Leonardo Jorge, también vecino de Sevilla, recibiendo cada uno 3.800 reales. Destruído igualmente en las acciones iconoclastas de 1936.

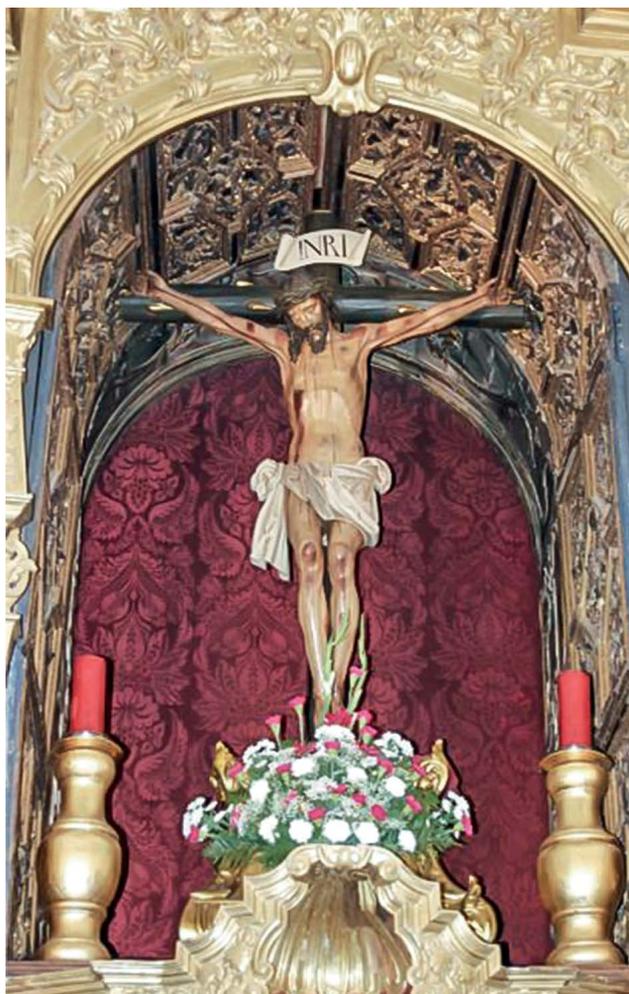
En 1622 realiza la **Visión de San Juan Evangelista en la isla de Patmos** para el convento de Santa María de Gracia de monjas agustinas de Huelva, desapareció con el incendio del cenobio, tras el levantamiento militar de 1936.

3. SANTÍSIMO CRISTO DEL HUMILLADERO

Consideramos, sin temor a errar, que es entre 1612 y 1615 cuando, habiendo alcanzado la plena madurez artística, Francisco de Ocampo talla la imagen del Cristo del Humilladero, cuya autoría se la atribuyó el profesor de la Banda a

³⁴ *Ibidem.*

principios de los años setenta del siglo pasado, por su similitud con la del Cristo del Calvario, pues, como otras obras suyas, carece de la correspondiente documentación de autoría y la fecha de realización. Recientemente, el actual párroco me ha comentado que cuando se realizó una restauración de la imagen hace unos veinticinco años, se halló una inscripción en el madero de la cruz de la se dedujo que había sido realizada por Francisco de Ocampo, pudiéndose esclarecer la autoría.



Santísimo Cristo del Humilladero

Para nuestra afirmación sobre cuándo fue realizado el Crucificado, nos basamos en su llegada a Azuaga, que, si bien nadie pone en duda que sería en 1615, está envuelta en leyendas y tradiciones piadosas, como ocurre en numerosas localidades con muchas imágenes marianas y también con las de algunos santos, al no existir la documentación pertinente, lo cual contribuye a fomentar la devoción popular. Según una de ellas, un acaudalado extremeño encargó la realización de un Crucificado y cuando el autor lo trasladaba para entregárselo, decidió efectuar una parada en Azuaga, muriendo las acémilas que lo transportaban, y lo mismo les ocurrió a otros équidos que le proporcionaron para poder proseguir el viaje. Estos incidentes ocurridos en 1615 fueron considerados como signos de la Divinidad de que el Cristo quería quedarse en Azuaga, como así se hizo. La otra -la más verosímil- dice que fue una donación a Azuaga del capitán don Juan de la Guardia, un extremeño piadoso con elevado poder económico, vecino de la localidad. Para albergarlo se construyó una pequeña capilla -un humilladero- en el camino de Llerena, en una zona entonces extramuros de la villa, como ocurría con bastante frecuencia en otras localidades, tales la Cruz del Campo en Sevilla o el humilladero de la Virgen de la Cinta en Huelva, por citar solo dos ejemplos; y la denominación del recinto es el origen de la advocación de nuestro Cristo. Desde bien pronto se le atribuyeron numerosos milagros y, según el monje trinitario Juan Rubio Machuca, su primer milagro se produjo el 16 de junio de 1639, *dando vista a fray Francisco Chaves Ponce de León, corista mercedario, que estaba totalmente ciego*³⁵. La devoción se fue incrementando de tal manera que, a mediados del siglo XVIII, se construyó un espléndido santuario de factura barroca con influencias andaluzas, *siendo costeadada (...) la mayor parte del gasto por el presbítero don José Santos Pulgarín*³⁶.

El Crucificado constituye la piedra angular de la iconografía cristiana, pues en cualquier templo católico es obligatorio que haya en el altar la imagen de Cristo bien visible para los asistentes en la celebración eucarística, y debe permanecer en él una vez finalizada la liturgia correspondiente, a fin de recordar a los fieles la pasión salvadora del Señor.

Jesucristo en la cruz es una imagen de por sí de acentuado patetismo, que conmueve el espíritu del observador y, sobre todo, evidencia el carácter religioso de la escultura española del Siglo de Oro, siendo el único tema en que se puede dar culto al desnudo, temática propia del clasicismo. Con el Crucificado el artista nos revela su alto grado de preparación en el campo de la escultura, el dominio de los textos sagrados y sus conocimientos de anatomía. Todo esto

³⁵ Cfr. RODRÍGUEZ DÍAZ, Félix: ob. cit., p. 236.

³⁶ RODRÍGUEZ DÍAZ, Félix: ob. cit., p. 91.

concorre en Francisco de Ocampo, cuyas manos esculpieron varios Crucificados con extraordinaria maestría.

“El Señor de Azuga”, de 1,70 x 1,48 metros y tallado en madera de cedro, material muy resistente a los ataques de los insectos xilófagos, está asido al árbol de la cruz mediante tres clavos -no con cuatro como el Cristo de la Clemencia-, y presenta una espléndida cabeza, muy del estilo de Ocampo, que inclina levemente hacia la derecha, apoyando el mentón sobre el pecho. El cráneo es de dimensiones proporcionadas, y la cabellera está esculpida dentro del canon montañésino que, partiendo de una raya central, va cayendo hacia uno y otro lado del cráneo, apreciándose la maestría en la talla de bucles y rizos, que deslizándose suavemente por la nuca llegan a la espalda. Una amplia guedeja se apoya desde el hombro derecho hasta la clavícula.

De bellísima línea es el rostro de este crucificado extremeño, reflejando la serenidad de la muerte, de pómulos muy pronunciados y párpados cerrados. Sus cejas son muy finas y ligeramente arqueadas, la nariz recta de trazado clásico y una interesante labor de talla se aprecia en su ampulosa barba. Asimismo, una minuciosa anatomía en el alargado cuello con ciertos rasgos manieristas completa la cabeza de la imagen.

La influencia que Francisco de Ocampo recibió de su tío Andrés se observa en la forma de concebir el rostro y de tallar la cabellera de nuestro Cristo, e igualmente en el alargamiento del cuello. Probablemente su policromía se debe al maestro Blas Martín Silvestre, que trabajaba con él cuando talla el Cristo del Calvario.

Se observan en el Cristo sus conocimientos de la medicina referentes a anatomía, los síntomas de la muerte, las contracciones musculares, los hematomas, las heridas, como igualmente los de matemáticas y geometría, reflejados en la gran proporcionalidad del cuerpo en su conjunto, logrando una obra excepcional, y todo ello con la finalidad de manifestar la exégesis tridentina. Abundantes son los rasgos anatómicos de las extremidades y del tórax con una concepción similar a los del Cristo del Calvario, aunque acentuándose la musculatura y la sangre que brota de las heridas, consiguiendo un mayor dramatismo el Cristo azuagueño. Ahora bien, la diferencia más patente entre ambas imágenes se aprecia en el paño de pureza, pues manteniendo la amplia lazada en el costado derecho, se desliza por el muslo, rebasando la rodilla. No obstante, el sudario, siguiendo el estilo manierista, presenta bastante similitud con el del Cristo de los Desamparados de la iglesia conventual del Santo Ángel de los carmelitas descalzos de Sevilla, realizado por Martínez Montañés en

1617, e igualmente, está muy relacionado con el del Cristo de la Salud de la sevillana cofradía de la Carretería, que recientemente el profesor Roda Peña (2015) se lo atribuye a un discípulo anónimo del maestro alcalaíno, como ya quedó expuesto.

Sin apartarse totalmente del manierismo del “dios de la madera”, Francisco de Ocampo dejó una huella indudable de su buen quehacer artístico en este Cristo, que mueve a la devoción y al diálogo con ella. Nuestro escultor no se dejó influir por los cánones manieristas en el alargamiento de la figura, ni tampoco al plasmar en el rostro y en el cuerpo el dramatismo que supone morir en la cruz, preludio del realismo barroco. Otra diferencia es que el Cristo de la Clemencia está aún vivo, mientras que el del Humilladero acaba de expirar, reposando su cabeza dulcemente sobre su hombro derecho, muy en sintonía con el mensaje evangélico de la época postridentina y de la Contrarreforma, y en él coinciden todos los elementos que representan el sufrimiento del martirio, percibiéndose perfectamente la rigidez post-mortem del cuerpo humano. Es, por tanto, una extraordinaria aportación a la imaginería religiosa y procesional, que inspira gran devoción, y verdadera joya del patrimonio escultórico extremeño, salvado milagrosamente de las acciones iconoclastas de 1936.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego (1952): “Andrés y Francisco de Ocampo y las esculturas de la catedral de Comoyagua, Honduras”. En AA.VV.: *Arte en América y Filipinas*, cuaderno 4, pp. 113-120.
- BAGO y QUINTANILLA, Manuel de (1933): “Arquitectos, escultores y pintores sevillanos”. En HERNÁNDEZ DIAZ, José et al. (1927-1948): *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, T. V. Sevilla: Universidad de Sevilla. Laboratorio de Arte.
- BANDA, Antonio de la (1974): “Huellas artísticas andaluzas en la Baja Extremadura”. *Estudios de Arte Español*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, pp. 11-34.
- BANDA, Antonio de la (1978): “El ambiente artístico sevillano en el Siglo de Oro”. En BANDA, Antonio de la y HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *La escultura sevillana del Siglo de Oro*. Madrid: Club Urbis, pp. 9-41.
- BERNALES BALLESTEROS, Jorge y GARCÍA DE LA CONCHA, Federico (1986): *Imagineros andaluces de los Siglos de Oro*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.

- GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta (1979): *Estudio histórico-artístico de la hermandad del gremio de toneleros de Sevilla*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José (1978): Disquisiciones sobre la imaginería sevillana del Siglo de Oro. En BANDA, Antonio de la y HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *La escultura sevillana del Siglo de Oro*. Madrid: Club Urbis, 1978, PP. 45-80.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José (1980): Los Ocampos, imagineros giennenses del Siglo de Oro, *Boletín de Estudios Giennenses*, 103, 93-115.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José et al. (1996): *La escultura y la arquitectura españolas del siglo XVII*, vol. XXVI. Madrid: Espasa-Calpe.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino (1928a): *Retablos y esculturas de traza sevillana*. Sevilla: Rodríguez, Giménez y Cía.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino (1928b): *Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla*. Sevilla: Rodríguez, Giménez y Cía.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino (1932): *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. Sevilla: Rodríguez, Giménez y Cía.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino (1943): *La hermandad y la Imagen del Santísimo Cristo del Calvario*. Sevilla: Talleres Tipográficos de Hijos de A. Padura.
- MARTÍN MACÍAS, Antonio (1983): *Francisco de Ocampo, maestro escultor (1579-1639)*. Sevilla: Gráficas del Sur.
- PASSOLAS JÁUREGUI, Jaime (2001): *Doce imagineros de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Imprenta Morón.
- RODA PEÑA, José (2015): Crucificados escultóricos sevillanos entre el renacimiento y el primer naturalismo barroco. En AA.VV.: *En torno al réquiem de Tomás Luis de Victoria*. Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, pp. 51-68.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Félix (2000): *Monografía histórico-descriptiva de la villa de Azuaga* (edición facsímil de la publicada en 1891). Badajoz: Excmo. Ayuntamiento de Azuaga.

Anotaciones para la historia taurina de Barcarrota

FRANCISCO JOAQUÍN PÉREZ GONZÁLEZ
pacoquinito1969@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo se hace una recogida de datos sobre los inicios de la actividad taurina en la localidad pacense de Barcarrota, una población donde los espectáculos realizados en su Fortaleza/Plaza de Toros, han formado parte innata de sus tradiciones y fechas festivas de la población. Pocas pequeñas comunidades tienen la suerte de disponer de tanta documentación al respecto, ni tan pretéritas como las de Barcarrota. Ahora, desde los más longevos documentos hallados hasta que ya con asiduidad comenzó a realizarse anualmente, sin pausa temporal, sus espectáculos tradicionales de septiembre, están recogidos –o al menos así se ha intentado–, en las siguientes páginas.

PALABRAS CLAVE: *Barcarrota, Plaza de Toros, Castillo, Fiestas Populares, Tauromaquia.*

ABSTRACT

In this work a data collection is made about the beginnings of the bullfighting activity in the town of Barcarrota in Palencia, a town where the shows held in its Fortress / Plaza de Toros, have been an innate part of their traditions and festive dates of the population . Few small communities are fortunate to have so much documentation about it, nor so much as Barcarrota. Now, from the most long-lived documents found until regularly began to be held annually, without a temporary break, his traditional shows of September, are collected, or at least so tried, in the following pages.

KEYWORDS: *Bullring, Castle, Popular Party, Bullfighting.*

La historia de los pueblos se puede analizar desde diferentes enfoques. Está, lógicamente, la Historia con mayúscula, la que rodea a elementos físicos o humanos, la que contribuye a forjar la personalidad de sus habitantes, a consolidar un orgullo siempre plausible. Luego están las ramificaciones que emanan de esta Historia y que partiendo del núcleo central o llegando directamente a él, configuran junto a aquella un todo, por lo cual es inseparable el uno del otro.

En definitiva, la Historia de las pequeñas comunidades, como la de Barcarrota, se complementa y nutre de diversos factores sin los cuales sería complicado llegar a conocerla del todo. Complejas incursiones en nuestro pasado, leves detalles de casi anónimos personajes o circunstancias, son alguno de los aludidos factores. Así están en nuestra Historia las anotaciones etnográficas, las páginas sobre monumentos, los ínclitos personajes, el legado leyendístico,... pero, durante todas las etapas de la historia de esta población, ha estado, inseparable, el ocio. El tiempo de libre disposición de nuestros antepasados ha sido utilizado para asistir a celebraciones festivas, disfrutar de la música y, cómo no, en un pueblo de referencia en la historia taurina de Extremadura, la fiesta nacional, los Toros.

Y eso es lo que se pretende con este breve trabajo que ahora tengo el placer de principiar. En las páginas que siguen se persigue hacer un recorrido por los inicios de la historia de lo que ha supuesto el ritual festivo español por antonomasia, por supuesto en relación con Barcarrota. Es por tanto, donde curiosamente nos adentramos, en una parte de la historia de esta población pacense levemente conocida, poco estudiada, pero llena, sin duda, de una atractiva actividad y por tanto, como queda anotado, una ramificación más del todo histórico antes referido.

Centrándonos en lo que vamos a tratar, la presencia de Barcarrota en la historia de la tauromaquia nacional no debió llegar muy tarde. Si partimos de la base que fue durante el siglo XVI cuando evolucionaron los trabajos de conducción, encierro y sacrificio ganadero hasta convertirse en espectáculo, por entonces ya encontramos la primera referencia en relación con nuestra localidad:

En 1538, para celebrar la llegada del Adelantado Hernando de Soto a Santiago de Cuba, tuvo lugar una corrida de toros¹.

En la biografía que Luis Villanueva y Cañedo realiza del conquistador Hernando de Soto, y como se apunta en el texto anterior, llegado el descubridor barcarroteño a Santiago de Cuba, volvemos a encontrar alusión a este hecho:

¹ “En Cuba hubo corridas de toros”. Por Luis Úbeda, (<http://portaltaurino.com/cuba/index.htm>).

*Duraron muchos días las fiestas y el regocijo; hubo danzas, saraos, máscaras, cañas y toros que corrían y lanceaban*².

También Miguel de Cervantes, en su extensa descripción de una *fiesta de toros*, alude indirectamente a Barcarrota:

*Celebróse mucho dos lanzadas que se dieron y los garrochones que hubo, porque salieron a la plaza con multitud de lacayos vestidos de librea, en lindísimos caballos con ricos jaces el Duque de Alba (...), el Marqués de Villanueva de Barcarrota y otros caballeros*³.

Aparte de estos breves detalles, meramente testimoniales, es conveniente situar las celebraciones taurómacas en nuestra localidad atendiendo tal vez a su fisonomía urbanística. Del castillo, en el libro *Las delicias de España y Portugal*, en 1715, se decía que, Barcarrota “está adornada de un bello castillo”⁴, para, más tarde saber, a través del *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 1791, que “No hay más edificio que el Castillo arruinado...”⁵. Conocemos entonces, por el transcurrir del tiempo, del abandono de nuestro castillo⁶ una vez finiquitada su lógica y original utilización⁷. Suponemos entonces que sus derruidos muros serían usados para menesteres menos bélicos y señoriales como otrora sucediera. El barcarrotero aún no disponía por tanto de un amplio recinto donde, en ausencia de espaciosas y uniformes plazas, acoger eventos públicos de dispar índole, así como utilizar sus dependencias para las necesidades que la población demandara.

Sabemos que a finales del s. XVIII el castillo no era utilizado, por sus evidentes condiciones, para ningún tipo de espectáculo. Entonces, y gracias a un curioso documento de 1773, donde se juzga a los protagonistas de una reyerta en la *Plaza pública*, durante el transcurso de un festejo taurino, era

² “Hernando de Soto”, Villanueva y Cañedo, Luis. Imp. Arqueros. Badajoz, 1929.

³ *La Lidia* (30/11/1884). Similar en “*Cervantes en Valladolid*” Alonso Cortés, Narciso. Valladolid, 1918.

⁴ Álvarez de Colmenar, Juan,

⁵ Álvaro Rubio, Joaquín. “Barcarrota, de la arquitectura popular al Art Nouveau”. Colección “Altozano”, núm. 10, 2006.

⁶ Aunque no es objeto de este trabajo, no debemos obviar la necesidad de conocer un poco la historia de tan, a partir de ahora, referido castillo. Siguiendo a Joaquín Álvaro Rubio, Cronista Oficial de Barcarrota, sabemos que *se trata de una fortaleza del siglo XIV de trazado octogonal algo irregular; próximo a un círculo. Realizado en mampostería y sillería, con una barbacana o cerca exterior y cava o foso en su lienzo norte.* (“Barcarrota, de la arquitectura popular al Art Nouveau”. Colección “Altozano”, núm. 10. 2006).

⁷ Anotar también que son varios los autores que eluden totalmente la existencia del castillo a la hora de definir las propiedades y servicios de la localidad. Véanse: “*Historia General de España y sus trofeos, blasones y conquistas heroicas*” de Rodrigo Méndez Silva (1645) o “*España Geográfica*” de Francisco de Paula Mellado (1845).

usada ésta entonces para la celebración de un espectáculo –no sería el primero, suponemos– donde el protagonista es el toro y que alude a su suelta en la actual Plaza de España⁸.

Atendiendo, por otro lado, a su nominación, la plaza de los *Corredores* pueda dar cierta pista de su utilización para entretenimientos taurinos. La calle que en dicha plaza desemboca, la *Corredera*, tradicionalmente utilizada para la conducción del ganado hasta la puerta de Sol de la Plaza de Toros, o sea, en dicha plaza, ya existía bautizada así en 1539⁹, dato que conocemos gracias al eminente profesor D. Fernando Serrano Mangas. El inevitable paso de los astados por este espacio urbano pudiera ser motivo más que evidente para su utilización en eventos tan seguidos por los vecinos de la población.

Más claro está que, en 1853, varios vecinos proponen al Ayuntamiento la posibilidad de poder utilizar la iglesia del antiguo *Convento de Religiosas* para celebrar misas, ya que las dos iglesias existentes estaban muy lejanas. El Ayuntamiento acuerda que para que eso sea posible, habría que buscar nuevas aulas donde impartir las clases a los niños que a aquel edificio asistían y propone, como lugar idóneo

*...preparar un local a propósito en el Castillo, punto más céntrico de la población y no tan húmedo e insalubre.*¹⁰

lo que da fehaciente muestra de que el Consistorio ya contaba en esa fecha con total disponibilidad del inmueble, aunque aún no en propiedad.

No es óbice su diversa utilización para que la Sociedad, que a mediados de este siglo XIX se creará, decidiera su utilización como coso taurino, siendo amparo de los primeros escarceos en la diversión con la lidia de bóvidos bravos. Por tanto, como noticia más fiable y objetiva, a la hora de marcar el inicio de este secular rito, en nuestra población y en un lugar determinado, encontramos que, en el *Libro de Actas de la Cofradía de Nuestro Sr. Nazareno*, en el año 1833, se refiere, motivado por la contabilidad de esta religiosa cofradía, a la

*“limosna que se sacó del Toro en el castillo”*¹¹

⁸ *Autos criminales formados de oficio por la Real Justicia de esta villa contra los que resultasen autores de la quimera ocasionada en la Plaza pública la tarde del día 23 de agosto próximo.* (1773). Agradecemos a Isabel M^a Triguero Llera el habernos facilitado tan interesante aportación documental.

⁹ Testamentos y codicilos de Alonso y Juan Mulero. Barcarrota, 25 de abril de 1539. Archivo Parroquial de Barcarrota. Protocolos de Testamentos, fol. 6 vto.

¹⁰ Actas plenarias (10/4/1853).

¹¹ Constitución de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Actas del año 1844. Revista

lo que da pista innegable, como queda dicho, de la utilización del recinto amurallado como divertimento y, en este caso, utilización benefactora de la fiesta taurina, antes de la creación del coso tal y como hoy lo conocemos. Por cierto, se obtuvieron 53 reales con dicha limosna.

Anotar en este punto que, sobre 1841, y dado el total libertinaje que por esta época existía en los consistorios españoles, donde cada cual regía a su antojo, se publicó una Circular, por parte del Gobierno político de la provincia de Badajoz, donde se invitaba a los ayuntamientos a regular los espectáculos taurinos que se celebraran¹². También que, un año después, se procedió a estudiar en el pleno municipal la necesidad de la construcción del templete donde actualmente se aloja la campana del reloj municipal en la torre del Homenaje. De este extracto se deduce que ya existía tal reloj y su campana antes de la ejecución de dicha obra, aunque suponemos protegido de menos perdurable acomodo:

*“Que no es menos necesario proceder a la fundición de la campana del reloj de la villa rota y sin uso por ello hace algunos años, y formar para colocar después sobre la torre del Homenaje del castillo que está en el centro de la población, una bóveda cerrada, que dejando por medio de cuatro arcos libre respiración se logre el que aquella esté cubierta de la intemperie y su sonido pueda expandirse y tener eco en toda la villa.”*¹³

A este respecto añadir que, muchos años después, el 15 de diciembre de 1958, en el inventario municipal de Bienes Inmueble, en el apartado de Mobiliario y Enseres, se declaraba como propiedad del Ayuntamiento el reloj, datado de 1886, y la campana, construida en Cáceres por la Casa Capdevilliell y Pérez, con la inscripción 1815, y fundida en 1842. O sea, después de más de un siglo, nos referimos a la misma campana.

Seguimos. Ya tenemos objetiva constancia de que la fortaleza fue utilizada para este popular rito seguramente durante un importante periodo de tiempo, lo que motiva el por qué un grupo de barcarroteños, a la hora de crear una aso-

Alcarrache. Nº 3. 1984.

¹² “Habiendo llegado la época del año en que muchos pueblos de esta provincia tienen la veterada costumbre de celebrar corridas de toros y de novillos, y teniendo entendido que algunos alcaldes y ayuntamientos constitucionales han promovido y prestado su consentimiento para verificar esta clase de regocijos públicos sin preceder mi expresado mandato, (...) prevengo a dichas autoridades municipales, bajo su más estrecha responsabilidad, se abstengan en lo sucesivo de conceder este tipo de licencias que a nadie compete más que a mi autoridad (...).” Circular núm. 264. Boletín Oficial núm. 96. 14 de agosto de 1841.

¹³ Actas plenarios (15/8/1842).

ciación para su aprovechamiento, explota este precedente y dedica este espacio para la construcción de una *sólida* Plaza de Toros.

En los legajos núms. 1.856, 1.858 y 1.860 del Archivo Histórico Provincial, encontramos los orígenes de la construcción de la plaza de toros y la constitución de la Sociedad antes levemente apuntada, denominada *Sociedad Plaza de Toros*, entidad privada que hizo posible el edificio/monumento que hoy forma parte del patrimonio de la localidad. Aportamos, gracias a Juan González Benegas, ambos documentos, comentados por éste último:¹⁴

En sesión ordinaria de 20 de junio de 1852¹⁵ los señores dependientes del ayuntamiento presididos por su alcalde Don Manuel María de Liaños, propone a la Condesa de Montijo reedifique el castillo de su propiedad o que acabe de demolerlo por ser un peligro para sus vecinos, y a su vez “escondite de viciosos y de criminales de ambos sexos.” La Condesa de Montijo no admite las propuestas formuladas por el Ayuntamiento, pero sí cede a censo perpetuo a favor de la villa, el solar y los materiales, siempre después de valorarlos por peritos, calculando los intereses al 3% (115 r.) que tendría que pagar anualmente el ayuntamiento a la casa de Montijo. Son los maestros alarifes, vecinos de esta villa, Manuel Acosta y José Pérez Flores, quienes valoran el solar en una fanega escasa en 2.000 reales, los materiales y piedra de sillería en 1.334 r. Estas negociaciones acabarán con la formalización de la escritura pública el 13 de junio de 1853¹⁶.

Esto supone al Ayuntamiento un gran negocio puesto que un año más tarde los fosos del castillo, divididos en ocho trozos, son subastados públicamente de la siguiente forma: *El primero y segundo trozo incluido el torreón (por la derecha de la torre del homenaje), con un total de 1.329 varas cuadradas, a Don Juan Andrés de la Cámara por un importe de 2.478 reales. El tercer trozo con 512 varas, a los señores Pedro Martínez, Manuel Sayago y Francisco Maqueda, por un total de 1.024 reales, el cuarto trozo del foso a Isidro Morlasín y José María Lozano por 1.574 reales, por las 782 varas cuadradas. El quinto a Manuel González del Campo en representación de la Sociedad Plaza*

¹⁴ González Benegas, Juan. Libro de Feria de Barcarrota, 1987.

¹⁵ En cercana fechas (julio de 1852) se disuelve en Barcarrota una Sociedad que pretendía hacer un teatro, posiblemente, y según Juan González Benegas, en el mismo solar arruinado del castillo. González Benegas argumenta esta posibilidad basándose en que los miembros de la posterior Sociedad Plaza de Toros eran los mismos que componían esta Sociedad de Teatro. *El Jacho*, núm. 10, pág. 7.

¹⁶ Y es en esta precisa fecha cuando anualmente ha el Ayuntamiento de pagar los 115 reales. Ya, en 1891, se pagaba en pesetas dicha renta, exactamente 28 pesetas y 75 céntimos. *Archivo Municipal. Presupuestos para 1860 y 1891*.

de Toros por un total de 1.880 reales, por las 595 varas. El sexto a José Durán Brieba, Antonio Flecha y José Pérez Flores, con 598'5 varas por un importe de 1.197 reales. El siguiente trozo fue permutado por la casa almacén de Don José María Villarroel (entrada plaza de toros). El último trozo, delante de la torre del homenaje, de 140 varas cuadradas por 280 reales, a Matías Cuevas y Manuel Maqueda Cáceres.

El 7 de mayo de 1854¹⁷ se reúnen la corporación, los mayores contribuyentes y otros nombrados al efecto, con el fin de ceder a la Sociedad Plaza de Toros, el terreno que ocupa el interior del castillo (2.350 metros cuadrados) y la casa adquirida por la permuta, con las siguientes condiciones:

1º. La sociedad se compromete a construir solidamente una plaza de toros.

2º. Los trabajos de explanación y nivelación acabarán antes del mes de marzo de 1855.

3º. Toda la obra quedará terminada para el mes de septiembre de 1857.

4º. Las bases respectivas y obligatorias de los socios se consignarán de común acuerdo público.

El Ayuntamiento se compromete a emplear los beneficios que obtuvo de la venta de los fosos en la reforma y reparación de la torre del homenaje, derribo de los murallones del interior del castillo y de la casa y parte de la muralla de la calle Viento (entrada).

La Sociedad se constituye legalmente el 19 de junio de 1854 con los siguientes accionistas: Manuel Gutiérrez García, José Díaz Gómez, José Joaquín y Luis Vargas, Francisco López Maqueda, Andrés Silva, José Jiménez Rodríguez, Ambrosio Pérez Maqueda, Manuel García del Campo, Antonio Mulero Mangas, Juan García Parrón, Francisco Díaz Gómez, José Méndez Cumplido, Manuel García Maqueda, Manuel Hermosa García, Manuel Gutiérrez Villarroel, Manuel María Liaños y Alor, José Villanueva y Alor, Alonso Vista, Juan Andrés de la Cámara, José Guzmán Maqueda, Emeterio Ocano Porta, José Maqueda Acosta, Francisco Bonifacio Maqueda, Pedro González García, Manuel Pinilla, Luis Mendoza de León, Joaquín Portella Vargas, Wenceslao García y Malpica,

¹⁷ Tenemos evidencia de que en esta fecha ya están iniciadas las obras para la remodelación del castillo para la construcción en su interior de una plaza de toros. En un pago realizado por el Ayuntamiento leemos que *El Depositario de este Ayuntamiento, D. Domingo Ortega, satisfará de los fondos que obran en su poder, al soguero Manuel Torres, la cantidad de ciento ocho reales por el costo y hechuras de cuatro maromas de cáñamo que se estropearon en el derribo del castillo de esta villa en el presente año.* (Archivo Municipal de Barcarrota. Cuentas de propios y arbitrios. Sig. 1998).

José Ramón Beistagui, Luis Carrasco Vázquez, Manuel Gudiño Márquez, Diego Montes Mata, Luis y José María Torrado Barrantes, Luis Villanueva y Cañedo, Francisco Vázquez Grelo, Manuel González del Campo, Pedro García Parrón, José Durán Brieba, Antonio Monttehan, Matías Cuevas, Pedro Morales, Blas Navarrete, Francisco López Rubio y Fernando Pla.

Estos accionistas se ven obligados por un pequeño reglamento que se refiere a composición, organización, vigilancia, repartición de los beneficios, etc.

La primera directiva estaba compuesta por Manuel Gutiérrez García, Manuel González del Campo, Manuel Gudiño Márquez, Francisco Díaz Gómez y Luis Villanueva.

Al año siguiente, en las Actas Plenarias del 28 de enero de 1855 del Ayuntamiento de Barcarrota, encontramos idéntico repartimiento pero ya con las obligaciones de pago:

En la villa de Barcarrota, día veinte y ocho de enero de mil ochocientos cincuenta y cinco, el Ayuntamiento constitucional de ella, en sus salas capitulares y sesión ordinaria y después de leída y aprobada el acta de la anterior se le dio cuenta por mí, el Secretario, del expediente formado para la distribución del terreno que comprendía el castillo que fue del Señor Duque de Berwick y Alba, Conde de Montijo, adquirido a censo enfiteútico por la Corporación Municipal. Enterada ésta y teniendo en cuenta que dicho expediente se haya finalizado y aprobado por la autoridad superior de la provincia en veinte y uno de junio último, debía de acordar y acordó unánimemente que por el Señor Alcalde Presidente se otorguen desde luego las correspondientes escrituras de venta y de censo en nombre de la municipalidad a los rematantes de los fosos del referido Castillo, enajenados en subasta pública y de la manera en que aquellos lo han dividido en esta forma: una en favor de D. Juan Andrés de la Cámara por el primero y segundo trozo que da a frente a la calle de Albarracín que comprende mil doscientas treinta y nueve varas por la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta y ocho reales, pagados de la manera siguiente: mil doscientos diez reales que ha satisfecho en metálico y treinta y ocho reales de censo enfiteútico que pagará anualmente a los fondos municipales por el restante capital de mil doscientos setenta y ocho reales; otra en favor de Pedro Martínez Delgado, Juan Maqueda Garrido, Manuel Sayago, Isidro Morlasin y D. Manuel González del Campo, éste último en representación de la sociedad de la Plaza de Toros, por los trozos tercero y cuarto y quinto frente a las calles de Caba y Corredores y comprenden mil ochocientos ochenta y ocho varas por la cantidad total de tres mil setecientos setenta y seis reales, pagadas de la manera siguiente: mil ochocientos cuarenta

y dos reales que han satisfecho en metálico y cincuenta y ocho reales de censo correspondiente al restante capital de mil novecientos treinta y cuatro y que anualmente pagarán a los fondos municipales el Pedro Martínez y nueve reales y el D. Manuel González cuarenta y nueve reales; otra a favor de D. Pedro Durán Arriba, Antonio Flecha y José Pérez Flores por el sexto trozo que da frente a la calle del Viento y que comprende quinientas noventa y ocho varas y media por el capital total de mil ciento noventa y siete reales pagados en la manera siguiente: quinientas cuarenta y tres reales que han satisfecho en metálico y diez y nueve reales de censo correspondiente al restante capital de seiscientos treinta y cuatro reales que pagarán anualmente a los fondos municipales el Flecha, doce reales y el Pérez Flores siete; y otra a favor de D. Matías Cueva y Manuel Maqueda Cáceres por el terreno de la portada de la Torre del Homenaje que comprende ciento cuarenta varas por el capital de doscientos ochenta reales por iguales partes han satisfecho en metálico libre de todo censo que en las tres primeras escrituras comparecerán los rematantes para aceptarlos y reconocer en ellas los censos que respectivamente les quedan señalados en favor de los fondos municipales, hipotecando los terrenos enajenados a su seguridad y fijándose el día veinte y seis de junio de cada año para el cumplimiento del pago siendo el primero en dicho día, mes y año del presente.

Que al efecto se ponga por el Secretario las certificaciones correspondientes para el otorgamiento de expresados documentos en relación del expediente y literal de la orden de aprobación y de esta acta y por último que de dichas escrituras se haga una copia costeada por los interesados, la cual se archivará para resguardo de los intereses municipales. Y no habiendo otros asuntos de que dar cuenta, se dio por concluida la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.

Ya constituida la anteriormente mencionada Sociedad¹⁸, en el archivo municipal de Barcarrota existe el siguiente interesante acuerdo plenario del año 1860:

En la villa de Barcarrota, siendo seis de mayo de 1860, bajo la presidencia del Sr. D. Luis Mendoza, se reunió el Ayuntamiento Constitucional de ella en sesión ordinaria por dichos señores. Se manifestó que en este propio día se ha presentado al mismo algunos vecinos de esta propia villa aficionado a la novillada, solicitando se les autorice para dar una en la tarde de referido día en la plaza de toros de la referida. En virtud y no obstante no creerse la muni-

¹⁸ La Sociedad Plaza de Toros se constituye legalmente el 19/6/1854. González Benegas, Juan. Revista "El Jacho". N.º 10. Pág. 7.

cipalidad con suficientes atribuciones para otorgar aquella, teniendo presente la admistía que acaba de conocerse S. M. en glorioso regreso de la campaña de África del invicto Duque de Tetuán y nuestro valiente ejército, el decreto convocado a la corte del Reyno y otras circunstancias, después de debatido este punto acordó: que en el carácter de festejar tan inolvidable acontecimiento se concede solo por una vez a los referidos aficionados la expresada licencia que pretenden para que puedan celebrar en la tarde de hoy una novillada en la plaza de toros de esta villa aunque tomándose las oportunas medidas para que la tranquilidad pública no se altere en lo más mínimo a cuyo efecto presidirá la función el Sr. Presidente auxiliados de los individuos de Puesto de la Guardia Civil de la referida para lo cual se dirigirá la oportuna comunicación al jefe de aquella comandancia. Con lo que se dio por concluida el acta que firman los Sres. presentes de que certifico: Méndez Pinilla, Villanueva, Beistigue, Guzmán, García, Pérez, Ocano, Navarrete, Vázquez, Bazquez, González. El Sr. José Meca Fernández.

Ese mismo año, el 19 de diciembre, en una larga sentencia del Tribunal Superior de Justicia resolviendo sobre un conflicto de competencia, podemos ver que la celebración taurina antes aludida, no terminó del todo bien:

Resultando que en la tarde del 6 de mayo último se celebraba en la plaza de toros de Barcarrota una función de novillos, y siendo ya hora bastante avanzada, dispuso el alcalde con consentimiento de los dueños del último novillo, que se diera muerte a éste, para ir quebrándolo con la última luna; que a esta orden se opusieron varias personas que estaban en la plaza, por cuyo motivo bajó a ella el Alcalde auxiliado por los guardias civiles, e intimando de nuevo la referida orden, y reconviniendo a los alborotadores para que obedeciesen, se aumentó la resistencia en términos que aquel dispuso la detención de dos de ellos y que fuesen conducidos a la cárcel.

De lo que emana el siguiente texto aparecido al año siguiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara:

Fallamos que debemos declarar y declaramos que el conocimiento del hecho ocurrido dentro de la plaza de toros de Barcarrota corresponde al Juez de primera instancia de Jerez de los Caballeros, y al Juzgado de la Capitanía general de Extremadura el del ataque, atropello y heridas cometidas fuera de dicha plaza contra la Guardia Civil (...)¹⁹.

¹⁹ 2/1/1861.

Poco después hayamos²⁰ al primer empresario taurino de la plaza de toros de Barcarrota, José Deulonder y Tos. Éste, industrial de la floreciente, por entonces, industria corcho taponera, catalán de origen, contrató a Manuel Carrión “*El Coracero*”²¹ para actuar en *la recién construida plaza de toros* los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1863.

Poco más tarde vemos que, en 1865, hubo un espectáculo de novillos durante las fiestas de septiembre. Este dato lo recogemos del archivo municipal de Barcarrota, donde en un “Registro para tomar razón de las comunicaciones y demás asuntos gubernativos que se reciben y despechan en esta Villa en dicho año (1866)” leemos que el torero Manuel Pérez *Pintor* reclamaba el pago de 1.212 reales y 80 céntimos por las dos funciones de novillos que dio en la feria de esta villa. Esta reclamación la realizaba desde Sevilla en enero de 1866, por lo tanto se refiere al espectáculo del año anterior.

Y siguiendo el curso de las noticias sobre la fiesta taurina en Barcarrota, vemos que ya aparece mencionado como tal el coso barcarroteño también en 1870, concluidas las obras arriba señaladas, con el fin de darle la forma actual al castillo-plaza de toros. Encontramos en el periódico “*La Discusión*”²², la nominación de *Plaza de Toros* al recinto ahora estudiado. Refiere la crónica una manifestación organizada por los *republicanos de la localidad* el 13 de mayo de ese mismo año, con el fin de protestar por las *quintas*. En la descripción de los detalles y ordenación del acto, se incluye el recorrido de la marcha reivindicativa, y ésta comienza en la ya entonces *Plaza de Toros* para proseguir por las calles Correo, Leredo, Vargas, Altozano, Salvaleón, San Juanes, Santa Ana, Corredera, Corredores, Montes, Badajoz, Pozo y Plaza de la Constitución. Por cierto, en esta misma crónica aparece ya citada *la banda de la villa*, como acompañante de dicha manifestación, aportando una primera fecha sobre los orígenes de la también más que centenaria afición musical barcarroteña.

La feria en este último año no estuvo exenta de tristes acontecimientos:

²⁰ García García, Antonio. “*Explotación comercial e industrial del corcho en la provincia de Badajoz*”. Archivo Histórico Provincial de Badajoz. 2008. Agradecer a José Ignacio Rodríguez Hermosell tan interesante aporte documental.

²¹ Manuel Carrión “*El Coracero*” (1835-1883). Natural de Sevilla. Es curiosa las circunstancias de su muerte. Viajando a América donde tenía contratada algunas corridas, falleció, el 13/2, en el barco que lo transportaba, acompañado por las cuadrillas de Hermosilla “*El Marinero*” y Mazzantini, siendo su cuerpo arrojado al mar: “se colocó su cadáver en un ataúd construido por unos carpinteros del buque, y se trasladó a cubierta rodeado de cuatro faroles a falta de otras luces. Una vez allí lo velaron toda la noche y en las primeras horas del día 16 se le amarraron los lingotes que se ponen en estos casos y las aguas del Océano se abrieron para recibirle”. Datos: www.bibliotecadigital.jcyl.es y J. M. Cossio.

²² 18/3/1870.

*En la feria de Barcarrota ha tenido lugar un asesinato. También ocurrió otro hecho digno de censura: un hombre disparó a otro un tiro, cuando más concurrencia había y esto como es natural causó la alarma consiguiente.*²³

Así como más alegre, años después, fue nuestra septembrina celebración:

*La feria de Barcarrota ha ofrecido bastante animación. Verán ustedes como en Badajoz sucede lo mismo. Ya se ve, trabajamos aquí tanto para lograr este resultado.*²⁴

Encontramos también noticia sobre la Plaza de Toros barcarroteña en la prensa de 1873. En una carta crítica sobre la República y por los desmanes producidos por sus partidarios, vemos que, entre otras acciones “*también quemaron parte de la valla de la Plaza de Toros y unos carros que los particulares tenían allí*”.²⁵

En el capítulo correspondiente a Barcarrota de la “*España Mariana*” se refiere el estado del castillo en esta época:

*En el Noroeste, cual la perezosa que desea que anochezca, y huye de la acción del Sol del mediodía, descansa alrededor de su arruinado castillo y en el fin y declive de la Sierra de Santa María.*²⁶

De 1883 solamente sabemos que el diestro *Machío* había *sido escriturado* para torear en Zafra, Barcarrota (...)²⁷.

Aunque suponemos que sí, desconocemos por ahora, por los documentos encontrados, si para el año 1885 ya estaba preparada la plaza de toros barcarroteña, tal como ahora la concebimos²⁸, para la consiguiente celebración de festejos taurinos, pero lo que es evidente que, de ser así, en mencionado año no los debió haber ya que la feria²⁹, inicialmente suspendida, posteriormente fue

²³ *Crónica de Badajoz* (23/9/1870).

²⁴ *Crónica de Badajoz* (13/11/1875).

²⁵ *La Independencia Española* (6/3/1973).

²⁶ “España Mariana, o sea, reseña histórica y estadística por provincias, partidos y poblaciones de las imágenes de la Santísima Virgen, de los santuarios, capillas y templos que la están dedicados y del culto que se le tributa en esta religiosa nación. Provincia de Badajoz. Partido de Badajoz y Jerez de los Caballeros.” Lérida, 1874.

²⁷ *El arte de la lidia* (5/8/1883). Por la fecha aventuramos que la contratación debería ser para los festejos septembrinos.

²⁸ Aunque sin palcos aún o al menos no la cantidad de los que hoy dispone.

²⁹ La celebración de espectáculos taurinos ha sido siempre compañera de la feria ganadera. Abundantes noticias hay al respecto, como la aparecida en la *Crónica de Badajoz* (8/9/1874): *Hoy habrá dado principio la feria de Barcarrota que probablemente estará tan desanimada como la de Mérida. Y lo mismo han de estarlo, mientras no llueva, todas las que se celebren, pues nadie se atreve a comprar ganado mientras no haya seguridad de que ha de haber yerbas*

trasladada por motivos que excusan cualquier tipo excesivo de programación lúdica. Los motivos aludidos vienen recogidos en el siguiente documento fechado en agosto de dicho año:

En la Villa de Barcarrota, día nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, estando reunidos en sesión ordinaria el Ayuntamiento de ella, bajo la presidencia interina de D. Francisco Beistegui Rodríguez, después de leída, aprobada y firmada el acta anterior, se presentó ante el mismo la Junta de Sanidad de la referida manifestando: Que teniendo presente la calamidad que desgraciadamente aflige a la mayor parte de los pueblos de la Nación, por consecuencia del cólera morbo asiático, a fin de ver de evitar la impostación de él en esta localidad, creía conveniente se acordara por este año la suspensión de la feria que debía celebrarse en esta población desde el ocho al doce de septiembre próximo. Oído por la Corporación lo expuesto y consignado y animada de los mismos deseos que demuestra la Junta para ver de salvar a estos habitantes de la mortífera epidemia que invade actualmente a la nación, como queda dicho, por unanimidad acordó suprimir la celebración de la referida feria según se propone, mandando se remita desde luego al Sr. Gobernador de la Provincia, el oportuno edicto sobre ella, a fin de que se sirva mandado insertar en el Boletín Oficial de ella para que tenga la publicidad debida y evitar los perjuicios que en otro caso sufrirían las personas que ignoraran esta determinación.³⁰

Como curiosidad anotar que con fecha 20 de septiembre de referido año de 1885, se estudia trasladar la feria a los días 4 al 7 de octubre, pero esta opción fue desestimada porque aún no estaban claras las condiciones para la salud. No obstante, tras largos debates, se celebró finalmente los días 15 al 18 de octubre del tratado año.

Igualmente sabemos que la apuntada epidemia impidió la celebración de las tradicionales fiestas de septiembre en el anterior 1884. Lo comprobamos en una cuestión, aparecida en los libros de actas de dicho año, de falta de cobros de derechos de consumo por parte de la Administración de Hacienda Pública³¹:

para mantenerlo. U otra posterior en el mismo diario (13/9/1876): Anteaer terminó la feria de Barcarrota que según noticias ha estado bastante concurrida, habiéndose hecho no pocas transacciones.

³⁰ Actas Plenarias del Ayuntamiento de Barcarrota (9/8/1885).

³¹ Como también ocurrió tres décadas anteriores (Actas Plenarias del 26/8/1855): Se dio cuenta de la comunicación presentada por las Juntas de Sanidad y Beneficencia en que se hace presente la conveniencia de suspender la celebración de la Feria que debe tener lugar en esta villa los días ocho, nueve y diez de septiembre próximo inmediato, mediante ser una causa incentiva para su fuerte desarrollo el cólera morbo asiático que tiene invadida la población, la aglomeración de personas y cosas, mucho más en la presente estación. Enterada la Corporación y encontrando

Por efecto de las incomunicaciones que ha sufrido este pueblo con los puntos de producción de los líquidos, con motivo de la enfermedad del cólera morbo, como así mismo por efecto de la falta de Feria en el mes de septiembre y la revolución política de julio (...).

Por otro lado, en *La Tauromaquia* de Leopoldo Vázquez, Luis Gaudullo y Leopoldo López de Saá, bajo la dirección técnica de Rafael Guerra, “Guerrita”, podemos leer que en 1887³²

...la plaza de toros de esta población, capaz para unos 6.000 espectadores, es de obra y madera, y está en bastante mal estado.

No sólo en el apartado directo de la lidia sobresalió provincialmente Barcarrota. La presencia de ganaderías de reses bravas en su término municipal llega hasta nuestros días. No olvidar al respecto un exvoto existente en la iglesia de Nuestra Señora del Soterraño de esta villa, donde se menciona un hecho acaecido en un finca de toros bravos, donde la embestida de uno de ellos hace a una madre y su hijo, que por allí pasaban, invocar a la Patrona barcarrotesa por su salvación.³³ Es interesante anotar, relacionado sobre esta última referencia, las anotaciones que en “Libro de los Milagros de Ntra. Sra. del Soterraño”³⁴, se hacen al respecto de los contenidos de este trabajo: los toros³⁵, la popular feria

justas las razones expuestas por dicha Junta, acordó se suspenda la celebración de referida Feria hasta tanto que el tiempo y la salud pública lo permitan, mandad se remita el oportuno anuncio al Señor Gobernador de la Provincia para que lo tenga presente y se sirva mandarlo imprimir en el Boletín Oficial.

³² En este año, a través de un mandamiento de pago efectuado a Juan Ruiz, conocemos la fecha de construcción de la rejería de la plaza del Altozano. Al referido se le abonó 650 pesetas por dicho concepto. El abono se produjo el 31 de agosto de 1887.

³³ Texto del exvoto: Milagro que ha obrado la Sma. Virgen del Soterraño con María del Soterraño Hdez. Cáceres, al llevarle la merienda a su esposo con su niño pasando por la finca de los toros arrancose uno y invocando Madre mía del Soterraño el fin de nuestras vidas y una nube de polvo frenó al toro poniéndose que agotaba sus fuerzas mientras pasaba. Pérez González, Francisco Joaquín. “Los exvotos de la Iglesia de Nuestra Señora del Soterraño de Barcarrota”. 1999. En este apartado se puede aportar igualmente el siguiente documento: Salvaleón. El 26 de enero se mandó un oficio al Sr. Alcalde de Salvaleón manifestándole que en el Potrill de este término, que linda con el de aquella villa, pastan hace algunos días dos novillos, pelo colorado y con hierro (dibujo), para que lo mandase publicar porque si fuera de algún vecino de aquella villa se personasen inmediatamente a recogerlos puesto que son muy bravos que ni el dueño de la finca ni ninguna otra persona que se ha mandado no se han podido acorralar. (Archivo Municipal de Barcarrota. Libro de Exhortos. Sig. 118).

³⁴ Álvaro Rubio, Joaquín. Edición. Ayuntamiento de Barcarrota. 2007.

³⁵ Milagro 129 (Año 1640). (...) *Y habiendo traído cinco toros a esta villa de edad de más de seis años arriba, feroces y muy bravos, lo uno para reducirlos a la comunicación de la gente, lo otro para que el enemigo no se lo llevase. Agitado uno de ellos vino por la calle del Hospital*

de septiembre³⁶ y el castillo³⁷.

También, en el periódico “Boletín de Loterías y Toros”³⁸, en la reseña sobre una novillada celebrada en Badajoz, al final de ésta leemos:

Los seis novillos pertenecían a la ganadería de don José Francisco Maqueda y don Manuel Méndez, de Barcarrota.

Es indudable que la feria de Barcarrota atraía (y atrae) a los vecinos de los pueblos limítrofes. En unas elecciones provinciales celebradas en 1888, en la tabla de votos obtenidas por los distintos candidatos, leemos que:

corriendo y enfrente de la casa de Melchor Mejías venía un niño de edad de tres años, hijo de Melchor Rodríguez y habiendo salido a la puerta de sus casas doña Teresa Suárez. Mujer de Ldo. Caldera y doña Juana Venegas y otras muchas personas invocando el Santísimo nombre de Ntra. Señora Santa María del Soterraño se paró el toro pegando su cuerpo a la pared de la casa de Juan Galán hasta que pasó la criatura la calle arriba y luego el toro se fue con la misma fiereza que traía (...).

Milagro 200. En el dicho día de dicho mes y año (27/12/1750), Blas de la Vera, vecino de esta villa vino a darle singulares gracias a esta celestial Señora, la Virgen del Soterraño, y dijo que yendo a caballo el día dos del presente mes de diciembre y corriendo detrás de un toro, al llegar al arroyo del Álamo, es entró el toro tras él en el agua y comenzando el toro a darle golpes con sus astas al caballo conoció muy cerca de sí el riesgo de perecer su vida a violencias de la fiera condición del toro y valiéndose de su devota Patrona, la Virgen y Madre de Dios del Soterraño, le pidió su patrocinio y al punto se quedó parado el toro de tal suerte que no se volvió a menear y pudo salir del arroyo sin haber recibido daño alguno ni en su persona ni en el caballo.

³⁶ *Milagro 138. (...) los innumerables milagros que ha obrado con los que se valido de su nombre y lo revalida con el que hizo hoy, ocho de septiembre de mil setecientos y diez y siete de su Santísimo parto, día de su nacimiento glorioso en que en esta villa se celebra su Fiesta en su Santa Casa Iglesia Parroquial como la Patrona titular que es y será de ella y Feria pública en que han concurrido innumerables personas de todas calidades y estados de los contornos así a la fama de Santa de esta Señora como al comercio y tratos de dicha feria (...).*

También, y como testimonio directo de la antigüedad de las fiestas barcarroteñas, y la conservación de las fechas, encontramos un Auto Criminal contra Manuel Campanón por el asesinato de Miguel Peña, hecho ocurrido el 7/9/1770, donde leemos, en la declaración de un testigo, que *...el uno se llamaba Juan Domínguez y el otro ignora su nombre, salieron de paseo a ver los fuegos que se harían a la fiesta y celebridad de Ntra. Sra. del Soterraño.* (Archivo Municipal de Barcarrota. Causas Civiles y Criminales. Sig. 84). Del mismo mes y año son unas instrucciones que emanan desde el Consistorio barcarroteño para ser respetadas por propietarios de cerdos, tanto locales como forasteros, y que debían ser publicadas en un bando *...y que se pusiera en los sitios acostumbrados especialmente en las próxima feria para que también venga a noticia de los forasteros...* (Actas Plenarias, 6/9/1770).

³⁷ *Milagro 50. Un sábado que se contaron veinte días de enero del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y trescientos y ochenta y nueve años estando Ruy Sánchez (...) andando velando en la torre del homenaje que está en el castillo de esta villa, el cual Ruy Sánchez cayó de esta dicha torre que sería de más de cinco lanzas de altura y dio en unas piedras y encomendose a la Virgen Santa María y levantose vivo y sano (...).*

³⁸ 19/6/1860

*Debemos advertir que de Higuera de Vargas no nos han dicho el número de votos obtenidos por cada candidato (...) si bien se nos asegura que el colegio electoral de aquel pueblo estuvo desierto el día de elección. Esto no extrañará a los que sepan que casi todos los vecinos de Higuera de Vargas acostumbran ir a la feria de Barcarrota, que se celebran en los días 7, 8 y 9 del actual.*³⁹

Los primeros datos, que con nombres de diestros (a excepción de lo anotado sobre “*El Coracero*”) y ganaderías a día de hoy no aparecen hasta el año 1888⁴⁰, pero con más amplitud a partir de 1889, pero, según leemos al final de una de las crónicas periodísticas de dicho año:

“Nuestros plácemes a la sociedad organizadora, de la que esperamos a pesar de sus pérdidas en este su primer ensayo, que nos dicen llega a 10.000 duros, no desatenderán el completo arreglo de la plaza y nos proporcionará en años siguientes algunas distracciones de este género para resarcirse de las pérdidas presentes”.

es más que probable que fuera en este año cuando se comenzaran oficialmente a organizar espectáculos taurinos, al menos por la Sociedad Plaza de Toros.

Se inicia por tanto, con lo aportado hasta ahora, la vida taurina de la Plaza de Toros de Barcarrota. Cientos de actividades se han celebrado entre sus vetustos muros⁴¹, y carteles completos (diestros y ganaderías) se conocen desde 1889 hasta nuestros días pero eso ya da para otra entretenida y dilatada historia.

³⁹ *Crónica de Badajoz* (13/9/1888).

⁴⁰ En Barcarrota se verificará el día 9 de septiembre una corrida de novillos que serán lidiados por Antonio Farcet y su cuadrilla. *El Toreo de Sevilla* (26/8/1888).

⁴¹ Como breve muestra de la variedad de dichas actividades, anotamos dos, una celebrada en 1927, de la que en el periódico el CORREO EXTREMEÑO (22/11) podemos leer: *El domingo debutaron en nuestro circo taurino, los célebres cosacos Djiyigites, que con tan enorme éxito recorren nuestra península. Los variados y difíciles números que ejecutaron confirmaron la justa fama de que venían precedidos y pusieron una vez más de relieve la gran pericia que poseen.* Y otra nota, aparecida en el mismo periódico dos años después (21/7/1929) que anuncia: *Hoy domingo, a las once de la noche y en la plaza de toros, tendrá lugar un espectáculo, al parecer, nunca visto en nuestro pueblo, presentando ante nuestro público los boxeadores señorita Mari Carpentier, Emilio Iglesias y Mera, todos ellos de gran renombre. Suponemos que dada la novedad del espectáculo, se verá esta noche favorecido con numeroso público el popular cinema de verano.*

Miscelánea

La Pequeña Fototeca del Centro de Estudios Extremeños

Continuando con la potenciación de los servicios y fondos ofertados por el Centro de Estudios Extremeños, con el claro objetivo de responder a las necesidades de información de los investigadores especializados en el estudio de la cultura extremeña y en general de los ciudadanos, damos un paso más. Llevamos andado un largo camino desde la creación del Centro en septiembre de 1925 y en algún momento ya hemos reflexionado en este mismo medio sobre la valía de los investigadores locales en la defensa y reivindicación del patrimonio material e inmaterial extremeño, en todas sus vertientes, como nuestra mejor seña de identidad.

El Centro de Estudios Extremeños continúa con los mismos objetivos de entonces: coleccionar y difundir documentación especializada en fondo extremeño, promover el uso de los fondos custodiados, conservar en depósito al menos un ejemplar de todo lo editado en y sobre Extremadura, cooperar con otros organismos públicos y privados y organizar actividades de difusión de todo el trabajo técnico realizado.

En este cometido la biblioteca especializada y la *Revista de Estudios Extremeños* han ido de la mano. La primera ha puesto a disposición de los investigadores -sustentándose en las herramientas de información- monografías, folletos, revistas y vaciados de temática extremeña como un servicio profesionalizado, y la segunda ha devenido con el tiempo en la mejor



enciclopedia extremeña, y ambos proyectos, como servicio público al ciudadano, con acceso libre a sus catálogos y digitalizaciones a través de la web.

Nos encontramos ahora, en ese afán de aprovechar todo su potencial documental, preparando la digitalización y catalogación de un pequeño fondo fotográfico, proveniente en su mayor parte de la edición de la *Revista*, se trata de unas 1.000 fotografías de diferentes tamaños y temática; custodiado como un pequeño tesoro escondido en una caja de cartón; en su mayor parte reproducidas en la *Revista* y similares a otras fotografías editadas en conocidas monografías extremeñas.

Como en otras ocasiones, hemos preparado una pequeña muestra de diversa temática en las vitrinas expositoras en el mes de abril; a la espera de poder completar un poco más los contenidos identificativos y subirla al catálogo en red.

Partiendo de una mínima ficha catalográfica de cada fotografía digitalizada, la siguiente actuación es contextualizar esta en una aproximación a lo que sería su función original, como acompañamiento fotográfico a la investigación en la que estaba inserta en la propia *Revista de Estudios Extremeños*.

Desde el punto de vista técnico, el fondo cuenta con unas mil fotografías catalogadas en 754 registros documentales. Son generalmente imágenes fotográficas y algunas postales, en su mayoría en blanco y negro, aunque también encontramos algunas fotografías en color, sobre todo las que hacen referencia a actos oficiales más recientes. En cuanto a los formatos tenemos fotografías desde 5x5 cm hasta una panorámica de la ciudad de Badajoz de 15x55 cm, aunque los más comunes son los formatos intermedios de 10x15, 13x18 o 18x24 cm.



Los fotógrafos más destacados de este fondo son Fernando Garrorena, Luis Olivenza, Antonio Pesini Ortiz, Montero, Paredes, o el ingeniero técnico agrícola de Zalamea de la Serena Juan José de Eguibar y Muñiz.

La temática del fondo es muy variada, siempre al hilo de la temática de la *Revista*. Encontramos fotografías de yacimientos y restos

arqueológicos como el de “*La Cocosa*”; de monumentos romanos, como la gran colección del “*Distylo sepulcral romano en la antigua Lulipa (Zalamea de la Serena)*” declarado monumento nacional en 1931; relacionado con esta temática también encontramos fotografías del *Museo Nacional Romano de Mérida*, del Arqueológico de

Badajoz o del *Balneario de Alange*. Otra de las grandes temáticas del fondo es la religiosa, en la que podemos encontrar iglesias tan importantes como la *Catedral de Badajoz*, la de Coria o la *Iglesia de María Magdalena de Olivenza* entre otras; ermitas, retablos como el *Retablo gótico de la Iglesia Parroquial de Calzadilla de los Barros*, orfebrería, imágenes de vírgenes y santos, conventos como el *Conventual de Santiago de Calera*

de León o una colección de fotografías del *Seminario Diocesano de San Atón de Badajoz*. Otra temática muy extensa es la de los castillos de la provincia, entre los que podemos destacar las fotografías del *Castillo de Arribalavilla* de Zalamea de la Serena, el Castillo de Feria, el de Medellín, el *Castillo de la Azagala* de Alburquerque, el castillo de Salvatierra de los Barros, el de Nogales, Villaba de los Barros o el Trevejo, entre tantos otros. A parte de estas tres grandes temáticas también es muy extensa la que se refiere a la arquitectura popular, en la que podemos apreciar panorámicas de pueblos de la provincia como Jerez de los Caballeros con sus numerosas torres, Llerena con el monumento a *Zurbarán*, Magacela, Villafranca de los Barros, Zafra con su *Plaza Chica*, Almendralejo con sus casas típicas, y otros pueblos fuera de la provincia como la Comarca de la Vera.

Además de estos principales bloques temáticos, también encontramos fotografías de fiestas populares como el *Pero-Palo* de Villanueva de la Vera, de trajes típicos extremeños, de la ganadería tan típica de esta zona, de obras de ingeniería como el *Canal de Montijo* o pantanos de la provincia. No podemos olvidarnos de nombrar las fotografías de artistas importantes como cuadros de *Eugenio Hermoso*, de *Luis de Morales*, *Zurbarán* o una colección de fotografías de esculturas de *Juan de Ávalos*. Y por último también tenemos que destacar las



colecciones relacionadas con actos oficiales de la propia Diputación de Badajoz, de visitas oficiales como la del Ministro de educación *Joaquín Ruiz Jiménez*, la de *Franco* y *Carmen Polo*, o la de los *Duques de Alba* adorando el mantel de la Santa Cena en la Catedral de Coria.

Estas son algunas de las temáticas y localidades que podemos ver a través de la Fototeca del Centro de Estudios Extremeños, del que también se poseen fotografías de exposiciones culturales acaecidas en él o de sus instalaciones.

Este fondo podrá consultarse en el Catálogo web del *Centro de Estudios Extremeños*, en la sección *Fototeca*; o físicamente en el propio Centro.

Será el investigador quien propicie la valoración de la fotografía como documento histórico-artístico, etnográfico y cultural al mismo nivel informativo que la documentación ofertada.

CRISTINA AMBROSIO MORENO

Reseñas

Badajoz, 1833-1840. Sociedad Civil, Ejército Permanente, Militares y Guerra Carlista

Autor: Fernando Cortés Cortés.

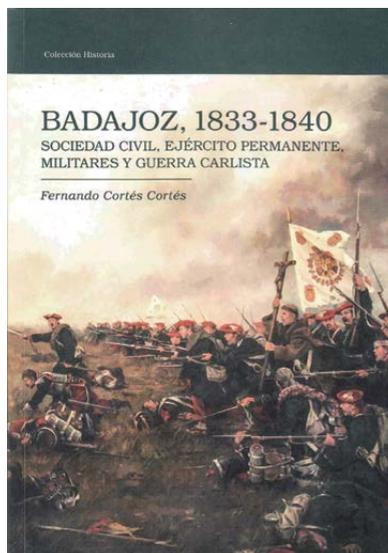
Edita: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Colección Historia, 2019, 535 páginas.

El brillante historiador que es Fernando Cortés Cortés nos regala con otro libro suyo, publicado en esta ocasión por el prestigioso Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.

Se trata en este caso de un estudio apegado ferozmente a las fuentes de la Historia, que nos ilustra sobre una parte de nuestro pasado como extremeños. El autor centra sus análisis básicos en los aspectos económicos y sociales de la guerra carlista en Extremadura (1833-1840) con sus interacciones políticas y militares correspondientes, en el contexto del largo reinado de Isabel II (1833-1868). Es una temática que ya hemos tocado de forma tangencial varios investigadores centrados en aquella época, pero Fernando Cortés hace un análisis específico de esos temas, apoyado en una inmensa casuística, que extrae de múltiples fuentes, todas muy apropiadas, que son básicamente: los Boletines Oficiales de las provincias de Badajoz y Cáceres, los fondos del Archivo de la Diputación de Badajoz (sus actas de pleno, la sección de Quintas y Milicias, documentación de varios ayuntamientos, etc.), el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, algunos otros archivos municipales de ambas provincias extremeñas, colecciones legislativas de la época, la Gaceta de Madrid, etc.

Me ha parecido muy acertada su metodología de estudio cronológico de las quintas, pues ello pone de manifiesto, con su reiteración de hechos y circunstancias, la persistencia de los problemas económicos y sociales generados de forma continuada por aquella tremenda guerra civil que fue la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Fernando Cortés acompaña la narración de las sucesivas quintas con su aparato legislativo regulador y los procedimientos con que se

llevaron a cabo, lo que también es un acierto por su parte porque le permite al lector hacerse una idea bastante clara de aquellos procesos, bastante enmarañados ya de por sí.



Sus aportaciones referidas a la economía durante aquel conflicto bélico son muy importantes, porque analiza y constata de forma incontestable y persistente una serie de realidades económicas que las fuentes repiten de forma reiterada:

- Recoge multitud de datos económicos parciales sobre las instituciones provinciales tales como los órganos militares (pagaduría militar, contaduría militar, etc.).

- Pone de manifiesto las enormes dificultades de los ayuntamientos para hacer frente

a los gastos militares y las presiones que las autoridades superiores ejercieron sobre ellos para que se plegasen a sus exigencias de dinero.

- Da cuenta de las aportaciones económicas realizadas por los empleados públicos y patriotas varios a favor de la causa isabelina (aportaciones voluntarias o menos voluntarias).

- Pone de manifiesto las resistencias diversas presentadas por parte de los ayuntamientos, la propia Diputación, las familias y ciudadanos individuales frente a la enorme presión fiscal soportada.

- Constata que se recaudó mucho, aunque con retraso habitualmente; pero también indica que nunca fue suficiente lo recaudado para las ingentes necesidades de la guerra.

- Pone de manifiesto que las autoridades municipales y la misma Diputación no se rebelaron a las claras ante esta elevada presión fiscal, pero hace patentes los retrasos en los pagos de los pueblos y sus lamentos, junto con la comprensión cómplice de la Diputación para con la resistencia presentada por los ayuntamientos, todo lo cual supone una forma larvada de rechazo a las calamitosas consecuencias de la guerra.

- Pone sobre el tapete el oscuro y temible asunto de los alojamientos en casas particulares de la tropa y otras exacciones de los liberales sobre la población, junto con las presiones diversas que los carlistas ejercieron sobre ella (saqueos, imposiciones pecuniarias y de abasto, matanzas, etc.).

En conclusión, Fernando Cortés traza un panorama muy completo de la vertiente económica de la Primera Guerra Carlista (1833-1840) en Extremadura, en especial en la provincia de Badajoz, apoyado en multitud de ejemplos específicos obtenidos directamente de las fuentes que, en mi opinión, casi llega a agotar.

La otra aportación fundamental de este libro es “la problemática del soldado y del prófugo”, con todo lo que ello implicaba en la vertiente social. En cualquier fuente de la época aparece este tema, pero Fernando Cortés hace un seguimiento exhaustivo del mismo en sus múltiples y complejas facetas:

- Cuantifica, hasta donde las fuentes consultadas lo permiten, los soldados puestos en armas, los prófugos habidos, los exentos, su vecindad, circunstancias y tipología.

- Igualmente profundiza sobre las alegaciones de los mozos de quinta para evitar el alistamiento y examina con detenimiento los procedimientos empleados en las exenciones de soldados: bien pagando una cuota el interesado o su familia, o bien ofreciendo éstos un sustituto a cambio.

Y todo ello lo incardina acertadamente en su contexto social:

- Denuncia las fórmulas empleadas por las clases propietarias para librar a sus vástagos de la guerra a costa realmente de los sectores populares.

- Indica el gravísimo impacto económico que supuso para las familias pobres, y no tan pobres, la marcha de uno de sus miembros a la guerra.

- Destaca las simpatías de los ayuntamientos hacia sus vecinos frente a los peligros del alistamiento, encubriendo a los prófugos, exonerando con dinero municipal a algunos mozos de quinta, etc. En suma, pone de relieve cómo los ayuntamientos se resistieron en cierta medida a estas agresivas exacciones demográficas y sociales.

Y todo esto lo aprovecha Fernando Cortés para desvelarnos la postura negativa que la población tiene hacia esta tremenda guerra civil que fue la Primera Guerra Carlista: no hay excesivo ardor patriótico en el conjunto de la población, en especial en los sectores más bajos de la sociedad.

Lo bueno de todo esto es que al utilizar la metodología de ir estudiando toda esta problemática quinta a quinta, ello le permite al autor del libro constatar machaconamente las mismas situaciones a lo largo de la guerra, poniendo de relieve que fueron elementos estructurales y permanentes, y no pasajeros y casuales.

Además de estos dos temas centrales, profundiza en otros también interesantes, aunque más trabajados por otros investigadores, como

es la propaganda bélica liberal a favor de su causa, con toda su tipología y las medidas mediáticas para desmovilizar el carlismo en nuestra región.

Remata el trabajo con aspectos de “después” de la guerra. Me gusta especialmente el apartado de las nuevas realidades: la desmovilización posterior a la guerra carlista y sus problemas, las distintas fórmulas para premiar a los vencedores, los desajustes en el paso de la sociedad militarizada a la sociedad civil, etc.

A continuación, Fernando Cortés nos ofrece unas sabrosas conclusiones disfrazadas de Epílogo y secuenciadas mediante guiones en las que nos hace un resumen evaluativo de

las diversas temáticas que ha ido analizando a lo largo de este amplio trabajo suyo.

Se cierra el libro con una generosa bibliografía en la que están presentes las obras más significativas referidas al período histórico analizado junto con otras muchas de interés más general.

Estoy seguro de que este libro abrirá nuevas perspectivas investigadoras para los estudiosos de los primeros años del reinado de Isabel II (1833-1868) en Extremadura y nos ayudará a comprender mejor el proceso de consolidación del régimen liberal en nuestra región.

Miguel Ángel Naranjo Sanguino



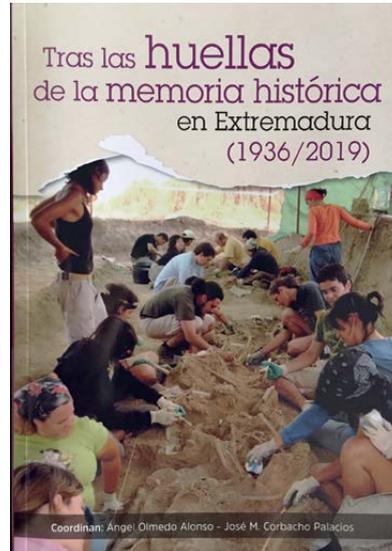
Tras las huellas de la memoria histórica en Extremadura

Coordinadores: Ángel Olmedo Alonso y José M. Corbacho Palacios.

Edita: ARMHEX y Diputación de Badajoz. 2019. 102 páginas.

La extraordinaria labor que viene realizando sistemáticamente la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX) tuvo uno de sus hitos destacados en el proyecto denominado “*Extremadura en el espejo de la Memoria: 80º Aniversario de la Guerra Civil: Ciclo de conferencias y difusión del patrimonio cinematográfico “Los Yunteros de Extremadura” (1936)*”, con posterior edición de libro y vídeo, presentados y difundidos por distintos puntos de la geografía regional y otros más de España y Portugal.

Un nuevo proyecto a partir de 2017 sería concretado en “*Tras las huellas de la Memoria Histórica de Extremadura. Exposición temática, ciclo de cine y conferencias: arte y política en el cine de la II República*”, que nuevamente recorrió la geografía extremeña, destacando la exposición en 21 paneles magníficamente ilustrados con fotografías históricas, gráficos y mapas, y argumentados por historiadores e investigadores de gran solvencia y amplia trayectoria.



Ahora, el contenido de esos paneles, precedidos de sendas introducciones de sus coordinadores (José M. Corbacho Palacios y Ángel Olmedo Alonso), se nos ofrecen pulcramente editados por la ARMHEX y la Diputación de Badajoz en 102 páginas a todo color.

Una Presentación de Miguel Ángel Gallardo Miranda, Presidente de la Diputación de Badajoz, glosa el trabajo de los organizadores de la exposición y rinde homenaje a los que fueron represaliados tan cruelmente, sufriendo ejecuciones, torturas, desapariciones, cárceles, exilios y todo tipo de violaciones en “una desgarradora guerra civil y una infame dictadura cuyas heridas aún no han sanado del todo” (pág. 7)

A continuación, José Manuel Corbacho Palacios, Presidente de la ARMHEX, hace un extenso PRÓLOGO reivindicando el deber democrático de la memoria (pág. 9), citando en ello al historiador Pierre Vidal-Naquet, y da un repaso a la labor de la Asociación así como a este trabajo concreto, que lo tilda de “modesto homenaje siquiera simbólico, a todos aquellos que lo perdieron todo, incluida la vida, por permanecer fieles en la defensa de un régimen de libertades y propugnar otros modelos sociales, más libres y justos” (pág. 15).

Un reposado texto introductorio va firmado por el otro coordinador, el historiador Ángel Olmedo Alonso, bajo el título de “A vueltas con la “MEMORIA HISTÓRICA: CONCEPTO Y NECESIDAD”, donde defiende el valor esencial de los testimonios orales de los protagonistas, a la hora de compatibilizarlos con la investigación de archivos y documentos para esclarecer la verdad de los acontecimientos. Dichos testimonios, junto a los estudios locales los tilda de esenciales “en la reparación de las lagunas existentes” (pág. 23), para lo que recurre a diversos casos concretos, de alta significación histórica y de crucial eficacia a la hora de localizar lugares de represión y fosas de víctimas del terror. Por ello, y por la necesidad existente de justa reparación, dice que “uno de los objetivos principales de este proyecto ‘Tras las huellas de la memoria en Extremadura’ es dar la palabra a esas víctimas y sus familias

como forma de apoyo y manifestación de que no están solas” (pág. 38).

A continuación vienen los cinco bloques de lo que fue la exposición, con reproducción exacta de los paneles, y -para facilitar la lectura- transcripción de los textos que estos contienen.

El Bloque 1 es una INTRODUCCIÓN, centrada en la Guerra Civil y en especial la sangrienta actuación de los sublevados en la ciudad de Badajoz. Tiene cuatro paneles sobre: El Golpe de Estado contra la II República; la matanza de Badajoz; Mario Neves (el periodista portugués que más exhaustivamente la documentó en directo, siendo un joven traumatizado por lo terrorífico de lo que contempló), y Crónicas de Mario Neves: testigo de la historia.

El Bloque 2: DICTADURA, tiene siete paneles: El genocidio franquista; España, una Gran Prisión; la justicia militar; la represión contra la mujer; maquis en Extremadura; consecuencias de la represión franquista en Extremadura, y la construcción de la memoria franquista, siguiendo paso a paso el horror del “derecho de conquista”.

Un tercer Bloque: FOSAS TRAS LA MUERTE DEL DICTADOR, ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO, presenta cinco paneles: Al alba, tras la muerte del dictador; abriendo fosas, cerrando heridas; exhumando fosas; la antropología forense, herramienta para la memoria histórica, y los Campos de Trabajo en la Memoria Histórica y voluntariado, contando el dificultoso, lento, laborioso y obstaculizado trabajo de localización de víctimas asesinadas y arrojadas de cualquier manera en campos y caminos de nuestra geografía.

El cuarto Bloque: FAMILIAS Y RESCATE DE LA MEMORIA, contiene cuatro paneles: Testimonios y familias; las víctimas con nombres y apellidos; pervivencia de la memoria en los restos materiales, y Memoria Histórica rescatada del olvido, con emotivos testimonios orales de los vencidos y familiares, silenciados, reprimidos, represaliados, vejados largas décadas, y que ahora se sacan a la luz pública.

El quinto Bloque, de CIERRE, únicamente tiene un panel, de los veintiuno, bajo el título de “Pervivencia del franquismo”, donde el Presidente de la AMHEX presenta la crítica de la ONU a España “por mantener un patrón de impunidad sobre las desapariciones del franquismo” y el abandono de los familiares “librados a su propia suerte” (pág. 93).

Los textos van alternadamente redactados, como quedó dicho, por reconocidos y comprometidos investigadores, que además de los dos coordinadores son: Julián Chaves Palacio, Justo Vila Izquierdo, Candela Chaves Rodríguez, Javier Martín Bastos, Cayetano Ibarra Barroso, José Antonio Aranda Cisneros, Silvia Herrero

Calleja, Celia Chaves Rodríguez y la propia ARMHEX como colectivo.

Una amplia bibliografía metodológica, así como general sobre la Guerra Civil y la represión de postguerra, y más específica referente a Extremadura, lugares y personajes concretos, cierra el volumen, que con una habilidad y rigor en todos sus detalles es en sí un documento imprescindible para las nuevas generaciones, a la hora de conocer y comprender un reciente pasado lleno de odios, crueldad y sistematizada, sostenida represión sobre reos del delito de pensar y soñar con un mundo mejor.

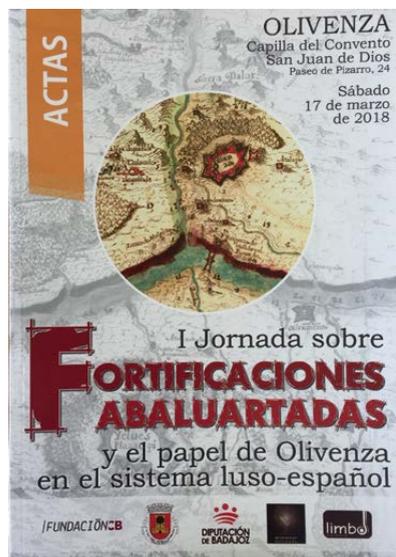
MOISÉS CAYETANO ROSADO



Primeras Jornadas sobre Fortificaciones Abaluartadas en Olivenza

Autores: Varios.

Edita: Diputación de Badajoz. 2018, 169 páginas.



Cuando en mayo de 2016 fue incluida en la Lista Indicativa portuguesa a Patrimonio de la Humanidad el conjunto de las fortificaciones abaluartadas de la Raia/Raya luso-española, encabezadas por Valença do Minho, Almeida, Marvão y Elvas, enseguida se pensó la “contrapartida española”.

Se celebraban las “V Jornadas de Valorización de las Fortificaciones Abaluartadas de la Raya” -organizadas por la Revista “O Peloruiho”- en Vila Viçosa, y allí se encontraba el doctor arquitecto y Consultor de Almeida, João Campos, uno de los principales promotores del proyecto. La noticia fue recibida en un lugar y momento propicio para pensar que esa candidatura -“en serie y por etapas”, muy oportunamente encabezada por unas poblaciones con patrimonio fortificado de alto significado histórico y artístico-, habría de ser ampliada en un próximo futuro con nuevas, justas y necesarias incorporaciones.

En cuanto a España, con menos patrimonio fortificado de la Edad Moderna, e incluso con menor grado de conservación con respecto a su autenticidad e integridad, la situación de puesta en valor presenta mayor retraso, pero algunas poblaciones tiene suficiente legado patrimonial como para iniciar su trabajo de investigación, divulgación y restauración que les permita unir esfuerzos a la candidatura y enriquecer en una segunda etapa la firme propuesta "rayana" portuguesa.

Olivenza, de amplias fortificaciones abaluartadas, enriquecidas con magnífico amurallamiento y castillo medievales, está también -¡y muy en primera línea!- llamada a integrar esa oferta a la UNESCO para la clasificación de Patrimonio de la Humanidad.

Por eso, desde el Ayuntamiento, bajo impulso y coordinación de la Asociación "Limbo Cultura" y la colaboración de la Diputación de Badajoz, la Fundación Caja Badajoz y la Asociación "Patrimonio de Olivenza", se organizó una "I Jornada sobre Fortificaciones Abaluartadas y el papel de Olivenza en el sistema luso-español".

Ahora se publican las Actas de esa Jornada donde se reflexiona sobre la importancia de este sistema defensivo-ofensivo que recorre nuestra frontera peninsular de arriba abajo, presentando elementos fortificados que forman entre sí un entramado perfecto de vigilancias mutuas y de auxilios en diversas líneas defensivas, y sobre todo donde se estudia el papel crucial de Olivenza y su estado actual en cuanto a este magnífico patrimonio monumental.

Estudio, investigación, reflexión y propuestas de actuaciones las de esta publicación de la Jornada, que suponen la aportación de un dossier necesario para ir conformando la aspiración de inclusión en la candidatura "seriada", y que impulse todo un conjunto de acciones materiales y de profundización en las consideraciones teóricas.

A lo largo de 169 páginas se reflexiona sobre este importante Patrimonio artístico-monumental e histórico rayano en gene-

ral, y oliventino (conformado bajo dominio portugués) en particular, de mano de los seis ponentes que presentaron sus trabajos.

El militar e historiador Fernando Parceró Collado publica una didáctica introducción general bajo el título de "Las fortificaciones de Olivenza. Aprendiendo a leer sus piedras". El historiador Julián García Blanco se extiende sobre "La fortificación abaluartada de Olivenza en el siglo XVII. Origen y desarrollo", con amplia y rigurosa documentación y planos de la época. Ramón García Gómez, profesor de la Universidad de Salamanca, hace lo mismo sobre otra población extremeña, que junto a Olivenza es digna de una primera opción de Candidatura: "El papel de Alcántara en la Candidatura a Patrimonio Mundial de la Raya Abaluartada". João Campos, doctor arquitecto, se extiende sobre "Fortificações da Raia, Património Mundial. Com adenda de uma carta pouco estudada sobre a Raia Central e a Guerra da Sucessão de Espanha", ampliando sus consideraciones a América. El historiador local oliventino Juan Manuel Vázquez Ferrera profundiza en el "Pasado y presente de la Fortificación Abaluartada de Olivenza (1640-2017)", y el autor de esta reseña -director de la Jornada- lo hace sobre "El papel de Olivenza en la Candidatura a Patrimonio Mundial de la Raya Abaluartada", aportando ambos razones para su clasificación y advertencias sobre el peligro de degradaciones de su autenticidad e integridad.

Una presentación inicial del Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara; otra del Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo Miranda, y otra del Alcalde de Olivenza, Manuel J. González Andrade, además de la propia Asociación Limbo Cultura (organizadora del evento) y del director del mismo, avalan el compromiso institucional, asociativo y técnico para darle continuidad a las Jornadas -que han tenido su segunda edición un año después- y al empeño de la puesta en valor del patrimonio oliventino.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

Número 18 de la Revista del “Centro de Estudios de Arquitectura Militar de Almeida” y el Papel de Olivenza

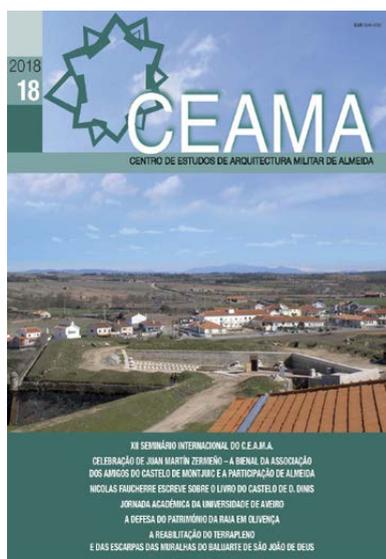
Coordinación Editorial: João Campos.

Edita: Câmara Municipal de Almeida, 2018. 184 páginas.

Maquetado, ilustrado y presentado con la habitual pulcritud y calidad de siempre, la Câmara Municipal de Almeida pone en circulación el número 18 de su Revista CEAMA (Centro de Estudos de Arquitectura Militar de Almeida), que a lo largo de 184 páginas nos vuelve a sumergir en el mundo apasionante de las fortificaciones artilladas y abaluartadas, sus realizadores y realizaciones, el patrimonio constituido y heredado, los proyectos de futuro con respecto al mismo y todo el universo de acciones y actuaciones que, fundamentalmente en la Raia/Raya luso-española, transcurre a su alrededor.

Se abre la publicación con el saludo de su nuevo Presidente da Câmara Municipal, António José Monteiro Machado, bajo el título de *Continuidade de objetivos pelo nosso património*, en que muestra el mismo entusiasmo que su antecesor, António Baptista Ribeiro, actualmente Presidente da Assembleia Municipal. Señala los nuevos proyectos de la Praça-forte y recuerda el empeño de Almeida en seguir impulsando la Candidatura de las Fortalezas Abaluartadas de la Raia/Raya a Patrimonio Mundial, donde el papel de Extremadura y Alentejo es crucial.

A continuación van los trabajos del doctor arquitecto y Consultor de Almeida, João Campos -coordinador editorial de la Revista- que da cuenta del *Acto simbólico que inaugura novo mandato autárquico-oratório no nicho da porta interior de Santo António*. El Programa do 12º Seminário Internacional de Almeida, a celebrar los días 24 y 25 de agosto de 2018, en que entre estudios e investigaciones se presenta el número 22 de la Revista “O Pelourinho”, de la Diputación Provincial de Badajoz, sobre relaciones transfronterizas, y las Actas de la “I Jornadas de Fortificaciones Abaluartadas y el papel de Olivenza en el sistema luso-español”.



Después, João Campos pormenoriza el significado del cartel que ilustra el Seminario (*Sobre a imagem do logótipo da edição do Seminário Internacional deste ano: “Carte des opérations militaires dans la région située entre Alcantara et Almeida, autour de Ciudad Rodrigo”*), muy ilustrativa de la cuestión de las fronteras.

Sigue *Um retrato do estrangeirado D. Luís da Cunha (1667-1742)*, máximo exponente de la diplomacia portuguesa, que jugó un gran papel en las negociaciones con España, tras nuestra Guerra de Sucesión.

De Nicolas Faucherre, Directeur du Laboratoire d’archéologie médiévale et moderne en Méditerranée, se publica tras lo anterior

una *Recensão bibliográfica sobre o livro do Castelo Medieval de Almeida*, ejemplo señero de castillo artillado.

Aníbal Costa, professor catedrático da Universidade de Aveiro, relata extensamente la *Jornada Académica da Universidade de Aveiro no C.E.A.M.A.*, en el ámbito del protocolo existente entre la Câmara Municipal de Almeida y el Departamento de Engenharia Civil de dicha Universidad. Conjunción de trabajo Universidad-poderes municipales digno de imitar.

En torno al arquitecto, ingeniero militar y teniente general, oriundo de Ciudad Rodrigo, Juan Martín Zerméño (1700-1773) discurren los cuatro trabajos publicados a continuación: *Comemorações Juan Martín Zerméño*, con motivo de las IV Jornadas de Fortificaciones de la Asociación de Amigos del Castillo de Monjuic, del que Zerméño fue autor. *Juan Martín Zerméño Ingeniero del Rey. Las Fortificaciones Abaluartadas del s. XVIII*, de Óscar Mansergas Sellens -Arquitecto, Master en Restauración y Rehabilitación Arquitectónica por la Universitat Politècnica de Catalunya-. Un tercero, *Os Engenheiros Comandantes da Fronteira Moderna de Portugal*, de João Campos, haciendo un repaso biográfico de Zerméño. El cuarto: *Comemorar o património com Zerméño e as gerações mais novas*, da cuenta de la participación en Almeida del Instituto Politécnico de Guarda en la exposición.

El sistema defensivo de la Raya Seca de Galicia durante la Guerra da Restauração de Portugal: la labor de los Ingenieros Militares, es el siguiente trabajo, estudio de Ramón García Gómez, profesor de la Universidad de Salamanca, que ya en la Jornada de Olivenza estudió pormenorizadamente la fortificación de Alcántara.

Vienen a continuación dos trabajos muy ligados a esa "I Jornada sobre Fortificaciones Abaluartadas y el papel de Olivenza en el sistema luso-español", celebrada en Olivenza el pasado día 17 de marzo.

El primero, *Uma questão supra Luso-Espanhola: questão de Património da Humanidade*, de João Campos, donde muestra su satisfacción por estar en Olivenza, reconocer sus

valores patrimoniales medievales y modernos, y apuesta por su inclusión en la Candidatura a Patrimonio de la Humanidad de la Raia/Raya Abaluartada, potenciadora de las relaciones más profundas entre España y Portugal.

A gestão dos bens patrimoniais na candidatura em rede da Raia Abaluartada entre Portugal e Espanha, es el título del sugestivo trabajo presentado por el arquitecto Rui Ramos Loza. En el mismo presenta una interesante propuesta en cuanto al papel de Olivenza en la candidatura de la Raia/Raya, entre otras razones porque "Olivença pode ser eleita como símbolo de uma paz que coloca acima das linhas de demarcação fronteiriça a linha de salvaguarda para toda a humanidade de um bem patrimonial de excelência fruto da dualidade da fronteira, ora como terra de confrontos ora como território de união" (pág. 129). Y concretiza la propuesta con un borrador de reglamento en que propone que "Os dois países comprometem-se a criar, manter e defender um órgão de Gestão conjunto, com sede em Olivença, com o propósito de garantir a salvaguarda do bem dentro dos princípios e cartas internacionais validadas pela UNESCO" (pág. 136).

Un último estudio, también de la autoría de João Campos, se centra en el *Baluarto de São João de Deus - A reabilitação do terrapleno e das escarpas das muralhas*. Ejemplo crucial para imitar en las fortificaciones extremeñas, tan necesitadas de una actuación regeneradora y rehabilitadora, especialmente en las de Alcántara, Valencia de Alcántara, Brozas, Alburquerque, Badajoz y Olivenza, llamadas a medio plazo a formar parte de la candidatura a Patrimonio Mundial de la Raya Abaluartada luso-española.

Unas noticias finales dan cuenta de las publicaciones y acciones de esta Câmara Municipal ejemplar, digna de imitar por todos en la Raia/Raya, por su rigor, perseverancia, trabajo sistemático en pro del patrimonio monumental, rehabilitación, estudio, divulgación y continua promoción.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

Número 19 de la Revista del CEAMA: Culminación de lo bien hecho

Coordinación Editorial: João Campos.

Edita: Câmara Municipal de Almeida, 2018. 190 páginas

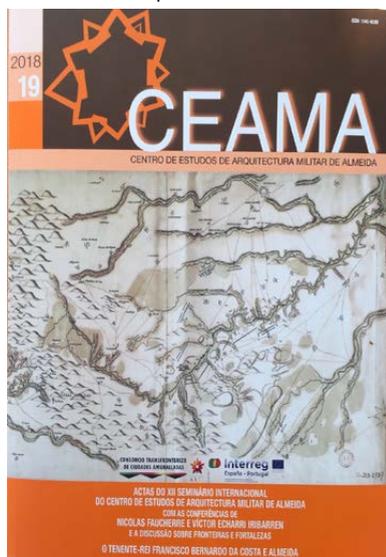
Saca a la luz la Câmara Municipal de Almeida un segundo número en 2018 de su *Revista del Centro de Estudos de Arquitectura Militar (CEAMA)*: el 19 de su colección, imprescindible para los estudiosos y amantes de la Raia/Raya y la arquitectura militar en general, así como para los seguidores de las fortificaciones luso-hispanas en particular, todo lo cual tiene una obligada referencia anual en sus *Seminários Internacionais*, que el pasado mes de agosto cumplieron su XII edición.

Es de admirar la perseverancia, el esfuerzo que realiza este ejemplar municipio rayano, líder peninsular en los estudios temáticos más atrás referidos. E increíble resulta el tesón de su coordinador y guía de todos los procesos, el Consultor de Almeida, doctor arquitecto João Campos, cuyo entusiasmo no decae a pesar de las dificultades que entraña esta labor ingente, que encontró siempre apoyo en el anterior Presidente da Câmara Municipal, António Baptista Ribeiro, y en el actual, António José Monteiro Machado.

A lo largo de sus 190 páginas -presentadas en portugués o español (según los distintos autores), con traducción al inglés- se nos da cuenta esencialmente de las *Actas do XII Seminário Internacional do Centro de Estudos de Arquitectura Militar de Almeida*, con ponencias y reflexiones de los especialistas participantes, así como otros trabajos firmados por el mismo João Campos y otros integrantes y colaboradores del CEAMA.

Abre el número el Presidente da Câmara Municipal, celebrando el *Seminário* que discurrió en el pasado agosto y apostando por el gran desafío de llevar a término la Candidatura a Patrimonio Mundial de las "Fortaleza Aba-

luartadas da Raia", el gran objetivo en que Almeida lleva empeñada tantos años.



João Campos y Ana Gesta Santos nos presentan a continuación un seductor proyecto: "*Um desenho novo para o Largo do Padrão dos Centenários, às Portas interiores de Santo António*", espacio esencial del interior de la fortaleza, necesitado de una revalorización.

Enseguida vienen las reflexiones de los especialistas presentes en el XII Seminário, centradas en uno de los temas que más discusión suscitó en el mismo: los conceptos de Raia/Raya y Fronteira/Frontera, sobre lo que presentan sus textos Rui Loza, Moisés Cayetano Rosado, Fernando Cobos, Francisco Bilou, Margarida Alçada, Rui Carita, Isabel

Magalhães, João Campos y Adelino de Matos Coelho (éste último, con un trabajo de mayor extensión, con rico aporte documental y cartográfico, y específica reflexión sobre los Tratados de Límites de 1864 y el Convenio de 1926). La particularidad de nuestra insistencia en denominar como "Raia/Raya" a la frontera luso-española, así como la denominación de "Fortificaciones abaluartadas", tienen difícil encaje en su traducción a otros idiomas, por lo que se hacía preciso perfilar su conceptualización, que aparte de la significación de "límite", generaliza la inclusión de un espacio indefinido en cuanto a que Raia/Raya posee una amplia significación no solamente política sino sociológica, económica, de relaciones humanas, intercambios, de mayor riqueza; en cuanto a las fortificaciones abaluartadas, va más allá de los vocablos limitativos de "fuertes", "plazas fuertes" y "bastiones".

Ejemplos sobresalientes de estas fortificaciones son las alentejanas y extremeñas, especialmente las de Marvão, Castelo de Vide, Portalegre, Arronches, Ouguela, Campo Maior, Elvas, Juromenha, Vila Viçosa, Estremoz, Évora, Monsaraz, Mourão y Moura en cuanto a las primeras, y Alcántara, Valencia de Alcántara, Brozas, Alburquerque, Badajoz y Olivenza para el caso extremeño.

Dos sustanciales textos prosiguen en la publicación, correspondiente a las dos ponencias-marco presentadas en el XII Seminario: "*Construção da fronteira e génese da fortificação abaluartada em França (séculos XVI-XVII)*", del historiador parisino de fortificaciones Nicolas Faucherre, cuyo título en inglés (traducido del francés por el editor) es bien significativo de lo que venimos diciendo: "Borders construction and the génesis of the bulwark fortification in France (16th-17th centuries)". Y "*El plan estratégico de Jorge Próspero Verboom en la frontera Hispano-Francesa Occidental (1725-176)*", del doctor arquitecto español Víctor Echarri Iribarren.

Nicolas Faucherre presenta un complejo trabajo sobre la evolución de las fortificaciones fronterizas francesas en los siglos del cambio de modelo constructivo fortificado, a medida

que aumentaba la potencia de la pirobalística, así como las modificaciones de las fronteras francesas desde el año 985 al 1947, o sea, todo su deambular en la configuración del estado francés. Se detiene -tras un repaso a las actuaciones precedentes- en la labor crucial del ingeniero francés Sebastien Le Prestre de Vauban (1633-1707), sus tres sistemas básicos y sus aportaciones no solamente en cuanto a la construcción de fortalezas, sino a los sistemas de ataque y defensa, así como del urbanismo de las plazas en general y de la construcción de cuarteles en particular, todo lo cual marca una especie de "antes y después" en la forma de atacar, defender, construir y dotar interiormente a estas construcciones.

Víctor Echarri Iribarren se centraría precisamente en ese "alumno" especialmente dotado de Vauban, Jorge Próspero Verboom, que tuvo en su padre, Cornelio Verboom, igualmente un maestro estimable. Aparte de historiar su recorrido profesional como ingeniero general en España, muestra con detalle sus proyectos y realizaciones para Alicante (1721), Ceuta (1722-1723), Fuenterrabía (1725), San Sebastián (1726), y especialmente Pamplona, a partir de 1726, modernizando y diversificando sus fortificaciones urbanas y exteriores. Precisamente su aporte en el diseño y construcción de fuertes avanzados en lugares estratégicos sería una de sus mayores contribuciones, evitando de este modo el acercamiento enemigo, siendo defendibles desde el recinto principal, al tiempo que se flanquean mutuamente.

Otras colaboraciones de esta nueva edición de la Revista, al margen del Seminario Internacional, son: la del historiador evorense Francisco Bilou sobre "*Mateus de Couto e as fortificações de Lisboa e Nazaré. Alguns documentos inéditos*", en que también da cuenta de su labor en el Alentejo y costa alrededor de Lisboa. La del general de caballería retirado, nacido en Aldea del Obispo, Carlos Bravo Guerreira, sobre "*La estrategia de las fortificaciones*", distinguiendo conceptualmente entre estrategia, táctica y poliorcética, ejemplificado fundamentalmente en las Inva-

siones Francesas y la Linha de Torres Vedras (1810-1811). La conjunta de Paula Sousa, Paula Ruivo, Elsa Amaral, Joaquim Guedes y João Campos, reivindicando la figura y el honor de "O Tenente-Rei Francisco Bernardo da Costa e Almeida. Um mártir ignorado injustamente", y referida a una exposición al efecto llevada a cabo en el Museu Histórico-Militar de Almeida, en que se extiende sobre el papel de este militar defensor de la plaza, que hubo de rendirla tras la explosión del castillo el 16 de agosto de 1810, por lo que fue condenado posteriormente a muerte.

Finaliza el número con un curioso e interesante trabajo del historiador Carlos Alberto Chorão Teles, docente en Almeida, sobre "Toiros na Raia de Almeida/Sabugal (Guarda) e de Salamanca (Castilla y León)", en el que nos muestra lo enraizado en este espacio rayano de las corridas de toros y capeas, formando parte de la cultura transfronteriza, que se pierde "en la noche de los tiempos", heredándola de nuestra más remota historia mediterránea.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

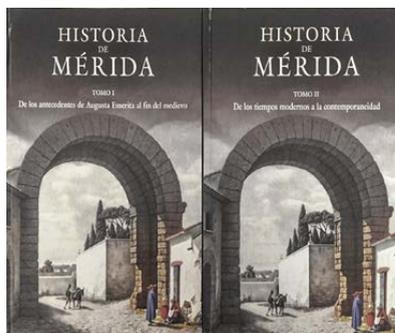


Historia de Mérida

Editores: Juan Carlos López Díaz, Javier Jiménez Ávila y Félix Palma García.

Coordinador: Juan Carlos López Díaz.

Edita: Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. 2018. Dos tomos: 849 y 650 páginas.



El Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, que -como dice su director, Félix Palma García- "está para Investigar, Conservar y Difundir el Patrimonio Histórico y Arqueológico de la ciudad de Mérida" (pág. 11, Tomo I), decidió emprender una obra monumental bajo la coordinación del doctor en Historia Juan Carlos López Díaz: una Historia general de Mérida, bajo el enfoque de especialistas de primera línea en los distintos aspectos a tratar.

Veintiséis investigadores de reconocido y experimentado prestigio han dado forma a dos volúmenes con un total de 1.499 páginas donde se contiene aquello que de una u otra forma hemos podido ir conociendo de forma dispersa, fragmentada o más ligera en distintas publicaciones y épocas, conformadas en nuevas aportaciones específicas para la publicación, generando una obra coral imprescindible para el conocimiento de la ciudad, su entorno y legado.

Se abre el conjunto con un estudio de su medio físico y natural, para cerrarlo con otro trabajo geográfico sobre la situación actual de la ciudad de Mérida, características socio-demográficas y económicas, a cargo de los geógrafos de la Universidad de Extremadura Julián Mora Aliseda, Jacinto Garrido Velarde y Consuelo Mora.

El resto de los trabajos, veinticinco, se encuadran dentro de los estudios históricos, y sobre ellos podemos establecer unos diversos bloques cronológicos:

Tres primeros capítulos bibliográficos y documentales, a cargo de Juan Carlos López

Díaz, Agustín Velázquez Jiménez y Magdalena Ortiz Macías junto a José Antonio Peñafiel González (que estudian el Archivo Municipal como fuente documental).

Mérida anterior a la *Augusta Emérita* es tratada en dos capítulos por Javier Jiménez Ávila y Teresa Barrientos Vera uno y Francisco Javier Heras Mora el otro, con abundante información y documentación arqueológica.

La Mérida netamente romana ocupa tres capítulos a cargo de Félix Palma García, Macarena Bustamante-Álvarez y Francisco Javier Heras Mora, si bien el siguiente, que trata del período entre el Imperio y la conquista islámica (a cargo de Tomás Cordero Ruiz), presenta igualmente amplia documentación y legado arqueológico romano, prologándolo en este caso hacia el visigodo.

Sobre la época visigoda propiamente (siglos VI y VII) es la siguiente entrega, de María Cruz Villalón, siguiéndole dos trabajos de la Mérida islámica, a cargo de Miguel Alba y Bruno Franco Moreno, que sucesivamente tratan los siglos VII-IX y X-XIII.

Tres capítulos cierran el Tomo I, referidos a la época cristiana, conduciéndonos por la conquista cristiana de Mérida en 1230 (de David Porrinas González); la propiamente Mérida cristiana, que trata Manuel López Fernández, y la presencia de la Orden de Santiago (siglos XIV y XV), a cargo de Ángel Bernal Estévez.

El apartado de Bibliografías, compartimentado por capítulos, ocupa las 89 páginas finales, ofreciéndonos un amplísimo abanico de referencias de ampliación general y específica de Mérida, que nos da idea de la densidad de estudios relacionados.

El segundo tomo, que como el primero se nutre fundamentalmente de investigadores de la Universidad de Extremadura, la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Mérida y el Consorcio de la Ciudad Monumental, va revisando cronológicamente la Historia Moderna y Contemporánea de Mérida, encargándose Alfonso Rodríguez Grajera de los siglos XVI y XVII; Santiago Aragón Mateos del siglo XVIII; Fabián Lavado Rodríguez de las Guerras de Separación (Restauração) de Portugal, Sucesión a la Corona

española y de Independencia en Mérida (siglos XVII-XVIII-XIX); José Caballero Rodríguez del Período Liberal (1833-1874); Antonio Rodríguez Iglesias de la Restauración Borbónica, con todo su trasiego de turnismo y oscuro caciquismo, y otra vez José Caballero Rodríguez de las transformaciones socioculturales en el tránsito del XIX al XX; por su parte José Montero Omenat también trata este tránsito, pero estudiando la población de Mérida, abarcando las tablas que expone sobre nacimientos, fallecidos y saldo vegetativo de 1810 a 2000; ese tránsito entre ambos siglos será igualmente objeto de consideración en el trabajo de Francisco Barbudo Gironza, en cuanto a la evolución desarrollo y planes urbanísticos, con los consiguientes cambios socio-económicos de la ciudad.

Los tres últimos capítulos corresponden al siglo XX, centrándose los dos primeros -firmados por Juan Carlos López Díaz- en la II República y Guerra Civil el primero, y en el período franquista el segundo, llegando hasta las elecciones del primer Ayuntamiento democrático, en 1979. Y, como quedó dicho más atrás, el último capítulo corresponde a la situación socio-demográfica y económica actual, hasta comienzos del siglo XXI.

Treinta y una páginas de bibliografía -más unos apuntes bio-bibliográficos de los autores- cierran la publicación, que es un ejemplo de tratamiento de la "historia local" que, como se apunta en la Introducción, "no contó en el pasado con gran prestigio; podría incluso decirse lo contrario /.../ ya que habitualmente el relato de lo acontecido en el territorio más cercano fue elaborado durante décadas de forma similar a los cronicones modernos, con mucha erudición detallada, pero escaso análisis" (pág. 15. Tomo I), pero que "cuando hoy se emprende el estudio del pasado de una localidad se hace con una metodología y un planteamiento epistemológico que en nada difieren de los utilizados en la, digámoslo, historiografía general" (pág. 16. Tomo I). Y así se ha concebido y elaborado esta Historia Total, digna de obliga consulta y de ejemplo para otros.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

Las fronteras con Portugal a lo largo de la historia

Coordinadores: Rogelio Segovia Sopo y Rafael Caso Amador.

Edita: Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, Diputación de Badajoz y Xerez Equitum, Asociación Histórica. Badajoz, 2019. 450 páginas.

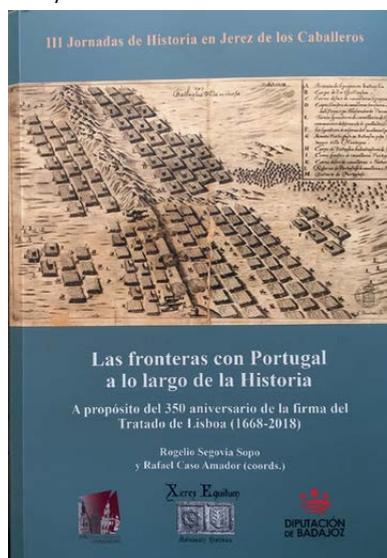
Cada vez cobran más auge los estudios históricos locales, al tiempo que se superan en rigor y profundidad, rompiendo con el tópico de “investigaciones historiográficas menores”, ganando importancia en los trabajos de Historia en general. Y mucho tienen que ver en ello las Jornadas locales que van proliferando en todas partes, y por nuestra geografía extremeña en particular. En este sentido, son pioneras las Jornadas de Historia de Llerena, que empiezan con el cambio de siglo y anualmente celebran nueva edición; a ellas seguirán otras como las de Fuente de Cantos, que no en vano tienen -en uno y otro caso- como uno de los imprescindibles impulsores al historiador Felipe Lorenzana de la Puente, ejemplo de investigador y organizador incansable, que crea escuela.

Jerez de los Caballeros se une a la lista de municipios organizadores de este tipo de actividades, habiendo celebrado sus “III Jornadas de Historia” el 6 de octubre de 2018, que ahora se publican.

Son coordinadores del evento y la publicación Rogelio Segovia Sopo (Presidente de Xerez Equitum) y Rafael Caso Amador (Vocal de Xerez Equitum y cronista Oficial de Fregenal de la Sierra), y va especialmente dedicado el libro de las Jornadas a José María Moreno González, coordinador de otras Jornadas de referencia: las de Historia de Zafra y del Estado de Feria. Los tres son, además, ponentes de esta edición que comentamos.

Las fronteras con Portugal a lo largo de la Historia lleva como subtítulo *A propósito del 350 aniversario de la firma del Tratado de Lisboa (1668-2018)*, por lo que no es de extrañar que de sus 15 trabajos presentados

7 se centren específicamente en temática relacionada con la Guerra de Restauración de Portugal (“Guerra de Restauração”, de 1640-1668). Otros 4 indagan en momentos anteriores y 4 más se adentran en los siglos XVIII y XIX.



Las dos primeras entregas son de Antonio Rodríguez González y Pablo Paniego Díaz y tratan aspectos de la presencia de la Orden del Temple; el primero analiza las posesiones de la Orden en los enclaves estratégicos fronterizos de los reinos de León y Portugal entre 1145 y 1310 (desde la formación del reino luso hasta el proceso contra los Templarios) y el segundo hace un novedoso análisis territorial del Baylato de Jerez (después, de Ventoso-Jerez).

Un trabajo de Rogelio Segovia Sopo indaga en “La leva de milicias concejiles en la Bailía de Jerez de los Caballeros para ‘invadir Portugal’ en 1596”, ante el temor de un supuesto ataque inglés en agosto de ese año. Y también de época anterior a la Guerra de Restauración es la última de las ponencias publicadas, de Rafael Caso Amador y Juan Luis Fornieles Álvarez, que nos describe la ejemplar asistencia sanitaria en Jerez en la primera mitad del siglo XVI, Hospital de San Miguel, cuidados dietéticos y tratamientos.

Las siete entregas referentes a temas relacionados con la Guerra de 1640-1668 corresponden a Fernando Cortés Cortés (uno de los pioneros extremeños en estos estudios), que analiza pormenorizadamente la situación demográfica y socio-económica de Extremadura en el siglo XVII y las consecuencias devastadoras de la guerra para las poblaciones que deben soportarla, ejercerla y sostenerla. Manuel Toro Rosa se centra en las contribuciones y tributos que Llerena y su término han de aportar en la preparación e inicio de la Guerra (1637-1641), en medio de sus dificultades económicas, laborales, sanitarias y de abastecimiento propio. Rafael Caso Amador estudia el asalto y destrucción de la aldea fronteriza de Barrancos en 1641, realizado por los propios portugueses. Andrés Oyola Fabián también presenta otro caso de las desastrosas consecuencias de la Guerra para las poblaciones de frontera: en este ocasión, la Encomienda Mayor de León, en el suroeste de la provincia de Badajoz. Fabián Lavado Rodríguez hace un exhaustivo análisis de la fortificación de Jerez de los Caballeros en el contexto de las fortificaciones rayanas durante el siglo XVII, tan necesitadas de adaptación de sus defensas al nuevo sistema piroláctico, muy gravoso para las economías locales. Antonio Valero García dedica su estudio de los conflictos en frontera de esos veintiocho años de guerra a la villa de Oliva de la Frontera, enormemente castigada e irreversiblemente arruinada. Y Nuno Tavares analiza el Tratado de Lisboa y su trasfondo, por el cual se puso fin a la Guerra de Restauración/Restaurão, el

13 de febrero de 1668.

De “La frontera de España y Portugal y el Resguardo de rentas de Extremadura en el siglo XVIII”, se encarga Miguel Ángel Melón Jiménez, analizando la evolución y reformas de su importante función de vigilancia y recursos fiscales, siempre de cuestionada eficacia, contrarrestada por la “incontable pléyade de defraudadores”. César Méndez Laso nos presenta la gravosa dependencia jurisdiccional de Valle de Matamoros respecto a Jerez de la Frontera en toda la época convulsa, “guerrera” de los siglos XVII a principios del XIX, en que constituyó un blanco fácil para el vecino enemigo. A continuación, una ponencia que se desvía de este “recorrido bélico y sus consecuencias para las poblaciones”, para presentarnos las influencias del arte tardobarroco portugués en la arquitectura, retabística y azulejería de Jerez de los Caballeros, “la ciudad más barroca de la provincia de Badajoz”, como afirma José Ignacio Clemente Fernández. Y, por último, José María Moreno González (al que va dedicado el libro, como se expone más arriba) entrega un extenso trabajo sobre las duras condiciones de vida a principios del siglo XIX, con las terribles guerras padecidas, y las condiciones climatológicas adversas -especialmente entre los años 1803 y 1805- en diversas poblaciones de la comarca Sierra Suroeste.

Un conjunto, en definitiva, de alto valor para entender las dificultades por las que atravesó la frontera, con los sucesivos enfrentamientos luso-españoles, especialmente de la Edad Moderna, y muy en particular del siglo XVII, sin olvidar precedentes y consecuentes. Una contribución la de estas III Jornadas de Historia en Jerez de los Caballeros de gran valor para entender la evolución socio-económica, demográfica, urbanística... de las poblaciones de la Raya, y más en concreto de esta comarca de la Sierra de Jerez.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Indomables: Historia del general Menacho y el cerco de Badajoz

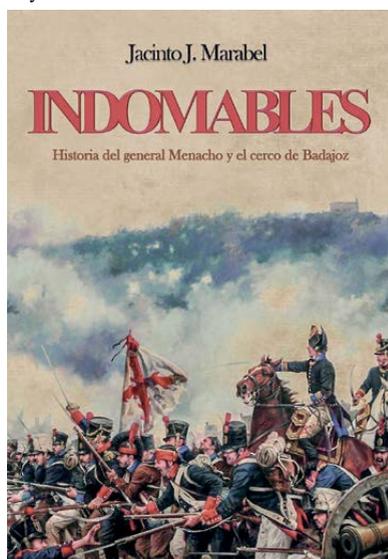
Autor: Jacinto J. Marabel

Edita: Fundación CB, 2019.

Ya en su momento, hace más tiempo tal vez del que quisiera, supe intuirle a este impecable autor extremeño una extraordinarias capacidades literarias que, aunque se han plasmado ya en varias ocasiones, nunca, como hasta ahora, en el territorio más estricto de lo que llamamos literatura. Me explico; Jacinto J. Marabel es doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y su actividad profesional ha estado casi siempre ligada al mundo de la judicatura. Sin embargo, los asiduos lectores e investigadores que acuden a las páginas de esta revista en busca de información, ayuda para sus investigaciones, o, simplemente, por el regocijo de aprender cosas nuevas, ya se han acostumbrado a su firma y a la impoluta exquisitez no sólo de los asuntos que trata, sino de la cabal y amena manera que tiene de darlos a conocer.

Para el caso que nos ocupa, Marabel (unánimemente reconocido por sus colegas) supone una voz más que autorizada, pues estamos ante un profundo conocedor de cuanto tuvo que ver con el asedio (los asedios, para ser más claro) que la ciudad de Badajoz sufrió durante el periodo histórico que conocemos como Guerra de la Independencia. Esa pericia ya la acreditó con la docena larga de estudios e investigaciones que lleva realizados sobre el asunto –algunos, como el lector sabe, aparecidos en estas mismas páginas-. Entre ellos se encuentra, de manera tangencial a la investigación histórica, pero más cercano a lo estrictamente literario, la edición que preparó hace unos años de un olvidado (y tampoco muy relevante) texto que mucho tenía que ver con el momento del que hablamos; me estoy refiriendo a la novela del romántico francés Émile Labrettonnière, *El capitán Fariñas*, que llevaba el subtítulo de “Episodio del Sitio de Badajoz”, la cual en su

momento causó mi interés y tengo presente ahora para referirme a esta nueva entrega que hoy traemos a colación..



Faltaba ahora que ese aliento indudablemente épico que late en cualquier relato que tenga como ingrediente principal el heroísmo con que unos pobres hombres defienden hasta el límite, y más allá, su espacio vital ante un ejército poderosísimo se transcribiese lejos de la sesuda pero pobretona prosa del documento histórico y se aliñase con las luminosas posibilidades que el lenguaje ofrece al que sabe escrutarlas y de esta manera construir una narración vibrante, tensa, emocionante que no sólo permite al lector engrosar su acervo intelectual, sino que lo engulle en un remolino palpitante del que le cuesta alejarse. Jacinto Marabel lo ha conseguido con creces. Si Ba-

dajoz era de esos sitios que, teniendo héroes y momentos de casi perturbado heroísmo, carecía aún del texto novelesco que lo dejara para siempre clavado en la mente y el recuerdo de sus moradores, con esta *Indomables: Historia del general Menacho y el cerco de Badajoz*, hemos salido, con creces, de ese carencia.

La novela (mejor dicho, la “biografía novelada del general Menacho”, como el autor prefiere nombrarla) aparece en un momento propicio para la restitución que (¡por fin!) la ciudad de Badajoz y sus prohombres están llevando a cabo para rehabilitar y colocar definitivamente en su sitio al que tal vez haya que considerar, al fin y al cabo, (como el propio Marabel propone) el héroe más grande que Badajoz ha tenido. Como sabe el lector paisano, exposiciones y conferencias sobre su trayectoria han culminado con la erección de la estatua del propio Menacho, esculpida por Salvador Amaya. Pero insisto que tan sólido como ella se me antoja el texto que hoy comentamos.

Un texto que, solo por ese vibrante arranque “*in media res*” que experimenta a lo largo de su primer capítulo, y que atrapa al lector y lo deja –literalmente– en medio de unos de los terribles bombardeos con que las tropas napoleónicas castigan a Badajoz, ya garantiza la adscripción sincera para el resto de su recorrido. Marabel entonces refrena la impetuosa apertura y empieza a retrotraernos hasta los ancestros de Rafael Menacho y Tutlló, que nace en Cádiz el año 1776, y se nos da cumplida y novelada cuenta de una parentela de orígenes siempre guerreros curiosamente remansada en comerciantes por quien sería su progenitor. Con la presencia de su hermano mayor, Pablo, héroe en las fracasadas intentonas hispanas por recuperar el desde entonces perdido peñón de Gibraltar, como referente constante, iremos conociendo la vida y hechos del glorioso general: su valiente carrera militar que, cuando fue destinado a Badajoz como Mariscal de Campo, traía en su currículo haber intervenido heroicamente en combates como el Sitio de Ceuta, la Guerra del Rosellón, la Batalla de Trafalgar, la Guerra de las Naranjas y otras batallas de la Guerra de la Independencia, y el cuerpo mal-

trecho por hasta ocho heridas distintas recibidas en ellas; conoceremos su condición de hombre profundamente fiel y enamorado de su esposa (a la que hacía un hijo cada vez que se veían entre lapso y lapso de sus frecuentes ausencias por motivos militares) y culminaremos con su heroica resistencia en Badajoz y su negativa ferviente de rendir la ciudad a los invasores.

El interesado por los acontecimientos históricos encontrará cumplida y contrastada información de los mismos a lo largo del relato. Tal vez el investigador sesudo demande una más especializada visión historiográfica, pero, desde luego, yo me quedo con los (desgraciadamente pocos) arrebatos estrictamente literarios del mismo, con la broma de incluir a sus amigos del “comité de sabios” (a los que dedica la obra) como personajes episódicos en la peripecia, con el encendido estilo del que el autor hace gala cuando abandona la fuente que consulta y se deja llevar por el ímpetu de lo que narra, porque ahí es donde certifico la existencia de un excelente escritor que debiera lanzarse ya, sin prevención ninguna, a los crepitantes mundos de la ficción pura y dura con la que nos solazaremos todavía más que lo hemos hecho con esta fascinante biografía novelada que nos ha servido de ese general Menacho, acaso el héroe badajocense que estábamos esperando

ENRIQUE GARCÍA FUENTES



Visita de Frey don Diego de Sandoval Pacheco a Esparragosa de Lares, Galizuela y Sancti Spiritus (1634-1635).

Autor: Felipe Gutiérrez Llerena

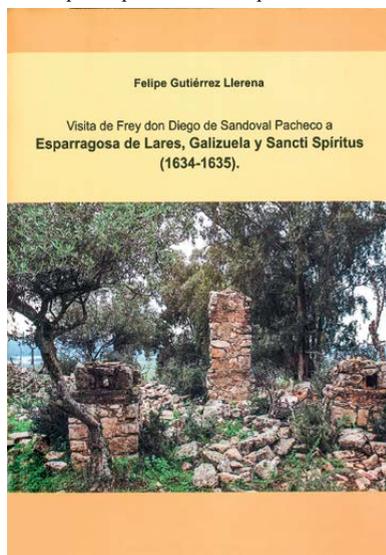
Edita: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2016, 935 páginas.

El autor, catedrático de Geografía e Historia, nos pone en las manos un grueso y documentado estudio de la visita realizada a la encomienda de Lares, que comprendía Esparragosa, Galizuela y Sancti Spiritus, por el visitador de la Orden de Alcántara frey Diego de Sandoval Pacheco Portocarrero en 1634.

Con esta obra Felipe Gutiérrez viene a engrosar, y lo hace de manera notable, la ya amplia bibliografía extremeña sobre la Orden de Alcántara, invalidando la afirmación que Julio Fernández Nieva hacía sobre este tema en 1982¹ al comienzo de su trabajo sobre la Orden de Alcántara afirmando que “el tema que abordamos se mantiene como tantos otros de la historiografía extremeña, virgen. Si exceptuamos la meritoria aportación de Velo Nieto² sobre la Encomienda de Eljas, así como la breve pero sustanciosa reseña de Rodríguez Sánchez sobre la concesión del título de villazgo a Aceuche en 1573, con el alto precio y las graves condiciones que imponen y se disputan las personas o estamentos privilegiados; lo más que se ha hecho ha sido desempolvar o ensalzar, en su caso, las figuras de grandes, heroicos, casi legendarios maestros, claveros o comendadores, que ciertamente conmovieron a toda Extremadura”.

No es ciertamente el caso del trabajo que reseñamos, ya que el profesor Gutiérrez apenas cita unos rasgos biográficos del visitador, “hijo de don Diego de Sandoval y de María de Sandoval, ingresó en la Orden de Alcántara en

1628, fue visitador general de la Orden en lo temporal y espiritual del partido y provincia de la Serena desde 1633 a 1635” para centrarse en lo realmente importante: la visita a estos lugares que gozaron de mayor prestancia económica y social que la que actualmente presentan.



Como afirma el autor, esta visita viene a ser una “radiografía” de la realidad de Esparragosa de Lares y su tierra, pues describe con especial detalle las encomiendas desmembradas de la antigua encomienda de Lares: la de Esparragosa de Lares, la de Galizuela, la de Sancti Spiritus y la de la Adelfa. De ahí que las referencias a las visitas realizadas por los visitadores que le antecedieron sean constantes.

La visita comprendía tanto los aspectos temporales como los espirituales o religiosos,

¹ Fernández Nieva J., (1982) “La Orden de Alcántara en la Extremadura moderna”, Campo Abierto 1, 139-188. Badajoz.

² Velo Nieto G., “Castillos de la Alta Extremadura: Eljas (con noticias históricas de la “Encomienda” de su nombre” (1960), REE, XVI, 485-518.

teniendo en cuenta que tanto el prior de Alcántara como el de Magacela o la Serena tenían independencia respecto del obispo ordinario. Por lo tanto don Diego de Sandoval manifiesta, y así lo hace reflejar en las actas que levantan los escribanos, su interés por todas las cuestiones de su competencia, siendo especialmente metódico en los asuntos relativos al culto: las iglesias, ermitas, hospitales, cofradías y obras pías; su organización y vigencia, interesándose por el estado de sus fábricas y necesidades de reparación, dotaciones, tanto de personal como material, y carencias; recogiendo tanto lo nuevo como lo viejo, lo perdido como lo acrecentado, cuidándose mucho de las rentas económicas de las instituciones religiosas.

Igualmente se recoge la organización de la vida municipal con los concejos y sus órganos de representación, su elección y sistema de gobierno, los conflictos entre el Concejo de la Villa y los órganos de representación de los lugares e igualmente los conflictos entre los habitantes y sus quejas, que en caso de alcanzar la categoría de recursos o pleitos de mayor enjundia llegaban hasta el Consejo de Órdenes. Este órgano supremo tuvo que dictar una Provisión Real en 1562 sobre las elecciones a alcaldes ordinarios y regidores en Esparragosa.

Un papel importante juegan en las encomiendas, lógicamente, los comendadores. En general, personajes de la alta nobleza que obtenían de las mismas altas rentas y ganancias en función de la rentabilidad de sus tierras, pero especialmente en el caso que estamos tratando, de sus dehesas y de los rebaños de ovejas, sobre todo, que las poblaban.

Entre ellos, destacan como comendadores de la encomienda ya desmembrada desde los tiempos de Felipe II, don Fernando de la Cerda, don Andrea de Gonzaga, don Suero de Vega y don Fernando Cardona. La más importante fue la de Esparragosa y su comendador don Fernando de la Cerda, descendiente del prócer del mismo nombre e hijo de Alfonso X, intentó mantener la preeminencia sobre los demás, lo que le deparó abundantes pleitos con los otros comendadores.

Le siguió en la propiedad de Esparragosa Francisco Perrenot de Granvela, conde de Can-

tecroix y sobrino del gran Cardenal del mismo nombre, y ambos descendientes del gran canciller de Carlos V, a éste le sucede Pedro de Gamboa y Leyva, capitán general de las galeras de España e hijo del virrey de Navarra, Sancho Leyva, y finalmente, don Jaime Manuel de Cárdenas, V duque de Maqueda y VII de Nájera, Adelantado Mayor del reino de Granada y Alcalde Mayor de Toledo, muy próximo a Felipe IV.

Así pues las encomiendas de las órdenes militares estaban en manos de los más poderosos, lo que llevaría a Martínez de la Rosa a llamarlas “el máspreciado florón de la Corona de España”.

Particular interés revisten dos formas de partición, propiedad y explotación de la tierra: la quintería y el terzuelo. Las quinterías se dan tanto en las dehesas como en el ejido y los baldíos. En este modo de propiedad tenía la servidumbre del pago del diezmo por los panes (cultivo del trigo y asimilados: cebada, centeno, etc.). El pasto se repartía entre el comendador y el concejo: el primero lo disfrutaba en invierno y el Concejo, desde mediados de marzo hasta San Miguel, a últimos de septiembre.

El terzuelo (cada una de las tres partes en que se divide un todo) era la tierra sometida a cultivo en régimen de rotación trienal: siembra/recolección, rastrojera/ barbecho invernal y preparación para la nueva siembra.

Las quinterías y el terzuelo son el antecedente del tipo de propiedad de la tierra que se recoge en el Catastro de la Ensenada (1753) para la comarca.

Muy meritorio juzgamos el trabajo del profesor Gutiérrez Llerena que, a lo largo de las 935 páginas expone y detalla acompañando al visitador frey Diego de Sandoval, cual escribano moderno y documentado, la situación de la realidad histórica de estos lugares que le vieron nacer.

Al poner de manifiesto la puntilliosidad y profesionalidad del visitador el autor ha puesto de manifiesto las suyas propias: en la descripción de los lugares, la organización y formas de convivencia, sus órganos de gobierno, la religiosidad de sus gentes y culto divino en plena vigencia de la doctrina de Trento, su sistema fiscal y pago de impuestos.

En definitiva, una fuente de información histórica de primer orden para la historia, la microhistoria de estos pueblos que se debaten en la actualidad entre el ser y el no ser, ya que el foco económico se han desplazado a otros lugares.

Otro mérito a destacar en la obra que presentamos es la transcripción de un texto del siglo XVII con las dificultades que ello entraña, desde la grafía hasta los términos especializados o en desuso. El autor ha conseguido brindarnos un texto que se lee sin dificultad y para ello recurre a veces a notas a pie de página que aclaran, unas veces, y otras, amplían la información, en todo caso, completa y precisa.

El libro contribuirá de forma muy eficaz a llenar un hueco en la ya amplia bibliografía

sobre la Orden de Alcántara en Extremadura, que es tanto como decir de España, por haber sido esta amplia región el principal escenario de estas Órdenes.

Si bien al final del Estudio Preliminar que precede a la obra el autor cita la bibliografía fundamental que ha manejado, se echa de menos un apartado específico dedicado a este menester, como es práctica habitual en este tipo de trabajos. Pero ello no empece el mérito y valor de la obra realizada.

Por lo demás, nos congratulamos con el autor por este magnífico trabajo.

SANTOS M. PROTOMÁRTIR VAQUERO



Homenaje a Juan Meléndez Valdés en el bicentenario de su muerte (1754-1817).

Coordinador, dirección, edición y revisión: Antonio Astorgano Abajo.

Edita: Revista de Estudios Extremeños, tomo LXXIII, n° extraordinario, Badajoz (España), 2017, 2 vols., pp. 894.



Antonio Astorgano Abajo, catedrático de Literatura Española, es sin duda el estudioso actual más constante sobre la figura y la obra del poeta Juan Meléndez Valdés (1754-1817), el más destacado del siglo XVIII español (conocido con el nombre arcádico de *Batilo*), del que el 24 de mayo de 2017 se cumplió el bicentenario de su muerte en Montpellier, desterrado por su afrancesamiento. Con motivo de estas efemérides, la Diputación Provincial de Badajoz decidió que su aportación al bicentenario podía consistir en encargar al reconocido especialista melendezvaldesiano, A. Astorgano, que coordinase un número extraordinario de la *Revista de Estudios Extremeños*, en el que eméritos especialistas, tanto poetas como historiadores de la Literatura, recordasen la polifacética personalidad del poeta-magistrado. Asimismo, el presidente Miguel Ángel Gallardo Miranda, recuerda que la Diputación también patrocinará un *Suplemento de las*

Obras Completas de Meléndez. Nuevos documentos anotados, a través del Departamento de Publicaciones de dicha Diputación, donde se reunirán cerca de cuatrocientos documentos, inéditos o deficientemente conocidos, y contextualizados por el mismo Astorgano.

Este *Homenaje* es verdaderamente “extraordinario”, o al menos fuera de lo común, por su estructura en la que se combinan aportaciones de poetas y de historiadores de distintos ramos, y por su extensión (dos tomos y casi mil páginas), donde constantemente se aprecia la presencia del coordinador Astorgano, como responsable personal de aproximadamente un tercio del Homenaje. Una simple ojeada al índice nos da una idea de la complejidad del mismo.

Está estructurado en tres partes, además de la presentación del volumen y estado de la cuestión por Astorgano. En la primera (“Homenaje a Meléndez de los poetas y humanistas actuales”) adquieren especial relevancia medio centenar de poetas que homenajean a Meléndez con sus poemas y comentarios en un cuestionario, que Astorgano les circuló, quien aprovechó las respuestas para extraer reflexiones sobre la memoria histórica y permanencia e influjo de Meléndez en el panorama poético actual (“Hacia una sociología de la lectura de Meléndez y de su memoria histórica”), siguiendo la metodología de la sociología de la lectura. Se pretende comprobar el grado de conocimiento que el lector culto medio, los profesionales de la literatura y, especialmente, los poetas, poseen de la vida y obra de *Batilo*. Se aspira a generar un cuerpo de argumentos que contribuya a ampliar el registro interpretativo de su proceso poético, en el marco de una sociología del gusto. Las conclusiones son bastante negativas, puesto que, a principios del siglo XXI, cada vez menos interesa la poesía, y en concreto la de Meléndez, un tanto alejado de los parámetros estéticos actuales.

Aparecen casi medio centenar de poetas de España y alguno de Hispanoamérica, todos consagrados, excepto los ganadores de los distintos premios de poesía que, a instancia de Astorgano, se convocaron en Extremadura y en Montpellier. Son: S. Arlandis, C. Bandrés, R. Báez, G. Carnero, V. Cervera Salinas, J. A.

Conde, R. Cuéllar, L. A. de Cuenca, J. Doce, M. Domínguez, L. García Montero, S. Gómez García, E. P. Gómez, Á. Guinda, C. Ibáñez, R. Juárez, M. A. Longás, J. Margarit, L. A. Marín, M^a. P. Martínez, M. Martínez-Forega, J. Micolau, J. M^a Milagro-Artieda, M. Morón, A. Muñoz, R. Olay, M. d’Ors, F. J. Palacios, H. R. Polt, G. Sánchez Llamazares, J. A. Tello, A. Vidorreta y M. Vilas.

La segunda parte de este *Homenaje* comprende los “Estudios Académicos”, abarcando catorce trabajos de investigación. Los dos primeros artículos están relacionados con la música, uno de investigación teórica (“Los instrumentos músicos de Meléndez Valdés”), de Antonio Gallego; y otro práctico de composición musical (“Cuatro sonetos de Meléndez Valdés musicalizados”, de Miguel del Barco, director del Real Conservatorio de Música de Madrid. La poesía y la música han estado ligadas desde siempre, como lo estuvieron desde tiempos de Homero. Los medios audiovisuales modernos ofrecen la posibilidad de fomentar la poesía acompañada de la música. Fácil versificador, Meléndez tiene poemas que rezuman musicalidad, por lo que es interesante explorar esa vía para acercar la poesía de Meléndez al lector actual, musicalizando algunos versos. Antonio Gallego pone de relieve que, a pesar de que a Juan Meléndez Valdés no le gustaba mucho la música (poco menos que odiaba la ópera), sin embargo en muchos de sus poemas encontramos referencias al arte de los sonidos. En este estudio se ofrece un espléndido vocabulario musical, extraído mediante un profundo y laborioso repaso de las obras completas meléndicas desde la óptica concreta del musicólogo.

Un segundo bloque temático, dentro de esta segunda parte, lo constituyen estudios relacionados con los distintos subgéneros poéticos practicados por Meléndez. Sergio Arlandis se fija en la poesía anacreóntica (“De la mariposa a la abeja: un motivo poético clásico en las odas anacreónticas de Juan Meléndez Valdés”), quien estudia la evolución interna de esos símbolos en Meléndez para sugerir algunas líneas de acercamiento interpretativo a su poesía, que vayan más allá

del conocido tópico del “carpe diem”. Ángeles García Calderón nos acerca a la poesía filosófica de *Batilo* (“La poesía filosófica inglesa y su influencia en la España del XVIII: el ascendiente de Pope en Meléndez Valdés”). Desde la primeriza biografía melendeciana del discípulo Quintana, sabemos que el poeta extremeño se entregó “a la lectura y estudio de los poetas ingleses”, y que el mismo poeta confesaba que Pope y Young le encantaban. Por eso cobra importancia este estudio, para comprender mejor el tono melancólico de no pocas poesías filosófico-morales melendecianas, composiciones tardías que reflejan el desaliento de las continuas bofetadas que le va dando la vida y el fracaso de sus ideales ilustrados.

Es sobradamente conocido el párrafo del prólogo que Meléndez escribió en Nîmes el 16 de octubre de 1815, en el que alardea de tener múltiples seguidores en varios países europeos. En el contexto de la Literatura Comparada, y para confirmar o desmentir esta optimista y autocomplaciente opinión de Meléndez, y ver cómo fue recibido el legado poético del poeta de Ribera del Fresno en su tiempo y posteriormente fuera de España, van encaminados dos artículos. Francisco Javier Varela Pose (“Meléndez Valdés y el portugués Bocage: un acercamiento a la poesía anacreóntica a ambos lados de la frontera”), aborda, mediante un estudio comparativo, los rasgos de la poesía anacreóntica dieciochesca peninsular a partir de la obra del español Meléndez y del portugués Bocage. Se constatan, además, rasgos biográficos que discurren paralelos en la trayectoria vital de ambos autores, a pesar de que no consta que mantuviesen ningún tipo de contacto personal.

Rosa Necchi (“Note sulla fortuna di Juan Meléndez Valdés in Italia”) reconstruye las fases y aspectos de la fortuna del poeta extremeño en Italia, desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. En el ámbito de un incremento de los intercambios culturales con España, a partir de 1785, los versos amorosos y bucólicos de *Batilo* empezaron a circular y a ser traducidos y apreciados en el País Transalpino, relacionándolos con acontecimientos gozosos como el noviazgo o las ceremonias nupciales.

El bloque temático histórico propiamente dicho es el más amplio, estudiando diversos episodios biográficos y amistades del poeta. Juan José Gómic León (“Meléndez Valdés en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando”) analiza las relaciones de *Batilo* con la Real Academia de San Fernando, basándose en la revisión minuciosa de las anotaciones asentadas en los libros de Actas de las Juntas de dicha Academia referidas a Meléndez. Manuel Moreno Alonso (“Meléndez Valdés, poeta áulico de José Bonaparte”), nos presenta un retrato distinto del Meléndez encariñado con su soberano, reafirmando el verdadero y patriótico afrancesamiento del poeta. Fernando Huerta Alcalde (“Juan Meléndez Valdés en Montpellier. Datos sobre su última morada y su muerte”) amplía los datos ya conocidos del destierro y muerte del poeta.

Tres artículos van dedicados a las amistades de Meléndez. Jesús Cañas Murillo detalla las relaciones de Meléndez con el poeta Manuel José Quintana, el principal y más querido discípulo de *Batilo* (“Meléndez Valdés según Quintana”). Aleix Romero Peña (“Amistad ilustrada. Juan Meléndez Valdés (1754-1817) y Mariano Luis de Urquijo (1769-1817), doscientos años después”) subraya la mutua simpatía del poeta con el primer ministro del rey José I, Mariano Luis de Urquijo, concluyendo que fueron duraderas (1783-1817), aunque discontinuas, acentuándose en el periodo afrancesado (1808-1817). Compartieron amistad, ideas ilustradas y visiones políticas. Ambos utilizaron la administración real como laboratorio donde poner en práctica lo que hasta entonces solo eran teorías ilustradas, más o menos proyectistas. Aleix aprovecha para recordarnos que este año (2017) también es el bicentenario de la muerte de Urquijo, el cual por sí sólo, bien merecería otro homenaje.

Astorgano esboza la semblanza del primer biógrafo melendeciano, el triacadémico Martín Fernández de Navarrete (“Fernández de Navarrete, primer editor y biógrafo de Meléndez”), como complemento o introducción a la edición del borrador de su *Noticia biográfica y literaria*, redactado por don Martín, aparecida

también en este *Homenaje*, que, como es sabido, sirvió de modelo a la de Quintana, colocada al frente de las *Poesías* de Meléndez (1820).

Cierra este bloque “Una fe de erratas”, de John H. R. Polt, catedrático emérito de la Universidad de Berkeley, la máxima autoridad en temas velendezvaldesianos y autor de la edición crítica de sus *Obras en Verso* (Oviedo, 1981-1983), quien a sus casi noventa años ha querido estar presente en el *Homenaje*.

Especialmente curiosa y relevante es la tercera parte, “Biografías y Textos”, en la que se publica el citado e inédito borrador de la primera biografía de Meléndez, realizado, bajo la supervisión de la viuda doña María Andrea de Coca, por Martín Fernández de Navarrete, anotado por A. Astorgano (“Fernández de Navarrete, Martín: *Noticias de la vida y obra de Meléndez*”). Cristina Riera Climent y Juan Riera Palmero, a sugerencia del mismo Astorgano, esbozan la biobibliografía del miembro secundario de la Escuela Poética Salmantina, el fraile agustino calzado, fray Andrés del Corral (“Andrés del Corral, *Andrenio* (1748-1818): un parnasiano salmantino en la Universidad de Valladolid: Oratoria y Poesía neoclásica”).

Finalmente A. Astorgano presenta con cierta amplitud la biografía de Mariano Lucas Garrido, secretario personal del poeta extremeño (“Mariano Lucas Garrido (1775-1831), secretario y heredero ideológico *olvidado* de Meléndez”). Por los rasgos comunes de sus personalidades, que terminaron siendo competentes juristas como magistrado y catedrático respectivamente, y por la prolongada convivencia, incluso física bajo el mismo techo entre el dulce *Batilo* y su fiel secretario, el discreto Garrido, se forjó entre ambos una complicidad tan grande que no parece exagerado considerar a Garrido como el más devoto amigo y “heredero ideológico” del poeta extremeño, como lo califica Astorgano.

Concluyendo, este *Homenaje* cumple muy dignamente con la finalidad de recordar las efemérides del bicentenario de la muerte del poeta, por su planteamiento de hermanar la poesía y la historia, y por mantener la memoria

de Meléndez con aportaciones sobre su vida y poética. Los defectos de imprenta, que se aprecian en la edición en papel, afortunadamente han sido corregidos en la edición digital, colgada en el portal de la Diputación Provincial de Badajoz (http://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXIII/2017/T.%20LXXIII%20numero%20extraordinario%202017/93753.pdf) y en el dedicado a Meléndez en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/homenaje-a-juan-melendez-valdes-en-el-bicentenario-de-su-muerte-1754-2017-931719>).

JOSÉ DEL REY FAJARDO, SJ.
ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
(VENEZUELA).



Exilio, Emigración y Represión en la Raya Luso/Española

Director: Moisés Cayetano Rosado.

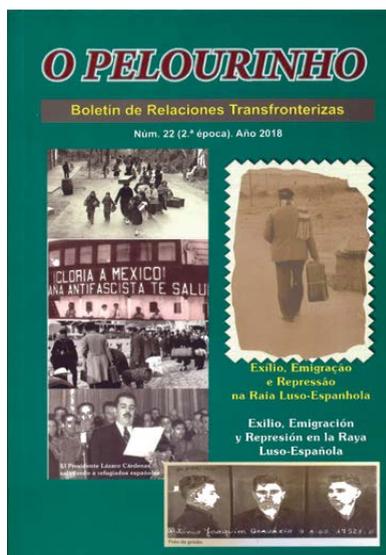
Edita: Diputación de Badajoz. 2018, 226 páginas.

El número 22 de la Revista Transfronteriza O PELOURINHO, que salió a la luz a finales de 2018, se dedica a tres temáticas relacionadas entre sí por lo que supone de desarraigo y padecimientos de los pueblos rayanos luso-españoles: *Exilio, Emigración y Represión en la Raya luso-española*.

Los seis números anteriores fueron dedicados a las seis *Jornadas de Valorización/Valorização de las Fortificaciones/Fortificações Abaluartadas de la Raia/Raya*, que en el fondo también inciden en lo que supuso para los habitantes de la frontera un amplio periodo de luchas, enfrentamientos y necesidades defensivas, realizadas a su costa. El gran patrimonio fortificado que contiene y se preserva es consecuencia de esas agresiones y del esfuerzo económico y material de la gente y pueblos de las zonas afectadas.

Tras este bloque sobre un patrimonio que opta a la clasificación de la UNESCO como Patrimonio Mundial, se retoma lo que ya tuvo tratamiento notable en números anteriores. Se repasa ahora lo que han supuesto para las regiones transfronterizas las dictaduras salazarista y franquista, sin olvidar sus precedentes en España a manos del general Primo de Rivera y en Portugal de Sidonio Pais, así como la “larga sombra” que durante cierto tiempo después siguieron proyectando.

Examinar el sacrificado, masivo, penoso exilio, con su gran pérdida de capital humano, que luego se acentuará con la emigración económica de los años sesenta y setenta, así como reflexionar sobre la represión de los totalitarismos ibéricos, es objetivo básico de esta nueva entrega de O PELOURINHO.



Para ello, se ha contado con investigadoras portuguesas como Helena Pato, militante antifascista desde 1956, fundadora y dirigente del Sindicato dos Professores (SPGL) y del MDM (Movimento Democrático de Mulheres), que aporta una excelente biografía sobre el dirigente campesino António Gervasio; el propio António Gervasio, reiteradamente preso político, que cuenta su experiencia de cruelísima represión y tortura; Dulce Simões, antropóloga de la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa, especializada en acogida de exiliados españoles en la frontera alentejana durante la Guerra Civil, de lo que trata aquí; Cristina Climaco -investigadora de la Universidad de París 8-, que aporta sus profundos conocimientos en exilio, emigración y oposición al Estado

Novo-; Teresa Fonseca -prolífica historiadora que ha estudiado profundamente el papel de las represión salazarista y la emigración política y económica alentejana en Europa.

En cuanto a españoles, la joven historiadora extremeña, Laura Rodríguez Fraile, con su visión global y magistral del exilio extremeño; la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, que presenta diversos documentos de su labor; el profesor de la Universidad de Extremadura y geógrafo, Antonio Pérez Díaz, gran conocedor de la demografía y procesos migratorios extremeños del siglo XX y la actualidad, de lo que ofrece una admirable compilación, y el propio director, Moisés Cayetano Rosado, que rescata testimonios del exilio republicano en México,

detalla la emigración extremeño-alentejana durante el desarrollismo europeo (1960-1975) y analiza la ofensiva contra la Reforma Agraria portuguesa en el periodo posrevolucionario.

Con este número, O PELOURINHO inicia una nueva fase de conocimiento de la historia contemporánea de la Raya/Raia en sus aspectos más desgarradores, ofreciendo la visión desde “los perdedores”, desde los luchadores que dejaron testimonio de dignidad y lucha por la justicia y la solidaridad, y que promete continuar en números venideros.

FAUSTINO HERMONO RUIZ
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ARDOPA,
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



La Raya Ibérica del campo de batalla al de la emigración.

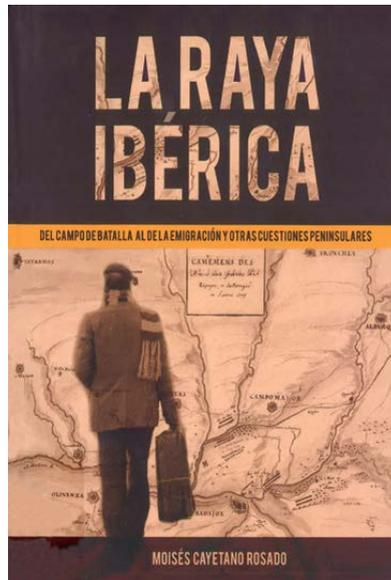
Autor: Moisés Cayetano Rosado

Edita: Fundación Caja Badajoz, 2018. 325 páginas.

Este nuevo libro de Moisés Cayetano Rosado viene a ser una síntesis de los trabajos que a lo largo de toda su vida de escritor e investigador ha venido desarrollando, por lo que en sus páginas podemos encontrar desde ensayos pedagógicos, cual es el primero de sus capítulos: “Un personaje de la frontera: Geraldo Sem Pavor. Una propuesta didáctica”, hasta los temas literarios, que le son tan queridos, como es “La raya como fuente crítica de inspiración en su literatura contemporánea”.

En medio, dos de las temáticas más recurrentes en su producción: las fortificaciones de las poblaciones de la frontera luso-extremeña y los movimientos migratorios contemporáneos.

Así, de los primeros tratan ensayos contenidos en esta publicación como “La red abaluartada luso-española. Valoración conjunta” y “Fortificaciones abaluartadas en la Raya. Conformación, evolución y valoración actual”, que ofrecen una visión de conjunto de toda la frontera, su implantación y evolución a lo largo de toda la Edad Moderna y el siglo XIX.



Lo anterior se completa con dos trabajos más específicos: “Fortificaciones de frontera del corredor Madrid-Lisboa en los dibujos de Pier Maria Baldi”, referidos al siglo XVII, y “El corredor Madrid-Lisboa en los conflictos peninsulares”, dedicado a la línea de penetración Extremadura-Alentejo entre los siglos XVII y XIX.

Otros dos contienen reflexiones valorativas de la situación de este Patrimonio militar, que opta a la clasificación de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: “Autenticidad e integridad en las fortificaciones abaluartadas extremeño-alentejanas cara a una candidatura a Patrimonio Mundial”, aportando los elementos notables de esta herencia patrimonial, pero también sus debilidades y defectos, que aún profundiza más en su otro trabajo: “Maltratos y destrucciones en el patrimonio monumental de nuestro entorno”, que subtitula con esta frase lapidaria: “Atentados contra la historia, el arte y la ley”, especificando alteraciones y atropellos, algunos irreversibles e incomprensibles, a la vez que apunta remedios posibles todavía.

Por lo que a la emigración se refiere, a la que tilda de la otra sangría (junto a las batallas que ensangrentaron la Raya en la Edad Moderna), se extiende en la crudeza de la misma en los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX, sobre todo en las regiones de Alentejo y Extremadura. Y va precedido de otro trabajo más genérico sobre la emigración e inmigración de España y Portugal de finales de siglo XX y principios del XXI, en que fuimos, paradójicamente, receptores de emigrantes procedentes del norte de África, Europa Oriental y Latinoamérica, hasta la llegada de la Crisis Mundial de 2008.

Un último y extenso trabajo nos presenta el tratamiento de la cuestión religiosa en las constituciones española y portuguesa de los siglos XIX y XX, acompañándola de las relaciones en cada proceso con la Iglesia católica, los Concordatos y acuerdos firmados, las tensiones vividas en los momentos de cierta separación (especialmente en los periodos republicanos) y las consecuencias socio-políticas de todo ello.

Buena parte de estas investigaciones y reflexiones han sido tratadas previamente por Moisés Cayetano en diversas “Jornadas de Valorización de las Fortificaciones de la Raia/Raya” (Badajoz, Castelo de Vide, Castro Marim, Chaves, Vila Viçosa, Almeida), en “Seminários Internacionais del Centro de Arquitectura Militar de Almeida”, “Congreso Internacional de Historia y Cultura en la Frontera” (Cáceres), en el IX Congreso de Escritores Extremeños (Albuquerque), en el “Congreso Internacional sobre Humberto Delgado” (Badajoz) o en el “VIII Congreso de Estudios Extremeños” (Badajoz). Algunas se publicaron en la “Revista de Estudios Extremeños”, “Revista Transfronteriza O Pelourinho”, “Centro de Arquitectura Militar de Almeida”, “Callipole de Vila Viçosa”, “Elvas/Caia”, “Memória Alentejana”, “Revista Alentejo”, “Revista Española de Museología”, Colección de Estudios Portugueses de la Junta de Extremadura. Pero, como señala el autor en la Introducción, han sido actualizadas y remodeladas para la presente publicación.

El esfuerzo investigador y ensayístico del autor es hoy por hoy esencial para conocer el protagonismo de la frontera luso-española en la historia peninsular de la Edad Moderna y Contemporánea, al tiempo que una pauta a tomar en consideración para cuidar un Patrimonio Monumental heredado de extraordinaria grandeza y calidad. Igualmente, es una llamada a nuestras conciencias sobre los sacrificios pasados y presentes de unos pueblos que aún se debaten en un subdesarrollo injusto que es de justicia superar. Como también apunta a la necesidad de superación de unas prácticas políticas y diplomáticas que, perdidas en la noche de los tiempos, “atan” religión y vida socio-política, necesitadas de independencia y de mutuo respeto.

FAUSTINO HERMOSO RUIZ

GRUPO DE INVESTIGACIÓN ARDOPA,
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas

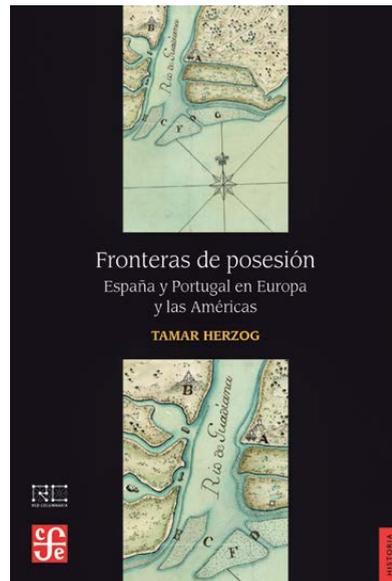
Autora: Tamar Herzog

Edita: Fondo de Cultura Económica, Red Columnaria, 2018. (384 p.: il. map. bl. y n.)

Tamar Herzog es una jurista e historiadora, *Gutman Professor* en la Universidad de Harvard. Especializada en la Edad Moderna y en historia colonial iberoamericana, dio clases en las Universidades de Stanford, Chicago y Autónoma de Madrid. Cuando en el 2015 vio la luz la primera edición de esta obra en inglés, hicimos gestiones para que el CEXECI la vertiera al español, dado el interés de la historia de la Raya para Extremadura. La fusión del centro con la Academia de Yuste lo impidió. Ahora, felizmente, está disponible para el lector español, en traducción de la propia autora, gracias a la red Columnaria y la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la región de Murcia. Existe también edición en portugués (Imprensa de Ciências Sociais). Tamar Herzog tiene traducidas a nuestra lengua cuatro monografías sobre diversos aspectos de la administración de la ciudad de Quito en los siglos XVII-XVIII. En 2006 Alianza publicó *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Antes de la ambiciosa monografía que comentamos había hecho ya una discreta aportación al tema: “La frontera entre españoles y portugueses”, capítulo de la obra *España y Portugal en el mundo (1580-1668)*, coordinada por Martínez Shaw (2014).

Lo primero que llama la atención de este libro es la amplitud de las fuentes manejadas, en consonancia con los medios que Harvard ofrece a los suyos. A los depósitos inexcusables como el sevillano Archivo de Indias, Simancas, Histórico Nacional de Madrid o Histórico Ultramarino de Lisboa, Herzog suma los de Buenos Aires, Montevideo, Quito, Chile, Brasil, Roma o la *British Library* de Londres. Una envidiable nómina que se enriquece con la consulta a los más modestos archivos históricos municipales de localidades como Tui, Cáceres, Valencia de Alcántara y Encinasola, a este lado de la Raya, o Serpa, Moura, Évora,

Vila Viçosa, Elvas y Marvão, del otro lado. La bibliografía aportada en inglés, castellano y portugués, mezclada con las fuentes impresas, resulta igualmente vasta. Aunque echamos de menos en ella algunas de las aportaciones de la Vieja Historia a la ocupación portuguesa de las Siete Misiones del Uruguay. En contra de lo que afirma la autora, esa alteración sustancial de la frontera sur del Brasil, consecuencia de la *Guerra de las Naranjas*, fue una operación militar en toda regla, nunca una conquista pacífica (p. 130).



Fronteras de posesión está dividido en dos partes. Por razones muy distintas a las de D. Trump, también para Tamar Herzog América es lo primero. La provocadora violación del canónico orden cronológico la justifica por la necesidad de superar el paradigma “madre pa-

tria > vástagos”, y librarse así de sus invisibles efectos secundarios. La II Parte está dedicada a Europa, a fin de que lo ocurrido en el Nuevo Mundo ilumine al Viejo. No se trata de comparar lo que ocurrió a uno y otro lado del océano, sino más bien “preguntarse cómo la yuxtaposición de estos dos casos modifica nuestra comprensión”. (p. 190). Herzog se sitúa pues en una perspectiva euroatlántica, reclamando una visión holística de las fronteras ibéricas. Si los historiadores de América Latina ignoraron la historia europea a partir de 1492, a su vez los historiadores peninsulares relegaron la historia colonial a una posición excéntrica. Ni unos ni otros, censura la codirectora de la red Columnaria, “llegaron siquiera a plantearse cómo el conflicto territorial entre los españoles y los portugueses en un lado del océano influyó en lo que pasaba de manera simultánea en el otro”. (p. 20).

En la I Parte, dedicada a América, la exposición tampoco sigue un orden cronológico, sino temático. La autora se centra en tres grandes asuntos que cuestionan conclusiones identificadas como esenciales por la historiografía tradicional. Los tres hitos jurídicos que delimitaron las fronteras ibéricas en América (Tordesillas, 1494; Madrid, 1750; San Ildefonso, 1777) son apenas grandes marcos que no permiten comprender la naturaleza íntima del problema. Concuerta en que el *uti possidetis* fue la principal directriz para la adquisición de territorios en ultramar. De ahí el título un tanto críptico de la obra. Pero añade cómo comprendieron esa praxis los actores contemporáneos, y cómo afectó a lo que decían y hacían. En tercer lugar, Herzog analiza las consecuencias de la Unión Ibérica y de la ruptura de 1668. Sugiere que, más que una distinción entre el Derecho y su aplicación, lo que pasó en las Américas fue “la adopción de una división ideológicamente motivada entre una frontera externa (contra los europeos) y otra interna (contra los indígenas)”. (p. 27). La prevalencia de la posesión implicó que ni el Derecho ni la Historia ofrecieran soluciones a los conflictos fronterizos de Iberoamérica. Ni en el período colonial ni después, por muchas misiones archivísticas y cartográficas que las jóvenes

repúblicas independientes enviaran a la madre patria en busca de legitimación. Los llamados derechos históricos a la tierra fueron una falacia que pretendía justificar la ocupación efectiva.

Después de observar las Américas, Herzog desplaza el objetivo de su cámara a la Península Ibérica para analizar diversos conflictos en el contexto del “tiempo largo” reclamado por Braudel: la contienda de Moura en el bajo Guadiana (1290-1955), el pintoresco litigio por la isla de Verdoejo en el Miño (1683-1863) y las montañas de La Magdalena/Lindoso (1773-1864). Todos los casos estudiados ilustran la imposibilidad de clasificar los conflictos fronterizos de la Raya de manera simplista como choques entre reyes, o confrontaciones entre españoles y portugueses. A diferencia de lo ocurrido en América, los litigios fronterizos en la Península persistieron durante siglos. La *longue durée* constata una continua transformación de lo que era deseable y aquello que permitía el Derecho. La Raya germinó de manera gradual a través de una larga serie de complejos episodios que implicaron a una multiplicidad de agentes, una cadena infinita de provocación-reacción apoyada en la doctrina jurídica que equiparaba el silencio con el consentimiento, y la protesta con el desacuerdo. La Raya, en definitiva, fue un largo proceso en el cual la rivalidad entre las partes no se debió solo “a factores nacionales *avant la lettre*, sino que marcaba otras diferencias, por ejemplo, separando a los que querían usar el territorio para el pastoreo o el cultivo”. (p. 300).

Además de aportar una perspectiva euroatlántica a la génesis y evolución de las lindes ibéricas, Herzog enriquece la visión de la historiografía tradicional sobre la frontera con una mirada antropológica, más profunda y sutil. La historiografía tradicional se centró en la genealogía de Estados y Naciones, manejando dicotomías que la autora desecha por inútiles: fronteras naturales vs artificiales; fronteras lineales vs zonales; fronteras internas vs externas, cuando ambas coincidieron en el tiempo y en el espacio. Después de asegurarse la fidelidad de sus vasallos, los Estados se preocuparon por afianzar su control sobre el territorio. Las fronteras se

concretaron mediante pactos entre monarcas y a través de la expansión del centro a las periferias. La Paz de Westfalia, por ejemplo, determinó la posesión legal de lugares tan distantes y distintos como la plaza de Alburquerque, en la Raya, o la Colonia de Sacramento, en la boca del Plata. Pero la historiografía tradicional no se preguntó por los mecanismos y procesos que están detrás del establecimiento de las fronteras. Estudió separadamente las diversas jurisdicciones (militar, eclesiástica, local), olvidando sus mutuas influencias. Privilegió al Estado como actor, ignorando el protagonismo de las comunidades locales. De ahí el interés de la autora por consultar los archivos municipales. No prestó atención a cómo los contemporáneos entendieron el *uti possidetis*. Tampoco al vínculo entre el Estado y los múltiples actores particulares. Los historiadores hicieron una crónica de la frontera vista desde arriba, como resultado de la acción del rey, o desde abajo, como la vieron las comunidades locales. Pero no juntaron ambas visiones, oponiendo la voluntad de la periferia a la voluntad del centro. Tampoco analizaron cómo las cambiantes concepciones jurídicas y políticas alteraron la naturaleza de los conflictos fronterizos.

Tamar Herzog critica el aislacionismo entre una y otra orilla del Atlántico, la prioridad dada a los tratados (Tordesillas, Madrid, San Ildefonso) y los posicionamientos sobre quiénes fueron *los buenos* y *los malos*: “Al limitar su reflexión a examinar las negociaciones diplomáticas o bien las operaciones militares, la mayoría de los historiadores no prestaron atención a cómo las actividades, tanto de individuos como de grupos que vivían en el Nuevo Mundo, contribuyeron a la formación de la frontera”. (p. 20). Herzog intenta responder las preguntas que la historiografía tradicional no se hizo. En vez de asumir que Portugal y España eran entidades preexistentes que entraron en conflicto, o de imaginar que sus súbditos eran enemigos irreconciliables, la autora propone que “los habitantes de ambos poderes se volcaron en un proceso continuo de apropiación territorial que implicaba la constante reivindicación e invención de derechos”. En vez de los hitos consagrados (1494, 1750, 1777), Herzog insiste

en la cocción a fuego lento de las fronteras, con múltiples actores. Le resta importancia tanto a los tratados como a las conquistas militares. “Más peligrosa que la guerra era la paz, ya que permitía una penetración progresiva”. De ahí que la Unión Ibérica exacerbaba el conflicto territorial, en vez de resolverlo. Conclusión: “Se hace evidente que las divisiones territoriales en Europa y Ultramar fueron el resultado de complicados procesos de apropiación que se llevaron a cabo por cientos de individuos en miles de intercambios cotidianos”. (p. 22).

Podríamos decir que la principal aportación de la ambiciosa monografía de T. Herzog es la deconstrucción del concepto tradicional de frontera, la problematización enriquecedora del mismo, la necesidad de superar las viejas dicotomías y desplazar el énfasis de la historia política, diplomática y militar a la historia social y antropológica, centrada en lo colectivo antes que en las grandes individualidades, en lo económico, en lo jurídico, en lo religioso. Constituye de por sí todo un logro que el estudio conjunto de las fronteras ibéricas resulte útil para esclarecer la historia de Portugal, España y sus respectivos dominios ultramarinos. Pero a ese logro Tamar Herzog une el mérito de haber sabido extraer de su particular objeto de estudio cuatro conclusiones de carácter general, útiles desde el punto de vista historiográfico, además de histórico. En ellas, junto a la necesidad de deconstruir el concepto de frontera, reivindica también la necesidad de construir:

1º) Una Historia Ibérica común, superadora de la artificiosa división entre dos narrativas que, en aras de un nacionalismo con afán diferenciador, obvia afinidades, simetrías y múltiples conexiones.

2º) Una Historia Integrada, que considere ambos lados del Atlántico como partícipes de un mundo conectado, superadora de la artificiosa división entre historia metropolitana y ultramarina.

3º) Una Historia Global Norte-Sur, que rompa con marcos nacionales que no existían en el momento de la expansión imperial, superadora de la artificiosa división entre *A Civilização Ibérica* de Oliveira Martins y la colonización anglo-holandesa.

4º) Una Historia Jurídica, que no dé la espalda al Derecho, que reconecte ambos saberes y disciplinas. Los rayanos, aunque fueran analfabetos, tenían sus normas de derecho, y actuaron en función de las mismas. Dicho con metáfora muy de nuestro tiempo: “El Derecho provee el campo de fútbol, el árbitro, los jugadores y las reglas que todos deben respetar, pero ninguno de estos factores pronostica cómo se desarrollará el juego, ni quién ganará”. (p. 328).

Una sola objeción tenemos que hacer al libro de Tamar Herzog: haber excluido deliberadamente el contencioso de Olivenza, endemismo fronterizo de la Península junto a Gibraltar. Aunque se arrastra desde el siglo XIII hasta la Europa sin fronteras de Maastricht, la autora lo circunscribe a los siglos XIX-XX, dejándolo fuera del marco cronológico de su análisis por considerarlo también atípico (p. 30). ¡Lástima! Precisamente el caso oliventino podría ilustrar no solo los nuevos paradigmas historiográficos que se reclaman en las conclusiones, sino re-

presentar una síntesis entre la nueva y la vieja historia. Lejos de darla por obsoleta y superada, en algunos aspectos aún está virgen y tiene muchas cosas que enseñarnos. Antes de interpretar los hechos hay que establecerlos.

No hay posible traición de la traductora a la autora, al ser la misma persona. Pero una revisión externa podría haber mejorado el estilo de la versión española, acortando más los periodos, evitando subordinadas, limando expresiones que chirrían un tanto a nuestro oído, como “inhabilidad del pasado” (p. 29), “una plétórica de agentes” (p. 305), “un linde militar” (p. 176) o “mapa de Cortés” (p. 43), por *Mapa das Cortes*. El lector familiarizado con la historia de la época advertirá y sabrá disculpar esos pequeños defectos formales, que en nada desmerecen el valor del conjunto y el contenido de obra tan interesante para Extremadura.

LUIS ALFONSO LIMPO PÍRIZ



Alcollarín y el poblado de Fernando V.

Autor: José Antonio Ramos Rubio

Edita: Ayuntamiento de Alcollarín. 2017

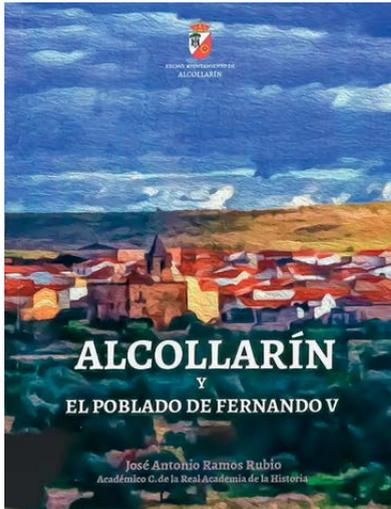
“Un estudio exhaustivo de la localidad de Alcollarín (Cáceres), con su poblado de colonización Fernando V y su territorio, nos descubre el vacío existente en torno a este municipio. **José Antonio Ramos**, cronista oficial de Trujillo, ha rescatado del olvido con esta obra la importancia que adquirió esta población en la Historia, con un enfoque riguroso y preciso.” Con estas palabras define en su prólogo la importancia de la obra así titulada el alcalde de la localidad, **Julián Calzas Escribano**.¹

El medio natural.-Alcollarín pertenece a la tierra de Trujillo, comarca que recibe el nombre de su capital, la patria de **Pizarro**, cuya historia se vincula a la historia de la ciudad. El estudio aborda la realidad histórica y artística encerrada en los muros del templo parroquial y del Palacio de los Pizarro-Carvajal, así

como del poblado de colonización Fernando V, situado a 10 kilómetros del pueblo, núcleo urbano construido por el Instituto Nacional de Colonización (INC), creado por el régimen franquista en las tierras de secano, expropiadas para ser convertidas en regadío y repartidas entre los colonos para mejorar el reparto de las tierras y aumentar la producción agrícola de estos terrenos y, en general, del Estado. Era el famoso Plan Badajoz, en cuyos poblados se asentaban padres y abuelos de una generación de jóvenes con más oportunidades que ellos, pero también con muchas más necesidades.

La localidad se levanta sobre una colina rodeada de altas sierras, topónimo de origen árabe, como indica su nombre, que significa *La Alta*. Tiene un término municipal de 79,9 kilómetros cuadrados. Su término está atravesado

de norte a sur por el río Alcollarín, afluente del Ruecas; y los arroyos Gargantilla y Levosilla, afluentes del primero. La vegetación característica es el bosque de encinas y matorral, compuesto por jara, romero, tomillo y retama. Su clima es mediterráneo.



El municipio creció de modo ininterrumpido entre los años 1900 a 1940; se estancó entre esta fecha y la década de los 60, y sufrió desde entonces un descenso continuado como consecuencia de la emigración. Durante la primera mitad del siglo XX, la población aumentó considerablemente, pasando de los 867 habitantes con que contaba al comienzo del siglo, a los 1.141 habitantes en 1960. A partir de ese año, comenzó a disminuir como consecuencia de la emigración que sufrió la región durante las décadas de los 60 y 70. Al terminar el siglo XX, la población había descendido a los 352 habitantes, comenzando el nuevo siglo con la misma tónica, ya que en 2015 tenía solo tenía 256 habitantes.

En el siglo XIX, el municipio contaba con varios molinos harineros, que se convirtieron en factores de configuración económica y social entre diferentes colectivos: propietarios, trabajadores, clientes... La obtención de la harina fue la actividad de mayor trascendencia social, habida cuenta de su importancia en la

dieta alimenticia extremeña. El 28 de enero de 2015 fue inaugurado oficialmente el embalse de Alcollarín por la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **Isabel García Tejerina**, y el presidente del entonces Gobierno de Extremadura, **José Antonio Monago**, presa que permite la regulación del río del mismo nombre y la mejora de la garantía general para los distintos usos del agua en Abertura, Alcollarín, Conquista de la Sierra y Zorita, así como mejorar la gestión del Canal de Orellana. La presa está situada a 500 metros del pueblo, tiene una altura de 31 metros y una longitud de 626. Puede albergar una superficie embalsada de 554 has. y una capacidad total de 51,6 hm³. El embalse forma parte del complejo y ambicioso Sistema Hidráulico de la Zona Centro de Extremadura que tiene como objetivo final el aprovechamiento de los recursos hídricos circulantes por los cursos de agua de este área y, como eje fundamental, el Canal de las Dehesas.

Historia.-El origen de Alcollarín tendría dos principios distintos: uno de ellos lo haría proceder de una “Venta del Collado” que, de una forma lingüísticamente imposible, habría evolucionado hasta convertirse en Alcollarín. De dicha venta, que habría estado entre el cruce y el camino a Guadalupe, habría surgiendo el pueblo, al irse estableciendo gente a su alrededor. Otra creencia lo haría nacer a partir de gente que se habría establecido alrededor de una iglesia que mandó construir **Diego Pizarro**, pariente de **Francisco Pizarro**, establecido en el lugar, y que ordenó levantar un palacio y fue el principal promotor de la construcción de la iglesia en el siglo XV. Por lo demás, existen escasos restos prehistóricos en el término municipal. Los primeros asentamientos corresponden a la Edad del Cobre, en la cercana cumbre de Pedro Gómez. Con la conquista romana, el robledo quedaría dentro del territorio que se asigna a la nueva colonia de Augusta Emerita, que ejercerá su control desde la prefectura de Turgalium. Alcollarín aparece mencionado en el Itinerario de **Antonino**, de Mérida a Zaragoza, y en la localidad se han hallado varios epígrafes romanos. La extensa Tierra de Trujillo, en la que se asienta la loca-

lidad, estuvo en manos musulmanas desde el 714. Las Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la reconquista. El rey **Alfonso VIII** encargó en 1186 a **don Gómez**, maestre de la Orden Militar del Pereiro, que se asentase en Trujillo. La reconquista definitiva de la ciudad tuvo lugar el 25 de enero de 1233, en tiempos de **Fernando III el Santo**, en la que participaron las Órdenes Militares de Alcántara, Santiago, el Temple, el obispo de Plasencia y las huestes de los tres linajes más importantes de la ciudad en la Edad Media: los Altamiranos, los Bejaranos y los Añascos. Estos últimos se instalaron en Alcollarín, Zorita y La Zarza. La Guerra de la Independencia fue catastrófica para la Tierra de Trujillo y las actividades económicas quedaron paralizadas. Si el proyecto de la puesta en marcha del ferrocarril a su paso por Alcollarín, que se remonta al año 1846, hubiera fraguado, el municipio habría adquirido un empuje económico sin precedentes. El ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, fue la historia de una ilusión. Esta modesta línea hubiese comunicado un territorio de más de 26.000 kilómetros cuadrados, vertebrando comarcas que han estado siempre mal comunicadas. La Guerra Civil tuvo distinta incidencia en los municipios extremeños. En Alcollarín, milicianos falangistas tomaron el ayuntamiento, nombrando a personas adictas como nuevas autoridades. Uno de los últimos actos protocolarios celebrados en el municipio fue la inauguración de la avenida que lleva el nombre del eminente doctor **Juan Bernardo Cuadrado**, conocido como “el médico de los pobres”, uno de los personajes más destacados del municipio, que tuvo lugar el 1 de mayo 2017, y del que el autor se ocupó en otra obra.²

Obras artísticas.-Dos obras artísticas sobresalen en Alcollarín: la iglesia parroquial de **Santa Catalina de Alejandría** y el palacio de los **Pizarro-Carvajal**. El templo se construyó en la primera mitad del siglo XV, aunque a lo largo de su historia ha sufrido múltiples reformas. De su origen medieval conserva la portada ojival lateral del muro de la Epístola. La capilla mayor la preside un retablo del siglo XVIII del escultor **Pedro Díaz Bejarano**. El coro ha sido reconstrui-

do sobre tres arcos de medio punto rebajados que rayan en columnas, bajo el cual se conserva una lápida con el enterramiento de **Diego Pizarro de Carvajal**. Las piezas de platería son escasas; no obstante ofrecen un amplio abanico de tipologías: cálices de plata del XVI y XVII y una cruz procesional de la primera mitad del XVII.

El palacio de los **Pizarro-Carbajal** se encuentra junto a la iglesia. Los elementos más antiguos del edificio corresponden al siglo XV, ya que se tiene constancia de que **Cristóbal Pizarro** fue el primer señor de la villa y que ostentaba la titularidad al menos desde el año 1507. Es un edificio construido con mampostería irregular en muros y el sillarejo en vanos, portadas y esquinas. Se trata de una obra cuadrangular, con tres pisos. Hace diez años, su situación era de ruina total y, gracias a los buenos oficios de la concejala **Loli Prados**, en 2007, el edificio, que tenía más de sesenta propietarios y que tuvieron buena disposición a donar su parte al pueblo se pudieron firmar las escrituras el 2 de octubre de 2008, otorgándose al pueblo de Alcollarín su titularidad.

Tradiciones populares.-La fiesta en honor de **Santa Catalina de Alejandría** se celebra el 25 de noviembre. En los años cuarenta del siglo XX se representó la obra “**Fabiola**”, con el propósito de recaudar fondos para adquirir la imagen de la **Inmaculada Concepción**, que se encuentra en la parroquia de Santa Catalina. También se celebran dos romerías: la de **San Blas**, el 3 de febrero, y la del **Lunes de Pascua**.

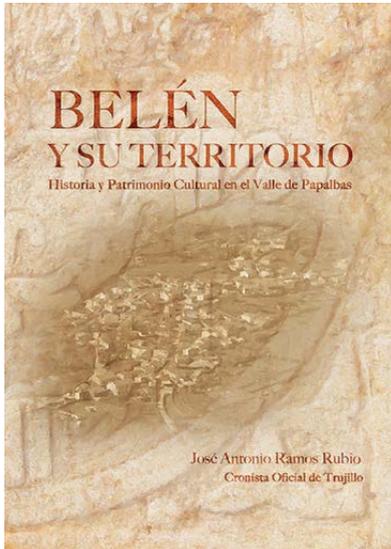
FÉLIX PINERO
PERIODISTA Y ESCRITOR

Belén y su territorio

Autor: José Antonio Ramos Rubio

Edita: Diputación Provincial de Cáceres. 2018.

“*Belén y su territorio*”, que el autor subtitula “*Historia y patrimonio cultural en el Valle de Papalbas*”,¹ propone, según afirma el alcalde de Trujillo, Alberto Casero Ávila, “un acercamiento a la historia y al patrimonio de la localidad”, pedanía de Trujillo, que con este libro entra en el “concierto turístico regional”. La nueva obra del cronista oficial de la ciudad de Pizarro, **José Antonio Ramos Rubio**, supone para el prologuista de la obra y concejal de la ciudad, Rafael Rebollo Martín, situar a la localidad en un libro que ensalza “la riqueza e inmensidad históricas de las que ha hecho gala durante siglos”. Ya el autor expresa en su Introducción su extrañeza tras comprobar que una población que cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico no haya despertado la atención de estudiosos e investigadores, estando tan cercana a Trujillo.



El medio natural.-Belén es un pequeño núcleo de población sin ayuntamiento propio, dependiente de Trujillo, del que siempre fue considerado pedanía, situado a tres kilómetros de la ciudad en zona de abruptos peñascales. En 1234 ya hay noticias de la existencia de los arrabales de Papalbas (Belén), Huertas de Ánimas y Huertas de la Magdalena en el reparto de las tierras reconquistadas entre los ilustres linajes de Trujillo. El municipio recibió tal denominación de la Vega de Papalbas hasta el 24 de septiembre de 1728, fecha en la que pasa a denominarse Valle de Nuestra Señora de Belén por acuerdo concejil, arrabal o pedanía dependiente de Trujillo. El relieve territorial forma un espacio compartimentado en pleno berrocal, que recibe las aguas del Merlinejo y los arroyos de la Luz y Caballo, que permite los cultivos, al tiempo que las vaguadas situadas junto a los manantios propician el arraigo de herbáceas necesarias para el abastecimiento del ganado. Cerca del municipio pasa una de las cañadas más frecuentadas del Medioevo, así como el Cordel de Torrecillas de la Tiesa y Dehesa Descansadero. Belén tiene hoy un crecimiento vegetativo negativo, llegando en la actualidad a 269 habitantes. En Belén, la vivienda responde a la tipología de la casa tradicional extremeña que domina la comarca: de pequeño tamaño, de una o dos plantas, situadas en parcelas irregulares, con poco frente a la calle y mucho fondo. La pieza más característica de la vivienda tradicional está en su fachada y la constituye el *portalino*, consistente en un portal en arco de medio punto entrante que deja la puerta protegida, consiguiendo un vestíbulo abierto y, a los lados de la puerta, dos poyetes para sentarse. Testimonios materiales de arquitectura tradicional que definen la identidad del territorio de Belén son los bohíos (*bujíos*) o chozos, los pozos de agua, fieles testigos de la cultura y herencia del Valle de Papalbas, que ha mantenido su uso durante cientos de años.

En el transcurso de los años, el paisaje rural de Trujillo y sus arrabales ha experimentado grandes cambios, pero aún se conservan un número considerable de construcciones tanto de vivienda como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional o vernácula. Trujillo y sus arrabales han estado bien abastecidos de agua potable, por los numerosos manantiales de agua dulce que conserva en el suelo.

La historia.-La historia de Belén no puede desligarse de los acontecimientos históricos de Trujillo. La población se reparte entre la ciudad y los cuatro arrabales dependiente de la jurisdicción municipal: Huertas de Ánimas, Huertas de la Magdalena, Belén y Pago de San Clemente. Con testimonios que se remontan al Neolítico, estas pedanías han estado habitadas por un vecindario fundamentalmente agrícola, asentada sobre las fértiles vegas de Papalbas, Valfermoso o Mimbresas. En las inmediaciones de Belén se constatan hábitats desde el Paleolítico Medio, aunque la presencia humana más estable llegaría con el final de la Prehistoria. A finales del III Milenio descubren la aleación del bronce, cobre y estaño, que ofrecen un material más duro para las armas y herramientas... Los primeros pobladores rendían culto a la madre Tierra y al padre Sol y sacrificaban animales para hacer sus oráculos, con altares localizados en “La Dehesilla” y en “Los Canchalejos”. En el territorio se conservan restos del Neolítico, Calcolítico (castros) y de la Edad del Bronce, como el conjunto pictórico de “Los Canchalejos”. Las primeras noticias del arte rupestre en el entorno se remontan al año 1971, en la Cueva Larga del Pradillo. De la Edad del Bronce se halló una alabarda en excelente condiciones. Trujillo fue el antiguo *Turgalium* romano, una población de suma importancia, tributaria de *Norba Caesarina*. Tras una época paleocristina y visigoda, como queda constancia por los restos de una basilica, la dominación musulmana hace de Trujillo un importante enclave, que mantendrá una notable actividad en el mercado ganadero. Durante la construcción de la fábrica de Navidul en 1999, en el Cerro del Moro, se hallaron restos de la etapa califal. En el entorno se han

encontrado lápidas romas, hebreas y árabes. Trujillo, crisol de culturas, fue uno de los puntos de establecimiento de judíos en España, como confirman algunos restos y el padrón de Huete, de 1290. La Reconquista de Trujillo se efectuó el 25 de enero de 1233. A partir de entonces, se conocen tiempos de prosperidad, fomentada por los reyes con repoblaciones, exenciones tributarias, privilegios mercantiles y otros incentivos. Alfonso X otorga Fuero propio a la villa y la población se divide desde entonces entre los hidalgos, eximidos del pago de tributos, y los pecheros, vecinos contribuyentes. Del paso de los visigodos se conservan numerosas tumbas localizadas en el berrocal. A partir del siglo XIII, la población judía de Trujillo conoce la época de mayor prosperidad. En 1430 traspone la pubertad medieval al otorgarle Juan II de Castilla el título de ciudad y, en 1465, Enrique IV le da el privilegio de Mercado Franco. El siglo XVI será definitivo para la historia de Trujillo por su importante participación en el descubrimiento, conquista y civilización de América. El desarrollo demográfico y el enriquecimiento de ciertos sectores como consecuencia de la empresa americana impulsa el desarrollo arquitectónico-urbanístico, que proporciona a Trujillo el aspecto de ciudad con la que llega al siglo XVIII. En 1728, la pedanía de Belén, denominada hasta entonces Papalbas, cambia su nombre por el de Nuestra Señora de Belén. En 1887 se inaugura el cementerio católico de Belén. El 8 de diciembre de 1993 se hermana con la ciudad palestina del mismo nombre.

Obras artísticas.-La iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén fue construida hacia 1728. Se trata de una sencilla fábrica de mampostería, fruto de una serie de transformaciones decimonónicas, sobre la modesta ermita barroca del siglo XVIII. Tiene una única nave, cubierta con bóveda de cañón con lunetos, al igual que la capilla mayor. En los pies del templo hay un Niño Jesús de Praga, de 1670, en perfecto estado. Destacan bienes muebles procedentes de la iglesia de San Andrés de Trujillo, como una talla del Crucificado, de finales del XV. En la nave del templo se conservan dos lienzos con representaciones de santos,

que formaron parte de un retablo desaparecido de finales del XVIII. Asimismo, procedente de la iglesia de San Andrés se encuentra un cuadro de santo con la cruz en aspa. El presbiterio está presidido por los restos de dos columnas de un antiguo retablo, que acoge un cuadro que representa el tema de la Virgen de Belén. El obispo placentino Pedro Laso de Vega regaló, en 1728, un cuadro que representa a Nuestra Señora de Belén, patrocinando la construcción de una ermita que, con el tiempo, se convertiría en la iglesia de la pedanía. El templo cuenta con otras imágenes más modernas de estuco: un Crucificado, una Inmaculada de Olot y una imagen de la Virgen. En la sacristía se conservan algunas piezas de platería, procedentes de la extinta parroquia de San Andrés de Trujillo.

Palacio Viejo.-El edificio palacio conocido como Palacio Viejo es una mansión campestre de recreo construida a finales de la Edad Media, en la que aún pueden apreciarse elementos defensivos como aspilleras o matacán y, próximo a él, restos de edificaciones de una villa romana. El edificio perteneció al padre de Diego García de Paredes, Sancho de Paredes. En sus orígenes tuvo carácter defensivo (casa-fuerte), una de sus torres era de planta circular y, en la reforma para convertirlo en palaciego, fue aprovechada para convertirlo en el ábside de una pequeña capilla que se adosa al extremo del ala oeste del edificio residencial, y que ha sido restaurada por los actuales propietarios.

Palacio del Carneril de Los Llanos.-El paraje está dominado por la imponente casa fuerte que ostenta un escudo de la familia Chaves. La citada casa se asentó sobre una villa tardorromana, como evidencian elementos propios de estos asentamientos. La casa fuerte surgió, desde el comienzo en la segunda mitad del siglo XV, como un gran complejo residencial y agrícola. La edificación se caracteriza por un distinguible estilo señorial, así como por su carácter palaciego, completándose con otras construcciones de uso agropecuario, como tinados, cuadras, corrales y pajares.

Cruces de piedra.-En Belén subsiste una cruz de término y un crucero, como monumento religioso, constituido por una cruz de piedra. A partir de la Edad Media las marcas

de los caminos se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. En las cañadas de ganado, que en principio se señalaron con hitos o mojones, también se colocaron cruces para servir de guía a los ganaderos. En la segunda mitad del siglo XVI, especialmente en el XVII, se da prioridad a la creación y reparación de nuevos caminos, situando en las entradas de los pueblos cruces de término. En 1772 se aprueban las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino. En el siglo XIX, la información cartográfica registra un gran avance con el Atlas Geográfico de España, de Coello, a escala 1.20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII, como la guía de Pedro Pontón (1705), Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX, la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830) dieron fe del esfuerzo de la Corona por fomentar y conocer la red de caminos nacionales. A la entrada de Belén encontramos una cruz de término, de la que solo se conserva la columna esculpida en piedra. Frente a la capilla del cementerio municipal se alza un majestuoso crucero cilíndrico, de granito, sobre una base cúbica, alta y estilizada, que soporta una cruz latina de brazos redondos, que remata con la cartela del *titulus* "INRI".

Tradiciones populares.-Entre las tradiciones populares más destacadas de Belén sobresalen la Cabalgata de Reyes, los Carnavales, la Semana Santa; la romería, que se celebra el domingo anterior al de Ramos; el lunes de Pascua tiene lugar la "gira"; la procesión del Corpus; y las fiestas patronales de la Asunción, el 15 de agosto.

FÉLIX PINERO
 PERIODISTA Y ESCRITOR

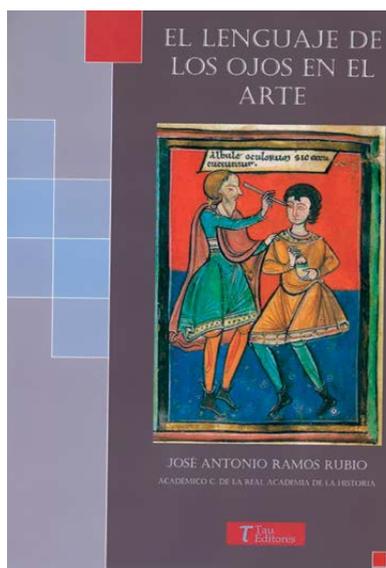
Las luces de los ojos sin luz

Autor: José Antonio Ramos Rubio

Edita: TAU Editores, Cáceres, 2018.

“El lenguaje de los ojos en el arte”¹, última obra del académico correspondiente de la Historia y doctor en Historia del Arte, **José Antonio Ramos Rubio**, es “un homenaje a la memoria de todos aquellos hombres que, a pesar de ser invidentes, han conseguido calar en la sensibilidad de su generación y de las siguientes, gracias a su merecido quehacer artístico, ya sea en el campo de la pintura, escultura o la música”, según afirma el autor en la Introducción a la obra, que se la dedica a su padre, **Antonio Ramos Ciudad**, fundador de la ONCE en Extremadura en 1940, “y a todos los invidentes que con su esfuerzo diario han llevado la alegría a nuestros hogares”.

Para **Ramos Rubio**, la patología oftálmica está presente en el arte egipcio, en el románico, en el renacentista, en el romanticismo, en la novela, el teatro y la poesía. A pesar de haber sido invidentes, muchos artistas han logrado creaciones pictóricas o musicales magistrales, dignas de admiración; han conseguido desentrañar la vida sin luz en los ojos y, a pesar de todo, ‘ver’ las cosas que les rodeaban. Es el caso de los artistas invidentes cuyos apagados ojos han visto, porque han ido más lejos de la simple realidad, y nos han transmitido lo más importante que poseemos las personas: los sentimientos, muy difíciles de plasmar si uno no es un verdadero artista. Todos los tiempos han conocido invidentes destacados por sus cualidades, desde **Antonio Cabezón**, el **maestro Rodrigo**, **Johann Sebastian Bach**, el **ciego de Daroca**, **Miguel Fuenllana**, **Rafael Hernando y Palomar**, **Francesco Landino** y **Francisco Salinas**, hasta los más recientes, como **Montoliú** o **José Feliciano**. También los pintores y escultores tienen su puesto en la historia, desde **Manuel Antonio Conshillo** hasta **José María Acuña**, pasando por el posible astigmatismo de **El Greco**, hasta pintores tan conocidos como **José Villegas** y **Antonio María Esquivel**.



El autor aborda en su obra las enfermedades ópticas fáciles de diagnosticar, apreciadas en los ojos de los personajes reproducidos por el artista, y realiza un recorrido por la Historia del Arte de las primeras manifestaciones artísticas en las que aparecen invidentes hasta las más recientes del siglo actual. Así, señala que, entre las primeras manifestaciones de la Historia en las que se representan invidentes, destaca “El ciego tocando el arpa”, de la tumba del escribano egipcio **Nakht** (Tebas, 1400 a. C.) o el de la tumba de **Patenemhab** (Saqqara, 1500-1300 a. C.). En Grecia, la ceguera se considera una fuente de dicha, al considerar que los dioses concedían a los ciegos la doble mirada, la capacidad de adivinar para compensar la vista que habían perdido. El tema de la ceguera en el arte griego está presente en las manifestaciones artísticas representativas

de **Homero**, el poeta griego del siglo VIII a. C., el más admirado de la antigüedad, que consagra la iconografía romana en el noble rostro barbado de un anciano ciego como él, que sirve de referencia cultural y religiosa para generaciones posteriores, como “La ceguera de **Tharyris**” (cerámica ática del 430 a. C.), o “Un ciego tocando la pandereta”, del Museo Leyden (Holanda), que cantare **Neruda**: “Ciego, será ayer tu mañana/¿Siempre será tu pandereta pobre/estremeciendo tus manos crispadas?/ La mano que recibe./ los ojos que no ven./ la cara parda lastimosa y triste/ golpeando en cada salto de pared.”

Los pintores han encontrado una gran fuente de riqueza en los milagros de Cristo. Toda la vida de Jesús y sus milagros han sido proyectadas por los pinceles de artistas como **Nicolás Florentino** en el retablo mayor de la catedral vieja de Salamanca. En la Edad Media, las fuentes artísticas más importantes son los manuscritos médicos medievales, cuya colección más rica está en la Biblioteca Nacional de París, muy interesantes para poder estudiar los avances científicos en la medicina, que alcanza un gran desarrollo en el Renacimiento. En algunos grabados del siglo XVI se representan intervenciones quirúrgicas por cataratas, tal es el caso de “Intervención de ojos”, de **Heister**, o el “Grabado de la cirugía de cataratas”, de **Robert James**. En el Renacimiento se suceden intentos de educar a las personas privadas de visión, como **Giolando Cardano**, que usó letras de alfabeto en madera para que los ciegos aprendieran a leer y escribir. **Luis Vives** propuso la necesidad de integrar profesionalmente a las personas ciegas. Durante la Edad Moderna no se impartía enseñanza a los ciegos; tan solo se les asistía en asilos mantenidos por la mendicidad o con donativos.

Hay artistas que buscan para sus obras temas moralizantes, que se inclinan hacia los emblemas, y otros que se mantienen en el tema religioso, utilizando los Evangelios. El tema de la curación del ciego de Jericó está representado por **Duccio di Buoninsegna** en la National Gallery de Londres, o la del Museo del Ermitage, de **Lucas van Leyden**, en 1531, así como

El Greco, que la plasma en dos ocasiones: la curación del ciego en la Galería Nacional de Parma y en la Galería Dresde. Una de las obras pictóricas que trata el tema oftalmológico es “La parábola de los ciegos”, de **Bruyghel**, que se conserva en las Galerías Nacionales de Campodimonte, en Nápoles, tema sobre el que vuelve **Tintoretto**, y las ilustraciones bíblicas de **Tissot**. Otro de los artistas que abordó la ceguera es **Rembrandt** en la “La curación de Tobías”. **Velázquez** deja algunos testimonios de esta patología en los retratos de sus bufones, como en el caso de **Juan Calabazas**, *el Bobo de Coria*, que se nos presenta con los ojos desplazados hacia el fondo orbitario y con un tremendo estrabismo, y del que existen dos retratos: el de la colección Cook (Estados Unidos) y el del Museo del Prado. En el Siglo de Oro, **Velázquez**, **Francisco Ribalta**, **José Ribera**, **Zurbarán** y **Murillo** destacan en la centuria, en su mayoría con temas religiosos, debido a que sus clientes eran de comunidades eclesiásticas. **Zuloaga**, que siguió a **Velázquez**, pintó enanos, entre ellos “Gregorio el Botero”, enano y bizco. Una de las obras maestras de **Goya** es “El ciego de la guitarra” (1778). En el siglo XVIII, el Neoclasicismo, copia los antiguos modelos grecorromanos, en obras como “Edipo y Antígona”, de **Brodowski**.

En 1985 aparece el sistema **Braille** --al que será traducida esta obra--, un código de lectura, cuyos antecedentes están en los métodos de **Haüy** (que fijó el abecedario) y **Barbier** (quien confiere el punto prevalecer sobre el trazo continuo). En España, en 1842 se funda el Colegio de sordomudos-ciegos y en 1847 se crea la primera escuela normal en el mismo. En 1849 aparece la Ley de Beneficencia, que señala que las personas ciegas y deficientes visuales tenían derecho a ser educados en establecimientos adecuados. En 1852, la *Ley Moyano* prescribe que tiene que haber una escritura para sordos, mudos y ciegos en cada distrito universitario. El 13 de diciembre de 1938 se crea la ONCE y, para su financiación, el Estado le otorga la explotación del cupón pro ciegos.

Los artistas contemporáneos, como **Picasso**, **Vázquez Díaz** o **Acuña**, han demostrado

tener una profunda sensibilidad hacia el infortunio de los seres humanos. Otros artistas se quedaron ciegos por diversas circunstancias: **Juan Conchillos** (Valencia, 1641), **Antonio María Esquivel y Suárez de Urbina** (Sevilla, 1806). **Degas** sufrió una enfermedad que comenzó a manifestarse cuando tenía 36 años. En el siglo XX, una serie de artistas hacen de la ceguera el tema central de sus creaciones; **Karl Hofer**, **Henry Lindegaard**, **Alejo Lopomo**, **Adolph Gottlieb**, **Zak-Smith**, **Robert Henry**, **Alvar Cawen**, **Sue Coe**, **Jacob Kramen**, o **Colin Seft**. Otros pintores ciegos contemporáneos son: **Rosa Garriga**, **Rafael Arias** y **José María Rodrigo Paredes**.

Los músicos invidentes.-La música es el arte que más difusión tiene hoy día, la más valorada por todas las culturas; la que aviva el entendimiento y conmueve el corazón. El arte musical es tan antiguo como el hombre. Ya se conocía en Egipto. Los griegos conocían la melodía, que utilizaban para acompañar la poesía, pero no conocían la armonía. El ciego **Demódoco** es un personaje de la Odisea, que canta en un banquete episodios de la Guerra de Troya. Durante la Edad Media nos encontramos con bardos, trovadores y maestros cantores, como **Francisco Landino**. Durante el Renacimiento, la música, tanto cortesana como religiosa, alcanza cimas insospechadas. La música instrumental renacentista española constituye una de las glorias de este momento histórico, en el que hay que distinguir la música para órgano y para vihuela. El organista de **Felipe II**, **Antonio de Cabezón**, compone una abundante obra para este instrumento. Otro de sus coetáneos es **Francisco de Salinas**, catedrático de música de Salamanca, y **Miguel Fuenllana**, “un gran tañedor de vihuela”. Otro de los artistas que cierra la época del Renacimiento es **Juan Blas de Castro**, autor del *Cancionero de Sablomara*. En los Países Bajos destaca **Jacob van Eyck**, ciego de nacimiento. En 1611 nació en Daroca otro de los grandes maestros españoles, **Pablo Bruna**, conocido como *El ciego de Daroca*, organista de su colegiata. Pocos músicos disponen de una tradición musical como **Johann Sebastian Bach**, que tuvo 53 antepasados

músicos, y en el que cristalizan todos los conocimientos musicales de sus antepasados. Hasta finales del XVII le suceden **Pergolesi** (1710), **Gluck** (1714), **Haydn** (1732), **Mozart** (1756) y **Beethoven** (1770). En el siglo XIX destaca la figura de **Hernando y Palomar** (1822) y el compositor alemán **Giovanni Simone Maryr** (1763-1845). Un artista precursor de Andrés Segovia fue **Antonio Jiménez Manjón** (1866). **Georges Shearing**, nacido ciego, comenzó a tocar el piano a los tres años. Nuestro compositor contemporáneo **Joaquín Rodrigo**, ciego desde los tres años, estrenó en 1940 su pieza musical de más éxito, “El concierto de Aranjuez”. En nuestros días ha habido grandes músicos invidentes: **Ray Charles**, cantante, clarinetista y pianista; **Gilbert Montagné** (París, 1951); el cubano **José Tejedor**... Un caso excepcional fue el músico **Leslie Lembe** (1952); el tenor, escritor y productor musical **Andrea Bocelli** (La Toscana, 1952), autor de varias óperas; **Clarence Carter** quien, a sus 77 años, aún ofrece conciertos. El músico indígena australiano **Geoffrey Gurrumul Yunupingu** (1970), que canta en la lengua yolngu. **Art Tatum**, conocido pianista estadounidense de jazz. **José Feliciano**, destacado cantante de boleros y baladas portorriqueñas. **Stevie Wonder**, cantante, compositor y productor discográfico, quien recibió docenas de premios Grammy...

FÉLIX PINERO
PERIODISTA Y ESCRITOR

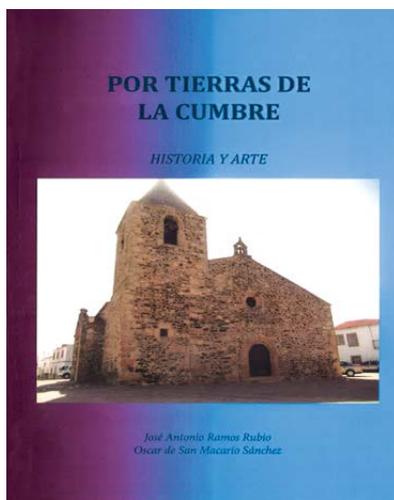


Por tierras de la cumbre

Autores: José Antonio Ramos Rubio, Óscar de San Macario Sánchez

Edita: Tau Editores. 170 páginas.

La historia y arte de La Cumbre es el objeto de la nueva obra presentada por el cronista oficial de Trujillo, José Antonio Ramos Rubio, en colaboración con Óscar de San Macario, que, en palabras del también historiador y cronista oficial de Navalmoral de la Mata, Domingo Quijada, “es un compendio histórico-artístico de La Cumbre hasta nuestros días”.



La Cumbre es un municipio situado en el punto más elevado de una llanura al oeste de Trujillo, bañada por el Gibranzos y el Magasquilla. -En el entorno de La Cumbre se han localizado importantes restos arqueológicos pertenecientes a la Protohistoria. Las primeras aglomeraciones en la penillanura trujillano-cacereña datan del Neolítico. Habitaban en cuevas como las de Maltravieso o El Conejar, en Cáceres; pero también en asentamientos al aire libre, cuyo ejemplo más representativo en la zona de Plasenzuela es el poblado del Cerro de la Horca, descubierto entre los años 1984 y 1988. En la finca El Carneril se

encontraron en los años 70 del siglo XX dos estelas decoradas de las Edad del Bronce. Las excavaciones del profesor González Cordero afloraron cerámicas correspondientes a los niveles más antiguos del Cerro de la Horca como neolíticas. En la Sierra de la Pepa (La Cumbre), el citado profesor estudió un interesante ejemplo del Calcolítico inicial: un amurallamiento constituido por un doble alineamiento ortostático relleno de piedras en su interior, típico cerramiento de la arquitectura calcolítica de la Península Ibérica. En otro de los poblados de la Cumbre, en Los Castillejos, se aprovechó gran parte de una elevación para construir la muralla con un bastión inferior, que sirve de refuerzo defensivo a la primera línea del baluarte. Este poblado es uno de los yacimientos más peculiares de la Alta Extremadura de la Edad del Cobre. La I Edad del Hierro no supuso un cambio sustancial en estas comunidades y siguieron su andadura sin grandes contratiempos. En el antiguo camino de La Cumbre a Plasenzuela se ha localizado un poblamiento que estuvo ocupado desde el Calcolítico hasta la caída del Imperio Romano a juzgar por los numerosos restos hallados en su superficie. Hace veinticinco siglos que esta tierra fue ocupada por los vettones, uno de tantos pueblos en el siglo V a. C. El asentamiento romano en la zona se inició en el año 218 a. C., aunque a estas tierras no le afectó hasta algo más tarde. De la I Edad del Hierro se conocen pocos datos de La Cumbre y su término, ya que las escasas prospecciones arqueológicas realizadas en sus yacimientos no han arrojado materiales significativos, ni tampoco en la subsiguiente II Edad del Hierro. La actividad minera del área se remonta hasta la Edad del Bronce, pero no será hasta la época romana cuando se lleve a cabo una sistemática explotación de los recursos minerales, que han arrojado un importante material arqueológico. El hábitat antiguo y altomedieval

en la zona estaba vertebrado, según los autores, en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos por distintos focos de hábitats. La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la ocupación musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés. Durante el proceso de descubrimiento y colonización de América, algunos hijos de La Cumbre participaron en la conquista de México. El municipio fue vendido en 1579 por orden del rey Felipe II, y comprado por D. Pedro Barrantes, quien la hizo villa. A la caída del Antiguo Régimen, la localidad se constituye en municipio constitucional de Extremadura, entonces conocido como *Cumbre*, integrada desde 1834 en el partido judicial de Trujillo.

Las obras artísticas más importantes son el palacio de Pedro Barrantes que se encuentra en

la calle Palacio, obra del siglo XVI, y la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. La ermita de San Gregorio, a las afueras del municipio, aparece en el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791. Los autores también ha dedicado su estudio a la ermita, los puentes del territorio que son verdaderas obras de ingeniería y a los elementos de arquitectura vernácula. Entre las obras antiguas hay que destacar también la Casa Palacio de Magasquilla de los Álamos, del siglo XVI; la Matilla de los Almendros, situada cerca de la carretera que va desde Trujillo a Cáceres; y el conjunto residencial de Las Alberguerías, centro de espiritualidad durante varias décadas.

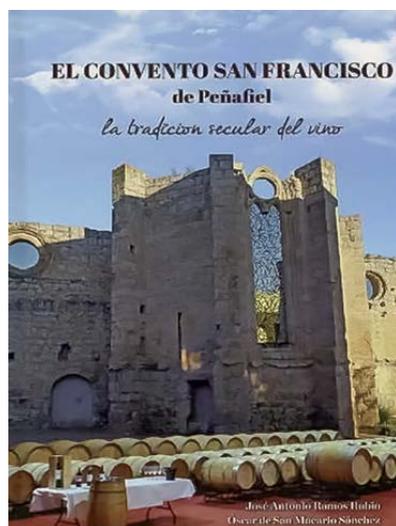
FÉLIX PINERO



El Convento San Francisco de Peñafiel. La tradición secular del vino

Autor: José Antonio Ramos Rubio

Edita: Bodegas Convento San Francisco. Iberprint Artes Gráficas,. Badajoz, 2018.



El viernes día 21 de diciembre se presentó el libro “El convento de San Francisco de Peñafiel. La tradición secular del vino” en las bodegas San Francisco de Peñafiel. La obra ha sido investigada y escrita por José Antonio Ramos Rubio y Oscar de San Macario Sánchez y patrocinada por Bodegas Convento San Francisco de Peñafiel.

En la presentación del mismo, los autores explicaron que no existen datos documentales sobre la fundación del convento de San Francisco de Peñafiel¹ y que en la segunda mitad del siglo XVII, el cronista fray Francisco Calderón consideró que se había realizado antes de 1286, año en que el rey Sancho IV le otorgó carta de privilegio.

Los autores han investigado en varios archivos españoles, la mayor parte del trabajo ha sido en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid lugar en el que, además de conservar datos sobre la población de Peñafiel, guarda un documento fechado en 1265 sobre el convento franciscano:

una bula del papa Clemente IV dirigida al convento de frailes franciscanos menores observantes de Peñafiel. Fue el único centro conventual de la villa hasta la fundación por don Juan Manuel del convento de San Juan y San Pablo a comienzos del XIV. Por tanto, este convento de la Orden Franciscana fue fundado en el siglo XIII. Los frailes menores de Peñafiel estuvieron interesados a los largo de los años tanto en la cultura como en las labores agrícolas. Los lagares que existieron en la comunidad dieron testimonio de la importancia que tenía la viticultura y la elaboración del vino en la vida del monasterio y la influencia de los monjes en el desarrollo del viñedo es de vital importancia y sin ellos el vino no hubiera llegado a ser lo que es hoy. Los monjes se convirtieron en los grandes conservadores de la cultura del vino durante la Edad Media, al ser la bebida más consumida, porque el agua no era de buena calidad y, además, era fuente de infecciones. El convento planta viñedos para abastecerse de vino para la santa misa y de bebida para el día a día, tanto para ellos como para los nobles que les visitan a menudo, así como para los viajeros que se hospedan en los monasterios, ante la carencia de posadas.

Tras la desamortización, el convento pasó a manos privadas y se inició el deterioro del conjunto monumental. Subastado con todas sus fincas rústicas, perteneció a distintos propietarios que provocaron la segregación. La iglesia fue enajenada por Benjamín Moro a Félix Bayón Delgado y el claustro lo compró Faustino García Molinero, alcalde de Peñafiel de 1910 a 1913, al primer adjudicatario de los bienes residente en Madrid. Sus actuales dueños desde 1998 han restaurado lo que fue la bodega del convento, siguiendo el proyecto del arquitecto David de Pablos Herrero, que tuvo como principal objetivo la definición de las distribuciones y dimensiones de los elementos estructurales y divisorios de las naves. La propiedad del antiguo convento continúa repartida a día de hoy. El solar de las dependencias del convento lo ocupa desde 1988 la Bodega Convento San Francisco, cuyo propietario es la familia Pitarch-Rodríguez, que han corrido con el patrocinio de esta lujosa obra. Ellos han sido los que rehabilitado algunas de las estancias para uso industrial, construyendo otras de nueva planta destinada al almacenamiento y etiquetado,

con acceso directo a la bodega, y una segunda dedicada a instalaciones de aire comprimido y de equipos de frío. Los objetivos perseguidos por los dueños consisten en contar con unas instalaciones en las que se puedan desarrollar los procesos de elaboración, crianza y embotellado de vinos dentro del ámbito de la D. O. Ribera del Duero. La bodega cuenta hoy con ocho hectáreas de viñedo propio, en las que desarrolla una agricultura ecológica. Bodegas Convento San Francisco elabora vinos a partir de la variedad *Tempranillo*, y pequeñas cantidades de otras variedades existentes en los viñedos más viejos, como la *Albillo*, *Garnacha* o *Tempranillo Gris*. En la bodega elaboran los siguientes vinos: *Convento San Francisco*, con cuarenta parcelas; *Roble del Convento*, el vino más joven de la bodega, que se elabora desde 2011; y *Convento San Francisco Selección Especial*. En 2004 se fundaron las bodegas *Aldeasoña*, localizadas en la casa familiar del siglo XVIII, situada en el pueblo segoviano del mismo nombre, que obtienen 10.000 botellas al año, y los vinos *El Lagar de Aldeasoña* y *Aldeasoña*. Sus elaboraciones, según los autores, “reflejan la forma de pensar de César Pitarch, propietario y artífice de sus propios vinos, que respetan la añada y le sacan la mejor interpretación, obteniendo vinos agradables, con personalidad, que gustan a todo el mundo, expertos y aficionados”.

La obra, dividida en seis capítulos, aborda también el medio físico y los antecedentes históricos de Peñafiel, el patrimonio cultural y el convento de San Francisco, Peñafiel y el vino y la bodega objeto de la obra y sus vinos.

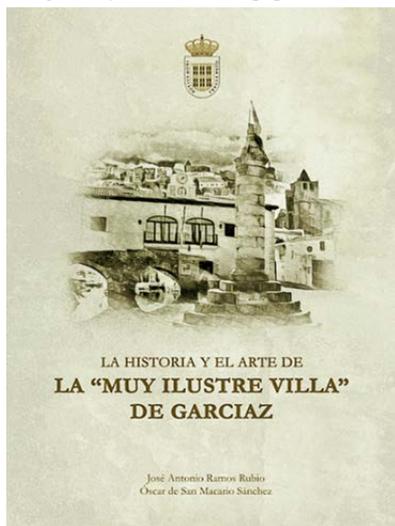
FÉLIX PINERO
PERIODISTA Y ESCRITOR

La historia y el arte de la “muy ilustre villa” de Garciaz

Autores: José Antonio Ramos Rubio, Óscar de San Macario Sánchez

Edita: Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, agosto, 2018.

“Las costumbres, tradiciones y bellísimas obras de arte de nuestros antepasados, que siempre ha sido y será el tema más sugestivo de cuantos sentimos predilección por la palabra escrita” es el objetivo de este libro ¹ que, “con buen fin y noble afán”, los autores han querido recuperar, afirma en el prólogo la alcaldesa de Garciaz, **Concepción García Ávila**. Los autores abordan en la obra el medio natural, la historia, las obras artísticas, el patrimonio etnográfico y las tradiciones populares.



Garciaz es un municipio de la provincia de Cáceres adscrito a la comarca funcional de Trujillo. La extensión de su término es de 150,28 kms² y el casco urbano está situado a 670 m de altitud en un paisaje de transición entre la penillanura trujillano-cacereña y la configuración serrana característica de la Sierra de Guadalupe. Situado en la divisoria de aguas

Tajo-Guadiana en la Sierra de Guadalupe, su término está bañado por dos ríos principales que llevan sus aguas hasta el río Tajo, Garciaz y el Hornillo. Es un término que destaca por su belleza paisajística y una naturaleza exuberante en especies vegetales diferentes, presentando un terreno en el que se cultivan cereales, legumbres y frutas, Amplias zonas de su término están integradas en diferentes espacios de la *Red Natura 2000*, que certifican su alto valor ecológico a nivel europeo. A nivel regional se cuenta también con un Espacio Natural Protegido, la Sierra de Cabezas del Águila, de inmenso valor florístico y faunístico. Un espacio propicio para el pastoreo, en el que convive la encina con el roble y el matorral. Un valor añadido es la dehesa de robles, algunos de ellos centenarios, catalogada como la más extensa de Extremadura, motivo por el cual aparece en las actas municipales, desde 1909, la celebración de la Fiesta del Árbol. Los vecinos se dedican a la cría de ganado lanar y de cerda. El extenso término municipal cuenta con dehesas y abundantes encinas que alimentan a rebaños merinos y piaras de cerdos y una extensa y buena dehesa boyal, propiedad del municipio, donde pastan vacas y ovejas de los vecinos.

El término municipal de Garciaz presenta una enorme riqueza patrimonial arqueológica de la que se tiene constancia a través de los numerosos hallazgos que se han ido produciendo a lo largo del tiempo. Los restos más importantes hallados en Garciaz corresponden al Calcolítico, Edad del Bronce y a la Edad del Hierro en Valdeagudo, Castillejos, Hoyas y Castrejón. Son varios los castros serranos, fortalezas defensivas y de protección, que evidencian que en el territorio cercano a Garciaz habitaron pueblos celtas, concretamente los vettones. Los primeros asentamientos

localizados en el territorio corresponden a la Edad del Cobre, localizándose restos al oeste y norte en las cumbres de Pedro Gómez y la Serrezuela de los Lagares. El territorio vetón en el que se enclava Garciaz, estaría sometido a diferentes grados de romanización entre los siglos I a. C. y IV d. C. En Fuente Fria se halló un tesoro de monedas, “el tesoro de Garciaz”, compuesto por 1.634 monedas de bronce fechables entre los años 378-408, de época bajoimperial. Los testimonios arqueológicos localizados en el término municipal de la época romana son abundantes, así como la presencia visigoda en la zona queda patente por las tumbas antropomorfas excavadas en la roca. Entre finales del siglo XV y el siglo XVI, los europeos realizaron una gran labor de descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo, siendo Extremadura la que envió un ingente número de conquistadores, colonizadores y evangelizadores. Garciaz, que a finales del siglo XVI, contaba con 2.700 habitantes, envió a numerosos de sus hijos, entre ellos a **Hernán Sol**, compañero de **Pizarro** en la conquista del Perú... En 1587, Garciaz llegó al techo en el crecimiento demográfico, con 3.000 habitantes. A principios del XVII, la Guerra de Sucesión asoló el territorio extremeño, lo que provocó una elevada mortalidad, que la dejó en 200 habitantes en 1717. Durante la Guerra de la Independencia sufrió los desmanes que destruyó muchos de los bienes muebles que se conservaban en el templo parroquial. La población de Garciaz quedó más diezmada de lo que estaba por la gripe del año 1898. En la primera mitad del XX residió durante un tiempo en la villa el pintor extremeño **Antonio Solís Ávila**, natural de Madroñera (1894), al que ambos municipios dedicaron una calle. La escuela pública se creó en 1934. Garciaz cuenta con el título de “Muy Ilustre Villa” y en 1906 recibe el escudo de armas. El escudo municipal es del 2 de mayo de 1969.

Entre las obras artísticas más sobresalientes del municipio destacan la iglesia parroquial de **Santiago Apóstol**, construida sobre un promontorio rocoso a 470 metros de altitud, en varias épocas, del siglo XV, cuyas cubier-

tas originales fueron sustituidas en el XVII. Fue declarado monumento histórico-artístico de interés provincial el 1 de julio de 1977. Entre las ermitas hay que destacar la **ermita de la Caridad**, cuyos orígenes se remontan a la Cofradía de la Caridad, en el año 1574; la **ermita de Nuestra Señora de la Concepción**, en las afueras del municipio, de 1635. Y la **ermita de la Portera**, agregada a la parroquia de Herguijuela, pero situada en el término municipal de Garciaz.

En la obra se estudian, además, la historia de los cruceros y cruces de término, entre las que se destaca la Cruz del Guijo, así denominada porque está fabricada con guijarros sobre una base triangular, dedicada a los vecinos que perdieron sus vidas por efectos adversos de la naturaleza. El rollo jurisdiccional levantado en el centro de la Plaza Mayor, que antes estuvo en el Cerro de la Horca, a las afueras del municipio. Y los puentes, entre los que se cita el Puente de la Villa u Hoya de Albarrán; el puente a Hoya de Tejares, en el camino viejo de Conquista desde Garciaz; el puente Butrera; el puente de San Miguel; el puente de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, y el puente de Santa Ana.

Otro capítulo del libro está dedicado al patrimonio etnográfico, entre el que destaca el pósito, vigente hasta hace algunos años; la arquitectura popular y sus casonas de un sabor rural entrañable; los pozos de nieve, de cuya existencia se tienen noticias desde el siglo XVI, y en los que se guardaba la nieve y el hielo y que se vendía por toda la comarca para la conservación de alimentos, y de los que se documentan hasta cuatro; las fuentes y pozos, como el Pozo de la Retuerta, La Fontailla, el Pozo Cerrao o el Pozo Nuevo; la antigua fábrica de harinas, del primer tercio del siglo XX; la antigua almazara, en funcionamiento durante la segunda mitad del siglo XX, dedicada principalmente al aceite de oliva; el molino hidráulico; las bodegas, destinadas a la transformación de la uva en vino; las cochinerías, para la cría del cerdo; el horno de los Majalillo, un horno tejar ahora arruinado y abandonado; el lavadero municipal de ropa, y

el puente de las tres lanchas, obra singular de la arquitectura popular.

Finalmente, se abordan las tradiciones populares de Garciaz, entre los que sobresalen la Cruz de Mayo y la de Rosario, las más antiguas; la de Nuestra Señora de la Caridad, el 1 de enero; las Candelas, en febrero; el tallaje de los quintos; la matanza; las fiestas de Semana

Santa; el Jueves del Corpus; la Feria de Ganado de San Juan, y las Fiestas del Rosario, el primer domingo de octubre.

FÉLIX PINERO
PERIODISTA Y ESCRITOR



El patrimonio histórico-artístico de Casar de Cáceres y su entorno arqueológico

Autor: José Antonio Ramos Rubio, Óscar de San Macario Sánchez y Rosa María Holgado Alvarado.

Edita: Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres julio de 2018.



Bajo este título¹, los autores abordan en esta obra el medio físico y natural, la historia, las manifestaciones artísticas y las tradiciones populares de Casar de Cáceres, localidad próxima a la capital de la provincia, que el alcalde de la localidad, **Rafael Pacheco Rubio**, califica en su prólogo como “componente de la realidad total de la historia” que “propone un acercamiento... a través de no pocos parámetros capaces de transportarnos a otras épocas...”

Casar de Cáceres dista de la capital 10 kilómetros. Posee dos entidades de población: el municipio y La Perala. El término tiene una superficie de 12.902 hectáreas. La red hidrográfica se enmarca en la cuenca del río Almonte, afluente del Tajo. Cursos destacables son el arroyo de Villaluengo y el arroyo de la Aldea. Son conocidas también las charcas próximas al término urbano, como la *Charca del Casar*, las del *Cojuge* y la del

Hambre. En los años 60 del pasado siglo se construyó el pantano *Antiguo*, por oposición al *Nuevo*, levantado en los 90, con el que se superó con creces la insuficiencia de agua de la población. En cuanto a la vegetación, predomina la encina, junto con el monte bajo de cantuesos, retamas y paisaje de dehesa en el Monte y en el lugar de la Jara, donde los quercus comparten suelo con infinidad de variedades de flora mediterránea. El 99 por ciento de la superficie cultivada es de secano, destacando el olivo y la avena. En el sector ganadero, predomina el ganado bovino y ovino, en una localidad que se dedica primordialmente al sector primario, sobre todo a la producción de leche, con más de cuarenta empresas ganaderas de leche de vaca de alta producción. La localidad tiene cada vez más peso en el sector terciario, sobre todo en construcción e industria, y cuenta con tres de las diez primeras empresas en ranking de producción y facturación de Extremadura, además del Polígono Industrial La Cañada y Semillero de Empresas de la N-630. La gastronomía del pueblo reposa en tres importantes pilares: la torta, la tenca y la repostería.

Uno de los personajes más representativos en la historia del Casar es el maestro Ángel Rodríguez Campos (Mogarraz, Salamanca, 1884; Casar de Cáceres, 1956), famoso maestro y escritor casareño que se hacía llamar *Helénides de Salamina*, quien ejerció de profesor en la localidad entre 1913 y 1956. Vestía como un griego, lengua que hablaba junto al latín. Escribió el *Panelenio*, obra cumbre de veintidós libros y veintidós mil versos.

Los orígenes de Casar de Cáceres hay que buscarlos en el Medioevo, pues durante el siglo XII Casar formaba parte de la villa de Cáceres. Debido a la situación de precariedad que soportaban los labradores, existían numerosos enfrentamientos con los caballeros de la villa de Cáceres. En Casar vivían jornaleros y pequeños propietarios libres que, por su condición de aldeanos, no tenían autoridad para gobernarse por sí mismos, a la vez que tenían un término municipal muy reducido. Los propietarios ricos de Cáceres entraban con sus ganados hasta la

aldea, pero los vecinos del Casar no podían abrevar sus ganados en los arroyos de Cáceres. En el siglo XIII, los habitantes de aquella época estaban tan desesperados por la situación que presentaron sus quejas al rey **don Sancho IV** el 18 de febrero de 1291, quien les concedió un privilegio real, por el cual otorgaba unas tierras en propiedad para uso de los lugareños y que nadie pudiera adhechar en media legua de terreno alrededor de la población; y el derecho a reservar para sus ganados el espacio de media legua en derredor del pueblo. Este importante hito histórico le permitió a Casar un auge económico que conllevó un aumento de la población (hasta 900 habitantes, siendo la aldea más poblada de la villa de Cáceres) y un sustancial desarrollo ganadero. Tras finalizar la reconquista, comenzó el proceso de descubrimiento, conquista, colonización y evangelización de América, en el que participaron numerosos hijos de la villa, entre ellos **fray Juan de Quevedo**, primer obispo en la América austral.

En el siglo XVIII, Casar era la aldea con más población del partido de Cáceres, con 1.200 habitantes. El primer decenio del siglo XIX está marcado por la Guerra de la Independencia. Tras la caída del Antiguo Régimen, la localidad se constituyó en municipio constitucional, quedando integrado en 1834 en el partido judicial de Cáceres. En la segunda etapa del siglo XIX, el descubrimiento del yacimiento de fosfatos en Aldea Moret conllevó el cambio de residencia de muchos vecinos. La primera mitad del siglo XX fue dura y complicada para los habitantes del Casar por la escasez de trabajo y por las condiciones sanitarias inexistentes. Tras la dictadura de **Primo de Rivera**, la II República no trajo la estabilización necesaria y, tras la contienda civil, Casar continuó vertebrado en torno a la base agroganadera y a la producción lechera. En 1965 finalizan las primeras obras de conducción de agua potable.

La más importante de las manifestaciones artísticas es la **iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción**, construida a finales del XV y ampliada en los siglos XVI y XVII, declarada Bien de Interés Cultural en 1991. El

templo tiene tres capillas, dos situadas a modo de crucero, y la tercera cubierta con cúpula semiesférica sobre pechinas.

En Casar de Cáceres existe un gran número de ermitas que destacan no solo por su historia y arquitectura, sino por la devoción de que son objeto desde tiempos remotos. En el casco urbano encontramos una ermita en cada uno de los cuatro puntos cardinales: San Bartolomé al sur; Santiago al norte; Los Mártires, al este. En las afueras destacan La Encarnación, y más lejos, las de San Benito y San Blas y la de la Virgen del Prado.

La ermita de Nuestra Señora del Prado se encuentra en el lugar conocido como La Jara, a 8 kilómetros de la localidad. Los primeros testimonios documentales corresponden al año 1524. La nave es de finales del XVII y el camarín, del siglo XVIII. En la hornacina principal del retablo mayor se encuentra una imagen de inicios del XIV. Es una talla completa a la que se tiene gran devoción, bajo la advocación de **Santa María del Prado**. Fue coronada canónicamente por el obispo **Jesús Domínguez** en 1988. La fiesta se celebra el lunes de Pascua de Resurrección, celebrándose una importante romería, a la que acuden vecinos de la localidad y otros lugares cercanos.

El Museo del Queso, inaugurado en junio de 2005, ofrece la historia y el proceso de elaboración de un referente identificativo de la población casareña: la Torta del Casar.

Casar de Cáceres acoge a lo largo del año varias tradiciones populares de origen secular, que refuerzan trabajos o relaciones sociales, hechos históricos, o las festividades religiosas.

“*El Ramo*” se celebra el primer domingo de septiembre, coincidente con el fin de la cosecha agropecuaria, en el que las manifestaciones culturales se mezclan con el hecho religioso. El primer domingo del mes se celebra la Mesa del Ramo.

La *Fiesta de la Tenca* tiene lugar el último fin de semana de agosto de forma itinerante por todos los pueblos de la Mancomunidad (este año se celebra en Casar el día 25). Tres elementos principales centran la fiesta: los certámenes

de gastronomía y de pesca y la entrega de las Tencas de Oro.

Romería de la Virgen del Prado.-Es la última romería del año y se celebra el último domingo de septiembre en honor a la patrona, la **Virgen del Prado**. Nueve días antes, la patrona visita la localidad, donde tiene lugar la novena en su honor. A su regreso a la ermita se celebra una misa y la procesión por los alrededores. Amigos y familiares se reúnen después a pasar un día de campo en los alrededores de la ermita.

FÉLIX PINERO
PERIODISTA Y ESCRITOR



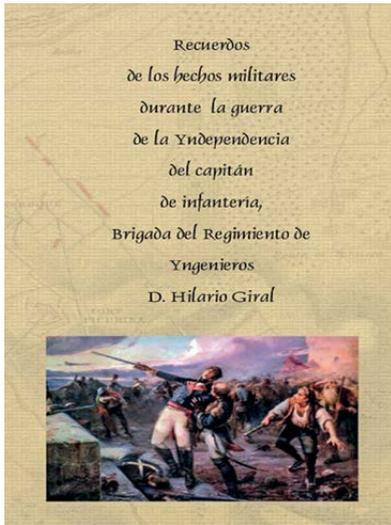
***Recuerdos de los hechos militares durante la Guerra de la
Yndependencia del Capitán de infantería,
Brigada del Regimiento de Ingenieros, D. Hilario Giral***

Autor: Hilario Giral Laborda

Prólogo: Jacinto J. Marabel

Edita: Asociación Amigos de Badajoz, 96 páginas, 2019

La Asociación Amigos de Badajoz ha publicado la transcripción del manuscrito autobiográfico de Hilario Giral Laborda (1778-1865), que coincidió en diversos episodios con el general Rafael Menacho, iniciativa con la que la asociación se suma así a los homenajes al militar gaditano en la capital pacense.



Hilario Giral Laborda comienza sus recuerdos el 6 de agosto de 1803, cuando con veinticinco años sale quinto por Barbastro, en la por entonces provincia de Aragón, siendo destinado al Batallón de voluntarios Cazadores de Barbastro, terminando en 1812 tras terminar la Guerra de la Independencia. Justifica estas memorias, que firma el 30 de abril de 1851, diciendo que “quiero dejar este pequeño recuerdo a mis compañeros los militares, de mi lealtad, de mi

respeto y de mi decisión por mis banderas, a las que siempre he sido y juro ser eternamente fiel”.

Con el transcurso de los años llegó a capitán de Infantería, y a ser una institución en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

La transcripción que se publica, procede del manuscrito que un día estuvo en poder de Vicente Barrantes y que, a su muerte, acabó en el archivo de otro ilustre académico, el Marqués de la Vega Inclán, quien en 1942 se lo remitió a Antonio Rodríguez Moñino. De este modo fue como, finalmente en 1995 y a la muerte de su esposa María Brey, junto a otros doscientos incunables y cerca de quince mil volúmenes procedentes de su biblioteca personal, se depositaron en la sala dedicada al legado Rodríguez-Moñino en la Real Academia Española, donde actualmente se encuentra.

La transcripción del manuscrito está prologado por Jacinto J. Marabel, que nos introduce en el necesario contexto histórico y en la biografía del autor, donde nos dice que “*las memorias póstumas de Hilario Giral Laborda que a continuación se ofrecen no son sino el testimonio ingenuo y descarnado de un humilde soldado. Así que, frente a las grandilocuentes biografías de los laureados generales de la Guerra de la Independencia, no vaya a buscar usted aquí el dogmatismo histórico ni la fidelidad a los hechos o personajes que marcaron aquella época. Las vivencias que nuestro hombre rememora con presunción de autenticidad, antes fueron cribadas en el implacable tamiz de cuatro largos lustros*”.

Vicente Barrantes en su “*Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles...*” publicado en 1865, nos cuenta que se trata de un “*diario sencillito de un soldado*”.

curioso” que contenía “*interesantes noticias sobre el primer sitio de Badajoz y la gloriosa muerte del brigadier Menacho, de quien fue el autor sargento de ordenanzas*”, destacando que debió estimarle, ya que durante el sitio de 1811 donde sufrirá su gloriosa muerte “*recorría la muralla con el brazo izquierdo apoyado sobre el hombro de Giral y el derecho sobre el bastón*”.

Le recordaba estas memorias, “*por su minuciosidad y sencillez, no desnudas de elocuencia*”, a las de Bernal Díaz del Castillo, conquistador español al que se le atribuye la

autoría de la “*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”.

Estos “*Recuerdos de los hechos militares durante la guerra de la Independencia*” se suman a las anteriores obras rescatadas por la Asociación Amigos de Badajoz en años anteriores, continuando así con el cumplimiento de uno de sus fines, la de “*estimular la conciencia ciudadana en orden al conocimiento de la historia de la ciudad, su importancia y protagonismo en el devenir de los siglos*”.

FERNANDO DE LA IGLESIA RUIZ



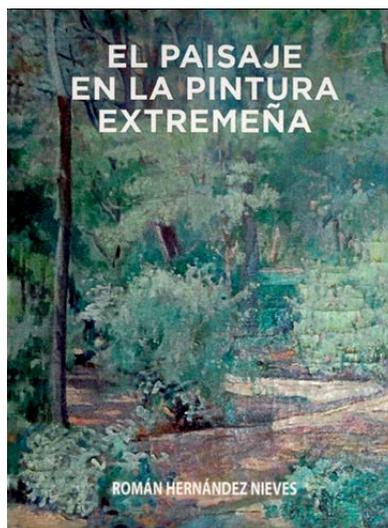
El paisaje en la pintura extremeña

Autor: Román Hernández Nieves

Edita: Junta de Extremadura, Consejería de Cultura e Igualdad, 2019.

Román Hernández Nieves, ex director del Museo de Bellas Artes de Badajoz (MUBA), nos regala el que es, por ahora, su último libro de una más que estimable producción investigadora entre la que cabe señalar, entre otras obras, *Eduardo Acosta Palop. Paisajes* (2001), *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pintura* (2003), *Felipe Checa Delicado* (2005), *Isaias Díaz Gómez* (2013), *Guía Museo de Bellas Artes de Badajoz* (2014) y *Alejandro Mancera Martínez. Arquitecto y acuarelista* (2017), resultado de una fructífera labor al frente del MUBA en la que destaca una muy cuidada producción de Exposiciones que, sin duda, han ayudado a revalorizar una institución clave en el panorama artístico y cultural de Extremadura.

En esta ocasión, el Dr. Hernández Nieves aborda el tema del paisaje en la pintura extremeña una cuestión que, a nivel general, ha sido analizada por diversos estudios con distintas visiones de María del Carmen Pena, el ya clásico trabajo de Bernardino de Pantorba, por Javier Maderuelo, Kenneth Clark, Gustav C. Carus y Javier Cano entre otros que, además, firma el excelente prólogo del libro que nos ocupa.



El contenido del libro *El paisaje en la pintura extremeña* se abre con el mencionado *Prologo* de Javier Cano Ramos en el que concluye: “*Román Hernández Nieves nos dibuja el panorama que va desde los postulados en los que el paisaje acompañaba al relato hasta esa*

visión interior que los artistas contemporáneos ha plasmado en sus lienzos, pasando por la mirada costumbrista y el afán renovador de aquellos pintores de posguerra que hicieron del paisaje extremeño su verdadero campo de investigación” (p. 11).

La *Introducción* explica en pocas palabras el contexto histórico que enmarca el estudio de Román Hernández a lo largo del siglo XX desde el punto de vista social, económico y cultural. Algo necesario para entender las dos fases del periodo estudiado que tienen su línea divisoria en los años 70 de la pasada centuria, momento en el que la pintura regionalista y costumbrista da paso a un proceso de modernización apoyado en una variada oferta museística en Extremadura, las exposiciones temporales, los premios, el coleccionismo y las fundaciones.

En el capítulo *La pintura de paisaje*, Román Hernández aborda la cuestión del paisaje señalando que “(...) a la hora de identificar al hombre con el entorno donde ha nacido y vivido hay pocas señas de identidad tan definitorias como el paisaje” (p. 19). Así desbroza el concepto de paisaje entendiendo que “(...) la pintura de paisaje nos remite pues a la representación de la naturaleza” (p. 19); establece los tipos o modalidades de paisaje: paisaje natural, urbano o mixto, marinas, paisajes duros, aéreos, reales, oníricos, soñados, humanizados, con presencia humana, deshumanizados...; evoca el origen y la historia de la pintura de paisaje; explica el desarrollo de la pintura de paisaje en España; analiza los factores y el momento que favorecieron la eclosión de la pintura de bodegones y paisaje en España en el último tercio del siglo XIX; identifica el estilo de esta pintura; valora el papel que el grabado jugó en la difusión de esta temática pictórica; reconoce la complejidad que supone plantear la cuestión de la pintura de paisaje en Extremadura; repasa los antecedentes de esta pintura en Extremadura representados por el *Triptico de la Pasión* del Museo de Cáceres, en el de *la Adoración de los Reyes Magos* de Guadalupe, en el homónimo del MUBA, en las obras de Luís de Morales o en *La muerte de Abel* de Alonso García Mures, que serán comentadas más ampliamente en páginas

posteriores (pp. 37-49) y, finalmente, incluye el paisaje en la pintura costumbrista en obras tan conocidas como *El cobro* de Abelardo Covarsí o en *Vaya un par* de José Bermudo Mateos y en los fondos de determinados bodegones como el *Bodegón con paisaje* de Eugenio Hermoso.

El capítulo *Catálogo de paisajes comentados*, el más amplio (pp. 35-199), incluye varios apartados: El paisaje como fondo de escenas, ya mencionado anteriormente, la Relación de paisajistas y Acuarelistas, grabados y otras técnicas. Están presentes 40 artistas ordenados cronológicamente por su fecha de nacimiento empezando por Adelardo Covarsí y finalizando con Javier Fernández Molina, una nómina de pintores entre los que es necesario mencionar por su importancia, entre otros, a Ángel Carrasco Garrarena, Timoteo Pérez Rubio, Godofredo Ortega Muñoz, Francisco Pedraja Muñoz, Antonio Casquete de Prado Jaraquemada, Antonio Vaquero Poblador, Antonio Gallego Cañamero, Eduardo Naranjo Martínez, Miguel Ángel Bedate García de Leaniz, Ángel Luis Pérez Espacio, José Alejandro Mancera Martínez, Rosana Soriano Polo y Manuel Gómez Arce. Hernández Nieves va comentando cada una de las obras escogidas con minuciosidad, valorando sus características, describiendo su estilo, señalando su personalidad para hacer disfrutar al espectador del paisaje seleccionado.

Un breve pero sustancioso capítulo dedicado a las *Conclusiones finales* permite a Román Hernández reflexionar sobre los artistas y las obras comentadas en el libro. Las conclusiones se pueden resumir en breves líneas: hay una pintura de paisaje en Extremadura practicada por pintores que, además, trabajaron otras temáticas; la pintura de paisaje en Extremadura tiene antecedentes en las obras de fondos de paisaje y se desarrolla en la primera mitad del siglo XX; entre los pintores que practicaron esta temática se encuentran los artistas pertenecientes a la diáspora extremeña (Timoteo Pérez Rubio), los que pintaron paisajes de la tierra (Adelardo Covarsí), los acuarelistas (José Alejandro Mancera Martínez) y los grabadores y otras técnicas son un número menor (Eduardo Naranjo); es notable la ausencia de pintoras si

exceptuamos el caso de Rosana Soriano Polo; es evidente la desproporción de paisajistas entre Cáceres y Badajoz donde el número es muy superior; mayoritariamente la técnica empelada es el óleo sobre lienzo, aun cuando la acuarela sea muy apropiada; el tipo de paisaje más habitual es el natural aunque no faltan los urbanos y los fluviales; finalmente, el estilo comúnmente practicado es el realismo.

El libro que reseñamos se cierra con una escogida selección bibliográfica y una relación de fuentes. En ambos casos una necesidad para completar y/o profundizar en una cuestión realmente apasionante.

En conclusión, reseñamos un excelente libro, que se lee con facilidad, muy bien impreso por Tecnigraf, S.A. que, además, ha cuidado las ilustraciones que ayudan a entender mejor el contenido. Por todo ello, felicitamos a Román Hernández Nieves por su brillante trabajo y a la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural por la edición de una obra que va a contribuir a conocer más y mejor el arte extremeño.

JOSÉ ÁNGEL CALERO CARRETERO

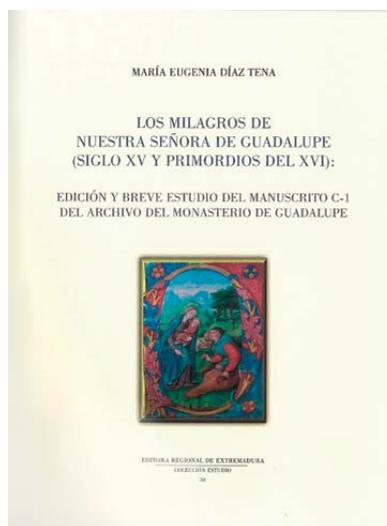


Los Milagros de Nuestra Señora de Guadalupe (siglo XV y primordios del XVI)

Autor: María Eugina Díaz Tena

Edita: Editora Regional de Extremadura. 2017.

La autora, extremeña de Castuera, a pesar de su juventud, ofrece una formación, una labor investigadora y una realidad profesional madura y lograda. Licenciada en Filología Italiana y Filología Portuguesa e Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo y Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca. Ha sido profesora de español en la Universidad de Oporto y, tras trabajar para el Instituto de Biblioteca Hispánica (CILengua) y el Departamento de Literatura en la Universidad de Salamanca, ejerce hoy la docencia como profesora de Instituto, sin desligarse de las instituciones docentes antes dichas, con las que continúa colaborando en distintos proyectos de investigación especialmente como vocal del SEMIR de la Universidad de Salamanca y colaboradora en el CITCEM (Centro de Investigaçã Transdisciplinar «Cultura, Espaço e Memória») de la Universidad de Oporto.



El libro, magníficamente editado por la ERE, es fruto de una brillante tesis doctoral dirigida magistralmente por Pedro Cátedra. En él, atiende a la gran riqueza patrimonial del Monasterio de Guadalupe necesitada de mayor atención por parte de los estudiosos de la literatura extremeña. Su aportaciones fundamental en la labor de recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, en este caso medieval, en línea con la labor que viene desarrollando el grupo de Investigación Barrantes-Moñino de la UEx. De hecho atiende al aspecto más descuidado de la literatura guadalupense medieval. Es conocido que en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, en el siglo XV y primordios del XVI, tenemos, al menos, cinco tipos de manifestaciones literarias:

Las Historias de Guadalupe, de las recientemente, bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Guadalupe, se ha publicado de la *Historia* del padre Rambla; los Poemas de Guadalupe, iniciados con la participación de Alonso de Medina, en el *Cancionero de Baena* y necesitados de una edición y de un estudio detallados desde la relación de la *Leyenda en arte mayor* con la *Historia* del Padre Écija; los libros de viajes, editados por don Antonio Rodríguez Moñino pero faltos de un estudio crítico; la literatura médica, de la que al menos contamos con una traducción de la *Cirugía mayor* de Lamfranco de Milán, necesitada de edición y estudio; y as colecciones de milagros, de la que el libro que presentamos da cuenta imprescindible.

¿Cuáles son las principales aportaciones del libro de María Eugenia Díaz Tena? Básicamente tres:

1) Una excelente explicación de las colecciones medievales conservadas de milagros de Nuestra señora de Guadalupe.

2) Un preciso análisis de la colección de milagros recogidos en C-1.

3) y Una solvente descripción codicológica y edición del manuscrito C-1 del Archivo del monasterio.

La obra es una excelente explicación de las colecciones medievales de milagros de Nuestra

señora de Guadalupe conservadas, porque, en primer lugar, ofrece una clara explicación del proceso de redacción de los milagros fruto de la devoción mariana y recogidos para difundir esa devoción. La autora señala cómo cada milagro comienza siendo un relato público del peregrino (o en ocasiones relato privado) que un monje o lego toma nota escrita de este relato oral. Tras ello, sufre una redacción por extenso y literaria del milagro para su conservación. Por ello, a menudo hay dos redacciones distintas que se recogen en códices diferentes: en C1 la más elaborada y otras versiones en C2, C3 o C4. También realiza un excelente estudio de las diferentes colecciones de los milagros guadalupenses estableciendo una imprescindible clasificación de los códices conservados, demostrando la importancia de C-1 sobre el resto de colecciones conservadas, tanto por la calidad de su relato como por la amplitud cronológica de su compilación, que abarca milagros de 1412 a 1503, abarcando todo el periodo recogido en los otros tres códices. Por último, realiza una fundamentada propuesta sobre la existencia de una fuente común a las cuatro colecciones hoy perdida.

La obra nos ofrece un preciso análisis de la colección de milagros recogidos en C-1. En su análisis de C-1, M^a Eugenia descubre la estructura narrativa propia de las colecciones de milagros europeas (ya presente en las colecciones marianas hispánicas de Berceo y Alfonso X). En cada milagro, pueden observarse: a) una Introducción y presentación del protagonista devoto, que en C-1 se corresponde con el título del milagro y la presentación del nombre, patria y estado del protagonista; b) una situación de necesidad: enfermedad o peligro del devoto y c) la intervención sobrenatural de María, apartados, que en C-1 se suelen relatar en el cuerpo del milagro en primera persona; y d) la admiración y alabanza de los devotos, que en C-1 se ofrecen en forma de conclusión con agradecimiento a María y peregrinación a su monasterio de Guadalupe (a menudo con ofrenda devocional). Por otra parte, su estudio ofrece detalladamente las distintas fechas de los milagros marianos, así como su geografía y la sociología de los peregrinos que

relatan devotamente la intercesión de María. Este estudio se ilustra con abundantes gráficos estadísticos de gran utilidad. También la temática de los relatos de los peregrinos agradeciendo la intervención mariana en favor de los devotos beneficiarios (que pueden coincidir o no con los protagonistas de la peregrinación) se atiende en el trabajo de M^a Eugenia. En los milagros los beneficiarios de la extraordinaria intervención mariana sirven para fomentar la devoción ordinaria a María en la vida común y en su santuario. De gran interés es la aportación en la que subraya el carácter histórico y local de estos milagros guadalupenses y el criterio cronológico con el que son compilados en C-1.

La amplitud de las intervenciones marianas y el interés jerónimo por su posterior utilización en la predicación y desarrollo de la devoción guadalupense explican la clasificación jerónima aplicada en los índices de C-1 (ya utilizada por Juan Gil de Zamora en su *Liber Mariae*). De esta manera los milagros se clasifican en 9 categorías temáticas: 1) cautivos; 2) deseos; 3) demoniacos; 4) enfermedades; 5) heridas; 6) resurrección; 7) peligros que no son del mar; 8) peligros del mar; 9) prisiones. De cada una de ellas se nos ofrece una descripción estadística que seguro llevará a un análisis narrativo e interpretativo de detalle de cada una de ellas en posteriores trabajos.

Por último, la obra de M^a Eugenia Díaz Tena realiza una solvente descripción codicológica y edición del manuscrito C-1 del Archivo del monasterio. Aunque breve, el libro ofrece un preciso estudio codicológico de C-1, señalando sus diferencias de contenido y materialidad con el resto de colecciones guadalupenses (C-2, C-3 Y C-4). Sin embargo, la mayor aportación de M^a Eugenia, como es evidente en el tamaño del libro, es la excelente edición que de C-1 realiza, siguiendo los criterios de presentación gráfica de Sánchez-Prieto, y realizando una normalización de grafías, necesaria en su intento de divulgación de nuestro patrimonio cultural, aunque desde los intereses filológicos echamos en falta la información añadida que las grafías originales aportan al estudio de la historia de la lengua.

En su contenido, C-1 incluye: la leyenda de la fundación en sus 7 primeros capítulos; tras ello interrumpe su relato para incluir dos tipos de tablas: a) por temas de los milagros y b) alfabética por lugares geográficos; continúa con la compilación de 244 milagros que abarcan intercesiones marianas durante 91 años, de 1412 a 1503. El texto editado se enriquece con un amplio conjunto de notas que al final de cada capítulo, y numeradas con números romanos, ofrecen referencias históricas sobre acontecimientos o personajes fundamentales en la vida del monasterio o aclaran lugares o términos léxicos. A pie de página y numeradas con cifras arábigas se ofrecen informaciones codicológicas o aclaraciones sobre la transmisión, la transcripción del texto o ciertas informaciones sobre su redacción. Con ello, el texto guadalupense se complementa con un amplio conjunto de observaciones que enriquecen la gran labor editora de nuestro mejor patrimonio literario.

FCO. JAVIER GRANDE QUEJIGO
GRUPO DE INVESTIGACIÓN BARRANTES-MOÑIÑO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



La Siberia Extremeña en la voz de su gente (El etnógrafo y los informantes)

Autor: Javier Marcos Arévalo

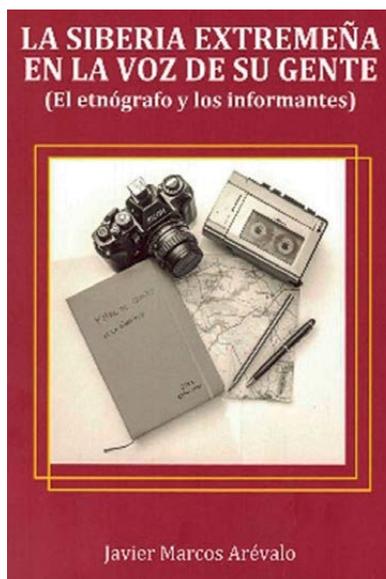
Edita: Fundación CB y Universidad de Extremadura, Badajoz, 2018.

A finales de los años ochenta llegué al Instituto de Herrera del Duque, en la Siberia Extremeña. Siempre he animado a mis alumnos a que se acerquen a la tradición oral, a que hablen con sus padres y abuelos y les recojan parte de esa sabiduría popular que han ido atesorando a lo largo de su vida. Uno de los argumentos que utilizaba era que si ellos no recogían cómo eran, y habían sido, por ejemplo, las fiestas, las comidas, los juegos, las creencias, etc., de sus pueblos, podían estar seguros de que no iba a ir por allí ningún antropólogo a realizar esa labor.

Bueno, pues me equivoqué. Entre 1994 y 1995 estubo por allí, en varias ocasiones, un antropólogo, Javier Marcos Arévalo. Y estubo bastantes días, los suficientes para realizar entrevistas, en casi todos los pueblos, a más de medio centenar de personas destacadas. Yo le ayudé a localizar informantes. Algunos se me quejaban después de que las entrevistas habían sido demasiado largas, lo que demuestra la exhaustividad con que se hicieron.

En fin, que yo modifiqué mi argumento. Sí, era verdad que había venido por la comarca un antropólogo; pero, sus investigaciones seguramente no llegarían a publicarse. Así lo creí durante años; pero, de nuevo, me equivoqué. El año pasado, 2018, la Fundación CB y la Universidad de Extremadura publicaron el libro, y no con un resumen de aquellas largas entrevistas, sino con la mayor parte de las informaciones que recogió el autor.

El resultado, por tanto, no podía ser sino un gran libro, por la calidad y por la cantidad. Casi seiscientas páginas en tamaño cercano al folio. Y sin referencias bibliográficas, aunque el autor las conoce. La lectura del libro nos descubre el gran trabajo de campo etnográfico realizado por Javier Marcos, quien ha utilizado el método antropológico para estudiar una sociedad humana.



Un libro de lectura obligada para los habitantes de la comarca de la Siberia extremeña; pero, sobre todo, un libro de consulta para todos los interesados en la etnografía y en la tradición oral. Porque lo que ha hecho el profesor Javier Marcos ha sido describir la cultura tradicional de una comarca alejada de los centros de decisión política; pero, a la vez, reflexionar sobre el cambio social que ha experimentado esa cultura tradicional en particular, y el medio rural en general.

Y esta descripción y reflexión las ha hecho a través de su percepción personal, observando y analizando lo que vio y oyó; pero, a la vez, a través de la mirada y el sentir de los informantes, con la transcripción de las entrevistas realizadas. Porque así es como se presenta el

texto, aunando lo que dicen los informantes y lo que observa e interpreta el etnólogo. De esta manera, a través de los diferentes capítulos, el autor nos muestra el cambio social experimentado en la Siberia extremeña desde hace varias décadas. Y también las perspectivas (positivas y negativas) de futuro para la comarca.

El libro se abre con un prólogo de Jesús Contreras (catedrático de Antropología Social), una introducción y una explicación con los planteamientos metodológicos (proyecto, trabajo de campo, cuestionario, informantes...). Después, el trabajo etnográfico se desarrolla en 24 apartados, que recogen más de un centenar de temas, referidos al medio natural y social de la comarca (arquitectura vernácula, oficios y artesanías, caza y pesca, cultura pastoril, alimentación...), el asociacionismo (formas de sociabilidad, estratificación social, rivalidades, localismos, emigración...), la religiosidad (rituales festivos, ciclo vital, sistemas de

herencia, tradición oral, creencias, medicina tradicional...).

La obra termina con un extenso vocabulario dialectal, con más de dos mil palabras, y con los más de cuatrocientos ítems de la encuesta.

En definitiva, se trata de una obra monumental y ya imprescindible para la historia y el conocimiento de esta comarca. Siempre solemos decir que sería conveniente contar con un libro así de cada pueblo extremeño; pero, ahora, nos gustaría también contar con una obra parecida a esta en cada comarca, aunque es un deseo quizá irrealizable, porque pocos autores estarían dispuestos, y capacitados, para llevar a cabo una obra de tal envergadura.

JUAN RODRÍGUEZ PASTOR
(CATEDRÁTICO. PREMIO SIBERIA EXTREMEÑA
A LA TRAYECTORIA CULTURAL, 2005)



NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La **REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS** considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Apdo. de Correos 581-06080- Badajoz; o bien C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 -06011Badajoz, o por correo electrónico ceex@dip-badajoz.es, y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviere) y un breve *currículum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de palabras claves del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas) en castellano y en francés o inglés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: “Título del artículo en su caso”, *Título de la Revista o Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEEX* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**